DICIEMBRE 1955 — Nº 14

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

REVISTA

SUMARIO

		Págs.
Crónica		5
Eugenio Coseriu	La Geografía Lingüística	29
Gervasio Guillot Muñoz	Modalidades del yo disociado	71
E. M. Narancio	Las ideas políticas en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX	97
Benigno Ferrario	A propósito de tres textos en lengua Tsóneka	185
Juan Llambias de Azevedo	Informe sobre los Seminarios de Filosofía en Alemania y en Francia	201
Luce Fabbri de Cressatti	Las Corrientes de Crítica e Historiografía Literarias en la Italia actual	231
Rodolfo V. Talice y Martha Ottino	Investigaciones sobre la biología de los roedores autóctonos del género Ctenomys	289
Barbara Holcman de Spector	Estudio bacteriológico del contenido intestinal de hemípteros hematófagos	309
Renee Kolski	Estudio de 11 genealogías en las que aparece el carácter lóbulo adherente	321
Eugenio Riesz, Rosa Viñoly y Alberto Zaltzman	Contribución al estudio de la cloranila (tetracloroquinona)	329

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
MONTEVIDEO — URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Rector: Arq. Leopoldo C. Agorio

CONSEJO DIRECTIVO:

Decano:

Dr. Carlos Vaz Ferreira

Consejeros:

Dr. Emilio Oribe
Prof. Alfonso Llambías de Azevedo
Dr. Julio María Sosa
Ing. Constancio R. Lázaro
Sr. Víctor Cayota
Sr. Isaías Ximénez
Dr. Juan José Carbajal Victorica
Dr. Pedro Ferreira Berruti

Secretario: Dr. Luis Giordano

Encargado de la Revista: Francisco Espínola

☆

DIRECCION:

Calle Cerrito, 73 (Segundo Piso)
MONTEVIDEO — REP. O. DEL URUGUAY

Decanato y Secretaría	Teléf.:	9 23 15 — 8 45 47
Instituto de Investigaciones Históricas	"	8 73 28
Instituto de Filología	"	9 33 01
Laboratorio de Biología	"	9 33 02
Biblioteca	"	9 23 15

REVISTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

DICIEMBRE 1955 Nº 14

REVISTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
MONTEVIDEO URUGUAY

Copyright by FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
COLOMBINO HNOS. S. A. *MONTEVIDEO*

CRONICA

MEMORIA ANUAL

Montevideo, diciembre 30 de 1955.

Señor Rector de la Universidad
Arquitecto Leopoldo C. Agorio
Presente.

Señor Rector:

Con la presente *Memoria Anual* informo a Ud. sobre las actividades en esta Casa de Estudios durante el correr del año 1955.

CONSEJO DIRECTIVO.

El Consejo Directivo celebró 45 sesiones con asistencia de sus miembros en la forma que indica el cuadro que se agrega.

Consejeros	*Asistencias*	*Faltas c/aviso*	*Licencias*	*Faltas s/aviso*	*Observaciones*
Vaz Ferreira	38	3	—	—	Cesa el 19 / X Reingr. el 5/12
Oribe	40	5	—	—	Cesa el 19 / X Reingr. el 18/XI
Llambías	43	2	—	—	———
Lázaro	39	6	—	—	———
Saez	29	6	—	—	Cesa el 19/10
Ferreira Berrutti	28	9	8	—	Cesa el 19/10 Reingr. el 18/XI
Carbajal Victorica	27	16	2	—	———
Cayota	39	6	—	—	———
González	30	5	—	—	Cesa el 19 / X
Sosa	10	—	—	—	Ingresa el 18/XI
Ximénez	7	—	—	—	Ingresa el 5/12

Durante el año cesaron en sus funciones el Decano, doctor Carlos Vaz Ferreira y los consejeros Emilio Oribe, Pedro Ferreira Berrutti y Romeo González. El Consejo Directivo de la Universidad reeligió al doctor Pedro Ferreira Berrutti, y los profesores de Humanidades al Dr. Emilio Oribe. Los profesores de Ciencias eligieron al Dr. Julio María Sosa y los estudiantes del mismo sector al alumno Sr. Isaías Ximénez Trianón.

El Consejo Directivo, con la presidencia del Rector de la Universidad, reeligió al Dr. Carlos Vaz Ferreira, Decano de la Facultad por un nuevo período de cuatro años.

El Consejo Directivo sesionó públicamente todos los viernes de cada semana con excepción de cortos recesos los meses de enero y julio y la semana de primavera. Excepcionalmente, el Consejo realizó alguna reunión de carácter privado de que dan cuenta las respectivas actas.

Comisiones Permanentes.

Las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo funcionaron regularmente. Las de enseñanza sesionaron durante todas las semanas del año. La mayor parte de los asuntos antes de ser tratados por el Consejo fueron informados por las diversas Comisiones permanentes del propio Consejo. Sólo excepcionalmente se procedió al nombramiento de Comisiones para casos especiales.

Secretaria.

La Secretaría despachó 1164 asuntos; remitió 536 notas y oficios y varias circulares; expidió 371 repartidos y organizó un régimen de fiscalización de asistencias de alumnos a clase en libretas firmadas por los alumnos y fiscalizadas por el profesor. En la parte administrativa se estableció un sistema de presentación mensual de cuentas y gastos de los Institutos y Laboratorios controlados por los directores, jefes y profesores respectivos.

Publicaciones.

La Facultad publicó en el correr del año el número de la Revista correspondiente a diciembre de 1954 con el siguiente sumario:

Centenario del nacimiento de Florentino Ameghino.
Memoria anual de 1954.
F. Bielschowsky: Aporte de los tumores experimentales a la histofisiología hipofisiaria.
Rodolfo V. Tálice y Elsa Momigliano: Investigaciones sobre la biología de los roedores del género Ctenomys.
Zelmira Silva Durán: Heterocromía iridis.
Juan J. Schäffer: Figura mínima que cubre puntos de una red.
José Bergamín: Fronteras infernales de la poesía.
Luis Juan Piccardo: El concepto de "Oración".
Carlos Visca: La estructura moral de las clases medias (1870-1914).

Está en prensa el número 14 de la Revista que se pondrá en circulación en fecha próxima.

El Instituto de Investigaciones Históricas y el Laboratorio de Zoología publicaron "El viaje de William Toller al Río de la Plata" con reproducciones facsimilares de sus grabados. El mismo Instituto publicó las Tablas Cronológicas de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la República, revisadas por el alumno Juan Antonio Oddone. El Instituto de Filología de la Facultad editó mimeografiadas diversas traducciones de que informa la respectiva Memoria. La cátedra de Ciencias del Lenguaje puso en circulación el Vocabulario Campesino y el Cuestionario Idiomático, y la Biblioteca con motivo de una Exposición del libro francés del siglo XVIII editó el respectivo catálogo. El Seminario de Historia de la Cultura editó un trabajo del Dr. Carlos M. Rama titulado "La ideología del fascismo en el XX".

Misiones en el Extranjero y Becas.

El Consejo Directivo otorgó en el año 1955 la pensión de estudios correspondiente a la seccion Humanidades al Dr. Arturo Ardao. Durante el año cumplieron con sus obligaciones como becarios en diversos países de Europa, los profesores Juan Llambías de Aevedo, Armando D. Pirotto y Carlos Infantazzi, y el ayudante de profesor señor Remember Caprio. Partió para Europa el Dr. Eugenio Riesz en uso de la Beca Gallinal y el Dr. Julio María Sosa cumplió una pensión de estudios en Brasil, ambas correspondientes a 1954. El Consejo encargó diversas misiones de carácter oficial al consejero Pedro Ferreira Berrutti con motivo de su viaje a México y Estados Unidos, y a los doctores Sosa y Riesz con motivo del cumplimiento de actividades científicas en Brasil y Francia; al profesor Juan Rodríguez Réguli para actuar en los cursos de perfeccionamiento de Física Moderna realizados en la República Argentina; a la alumna Marta Rodríguez Grau para estudiar en Francia la organización de los cursos de Filosofía Moral; al señor Washington Vázquez para realizar estudios de lenguaje en tribus brasileñas; a la señora Esther Dosil de Ramírez, becada por el gobierno francés, para hacer estudios en la Biblioteca de la Sorbona; al profesor Carlos S. Carbonell para asistir a un congreso científico en Colombia y a un grupo de alumnos de Historia del Arte para asistir a la III Bienal de arte de San Pablo. Asimismo encargó diversas misiones y la representación de la Facultad a los señores consejeros J. J. Carbajal Victorica en el Congreso de Juristas de Atenas; al Dr. Carlos M. Rama en la X Conferencia Mundial de Ciencias Históricas de Roma; al Dr. Arturo Ardao al Congreso por la Libertad de la Cultura realizado en Milán; al profesor Alfonso Llambías de Azevedo a la reunión de Literatura Iberoamericana de Berkeley; al estudiante W. Alles para realizar estudios de física moderna en Alemania; a los alumnos Braulio Orejas y Alfredo Ximénez para realizar una excursión científica al Alto Paraná, y

a la señorita Amalia Meléndez para proceder al relevamiento de parte de los archivos de Río de Janeiro.

DESIGNACIONES.

El Consejo Directivo entre otras designaciones, hizo las siguientes: al profesor Alberto Soriano para representar a la Facultad en el Festival Musical de Caracas; a la Srta. Susana Salgado Gómez, alumna de Musicología, ante las Juventudes Musicales del Uruguay; al Dr. Rodolfo V. Tálice en el Congreso de Profesores de Higiene y Medicina Preventiva; al Dr. Julio María Sosa ante el Instituto Cinematográfico de la Universidad; al Dr. Eugenio Coseriu ante la Unión de Sociedades Polacas con motivo del centenario de Adam Mickewietz y al Dr. Luis Giordano ante la Comisión de Educación de la Exposición Nacional de la Producción.

HOMENAJES.

El Consejo Directivo adhirió y organizó los homenajes a Paul Claudel, al profesor de la Facultad, Ergasto Cordero, Emilio Ravignani, Zorrilla de San Martín, Alberto Einstein, Adam Mickewietz y W. A. Mozart.

ALUMNOS.

Se inscribieron en 1955 para los cursos regulares de la Facultad 498 alumnos de los que son uruguayos 470, extranjeros 28; hombres 176 y mujeres 294. De estos alumnos, por haber asistido regularmente a los cursos del año lectivo, están en condiciones de presentar sus trabajos: 255. Como es sabido, las inscripciones se toman al comienzo del año lectivo para los cursos permanentes pero el número de estudiantes es mayor desde que asisten a cursos y cursillos que no abarcan la totalidad del año, como ocurrió con los de Biología Celular, Lengua y Literatura Inglesa, Lengua Alemana, Pedagogía de la Fonética, Historia de la Cultura Italiana, etc. cursos y cursillos que contaron con crecido número de asistentes.

CLAUSTRO.

La Asamblea del Claustro fué convocada oportunamente realizándose la elección de sus delegados el 27 de diciembre. Previamente el Consejo Directivo realizó una encuesta entre profesores y alumnos con el fin de preparar y anticipar la labor de esta Asamblea. Esta encuesta estableció los siguientes principios:

"Proyecto del Consejero Constancio R. Lázaro, aprobado por la Comisión Especial (sesión del 11 de mayo de 1955). Consideramos que debe realizarse un esfuerzo definitivo en el planteamiento de

una serie de normas generales, amplias desde luego, pero exhaustiva, con el propósito de fijar con carácter permanente las directivas del funcionamiento de esta Facultad a fin de evitar improvisaciones de cualquier orden, tan opuestas a los principios educacionales.

"Previo al delineamiento de la encuesta corresponde pues precisar claramente los puntos fundamentales sobre los que aquella deberá basarse. En tal sentido creemos que no puede haber opinión contraria a los tres siguientes:

Finalidad de los estudios.
Ordenamientos de los planes de las licenciaturas.
Requisitos de admisión.

"Con respecto al primer tema surge de inmediato el problema de las limitadísimas oportunidades que se sospecha tendrán nuestros graduados en su actuación futura, tema que ha ocupado en los últimos tiempos la atención de todos, muy particularmente la de los estudiantes. Pero no es este el único punto de vista a tener presente y la ley de creación de la Facultad nos recuerda deberes muy importantes sobre el estudio desinteresado y la investigación pura. Hay además un aspecto de la orientación de la enseñanza que tiene que ver con todos los centros de estudio, pero que nuestra Facultad puede y debe tener presente, quizás por sobre los otros dos aspectos anteriores. Este es el de la preparación de los jóvenes para enfrentar los graves problemas humanos, con conocimiento de sus motivaciones y objetividad y una moral sólidamente comprendida. Deseamos recordar que este punto de vista nada tiene de original y que forman legión los universitarios que en todos lados llaman la atención sobre la deshumanización de la cultura en la universidad moderna.

En lo que se refiere a la racionalización de los planes de las licenciaturas cabe preguntar sobre la necesidad de una preparación básica en la iniciación de los estudios de Facultad. Así mismo se deberá pensar en el esfuerzo a exigir al estudiante y desde luego en las materias que se considera deben incluirse en las distintas licenciaturas. También deberá formarse criterio respecto a las razones que deberán existir para la inclusión o exclusión en el futuro de otras materias y para la creación de otras licenciaturas.

"Los requisitos de admisión deberán naturalmente ser determinados en función de la enseñanza impartida en la Facultad y como lo establece la ley de creación en su espíritu, no existirán, para quienes asisten a esta Facultad con el elevado propósito de profundizar sus conocimientos e investigar en un determinado tema. Deberá pues pulsarse la opinión de profesores y estudiantes respecto a la obligatoriedad de preparatorios, creación de preparatorios especiales, etc.

"De este breve planteamiento del problema, surge el siguiente proyecto de

ENCUESTA

"Exprese todo lo breve que sea posible pero sin menoscabo de la claridad, su punto de vista respecto a las distintas preguntas de esta encuesta.

"—Cuál o cuáles cree Ud. que deben ser los propósitos finales de la enseñanza en esta Facultad? De amplia comprensión de los problemas humanos, de preparación para la investigación pura; de preparación para el profesorado o para otras actividades, una combinación armónica de varios propósitos.

"—Considera Ud. que es necesario proyectar para la licenciatura de su especialidad, un ciclo de estudios básicos?

"—Con respecto al esfuerzo a exigir al estudiante ¿prefiere Ud. el establecimiento de estudios más o menos rígidos en un ciclo de cierto número de años o por el contrario se inclina por un sistema de planes parcialmente individuales con materias básicas obligatorias y cursos optativos?

"—Cuáles serían a su juicio las materias correspondientes a la licenciatura de su especialidad y en qué orden deberían ser dictadas?

"—Cuáles serían las razones que motivarán en el futuro la inclusión o exclusión de nuevas materias en las licenciaturas, de acuerdo al sistema de estudios o plan de su preferencia.

"—Cuáles cree Ud. que debieran ser las razones que determinaran en el futuro la creación de nuevas licenciaturas?

"—En función de los conocimientos previos necesarios para el estudio aprovechado de la licenciatura de su especialidad ¿cuáles deberán ser los requisitos de admisión para los estudiantes que ingresen a Facultad?

Investigaciones Originales

En el año 1955 se procedió al llamado respectivo para las propuestas para investigaciones originales en el año próximo venidero y el Consejo Directivo en las últimas sesiones del año decidió el apoyo correspondiente, distribuyendo 20.000 pesos para las aspiraciones de Humanidades; otra suma igual para las aspiraciones en Ciencias y reservando 10.000 pesos para premios a la labor intelectual. Durante el año 1955 se establecieron las bases para los premios a otorgarse a los mejores trabajos inéditos escritos en español sobre algún tema relacionado con cualesquiera de las materias cuya enseñanza imparte la Facultad. Como es sabido estos trabajos deben constituir un aspecto importante en la investigación u orientación de una disciplina especial o significar un esfuerzo superior de consecuencia evidentes en el plano de la inteligencia o de la experiencia por su densidad, representación y originalidad.

Profesores del Extranjero

La Facultad contrató al profesor Jorge Romero Brest para dictar el curso de Historia del Arte; al Dr. José Luis Romero para el de Filosofía de la Historia y dirigir un Seminario de Historia de la Cultura y al Dr. Américo Ghioldi para un curso sobre temas relacionados con las concepciones filosóficas de la historia en relación con las ideas políticas en el Río de la Plata. Estos profesores no pudieron actuar en la Facultad por diversas causas relacionadas con la situación política Argentina.

Asimismo solicitó el Consejo Directivo la ayuda técnica de las Naciones Unidas y de la UNESCO para contratar al matemático profesor Antonio Monteiro. Se recibió en la Facultad, y en sus Institutos, a los profesores extranjeros historiadores Jaime Cortesao y Harold Davies, al citólogo británico G. H. Bourne y al biólogo portugués Dr. Flavio Rezende, quienes dictaron conferencias o cursillos en las respectivas aulas. Por su parte la Sociedad Francesa de Enseñanza facilitó a la Facultad la colaboración del profesor Lucien Mercier, y la Legación de Israel al profesor historidor de arte Jaim Gamzu.

Concursos

En 1955 se llevó a cabo el concurso para proveer el cargo de profesor de Filosofía de la Historia resultando competente el señor Jesús Bentancourt Díaz. El tribunal estuvo formado por los doctores Emilio Oribe, Fructuoso Pittaluga, Lincoln Machado Ribas, Arturo Ardao y el profesor Oscar Secco Ellauri. Varias pruebas del concurso de Lengua y literatura francesa fueron realizados en el correr del año. Están en trámite los concursos relativos a los cargos de profesor de Bioquímica y de Zoología (Invertebrados). Se llamó a aspiraciones para los cargos de profesor de Geología, Lengua y Literatura Inglesas, Teoría Superior de la Música y Violería, los que fueron provistos por méritos. Por méritos y por méritos y pruebas se proveyeron respectivamente los cargos de ayudante del laboratorio de Anatomía Microscópica y Citología y del Instituto de Filología.

Cursos

Los cursos realizados en el año fueron los indicados en el SYLLABUS que a continuación se trascribe:

SYLLABUS

1955

FILOSOFIA

Historia de la Filosofía Antigua y Medieval: Prof. Enrique Grauert Iribarren.
Historia de la Filosofía Moderna. (En concurso). Prof. (a. i.) Juan Silveira Larrart.
Filosofía Teórica: Prof. Mario Silva García.
Filosofía Práctica: Prof. Juan Llambías de Azevedo.
Estética General: Prof. Emilio Oribe.
Psicología: Prof. Mario Berta.
Historia de las Ideas en el Uruguay: Prof. Arturo Ardao.

LETRAS

Ciencias del Lenguaje: Prof. Adolfo Berro García.
Sánscrito: Prof. Nicolás Altuchow.
Lengua y Literatura Griegas: Prof. Pedro Heller.
Lengua y Literatura Griegas: Profra. Lea S. de Scazzocchio.
Lengua y Literatura Latinas: Profra. María del Rosario Fernández Alonso.
Lengua y Literatura Latinas: Prof.: Vicente O. Cicalese.
Lengua y Literatura Latinas: Prof. Armín Schlaefrig.
Lingüística General e Indoeuropea: Prof. Eugenio Coseriu.
Lingüística y Filología Romance: Prof. Armín Sclaefrig.
Literatura Española: Prof. Carlos Sabat Ercasty.
Literatura Española: Profra. Sarah Bollo.
Literatura Iberoamericana: Prof. Alfonso Llambías de Azevedo.
Literatura Uruguaya: Prof. Roberto Ibáñez.
Literatura Italiana: Prof. Luce Fabbri de Cressatti.
Introducción a la Filosofía: Prof. Juan Silveira Larrart.
Estética Particular: Prof. Emilio Oribe.
Estética General: Prof. Emilio Oribe.
Lengua Portuguesa: Prof. Walter Wey.
Análisis y Composición Literarios: Prof. Francisco Espínola.

HISTORIA

Introducción a los Estudios Históricos: Prof. Carlos M. Rama.
Prehistoria del Litoral Rioplatense: Prof. Eugenio Petit Muñoz.
Ciencias Históricas: Prof. Lincoln Machado Rivas.
Historia Universal (Antigüedad): Prof. Carlos Pittaluga Vidal.
Historia Universal (Contemporanea): Prof. Lincoln Machado Rivas.

Historia Universal: Ayudante. Carlos M. Rama.
Historia Americana y Nacional: Prof. Agustín Berazza.
Historia Nacional: Prof. Eugenio Petit Muñoz.
Historia Nacional: Prof. Edmundo M. Narancio.
Antropología: Prof. Paulo de Carvalho Neto.
Historia de la Cultura Italiana: Prof. Francisco Marcianó.

MUSICOLOGIA

Historia de la Música: Prof. Kurt Pahlen.
Organología y Musicología: Prof. Lauro Ayestarán.
Introducción a la Filosofía: Prof. Juan Silveira Larrart.
Formas Estéticas Musicales: Prof. Carlos Estrada.
Etonología Musical: Prof. Alberto Soriano.
Folklore: Prof. Lauro Ayestarán.
Acústica: Prof. Juan C. Laborde.

CIENCIAS

Ciencias Biologicas

Biología General y Experimental: Profesor Rodolfo V. Tálice. Ayudantes: Remember Caprio y María E. Franca Rodríguez (a. i.).
Anatomía Microscópica y Citología: Prof. Julio María Sosa.
Genética: Prof. Constancio R. Lázaro.
Zoología: Prof. Raúl Vaz Ferreira.
Entomología: Prof. Carlos S. Carbonell.
Botánica: Prof. Bernardo Rossengurt.
Paleontología: Prof. Rodolfo Méndez Alzola.
Química Orgánica y Biológica: Prof. Eugenio Riesz.
Geografía Física y Biológica: Prof. Jorge Chebataroff.

FISICA — QUIMICA — MATEMATICAS

Física: Prof. Félix Cernuschi.
Químico Física: Prof. Juan Rodríguez Réguli. Ayudante: Ramón Sosa Sánchez.
Química: Prof. Eugenio Riesz. Ayudante: E. Zaltzman.
Astronomía: Prof. Félix Cernuschi.
Cursos Introductivos de matemáticas: Prof. Alfredo Jones Odriozzola.
Matemáticas Superiores: Prof. José Luis Massera.
Seminario: Prof. José Luis Massera.
Mecánica Celeste: Prof. Carlos A. Etchecopar.
Ciencias de la Enseñanza: Prof. Dr. Carlos Vaz Ferreira.

Cursillos Especiales

A cargo del profesor Ralph A. Cowling se dictó el curso de Lengua y Literatura Inglesas y con el apoyo de la Legación de Alemania, el de Lengua Alemana con el profesor Luis P. Heller. Los cursillos de Biología Celular fueron dictados por los profesores Clemente Estable, Carlos De Robertis y Francisco A. Sáez. El Profesor Wáshington Vázquez dictó un cursillo sobre Pedagogía de la Fonética y el profesor Hyalmar Blixen otro sobre Literatura precolombina. Como se ha indicado en otro lugar de esta Memoria, el profesor Lucien Mercier dictó un curso sobre Literatura Francesa Contemporánea y el profesor Jaim Gamzú sobre arte contemporáneo.

Institutos

Para el Instituto de Filosofía, de reciente formación, el Consejo Directivo estudia en estos momentos, la forma del llamado a aspiraciones para su Dirección Honoraria. Por resolución, también reciente del mismo Consejo, se crea el Instituto de Psicología, encontrándose a estudio del Consejo Directivo de la Universidad el reglamento de su constitución. Para el Instituto de Investigaciones Históricas se designó Director Honorario al profesor Edmundo Narancio. Los Institutos de Investigaciones Históricas y de Filología (Departamento de Lingüística y de Literatura Iberoamericana) han realizado la labor investigativa y docente que les corresponde de acuerdo con las directivas para que han sido creados. A ellos asisten profesores, estudiantes e investigadores del país y del extranjero. Sobre sus actividades se informa en el respectivo lugar. También durante este año se establecieron las bases reglamentarias para el Departamento de Astronomía.

Biblioteca.

En la sección correspondiente se acompaña la Memoria relativa a las actividades de la Biblioteca Central de la Facultad. Con la cooperación de la Biblioteca particular del Dr. Lincoln Machado Rivas se realizó la Exposición de Libros Franceses del siglo XVIII.

Las Bibliotecas de los Institutos han crecido en forma correlativa con la adquisición del material bibliográfico indispensable para su marcha normal. El Consejo Directivo ha proyectado la adquisición de la importante biblioteca del Dr. Emilio Ravignani, asunto que se encuentra a estudio de los poderes públicos.

Observatorio Astronómico Nacional.

Por resolución del Consejo Directivo de la Facultad, aprobado oportunamente por el Consejo Directivo de la Universidad, se crea el Observatorio Astronómico Nacional. Las necesidades de orden

pecuniario, que representan un elevado monto, han sido contempladas en el proyecto de presupuesto que se encuentra a estudio en el momento en que se redacta esta Memoria.

Congreso de Facultades de Filosofía Latinoamericanas.

La Facultad ha tomado a su cargo la organización del Congreso de Facultades de Humanidades y Ciencias y Filosofía de Latinoamérica. Una Comisión Organizadora emanada del Consejo estudia esta organización y su Comité Ejecutivo ha llamado a colaborar en este asunto a los profesores y alumnos de la Facultad.

Año Geo - Físico Internacional.

Se ha resuelto que la Facultad tome a su cargo lo relacionado con el Año Geo - Físico Internacional y ha designado una Comisión integrada por los profesores Rodolfo Méndez Alzola, Félix Cernuschi y Jorge Chebataroff, la que ha programado las diferentes formas en que el país puede contribuir a esta importante actividad científica mundial.

Seminario de Ciencias Sociales.

Durante el año se inició la experiencia de organizar un Seminario de Ciencias Sociales a cargo de los señores P. de Carvalho Neto, W. Vásquez y D. Vidart, en el que trabaja un equipo de alumnos.

Presupuesto.

Se formuló un Proyecto de Presupuesto incorporándose a él la creación de diversos institutos y departamentos, ampliándose así las posibilidades futuras para un mejor desarrollo de las actividades relativas a la enseñanza superior y a la investigación, de acuerdo a las directivas legales que la Facultad debe cumplir.

Edificio.

El Ministerio de Obras Públicas estudia un anteproyecto de modificaciones para el edificio de esta Facultad que le permitirían cumplir adecuadamente con sus servicios.

Exposicion Nacional de la Produccion.

La Facultad preparó para la Exposición Nacional de la Producción una manifestación dentro del pabellón de la Cultura (Sección Educación) y sus laboratorios han ofrecido todos los elementos de que disponen dentro de la sección respectiva de ese mismo

pabellón. Por otra parte en el "Stand Bibliográfico" de la Exposición figurarán las publicaciones hechas durante los diez años de existencia de la Institución.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA.

La Facultad ha adherido a la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía. Una vez que su Instituto de Filosofía esté en funcionamiento tomará contacto con este organismo internacional.

Normalmente, el desarrollo de las actividades de investigación y de enseñanza sufren dificultades de orden pecuniario. Se aspira a que con un presupuesto más amplio pueda cumplirse con los fines legales en forma más adecuada y eficaz. Sin perjuicio de lo indicado, los servicios docentes se han cumplido con toda regularidad.

Saluda al Sr. Rector muy atentamente.

CARLOS VAZ FERREIRA
DECANO

LUIS GIORDANO
SECRETARIO

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTORICAS

Montevideo, 13 de enero de 1956.

Señor Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias,

Doctor Carlos Vaz Ferreira.

Presente.

Señor Decano:

Cumplo con elevar al señor Decano el resumen de la Memoria Anual del *Instituto de Investigaciones Históricas* que dirijo.

La razón de que se envíe solamente una síntesis está en que procuro evitar una inútil repetición puesto que, en el mes de abril próximo, se cumplió el término de mi mandato como director y debo hacer, entonces, una exposición detallada de las actividades del Instituto a mi cargo.

Saluda al señor Decano muy atte.

(Fdo.) E. M. NARANCIO
DIRECTOR

SINTESIS DE LA LABOR DESARROLLADA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

VINCULACIONES CON CENTROS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INVESTIGADORES

El Instituto ha proseguido su correspondencia con instituciones y profesores vinculados a las disciplinas históricas. Por intermedio de la comisión encargada por esta Dirección a la Srta. Amelia Meléndez ha sostenido en este año, un activo intercambio con centros docentes y archivos brasileños.

DELEGACIONES.

La Delegación en Buenos Aires, a cargo de la Srta. Amalia Fanelli ha continuado sus investigaciones en el Archivo General de la Nación, Museo Mitre, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, etc. Y la Sra. Clara Fanelli de Chac, ha colaborado en la traducción de manuscritos procedentes del Foreign Office.

La Delegación en España, confiada al Dr. Emiliano Jos, ha continuado su labor en los Archivos de Madrid y Sevilla, remitiendo importantes fotocopias documentales.

La Delegación en Londres, a cargo de la Srta. Margarita Franklin continuó sus investigaciones, exhumando material de trascendental interés para la historia rioplatense.

BIBLIOTECA.

La Biblioteca ha acrecentado considerablemente el número de volúmenes que asciende a 6659, habiéndose incorporado en 1955, 634 títulos nuevos. Las obras se han obtenido por canje y adquisición.

HEMEROTECA HISTÓRICA.

Se ha incrementado considerablemente y se ha proseguido la labor iniciada el año anterior, en el sentido de organizar los ficheros por orden temático.

ARCHIVOS DE COPIAS Y FOTOCOPIAS.

Se han incorporado colecciones de fotocopias de los Archivos de España e Inglaterra y como resultado de la comisión de la Srta. Meléndez a Río de Janeiro, la Biblioteca Nacional de aquella ciudad ha remitido gratuitamente microfilms de la documentación allí archivada y que está vinculada con la historia de nuestro país en las primeras décadas del siglo XIX.

EDICIONES.

Se ha incorporado a las ediciones del Instituto el tomo II de los DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY, *Relatos de Viajes, Memorias y Autobiografía, Viaje de William Toller a la Banda Oriental y Río de la Plata,* editado en colaboración con el Laboratorio de Zoología, y en breves días aparecerá el *Cuaderno Artiguista* Nº 1 a cargo del Dr. Petit Muñoz, cuya impresión se está concluyendo.

Acaba de aparecer el primer volumen de los MANUALES AUXILIARES PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, JUAN ANTONIO ODDONE, *Poder Ejecutivo - Poder Legislativo, 1830 - 1951, Tablas Cronológicas:* continúa en preparación, para publicar dentro de esta misma serie el *Catálogo de la Hemeroteca Histórica del Instituto.*

Se encuentra en prueba de páginas, el tomo III de los DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY, *Dominación luso - brasileña. La revolución oriental de 1822 - 1923.*

CURSOS DE LA LICENCIATURA DE HISTORIA QUE SE DICTARON EN EL INSTITUTO.

Se cumplieron las clases prácticas del curso de Introducción a los Estudios Históricos; y los cursos de Seminarios de Historia Nacional.

VISITA DE PROFESORES EXTRANJEROS.

Dictó dos conferencias en el Instituto el Dr. Harold Davis de la American University de Wáshington.

INSTITUTO DE FILOLOGIA

Departamento de Lingüística Of. 1/956.

Montevideo, 11 de enero de 1956.

Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Dr. Carlos Vaz Ferreira.

Presente.

Sr. Decano:

Me es muy grato elevar a Usted el presente *resumen* de las actividades desarrolladas por el Departamento de Lingüística durante el año lectivo 1955.

I) *Colaboradores:* Han colaborado con el Departamento los profesores *B. Ferrario, N. Altuchow, W. Vásquez y G. Zannier* y los estudiantes Sres. *M. García Puertas y H. Solari.*

II) *Relaciones e intercambio.* El Departamento ha mantenido vivas las relaciones ya establecidas en los años anteriores y ha establecido nuevas relaciones con estudiosos, asociaciones científicas e instituciones del exterior, enviando y recibiendo material bibliográfico e información científica.

III) *Biblioteca.* El Departamento ha seguido ampliando su acervo bibliográfico, mediante adquisiciones, suscripciones y canje. Obras entradas: 141 (56 revistas). La biblioteca ha tenido durante el año lectivo un movimiento de 418 obras prestadas a 126 lectores.

IV) *Ficheros.* El Departamento ha continuado ampliando sus ficheros de universidades, bibliotecas, centros de estudios lingüísticos, revistas, editoriales y librerías, así como sus varios ficheros bibliográficos.

V) *Cursillos.* Bajo la égida del Departamento se han dictado los siguientes cursillos: a) *Fonética y fonología.* (Prof. W. Vásquez), 10 clases; b) *Pedagogía lingüística* (Prof. W. Vásquez), 10 clases; c) *Sánscrito y cultura india* (Prof. N. Altuchow), 21 clases.

VI) *Traducciones.* Se han traducido por estudiantes de la Facultad los siguientes trabajos: 1) *S. Ullmann,* Signos y símbolos; 2) *B. Lee Whorf:* Un modelo indio del Universo; 3) *T. Bolelli,* Individuo y sociedad en el lenguaje; 4) *H. Hatzfeld,* La nueva estilística; 5) *E. Sapir,* Esquemas fónicos en el lenguaje.

VII) *Publicaciones.* El Departamento ha publicado: 1) *E. Coseriu,* El plural en los nombres propios (en la "Revista Brasileira de Filología", I, 1); 2) *N. Altuchow,* Gramática sánscrita (según el texto clásico de Buehler); 3) *G. Zannier,* Ensayo paleográfico sobre las abreviaturas latinas de la Edad Romana; 4) *J. Medina Vidal,* Dos poetas yámbicos griegos: Arquíloco e Hipónax. Se hallan en prensa (en la Revista de la Facultad): *B. Ferrario,* Tres textos en lengua tsóneka; 6) E. Coseriu, La Geografía Lingüística. Trabajos listos para la impresión: 7) *E. Coseriu,* Logicismo y antilogicismo en la gramática (se publicará en la "Revista Brasileira de Filología", II, 1); 8) *B. Migliorini,* Lingüística (trad. de M. García Puertas); 9) *W. von Wartburg,* La posición de la lengua italiana (trad. de G. Zannier); 10) *Ch. Bally,* Lingüística general (trad. de H. Solari); 11) *J. P. Rona,* La obra de B. Hrozny; 12) *H. Solari,* La norma: proceso del lenguaje en la comunidad. En preparación: 1) *B. Ferrario,* Introducción al estudio de las lenguas indígenas de América; 2) *A. Schläfrig y E. Coseriu,* Antología provenzal; 3) *E. Coseriu* y *W. Vásquez,* sobre pedagogía lingüística.

VIII) *Difusión de las publicaciones.* Distribuídas en el país: 325; enviadas al exterior: 407; vendidas: 41. Total: 773. Reseñas de nuestros trabajos se han publicado en: "Paideia", "Revista interamericana de bibliografía", "Bulletin de la Société de Lingüístique de París", "Leuvense Bijdragen", "Revista Brasileira de Filología". Otras reseñas han sido anunciadas por las revistas: "Word", "Language", "Studia Lingüística", "Latomus", "Paideia", "Seculorum Gymnasium". Nuestros trabajos han sido citados y utilizados en varias obras extranjeras publicadas en 1954 - 55.

IX) *Congresos.* En el Congreso de ciencias onomásticas de Salamanca, el que suscribe ha sido elegido miembro del Comité permanente Internacional de dichas ciencias. El Departamento ha sido invitado a participar en el próximo Congreso Internacional de Filología Románcia, que tendrá lugar en Florencia, en el mes de abril de 1956.

Saludo al Sr. Decano muy atentamente

Dr. EUGENIO COSERIU
JEFE DEL DEPARTAMENTO

Departamento de Literatura Iberoamericana.

Montevideo, 12 de Enero de 1956.

Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias,

Dr. Carlos Vaz Ferreira.

Presente.

Sr. Decano:

Elevo a Ud. un resumen de las actividades cumplidas por el Departamento de Literatura Iberoamericana durante el año 1955.

Estudios e investigaciones. Se continúa trabajando en torno a la obra realizada por los emigrados argentinos entre 1829 - 1852 y se han iniciado y redactado nuevos estudios, como ser: Historia y técnica del verso libre en la poesía hispanoamericana, Poética del Modernismo, Las revistas literarias y el modernismo, etc.

Colaboradores. En las investigaciones emprendidas por el Departamento han colaborado las siguientes personas: Tabaré Praderio, José E. Etcheverry y Martha Rodríguez Sau.

Ficheros y microfilmaciones. Se ha continuado trabajando en los ficheros bibliográficos y el archivo se ha enriquecido con numerosos microfilms de interés directo con los estudios que se realizan.

Relaciones e intercambio. El Departamento continúa manteniendo relaciones con instituciones y profesores extranjeros, enviando y recibiendo información bibliográfica y literaria.

Biblioteca. La biblioteca del Instituto posee actualmente 1.645 volúmenes, ampliándose día a día su fondo bibliográfico mediante adquisiciones, donaciones, canje, etc. En 1955 la biblioteca ha tenido un movimiento de 418 obras prestadas a 126 lectores.

Saludo al Sr. Decano muy atte.,

(Fdo.) *ALFONSO LLAMBIAS DE AZEVEDO*
JEFE DEL DEPARTAMENTO

BIBLIOTECA

Montevideo, enero 2 de 1956.

Sr. Presidente de la Comisión de Biblioteca,

Dr. Emilio Oribe.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

En ausencia de la Bibliotecaria, Sra. Esther Dosil de Ramírez, que se encuentra en el extranjero en Misión Oficial, cúmplenos elevar a Ud. memoria de la Biblioteca correspondiente al año 1955.

Dicha memoria presenta un cuadro total de las actividades cumplidas por la Biblioteca y las cifras que se dan en cada caso están apoyadas por las estadísticas que se llevan diariamente, que quedan a disposición de quien desee consultarlas.

Comision de Biblioteca y Administracion.

La Comisión de Biblioteca estuvo integrada por los señores Consejeros, Dr. Emilio Oribe como Presidente, Ing. Constancio Lázaro, Prof. Alfonso Llambías de Azevedo y Sr. Víctor Cayota. Se realizaron 18 reuniones en las que se consideraron las necesidades generales de la Biblioteca y las particulares de cada especialidad.

La distribución del rubro de adquisiciones se realizó de acuerdo a un reglamento aconsejado por la Comisión de Biblioteca. Una cantidad de dicho rubro fué repartida en partes iguales entre todas las materias que se dictan en la Facultad, y el resto se destinó para atender suscripciones de publicaciones periódicas y adquisición de obras de interés general. Se dispuso así de la cantidad aproximada de $ 300.00 para cada asignatura.

Se mantuvo el criterio general de adquisiciones directas, hecho este que produce mayor rendimiento adquisitivo, a pesar de que el tipo de cambio dirigido que se utiliza para la compra de libros, y que cotizaba el dolar a $ 1.90, varió en el correr del año, elevando dicha cotización a $ 2.10.

Se dispuso de un rubro anual de $ 14.400.00, que, como en años anteriores, resultó insuficiente para cubrir las necesidades bibliográficas de la Biblioteca.

Se compraron 185 obras y 28 microfilms por valor de $ 2.796 con 45 centésimos en la Sección Ciencias y 219 obras por valor de $ 4.903.51 en la Sección Humanidades; el resto del rubro se destinó a la adquisición de obras de interés general y de referencia, suscripción de publicaciones periódicas y a completar colecciones.

Se mantuvieron 107 suscripciones a publicaciones periódicas, 69 de Ciencias y 38 de Humanidades (incluyendo 12 de Psicología). Detallamos a continuación las adquisiciones que se destacan por su importancia:

Bacon, F. Works. London, C. and J. Rivington, 1826. 10 vol. Encyclopédie, ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers. Mis en ordre & publié par M. Diderot... & quant à la partie Mathématique, par M. D'Alambert... París, Chez Briasson, David, Le Breton, Durand, 1751-1765. 17 vol. y 11 vol. de lám. Herder, Johann G. Sämtiche Werke. Stuttgart, J. G. Gotta' schen Buchhandlung, 1827-1830. 30 vol. Levy, Emil. Provenzalisches Supplement- Wörterbuch. Leipzig, O. R. Reisland, 1894-1924.

Thesaurus graecae linguae, ab Henrico Stophano. Graz, Akadomische Druck-U, Verlagsanstalt, 1954. 7 vol.

Servicio al Público.

El total de obras presentadas durante el año es el siguiente: 9.979.

CUADRO DEL MOVIMIENTO TOTAL DE OBRAS Y LECTORES

(Préstamo en sala, domicilio y renovaciones)

Mes	*Obras*	*Lectores*
Enero	663	401
Febrero	626	354
Marzo	984	591
Abril	812	505
Mayo	1.026	701
Junio	882	694
Julio	697	444
Agosto	975	697
Setiembre	860	603
Octubre	970	683
Noviembre	843	573
Diciembre	641	431
TOTALES	9.979	6.632

DISCRIMINACION POR MATERIAS

Obras generales	153	Ciencias Puras	781
Filosofía	1.801	Ciencias Aplicadas	9
Psicología	686	Arte	1.397
Religión	124	Literatura	3.397
Ciencias Sociales	368	Historia	919
Filología	218	Revistas	491

Obras prestadas en sala de lectura: ..... 3.309 a 1.837 lectores
Obras prestadas a domicilio: ..... 4.384 a 3.119 "
Obras prestadas a domicilio: ..... 4.384 a 3.119 "
Obras renovadas: 2.192

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OBRAS LEIDAS DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

1951:	5.149	obras	para	3.881	solicitantes
1952:	7.788	"	"	5.645	"
1953:	10.586	"	"	7.253	"
1954:	10.846	"	"	7.531	"
1955:	9.979	"	"	6.632	"

De la comparación de las cifras del cuadro procedente se deduce que, a partir de 1953 incluso, se opera una estabilización de cifras tanto en las obras prestadas como en el número de lectores.

Sin embargo, es de hacer notar que, con respecto al año 1954, se observa una disminución de casi 900 obras prestadas y de lectores

Comision de Biblioteca y Administracion.

La Comisión de Biblioteca estuvo integrada por los señores Consejeros, Dr. Emilio Oribe como Presidente, Ing. Constancio Lázaro, Prof. Alfonso Llambías de Azevedo y Sr. Víctor Cayota. Se realizaron 18 reuniones en las que se consideraron las necesidades generales de la Biblioteca y las particulares de cada especialidad.

La distribución del rubro de adquisiciones se realizó de acuerdo a un reglamento aconsejado por la Comisión de Biblioteca. Una cantidad de dicho rubro fué repartida en partes iguales entre todas las materias que se dictan en la Facultad, y el resto se destinó para atender suscripciones de publicaciones periódicas y adquisición de obras de interés general. Se dispuso así de la cantidad aproximada de $ 300.00 para cada asignatura.

Se mantuvo el criterio general de adquisiciones directas, hecho este que produce mayor rendimiento adquisitivo, a pesar de que el tipo de cambio dirigido que se utiliza para la compra de libros, y que cotizaba el dolar a $ 1.90, varió en el correr del año, elevando dicha cotización a $ 2.10.

Se dispuso de un rubro anual de $ 14.400.00, que, como en años anteriores, resultó insuficiente para cubrir las necesidades bibliográficas de la Biblioteca.

Se compraron 185 obras y 28 microfilms por valor de $ 2.796 con 45 centésimos en la Sección Ciencias y 219 obras por valor de $ 4.903.51 en la Sección Humanidades; el resto del rubro se destinó a la adquisición de obras de interés general y de referencia, suscripción de publicaciones periódicas y a completar colecciones.

Se mantuvieron 107 suscripciones a publicaciones periódicas, 69 de Ciencias y 38 de Humanidades (incluyendo 12 de Psicología). Detallamos a continuación las adquisiciones que se destacan por su importancia:

Bacon, F. Works. London, C. and J. Rivington, 1826. 10 vol. Encyclopédie, ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers. Mis en ordre & publié par M. Diderot... & quant à la partie Mathématique, par M. D'Alambert... París, Chez Briasson, David, Le Breton, Durand, 1751-1765. 17 vol. y 11 vol. de lám. Herder, Johann G. Sämtiche Werke. Stuttgart, J. G. Gotta' schen Buchhandlung, 1827-1830. 30 vol. Levy, Emil. Provenzalisches Supplement- Wörterbuch. Leipzig, O. R. Reisland, 1894-1924.

Thesaurus graecae linguae, ab Henrico Stophano. Graz, Akadomische Druck-U, Verlagsanstalt, 1954. 7 vol.

Servicio al Público.

El total de obras presentadas durante el año es el siguiente: 9.979.

CUADRO DEL MOVIMIENTO TOTAL DE OBRAS Y LECTORES

(Préstamo en sala, domicilio y renovaciones)

Mes	*Obras*	*Lectores*
Enero	663	401
Febrero	626	354
Marzo	984	591
Abril	812	505
Mayo	1.026	701
Junio	882	694
Julio	697	444
Agosto	975	697
Setiembre	860	603
Octubre	970	683
Noviembre	843	573
Diciembre	641	431
TOTALES	9.979	6.632

DISCRIMINACION POR MATERIAS

Obras generales	153	Ciencias Puras	781
Filosofía	1.801	Ciencias Aplicadas	9
Psicología	686	Arte	1.397
Religión	124	Literatura	3.397
Ciencias Sociales	368	Historia	919
Filología	218	Revistas	491

Obras prestadas en sala de lectura: ..... 3.309 a 1.837 lectores
Obras prestadas a domicilio: ..... 4.384 a 3.119 "
Obras prestadas a domicilio: ..... 4.384 a 3.119 "
Obras renovadas: 2.192

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OBRAS LEIDAS DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

1951:	5.149	obras	para	3.881	solicitantes
1952:	7.788	"	"	5.645	"
1953:	10.586	"	"	7.253	"
1954:	10.846	"	"	7.531	"
1955:	9.979	"	"	6.632	"

De la comparación de las cifras del cuadro procedente se deduce que, a partir de 1953 incluso, se opera una estabilización de cifras tanto en las obras prestadas como en el número de lectores.

Sin embargo, es de hacer notar que, con respecto al año 1954, se observa una disminución de casi 900 obras prestadas y de lectores

correspondientes. Comparando las cifras de obras prestadas en su discriminación por materias, se comprueba una disminución de 400 obras en Filosofía y de 300 en Ciencias, lo que en cifras totales, explica la diferencia anual anotada.

Es necesario señalar además que los alumnos del Instituto de Profesores Artigas, del Instituto A. Vázquez Acevedo, etc., continúan utilizando los servicios que la Biblioteca ofrece en su Sala de Lectura.

Préstamo anual. — Este préstamo se realiza con aquellas obras de texto para los cursos de griego y latín, necesarias para el trabajo diario del alumno, y de las cuales la Biblioteca posee varios ejemplares. Este año fueron prestados por este sistema 15 libros.

Préstamo especial a Laboratorios e Institutos. — Los laboratorios e Institutos retiran de la Biblioteca Central el material bibliográfico necesario para sus servicios. En el corriente año, la cantidad de obras que retienen los mencionados institutos y que se prestan sin límite de tiempo, es la siguiente:

Departamento de Geografía Física	7
Departamento de Literatura Iberoamericana	67
Departamento de Lingüística	23
Laboratorio de Anatomía Microscópica	72
Laboratorio de Astronomía	81
Laboratorio de Biología General y Experimental	37
Laboratorio de Botánica	28
Laboratorio de Entomología	48
Laboratorio de Genética	11
Laboratorio de Fotocinematografía	11
Laboratorio de Hidrobiología	31
Laboratorio de Paleontología	19
Laboratorio de Psicología	6
Laboratorio de Química	31
Laboratorio de Química - Física	1
Laboratorio de Zoología	44
TOTALES	448

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OBRAS PRESTADAS A LABORATORIOS E INSTITUTOS

1954	354 obras
1955	448 obras

La creación de nuevos Laboratorios y Departamentos ha aparejado un aumento sensible del préstamo mencionado, tal como lo demuestra el cuadro precedente.

Reclamos y Reservas. — Periódicamente se realizan los reclamos de obras atrasadas en el plazo de devolución. Este año se han

enviado 1.200 avisos de reclamos. Además se han reservado 126 libros para lectores interesados en su consulta.

PROCESOS TECNICOS.

En el curso de este año la sección superó ampliamente el record de producción del año anterior, pese a la ausencia de la funcionaria más antigua y experimentada de la Biblioteca.

Se clasificaron y catalogaron 1.098 libros más que en el año 1954, año en el que ya se había registrado un aumento considerable de producción.

Se organizó el personal de dicha sección, quedando un encargado por la mañana y otro por la tarde, lo que favoreció la marcha regular del trabajo.

Los cuadros siguientes dan detalle de los trabajos realizados:

Inventario. — En el correr del año se incorporaron 2.070 obras en el libro de inventario, las que sumadas a las 25.176 registradas hasta 1954, dan un total de 27.246.

En revistas se posee un total de 27.355 ejemplares para 1.788 títulos. Sumadas las cantidades totales de libros y publicaciones periódicas, el acervo de la Biblioteca es, en la fecha, de 56.601 piezas bibliográficas. Por lo tanto, hay un aumento de 5.894 unidades con respecto al año anterior.

OBRAS CLASIEICADAS Y FICHAS PRODUCIDAS.

Obras clasificadas	3.619	(Promedio diario: 12'3)
Obras de Institutos catalogadas:	474	
Total de fichas permanentes ..	22.007	
Fichas provisorias	1.293	
Total producido	23.300	(Promedio diario: 79'3)

FICHEROS AL PUBLICO

Fichas de autor	5.522
Fichas referencia autor	33
Fichas de materia	6.973
Fichas ref. materia	344
Topográficas	3.642

FICHAS EN LOS CATALOGOS INTERNOS

Fichas de identidad de autor ...	4.002
Referencia identidad autor	69
Identidad de entes colectivos ...	105
Ref. entes colectivos	10
Indice de materia	749

Para mostrar el aumento de producción ya anotado, se da un cuadro comparativo de lo realizado en los últimos años:

Años	1953	1954	1955
Libros incorporados	2.040	2.394	2.070
Libros clasificados y catalogados ...	745	2.591	3.619
Fichas provisorias	1.182	1.606	1.293
Total fichas permanentes	6.319	17.579	22.007
Total fichas producidas	7.501	19.185	23.300

Un hecho a destacar y que contribuyó al incremento anotado, es que se siguió un plan definido en el proceso de clasificación y catalogación de los libros. Se realizó la clasificación en forma sistemática y discriminada por materias, para lo cual se utilizó la especialización en determinadas asignaturas de los funcionarios de esta sección. En el caso de Ciencias, en que la Biblioteca carece de personal especializado, se contó con la valiosa y voluntaria colaboración de los profesores José L. Massera, F. Cernuschi y del ayudante del Departamento de Astronomía Sr. A. Lista. Como consecuencia de ello, la Biblioteca ha extendido las secciones correspondientes a Matemáticas, Física y Astronomía del sistema de clasificación universal Dewey.

De acuerdo al plan mencionado, se completó y se mantiene al día la clasificación de las siguientes materias: Psicología, Arte, Astoriatronomía, Física, Geografía Física y Geología, Literatura e Historia.

Por último, se clasificaron casi enteramente, en las distintas materias, las obras de la colección Morelli.

INSTITUTOS Y LABORATORIOS.

Mensualmente se realiza el inventario y catalogación del material que reciben los Institutos de Historia y Filología. Cada Instituto copia las fichas realizadas en la Bibiloteca Central, que, una vez devueltas, son incorporadas al Catálogo General. Este año se comenzó a catalogar el material que posee el Laboratorio de Psicología.

El cuadro siguiente registra la cantidad de libros y revistas sometidos a este proceso:

Instituto de Filología .	215 volúmenes	133 revistas	218 fichas de libros.
Instituto de Historia ..	233 volúmenes	619 revistas	253 fichas de libros.
Lab. de Psicología	39 volúmenes	———	47 fichas de libros.

HEMEROTECA.

Se registró la entrada de 175 títulos nuevos que comprenden 3.824 números de revistas.

Sumados a las cifras de 1954, los totales son los siguientes:

	Títulos	Ejemplares
Hasta 1954	1.613	23.531
Hasta 1955	175	3.824
Totales	1.788	27.355

Es de hacer notar que se ha logrado la normalización total de los procesos técnicos de revistas, por lo cual los ficheros correspondientes se encuentran completamente al día.

El detalle de las fichas producidas para los distintos catálogos es el siguiente:

Fichas de título: 157; fichas de materia: 154; fichas de país: 169.
Total de fichas producido para los catálogos al público: 480.

ENCUADERNACIONES.

Este año, como en los anteriores, se mantuvo el rubro mensual de $ 100.00 para encuadernaciones. Se trabajó con dos encuadernadores, que encuadernaron 311 volúmenes por un valor de $ 1.200.40.

EXPOSICION DEL LIBRO DEL SIGLO XVIII.

En el correr del año se realizó una importante adquisición de obras de los siglos XVIII y algunos de los siglos XVII y XIX. Entre ellos se destaca por su importancia la 1ª edición de la Gran Enciclopedia, ya mencionada.

Conjuntamente con un número apreciable de obras del Profesor Lincoln Machado Ribas y otras del Dr. Armando Pirotto, se realizó una Exposición del libro del siglo XVIII, que estuvo abierta al público en el período setiembre - octubre.

EDICIONES DE LA BIBLIOTECA.

Se continuó editando trimestralmente el Boletín informativo, en que se da cuenta de los libros y revistas entrados en la Facultad. Este año se imprimieron los Nos. 36, 37, 38 y 39.

Con motivo de la Exposición del libro del siglo XVIII, se editó un Catálogo en el cual se detalló extensamente el contenido y características de los libros exhibidos.

Al finalizar este informe, que se ha realizado en la forma más objetiva posible, saludan al Sr. Presidente de la Comisión de Biblioteca con la más alta consideración, *María E. Carballal de de Torre, — Leonor Pesaj — María Luisa Torrens de Vignolo — Manuel García Puertas — Víctor Sans — María E. Castilla — María E. D' Angelo.*

EUGENIO COSERIU

La Geografía Lingüística

1.1. En la terminología técnica de la lingüística actual, la expresión "geografía lingüística" designa exclusivamente un método dialectológico y comparativo que ha llegado a tener extraordinario desarrollo en nuestro siglo, sobre todo en el campo románico, y que presupone el registro en mapas especiales de un número relativamente elevado de formas lingüísticas (fónicas, léxicas o gramaticales) comprobadas mediante encuesta directa y unitaria en una red de puntos de un territorio determinado, o, por lo menos, tiene en cuenta la distribución de las formas en el espacio geográfico correspondiente a la lengua, a las lenguas, a los dialectos o a los hablares estudiados (1).

(1) La más amplia información histórica y bibliográfica acerca de la geografía lingüística, y de la dialectología en general, se halla en: S. POP, *La dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques*, 2 ts., Lovaina, [1950], que contiene también la descripción de todos los atlas lingüísticos publicados o en curso de publicación. Para la bibliografía anterior a 1933, v. J. SCHRIJNEN, *Essai de bibliographie de géographie linguistique générale*, Nimega, 1933. Acerca de los desarrollos y trabajos más recientes, v. el informe de W. PÉE, en *Actes du Sixième Congrès International des Linguistes*, París, 1948, pp. 47 - 81, y V. PISANI, *Allgemeine und vergleichende Sprachwissenschaft. Indogermanistik*, Wissenschaftliche Forschungsberichte, Geisteswissenschaftliche Reihe, 2, Berna, 1953, pp. 30 - 32. Para el dominio románico en particular, cf. A. KUHN, *Sechzig Jahre Sprachgeographie in der Romania*, en "Romanistisches Jahrbuch", I, 1947 - 48, pp. 25 - 63, y *Romanische Philologie, I, Die romanischen Sprachen*, Wissenschaftliche Forschungsberichte, Geistesw. Reihe, 8, Berna, 1951, pp. 100 - 115, Las principales obras de información general acerca de la g. l. son: A. DAUZAT, *La géographie linguistique*, París, 1922, y E. GAMILLSCHEG, *Die Sprachgeographie und ihre Ergebnisse für die allgemeine Sprachwissenschaft*, Bielefeld - Leipzig, 1928. Óptimo y ampliamente documentado es el capítulo que a la g. l. dedica S. SILVA NETO, *Manual de Filologia Portuguesa*, Río de Janeiro, 1952, pp. 179 - 231. Sobre todo acerca de la g. l. de Alemania, pero con muchas observaciones teóricas y metodológicas de interés general: A. BACH, *Deutsche Mundartforschung*, Heidelberg, 1934, partic. pp. 14 - 129. Información más sucinta proporcionan, entre otros: L. BLOOMFIELD, *Language*, N. York, 1933, pp. 321 - 345; L. R. PALMER *An Introduction to Modern Linguistics*, Londres, 1936, pp. 129 - 150; [G. MAVER], *Geografia Linguistica*, en *Enciclopedia Italiana, Appendice I*, Roma, 1938, pp. 648 - 649; E. SCHWYZER, *Griechische Grammatik*, I, Munich, 1939, pp. 17 - 19; N. LINDQVIST, *Språkgeografi*, en H. S. NYBERG, *Orientering i Språkvetenskap*, Estocolmo, 1943, pp. 36 - 76; A. DAUZAT, *Les Patois*, 4ª ed., París, 1946, partic. p. 11 y sigs.; E. H. STURTEVANT, *An Introduction to Linguistic Science*, New Haven, 1947, pp. 32 - 37; B. MIGLIORINI, *Linguistica*, 2ª ed., Florencia, 1950, pp. 59 - 71; C. TAGLIAVINI, *Introduzione alla glottologia*, 4ª ed., Bolonia, 1950, pp. 93 - 106; ID., *Le origini delle lingue neolatine*, 2ª. ed., Bolonia, 1952, pp. 22 - 32 y 34 - 35; A. MONTEVERDI, *Manuale di avviamento agli studi romanzi*, I, Milán, 1952, pp. 86 - 93; J. MATTOSO CAMARA JR., *Princípios de Lingüística Geral*, Río de Janeiro, 1954, passim. En particular sobre los *ALF* y *AIS:* V. BERTOLDI, *Il linguaggio umano nella sua essenza universale e nella storicità dei suoi aspetti*, Nápoles, 1949, pp. 87 - 116. Sobre el *ALI:* M. BARTOLI, *L'Atlante linguistico italiano*, en M. B. y G. VIDOSSI, *Lineamenti di linguistica spaziale*, Milán, 1943 (*LLS*), pp. 22 - 34. Sobre el *ALR:* S. POP, *L'Atlas linguistique roumain*, en "Revista Portuguesa de Filologia", I, 1947, pp. 275 - 339; cf., además, M. ALVAR, *Historia y metodología lingüísticas. A propósito del Atlas de Rumania*, Salamanca, 1951. Sobre el atlas alemán: W. MITZKA, *Handbuch zum Deutschen Sprach-*

Acerca de tal método, de sus fundamentos y de sus alcances prácticos y teóricos, entiende informar brevemente este ensayo.

Las comprobaciones de la geografía lingüística en este sentido, aunque logradas en un terreno propiamente glotológico, se relacionan estrechamente con la geografía como tal y no pueden dejar de interesar a esta disciplina —en la medida en que ella considera la tierra como "habitat" del hombre y, al mismo tiempo, considera como pertenecientes a su objeto todas aquellas realizaciones humanas que tengan extensión en el espacio—, no sólo por el empleo común del instrumento cartográfico, sino también porque revelan un aspecto esencial de las relaciones entre la vida social y cultural del hombre y su ambiente natural. Sin embargo, hay que señalar, aunque de paso, que la misma expresión puede entenderse también en varios sentidos no-técnicos, según el concepto que se tenga de lo geográfico y de lo lingüístico, según se ponga el acento principal en el sustantivo "geografía" o en el adjetivo "lingüística" y según las relaciones que se quieran destacar entre ambiente de vida y lenguaje.

1.2. Las relaciones que destaca la geografía lingüística, en el sentido que hemos llamado "técnico", no se entienden como relaciones directas entre el ambiente natural (geográfico) y el lenguaje, sino como relaciones entre el ambiente geográfico y la difusión y distribución espacial de las formas lingüísticas. Y no se conciben como relaciones de por sí determinantes, sino como relaciones condicionadas política, social y culturalmente: más bien que a la geografía física, atañen a la geografía humana y política. Así, los "centros de irradiación" de los que ella habla no son los centros geométricos de los territorios estudiados, sino los centros políticos, administrativos, culturales y religiosos, los centros comerciales y de comunicación (por ej., grandes ciudades; capitales de estados, de provincias o de departamentos; ciudades industriales, centros de producción y consumo, localidades de feria o de empalmes importantes, santuarios, ciudades universitarias, etc.), es decir, aquellos mismos que se consideran como centros "propiamente geográficos" (2). En este

atlas, Marburgo, 1952. Sobre el atlas de Nueva Inglaterra: H. KURATH y otros, *Manual of the Linguistic Geography of New England*, Providence, R. I., 1939. Sobre la técnica de la investigación, la importancia del método geográfico y sus alcances, cf. en particular: K. JABERG, *Sprachgeographie. Beitrag zum Verständnis des Atlas linguistique de la France*, Aarau, 1908; ID., *Aspects géographiques du langage*, París, 1936; ID. y J. JUD, *Der Sprachatlas als Forschungsinstrument*, Halle, 1928; V. BERTOLDI, *Linguistica storica. Questioni di metodo*, Génova - Roma, [1942]. Sobre la "lingüística espacial": M. BARTOLI, *Linguistica spaziale*, en R. BIASUTTI, *Le razze e i popoli della Terra*, I, Turín, 1940, pp. 320 - 336; ID., *Le norme spaziali*, en *LLS*, pp. 35 - 54 (v. también n. 37). Sobre el lugar y la importancia del método geográfico en la historia de la lingüística: A. MEILLET, *La méthode comparative en linguistique historique*, Oslo, 1925, pp. 60 - 71; A. PAGLIARO, *Sommario di linguistica arioeuropea*, I, Roma, 1930, pp. 89 - 92, 172 - 177, y passim; I. IORDAN, *An Introduction to Romance Linguistics. Its Schools and Scholars*, trad. ingl. de J. ORR, Londres, 1937, pp. 144 - 200; V. BERTOLDI, *La parola quale mezzo d'espressione*, Nápoles, 1946, pp. 9 - 37. Véanse, además, los recientes "balances" histórico - críticos de C. SCHICK, *La geografía linguistica*, en "Paideia", IX, 1954, pp. 241 - 277, y G. BOTTIGLIONI, *Linguistic Geography: Achievements, Methods and Orientations*, en "Word", X, 1954, pp. 375 - 387. Varios aspectos y problemas de g. l. se exponen y se discuten también en: W. v. WARTBURG, *Problemas y métodos de la lingüística*, trad. esp., Madrid, 1951. Verdaderos modelos de una sabia aplicación del método geográfico a la historia lingüística pueden verse en: R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, 3ª ed., Madrid, 1950; ID., *El idioma español en sus primeros tiempos*, B. Aires, 1942.

(2) Cf. G. DEVOTO, *Profilo di storia linguistica italiana*, Florencia, 1953, p. 33.

sentido un "centro" puede ocupar una posición excéntrica en un territorio, como es el caso de Montevideo y de Buenos Aires, en el Uruguay y en la Argentina. Y lo que se aplica a las localidades se aplica también a las regiones lingüísticamente "centrales": en la Hipania romana, eran zonas de irradiación lingüística la Tarraconense y la Bética, ambas "marginales" en la Península (fig. 1). Del mismo modo, los obstáculos "naturales" —ríos, montañas, mares— no son siempre y necesariamente tales desde el punto de vista de la geografía lingüística, así como no lo son desde el punto de vista de la geografía política: al contrario, ciertos grandes ríos (como el

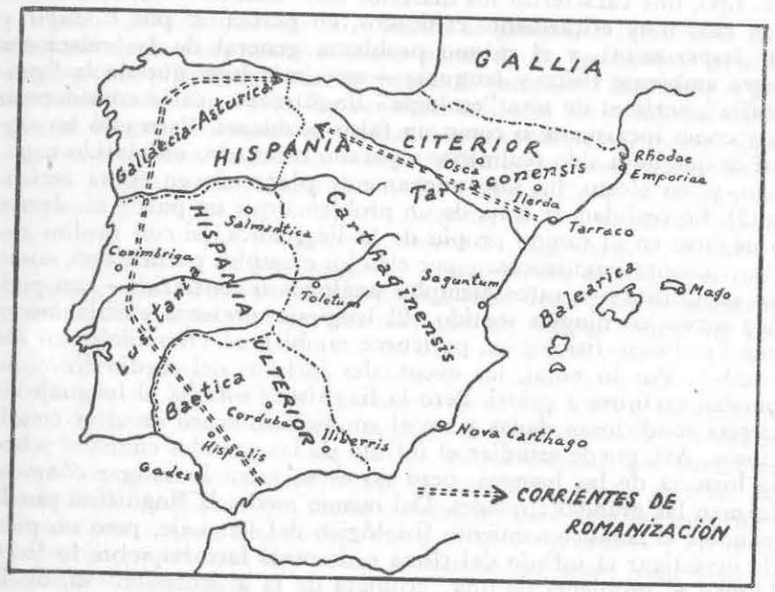

FIG. 1. — La Hispania romana (según W. ENTWISTLE y H. MEIER).

Rhin, el Danubio, el Río de la Plata) son a menudo puentes de comunicación más bien que límites; pero pueden representar obstáculos para la expansión lingüística si impiden efectivamente la comunicación o si constituyen fronteras administrativas, político - económicas o, en otras épocas, aun eclesiásticas. Por lo tanto, tampoco las zonas lingüísticamente "aisladas" coinciden siempre y necesariamente con las zonas naturalmente aisladas (por ej., islas o valles de alta montaña, de difícil acceso), si no son aisladas también política o económicamente. Es por esto que se puede hablar de aislamiento de ciertas regiones *en ciertas épocas*, por ej., de Toscana en Italia y de Florencia en Toscana, en los siglos IX y X (3). Es

(3) Id., ibid, p. 31.

decir que no sólo se trata de geografía política, sino de geografía política de una determinada época: de condiciones geográfico-históricas que facilitan o dificultan la interpenetración lingüística.

En relaciones muy distintas —precisamente en una acción directa del medio físico sobre el hablar— han pensado ciertos estudiosos como *H. Meyer-Benfers* y *H. Collitz,* que han intentado explicar por el ambiente de vida de los habitantes (llanura o montaña) y por el influjo del clima sobre la fisiología de la articulación fenómenos lingüísticos como la primera mutación consonántica ocurrida en las lenguas germánicas y la segunda mutación del mismo tipo, que caracteriza los dialectos alto-alemanes. Tales intentos han sido muy eficazmente criticados, en particular por *E. Sapir* y *O. Jespersen* (4), y el mismo problema general de las relaciones entre ambiente físico y lenguaje —que, más bien que de la "geografía", sería el de una "ecología" lingüística— suele considerarse hoy como inexistente o como un falso problema. Pero ello no significa que haya sido realmente superado o resuelto en sentido negativo, y, en efecto, ha sido nuevamente planteado en época reciente (5). En realidad, se trata de un problema que no puede resolverse o negarse en el campo propio de la lingüística, ni con medios exclusivamente lingüísticos; y por esto los ejemplos particulares, como los de Collitz —u otros ejemplos análogos o contrarios—, no pueden servir en ningún sentido. El lenguaje presenta efectivamente una faz físico-fisiológica, pertenece también al vivir biológico del hombre. Por lo tanto, los eventuales influjos del medio físico no pueden excluirse a priori. Pero la lingüística estudia el lenguaje en ciertas condiciones dadas y no el condicionamiento de estas condiciones. Así, puede estudiar el influjo de las grandes ciudades sobre la historia de las lenguas, pero no es su tarea investigar cómo se forman las grandes ciudades. Del mismo modo, la lingüística puede estudiar el condicionamiento fisiológico del lenguaje, pero no puede investigar el influjo del clima o de otros factores sobre lo fisiológico: el problema de una "ecología de la articulación" es, desde el punto de vista lingüístico, un problema previo, que debe plantear y resolver la biología.

En una situación semejante se halla aquel otro problema que también se relaciona con la geografía y que es el de los eventuales influjos del medio físico sobre la cosmovisión que se refleja en el lenguaje. Empíricamente, es evidente que a un distinto universo de experiencia corresponde un distinto universo lingüístico. Así, por ej., el caudal léxico de un pueblo de estepa no es el mismo que el de un pueblo de montaña. Y esto la lingüística —que se ocupa de situaciones lingüísticas concretas en condiciones históricas dadas (entre las cuales hay que incluir también la llamada "mentalidad")— puede comprobarlo y explicarlo históricamente, y, en un

(4) Cf. O. JESPERSEN, *Language,* 9ª ed., Londres, 1950, pp. 256-257. V. también J. MATTOSO CAMARA JR., *Princípios,* p. 216 y sigs.

(5) Cf. V. PISANI, *Forschungsbericht* cit., p. 25.

plano más general, puede hasta inducir que los distintos universos lingüísticos reflejan distintas mentalidades. Pero el problema de las relaciones entre mentalidad y medio físico no puede ni resolverse ni negarse en el campo propio de la lingüística: es un problema que deben plantear y resolver la etnopsicología y la antropología. En último análisis, no es la lingüística la que debe acudir a la mentalidad o tratar de explicarla, sino, al contrario, son las ciencias que se ocupan de la mentalidad las que deben acudir también a datos lingüísticos. Entre la geografía, que describe el ambiente, y la lingüística, que estudia el lenguaje, se interponen aquí necesariamente otras ciencias.

1.3. En otro sentido no-técnico, la geografía lingüística puede entenderse simplemente como parte de la geografía, precisamente, como "geografía de las lenguas" (actuales, históricas o prehistóricas) (6). En efecto, *las lenguas,* es decir, las entidades en las que el lenguaje humano se realiza históricamente, o, mejor dicho, las *comunidades lingüísticas* que realizan concretamente en su hablar las entidades ideales llamadas "lenguas", se presentan con extensión y límites en el espacio terrestre y, por lo tanto, pueden registrarse en mapas y constituir objeto de la geografía: el estudio de la distribución de las "lenguas" (comunidades lingüísticas) sobre la tierra y de las fronteras entre ellas cabe dentro de la geografía política. Hay que recordar, además, que la "lengua" suele ser uno de los principales componentes de otras entidades que integran el objeto de la geografía humana y política, como la "civilización" o "cultura", la "nación", el "estado": es sabido que a menudo se trata de hacer coincidir con los límites lingüísticos las fronteras entre estados (así en el caso de los varios estados que surgieron sobre las ruinas del Imperio Austro-húngaro; en el caso de las famosas líneas Wilson y Curzon —trazadas para resolver conflictos de minorías étnico-lingüísticas entre estados europeos—; en el de las varias repúblicas federales o autónomas que componen la Unión Soviética, etc.).

Caben dentro de este concepto de geografía lingüística los mapas lingüísticos que se encuentran en los atlas geográficos comunes y en los atlas históricos, como también gran parte de las indicaciones y de los mapas que contienen las obras acerca de las lenguas del mundo, u otras obras que registran la distribución de las "lenguas" en ciertos territorios (7). La labor correspondiente, aunque realizada comúnmente por lingüistas, pertenece con más derecho a

(6) Tal es el concepto de g. l. que aparece en L. H. GRAY, *Foundations of Language,* N. York, 1939, p. 120 y sigs., a pesar de que en la bibliografía (pp. 449-450) se incluyen los atlas propiamente lingüísticos.

(7) Caben bajo este concepto de g. l. las informaciones acerca de la distribución territorial de las lenguas, contenidas en obras como: W. SCHMIDT, *Die Sprachfamilien und Sprachenkreise der Erde,* Heidelberg, 1926 (con atlas); A. MEILLET y L. TESNIERE, *Les langues dans l'Europe nouvelle,* 2ª ed., París, 1928; A. DAUZAT, *L'Europe linguistique,* París, 1940 [pero publ. en 1944]; T. MILEWSKI, *Zarys jezykoznawstwa ogólnego,* 2 ts., Lublino-Cracovia, 1947-48 (con un amplio atlas); W. K. MATTHEWS, *Languages of the U.S.S.R.,* Cambridge, 1951; *Les langues du monde,* par un groupe de linguistes sous la direction de A. MEILLET et M. COHEN, 2ª ed., París, 1952.

la geografía (y a la historia), y dentro de la lingüística representa más bien una labor previa de información "exterior".

2.1. En cambio, la geografía lingüística, en el sentido técnico, es una geografía "interna" de las lenguas: no se ocupa de las fronteras entre "lenguas" (comunidades lingüísticas), sino de la *extensión y distribución espacial de fenómenos lingüísticos particulares* (fonemas, palabras, construcciones), dentro de una o más "lenguas", y de los *límites entre las áreas ocupadas por tales fe-*

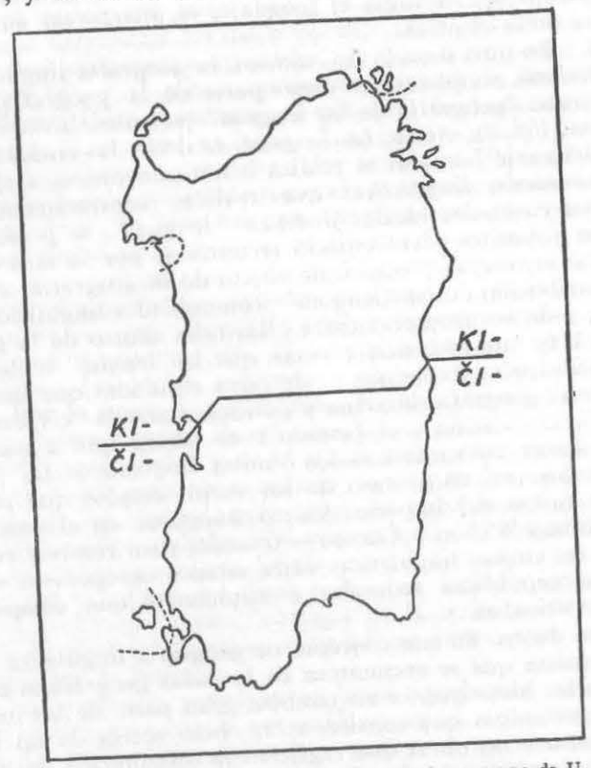

FIG. 2. — Los resultados de lat. *ki* en Cerdeña (según un mapa de U. PELLIS reproducido por G. VIDOSSI).

nómenos, que sólo en casos especiales pueden coincidir con los límites de la lengua o de las lenguas estudiadas. Por lo tanto, los *atlas lingüísticos* se distinguen de los atlas geográficos corrientes también porque no contienen mapas de varios territorios, sino una serie de mapas del mismo territorio, y precisamente un mapa para cada concepto o para cada fonema (o serie de fonemas) cuya expresión o cuya realización concreta se han comprobado por el investigador en una red de puntos (localidades) previamente establecida.

El *mapa de fondo,* que contiene sólo unos pocos elementos indispensables o útiles (los límites del territorio en el que se ha realizado la encuesta y, eventualmente, otros límites, administrativos o políticos; la ubicación de los puntos investigados; alguna vez también ciertas ciudades importantes, los ríos principales, los paralelos y los meridianos, etc.), es siempre el mismo: lo que cambia es el material lingüístico registrado. En otras palabras, *los atlas lingüísticos son colecciones cartográficas de material lingüístico.*

Según los hechos lingüísticos que registran, los mapas lingüísticos pueden ser: a) *mapas fonéticos,* si registran las variantes de un fonema comprobadas en los puntos investigados, o los varios fonemas correspondientes a un único fonema más antiguo (v. fig. 2), o también determinadas series de fonemas que se hallan en la misma situación desde el punto de vista histórico (v. fig. 5); b) *mapas léxicos,* si registran las palabras empleadas para expresar el mismo concepto (por ej., "hermano", "casa", "cabeza"), independientemente de las variaciones fónicas, es decir, de la pronunciación peculiar comprobada en cada punto (v. figs. 3, 6, 9, 12); y c) *mapas propiamente lingüísticos,* si registran en su integridad fónica y morfológica las expresiones concretamente comprobadas en cada punto investigado. Según la manera de presentar el material, se distinguen los *mapas sintéticos,* que ya implican una elaboración, pues establecen los límites de las áreas correspondientes a las formas típicas comprobadas (v. figs. 2, 3, 5, 6, 9, 12); y los *mapas puntuales,* que no establecen tales límites y registran fielmente las formas comprobadas en todos y cada uno de los puntos investigados. Los mapas fonéticos y léxicos pueden ser de los dos tipos y pueden realizarse sobre la base de los mapas propiamente lingüísticos; estos últimos son siempre puntuales y se realizan directamente sobre la base del material recogido. Pero se pueden encontrar expedientes para que los mapas fonéticos y léxicos sean al mismo tiempo sintéticos y puntuales, por ejemplo, empleando símbolos especiales, o, mejor aún, colores distintos para cada forma típica, como en el ALRM (cf. 4.2.). Un tipo especial de mapas son los *mapas similares,* esquemas que reproducen sólo los paralelos y los meridianos del territorio investigado y registran en columna, en cada trapecio esférico, las formas comprobadas en los puntos correspondientes al trapecio mismo. Estos últimos mapas constituyen una innovación del *ALI* (cf. 4.2.) (8).

La geografía lingüística comprende, pues, tres etapas principales (además de la etapa de preparación, en la que se seleccionan los puntos a investigar, se recopila el cuestionario, se establecen los principios metodológicos y técnicos, etc.): 1) la labor de recolección del material, que se realiza mediante encuesta, sobre la base de un cuestionario normalmente idéntico para todos los puntos ele-

(8) Por lo que concierne a los varios tipos de mapas lingüísticos, cf. el artículo de G. VIDOSSI, *Le carte linguistiche,* "Rivista geografica italiana", 1941, republ. en M. BARTOLI y G. V., *LLS,* pp. 5-21.

gidos, pero también con la ayuda de medios indirectos, como fotografías, dibujos, ilustraciones, o la presentación de los objetos mismos cuyos nombres dialectales se quieren obtener de los interrogados; 2) el registro del material coleccionado en mapas que cons-

FIG. 3. — Un mapa léxico "sintético": *frater* y *fratellus* en Italia (según V. BERTOLDI).

tituyen los atlas lingüísticos; y 3) el estudio y la interpretación del material proporcionado por los mapas. Sin embargo, alguna vez se aplica la misma expresión para designar sólo esta última etapa, considerándose las anteriores como preparación del instrumento de investigación.

La técnica de esta geografía lingüística es de índole geográfica (pues se trata de comprobar hechos en el espacio), y de la misma índole son los instrumentos que ella realiza y ofrece para ulteriores pesquisas (los atlas lingüísticos). Pero sus fundamentos y sus fines son evidentemente glotológicos. Por esto algunos consideran como inadecuado el nombre ya consagrado por el uso y preferirían llamarla "lingüística geográfica" (9). Sin embargo, hay que notar que sus conclusiones superan el ámbito estrictamente lingüístico, pues revelan aspectos característicos de la vida del hombre sobre la tierra y, por lo tanto, pueden iluminar también problemas puramente geográficos.

2.2. Los mapas lingüísticos, además de consentir observaciones de carácter general acerca del funcionamiento del lenguaje como medio de intercomunicación social (cf. 6.2-3.), revelan la vinculación entre la historia lingüística y los factores geográficos o geopolíticos: permiten comprobar que las innovaciones en las "lenguas" proceden de ciertos centros y su difusión se detiene en ciertos límites constituídos por ríos, montañas, fronteras políticas, administrativas o eclesiásticas (cf. 1.2.); las zonas "aisladas" y "laterales", alejadas de los centros de innovación, suelen conservar formas lingüísticas más antiguas. Es decir que en la distribución espacial de los hechos lingüísticos se refleja de algún modo su cronología relativa. Tal comprobación ha hecho que se tratara de efectuar inducciones en el sentido inverso: establecer la relación cronológica entre los hechos lingüísticos partiendo de su distribución espacial. Esta orientación, transformada en doctrina con metodología propia, y que constituye una aplicación particular de la geografía lingüística a la historia de las lenguas, ha sido llamada *neolingüística* (Bartoli), *geolingüística* (Pisani) y, finalmente, *lingüística espacial* (Bartoli). Ella, sobre todo si se aplica en el campo de la dialectología y de la gramática comparadas, prescinde normalmente de los mapas y se conforma con el conocimiento indirecto o documental de la distribución espacial de los fenómenos considerados, distribución que —para mayor claridad— puede eventualmente representarse mediante simples esquemas (cf. 7.2.).

3.1. De la geografía lingüística se suele considerar como fundador —y muy justificadamente— al estudioso suizo *Jules Gilliéron,* profesor de dialectología en París y autor del *Atlas lingüístico de Francia (A L F)* (cf. 4.1.).

Pero el método ha tenido precursores, así en el campo teórico como en el aspecto práctico, de representación cartográfica del material lingüístico. Ya *Leibniz* —que por tantas razones merece un lugar importante en la historia de la lingüística— había pensado en la realización de mapas lingüístico - etnográficos (10). Luego,

(9) Así, por ej., A. DAUZAT, *La géographie ling.*, p. 5, n. 1.
(10) Cf. E. SCHWYZER, *Griechische Gr.*, I, p. 17.

ideas que preanunciaban el método geográfico se expresaron por los estudiosos contrarios a la orientación "neogramática", que dominó la lingüística de las últimas décadas del siglo pasado. Ya en 1872, *Johannes Schmidt,* para explicar las relaciones de parentesco entre las lenguas indoeuropeas, opuso a la tesis del "árbol genealógico" de *August Schleicher* la llamada "teoría de las ondas" *(Wellentheorie)* (11), según la cual las innovaciones lingüísticas se propagan desde varios centros, como las ondas en un lago al que se hayan arrojado algunas piedras, y la individualidad de las lenguas "parientes" se define por el encuentro de distintas innovaciones (v. fig. 4). Una tesis análoga había sostenido cuatro años antes

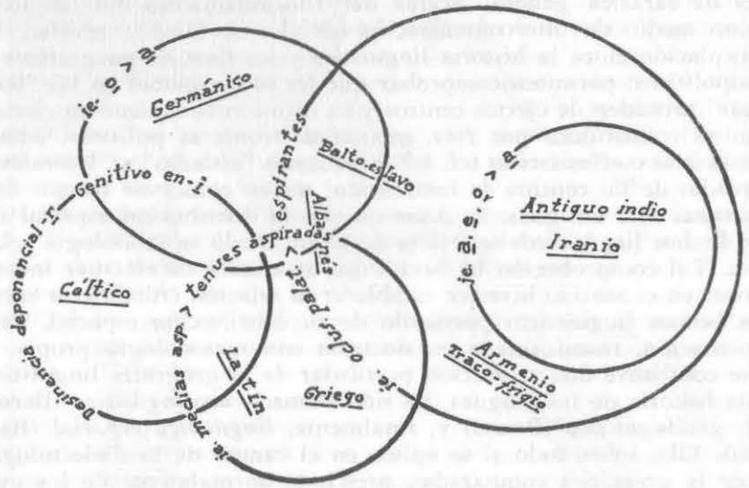

FIG. 4. — Diagrama explicativo de la teoría de las ondas (según J. SCHRIJNEN).

Hugo Schuchardt, con respecto al campo románico (12), y volvió a sostenerla en una famosa lección universitaria dictada en 1870, pero publicada sólo en 1900 (13). Con esto se negaba decididamente la idea de cambios generales y simultáneos en toda una lengua y se afirmaba que el origen de las innovaciones hay que buscarlo en la actividad lingüística concreta de los individuos hablantes, pues, en último análisis, el punto de partida de toda innovación debe ser *un hablante real* que, por múltiples razones, modifica en algo la "lengua" anterior a su hablar.

(11) En el opúsculo *Ueber die Verwandtschaftsverhältnisse der indogermanischen Sprachen,* Weimar, 1872.

(12) En el 3er. tomo de su obra *Der Vokalismus des Vulgärlateins,* Leipzig, 1868.

(13) *Ueber die Klassifikation der romanischen Mundarten,* Graz, 1900, reprod. en gran parte en: L. SPITZER, *Hugo Schuchardt - Brevier,* 2ª ed., Halle, 1928, pp. 106 - 188.

3.2. Por otro lado, un impulso en la misma dirección partió del estudio directo de los hechos lingüísticos, es decir, desde el terreno de la dialectología, a cuya renovación contribuyeron principalmente, en el dominio románico, *G. I. Ascoli* —un estudioso que sólo en parte puede considerarse como "anti - neogramático"—, con sus *Saggi ladini* (1873), y, en el dominio germánico, *J. Winteler (Die Kerenzer Mundart des Kantons Glarus,* 1876) y *Ph. Wegener (Ueber deutsche Dialektforschung,* 1880). Muy fructuosa resultó también la discusión acerca de los límites dialectales entre el mismo Ascoli, *G. Paris* y *P. Meyer.* En este campo, justamente, el abate *P. Rousselot* demostró, en su obra *Modifications phonétiques du langage étudiées dans le patois d'une famille de Cellefrouin (Charente),* París, 1891, que la unidad lingüística absoluta no existe siquiera entre los estrechos límites de una familia. Otro trabajo análogo *(L'unité phonétique dans le patois d'une commune)* publicó el estudioso suizo *L. Gauchat* en 1905, cuando ya se estaba imprimiendo el *ALF.*

3.3. Sin embargo, hay que señalar que, si las conclusiones de la dialectología contradicen ciertos postulados de la escuela neogramática, los estudios dialectológicos como tales, lejos de ser contrarios, coinciden con una exigencia sostenida por la misma escuela: la de estudiar e investigar directamente las "lenguas vivas".

Y hasta la idea de un atlas lingüístico surgió en el ámbito neogramático, con *G. Wenker* (1852 - 1911), quien, en 1876, empezó una encuesta, por correspondencia, en 30.000 puntos del territorio de habla alemana, con el propósito de establecer con precisión los límites dialectales, y en 1881 publicó en Estrasburgo un primer fascículo de ensayo, con 6 mapas fonéticos sintéticos. Los resultados obtenidos no confirman las ideas de Wenker acerca de la unidad dialectal (al contrario: indican que todo fenómeno tiene sus propios límites y que el mismo fenómeno no ocurre uniformemente en todas las palabras de una serie; v. fig. 5), pero esto no disminuye su mérito como precursor inmediato de la actual geografía lingüística. La publicación de su atlas (con los puntos de encuesta aumentados a unos 53.000) ha sido reiniciada en 1926 por *F. Wrede,* en Marburgo, y se continúa en la actualidad, con el mismo método, bajo la dirección de *W. Mitzka* y *B. Martin* (14).

Otros atlas anteriores al *ALF* son el pequeño atlas de Suevia publicado por *H. Fischer* (28 mapas, Tübingen, 1895) y el atlas rumano de *G. Weigand (Linguistischer Atlas des dakorumänischen Sprachgebietes,* Leipzig, 1898 - 1909). Este último contiene 67 mapas fonéticos, de los cuales 16 sintéticos, correspondientes a 130 palabras estudiadas y realizados sobre la base de encuestas efectuadas por el mismo Weigand (1895 - 1901 y 1907) y, en parte (47 de los 752 puntos investigados), por tres colaboradores.

(14) El atlas de Wenker *(Sprachatlas von Nord - und Mitteldeutschland)* debía comprender sólo la Alemania centro - septentrional; el atlas de Wrede - Mitzka - Martin *(Deutscher Sprachatlas)* abarca todo el territorio de habla alemana.

4.1. Cuando *Jules Gilliéron* (1854-1925) empezó sus cursos de dialectología en la "École pratique des Hautes Études" (1883), ya había realizado apreciadas investigaciones dialectales y hasta había publicado un *Petit Atlas phonétique du Valais roman* (30 mapas, París, 1880). Pero sólo las circunstancias de la enseñanza y las investigaciones que siguió realizando le hicieron concebir el proyecto del *Atlas linguistique de la France,* que había de inaugurar

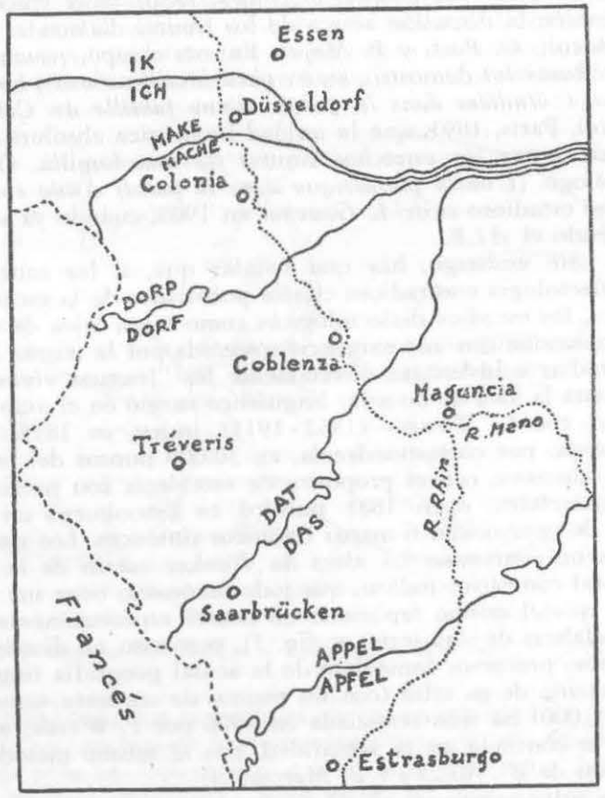

FIG. 5. — Isoglosas correspondientes a la "segunda rotación consonántica", en Renania (según E. H. STURTEVANT).

una nueva etapa en la historia de la lingüística, constituyendo el modelo de una serie muy larga de obras análogas (cf. 4.2.). Tres fueron las principales razones que le determinaron a emprender la gravosa tarea: 1) la necesidad de "salvar" para la ciencia y para la posteridad por lo menos una parte de la riqueza y variedad histórica de las hablas locales, ya muy amenazadas por la rápida difusión de la lengua común; 2) la necesidad de una colección de materiales de *todos* los dialectos, sin lagunas demasiado graves,

que permitiera sentar sobre bases más firmes su estudio comparativo; y 3) la necesidad de una colección de material, en lo posible, *homogéneo.* Para estas finalidades no podían resultar suficientes las monografías dialectales. Éstas, entonces como ahora, no existían para todos los dialectos y no presentaban ninguna uniformidad, ni de criterios, ni de proporciones, ni de nivel científico. Con las exigencias indicadas sólo podía cumplir, según Gilliéron, un atlas lingüístico de todo el territorio francés, realizado sobre la base de un material homogéneo recogido mediante encuesta directa y por una sola persona. Pensaba, además, Gilliéron que —para asegurar en grado sumo la "objetividad" de la encuesta y para que la realidad del hablar se captara en su genuina espontaneidad— el investigador no debía ser un lingüista o un dialectólogo de profesión, susceptible de dejarse dominar o desviar por "preconceptos" históricos o teóricos.

La persona idónea debía de resultar *Edmond Edmont,* un simple comerciante de la pequeña ciudad de Saint-Pol (Pas-de-Calais), el cual, sin embargo, no era ajeno a los intereses dialectológicos, pues había realizado un valioso estudio sobre el léxico de su ciudad, y poseía, además, una notable capacidad para percibir y distinguir los matices fonéticos. Accedió éste con entusiasmo a colaborar con Gilliéron y en agosto de 1897 emprendió, con un cuestionario de unas 1400 preguntas (aumentadas luego hasta 1920), la que había de ser la primera investigación directa y sistemática de todos los hablares franceses y la primera de este tipo en la historia de la lingüística. Según el proyecto de Gilliéron, la encuesta debía abarcar 639 puntos (entre ellos, dos de habla italiana) y llevarse a cabo en cinco años. Pero Edmont, trabajando con increíbles tesón y tenacidad, logró concluirla aun antes del término. En menos de cuatro años (1897-1901), investigó todos los puntos previstos, interrogando más de 720 sujetos (en unos 550 puntos, un sujeto por punto; en otros puntos, dos o tres; y, en dos casos, hasta cuatro sujetos) y registrando más de un millón de respuestas. De este modo, ya en 1902 se pudo empezar la publicación en fascículos del material elaborado cartográficamente, bajo el título ya indicado y con Gilliéron y Edmont como autores.

La obra completa (París, 1902-1910) comprende 36 grandes fascículos, con un total de 1920 mapas, ordenados en tres series alfabéticas, respectivamente, de 1421, 326 y 173 mapas. La primera serie *(abeille-vrille)* abarca todo el territorio francés; la segunda *(s'abriter-vous autres),* sólo la zona meridional; y la tercera *(abricot-voler),* sólo una parte de ésta. En 1912 la imponente obra fue completada con un grueso índice; en 1914-15, con un suplemento para Córcega (799 mapas de los mil proyectados; 44 localidades investigadas por el mismo Edmont); y en 1920, con un tomo de materiales recogidos por Edmont allende los límites del cuestionario y no elaborados cartográficamente.

4.2. A pesar de algunas reservas y de ciertas inevitables incomprensiones parciales, la importancia de la obra de Gilliéron

fue muy pronto reconocida en esferas cada vez más amplias, y el método geográfico ha llegado a ocupar hoy una posición de primer plano, sobre todo en la lingüística europea. Lo demuestra, en primer lugar, el gran número de atlas lingüísticos ya publicados, o en curso de publicación o elaboración. La mayoría de estos atlas siguen en lo esencial el método del *ALF*, aun introduciendo innovaciones y tratando de perfeccionarlo y aunque no acepten siempre como dogmas algunos de los criterios gilliéronianos (en particular, el criterio del investigador no-lingüista).

Entre los atlas románicos completos —dejando de lado los varios atlas franceses regionales (15)— los más importantes son el Atlas ítalo-suizo y el Atlas de Córcega de Gino Bottiglioni.

El *Atlas lingüístico-etnográfico de Italia y de Suiza meridional (Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz)*, 8 tomos (16 partes), Zofingen, 1928-1940 *(AIS)*, es obra de los romanistas suizos *Karl Jaberg* (n. 1877) y *Jakob Jud* (1882-1952), profesores, respectivamente, en Berna y Zürich. Este atlas no mantiene el principio del investigador único ni el del investigador no-lingüista. Las encuestas —que, a diferencia de lo que ocurre en el *ALF*, comprenden también las ciudades— abarcan 407 puntos (entre ellos, dos de habla griega y uno de habla albanesa) y han sido realizadas por tres investigadores: *P. Scheuermeier* (Suiza meridional e Italia centro-septentrional; 306 puntos investigados —cinco de ellos dos veces—, en unos seis años de trabajo ,entre 1919 y 1928), *G. Rohlfs* (Italia meridional y Sicilia, 81 puntos en 15 meses de trabajo, entre 1922 y 1928) y *M. L. Wagner* (Cerdeña, 20 puntos en 5 meses, entre 1925 y 1927). Normalmente se ha interrogado un solo sujeto por cada punto, aunque en presencia de otras personas, cuyas intervenciones se han podido tener en cuenta. En las encuestas se han empleado *tres* cuestionarios distintos: el *normal*, con unas 2000 preguntas, aplicado en 355 localidades; el *reducido*, de 800 preguntas, en 28 localidades; y el *ampliado*, con unas 4000 preguntas, en 30 localidades. Pero la novedad más importante del *AIS* es la que aparece en su título: es un atlas no sólo lingüístico sino también *etnográfico*, un atlas de *palabras y cosas*. En efecto, además de los 1705 mapas con comentario marginal (ampliación de la información contenida en los mapas e información acerca de los objetos designados por las palabras), contiene unos 1900 dibujos y más de 4000 fotografías.

La misma orientación presenta el *Atlante linguistico-etnografico italiano della Corsica*, 10 tomos, Pisa, 1933-1942 *(ALEIC)*, realizado enteramente por *Gino Bottiglioni* (n. 1887), como autor del proyecto y del cuestionario, investigador y, finalmente, redactor de los mapas. En efecto, el Prof. Bottiglioni (actualmente en la universidad de Bolonia) ha realizado personalmente sus encuestas, entre 1928 y 1932, en 55 localidades (49 de Córcega, 2 de Cerdeña, una de la Isla de Elba y 3 de Toscana), empleando un cuestionario de 1950 frases e interrogando, en general (en 42 de los 55 puntos), un solo informador por punto. El *ALEIC* contiene 2001 mapas, con notas y observaciones y con la traducción francesa, inglesa y alemana de las frases del cuestionario.

(15) CH. GUERLIN DE GUER, *Atlas dialectologique de Normandie*, I, Caen, 1903 (casi enteramente fonético); G. MILLARDET, *Petit atlas linguistique d'une région des Landes*, Tolosa - París, 1910; O. BLOCH, *Atlas linguistique des Vosges méridionales*, París, 1917; A. DURAFFOUR y P. GARDETTE, *Atlas linguistique des Terres Froides (Les Patois du Dauphiné, II)*, Lyon, 1935. Un nuevo gran atlas lingüístico de Francia, *por regiones*, se prepara, desde 1939, por un grupo de estudiosos, bajo la dirección de A. DAUZAT; cf. S. POP, *La dialectologie*, I, pp. 136-151.

Otros dos atlas románicos, el de Rumania y el de Cataluña, han quedado incompletos y, por el momento, hay pocas esperanzas de que puedan continuarse.

El atlas lingüístico rumano *(ALR)*, considerado por algún estudioso como "el más perfecto hasta la fecha" (16), fue ideado, proyectado y dirigido por *Sextil Puşcariu* (1877-1948), quien había colaborado como investigador al Atlas de Weigand (cf. 3.3.), y realizado por *Sever Pop* y *Emil Petrovici* —al mismo tiempo investigadores y redactores—, los tres de la universidad de Cluj. A pesar de haber empleado dos investigadores, el *ALR* mantiene el principio del investigador único. En efecto, ambos investigadores han realizado sus encuestas en todo el territorio lingüístico rumano (entre 1930 y 1937), pero en dos redes distintas de puntos y con cuestionarios distintos. Sever Pop, con un cuestionario de 2160 preguntas, ha realizado en 301 puntos 305 encuestas (301 con informadores rumanos, 2 con informadores húngaros y 2 con informadores ucranianos) y ha interrogado, además, a tres escritores. Emil Petrovici, con un cuestionario ampliado, ha realizado 87 encuestas en 83 puntos, y precisamente: 76 encuestas con informadores de habla rumana y con el cuestionario completo de unas 4800 preguntas, y 11 con informadores de otras hablas y con un cuestionario de sólo unas 2700 preguntas. En 5 puntos han colaborado con Petrovici *G. Nandriş*, *St. Paşca* y *Th. Capidan*, estos últimos realizando, respectivamente, una y dos encuestas. El material así recogido ha sido reunido en *dos* atlas, *Atlasul linguistic român, Partea I* y *Atlasul linguistic român, Partea a II^a (ALR I* y *ALR II)*, correspondientes a las dos redes de puntos. Además —y ésta es la innovación más importante introducida por el *ALR*—, ambos investigadores-redactores han elaborado ciertos aspectos más interesantes y generales (fonéticos, gramaticales y léxicos), ofrecidos por el mismo material, en mapas de tamaño menor y en colores, constituyendo otros dos atlas: *Micul Atlas linguistic român, Partea I* y *Micul Atlas linguistic român, Partea a II-a (ALRM I* y *ALRM II)*. Así, pues, el *ALR* se compone en realidad de *cuatro atlas*. Se han publicado hasta la fecha: *ALR I*, ts. *I* y *II*, Cluj, 1938 y Sibiu, 1942 (302 mapas); *ALR II*, t. *I*, Sibiu, 1940 (296 mapas); *ALRM I*, ts. *I* y *II*, Cluj, 1938 y Sibiu, 1942 (414 mapas); *ALRM II*, t. *I*, Sibiu, 1940 (416 mapas). Luego, la situación creada por la guerra, la muerte del director, la separación de los dos redactores (S. Pop enseña

(16) C. TAGLIAVINI, *Introd. alla Glottologia*, p. 105.

actualmente en la universidad de Lovaina) y la destrucción de una parte del material han interrumpido la publicación de la obra, por lo menos en la forma inicialmente planeada.

Como el *ALEIC*, el *Atlas lingüístic de Catalunya*, 5 ts. publicados, Barcelona, 1923 - 1939, es obra de una sola persona: del ilustre catalanista P. *Antoni Griera* (n. 1890). En efecto, también el P. Griera ha realizado personalmente su encuesta (1912 - 1922), investigando, con un cuestionario de 2886 preguntas, 101 localidades de todo el territorio de habla catalana: Cataluña y zonas adyacentes de Aragón; Valencia, Baleares, Pitiusas (Ibiza), Andorra, Rosellón (en Francia) y Alguer (en Cerdeña). El *ALC* debía de ser uno de los atlas más ricos, tanto por el número de preguntas del cuestionario como por la densidad de la red de puntos investigados. Desgraciadamente, la dispersión de los materiales durante la guerra civil ha truncado, quizás definitivamente, su publicación. La parte publicada comprende 858 mapas ordenados alfabéticamente, de *abans d'ahir* a *fregar (la roba)*.

Muy adelantados se hallan los trabajos para el *Atlante linguistico italiano (ALI)*, planeado ya desde antes de 1914 por *Matteo Bartoli* (1873 - 1946) y en preparación desde 1924, bajo la dirección de M. Bartoli y *Giulio Bertoni*, y luego (desde 1931) de M. Bartoli y *Giuseppe Vidossi* (n. 1878), con *Ugo Pellis* (1882 - 1943) como investigador (y al mismo tiempo redactor, junto con Bartoli y Vidossi). El cuestionario del *ALI* es el más rico de todos los que se han empleado hasta ahora: comprende un cuestionario general de 3630 preguntas; dos cuestionarios técnicos, respectivamente, de 2000 y 1224 preguntas (agricultura, ganadería, caza, pesca, navegación, plantas, animales, etc.; artes y oficios), y un cuestionario morfológico de 1048 preguntas. Sin embargo, una serie de encuestas se han hecho con un cuestionario reducido, de unas 2500 preguntas. También la red de puntos a investigar es más espesa que la de varios otros atlas (unos 1000 puntos). Por lo que concierne a la recolección del material, Bartoli entendía mantener el criterio del investigador único. Pero Ugo Pellis falleció antes de terminar la encuesta: entre 1925 y 1943, había investigado 727 localidades (31 de ellas incompletamente), reuniendo, además del material lingüístico, una gran cantidad de material folklórico (en el sentido amplio del término) y más de 7000 fotografías. Después de la muerte de Pellis y de Bartoli, los trabajos para llevar a cabo el atlas han sido retomados por un nuevo comité de redacción (constituído en 1947), que integran G. Vidossi y *B. Terracini* (n. 1886), ambos de la universidad de Turín, en la que funciona, ya desde los tiempos de Bartoli, un *Istituto dell'Atlante linguistico italiano*.

De todas las lenguas romances, sólo el español y el portugués no poseen aún su atlas lingüístico. Por lo que se refiere al portugués, ha hecho encuestas preliminares, en vista de un futuro atlas, el profesor de Coimbra *Manuel de Paiva Boléo*. Para el inmenso dominio español, sólo tenemos, por el momento, el pequeño pero muy valioso atlas de Puerto Rico (75 mapas) contenido en la obra

de *Tomás Navarro Tomás, "El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana"*, Río Piedras, 1948. El atlas registra una parte del material recogido por el mismo estudioso (1927 - 1928) en 43 localidades, con un cuestionario de 445 preguntas (17). Para el español de España hay buenas esperanzas de poder tener pronto el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, que se ha estado preparando desde 1928, bajo la dirección del mismo T. Navarro Tomás, antes profesor en el Centro de Estudios Históricos de Madrid y actualmente en la Columbia University de Nueva York. Se trata, en realidad, de un atlas del romance ibérico, pues abarca también el catalán y valenciano y el gallego - portugués: en total, unas 525 localidades (427 en España, 7 en el Rosellón, una en Andorra, y unas 90 en Portugal), correspondiendo 280 de ellas al dominio español, 97 al catalán y valenciano y el resto al gallego - portugués. En su realización se han empleado dos cuestionarios, impresos en 1930: uno fonético - gramatical y el otro léxico, con un total de 834 preguntas (pero "correspondientes a unas 2000 respuestas"). Los investigadores han sido seis: *F. de B. Moll, A. M. Espinosa (hijo), M. Sanchis Guarner, L. Rodríguez Castellano, A. Otero* y *A. Nobre de Gusmão* (este último sustituído recientemente por *L. F. Lindley Cintra*). Después de ensayos preliminares efectuados en 1931, las investigaciones directas empezaron en 1932, y en 1936 se acercaban a su término, con unas 350 localidades estudiadas. Pero los trabajos quedaron interrumpidos, por la guerra civil y por el traslado de los materiales a Nueva York, y sólo se han reanudado en 1947, bajo la égida del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Hoy pueden considerarse prácticamente concluídos, salvo para Portugal, donde, hasta 1953, sólo se habían investigado unas 15 localidades. Desde 1951 todos los materiales recogidos se hallan depositados en el Instituto "Miguel de Cervantes" del CSIC. Pero su publicación cartográfica aún no se ha iniciado. Sólo se han publicado algunos estudios y unos pocos mapas, en revistas (18).

Fuera del mundo románico se han publicado o se están publicando atlas del Pequeño - Brabante, por *E. Blancquaert* (Amberes, 1926); del Sur - oeste de Flandes, por el mismo Blancquaert y *H. Vangassen* (Amberes, 1931); de la región subcarpática de Polonia, por *M. Malecki* y *K. Nitsch* (Introducción y t. I, Cracovia, 1934); de Holanda, por *G. G. Kloeke* (4 fascículos, Leiden, 1939-48); de Nueva Inglaterra, dirigido por *H. Kurath* (Providence, 1939 y

(17) Acerca de la importancia de esta obra ejemplar para los estudios lingüísticos hispanoamericanos, v. la reseña de A. ROSENBLAT, en "Nueva Revista de Filología Hispánica", IV, pp. 161 - 166.

(18) La iniciativa del Atlas lingüístico de España pertenece a D. R. Menéndez Pidal, quien destacó su necesidad ya por 1907. Pero sólo alrededor de 1923 el proyecto empezó a tomar cuerpo. Sobre las características y las vicisitudes del *ALPI* informan dos investigadores del mismo: L. RODRÍGUEZ CASTELLANO, *El Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, en "Archivum", Oviedo, 1952, pp. 288 - 296, y M. SANCHIS GUARNER, *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas de la Península Ibérica*, Palma de Mallorca, 1953. La información proporcionada por estos autores ha disipado las dudas que hasta hace unos pocos años subsistían acerca del destino del atlas español (cf. S. POP, *Ob. cit.*, p. 429).

sigs.), etc.; y muchos otros se han proyectado o ya se están preparando.

4.3. Además de estos resultados materialmente evidentes, la geografía lingüística ha hecho progresos en varios sentidos, fecundando otros campos de la investigación lingüística y cultural.

El método "espacial" elaborado por Bartoli (cf. 2.2.) ha sido aplicado en el campo de la reconstrucción y prehistoria del indoeuropeo, con restricciones y críticas, por *V. Pisani*, por *G. Bonfante* y, sin restricciones, por el propio Bartoli (cf. 7. 4 - 5.). El mismo método, superados los límites de la lingüística, ha sido reconocido como fructuoso para las investigaciones etnográficas y folklóricas (19).

Por otra parte, mediante la unión con la orientación lingüístico - etnográfica llamada *"Wörter und Sachen"* ("palabras y cosas"), que exige el estudio simultáneo de las palabras y de los objetos que ellas designan (20) —unión que, como se ha visto, se presenta en forma sistemática en el *AIS*—, la geografía lingüística ha dado nuevo impulso a la onomasiología, un campo de investigación en el que se han destacado estudiosos como *V. Bertoldi, E. Eggenschwiler* y *F. Krüger*(21).

Finalmente, se ha entrevisto también la posibilidad de elaborar un atlas fonológico de Europa, y la Asociación Internacional de Estudios Fonológicos ha tomado una resolución en este sentido en 1936. Una "geografía fonológica" presentaría un interés muy peculiar, porque a menudo las lenguas territorialmente vecinas pueden presentar inventarios fonemáticos idénticos o muy semejantes (como, por ej., en el caso del español y del vascuence), aunque no exista entre ellas lo que se llama "parentesco genealógico" (22).

5.1. El atlas lingüístico es esencialmente una "colección de material" (cf. 2.1.). Por lo tanto, lo que se comprueba en un atlas podría deducirse también de otras colecciones de materiales (por ej., textos y léxicos dialectales), así como de estudios particulares sobre los dialectos. Pero el atlas presenta ventajas de claridad y evidencia

(19) Cf. M. BARTOLI, *LLS*, pp. 46 y 53, ns. 143, 144.

(20) La revista "Wörter und Sachen", Heidelberg, 1909 y sigs., fue fundada por R. MERINGER y W. MEYER - LÜBKE. Pero como iniciador del movimiento hay que citar, junto con Meringer, a H. SCHUCHARDT. Acerca de Meringer, v. la introducción de P. U. GONZÁLEZ DE LA CALLE a la trad. esp. de R. MERINGER, *Lingüística indoeuropea*, Madrid, 1923, pp. 7 - 26. Acerca de Schuchardt: A. CASTRO, *Hugo Schuchardt*, en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, 1924, pp. 155 - 170, y A. B. TERRACINI, *Schuchardt*, en *Perfiles de lingüistas*, Tucumán, 1946, pp. 103 - 131.

(21) De V. BERTOLDI es célebre, sobre todo, el estudio *Un ribelle nel regno de' fiori. I nomi romanzi del Colchicum Autumnale*, Ginebra, 1923; pero cf. también, entre las obras más recientes, *La parola quale testimone della storia*, Nápoles, 1945, y *La Glottologia come storia della cultura. Principi metodi problemi*, Nápoles, 1946. De E. EGGENSCHWILER: *Die Namen der Fledermaus auf dem französischen und italienischen Sprachgebiet*, Leipzig, 1934. De F. KRÜGER, que dirigió durante muchos años la famosa revista de Hamburgo "Volkstum und Kultur der Romanen" y es actualmente profesor en la universidad de Mendoza (R. Argentina), hay que recordar por lo menos la monumental obra etnográfico - lingüística *Die Hochpyrenäen*, 6 ts., Hamburgo, 1936 - 1939.

(22) Cf. N. S. TRUBETZKOY, *Phonologie et géographie linguistique*, en *Principes de phonologie*, trad. fr., París, 1949, pp. 343 - 350.

inmediata de los fenómenos y garantías de unidad técnica, de homogeneidad del material, y de densidad de puntos estudiados, que no pueden reunir las simples investigaciones puntuales (cf. 4.2.). Y, sobre todo, no presenta los hechos aislados, en un solo hablar, sino en el conjunto de hablares en los que se articula un dialecto o una lengua, ofreciendo para cada fenómeno una visión espacial simultánea que permite importantes inducciones de orden histórico, general y comparativo.

5.2. En primer lugar, el atlas permite comprobar la existencia misma de una forma, hecho que se considera particularmente importante si se trata de la persistencia de una forma antigua, sustituída por formas más recientes en la mayoría de los hablares

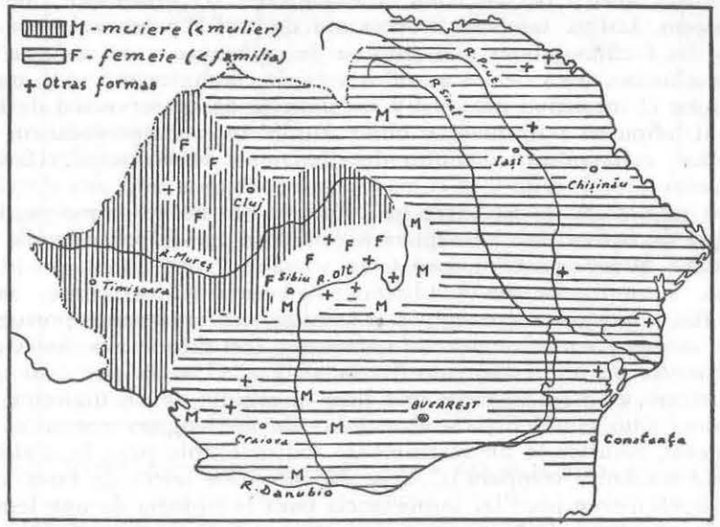

FIG. 6. — Áreas aproximadas de *muiere* y *femeie* ("mujer") en rumano (sobre la base del mapa 278, FEMEIE, del *ALRM I*).

investigados. Es decir que el atlas lingüístico constituye, en primer lugar, un valioso *inventario de formas*. Claro está que las mismas formas pueden ser señaladas también por estudios particulares sobre los dialectos; pero sólo una investigación sistemática en una red de puntos con "mallas" suficientemente estrechas, como las que se exigen para los atlas lingüísticos, ofrece buenas garantías acerca de la amplitud del inventario y permite suponer razonablemente que no sean muy numerosas las formas no "rastreadas" (si ellas corresponden a alguna pregunta del cuestionario). Además, la forma cuya existencia se comprueba adquiere especial significación en un mapa, puesto que se la ve en un conjunto: al lado de las formas a las que está eliminando (si se trata de una innovación) o que la han sustituído (si se trata de una conservación). Así, por ej., se

comprueba que el lat. *apes* o *apis*, "abeja", generalmente sustituído en francés por el tipo meridional *abeille* (< *apicula*) y por otros tipos, se conserva todavía esporádicamente, en algunas zonas marginales (v. fig. 12). Al mismo tiempo, se comprueban los límites, las *áreas*, de los fenómenos registrados. Así, por ej., se comprueba que, en rumano, las formas latinas *mulier*, "mujer", y *nivem*, "nieve", se conservan en Transilvania (*muiere, nea*), mientras que en las otras regiones han sido sustituídas, respectivamente, por el más reciente *femeie* < *familia* (v. fig. 6) y por los empréstitos *zăpadă* y *omăt*.

5.3. Tales comprobaciones, si se pueden constituir series de muchos casos análogos, consienten, ante todo, inducciones de índole histórica acerca del carácter "conservador" o "innovador" de un dialecto. Luego, también inducciones de carácter general: por ej., que las formas o fases más antiguas se conservan a menudo en zonas aisladas, lejos de las grandes vías de comunicación. Así, quien estudie el infinitivo personal y los indicios de conservación de la *u* final latina en portugués, u observe que los sistemas vocálicos romances reflejan tres distintas distribuciones de las vocales latinas (puesto que el sardo y el rumano presentan cada uno una distribución propia), no considerará los primeros dos hechos como peculiaridad exclusiva del portugués ni pensará en la escisión de un sistema latino - vulgar único y en sucesivas regresiones inexplicables, si comprueba que el *AIS* registra hechos análogos en dialectos de Italia meridional, sino que relacionará los fenómenos portugueses, sardos y rumanos con los italianos y con diferencias dialectales existentes ya en el llamado "latín vulgar" (23). Es por esto que, en efecto, el *AIS* no sirve sólo para el estudio de los dialectos italianos, sino también para el estudio de las lenguas romances en general, resultando un instrumento indispensable para la dialectología románica comparada. Y es así como los restos de fases antiguas adquieren peculiar importancia para la historia de una lengua o de un grupo de lenguas.

5.4. Por lo que concierne a las innovaciones, el atlas lingüístico permite inducciones del mismo tipo. En primer lugar, inducciones históricas: desde qué centro se ha difundido una innovación (por ej., de una ciudad importante, de particular prestigio cultural y político) y hasta dónde ha llegado; cuáles son sus límites, los obstáculos que han detenido su difusión; cuáles han sido, en general, los centros innovadores en un territorio y cuáles las resistencias a las innovaciones. Así, un mapa de algunos fenómenos fonéticos hispánicos pone en evidencia que ciertas innovaciones han partido de Galicia, otras de Cataluña y otras, la mayoría, de Castilla, y que el castellano es el dialecto más innovador dentro del conjunto ibero - romance (v. fig. 10).

En segundo lugar, inducciones de índole general: las innova-

(23) Cf. H. MEIER, *A formação da língua portuguesa*, en *Ensaios de filologia românica*, Lisboa, 1948, pp. 5 - 30 (partic. p. 11 y sigs.).

ciones se difunden a lo largo de las grandes vías de comunicación, siguiendo, por ej., los valles de los ríos (v. fig. 7), y a menudo pasan de una ciudad a otra sin conquistar las campañas intermedias (en Francia, por ej., pasan de París directamente a Burdeos, Lyon, Marsella, etc.). Pasan de un dialecto a otro y de una lengua a otra, sobre todo si se trata de dialectos o lenguas afines. Así, en España las formas de origen francés y provenzal se difundieron a lo largo

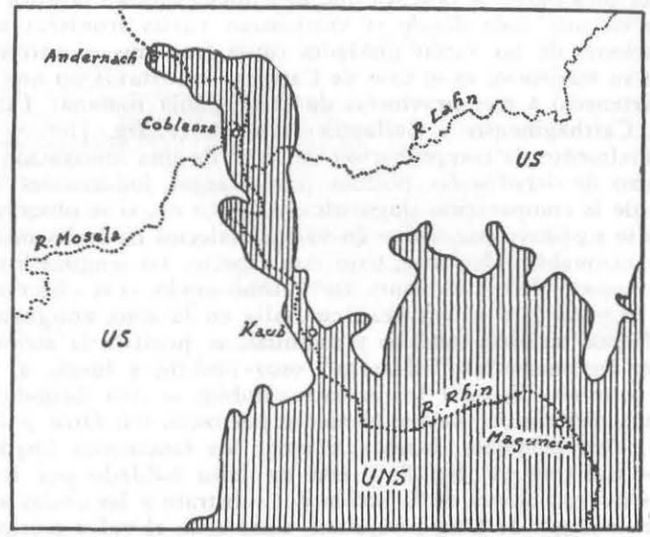

FIG. 7. — Renania: penetración de la forma *uns* en el área de *us*, por el valle del Rhin (según A. BACH).

del "camino francés" que unía antiguamente Navarra a Santiago de Compostela. Naturalmente, no hay que interpretar esto de manera mecanicista; las formas lingüísticas no avanzan por su cuenta e independientemente de los individuos hablantes, sino que pasan de un individuo a otro, y la rapidez y amplitud de su difusión depende del prestigio de los individuos y de los centros innovadores y de la intensidad y vastedad de las relaciones sociales y culturales: "Speech, like disease, spreads quickest where contact is closest and intercourse most intense" (24). Se observa, asimismo, que las innovaciones son detenidas por las fronteras o por los obstáculos naturales que impiden efectivamente la intercomunicación (cf. 1.2.). Muchos haces de "isoglosas" (líneas que limitan las áreas ocupadas por los hechos lingüísticos) coinciden con antiguas fronteras políticas, o eclesiásticas, o administrativas, sobre todo si se trata de fronteras que se han mantenido durante siglos (así, por ej., los

(24) L. R. PALMER, *An Introduction*, p. 138.

Pirineos entre el español y el gascón, pero no entre el catalán de Cataluña y el catalán del Rosellón). A este propósito hay que insistir en el hecho ya señalado de que los límites lingüísticos no coinciden necesariamente con los límites naturales: un río no navegable, bastante ancho y sin puentes, impide la difusión de las innovaciones y constituye límite dialectal, pero no sucede lo mismo con un río navegable o cruzado por muchos puentes, que no impide la intercomunicación (25).

Por otra parte, se observa que una nueva unidad política constituída en una zona donde se encuentran varias fronteras acepta innovaciones de las varias unidades cuyas fronteras se entrecruzaban en su territorio; es el caso de Castilla, constituída en una zona que perteneció a tres provincias de la Hispania romana: Tarraconensis, Carthaginensis y Gallaecia - Asturica (v. fig. 1).

Finalmente, la comprobación del área de una innovación y de su centro de irradiación permite importantes inducciones en el campo de la comparación lingüística. Así, por ej., si se observa que *habere* se sustituye por *tenere* en varios dialectos de Italia meridional, es razonable relacionar, bajo este aspecto, las lenguas hispánicas con esos dialectos italianos. Del mismo modo, si se observa que *mb* > *m* y *nd* > *n* se registran en Italia en la zona antiguamente poblada por umbros, sabelios y samnitas, se justifica la atribución de tales fenómenos al "substrato" osco - umbro; y luego, al comprobar que en Hispania los mismos cambios se han difundido de una zona colonizada presumiblemente por oscos (cf. *Osca* > *Huesca),* es, evidentemente, lícito relacionar los fenómenos hispánicos con los italianos (v. fig. 8) y con un latín hablado por itálicos (las discusiones acerca de la acción del substrato y las dudas acerca de la etimología de *Osca* no quitan, claro está, el valor teórico del ejemplo).

5.5. Lo dicho hasta aquí implica que en los mapas lingüísticos se comprueba también, y sobre todo, la *distribución* de un fenómeno con respecto a otro (de una conservación con respecto a la innovación que la sustituye). Y la distribución permite observar que ciertos dialectos se diferencian de otros, no tanto por diferencias ya existentes en la unidad o en las unidades lingüísticas de las que ellos proceden, como porque muchas innovaciones más recientes no abarcan todo el territorio considerado: han conquistado determinados dialectos, pero, por varias razones, no han llegado a otros. Así, por ej., en Hispania, la palatalización de *pl, fl, kl* iniciales, surgida en Galicia, se ha difundido también al castellano, pero no ha llegado al catalán; la reducción de *mb* a *m,* realizada primero en la zona catalano - aragonesa, ha llegado al castellano pero no al gallego - portugués; la diptongación de *e* y *o* abiertas acentuadas, originada en el centro de la Península, se ha difundido a todos los dialectos propiamente españoles, pero no ha llegado ni al gallego - portugués ni al catalán (v. fig. 10).

(25) Id., ibid., p. 140; A. DAUZAT, *La géogr. ling.*, pp. 179 - 180.

En un plano más general, se observa que las fases más antiguas se conservan, normalmente, en zonas "aisladas" o en zonas "laterales" (cf. 7.2.), como es el caso de *apes* y de *equa* en Francia (v. figs. 9, 12), lo cual indica que, presumiblemente, en una época anterior, las mismas zonas debían de estar unidas a través de una zona intermedia, ocupada luego por una innovación. Y lo mismo

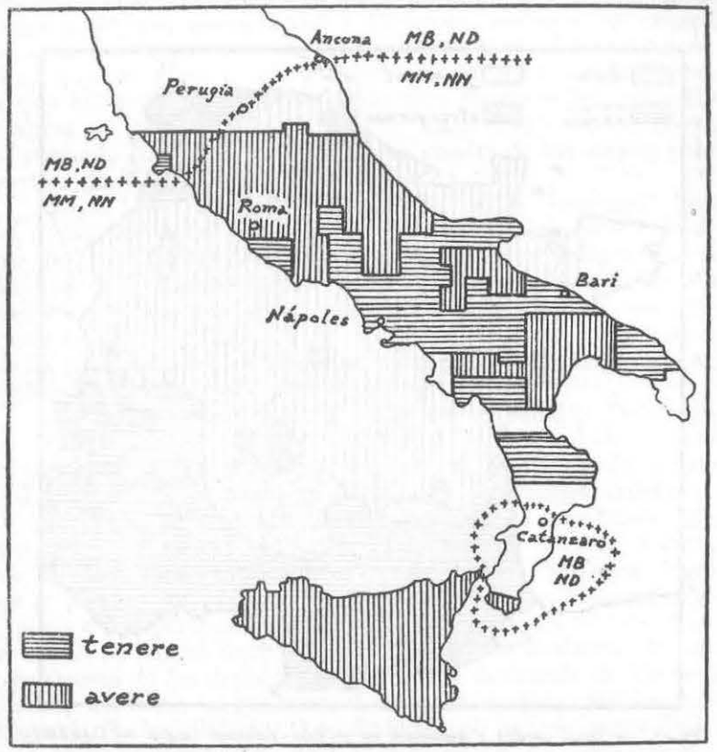

FIG. 8. — *Tenere* y *avere* y *mb, nd* > *mm, nn,* en la Italia centro - meridional (según H. MEIER y C. TAGLIAVINI).

puede observarse con respecto a un grupo de lenguas: así, por ej., el hecho de que *formosus, mensa, petere* se conserven en Hispania y en Dacia indica que antiguamente sus áreas debían de ser contínuas y que fueron separadas por la difusión de las innovaciones *bellus, tabula, demandare* (cf. 7. 2 - 3.).

5.6. Pero normalmente no se comprueba una sola pareja de formas (una conservación y una innovación), sino varias formas: una innovación se difunde en cierta área y en esta misma área surgen nuevas innovaciones. Tal comprobación permite establecer, con ayuda documental, lo que se llama la *estratigrafía* de las formas

lingüísticas. Así, en Francia, se encuentran al lado de *forgeron,* que es el término más nuevo (derivado de *forger* < *fabricare),* el antiguo *faber (fabre, faure, fèvre)* y el intermedio *ferrarius (ferrier).* Las tres formas se han sucedido en el gran centro innovador de París: a una "capa" primitiva *fèvre* se ha sobrepuesto la "capa" *ferrier,* y a ésta la "capa" *forgeron* (26). Análogo es el caso de *equa, cavalla, iumentum* (v. fig. 9.). *Equa,* el término latino clásico que

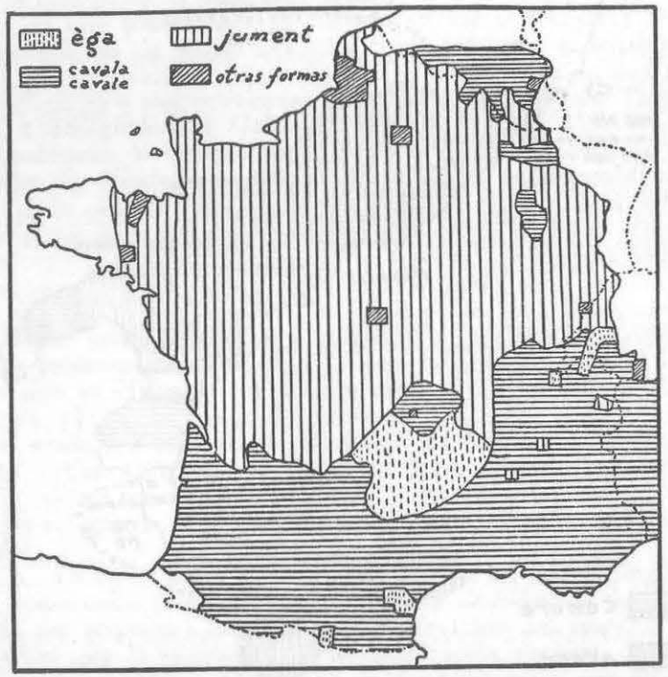

FIG. 9. — *Equa, cavalla* e *iumentum* en el galo-romance (según A. DAUZAT).

se conserva en Hispania (esp. *yegua)* y en Dacia (rum. *iapă),* persiste sólo en pocas y reducidas zonas en Francia, bajo la forma *èga; cavalla (cavala, cavale),* término de difusión más reciente, se extiende a expensas de *èga* hasta Valonia, y, finalmente, se difunde de la zona de París la innovación *jument* (< *iumentum,* bestia de carga), a expensas de *cavala, cavale:* las áreas de *èga* son laterales con respecto a las de *cavala, cavale,* y éstas son laterales con respecto a la de *jument.* Pero el hecho de que *jument* se encuentre también en algunos puntos aislados del Sur no significa en este caso que tales puntos debieron de constituir antaño una zona continua: se debe a la difusión discontinua de las formas de París (cf. 5.4), por lo menos en el hablar de ciertos sujetos "francesizados"(27).

(26) Cf. V. BERTOLDI, *Il linguaggio umano,* pp. 115-116.

5.7. Las comprobaciones hasta aquí señaladas se hacen, prácticamente, con respecto a *un* hecho (o a una serie de hechos correlativos), en *un* mapa. Pero al comparar varios mapas, o al reunir varios hechos en un mapa sintético, se impone otra observación esencial, y es que, lo más a menudo, los límites entre los varios fenómenos léxicos, gramaticales y fonéticos análogos no coinciden, que cada fenómeno tiene su área y tienen áreas distintas hasta palabras que presentan el mismo fenómeno (cf. 3.3.). La comprobación de que las áreas de los mismos cambios fonéticos en una serie de palabras no coinciden se ha podido hacer hasta en un territorio tan pequeño como Puerto Rico, como resulta de los mapas y de los estudios de *T. Navarro Tomás* (cf. 4.2.).

Ahora, la no-coincidencia entre las varias "isoglosas" implica una nueva visión del problema de los *límites dialectales* y de aquel otro de las llamadas *leyes fonéticas,* pues parece indicar que, simplemente, no existen límites entre los dialectos y que las "leyes fonéticas" tienen una aplicación arbitraria y caótica: un cambio ocurre en ciertas palabras y no ocurre en otras que se hallan en la misma situación; así, en Renania, no coinciden las áreas del mismo cambio *k* > *ch* en *make* y en *ik* (v. fig. 5.).

Esto se ha interpretado a veces en un sentido "extremista", señalándose la arbitrariedad tanto de los límites dialectales como del concepto de "ley fonética", y mucho se han criticado el presunto dogmatismo y la presunta ceguera de los neogramáticos a este respecto. Pero, en realidad, el subrayar que *no hay* límites dialectales revela la misma actitud fundamental de los que insisten en que los hay, pues implica pensar que debería haberlos: significa que se piensan los dialectos como *cosas concretas,* existentes de por sí, antes e independientemente de la comprobación de las áreas que presentan los varios hechos lingüísticos en un territorio. En efecto, la existencia de los dialectos no implica la existencia de límites dialectales, así como negar estos límites no implica afirmar la no-existencia de los dialectos. Los dialectos no existen *antes* sino *después* de la comprobación de las áreas en las que se registran los fenómenos concretos del hablar; no son *cosas,* sino *abstracciones,* sistemas de isoglosas que se estructuran por encima de la multiformidad del hablar. Y entre los dialectos puede haber, naturalmente, interferencias y caracteres comunes; es decir que ciertas isoglosas abarcan más de un dialecto: todo depende de las isoglosas que, por convención, se adopten como límites dialectales. Sin embargo, esta convención no es totalmente arbitraria, porque no todas las isoglosas tienen la misma importancia: una isoglosa que abarque un territorio amplio es más importante que una que abarque sólo pocas aldeas (28), y un haz de isoglosas que coinciden en una misma línea

(27) A. DAUZAT, *La géogr. ling.,* pp. 37-38.

(28) Cf. L. BLOOMFIELD, *Language,* pp. 341-342.

—como sucede en Hispania al sur del Duero (v. fig. 10)— es más importante que una sola isoglosa con recorrido aislado. Ahora, el observar que en ciertas zonas las isoglosas no coinciden significa sólo que hay interferencias entre los "dialectos", en el sentido definido, lo cual es comprensible. Y, al mismo tiempo, significa que en otras zonas coinciden "extrañamente". En realidad, hay que ex-

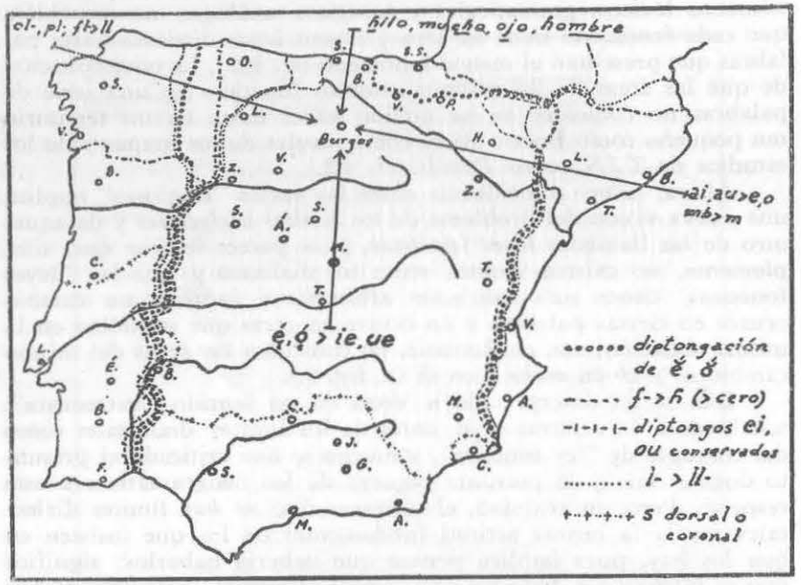

FIG. 10. — Principales isoglosas hispánicas y confluencia de innovaciones en el castellano (según R. MENÉNDEZ PIDAL y H. MEIER).

plicar tanto la coincidencia como la no-coincidencia de las isoglosas y la explicación resulta ser, justamente, geopolítica o histórica (29).

Lo mismo vale con respecto a las llamadas "leyes fonéticas". La comprobación de la distinta extensión de las áreas no implica un rechazo de la idea de "ley fonética" (pues se reconoce que hay zonas en las que ella se aplica), sino que sólo señala la existencia de "excepciones", hecho reconocido también por los neogramáticos. En realidad, la comprobación no se refiere al *cambio fonético* en sí, sino a la manera de difundirse los cambios, y afecta sólo la idea neogramática del cambio simultáneo en toda una lengua, es decir, la concepción de la lengua como organismo natural y autónomo y de la ley fonética como ley física: señala que los cambios se difunden con las palabras, de individuo a individuo; que no son fenóme-

(29) Id., ibid., pp. 343 - 345.

nos físicos, sino fenómenos sociales y culturales. La normalidad y uniformidad de un cambio es un hecho, pero un hecho de carácter histórico, una comprobación *a posteriori*. En efecto, los mapas lingüísticos presentan zonas donde un cambio ha ocurrido y otras donde no ha ocurrido: no revelan sólo que el cambio *no es* uniforme, sino también que en ciertas zonas *es* uniforme. No se trata, pues, de negar o afirmar una *ley*, sino de explicar dos hechos históricos: la uniformidad del cambio en unas zonas y la no-uniformidad en otras. Lo que ocurre es que, aquí también, hay interferencias entre zonas; pero no hay por qué considerarlas como "anormales" (así se consideran sólo si se piensa que realmente la "ley fonética" debería ser general): pueden interpretarse como interferencias entre dos o más normas. Por ej., en Renania hay puntos donde *k* cambia en *ch* y otros donde no cambia (v. fig. 5); la innovación ha conquistado enteramente ciertos hablares, mientras que en otros hablares sólo ha conquistado ciertas palabras. Dos palabras opuestas en este aspecto (por ej. *ik* y *mache)* pertenecen a *dos normas distintas*. En otros términos, el principio neogramático es útil si se considera histórica y no físicamente, y la *geografía lingüística no contribuye a destruirlo, como a veces se cree, sino, justamente, a transformarlo de físico en histórico.*

Pero hay que observar que una lengua de cultura puede formarse en una zona de interferencias, y que entonces queda fijada una situación de heterogeneidad. En tal caso, la lengua comprenderá palabras en las que un cambio ha ocurrido y otras en las que no ha ocurrido. Así sucede con el toscano, donde a palabras como *lago, ago* se oponen otras con la sorda intervocálica no sonorizada *(fuoco, potere);* o con el castellano, donde a *lomo, plomo* se oponen *ambos, cambiar,* que conservan el antiguo grupo *-mb-*. Esto, sin embargo, no implica nada anormal, si se entiende que también la lengua es sólo un "sistema de isoglosas" (30) y que una norma se verifica dentro del área de una isoglosa y concierne a esta área, y no a la lengua. La norma fonética se comprueba donde ha ocurrido un cambio y no donde no ha ocurrido, y un idioma (o un dialecto) no se caracteriza sólo por isoglosas que lo abarcan exclusivamente y en su totalidad, sino también por isoglosas que lo superan y por otras que le son internas: se opone a otras unidades por las isoglosas que le son propias; se relaciona con otras unidades por las isoglosas que tiene en común con ellas; y se subdivide en unidades menores por las isoglosas que le son internas.

Distinto es el problema de la comprobación de las interferencias de normas cuando no se conoce la historia de las lenguas que se comparan. Aquí hay que aplicar estrictamente las normas, dejando de lado las "excepciones" (interferencias), que podrán o no explicarse: la comparación no puede hacerse sin reconocer la validez

(30) Acerca del concepto de "lengua" como sistema de isoglosas que se estructura sobre la base de los actos lingüísticos concretos, cf. V. PISANI, *La lingua e la sua storia,* en *Linguistica generale e indeuropea,* Milán, 1947, pp. 9 - 19.

del principio de la regularidad de las correspondencias fonéticas (aunque sin atribuirle carácter absoluto, de ley física), porque tal principio constituye su mismo fundamento.

6.1. Las comprobaciones e inducciones señaladas en el capítulo anterior las hizo, naturalmente, y ya desde el comienzo, *J. Gilliéron,* sobre la base del *ALF.* Pero Gilliéron no tenía un interés real por la *lengua,* como entidad histórico-cultural, sino más bien por el *lenguaje* en su múltiple variedad: su cariño por los *patois* era, justamente, la forma de su interés por la espontaneidad expresiva, por el hablar como síntoma inmediato de fenómenos de la conciencia. Por esto trató de ir mucho más allá de las observaciones objetivas, intentando descubrir, con la ayuda del atlas y también de otros datos, el mecanismo interno del lenguaje, la razón íntima de las innovaciones. A este propósito empezó, ya desde 1905, a publicar varios ensayos, algunos de ellos en colaboración (31). En estos ensayos, ahora famosos, entre muchas intuiciones agudas y muchas expresiones polémicas, aparecen principalmente dos conceptos nuevos, con respecto al "cambio lingüístico": la *patología* y la *terapéutica* verbales. Al inevitable esquematismo simplificador de la historia comparada de las lenguas, que ignora o debe ignorar los detalles (32), Gilliéron opone de esta manera la infinita complejidad de la historia de las palabras.

6.2. Se da un caso de "patología verbal", según Gilliéron, cuando dos palabras, en virtud de los cambios fonéticos, se vuelven homófonas, o cuando una palabra pierde su expresividad, por haberse reducido excesivamente su cuerpo fónico. Se necesita entonces una "terapéutica": el hablante siente la necesidad de modificar o sustituir la palabra que ya no le sirve.

Así, por ej., comprueba Gilliéron que el lat. *serrare,* "serrar, aserrar", ha sido sustituído por varios otros verbos, como *secare,* "segar", justo en una zona en la que se encontraba con otro *serrare,* "cerrar" (y en español puede explicarse de la misma manera la forma con "ceceo" que tenemos en *cerrar);* como *moudre* < *mulgere,* "ordeñar", ha sido sustituído por *traire* < *trahere* ahí donde coincidía fónicamente con otro *moudre* < *molere,* "moler". Pero el ejemplo más famoso es el de *gallus,* "gallo": en una amplia zona de Francia meridional (v. fig. 11), esta palabra latina ha sido sustituída por otras que significaban propiamente "pollo", "faisán", o por la imagen *vicaire,* "cura"; y la comparación de varios mapas

(31) *L'aire clavellus,* Neuveville, 1912; *Généalogie des mots qui désignent l'abeille,* París, 1918; *La faillite de l'étymologie phonétique,* Neuveville, 1919; *Les conséquences d'une collision lexicale et la latinisation des mots français,* París, 1921; *Pathologie et thérapeutique verbales,* París, 1921; *Les étymologies des étymologistes et celles du peuple,* París, 1922; J. G. y J. MONGIN, *Scier dans la Gaule romane du Sud et de l'Est,* París, 1905; J. G. y M. ROQUES, *Études de géographie linguistique d'après l'ALF,* París, 1912. Sobre Gilliéron: A. MEILLET, *J. Gilliéron et l'influence de l'étude des parlers locaux sur le développement du romanisme,* en *Linguistique historique et linguistique générale,* I, nueva ed., París, 1948, pp. 305-309; A. B. TERRACINI. *Gilliéron,* en *Perfiles,* pp. 85-102; F. SCHÜRR, *Sprachwissenschaft und Zeitgeist,* 2ª. ed., Marburgo, 1925, pp. 72-77.

(32) Cf. A. MEILLET, *J. Gilliéron,* pp. 308-309.

muestra que la sustitución ha ocurrido justamente en una zona donde, por la normal evolución fonética de *ll* > *t, gallus* debía dar *gat,* confundiéndose, por lo tanto, con la otra palabra *gat,* de *cattus,* "gato".

La homofonía como tal no es un fenómeno que los lingüistas hayan descuidado. Del mismo modo, en rumano, un probable *leg,* "leo" se habrá sustituído por el eslavo *citesc* por la homonimia con

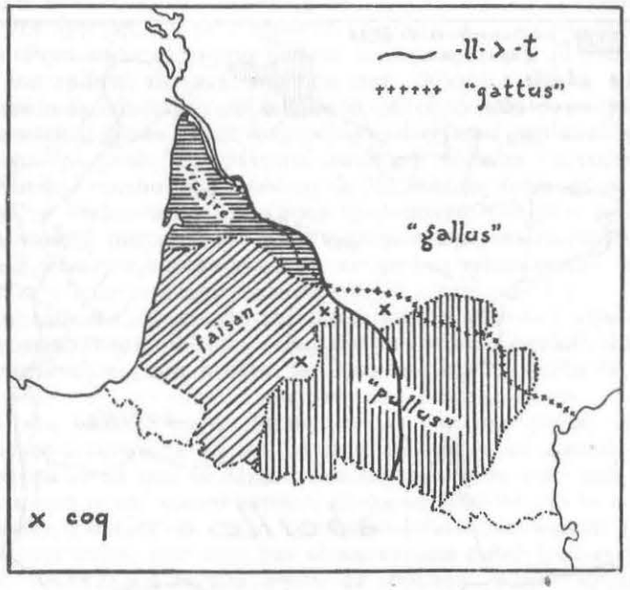

FIG. 11. — Los nombres del "gallo" en el S. O. de Francia (según A. DAUZAT y C. TAGLIAVINI).

leg, "ato"; en italiano, el normal *mancare* < *manducare,* "comer", se sustituyó por la forma galo-romance *mangiare,* probablemente, para evitar la confusión con *mancare,* "faltar"; a la sustitución del lat. *bellum* por el germánico *werra (guerra)* debe de haber contribuído la homonimia con *bellus,* "bonito, hermoso"; en rioplatense, *cocer* se sustituye por *cocinar* debido a la confusión con *coser,* etc. Pero Gilliéron ha atribuído a la homofonía una importancia decisiva y ha logrado demostrar su "terapéutica" con ejemplos geográficamente evidentes.

Un ejemplo del otro caso de "terapéutica" es el de *apes* o *apis,* "abeja" (v. fig. 12). Esta palabra antigua ha sido sustituída en la mayoría de los dialectos franceses —y a través de un proceso que Gilliéron ve sumamente complejo— por varios otros términos *(mouche, mouchette, essette, mouche à miel, abeille):* tal sustitución habría ocurrido, principalmente, por haberse reducido el cuer-

po fónico de *apis, apes* a un simple monosílabo *(ef, é),* de expresividad insuficiente. La misma razón habrá contribuído en la sustitución de términos como *sol* y *pectus* por *soleil* < *soliculum* y *poitrine* < *pectorina;* y, en español, de *caput* y *cor* por *cabeza* < *capitia* y *corazón* < *corationem.*

Naturalmente, no hay que pensar que, en todos estos casos y justo en el momento en el que intervino la homofonía o la reducción del cuerpo fónico, un hablante inventó *ad hoc* una forma

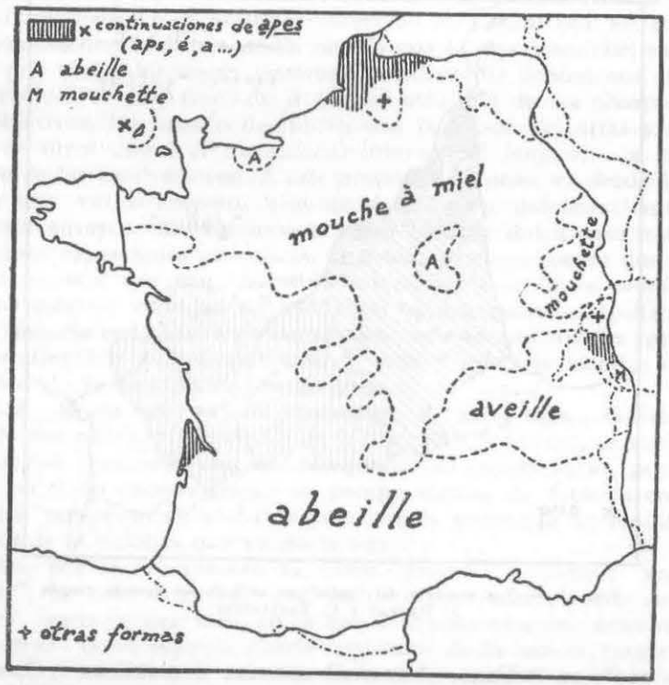

FIG. 12. — Zonas donde se conserva lat. *apes, apis* y áreas aproximadas de algunas formas más recientes, en el galo-romance (según el mapa *I, abeille,* del *ALF).*

nueva, con fines exclusivamente "terapéuticos": las formas dobles y las imágenes habrán existido ya antes, y su adecuación a una necesidad expresiva habrá sólo facilitado su difusión (es decir, su aceptación por un número cada vez mayor de hablantes).

6.3. Por otra parte, Gilliéron trata de descubrir las imágenes con las que las palabras se asocian en la mente de los hablantes, valorizando de esta manera la *etimología popular.* Así, para la objetividad del lingüista, *fermer* es sólo una forma que procede del lat. *firmare,* pero para el hablante real e ingenuo la misma forma se asocia con *fer,* "hierro" (y significa, por lo tanto, "cerrar con un hierro"). Gilliéron entiende que hay que considerar las palabras en

relación con la vida psíquica y también con la vida material de los hablantes, con las *cosas* que ellas designan: observa, por ej., que en la zona donde a *serrare* se ha sustituído *secare,* "segar", se emplea una guadaña con dientes, semejante a una sierra. De este modo, el autor del *ALF* se acerca a Schuchardt y al ya recordado movimiento *Wörter und Sachen* (cf. 4.3.).

6.4. Ciertos estudiosos, dados los hechos que señala la geografía lingüística y el tono polémico adoptado a menudo por Gilliéron, han visto en su método y en su obra una total negación de las "leyes fonéticas" y una oposición esencial a la ideología neogramática. Pero en el fondo no hay tal oposición o, por lo menos, ésta no es tan radical como a veces se cree. Algunos de los ejemplos fonéticos más conocidos de Gilliéron caben dentro de la ideología neogramática, como "excepciones" que hay que explicar "psicológicamente" o como "empréstitos" (aunque suponen un concepto de "empréstito" mucho más elástico). Y los mismos fenómenos de "patología" y "terapéutica" implican la admisión del principio de la normalidad, y hasta de la "inexcepcionalidad", de los cambios fonéticos *(gallus* se vuelve *gat* a pesar de la confusión con *cattus,* y es por esto que se llega a una situación "patológica").

En realidad, la geografía lingüística no modifica aquello que los neogramáticos habían comprobado como "hecho" histórico. Pero proporciona más hechos, permite una nueva visión de los hechos mismos y contribuye a modificar su interpretación, colaborando de esta manera en la estructuración de una concepción más propiamente histórica de la "lengua". Lo que el nuevo método comprueba es lo que era razonable esperar, si se considera que la "lengua" no existe concretamente fuera del hablar, de la actividad lingüística concreta: es decir, que en el hablar no domina la regularidad mecánica, sino que hay compromisos entre formas viejas y formas nuevas, sobreposiciones de normas, zonas intermedias, focos de resistencia a la innovación, sobrevivencias, etc. Bajo este aspecto, lo más valioso de la polémica de Gilliéron es el haber intuído este estudioso que el secreto de la "lengua" se halla encerrado en el hablar: que toda innovación tiene un origen individual; y el haber tratado de explicar la innovación misma, colocándose en la mentalidad de quien la introdujo, antes aún de explicar su difusión o aceptación (33).

Su valoración de la "etimología popular" es, sin duda, importante, pero no hay que interpretarla (como él mismo hacía) en el sentido de una oposición entre esta "etimología", que es un *hecho* lingüístico, y la "etimología de los doctos", que es investigación e interpretación de hechos: lo que Gilliéron sostiene, en el fondo, es sólo que la etimología no debe ser simple ecuación fonética, sino historia de la palabra. Y acerca de esto último ya en su época estaban de acuerdo otros lingüistas, en primer lugar, H. Schuchardt (34).

(33) Cf. A. B. TERRACINI, *Gilliéron,* p. 99.
(34) Id., ibid., pp. 109 - 110.

La geografía lingüística confirma en efecto, que *cada palabra tiene su historia.* Pero, naturalmente, esto no significa, como algunos creen, que la historia de las palabras debería sustituir la historia de las lenguas, así como el hecho de que cada individuo tiene su historia no implica que no pueda hacerse la historia de una nación. Nos encontramos aquí con una interpretación errónea del método geográfico y de sus alcances, análoga a aquella otra de que la geografía lingüística debería tratar a toda costa de desenterrar las formas antiguas conservadas en los *patois*(35), para lo cual estaría permitido hasta "provocar" una segunda respuesta del sujeto interrogado, si en la primera éste se dejara influir por la lengua común (36). Es, ésta, una "arqueología" lingüística que Gilliéron no habría hecho nunca, porque lo que él buscaba era la espontaneidad del hablar, y en el hablar no es importante sólo la conservación de elementos antiguos sino también la aceptación de innovaciones y elementos de la lengua común: su uniformización por razones sociales y culturales. Del mismo modo, Gilliéron, aun ocupándose de palabras, no podía reducir la historia de la lengua a la historia de las palabras, porque consideraba cada palabra en un conjunto, en relación con todo un patrimonio léxico y gramatical.

En realidad, no se trata de eliminar la historia de la lengua, sino de justificarla; así como no se trata de destruir el concepto de "lengua", sino de mostrar de qué manera se estructura y cuál es su realidad. El método geográfico empleado con discernimiento no afirma ninguna posición dogmática: ni el esquematismo simplificador que ve en el lenguaje la absoluta regularidad y uniformidad, ni el individualismo atomizante que sólo ve la arbitrariedad, heterogeneidad y variedad. Mejor dicho, no afirma ninguna posición, sino que muestra, por un lado, el constante juego dialéctico entre innovación y conservación, entre creación individual y tradición, y, por otro lado, el juego entre acto individual y norma social, entre heterogeneidad y homogeneidad, no sólo con respecto a la lengua común, sino también con respecto a las normas limitadas, de la familia, aldea, región, etc. La idea de la uniformidad en la variedad constituye la base misma de la geografía lingüística, porque la investigación con un solo informador en cada punto implica la suposición de que en esta localidad (y en una región circunstante) la gente habla "más o menos" como el sujeto interrogado.

Si esto se admite, es evidente que la historia lingüística no puede atender sólo a los *episodios* (historia de las palabras), sino que debe atender también a las *etapas* (historia de la lengua); lo que debe comprobar es de qué manera la historia de la palabra refleja la historia de la lengua, y se inserta en esta misma historia.

(35) Señala tal tendencia L. BLOOMFIELD, *Language*, p. 331, al observar que más fácilmente se comprueba la persistencia de formas viejas que la penetración de las nuevas.

(36) Así lo entiende, por ej., A. DAUZAT, *La géogr. ling.*, p. 10, n. 2.

7.1. Una forma de este pasaje de la historia de las palabras a la historia de la lengua, sobre la base del método geográfico, es la "neolingüística" de *Matteo Bartoli* (cf. 2.2.) (37). Este estudioso afirma a menudo su deuda con respecto al *ALF*, por lo que concierne al método (38). Pero los fundamentos ideológicos de la neolingüística no son gilliéronianos, sino que proceden de *Ascoli* y del idealismo filosófico italiano, es decir, de *Croce* y *Gentile* (39). Por otra parte, el interés de Bartoli no se concentra tanto en el momento creativo del lenguaje, en el mecanismo individual de la expresión, como en el momento cultural, en la *lengua* como entidad histórica, y supera también los límites de ésta, trasladándose al plano de la comparación entre varias lenguas. Bartoli afirma explícitamente el principio de que entre cambio léxico y gramatical y cambio fonético no hay diferencia esencial y, además, que las causas de las innovaciones deben buscarse en la imitación de hablares de mayor prestigio (40). Con esto último quedamos muy lejos de aquel determinismo entre "patología" y "terapéutica" (cf. 6.2.), por el cual el cambio léxico repara los daños producidos por el cambio fonético, y en el que persiste un evidente residuo positivista. Que luego también Bartoli llegue a un esquematismo excesivo, y a un juego mecanicista entre conservación e innovación, es una incongruencia independiente de los fundamentos declarados de su doctrina (41).

7.2. El mismo método de Bartoli se basa más bien en los hechos comprobados en el *ALF* que en las obras de Gilliéron. Tal método se compendia prácticamente en sus *normas areales* que justifican el pasaje de los indicios espaciales (distribución geográfica de las áreas ocupadas por los "tipos" lingüísticos equivalentes) a inducciones de carácter histórico y comparativo. Estas normas areales, mediante las que Bartoli piensa poder establecer la relación cronológica entre dos o más fases equivalentes, los centros de irradiación y las causas de las innovaciones, son las siguientes:

a) *Norma del área aislada* (llamada luego *del área menos expuesta a las comunicaciones):* "el área más aislada conserva normalmente la fase anterior". Por ejemplo:

(37) *Introduzione alla neolinguistica. Principi, scopi, metodi,* Ginebra - Florencia, 1925; *Saggi di linguistica spaziale,* Turín, 1945; G. BERTONI y M. B., *Breviario di neolinguistica,* Modena, 1928 (es de M. B. la 2ª parte, *Criteri tecnici,* pp. 61 - 126); v. también n. 1. Sobre Bartoli: V. PISANI, *Matteo Bartoli e la linguistica spaziale,* en "Paideia", I, 1946, pp. 95 - 108; G. DEVOTO, *Matteo Bartoli,* en "Word", III, pp. 208 - 216.

(38) Cf. *Breviario,* p. 123.

(39) Ibid., p. 124.

(40) Ibid., p. 94.

(41) A pesar de lo que cree A. DAUZAT, *La géogr. ling.*, p. 6, Bartoli y sus discípulos no se basan en F. de Saussure ni consideran las lenguas como "organismos naturales". Todo lo contrario.

CERDEÑA	*ITALIA CENTRAL*
kras	*domani*
domo	*casa*
mannu	*grande*
iskire	*sapere*
ebba	*cavalla*

En todos estos casos, las formas sardas (logudoresas), que proceden de las formas latinas "clásicas" *cras, domus, magnus, scire, equa,* son más antiguas que las formas toscanas, que proceden del latín "vulgar" *(de mane, casa, grandis, sapere, cavalla).* Muchos casos análogos se comprueban, en el campo románico, también en otras zonas "menos expuestas a las comunicaciones", como Recia, Portugal, Veglia. En general, observa Bartoli, las islas son más conservadoras que los continentes, las montañas más que las llanuras, las llanuras abiertas más que las ciudades (42).

b) *Norma de las áreas laterales:* "la fase de las áreas laterales es normalmente más antigua que la fase de las áreas intermedias". Por ejemplo:

IBERIA	*GALLIA*	*ITALIA*	*DACIA*
hermoso	*beau*	*bello*	*frumos*
mesa	*table*	*tavola*	*masă*
hervir	*bouillir*	*bollire*	*a fierbe*
entonces	*alors*	*allora*	*atunci*
día	*jour*	*giorno*	*zi*
más	*plus*	*più*	*mai*

En todos estos casos, las formas españolas y rumanas, que proceden de las formas latinas *formosus, mensa, fervere, tunc, dies, magis,* son más antiguas que las francesas e italianas, que proceden de *bellus, tabula, bullire, illa hora, diurnus, plus.* Coincidencias análogas entre las zonas laterales se dan en muchos otros casos: por ej., entre Iberia y Recia, Dalmacia, el Sur de Italia; cf. también los casos de *apes* en Francia y de *frater - fratellus* en Italia (v. figs. 3, 12).

c) *Norma del área mayor:* "el área mayor conserva normalmente la fase anterior (a menos que el área menor sea la menos expuesta o esté constituída por áreas laterales)". Por ejemplo:

(42) *LLS,* p. 36.

IBERIA	*GALLIA*	*ITALIA*	*DACIA*
cosa	*chose*	*cosa*	*lucru*
mes	*mois*	*mese*	*lună*
abrir	*ouvrir*	*aprire*	*a deschide*
y	*et*	*e*	*şi*

Las formas españolas, francesas e italianas, que proceden de *causa, mensis, aperire, et,* son más antiguas que las rumanas.

d) *Norma del área posterior:* "la fase anterior se conserva normalmente en el área posterior" (de conquista más reciente). Por ejemplo:

PROVINCIAS	*ITALIA*
esp. *comer*	*mangiare*
fr. *oncle*	*zio*
rum. *lingură*	*cucchiaio*
esp. *nieto*	*nipote*
rum. *a duce*	*condurre*
esp. *miedo*	*paura*

En todos estos casos, y en muchos otros, las formas conservadas en las provincias del Imperio Romano son más antiguas que las formas italianas.

A las cuatro normas areales se añade una quinta, intrínsecamente histórica, la *norma de la fase desaparecida* (o moribunda): si de dos fases una ha sido sumergida, es decir, está muerta o moribunda, y la otra sobrevive, "la fase sumergida es normalmente la fase anterior". Así, las formas *arduus* y *cruor* serían más antiguas que las formas *altus* y *sanguis,* conservadas en las lenguas romances. (Los ejemplos que aquí se han dado son todos léxicos, por ser éstos los más evidentes, pero las normas se aplican también a fenómenos fónicos y gramaticales).

7.3. Es indudable la importancia de estas normas, pues ellas han hecho entender un principio fundamental para la historia de las lenguas: que dos o más fenómenos equivalentes, en dialectos o lenguas del mismo grupo, pueden arrancar de distintas épocas y no continuar formas igualmente antiguas, aun cuando procedan todos de la "lengua - base". Así, no diríamos hoy que a la palabra "clásica" *pulcher* correspondían en latín "vulgar" *bellus* y *formosus,* sino que *formosus* sustituyó en la lengua hablada a *pulcher* y, luego, fue a su vez parcialmente sustituído por la difusión de *bellus.* De esta manera, la reconstrucción lingüística adquiere una nueva fundamentación, puesto que los elementos "originales" se disponen en la línea del tiempo. En el caso del latín vulgar, por ej., ya no se

piensa en una lengua estática, simplemente opuesta al latín clásico, sino en una lengua en evolución, en la que surgen continuamente innovaciones y las formas más recientes eliminan, en zonas más o menos extensas, las formas más antiguas. Así, los tres distintos sistemas vocálicos latinos que se continúan en la lenguas romances (cf. 5.3.) pueden interpretarse como tres *etapas* distintas en la evolución del mismo vocalismo, representadas, respectivamente, por el sardo, por el rumano y por las demás lenguas del grupo.

Naturalmente, a pesar de la terminología de Bartoli (que emplea metáforas como "la fase parte", "la fase se pone en camino", "la fase no llega", etc.), no hay que interpretar sus normas de modo mecanicista. No se trata de formas que "viajan", sino de formas que ciertos individuos adoptan de otros individuos, y la difusión de las formas no se detiene por inercia física o sólo por razones de tiempo, sino también por la resistencia de ciertos ambientes más cultos, o simplemente conservadores o "individualistas", que no aceptan innovaciones ajenas.

7.4. Pero en la aplicación de las normas areales hay que proceder más cautamente de lo que a veces hizo Bartoli. Es verdad que él mismo insiste en que se trata de *normas* indicativas y no de *leyes* y da siempre también ejemplos que las contradicen (sólo observando que los casos "normales" son más numerosos), así como insiste en la necesidad de aplicar más de una norma a la vez y de tener en cuenta los documentos(43). Sin embargo, en la práctica le ha ocurrido ir más allá de estos límites, eludiendo las dificultades que el método ofrece.

La más seria de estas dificultades es la que se debe a la coexistencia de "fases": en efecto, ni la geografía lingüística como tal ni las normas areales pueden iluminar la relación cronológica entre dos o más "fases" que se empleen al mismo tiempo y en la misma comunidad, por ej., como variantes facultativas o estilísticas, o en distintas capas sociales o culturales (44), como puede ser el caso de las parejas *avis - passer, equus - caballus,* en las lenguas romances, o de *ignis - pyr,* en las antiguas lenguas indoeuropeas. Es decir que la cronología relativa debería referirse no sólo a cierto "espacio", sino también a un determinado "lenguaje" dentro de la lengua, y a un determinado empleo: el mismo Bartoli observa que una forma como *passer* (forma "más nueva" pero conservada en zonas laterales: esp. *pájaro,* rum. *pasăre)* puede haber existido también en la zona intermedia, al lado de *avis,* aunque con un distinto valor semántico (45). Hay que pensar también en los contactos directos entre zonas "laterales" (por ej., entre Italia meridional e Iberia): una forma como *thius* > *tío* puede haber llegado a España por el mar (46), sin interferir con el área gálica de *avunculus* > *oncle.* Además, no hay que excluir las regresiones: en España, la zona más innovadora de Burgos ha aceptado en varios casos formas cantábricas más antiguas, renunciando a sus propias innovaciones.

(43) Cf. *Breviario,* p. 66.

(44) Por lo que concierne al problema de las variantes, cf. L. BOOMFIELD, *Ob. cit.,* p. 324.

(45) *Breviario,* pp. 78, 103.

(46) Cf. V. BERTOLDI, *La glott. come storia della cultura,* p. 72.

Finalmente, hay que subrayar que la existencia de dos "fases" equivalentes no implica necesariamente que una sea más antigua que la otra o que procedan una de otra. Las dos pueden ser innovaciones y proceder de una tercera fase desaparecida: así, el port. *ôlho* y el ital. *occhio* no proceden uno de otro sino que representan evoluciones divergentes del lat. *oclu.* O pueden ser ambas antiguas, como, probablemente, es el caso de *equus* y *caballus* en latín: *caballus* sería una innovación sólo desde el punto de vista de los empleos en los que sustituyó a *equus,* y no desde un punto de vista absoluto. En otras palabras, la pregunta constante de Bartoli —¿cuál es la fase más nueva (o más antigua)?— no es siempre legítima.

7.5. Acerca de los riesgos de un empleo incauto de las normas areales, sobre todo si se trata de épocas para las que no existe documentación, ha llamado la atención, en particular, *V. Pisani,* quien ha sometido a una minuciosa crítica las normas mismas y su aplicación a la prehistoria de las lenguas indoeuropeas (47). El ilustre indoeuropeísta observa, justamente, que dos "fases" equivalentes y simultáneas pueden ser ambas igualmente antiguas o igualmente nuevas; que el "área aislada" o "menos expuesta" no debe entenderse en sentido absoluto, sino en relación con las lenguas o los dialectos del mismo grupo, pues un área "expuesta" suele ser conservadora si se halla en contacto con otras lenguas (48); y que el área mayor puede ser el resultado de una innovación. La conclusión de Pisani es que, para la prehistoria, sólo tiene valor la norma de las áreas laterales, y aun ésta con limitaciones: ella indica sólo que la "fase" marginal debe de haber existido también en la zona intermedia, y no su mayor antigüedad en sentido absoluto. En efecto, tal "fase" puede haber existido sólo en una sección de la zona intermedia (la sección que une las zonas laterales), y aun en ésta puede haber coexistido con la "fase" de la zona intermedia, aunque con valor distinto.

7.6. Hay que señalar también que la imitación de los hablares de mayor prestigio a la que se refiere Bartoli (y que, en esencia, es una especie de "empréstito") explica la *difusión* del cambio lingüístico más bien que el *cambio* mismo: explica, a lo sumo, el cambio en la *lengua* y no la innovación inicial en el hablar de un individuo. Los centros de irradiación de Bartoli son comunidades entre comunidades, pero en último análisis todos los individuos hablantes son "centros innovadores", pues todos ellos, con o sin éxito, "agregan" algo al patrimonio lingüístico de la comunidad, todos modifican de algún modo la tradición lingüística en la que

(47) V. PISANI, *Geolinguistica e indeuropeo,* Roma, 1940, partic. pp. 165 - 195; cf. también *Forschungsbericht,* p. 32.

(48) *Geoling.,* p. 170.

se insertan. Y en estos "centros" últimos las innovaciones no son sólo "préstamos" sino que son también —o son al mismo tiempo— actos de creación inédita, cuyas modalidades, justamente, trató de intuir Gilliéron (cf. 6.2, 6.4.).

8.1. El método geográfico —con todos sus alcances prácticos, históricos y teóricos que se han tratado de esbozar en lo que precede — constituye, indudablemente, una de las grandes conquistas de la ciencia del lenguaje de nuestro siglo.

Concebida inicialmente como actividad preliminar de colección y registro de materiales, la geografía lingüística ha logrado, ya en este plano, adelantos muy considerables, perfeccionando cada vez más los métodos de investigación directa de la multiforme realidad del hablar y proporcionando a los lingüistas esos poderosos instrumentos (y, al mismo tiempo, fuentes) de estudio que son los atlas lingüísticos. Pero en sus fases sucesivas ha logrado mucho más que esto. La interpretación de los mapas ha desechado dogmas, ha confirmado hipótesis y ha puesto en evidencia nuevos hechos, contribuyendo a aclarar y a modificar profundamente una serie de problemas que hoy, gracias en gran parte a la geografía lingüística, se conocen mucho mejor que hace cincuenta años, o se plantean de manera muy distinta. Precisamente, la geografía lingüística ha contribuído a demostrar con toda evidencia que cada cambio lingüístico parte, en último análisis, de un individuo hablante y se difunde por razones sociales y culturales; que no hay cambios simultáneos en toda una "lengua", debidos a oscuras razones fisiológicas o biológicas; que los cambios fonéticos se difunden con las palabras y que cada fenómeno tiene su área de difusión, según su antigüedad y según la aceptación que ha encontrado en el ambiente social; que los fenómenos lingüísticos, no sólo los léxicos sino también los fónicos y gramaticales, pasan de una "lengua" a otra; que las palabras son formas de cultura que acompañan en su difusión los conceptos y los objetos de civilización. Ha hecho ver claramente que cada palabra, cada forma lingüística, tiene su propia historia; y ha contribuído de esta manera a modificar la concepción misma de la historia de la lengua, que ya no es historia de un bloque unitario visto sólo en sus relaciones externas, sino —como se ha señalado— la historia de un juego constante, e infinitamente matizado, entre innovación y conservación, entre el hablar concreto del individuo que realiza una tradición lingüística y la lengua de una comunidad histórica, que se alimenta continuamente de los actos lingüísticos individuales.

La individualidad misma de una lengua, dentro de un conjunto de hablares afines, llega de este modo a definirse según los distintos momentos de equilibrio en la tensión entre innovación y conservación, y con esto ya se pasa al campo de la gramática comparada. Así, por ejemplo, la individualidad del castellano se define, fundamentalmente, por sus numerosas conservaciones de edad romana y sus

profundas innovaciones de edad romance (49). En este mismo campo, se han modificado, bajo el impulso de la dialectología, la visión y la técnica de la reconstrucción de estados lingüísticos no documentados, fortaleciéndose y aclarándose los principios de la relación cronológica entre "fases equivalentes", de las interferencias y confluencias entre fenómenos de la misma lengua o de lenguas distintas, del desarrollo no lineal sino "estratificado"; y ha adquirido aspectos totalmente nuevos el concepto de "parentesco lingüístico" (50).

Finalmente, el propio concepto de "lengua" se ha modificado gracias a la noción de "isoglosa", adquirida primeramente —como "línea espacial"— por la geografía lingüística. En efecto, se debe en gran parte al método geográfico, y a las discusiones e interpretaciones que éste ha suscitado, el hecho de que la lengua pueda verse hoy, ya no como organismo autónomo con "vida" independiente de los hablantes, sino, idealmente, como "sistema de isoglosas" que se estructura sobre la base del hablar concreto e, históricamente, como unidad y continuidad de una tradición lingüística en una comunidad.

8.2. Pero, como es natural, el método geográfico no lo explica todo y no debe considerarse como una panacea para todos los problemas lingüísticos. Los mapas no reflejan todo el hablar correspondiente a una lengua, como ya lo señalaba el mismo Gilliéron. Y esto no sólo por el contacto algo artificial que se establece entre hablante e investigador por medio de un cuestionario fijado de antemano, ni sólo por las inevitables limitaciones materiales (sería imposible investigar todos los puntos de un territorio y a todos los hablantes en cada punto, y ningún cuestionario puede ser jamás "completo"), sino también porque se investiga sólo un determinado momento histórico y, en cada caso, sólo un determinado momento del hablar. La variedad "horizontal" que comprueba esquemáticamente la geografía lingüística no es toda la variedad del lenguaje: existe también una variedad "vertical", entre "capas" sociales y culturales, y en el hablar del mismo individuo, según las distintas situaciones y los distintos momentos expresivos.

Por lo tanto, lo que se registra en los mapas refleja sólo aproximadamente el hablar. Existe, además, el peligro de que se encuentre justamente lo que se está buscando: la arcaicidad, por ejemplo, si se eligen sujetos viejos y refractarios a la innovación; o la novedad, la adaptación y la difusión de la lengua común, si se eligen sujetos jóvenes e innovadores.

Los atlas lingüísticos, ni siquiera los más ricos, no pueden proporcionar, para cada punto, una descripción "exhaustiva" del hablar y, por lo tanto, no sustituyen las investigaciones dialectales monográficas. Y los indicios espaciales que los mapas ofrecen no sustituyen la documentación histórica, así como el simple conocimiento mecánico de la distribución de las formas en un territorio

(49) Cf. M. BARTOLI, *Saggi di ling. spaziale*, p. 110.

(50) Acerca de este concepto, cf. V. PISANI, *Parenté linguistique*, en "Lingua", III, pp. 3 - 16.

no dispensa del conocimiento de las condiciones de vida, sociales y culturales, que rodean, y en parte condicionan, el hablar.

8.3. En la historia de la lingüística, el método geográfico ha contribuído a fortalecer y a justificar la oposición a ciertos principios neogramáticos, explícitos o implícitos, como el de la existencia independiente de la lengua fuera del hablar, el de los límites dialectales y el de la generalidad e "inexcepcionalidad" de la ley fonética. Pero esta oposición no podría ser absoluta (cf. 6.4.) ni llegar a eliminar ciertos *conceptos* que, aunque tales (es decir, abstracciones), corresponden a realidades del hablar, como "lengua" y "dialecto", o a ignorar una comprobación como la de la normalidad histórica del cambio fonético. En realidad, la geografía lingüística no puede eludir la exigencia de una norma objetiva y por esto, al desechar las normas neogramáticas, y en particular la generalidad y fisicidad de la "ley fonética", debe introducir una nueva norma, que es la de la continuidad de las áreas: la no-continuidad es algo que exige explicación en cada caso, del mismo modo que las "excepciones" en la aplicación de la ley fonética de los neogramáticos. Y es aquí donde empiezan los riesgos, en primer lugar, el de caer en el objetivismo de las formas y áreas lingüísticas consideradas como "cosas" independientes de los hablantes: hay que tener siempre en cuenta que las formas no "viajan" de por sí, sino que se introducen en el acervo de un individuo del hablar de otro individuo, mediante contactos que no implican una continuidad de áreas, porque los individuos se trasladan de un área a otra con todos sus hábitos lingüísticos, y también a través de contactos indirectos. Una lengua común, por ejemplo, no se difunde por irradiación mecánica desde un solo centro (que puede ser la capital), sino que irradia de todos aquellos centros en donde por lo menos un individuo la emplee, aun parcialmente, como hablante o como "oyente" (por ej., escuchando la radio o leyendo libros y diarios).

Otro riesgo es el de atender sólo a la multiplicidad y heterogeneidad y descuidar, en cambio, la unidad y homogeneidad del hablar (cf. 6.4.); o bien de ver lo que cambia, descuidando lo que permanece de algún modo "idéntico": es el riesgo de la excesiva atomización. A este respecto, hay que observar que las "conservaciones" e "innovaciones" son tales con respecto a algo: a un conjunto, a una tradición o "norma". En el lenguaje es importante el polo de la variedad, que corresponde a la expresión individual, pero también lo es el de la unidad, que corresponde a la comunicación interindividual y es garantía de intercomprensión. El lenguaje expresa al individuo por su carácter de creación, pero expresa también el ambiente social y nacional, por su carácter de repetición, de aceptación de una norma, que es al mismo tiempo histórica y sincrónica: existe el hablar porque existen individuos que piensan y sienten, y existen "lenguas" como entidades históricas y como sistemas y normas ideales, porque el lenguaje no es sólo expresión, finalidad en sí mismo, sino también comunicación, finalidad instrumental, expresión para otro, cultura objetivada históricamente y

que trasciende al individuo. Por todo esto, al emplear el método geográfico, hay que tener siempre presentes sus limitaciones y sus riesgos.

Cabe advertir, finalmente, que no hay que caer en el error de considerar la geografía lingüística como *toda* la lingüística, como una lingüística nueva que se sustituye a una lingüística vieja, eliminándola totalmente. La geografía lingüística no es una nueva lingüística, como algunos parecen creer, sino *un método nuevo* dentro de la lingüística. Tiene sus raíces en ideas y concepciones anteriores y coexiste con otros métodos, igualmente valiosos y proficuos; no se opone a la lingüística anterior, sino que se inserta en ella y la modifica, en parte, y sólo de este modo la supera.

GERVASIO GUILLOT MUÑOZ

Modalidades del yo disociado

Es en nuestro siglo y en los poetas que son sus precursores inmediatos, escalonados a partir del romanticismo, donde se pueden registrar las formas y expresiones más visibles del yo disociado.

No me refiero al yo romántico, encarnado en personajes de novela y de teatro, elevado o transvasado en símbolos y culminaciones de poemas o esparcido en ramificaciones autobiográficas. Me refiero a ciertas modalidades del diálogo subjetivo o a la proyección del yo en una ficción objetiva, es decir, a una parcelación polifurcada o a un desdoblamiento del ego en el que las partes son autónomas aunque vinculadas entre sí.

Acaso esta disociación suponga una experiencia de contactos laterales con el mundo circundante, más reales de lo que el poeta sospecha, aun cuando ese mundo sea un espejismo inestable; acaso también aspire a tener conciencia, en una dimensión poética, de las imágenes internas que parpadean en el fluir de la substancia afectiva.

La "corriente del pensamiento" jamesiana (que, en última instancia, es un proceso unitario) queda aparentemente escindida para que la ideación lírica pueda alcanzar los dos ámbitos del yo disociado, y, de este modo, hacer del egotismo un caso particular de juego de espejo y de juego de prisma, pues ese desdoblamiento del yo requiere, para ser tal, una imagen reflejada y refractada en la conciencia del poeta.

En *Ulalume,* de Poe (1847), el poeta dialoga con Psiquis, su propia alma, en la soledad de un camino de cipreses, bajo la advocación esotérica de un cuadrante estelar (acaso alusión al tiempo) y ante la presencia de un espacio que se manifiesta en

the Lethean peace of the skies.

El desdoblamiento del yo se agudiza con el diálogo e irradia plásticamente sobre un paisaje punzante de ceniza y hojas secas, de bosque, de bruma y de tristeza lacustre. Al final del camino, al encontrarse con el sepulcro de Ulalume, el diálogo termina y el desdoblamiento del yo se esfuma para dejar lugar a un monólogo del corazón que acaso refleja la unidad del yo reconstituido.

El estado de alma está identificado con el color y el soplo anímico del paisaje. Los elementos oníricos flotan y se deslizan en el diálogo *(this is nothing but dreaming)* para hacer más sutil y a la vez más perceptible la trama del lirismo.

La correspondencia entre las dos partes divergentes del yo y el paisaje filtrado por el ensueño es uno de los vértices de profundidad del poema. Objeto y sujeto están aunados, y el desdoblamiento del yo pone en evidencia la unidad temática de esta pieza lírica tejida con sentimientos y apercepciones, gris de cielo y solicitación sibilina de las altas estrellas.

En el monólogo interior, tal como lo realizaron EDOUARD DUJARDIN, VALERY LARBAUD y JAMES JOYCE, el desdoblamiento del yo —si lo hay— reviste formas muy diferentes a las del mencionado poema de Poe. La alternación de la narración en primera y en tercera persona hace que *Amant Heureux Amants,* de Larbaud (1923) sea, en su trasplano, un proceso de disociación del yo (disociación vacilante, discontinua) capaz, sin embargo, de acentuar la agudeza psicológica y el matizado introspectivo del relato, sin que esta presentación formal alcance a ser diálogo.

Así, en *Mon plus secret conseil,* después de decir: "s'éloigner d'elle dans l'espace est surtout un moyen de s'éloigner d'elle dans le temps, dans mon temps à moi, et il s'agit de faire rendre à cet espace un maximum de temps", el narrador habla enseguida de "son conflit intérieur au sujet d'Isabelle et d'Irène", estableciendo una continuidad entre *yo* y *él* y hasta una identidad anímica entre ambos, por lo cual hay simplemente disociación pero no desdoblamiento.

Otra particularidad del monólogo interno ofrece el *Ulysses,* de Joyce (1922), en la relación sesgada que guardan entre sí sus personajes. El juego de interferencias y de mutaciones laterales en torno a las palabras, el pensamiento, la acción o los gestos simplemente esbozados de los personajes parece más bien esparcir el yo en los diversos momentos de la afabulación, sin llegar al desdoblamiento subjetivo. Este juego empieza a dibujarse en la conversación de Stephen Dedalus con Buck Mulligan, el primero expresándose en tono lúgubre, el segundo risueño y deleitoso *(a pleasant smile broke quietly over his lips).*

HENRI MICHAUX, en *Qui je fus* (1927) es donde mejor ensaya su agudeza disociativa. Doble personalidad, o más bien, personalidad múltiple, bifurcación que se manifiesta en un diálogo entre varios yo del mismo ser, o mejor aun, entre los diversos momentos de un yo en devenir.

La sucesión de varios yo implica la multiplicidad de la personalidad y al mismo tiempo su unidad integrada por una serie de yo polifacéticos que están vinculados entre sí, en una interdependencia mantenida por estimulantes poéticos.

Además, ¿es seguro acaso que esos yo actuen sucesiva y no simultáneamente? Por otra parte, el diálogo que se tiende entre esos yo configura una mudable relación entre los mismos.

Esa especie de concilio de presencias disímiles dentro del sujeto, que nos revela Michaux, es una experiencia introspectiva, expresada en forma simbólica, acaso con un sentido dramático, impuesto por el diálogo. Una disociación del yo, o más precisamente, una disociación de las etapas discursivas o de los diferentes yo razonadores, escalonados en el tiempo, pero sin alejarse de la substancia afectiva que está diluída en la meditación.

En medio de paradojas metafísicas, impulsadas por una imaginación de fuente poética, discurren los diversos *Qui je fus* y alternan en ese diálogo, el materialismo, el idealismo lírico, el escepticismo, pero un escepticismo matizado por el humorismo más imprevisto.

Consideraciones sutiles sobre las manos, la aprehensión, el poder de palpar, las contingencias del tacto en el hombre y los animales. "L'homme, l'industrie, le langage sont sortis de la main", dice Michaux, o más exactamente *Qui je fus.* (No olvidemos que Henri Berr había dicho, en un plano sociológico: "La main, le langage, voilà l'humanité").

Explora las condiciones de *tomar conciencia* o de *darse cuenta* por sensibilidad digital. De ahí llega a circundar lo anímico, las *equiformaciones,* los sentidos como hábitos del alma, la percepción.

Después de indagar el yo y sus aledaños, arriba a esta afirmación no exenta de humorismo: "L'homme est une âme à qui il est arrivé un accident"; y desemboca en esta conclusión que formula *Qui je fus* escéptico: "La transformation est notre infini, on ne peut faire fond sur quoi que ce soit qui ne se transforme, et si on est, on n'est que successivement. Le têtard pour devenir grenouille et prende patte, perd sa queue". (Reflexión acabadamente dialéctica y captación del yo como acontecer en el tiempo y en mutación continua).

En esa indagación, atisba algunas relaciones del pensamiento con el lenguaje en el plano dinámico: "La parole, si vite qu'elle soit, n'est pas à la vitesse de la pensée. C'est un express poursuivant une dépêche".

La parte que lleva por título *Enigmes,* la componen esquemas de relatos, en los que la afabulación sabe trazar, unas veces, líneas nítidas, y, otras, esbozar perspectivas indefinidamente abiertas en la aventura brevísima de un personaje, o bien tomar la apariencia de sentencias gratuitas; narraciones sumarias condensadas en un párrafo, que tienen intensidad y agudeza, en las que las relaciones deformantes y volátiles, y, acaso, los datos oníricos, dan un clima de misterio flotante (en los actos y fisonomía de los personajes) que se aproxima al superrealismo.

Entra luego al tema de la evasión del "yo que he sido" respecto del mundo circundante; al motivo de la irradiación anímica, en forma que linda con el mito.

No siempre en esas páginas puede inferirse que exista una

concepción bipolar de sujeto-objeto, un perceptible dualismo de "afuera y adentro". Lo que ahí ocurre es una parcelación del sujeto (si es que se tolera esta manera de hablar espacial para referirse a lo inextenso).

Asoman hipótesis sutiles (dentro de la ondulación mítica) respecto del alma, la muerte, la relación del alma y el cuerpo, todo en el plano de lo fantástico, ingenioso, imprevisto, de una inventiva ardiente, y de una expresión sobria. (Citaría como ejemplo *Karisha aimée des morts,* poema en prosa en donde un lirismo trágico alcanza una hondura como de Poe).

Sus imágenes, aun sus alusiones a los estados físicos de la materia, a ciertas particularidades químicas están impregnadas de fluido poético, de ensueño filtrante.

En el poema *Villes mouvantes,* aparece una especie de poder ciclópeo que trastorna la geografía. El sentido de la fragmentación, de la desintegración es muy frecuente en Michaux: diversos yo, diferentes trozos de ciudades, de mares de espacio, como si se tratara de un mundo desmontable.

Dispone de numerosos ardides para distinguirse de lo que lo rodea, aun si se acerca a un objeto, aun si lo penetra (como cuando se mete dentro de una manzana y en ella encuentra el sosiego).

El poema *Pensée* (de su libro *Entre Centre et absence,* 1936) es de un lirismo que tiene algo de fluvial, porque impregna, se desliza, relaciona las imágenes con un ritmo interno, con algo de huidizo. Ese poema esboza una correspondencia del pensamiento con la vida y con el yo, tal vez con las apariencias:

ombres de mondes infimes,
ombres d'ombres
cendres d'ailes.

La intensidad narrativa se evidencia en el relato con que se abre *Voyage en Grande Garabagne* (1936), en el que se desnuda el odio feroz entre dos hombres, trabados en una lucha a muerte, sumergidos en el fango de un pantano sórdido y angustioso.

En *Un Barbare en Asie* (1932), se enfrenta con el Oriente y su mundo milenario. Observación ágil, inquieta; anotación sobre lo vivo, al ritmo de su andar o de su mirada investigadora, en torno a ficciones, semblantes, apariencias. El relato es variado en la refracción de sus diversas facetas; en él se alínean rasgos, sorpresas, encuentros, indagaciones penetrantes de la ancestral modalidad asiática, de la muchedumbre que deambula por las ciudades orientales, de sus gestos, pensamiento, creencias y cordura.

Qui je fus y Entre Centre et absence no son propiamente textos surrealistas: aun cuando pueda vislumbrarse en ellos alguna referencia o dato captados subrepticiamente de los sueños, no aparece, en cambio, el enojoso fárrago de imágenes, ni la ostentación de la escritura automática, ni un desbordamiento de la experiencia onírica. En esas obras de Michaux hay, eso sí, una penetración, mediante agudos psiqueos, del ensueño que se acerca a la realidad y luego se aleja de ella; una inquisición del trasplano de ciertas estampas muy próximas a los sentidos y a los modos de percepción.

En la experiencia introspectiva de PROUST, el yo, más que un yo disociado, es una conciencia (con todas sus ramificaciones y lejanías hasta llegar a los imponderables) reflejada en el tiempo, identificada con el decurso del tiempo vivido, mediante la acción del recuerdo y los motivos e imágenes de la memoria involuntaria, reforzada por la memoria voluntaria y por la inteligencia que capta las relaciones del sujeto y el objeto.

La dinámica de las imágenes subjetivas tiende a menudo al desdoblamiento de la conciencia, cuando se trata de desarrollar un tema poético o de rodear el dato lírico que se encuentra en una correspondencia con el objeto.

En el yo de Proust, que, como queda dicho más arriba, es un acontecer identificado con el tiempo, estimulado por el mundo exterior (y, a veces, visiblemente condicionado por éste), la disociación, muy ramificada, se presenta, por su devenir y su *écoulement* irreductible, como el yo dialéctico por excelencia.

La experiencia proustiana tiene alguna semejanza con la que expresa el verso de LAFORGUE: *Je deviens le Temps infaillible (Les Complaintes,* 1885). La esencia lírica de ese verso y la experiencia que revela son sin duda una variante de la perspectiva cósmica que predomina, como dato cardinal, en *Le Sanglot de la Terre* (1878-83), particularmente en el soneto *Apothéose* y en el poema *Marche funèbre pour la mort de la Terre.*

Por otro camino, las asociaciones verbales e ideo-verbales de *Paroles,* de JACQUES PREVERT (1947) tienen cierta similitud (aunque remota) con la experiencia proustiana, especialmente el encuentro con recuerdos de infancia, tal como se da en el poema *Souvenirs* de *Famille ou l'Ange Garde-Chiourme* (publicado en *Bifur,* en 1930), en donde el yo va corriendo de imagen en imagen, en una rememoración de estampas superpuestas y trastrocadas, con algunos toques de irresistible humorismo y con remanentes de representación onírica y de escritura automática de cuño surrealista, aunque sin perder propiamente el hilo del pensamiento dentro del mecanismo asociativo subconsciente: todo un proceso dentro de la memoria involuntaria, llevado a la deriva por las palabras y las analogías inmediatas que ellas suscitan. Es decir, la semejanza con el yo proustiano se limita sólo a una captación del yo en movimiento, bajo la forma de la percepción del tiempo (del tiempo vivido y en perspectiva).

El dualismo del yo se perfila en *Plain-Chant,* de COCTEAU (1923). Aquí el poeta y lo que él llama su "angel", es decir, su

alma en un sentido de creación o de inspiración délfica, a la vez de ensueño y de vigilancia, dialogan en un plano de reciprocidad lírica, con incursiones al hecho onírico. Las imágenes del sueño decantan el sentimiento y lo hacen capaz de relacionar sutilmente y de soslayo, las apariencias. El sueño, con un ritmo que le es propio, penetra la vigilia y difunde una irrealidad que llega hasta el umbral de las ideas.

El "angel" de Cocteau es como la figuración de su musa o bien el símbolo del alma del poeta y ejerce sobre éste una potestad misteriosa, con un matiz coercitivo. Pero ese "angel", condición del desdoblamiento del yo, toma a veces los rasgos de un duende hecho de oposiciones cardinales: fuego y nieve, liviandad de éter y pesadez de tierra:

Tu sais quel est sur ta carte
Mon mystérieux chemin
Et dès que je m'en écarte,
Tu m'empoignes par la main.
Ange de glace, de menthe,
De neige, de feu, d'éther,
Lourd et léger comme l'air,
Ton gantelet me tourmente.

El yo disociado permite aquí un animismo de la inspiración y suscita un diálogo entre dos existencias simultáneas dentro del ámbito subjetivo.

La misma disociación se pone en evidencia, también, en la simple extraversión de un sentimiento. Así, en VERLAINE, este coloquio del alma y el corazón, bajo la advocación de una tristeza de origen romántico, sin duda, aunque refractada por los matices del prisma simbolista:

Mon âme dit à mon coeur: Sais-je
Moi même, que nous veut ce piège
D'être présents bien qu'exilés,
Encore que loin en allés?

(*Romances sans paroles,* 1874)

En *Ecoutez la chanson bien douce,* del mismo poemario, se dibuja el desdoblamiento subjetivo cuando la voz del poeta (que aquí es su alma "desolada") revela la verdad al corazón asombrado:

Et dans les longs plis de son voile
Qui palpite aux brises d'automne,
Cache et montre au coeur qui s'étonne
La vérité comme une étoile.

Las formas que reviste la disociación del yo se tornan más complejas o inesperadas cuando aparece alguna referencia a lo somático. Así, en la *Chanson du Baladin,* de SUPERVIELLE, la dinámica del viaje tiene la virtud de separar lo afectivo de lo corporal:

Il avait tant voyagé
Que son coeur très allégé
Précédait son corps moins leste

(*Débarcadères,* 1922)

La diferencia de densidad entre el corazón y el cuerpo, como consecuencia de la continua andanza, sugiere, en cierto modo, una disociación simbólica del yo (de un yo que se evade de si mismo, enrareciéndose y haciéndose imponderable). La estrofa siguiente, teñida de un toque de humorismo, parece indicar que la escisión subjetiva se cumple, aunque por un sendero remoto, con vista al cielo:

Puis un jour, bon gré, mal gré,
Sa cervelle avait viré
En une bulle céleste.

Muy diferente es el yo de *Le Forçat innocent* (1930), también de Supervielle. Es un yo que se siente prisionero, acaso, de las imágenes del mundo circundante, fundidas o identificadas con las imágenes interiores. Pero ese yo, presidiario inocente, irradia hacia el objeto inmediato que es la muralla (potestad hermética, impasible, carente de recuerdos, de pensamiento y de rostro); la muralla que "gasta el deseo" y permanece al margen del tiempo se comporta como un antagonista mudo (pero indispensable) del yo del poeta, pues desata el pensamiento de éste y, en cierto modo, lo libera y lo hace expandirse en monólogo que participa del ensueño y de la reflexión (una reflexión cruzada de correspondencias y siempre dentro de la apercepción y del lenguaje poéticos).

Ser prisionero de su propia alma es, en última instancia, ser prisionero de si mismo.

La separación o distinción entre el yo y el cuerpo, que llega a una forma de dualismo psico-somático, se encuentra agudamente analizada por SAINT-EXUPÉRY, en *Pilote de guerre* (1942), en las observaciones de base introspectiva (e indirectamente deontológicas) acerca del vuelo en avión de reconocimiento, rodeado de una corona de humo por las explosiones de las granadas antiaéreas. En la distinción que hace entre "l'ivresse du combat" y "l'ivresse de la vie", o en la comprobación de que su cuerpo es "territoire étranger, déjà autre", o bien en la identificación del yo con el "acto", hasta llegar a comprender que el cuerpo no soy yo sino que me pertenece y, por lo mismo, sus miembros son meras herramientas,

el escritor - piloto percibe las actitudes del yo respecto del cuerpo, los límites inestables de cada uno de ellos y la integración de ambos (un aspecto del monismo psico - somático), cuando ha terminado el peligro del vuelo cumplido sobre las baterías enemigas, y el avión se dispone a aterrizar y él a volver a la embriaguez de la vida.

Algunas veces, el yo romántico (tal como se encarna o transfigura en los héroes byronianos) necesita del poema dramático para poder enfrentarse consigo mismo y descargar su pasión en un diálogo entre el poeta y las fuerzas de la naturaleza impulsadas por un obscuro designio antropomorfo y espectral.

Otras veces, como en el diálogo entre el poeta y la musa, de la *Nuit de mai,* de Musset, la disociación toma la forma de un dualismo casi esquemático, en torno al tema romántco de la inspiración.

En el "yo a través de un él", del *Moïse,* de Vigny, no hay propiamente disociación sino transferencia del yo, sin abdicar, por supuesto, de los fueros del lirismo sentimental y figurativo.

Pocas veces se ha llegado a una mayor ostentación del yo en primera persona como en la rima V ("Espíritu sin nombre"), de Becquer. En esa pieza, la forma, la tonalidad y los símiles del egotismo romántico se presentan de modo caudaloso y sin ambages. El yo no se disocia sino que, considerado desde cierto ángulo, se concentra, y encarado desde un plano inmediato, se diluye y se debilita en la cuantía de los atributos y en el torrente de las autodefiniciones.

En la introducción (junio de 1868) a las *Rimas,* dice Bécquer: "entre el mundo de la idea y el de la forma existe un abismo que sólo puede salvar la palabra, y la palabra, tímida y perezosa, se niega a secundar sus esfuerzos... Deseo ocuparme un poco del mundo que me rodea, pudiendo, una vez vacío, apartar los ojos de este otro mundo que llevo dentro de la cabeza". La actitud romántica indica aquí la relación bipolar de lo interno y lo externo, y un propósito de extraversión, sin duda para liberarse de la coacción de los fantasmas subjetivos. La inmersión en el mundo exterior (modo de evasión a la vez que de comunicación) no reviste la forma de la disociación sino de mera proyección del yo hacia lo que el poeta llama "la vida de la realidad".

El siglo XIX, cuando empieza a dibujarse su ocaso, no sabe qué hacer con el yo y sus derivados más o menos latentes.

Si el yo de los Parnasianos quiere quedar oculto o ausente bajo la legendaria "máscara de impasibilidad" o bajo la inflexible estética de la objetividad; si el yo de los Simbolistas está como esfumado en las "correspondencias" de ascendencia baudelairiana y en una idealización de la sensación, del matiz y de lo fugitivo; el yo que adviene hacia fin de siglo se encuentra ante la alternativa un tanto esquemática de desaparecer bajo la rigidez de los primeros o

de transfigurarse en la delicuescencia de los segundos. Pero las escuelas o movimientos que quieren romper con la pasada centuria o emanciparse de ella *(Ecole Romane,* de Moréas, de 1891; *Naturismo,* de Saint - Georges de Bouhélier, de 1897; *Humanismo,* de Fernand Gregh, de 1902; *Integralismo,* de Adolphe Lacuzon, de 1904) no parecen preocuparse por los contestados abusos del egotismo y buscan en otras coordenadas la comarca de la poesía.

La quiebra del yo romático y el descrédito de sus efusiones y excesos parecerían capaces de reactualizar, en el fin de siglo, aquellos versos acuñados por el presunto impasible Leconte de Lisle en *Les Montreurs* (que aluden al *Pélican* de Musset):

"Promène qui voudra son coeur ensanglanté
. . . . . .
Je ne te vendrai pas mon ivresse ou mon mal"

(Poèmes barbares, 1862)

La atención prestada a la realidad objetiva, en los comienzos de nuestro siglo, coincide con aquellas palabras de Théophile Gautier que, en su tiempo, sirvieron de estímulo a la estética parnasiana: "Je suis quelqu'un pour qui le monde exterieur existe".

Dentro de la manera finisecular, Henri de Régnier, Samain, Pierre Louys, supieron, tal vez sin proponérselo, aproximar y hasta fundir las líneas cardinales del Parnaso y las del Simbolismo, en lo que estas tendencias tienen de conciliable.

Ante las oleadas de egotismo de entronque romántico, De Ségur dice de modo categórico: "Il n'y a pas de mot plus insupportable que le moi".

Al margen de la experiencia romántica, pero conservando, sin embargo, ciertos lazos con la misma, el yo, alguna vez, vuelca hacia un personaje de su propia ficción *(qui lui ressemble comme un frère)* su arrebato o su ensueño, reservándose para sí los móviles de la afabulación, situación ésta que le permite tan pronto encarnarse en su doble como separarse de él y contemplarlo (o contemplarse); como Narciso en la fuente, pero para deleitarse con todos los estigmas del réprobo grabados en su cara: es el yo de LAUTREAMONT, que lleva como una carga eléctrica, una nube densa de satanismo y de licantropía, de teofobia, sarcasmo y blasfemia, de antítesis detonantes como proyección de la lucha del bien y del mal; de rebeldía furiosa contra todas las potestades del orden establecido; rebeldía que comienza por anunciar: "J'ai fait un pacte avec la prostitution, afin de semer le désordre dans les familles", y que luego entra en una trayectoria de gigantismo teratológico a pérdida de vista, de exaltación del crimen, detrás del cual se presiente lo que él llama "holocauste expiatoire". En *Les Chants de Maldoror* (1868), el personaje Maldoror es el doble de Lautréamont o por lo menos, su réplica fantasmal.

Se da también esta situación: cuando hay dos elementos en conflicto, ya sean datos poéticos o ideas presentadas en forma simbólica, como en el baudelairiano antagonismo de *spleen et idéal*, de *Les Fleurs du Mal* (1857), el yo se superpone a representaciones legendarias creadas por el poeta: Satan "trismégiste", o bien *l'Ennui, ce monstre délicat*. La disociación, aquí, es de trasplano y, por lo tanto, no llega a la superficie formal de un diálogo propiamente dicho. El yo de BAUDELAIRE se pluraliza y se extiende en las correspondencias y se profundiza en la relación de sensaciones aparentemente disímiles.

El tedio como síntoma del "mal del siglo" o simplemente como derivado colateral de esa enfermedad romántica, aparece en Baudelaire vinculado al remordimiento *(nous alimentons nos aimables remords)*, al arrepentimiento *(nos repentirs sont lâches)*, al pecado terco *(nos péchés sont têtus)*, al sadismo y al satanismo.

En esa especie de dualismo avéstico de spleen e ideal, el gusto por lo artificial, base de la estética baudelairiana, es acaso el punto de convergencia y al mismo tiempo de pugna entre esos principios antagónicos: lo artificial es una perspectiva de decantación del hombre (perspectiva que podría llamarse teológico legendaria), de elevación hacia las altas regiones y a la vez un remanente de su satanismo, de su inclinación a la voluptuosidad, de su convivencia con el pecado. He ahí la paradoja del valor de lo artificial en la poesía de *Les Fleurs du Mal* y de *Le Spleen de Paris*, así como en la doctrina de *L'Art Romantique* y de *Curisiosités Esthétiques*.

Aproximarse a Baudelaire para considerarlo teniendo en cuenta el demonio de la contradicción es caer en una fuente de mito. Sin embargo, hay en ese poeta una lucha de principios antagónicos: una aspiración a un ideal de substancia metafísica y mística, simbolizada en una pureza abstracta, y una tendencia infra realista, detrás de la cual forcejea Satán, irónico, poderoso, con sus variantes de perversidad y de astucia.

Cuando una voluntad de evasión lleva al poeta a cortar amarras y a lanzarse al viaje y a la aventura como única salida y como medio para romper violentamente con las normas del mundo obliterado y opresivo, el yo se identifica con ese viaje y se expande en una avidez espacial inextinguible. Es el caso de RIMBAUD en su *Bateau Ivre*, cuando se reconoce *Plus léger qu'un bouchon j'ai dansé sur les flots* y, luego, cuando toma conciencia de haber visto: *des archipels sidéraux et des îles*.

El hermetismo envuelve al yo e impide vislumbrar las posibles disociaciones o bifurcaciones que no llegan a perfilar una dicotomía de lo subjetivo. Así, MALLARMÉ, en su búsqueda de lo absoluto en poesía, apenas deja traslucir algún matiz de su subjetividad desprendido de sí o de su propio espejismo, entre brumas o cenizas que ascienden por los cielos.

Brouillards, montez! versez vos cendres monotones.

Así, también, VALERY, en su meditación poética sobre la vigilancia creadora, en *Les Pas* (1919), se refiere, en la última estrofa, a *l'habitant de mes pensées* y a la *douceur d'être et de n'être pas*, dejando entrever una conciencia que se responde a si misma.

En la 8ª estrofa de *Le Cimetière marin* (1920), el poeta se busca en su propio interior, en la fuente de su lucidez (que aquí coincide con la de su latido), esbozando una sutil disociación por gradaciones divergentes:

O pour moi seul, à moi seul, en moi-même,
Auprès d'un coeur, aux sources du poème,
Entre le vide et l'événement pur,
J'attends l'écho de ma grandeur interne,
Amère, sombre et sonore citerne,
Sonnant dans l'âme un creux toujours futur!

En *Quelques pensées de Monsieur Teste*, Valéry habla de *cette sorte de champ qui domine les phénomènes de la conscience — images, idées, lesquels sans lui ne seraient que combinaisons, formation symétrique de toutes les combinaisons.*

De ese "campo", los fenómenos de la conciencia se dispersan en trayectorias vigiladas para alinearse reflexivamente en el verso valeryano, en el cual la disociación sigue los pasos del hermetismo (hermetismo muy particular o quizá aparente) o se identifica con éste.

En el UNANIMISMO francés, el yo se extravierte hasta bosquejar una forma variable del yo colectivo; se difunde para alcanzar el yo de las gentes sencillas o anónimas que deambulan por la calle; se rebasa a sí mismo para rozar el yo de las masas y para llegar a identificarse con la conciencia de un grupo social reunido y viviente, por encima de la heterogeneidad de las apariencias. *La Vie unanime*, de JULES ROMAINS (1908), se estructura temáticamente con ese lirismo que se extiende del yo del poeta al yo del prójimo y de ahí al yo del cuartel, del café, del teatro, de la ciudad. El propio Romains, en un prefacio de 1925, refiriéndose al citado poemario, dice a modo de aclaración: *Il marquait par ses divisions les phases que j'avais appris à reconnaître dans cette relation passionnée de l'âme avec l'unanime.*

Los arcos voltaicos, cilindros de auto, locomotoras, esquinas de calles forman elementos flotantes del decorado en medio del cual el poeta capta lo "unánime". Esta concepción se hace por aproximaciones sucesivas o bien por medio de una anotación capaz de abarcamiento:

"Qu'est-ce qui transfigure ainsi le boulevard?
L'allure des passants n'est presque pas physique;
Ce ne sont plus des mouvements, ce sont des rythmes,
Et je n'ai plus besoin de mes yeux pour les voir.
. . . . . Les hommes
Ressemblent aux idées qui logent un esprit.
D'eux à moi, rien ne cesse d'être intérieur;
Rien ne m'est étranger de leur joue à ma joue,
Et l'espace nous lie en pensant avec nous.

(Une autre âme s'avance)

". . . . . Jamais
Je ne pourrai grandir mon unité vivante
Jusqu'á ce que l'énorme dehors entre en elle".

"La rue est plus intime à cause de la brume.
. . . . . .
Mon corps est le frémissement de la cité".

(Rien ne cesse d'être intérieur)

"Les omnibus grincent et les cheminées fument;
Les hommes sont liés par leurs rythmes confus;
Des groupes vifs naissent, pullulent, se transforment".

(La Caserne)

La forma de disociación del yo, en la perspectiva unanimista, es la expansión del mismo hacia los grupos humanos que pasean, respiran, se reconocen, esperan: grupos humanos concretos que pueden llegar a ser la multitud.

El yo de los FUTURISTAS italianos aparece arrebatado y esparcido por el vértigo de la velocidad, por el maquinismo temático, por lo que ellos mismos denominan enfáticamente la "embriaguez del peligro", y, sobre todo, por el "dinamismo plástico" y por su consecuencia formal que son las "palabras en libertad" y la "imaginación sin hilos".

Sus declaraciones iniciales, estampadas en el primer manifiesto de MARINETTI, proclaman: "Noi vogliamo cantare l'amor del pericolo, l'abitudine all'energia e alla temerità. Il coraggio, l'audacia, la ribellioni, saranno elementi essenziali della nostra poesía". *(Fondazione e Manifesto del Futurismo* (febrero de 1909).

El propósito futurista de abolición del yo no llega a cumplirse más que en apariencia y de modo incompleto. En el desarrollo tonante del tema del maquinismo, en su presunto "tactilismo", el yo parpadea y estalla más de una vez: un yo un tanto disociado y

semi objetivado en las bielas, motores y émbolos, pero de origen y perpectivas románticos. (Como también es romántica su consigna de pretenciones anti-románticas: *Uccidiamo il Chiaro di Luna* que se destaca en el manifiesto marinettiano de abril de 1909.

La exaltación futurista, aunque no incurre en "efusiones líricas", no puede disimular la existencia de un yo romántico, deformado y paroxístico. *(En Ponti sull'Oceano,* de Luciano Folgore, 1914, y en *Aeroplani,* de Paolo Buzzi, 1909, los estallidos románticos son frecuentes y ramificados, sin que estas obras dejen de ser futuristas).

La disociación del yo en la poesía cubista, desde cierto ángulo, parecería ser (por influencia de la pintura de la misma tendencia) de tal naturaleza que equivaldría a la desintegración de los valores subjetivos y hasta a la anulación de los estados interiores. Sin embargo, esta objetividad radical es más bien aparente.

Si el cuadro cubista llegó a ser acierto de concordancias laterales de forma, expresión plástica obtenida en la captación casi directa del volumen, fragmentación de superficies y superposición de planos, con un semi abandono de lo figurativo y una tendencia a la deformación y a lo abstracto, todo realzado y prolongado por una paleta capaz de matizado, de tonos tiernos y a veces de alguna franja de color vivo; si el cuadro cubista ha sabido ubicar elementos de construcción para ajustar el volumen o la certeza espacial, en cambio, en el poema cubista la desintegración del objeto que se presenta a manera de tema, no ha podido abolir el yo sino parcelarlo en segmentos, disociarlo en polifurcaciones múltiples y hacerlo parpadear en el lirismo "instantaneista".

APOLLINAIRE, en su poemario *Alcools* (1913) prolonga, en algunas piezas, remanentes del matizado subjetivo derivado del simbolismo, aunque en otras, esboza anticipaciones cubistas. En *Calligrammes* (1918), se encuentran poemas como *Liens* o *Les Collines,* en los que el yo asoma en más de una estrofa, y composiciones en las que el tema y las técnicas cubistas segmentan la corriente subjetiva hasta parecer diluirla en el objeto, como *Paysage, Lettre-Océan* (dejando de lado la coadyuvante caligrafía y disposición tipográfica, *Arbre, Le Palais du Tonnerre (Lueurs des tirs);* o bien el yo se identifica con el paisaje inmediato, con el espacio concreto:

"Je suis seul dans le champ de bataille
Je suis la tranchée blanche le bois vert et roux
. . . . . .
Moi l'horizon. . .
J'ai creusé le lit où je coule en me ramifiant en mille
petits fleuves qui vont partout"

(Obus couleur de lune)

En ANDRÉ SALMON y en MAX JACOB, (integrantes conjuntamente con Apollinaire y con Picasso, del grupo de la rue Ravignan, y, por lo mismo, íntimamente vinculados a la aventura cubista), los elementos espaciales aparecen más distantes del cubismo instantaneista y de la "construcción" buscada por esa estética. En *Le Livre et la bouteille* (1920) y en *Prikraz* (1921), de Salmon, así como en *Le Laboratoire Central* (1920) y en *Le Cornet à dès* (1917), de Max Jacob, se puede vislumbrar, apenas, cierta presentación, de modo intermitente, de imágenes vinculadas al cubismo.

André Salmon, (con su agudo sentido pictórico que le ha hecho exclamar en un verso: "Peindre c'est la merveille"), refiriéndose al cubismo, observa que éste se propone hacer sensibles "toutes les faces d'un objet à la fois".

La presentación de las diversas faces del volumen y el juego de planos y de aristas que se da en los cuadros de Braque, Picasso, Juan Gris, Fernand Léger, André Lhote... toda esa atención a lo espacial, con lo que ello significa de complacencia en la intersección de líneas y de superficies, parecería querer ilustrar, con toda aplicación, este pensamiento de Pascal: "Nous voyons par expérience qu'entre esprits égaux et toutes choses pareilles, celui qui a de la géométrie l'emporte et acquiert une vigueur toute nouvelle".

La simultaneidad de superficies, de estructuras, de relaciones de extensión es más perceptible (dentro del cubismo) en la pintura que en la poesía. En ese propósito de simultaneidad y de superposición espacial, el yo sólo puede presentarse en una disociación que lo lleva hasta el parcelamiento.

GEORGES BRAQUE escribe: "J'aboutis à une sorte de désaffectation de l'objet pour lui donner un sens pictural qui suffira à sa vie nouvelle". Ese objeto no se deja penetrar por el sujeto sino escindiendo a éste y segmentándolo.

El paroxismo de NICOLÁS BAUDUIN, el sincronismo de MARCELLO FABRI, el simultaneismo de MARTIN BARZUN, el nunismo de PIERRE - ALBERT BIROT se encuentran, en cuanto a la disociación del yo, dentro de la órbita cubista o por lo menos cerca de ella. En cambio, el cerebrismo de CANUDO y el creacionismo de REVERDY, se hallan más alejados de esa órbita, y la disociación subjetiva en ellos es de otra índole. En *Les Epaves du Ciel* (1925), de Reverdy, se infiltran imponderables de lirismo romántico que no se avienen al lirismo del espacio.

La disociación del yo, en el DADAISMO, presenta otras características: es un yo semi anegado en el nihilismo y la destrucción, en el juego elemental o en la gratuidad de conexiones. Ese yo a veces se evapora cuando el poema desemboca en un conjunto de fonemas o en un mero balbuceo verbal, en el que asoman imágenes heteróclitas desligadas entre sí.

TRISTAN TZARA "fundador y profeta del dadaismo", presenta los rasgos de este movimiento en los versos siguientes:

"nous portons tous les grelots-tumulte que nous agitons
. . . . . .
le jeu de glaces année qui passe"

(Cinéma Calendrier du Coeur Abstrait, 1920)

"la suie tissée en lingots d'or
couvre la nuit lacérée par les motifs brefs"

(De nos oiseaux, 1923)

FRANCIS PICABIA, cofundador del dadaismo, escamotea su yo en este presunto juego de colores:

"Azur ivoire ton corps"

GEORGES RIBEMONT - DESSAIGNES, otro dadaista de la primera hora, desquicia sus estados interiores en estas líneas:

"J'ai sur la téte une petite ailette qui tourne au vent
Et me monte l'eau à la bouche"

(Trombonne à coulisse)

La disociación (o dispersión) del yo SUPERREALISTA se manifiesta en la comunicación del hecho onírico o en la atención prestada al delirio, mediante las técnicas usadas desde 1924, las cuales intentan una captación del "psiquismo puro" y la expresión del "funcionamiento real del pensamiento", según lo proclama presuntuosamente el primer manifiesto de ANDRÉ BRETON.

El yo superrealista ha sido, sin duda, el más ambicioso y el que ha buscado cualquier camino "inexplorado" para revelarse a si mismo, para expandirse en los "vasos comunicantes" del subconsciente, para refractarse en el espejismo de la "superrealidad". Ese yo fué investigado y expresado en su trasplano psíquico, en sus imágenes oníricas o hipnagógicas, en la vigilia vacilante, en el "contenido" del sueño, en los meandros de la escritura automática, de los actos espontáneos, de los discursos improvisados, así como en una consulta a la premonición, y desde el punto de vista teórico, en una confrontación (viciada de origen) del ser con el devenir, y de los datos de la dialéctica con los de la inmanencia.

En la poesía y los textos de los superrealistas Benjamin Péret, René Crevel, Jacques Rigaut, Antonin Artaud, Robert Desnos, Raymond Queneau, René Char, así como de los ya citados Tristan Tzara y Jacques Prévert, y también de Louis Aragon y Paul Eluard (cuando ambos eran superrealistas), el yo suele manifestarse envuelto en todo el juego de luces, penumbras y sombras del sueño, duplicado o deformado por las imágenes oníricas e "ideas latentes" que lo circundan como nubes y lo refractan en las asociaciones más sesgadas y remotas.

En cuanto al Populismo (1929) de Thérive y Lemonier, así como

al Letrismo (1949) cuyo pontífice es Isidore Isou, y que en cierto modo es una falsificación y degradación del dadaismo, no aportan nada a la parcelación divergente del ego ni a la relación del sujeto con el objeto.

Etienne de Condillac dice con toda claridad: "Il y a deux moi dans chaque homme: le moi d'habitude et le moi de réflexion". Es fácil observar, teniendo en cuenta esta distinción hecha por el jefe de la escuela sensualista, que ambos yo se contradicen en un antagonismo dialéctico. Cabe suponer que entre esos dos yo condillacianos se escalonan, en planos diferentes, otros yo que representan con diversos matices cualitativos, la trama afectiva o la imagen onírica o la transición del sueño a la vigilia (un aspecto del yo proustiano, por ejemplo, se revela con extrema agudeza en la captación de los estados hipnagógicos).

Tomando esta definición de Mesnard: "Le moi est la conscience de l'existense manifestée" (la cual contiene un sentido unitario), se podría esbozar la trayectoria del yo, en su proceso de disociación, en poetas que han profundizado la imagen y la correspondencia, y también en novelistas que han hecho incursiones a la inteligencia discursiva.

Para no extender más este trabajo, dejamos de lado, por ejemplo, los indicios de disociación subjetiva en la audición coloreada de Rimbaud, la "instrumentación verbal" de René Ghil, el supernaturalismo de Gérard de Nerval, el ideorealismo de Saint - Pol - Roux, los poemas en prosa de Aloysius Bertrand, los soliloquios y reflexiones contrapuntísticos de Huxley, el pensamiento de "Monsieur Teste" de Valéry, el "Axel" de Villiers-de-l'Isle-Adam, el "Igitur" de Mallarmé, el "nomadismo" del verso libre de Gustave Kahn, el egocentrismo exasperado "trágico" y "agónico" de Unamuno, el clima desquiciado, el tedio, la desesperación y la desolación de "The Waste Land" de Eliot, las sinuosidades de Gide, la proyección del yo hacia el futuro, con sus particularidades premonitorias en "Le Temps est un songe" de Lenormand...

El lirismo de ANTONIO MACHADO desliza un yo que necesita del diálogo, aún en plena soledad, un diálogo tácito con esa misma soledad; o bien ensaya un monólogo que, a poco de comenzar, se interrumpe para interrogar acerca de sí mismo: el poeta pregunta sutilmente a aquello que le huye o que lo prolonga, o que lo rodea de cerca, en una intimidad de latido; o bien quiere una respuesta de lo que se aquieta en una ficción de lejanía y que es su propia alma, su "espina clavada", su recuerdo, su tiempo. A veces, el yo, como si dispusiera de su propio rumbo, se encamina a la fuente de mármol y dialoga con ella, creando un espejismo de encantamiento: las respuestas del "agua cantora" se superponen a las del alma del

poeta de tal modo que en el sonar cristalino y en la "copla borbollante", en medio del parque solitario, el yo se escucha a sí mismo, en un reflejo especular indecible y punzante. Previo al diálogo, aparece este escenario en el que concuerdan sensaciones diferentes en torno a un sentimiento y en el que figuran, como datos temporales, la hora del día y la estación del año, a la vez que una sobria pincelada que sirve de marco visual y pone en primer plano la fuente (la cual condensa el contenido simbólico del poema):

"Fué una clara tarde, triste y soñolienta
tarde de verano. La hiedra asomaba
al muro del parque, negra y polvorienta...
La fuente sonaba".

(Del Camino)

Otras veces, ese diálogo (que corresponde en su trasplano afectivo a una fluidez de imponderables de tiempo) es un diálogo con la noche, una noche más subjetiva que sideral y que ofrece al poeta "el retablo de sus sueños".

La última estrofa dice la contestación de la noche, con notable profundidad en el dato poético:

"Para escuchar tu queja de tus labios
yo te busqué en tu sueño,
y allí te vi vagando en tu borroso
laberinto de espejos".

El lirismo de Antonio Machado, ya se encauce en el yo concentrado, ya se vierta en el yo disociado, confirma lo que el gran sevillano del palacio de las Dueñas dice en su página sobre esencialidad y temporalidad: "al poeta no le es dado pensar fuera del tiempo, porque piensa su propia vida que no es, fuera del tiempo, absolutamente nada".

En el poema *La Voz a ti debida* (1933), de PEDRO SALINAS, las sutiles interferencias y alcances afectivos del yo y del tú se presentan identificados con el dato poético:

Sí, por detrás de las gentes
te busco.
No en tu nombre, si lo dicen,
no en tu imagen, si la pintan.
Detrás, detrás, más allá.

También detrás, más atrás
de mi te busco. No eres
lo que yo siento por ti.

No eres
lo que me está palpitando
con sangre mía en las venas
sin ser yo.
Detrás, más allá te busco.

Por encontrarte, dejar
de vivir en tí, y en mí,
y en los otros.
Vivir ya detrás de todo,
al otro lado de todo,
—por encontrarte—
como si fuese morir.

Lo que hay de esencial originalidad en este poema es la referencia espacial a que recurre la pasión: el "detrás", el "más allá" y el "al otro lado de todo", son proyecciones subjetivas hacia una extensión supuesta por el poeta para satisfacer su anhelo punzante de búsqueda de su amada. El yo disociado se busca en el tú, que es la amada, de la cual se diferencia, sin embargo, como conciencia; el amor y la captación lírica van superpuestos hasta ser indiscernibles.

Este poema no retoma el concepto de Husserl: "La evidencia del tú es anterior a la del yo propio". Salinas hace una experiencia afectiva que le pertenece y que se remonta en la esfera de la poesía hasta identificar el dato lírico con la pasión.

En otro escrito he anotado y comentado las diversas modalidades de la disociación del yo en poetas y escritores de Hispano América y Brasil, por lo cual no los menciono en el presente trabajo.

En los POETAS DE LA RESISTENCIA, especialmente LOUIS ARAGÓN, con *La Diane française* (1944) y PAUL ELUARD, con *Liberté* (1942), como cantan un tema heroico y perfilan una nueva canción de gesta, el yo está fundido en el alma colectiva que vive ese tiempo de epopeya, de modo que no corresponde hablar, en este caso, de un yo disociado o desintegrado o escindido, sino de un yo a tono con la conciencia de un pueblo; un yo aunado con la lucidez de una ciudadanía en armas que vive en el fragor del rudo combate victorioso.

Eluard dice, en una dimensión de universalidad, en un impulso cósmico y en una voluntad combatiente:

"Sur la jungle et le désert
Sur les nids et les genêts
Sur l'écho de mon enfance
J'écris ton nom
. . . . . .
Sur les champs sur l'horizon
Sur les ailes des oiseaux
Et sur le moulin des ombres
J'écris ton nom".

Aragon levanta su canto desde *Le Musée Grevin* hasta *Le Nouveau Crève Coeur,* consubstanciado con la decisión de lucha de su pueblo contra el ocupante. Sus versos se lanzan como parábolas de tiro, estallan como granadas y afinan puntería:

"J'empêche en respirant certaines gens de vivre
. . . . . .
Ah si l'écho des chars dans mes vers vous dérange
S'il grince dans mes cieux d'étranges cris d'essieu
C'est qu'à l'orgue l'orage a détruit la voix d'ange
Et que je me souviens de Dunkerque Messieurs"

(Les Yeux d'Elsa, 1940 - 1942)

"Auschwitz Auschwitz ô syllabes sanglantes
Ici l'on vit ici l'on meurt à petit feu
On appelle cela l'exécution lente"

(Le Musée Grevin, 1943)

"Entendez Francs - Tireurs de France
L'appel de nos fils enfermés
Formez vos bataillos formez
Le carré de la délivrance
. . . . . .
Des armes oú trouver des armes
Il faut les prendre à l'ennemi
Assez attendre l'accalmie
Assez manger le pain des larmes
Chaque jour peut être Valmy

(La Diane Française, 1946)

"La forme de mon coeur est celle de la ville
Il y souffle un grand vent on ne sait d'où venu
. . . . . .
C'était à la fin mai quarante dans les Flandres
Les hommes harassés hésitaient à comprendre
Nous marchions vers la mer avec étonnement
. . . . . .
C'est ici le pays de Bastilles tombées"

(Le Nouveau Crève - Coeur, 1948)

Aragon toma la voz del pueblo; su yo (que nada tiene que ver con el unanimismo) se confunde con el yo múltiple, colectivo, erguido en la lucidez de las masas en lucha. Los poemas de Aragon traducen y expresan la conciencia de las barricadas.

Situación análoga es la del poeta MIGUEL HERNÁNDEZ, identificado con el pueblo español en armas, en la batalla contra sus enemigos:

"Vientos del pueblo me llevan,
vientos del pueblo me arrastran,
me esparcen el corazón
y me aventan la garganta..."

Poema de un impulso épico no inferior a los medievales cantares de gesta, en el cual el yo se extravierte hasta ser el desvelo esclarecido del alma del pueblo.

Dejando de lado la discusión sobre aproximación, diferencia o superposición del yo y el *existente* (el *existente* considerado como una "exasperación del subjetivismo" o como una perspectiva introvertida, discusión que caería inevitablemente en coordenadas escolásticas), es indudable que la actitud existencialista presenta una variante de disociación del yo, toda vez que afirma que el yo no se comprende sino en sus relaciones con otro.

Cuando Merleau - Ponty, en *La Phénoménologie de la perception,* dice: "Je suis la source absolue" y luego habla de la conciencia por la cual primeramente "el mundo se dispone a mi alrededor y comienza a existir para mí", su egocentrismo extremista parece inhibir toda disociación subjetiva. Sin embargo, por una vuelta de sus argumentos (o de sus argucias), ese presunto mundo circundande puede ser factor indirecto o medio inestable de la disociación subjetiva para la mayor gloria del "existente".

En la discusión de uno de los temas cardinales del existencialismo (la prioridad de la esencia o de la existencia) Sartre pretende encontrar una salida al decir que la conciencia "segrega su propia nada", es decir, *se néantise.* En ese *néant* sartriano hay atisbos de disociación subjetiva: en *Le Sursis,* dice Sartre: "Je nous ai vus, étayant nos deux néants l'un par l'autre", y más adelante: "on me voit, donc je suis", fórmula que para la mayoría de los existencialistas substituye al *cogito* cartesiano.

Gabriel Marcel (que, como es sabido, es uno de los principales promotores de la psicología "en segunda persona", la cual completa los datos de la psicología introspectiva o "en primera persona" y los de la psicología objetiva o "en tercera persona") sitúa al hombre "devant autrui" y ese "autrui" no es la sociedad sino un *Tu,* un "prochain".

Desde un ángulo que no es ni el solipsismo ni el *cogito* cartesiano, Marcel asevera que no se puede atribuir la existencia sino a los Otros: "Il est de l'essence de l'Autre d'exister" *(Etre et Avoir).*

Por otro camino, A. de Waelhens, investigando los rasgos y relaciones de la vida interior y la vida activa, dice: "L'homme n'est auprès de lui-même et ne devient lui-même qu'en étant toujours et nécessairement hors de lui-même et *auprès* des choses. Je n'ai de conscience de moi que latérale et en ricochet de la saisie du non-moi". Por ese camino, el prójimo es el "mediador indispensable para alcanzar una auténtica conciencia de sí". *(Vie intérieure et Vie active,* 1950). La disociación subjetiva hace que el yo se prolongue en el prójimo para reconocerse. Por su lado, Louis Lavelle, asevera que "le moi est une forme creuse à laquelle le non-moi seul peut donner un aliment". *(De l'acte,* 1937). En esta afirmación se puede vislumbrar una relación del yo y del no-yo que, en último término, revela un matiz de escisión subjetiva, precisamente en el seno de la conexión con el objeto.

La disociación se produce también, me parece, cuando los existencialistas enfrentan el "sujeto epistemológico" y el sujeto humano.

En PIRANDELLO, la disociación del yo presenta un aspecto particularísimo si consideramos el transplano de *Sei Personaggi in cerca d'autore* (1921). El yo se encarna en cada uno de ellos y se confronta, así disociado, en el diálogo (ya directo y cortante, ya oblicuo y sinuoso) y en la tragedia que envuelve el careo de la realidad y la ficción. Ese frente a frente de las dos potestades, una que está más acá y la otra más allá de las candilejas, realizado con un cavado sentido escénico, sirve, por añadidura, de armazón al juego de vaivén del yo; promueve las divergencias y convergencias de los destellos subjetivos que recorren la pasión de los personajes, encendiéndola y revelándola, tanto en el fondo del escenario como en el fondo del hecho psíquico de aquéllos; esos destellos alternan, para hacer más aguda la toma de conciencia, con penumbras latentes de trasplano y con situaciones marginales de refuerzo.

El frente a frente ocurre detrás del telón, a tal punto que no cabe decir la consagrada frase: "il sipario cala lentamente".

Pero, pese a la separación que podemos establecer de manera arbitraria (y hablando como si se tratara de planos abstractos) entre la realidad y la ficción, ambas se compenetran con tanta plenitud y agudeza que se tornan indiscernibles; y el yo, como consecuencia de esa situación, deambula, en su trayectoria de disociación, de esa realidad a esa ficción y vice versa, como si se moviera de un polo a otro, pasando unas veces con rapidez por encima de las latitudes intermedias, y otras veces deteniéndose, en una serie de aproximaciones, en las zonas que se escalonan entre ambos opuestos ficticios.

A ese juego (que es juego escénico, a la vez que sondeo psico-

lógico y sobre todo acontecer en el tiempo) se agrega un espejismo verbal que lo extiende y enriquece de matices. Así, el Padre, dice: Frasi! Frasi! Come se non fosse il conforto di tutti, devanti a un fatto che non si spiega, devanti a un male che ci consuma, trovare una parola che non dice nulla, e in cui ci s'acquieta!... Ma se è tutto qui il male! Nelle parole! Abbiamo tutti dentro un mondo di cose; ciascuno un suo mondo di cose! E come possiamo intenderci, signore, se nelle parole ch'io dico metto il senso e il valore delle cose como sono dentro di me; mentre, chi le ascolta, inevitabilmente le assume col senso e col valore che hanno per sè, del mondo com' egli l'ha dentro? Crediamo d'intenderci; non c'intendiamo mai!"

Esta imposibilidad de entendimiento, a causa del sentido de las palabras y especialmente de un equívoco verbal suscitado por la pasión, hace más intrincada la relación de los diversos yo y más acentuada la disociación subjetiva.

Cuando el yo se torna impertinente por abuso de confesiones o de efusiones, o porque tergiversa las relaciones con el objeto hasta encerrarse en un egocentrismo o hasta descender al solipsismo, se produce (ha ocurrido repetidas veces) una legítima reacción contra esa absorción subjetivista. Es entonces, sin duda, que acude a la memoria este pensamiento de Pascal: "Le moi est haïssable... Il est injuste en soi, en ce qu'il se fait centre de tout; il est inconmmode aux autres en ce qu'il les veut asservir; car chaque moi est l'ennemi et voudrait être le tyran de tous les autres".

A veces la disociación del yo se presenta como una forma de la exasperación subjetiva (futurismo, dadaismo, superrealismo); otras veces, la disociación puede revelar una tendencia a la extraversión o el deseo de recuperar los contactos con el objeto y palpar así el mundo circundante para captarlo, ubicarlo y penetrarlo (unanimismo, cubismo, tema épico de la Resistencia y Liberación).

La dicotomía del yo no llega a ser un isomorfismo de las dos imágenes subjetivas: cada parte del yo escindido o desdoblado tiene sus rasgos propios.

Puede ocurrir que, en el caso del dualismo del ego, un yo se presente como innato y el otro como adventicio (usando el lenguaje cartesiano). El yo que tiende a objetivarse mediante una representación simbólica (generalmente antropomorfa) como Psiquis en el poema *Ulalume,* se comporta paralelamente al yo que conserva su aspecto subjetivo. Este último intenta conocer al primero por aproximación, por búsqueda de un punto de referencia, por analogía de trasplano, por una inducción que permanece dentro de la esfera de la poesía. (Esta situación dista mucho de la duda cartesiana acerca de la existencia de las otras personas).

En el yo disociado, los diversos focos subjetivos pueden ir perdiendo su densidad y enrarecerse hasta evaporarse. Pero, en tal caso, el yo reaparece bajo la forma de unidad: es lo que ocurre con Proust, Pirandello y, en cierto modo, con Joyce. Cuando el desdoblamiento llega a perfilarse y a señalar una escisión casi radical entre ambos yo, la situación así creada semeja la separación entre el pensamiento y una realidad simbolizada por el doble subjetivo (espejo ilusorio y engañoso de la realidad y de sus interludios objetivos). Esta situación se parece a la que se esboza cuando el ser y la representación se desplazan paralelos, pero sin perder contacto, y acaban por formar un solo foco subjetivo manifestado por una imagen única: tal es el caso de *Ulalume* en Poe.

A veces el poeta (Rimbaud, Verlaine, Lautréamont, Supervielle, Machado, Salinas, Cocteau) nos hace sólo entrever la disociación de su yo en un esbozo de proyección subjetiva indecisa y vagamente autónoma que luego se evapora en la obscuridad, en medio de la cual había aparecido.

Si el yo se presenta como una conciencia "en expansión" que busca, fuera de sus límites hipotéticos y borrosos, la resistencia del mundo exterior o bien una perspectiva de equilibrio y de coherencia como modos de autoconocimiento, ese mismo yo ensaya su propia disociación o su bifurcación para realizar ese fin.

El poeta y el novelista, mediante sus técnicas respectivas, acuden a esa experiencia que los conduce a una irradiación o escisión divergente del yo o a un espejismo subjetivo flotando sobre el objeto.

Este vaivén entre un yo y su doble interno, puede ser un tanteo, acaso inconsciente, de una duración que quiere espacializarse. He ahí, el espejismo del desdoblamiento del yo, como un caso particular de la disociación subjetiva.

La concepción del yo en estamentos o planos o en zonas apenas homogéneas, repercute alguna vez en la poesía. Así, la concepción de las tres regiones psíquicas que ofrece el psicoanálisis (el *esto,* el yo, el superego, de las cuales las dos primeras son inconscientes) deja su rastro en el superrealismo de Breton.

La concepción existencialista (el *pour soi* que es la conciencia, y el *en soi* que es el mundo, ambos inseparables aunque signifiquen un dualismo irreductible), con el fárrago de elementos escolásticos que la rodea, no influye sobre la poesía, en cambio incide sobre la novela y el teatro y aporta, a la bifurcación de los focos subjetivos, elementos de procedencia doctrinaria.

Por otra parte, la necesidad de la presencia actuante de un "prójimo" (que se presenta a veces como "alter ego") para que el yo tome conciencia de sí, crea condiciones de disociación a la vez que fomenta una ósmosis inestable entre sujeto y objeto o entre el yo y el "otro" que puede extenderse hasta llegar al camino de la cosmovisión.

La concepción tripolar de Georges Gurvitch (*La Vocation actuelle de la sociologie,* 1950) no se refiere a la polifurcación de focos subjetivos sino a la relación tensa de los tres términos que, según ese autor, configura un rasgo cardinal de toda conciencia: "L'on conçoit de plus en plus la tensión entre les trois pôles du Moi, de l'Autrui et du Nous, comme un des aspects essentiels de toute conscience. Vouloir séparer le Moi, l'Autrui et le Nous, c'est vouloir détruire la conscience même qui consiste dans la tension entre ces trois termes, aussi bien que les oeuvres objectives, signes et symboles par où elle se manifeste".

En los poetas más extremadamente subjetivistas, en los que han intentado transcribir los espejismos internos e imágenes del sueño, la presencia, a veces decisiva, de lo objetivo es innegable, aún en el proceso de disociación del yo: la irresistible dinámica del mundo circundante, bajo las formas y estructuras más diversas, actúa sobre la subjetividad más de lo que los egotistas herméticos lo sospechan, y, a menudo, contra la voluntad de éstos. (Hay tenaces e irreductibles elementos del mundo exterior aún en el balbuceo dadaísta y en los desarrollos oníricos superrealistas).

Por otra parte, *Le Bateau Ivre,* de Rimbaud; los versos más cavados de Gérard de Nerval; ciertas estrofas de *The Waste Land,* de Eliot; *Le Fard des Argonautes,* de Robert Desnos; *Les Minutes du Sable Mémorial,* de Alfred Jarry; *La Luxure,* de René Char; *Feu de Joie,* de Aragon; *L'Amour la Poésie,* de Eluard; *L'Union Libre,* de Breton, se dejan penetrar por paisajes, semblantes, situaciones y relaciones objetivas.

En cuanto al yo en mutación, envuelto en el juego del devenir, puede sintetizarse en el "Tiempo perdido" de Swann o de Guermantes, tal como lo discrimina y lo siente Proust, y en esta frase que Joyce pone en boca de Buck Mulligan: "I am another now and yet the same".

Esta manera de considerar la disociación, el desdoblamiento, el parcelamiento o la dicotomía del yo, acaso pueda parecer un esquema puramente espacial y por lo mismo abusivo y falseante; una proyección gráfica que sólo representara elementos discontinuos, a lo sumo un estereograma. Sin embargo, cuando en la escena el protagonista se enfrenta con el deuteragonista, el nexo del diálogo y de la acción dramática no impide que sean dos personajes separados y acaso divergentes.

Ya en 1888, Bergson, en el prefacio de *Les Données immédiates,* basándose sin duda en datos introspectivos y en observaciones acerca de las relaciones del pensamiento con el lenguaje, escribió: "Nous nous exprimons nécessairement par des mots, et nous pensons le plus souvent dans l'espace. En d'autres termes, le langage exige que nous établissions entre nos idées les mêmes distinctions nettes et précises, la même discontinuité qu'entre objets matériels". También Bergson dijo: "c'est l'espace qui fait les divisions nettes".

Es decir que, por una modalidad del lenguaje y de sus expresiones simbólicas, con toda su estructura de semantemas y morfemas (y también por una modalidad de nuestros hábitos de representación espacial), cuando se habla de hechos subjetivos, como en el presente trabajo, ha sido inevitable referirse a los mismos como si ocurrieran en la extensión, y equipararlos a hechos objetivos, tal vez aproximarlos a representaciones mensurables y a supuestos de estratificación. A pesar de todo, creo que se puede hablar de disociación del yo sin caer en una cuadrícula.

Mientras subsista la concepción bipolar de sujeto y objeto y se recurra al planteamiento del dualismo exterior - interior, con toda la frondosa escolástica que le es inherente, supongo que sea legítimo hablar del yo saliendo de si mismo y ubicándose en otra representación para enfrentarse con su primera figuración: cada uno de estos dos hemisferios del yo podrá atisbar o interrogar al otro, y ambos reconocerse reciprocamente.

E. M. NARANCIO

Las ideas políticas en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX

Contribución al conocimiento de su filiación y desarrollo iniciales.

EXPLICACION

En 1951 cumplimos un curso monográfico, en la *Facultad*, sobre la *Junta de Montevideo*. Nos basamos en fuentes documentales procedentes de los archivos de Buenos Aires, en especial el expediente nº 1944 de la Real Audiencia de Buenos Aires. (1)

Posteriormente fuimos desenvolviendo nuevas investigaciones que ampliaron los alcances que originalmente dimos al estudio que titulamos *Ensayo histórico sobre la crisis de la monarquía española y el Río de la Plata*. Este trabajo, casi concluído, comprende los siguientes capítulos:

---

(1) Real Audiencia, nº 1944, Q.no 1º *Exped.te formado a repres.on,, de los S.S. Fiscales de S.M. Sobre la extincion de la Junta llamada de Gobierno creada en la Ciudad de Montevideo, etc....* Real Audiencia, nº 1944, Q.no 2º,, *Sobre disolución de la Junta llamada de Gobierno, creada en la ciudad de Montevideo, recurso de Súplica interp.to por ella.... etc.* [Sumaria información sobre los sucesos de Montevideo mandada levantar por la Real Audiencia], *Recurso del Gov.or inter.o de Montev.o Dn. Xavier Elio contra la resolución del Ex.mo s.or virrey...*, [*etc.*]. Las tres primeras piezas en *Museo Mitre*, Buenos Aires, la última en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *División Colonia, Tribunales*, Legajo 259. Expediente nº 32. La versión de este documento utilizado en nuestro medio solamente por Bauzá, 1 se encuentra, por donación que hice en 1949 en el *Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas*, procedente del *Museo Mitre*. De ella tomé el escrito del doctor Elías que publiqué en *El Sol* en 1949. 2 Ultimamente, los documentos originales, a lo que parece por la versión periodística (véase: *Llegará hoy el Prof. Carbone para donar manuscritos del Gral. Artigas*, en *El País*, Montevideo, 18 de noviembre de 1955. *Llegan los documentos sobre José Artigas, hoy*, en *La Mañana*, Montevideo, 18 de noviembre de 1955. *Documentos históricos de alto valor serán entregados a nuestra Cancillería*, en *El Plata*, Montevideo, 18 de noviembre de 1955. *Mañana se hará entrega de valiosos documentos sobre José Gervasio Artigas*, en *El Bien Público*, Montevideo, 20 de noviembre de 1955. *"No donamos, restituimos" declara Oscar Carbone*, en *Acción*, Montevideo, 21 de noviembre de 1955. *Valiosa documentación sobre Artigas, donaron en homenaje al Uruguay*, en *La Tribuna Popular*, Montevideo, 22 de noviembre de 1955. *Entrega de documentos inéditos referentes al General Artigas*, en *El Día*, Montevideo, 22 de noviembre de 1955. *Documentos inéditos sobre Artigas, fueron entregados*, en *El Bien Público*, Montevideo, 22 de noviembre de 1955) fueron donados y *devueltos* a nuestro país. Sin embargo hemos de señalar que el lugar donde debieron custodiarse es en el *Archivo General de la Nación* de Buenos Aires. La copia del Instituto ha estado al alcance del público desde 1949; la hemos de publicar pronto para facilitar, todavía más, la tarea de los estudiosos.

1. FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, t. II, pp. 551 y ss. Montevideo, 1895.
2. E. M. NARANCIO, *Un documento inédito, La Junta de Montevideo y su justificación doctrinaria. Cómo se preparó la independencia*, en *El Sol*, Montevideo, 16 de diciembre de 1949.

I) El medio rioplatense a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

II) Napoleón y la crisis española.

III) La política napoleónica en el Río de la Plata. La misión de Sassenay y el plan de invasión francés.

IV) La política portuguesa e inglesa en el Río de la Plata.

V) La Junta de Montevideo.

1) Antecedentes:
   a) la acusación del 7 de setiembre,
   b) la actitud del Virrey y de la Real Audiencia,
   c) la destitución del gobernador Elío.
2) El cabildo abierto del 21 de setiembre de 1808:
   a) los cabildos abiertos en el Montevideo colonial,
   b) estudio particular del Cabildo del 21 de setiembre: convocación, integración, funcionamiento, resoluciones; el obedecer pero no cumplir y el recurso de Elío ante la Audiencia, la formación de la Junta.
3) Las justificaciones de la Junta. Los documentos en que están expuestas; las leyes y la doctrina.

VI) Las tentativas de disolución de la Junta.

VII) Repercusión del movimiento: intentona en Buenos Aires, del 1º de enero de 1809. La extensión en el resto de América.

Al proceder a las indagaciones necesarias para el punto V, 3 (que deliberadamente hemos detallado antes especialmente) nuestras investigaciones nos permitieron ubicar, siguiendo una comunicación de Anibal Eugenio Sorcaburu, para el Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, sobre los papeles de José María de Sautu que se guardan en la *Biblioteca Municipal Dr. Menéndez de Pergamino, República Argentina,* (2) un importante conjunto de probanzas sobre el período y los sucesos que despertaban nuestro interés histórico. Con estas fuentes, además de lo procedente de Buenos Aires y Montevideo, pudimos ampliar en forma considerable nuestros puntos de vista y los enriquecimos con nuevos conocimientos sobre las ideas políticas rioplatenses que se evidencian al producirse los sucesos de Bayona y la guerra contra los franceses, a partir de 1808.

Los primeros atisbos en torno a esta cuestión, que hemos de ampliar o quizás modificar en la monografía cuyos capítulos provisionales indicamos al comienzo, se constituyen por este trabajo en el que intentamos examinar un aspecto particular del fenómeno revolucionario en sus orígenes y desenvolvimiento inmediato: el de la historia de las ideas políticas en el Río de la Plata manifestadas en ocasión de entrar en crisis la dinastía de los Borbones. Va de suyo, por consiguiente, que no es una *explicación de la revolución* —la que abarca muchas cosas más— sino, simplemente, una contribución al esclarecimiento y fijación de algunas de las corrientes ideológicas recibidas en nuestro medio en aquella época. Tampoco, en este campo, pretende ser un cuadro total de la cuestión, desde que no consideramos necesario, por ahora, el insistir sobre aspectos que ya han sido objeto de otros trabajos.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, reunido en La Plata en los días 25 a 28 de setiembre de 1950 en homenaje al Libertador General San Martín,* t. II, p. 327 y ss., La Plata, 1952. Comisioné para la obtención de estas fuentes al estudiante de la Facultad, Ruben O. Cecilli, quien desempeñó eficazmente su misión y obtuvo las copias de todo el archivo de Sautu. Debemos agradecer al Director de la *Biblioteca Municipal de Pergamino,* Prof. Luis E. Giménez Colodrero y al Sr. Ernesto de Sautu de Pergamino, el haber facilitado esa tarea.

OBSERVACIONES PREVIAS

Fuera de los muy valiosos trabajos del profesor Ardao, en el campo de las ideas filosóficas, nuestro medio no ha producido estudios en profundidad, de investigación exhaustiva, sobre historia de las ideas. Y ello es particularmente notable en el terreno de las ideas políticas del período prerevolucionario y revolucionario, aunque existen importantes obras parciales. (3)

Nuestra investigación, fundándose en fuentes que muestran la existencia de un pensamiento político orgánico en el Montevideo de 1808, han tratado de ir determinando algunos de los orígenes y cursos de que se alimentó el ideario que justificó, apoyándose en la doctrina y la ley, partiendo de las consecuencias institucionales de la acefalía de la corona, la formación, primeramente, de un gobierno propio y, luego, se avanzó en la fijación de criterios sobre formas de gobierno. Con estos elementos iniciales proseguimos en la determinación de fuentes todavía no evidenciadas del pensamiento revolucionario en 1810 y aún del artiguista.

Hemos procurado expresar nuestras comprobaciones por el procedimiento de enfrentar textos; en tal sentido aclaremos que no debe entenderse que han sido apareados para mostrar palabras idénticas o giros semejantes. Lo que se ha buscado es determinar identidades, semejanzas y vinculaciones ideológicas.

No es común, en este género de fenómenos históricos, poder hacer concordar las ideas como pueden serlo los artículos de los códigos; su ser se transmite bajo las más diversas formas y constituyen un elemento sutil que hasta escapa a la misma conciencia de aquél en quien influyen. En algunas circunstancias se las acepta

(3) Véase sobre estos aspectos parciales a HÉCTOR MIRANDA, *Las Instrucciones del año XIII,* Montevideo, 1913; ARIOSTO D. GONZÁLEZ, *Las primeras fórmulas constitucionales en los países del Plata (1810-1813),* Montevideo, 1941; EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Los documentos básicos de la política artiguista,* en CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL, *Centro de Divulgación de Prácticas Escolares,* año V, nn. 27-28, Montevideo, mayo-junio de 1947; año V, n. 29, julio de 1947 y año V, nn. 30-31, agosto-setiembre de 1947; HÉCTOR GROS ESPIELL, *La formación del ideario artiguista,* en *Artigas, Estudios publicados en El País como homenaje al jefe de los orientales en el centenario de su muerte,* Montevideo, 1951; EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Valoración de Artigas,* en *Artigas, Estudios publicados en El País etc.,* cit.; EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Dos imágenes proféticas de la emigración del Pueblo Oriental, y su influencia sobre el destino artiguista,* en *Acción,* Montevideo, 6 de setiembre de 1950; EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales,* primera parte, en INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, ENSAYOS, ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS, nº III, *Cuadernos Artiguistas,* nº 1, Montevideo, 1956.

reconociéndolo o no, incorporándolas al acervo propio; otras se las refuta o se admite solamente un aspecto de ellas —sus fundamentos o sus consecuencias— y, todo ello, condicionado, claro está, al medio individual y colectivo sobre el que inciden.

La investigación debe ir buscando, en difícil pesquisa, no solamente las evidencias formales, sino —lo que es más importante— las conexiones de todo aquello que, sin tener —como quedó dicho— identidad, semejanza o vinculación de forma, las tienen en el orden conceptual.

LOS HECHOS BASICOS

Al solo efecto de una mejor inteligencia del lector que no tenga bien presente los hechos que produjeron la formación de la Junta, los que pienso estudiar en detalle en el trabajo de que antes se habló, recordemos aquí que, en mayo de 1808, Fernando VII es hecho prisionero por Napoleón en Bayona. Producida su abdicación y la de su padre, el rey Carlos IV, en Napoleón, José Bonaparte fue instituído por *rey legítimo de España e Indias.*

El pueblo español se levantó en armas en un movimiento que ha sido denominado con exactitud por Toreno (4) *Levantamiento, guerra y revolución de España,* en una obra fundamental por muchos conceptos.

Napoleón aspiraba mantener las Indias unidas a la corona de España, ahora en poder de José y desarrolló esa política mediante el envío de agentes que recorrieron América buscando el reconocimiento del nuevo orden dinástico.

Al Río de la Plata se dirigió el Marqués de Sassenay quien después de desembarcar en las costas de Maldonado, llegó a Montevideo y luego pasó a Buenos Aires.

También estuvo en Montevideo el comisionado Goyeneche, quien había sostenido a su arribo la inconveniencia de que el Virrey estuviera al frente del virreinato y que había que formar una junta de gobierno.

Las actitudes asumidas por Liniers, que era francés, frente al comisionado napoleónico, produjeron sospechas sobre su posible traición entre los españoles, tanto europeos como americanos, que mantenían su lealtad a Fernando VII, el monarca cautivo.

Esa posición se robusteció a raíz de la misión de Curado. En efecto, los portugueses, que de tiempo atrás deseaban ensanchar sus dominios a expensas de las colonias españolas del Río de la Plata, aprovecharon las circunstancias para cumplir esos propósitos por medio de dos planes que jugaron con habilidad:

a) el protectorado portugués de la región platense para defenderla de un posible ataque francés, y

(4) CONDE DE TORENO, *Historia del Levantamiento, guerra y revolución de España,* en *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días,* t. 64, Madrid, 1926.

b) la regencia conservadora de los derechos de Fernando VII, la cual recaería en la princesa Carlota, hermana del Rey depuesto y esposa del príncipe Juan.

La misión de Curado estaba dentro de la primera de esas orientaciones de la diplomacia portuguesa. Fracasada la tentativa de entrevistarse con Liniers, el comisionado portugués, que permanecía en Montevideo, decidió retirarse.

Al hacerlo dirigió un documento al Virrey que era, en realidad, un *ultimatum* y tuvo con el gobernador de Montevideo, Elío, una entrevista en el "camino de Pando". En esa reunión las nuevas probanzas que allí se mostraron por Curado, permitieron acrecer las sospechas sobre la traición del Virrey e, inmediatamente, previa reunión del Cabildo de Montevideo, se acordó acusar a Liniers ante la Real Audiencia, y el Cabildo de Buenos Aires, con asistencia del Presidente, el Obispo y el Subinspector.

El documento dirigido con tal fin fijaba, en larga enumeración, los cargos contra el Virrey en estos términos:

> "... el empeño que se advierte en querer sostener su mando el S.r Dn Santiago Liniers debiendo haverlo renunciado por el solo hecho de ser Francés, y hacér mas alarde de serlo que Vasallo de nro Monarca: que á ello debió obligarle el paso delincuente dehaber dado parte á un Principe Extrangero, antes que á nra Corte de los Sucesos y circunstancias de estas Provincias, cooperando tal véz con esta acción á que el Gefe de los franceses conciviese el deprabado designio de destronar á nro Soberano contando con la posesion de America: que Mr Giequel, y Mr de Perichon encargado de estos partes, lo fueron tambien de dár informes de palabra cuyos contenidos se ignoran: que por la ultima Barca tubo cartas de Perichon el Sr Liniers dandole noticia de haver sido llamado á presencia del Emperador de los Franceses, y esperanzas de sér socorrido por medios indirectos con armas y Municiones, en circunstancias de no poder ignorar Perichon los Plánes que ya habia comenzado á descubrir Napoleon segun lo indicaban los papeles que la misma Barca condujo: que poco despues llegó un Emisario Frances conduciendo pliegos de Napoleon para el Sr Liniers quien abrió, entre otros pliegos en la primera Junta diminuta celebrada al intento, un Pliego del Ministro de Estado Francés donde le manifestaba lon iniquos Planes de su amo, la abolicion de la Dinastia de Borbón, la inauguracion de José Bonaparte en el trono de España, haciendole responsable de la inobediencia á las Providencias que se le comunicaban: que estas no puede concevirse se proveyesen en francia sin el allanamiento anterior del Sr Liniers, ni menos que sin contarse con su prestacion á las voluntades del tirano se remitiesen pliegos por su conducto á todos los Gefes dela America: que para las Juntas celebradas en esa Capital en negocio de tanto bulto, jamas se há contado con el S.r Obispo Consejero nato de S.M, ni con el Sr Sub-Ynspector Cabo Subalterno del Virrey: que en virtud de los referidos datos, abusó el Sr Virrey de la fidelidad de estas Provincias en la Proclama de 15 de Agosto: que las retardaciones de la —Jura del Rey Dn Fernando indicadas por el Sr Virrey no han podido considerarse sino como torcidas y delincuentes: que no consta se hayan abierto y reconocido los Pliegos que el Emisario Francés entregó al Sr Liniers para los Gefes Españoles dela America: que si consta quiso el Sr Liniers en cumplimiento de sus encargos remitir al Virrey de Lima el Pliego qe le vino destinado: que quiso el Señor Liniers permitir el regreso del Emisario francés que debia conducir sus respuestas; y que se acongojó mucho el Sr Liniers sabiendo la Prision desu Emisario Perichon siendo preciso para tranquilizarle que el Brigadier d.n José Manuel de Goyeneche le asegurase no tendria resultas (prueba de que

tenia por que temerlas.) En fin estos cargos de que no podemos dudár, unidos ala Conducta que obserbamos en el Gefe relatiba al estado militar, al empleo de los Caudales del Estado, y á una miscelania bizarra de inmortalidad y de sobocion [sic] nos dan margen sobrado para juzgar que el mando superior de estas Provincias se halla mal puesto en manos del Sr Dn Santiago Liniers: que debe renunciarlo, ó ser depuesto; y que por ultimo enello estriba el que vivamos tranquilos o nos veamos precisados á sufrir una guerra lastimosa cuyo teatro habrá de serlo esta vanda oriental." (5)

El Virrey resolvió la destitución de Elío y su reemplazo por el capitán de navío Michelena, que llegó a Montevideo al atardecer del 20 de setiembre. Reconocido, en un primer momento, por el Cabildo, ante la agitación pública, se dejó en suspenso lo resuelto y quedó todo pendiente del dictamen de un cabildo abierto que tendría efecto, al día siguiente, 21 de setiembre. Congregados los "habitantes de Montevideo", en esa fecha, dispusieron que en atención de la

"precipitada ausencia q en la madrugada de este dia acaba dehacer el referido D.n Juan Angel Michelena sinnoticias del Cavildo, y dexando entregado asi mismo el vecindario debia obedecerse pero no cumplirse el citado ōrn Sup.or de 17„ del corriente: Que el S.r Gov.or elevase por su parte los recursos q la Ley le franquea en estos casos, bien ála R.l Aud.a Territorial, sin cuyo acuerdo procedió el Exmo S.r virrey ásu deposicion del mando ó bien tentado este arbitrio al mismo Soberano, en la Suprema Junta erigida por la Nacion en la Capit.l de Sevilla el 19„ de Mayo del presente año, sin apartarse de esta Ciudad por interesar asi ala tranquilidad publica, por tener este vecindario cifrada enel su esper.za caso derealizarse alg.a invasion p.r los Enemigos dela Corona, esperanza q confundamto le há hecho concevir la notoria aptitud, actividad y valor de este Gefe, de q.e tiene dadas las mas relevant.s pruebas, igualm.te q con ascendrado vasallage al mejor delos Monarcas, y finalm.te p.r ser este el voto del Pueblo, á cuyas instancias se hán congregado en este dia: que en el entre tanto y htā q con mejor acuerdo se establesca aq.l plan de Gov.no mas adaptable álas circunst.as y resolucion.s subsecivas dela Capt.l, se reconozca esta Junta precidida por el indicado S.r Gov.or D.n Fran.co Xavier Elio como la particular y Subalterna de este Pueblo, formada á exemplo delas q se han mandado crear por la Suprema de Sevilla en todos los Pueblos del Reyno quecontengan el n.º de 2 ③ vecinos, desde el mom.to enq llegarón á entenderse las siniestras miras del Emperador delos Franceses, la prision denrō Rey y S.r muy amado D.n Fern.do el Septimo, y las violent.s abdicacion.s dela Corona áq.e fueron obligadas las personas R.s: que se elijan por Asesores dela misma Junta álos referidos Doctores Elias y Obes, y por Secretario ámi el infrascrito Escribano ([que la insinuada Junta se entienda establecida y duradera hasta tanto q la R.l Audiencia del Distrito, u otra autoridad competente, juzgue y sentensie con arreglo á drō la denuncia hecha por el I. C. de esta Ciudad yponga el mando dela Provincia en sugeto no sospechoso, idoneo, español de nacion, capaz... por su providad y sentimient.s acreditados decaptarse la confianza deeste Pueblo, diccipar los zelos q agita la Corte de Portugal, y quitarle de consig.te el motivo q há tenido p.a pedir esta vanda oriental en reenes denrā fidelidad al S.r D.n Fernando 7º y sus legitimos subsesor.s, p.a todo lo qual há tenido la Junta en consideracion las exposiciones privadas y publicas inst.as del Plenipotenciario de dicha Corte el Excmo. S.r

(5) *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Audiencia de Buenos Aires*, legajo 141, en Archivo de fotocopias del *Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, Montevideo.

D.n Joaquin Conrado:]) Que mediante á ser estas provid.as tomadas enla estreches del tpō, inst.as del Pueblo, y su grāl contraste, se entienda facultada p.a corregir, ampliar ô modificar tanto el n.º de Individuos q la componen, como qualesquiera otras deliveraciones relativas ásu ereccion y procedim.tos consiguientes, delos quales particularm.te se([...])(*ha*) tratado en este acuerdo: Que todos los Gefes militar.s q.s son presentes quedan obligados á consultarla qualesq.ra genero de ordenes, que directamente seles comunique por el Exmo. S.r virrey D.n Santiago Liniers, obien p.r otra autorid.d dela Capital, interin las cosas subsisten en el estado q hoi tienen, yque el objeto de la pres.te determ.on no se entienda ni interprete por motivo alguno ser otro, q el de (*evitar conmosion.s populares y*) conservar esta parte del Virreynato en la devida obediencia ásu legitimo Soberano el S.r d.n Fern.do 7º, defenderle htā donde nras fuerzas alcanzen, y en vn todo ypor todo servirle como fieles vasallos: ([y que en el momento mismo q la Capital quiera sin estrepitos, ni violencia y abusos desupoder escuchar y hacer just.a álas represent.s de Mont.o, hechas antes de ahora contra el Capit.n grāl dela Prov.a, se someterá, segun se ha dicho, muy gustosa, y como sprē. lo há acostumbrado, alantiguo systema de Gov.no]). (6)

LA JUSTIFICACION DE LA JUNTA

Desde el mismo instante de su instalación se quiso justificar la formación de la Junta con argumentos de distinto orden que aparecen en muchos textos cuyo número e importancia va acreciendo, según las investigaciones los descubren, y que son dirigidos algunos exclusivamente a fundamentarla, otros, en que los argumentos sobre la licitud de la Junta aparecen junto a consideraciones destinadas a otros fines. Hasta el presente ellos son:

A) Acta de la Junta de la que se transcribió antes lo más importante de la parte resolutiva.

B) Escrito en el que se relatan los sucesos que dieron lugar a la formación de la Junta de Montevideo. Se enumeran los hechos producidos desde que se conoció la proclama circular expedida por la Infanta del Brasil Carlota Joaquina de Borbón; el envío de un diputado montevideano a la ciudad de Buenos Aires; la orden del virrey Liniers para que se postergase la jura de Fernando VII; la llegada del comisionado francés, marqués de Sassenay, luego de su visita a Buenos Aires y a su prisión en la Ciudadela; el arribo del brigadier Goyeneche con pliegos que, de inmediato, fueron remitidos a Buenos Aires. Se refiere a las versiones que circularon de que el Cabildo de Montevideo había solicitado se depusiese del mando al Virrey y que se formase una Junta de Gobierno, según lo ordenado por la Junta de Sevilla; a la proclama que promulgó Liniers y a la contestación que le dió Elío al Virrey; al nombramiento que Liniers hizo en la persona de Juan Angel Michelena para desempeñar el gobierno de Montevideo y a su llegada a esta

(6) La parte que transcribimos es una versión de lo publicado por Costa (*Revista del Archivo General Administrativo o Colección de documentos para servir al estudio de la Historia de la República Oriental del Uruguay*, vol. 9, pp. 154-156, Montevideo, 1919) corregida sobre el original del *Archivo General de la Nación*, Montevideo, con la adición de lo testado legible no editado en la *Revista*.

ciudad el 20 de setiembre; a la conmoción popular a que dio lugar la remoción de Elío; a la exigencia de que el Gobernador resistiese la orden de Liniers y se convocase a Cabildo abierto el que se realizó el día 21; a la creación de una Junta de Gobierno; a la resolución de la Junta de enviar a José Guerra como diputado ante la Junta de Sevilla, vista la decisión de las autoridades radicadas en Buenos Aires de suprimir la Junta establecida en Montevideo; al arribo el 2 de octubre de un diputado con pliegos del Virrey y de la Audiencia, intimando nuevamente la disolución de la Junta; a la llegada, el 23 del mismo mes, del corsario Belén, con el fin de conducir preso al gobernador Elío y los miembros del Cabildo, el que se hizo a la vela poco después sin haber podido cumplir su objeto. Noticia sobre el arribo del oficial de patricios Rocha conduciendo pliegos de la Audiencia y acerca de la agitación del Pueblo ante los rumores de que la finalidad de su misión era el disolver la Junta; detalla, de manera pormenorizada, la forma en que este emisario fue recibido en Montevideo. Concluye manifestando que el vecindario montevideano ha procedido movido por un sentimiento de lealtad hacia su Soberano y se ha manejado con cautela; que es necesario que las ciudades del Río de la Plata den aviso de su lealtad a las autoridades españolas de la Península y que a este efecto se despachó un bergantín desde Montevideo, el cual pretendieron detener las autoridades de Buenos Aires, a cuyo fin decidieron bloquear el puerto de Montevideo. (7)

C) Dictamen del asesor de gobierno, José Eugenio de Elías, en el que evacúa la consulta del Gobernador de Montevideo sobre si debía obedecer la Real Provisión que ordenaba la disolución de la Junta gubernativa de Montevideo. El Asesor manifiesta su opinión de que la Real Provisión debe cumplirse siempre que no peligre la salud del Pueblo; cita la ley 36, Lº, 2º, Tº 15 *de las municipales,* por la que se establece se deje obrar a los Virreyes y Presidentes libremente, aun excediéndose y transgrediendo los ordenamientos, siempre que la resolución tomada no provoque "movimiento o inquietud en la tierra" y que se de aviso a las autoridades sobre el particular para que se mande remediar como convenga. Siendo el caso de Montevideo y teniendo en cuenta la excitación que existe en el Pueblo y la decisión de sostener la Junta por todos los medios, de los que puede, con fundamento, temerse un movimiento, el Asesor entiende que aquélla no debe disolverse y que su constitución debe ser tolerada, cuando menos, por la Real Audiencia, hasta que el Rey Fernando VII o la Junta Suprema de la Nación resuelvan al respecto definitivamente. Recomienda moderación. (8)

D) Proclama anónima, en respuesta a un artículo aparecido

(7) Véase, *Apéndice,* documento nº 4, pp. 144 y ss.

(8) Véase, *Apéndice,* documento nº 6, p. 154 y ss., procede del expediente 1944, antes citado, de la *Real Audiencia de Buenos Aires.*

en Buenos Aires, bajo la firma de Español Americano. Exhorta al rompimiento con la capital y ataca las actuaciones del virrey Santiago Liniers, a quien acusa de traidor, comentando los documentos emanados de las autoridades de Buenos Aires. Confronta las actitudes del Virrey y las de Elío y asume la defensa de lo hecho por el gobernador de Montevideo. Compara la gestión de ambos durante las invasiones inglesas, poniendo de relieve la impericia y cobardía de Liniers y la capacidad de Elío, enjuiciando, además, la obra del gobierno de Liniers. Justifica jurídicamente la creación de la Junta de Montevideo: alegando que, destronada la casa reinante, los derechos de la soberanía han retrovertido al Pueblo español y que éste puede crear nuevas autoridades, nuevas leyes y nuevas Constituciones, como se ha hecho en España; reivindica para los americanos los mismos derechos de las provincias españolas. (9)

E) Carta del presbítero José Manuel Pérez Castellano, al Obispo de Buenos Aires, en la que defiende la posición de la Junta de Montevideo. Sostiene que los españoles americanos son hermanos de los españoles europeos, porque son hijos de una misma familia, están sujetos a un mismo monarca, gobernados por idénticas leyes y usufructúan idénticos derechos; que si los Pueblos de la Península, privados del Monarca, han tenido facultades para proveer sobre su seguridad común y defensa, los mismos derechos caben a los españoles americanos; hace notar, asimismo, que si Montevideo fue la primera ciudad de América que manifestó el deseo de igualarse con las de la Madre Patria, ha sido por su tradición de fidelidad y porque se vio obligada a ello por razones de imperiosa necesidad, dada su posición geográfica. Concluye afirmando que acata la orden del Prelado suspendiéndole en sus facultades como sacerdote. (10)

F) Carta de Lucas Obes, a Echeverría, en la que defiende la actitud asumida por los montevideanos y ataca la posición de éste y quienes sostienen que la América no tiene derecho para hacer por sí lo que han hecho otros Pueblos de España, juzgando que carecen de facultad para elegir Juntas de gobierno similares a las allí formadas. Le recuerda que, en una carta anterior, había convenido en que por la abdicación de Fernando VII habían retrovertido al Pueblo sus facultades, lo que legitimaba las innovaciones introducidas en la constitución. Hace notar, luego, que en virtud de ser América del Sur una parte de la Monarquía española y como consecuencia de la doctrina antes apuntada, América tiene derecho a introducir novedades en el gobierno; destaca que todos los distritos o partidos y los pueblos pueden por derecho formar Juntas subalternas y con-

(9) Véase, *Apéndice,* documento nº 7, p. 156 y ss.

(10) Véase, *Apéndice,* documento nº 8, p. 166, tomado de DANIEL GARCÍA ACEVEDO, *El doctor José Manuel Pérez Castellano (Apuntes para su biografía)* en *Revista Histórica de la Universidad,* año I, nº 1, Montevideo, diciembre de 1907.

cluye por sentar la opinión de que el Pueblo de Montevideo está facultado para actuar como lo ha hecho y para enviar un representante a la Junta que reconozcan por suprema. (11)

G) Escrito de Mateo Magariños y Ballinas en defensa de los sucesos que tuvieron lugar en Montevideo cuando se rechazó la destitución de Elío de su cargo de Gobernador y se resistió su reemplazo por Juan Angel Michelena. Se expone la doctrina que justifica el proceder de la ciudad de Montevideo y las arbitrariedades legales cometidas al deponer al gobernador Elío; se señala que Elío y el Cabildo de Montevideo acusaron de infidente al virrey Liniers ante las autoridades competentes y demandaron su remoción y éstas, sin emplazar y juzgar al Gobernador determinaron relevarlo, nombrando, el acusado, al capitán de navío Juan Angel Michelena para desempeñar el gobierno de Montevideo; se destaca que no era equitativo se castigase sólo a algunos de los culpados por firmar y acusar de sospechosa la persona del Virrey, haciéndose notar los peligros que arrancaban de tal procedimiento, y que, asimismo, era indispensable, dadas las circunstancias, juzgar a Liniers. Hace mención de las causas que dieron origen a las sospechas; sostiene que el Gobernador de Montevideo tiene en su poder los documentos que probaban la deslealtad de Liniers para con el Soberano español. Destaca que en Montevideo se vio con sentimiento que se despidiese al enviado de Portugal, mariscal de campo Joaquín Curado; alude a la misión del brigadier del ejército español, Manuel de Goyeneche, a la forma en que fue recibido por las autoridades montevideanas y a su reacción ante los ultrajes de que fue objeto. Señala que el enviado de Portugal no intentó perturbar el sosiego de los Pueblos sino sólo indagar los sentimientos de éstos. Se refiere a los sucesos desarrollados en Montevideo el 20 y 21 de setiembre; se extiende en reflexiones sobre ellos y aduce los fundamentos jurídicos que justifican la Junta creada. Al desarrollar su argumentación expresa que el primero de los derechos del hombre es su conservación; subraya que el pacto social es la fuente originaria del poder real, derivándose, por tanto, su poder del derecho natural; establece los casos en que el hombre, a pesar de haber abdicado del derecho de su propia defensa, puede ocurrir a las armas sin mandato superior para concluir sosteniendo la tesis, a fin de defender la actitud asumida por el Pueblo de Montevideo, que un Pueblo está legítimamente autorizado por derecho a oponerse a todo lo que sea contrario a su voluntad y a remover a las autoridades cuando no puede fijar por otra vía su seguridad, ni atender a su conservación; expone la jurisprudencia admitida que otorga licitud a la determinación del Pueblo de Montevideo en el conflicto de competencia entre la autoridad del Virrey y del Gobernador de Montevideo; destaca la actividad y celo del gobernador Elío y concluye manifestando que los

(11) Véase, *Apéndice,* documento nº 9, p. 167. La versión de este documento la difundió mi profesor de Historia Nacional y Americana, el doctor Felipe Ferreiro, en los cursos de preparatorios para Derecho. La tomamos de sus apuntes de clase.

Tribunales imparciales de Buenos Aires oirán las quejas y repondrán las cosas al estado que tenían antes de la llegada de Michelena a Montevideo. (12)

De todos estos escritos resulta que, en resumen, la formación de la Junta de Montevideo se basa legal y doctrinariamente en:

a) el ejemplo de las que se mandaron crear por la Junta de Sevilla que en una proclama datada el 3 de agosto de 1808 había dispuesto se erigieran Juntas subalternas en las poblaciones de dos mil y más vecinos (Acta de la creación de la Junta pp. 102 - 103 de este estudio; escrito en el que se relatan los sucesos... etc., documento nº 4 del *Apéndice* pp. 144 y ss.).

b) la igualdad de las diferentes partes integrantes de la Monarquía española, esto es, que la Junta de Montevideo se había hecho siguiendo el ejemplo de España *(ad exemplum).* Por consiguiente, si las Juntas eran allí legítimas, también lo eran en América. (Acta del 21 de setiembre; doctor José E. de Elías, documento nº 6 del *Apéndice,* pp. 154 y ss.; proclama anónima aparecida en Montevideo, documento nº 7 del *Apéndice,* pp. 156 y ss.; Pérez Castellano, documento nº 8 del *Apéndice,* p. 166; Lucas Obes, documento nº 9 del *Apéndice,* p. 167).

c) el derecho del hombre a su propia conservación que resultaba de la circunstancia de que la permanencia de un virrey francés, sospechoso de traición, al frente del Río de la Plata, ponía en peligro la seguridad e integridad de los habitantes, los que podían ser entregados a la tiranía napoleónica y contra quienes los portugueses podrían dirigir sus ataques. La formación de la Junta, que procuraba evitar esos males, tenía, por ello, otro fundamento concordante: la voluntad presunta del Soberano.

(Acta del 21 de setiembre; Mateo Magariños, documento nº 10 del *Apéndice,* pp. 168 y ss. e implícitamente todos aquellos documentos en que trata de probarse la traición de Liniers).

d) la voluntad popular, vale decir, que el Pueblo quiere formar la Junta por que le asiste, para ello, el derecho resultante de que, al faltar el rey, *retrovertió* en él la soberanía (Proclama anónima aparecida en Montevideo, documento nº 7 del *Apéndice,* pp. 156 y ss., Lucas Obes, documento nº 9 del *Apéndice,* p. 167).

UN ANTECEDENTE

La voluntad popular y el derecho a la propia conservación tienen como antecedente inmediato la doctrina expuesta en ocasión del conflicto con Sobremonte, en 1806, durante las invasiones inglesas. Allí se invocaron argumentos que, luego, repetiría Magariños y sus resonancias alcanzarían a 1810. Con razón Mitre expresó en la *Historia de Belgrano:* "El pueblo que escuchaba aquel lenguaje atrevido, que abandonado por sus mandatarios habíase

(12) Véase, *Apéndice,* documento nº 10, pp. 168 y ss., tomado de MATEO J. MAGARIÑOS DE MELLO, *Reseñas Documentales, Defensa de la Junta de Montevideo (1808)* en SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, *Anuario, 1940,* Buenos Aires, 1941.

reconquistado a sí mismo, dando y quitando el poder supremo, en uso de su soberanía natural; que había adquirido el derecho de llevar las armas y el estandarte de la nación, levantando fuerzas superiores a todas cuantas podían hacerle frente; ese pueblo que acababa de coronarse de gloria, y que veía rendida a sus plantas a la soberbia Albión, no comprendía aún el alcance de lo que había hecho, no sabía que era árbitro de sus destinos, que tenía los medios para ser independiente y que sólo le faltaba la voluntad decidida de serlo. El día que unos cuantos hombres comprendieron esto, estalló la revolución". (13)

El escrito de Magariños defendiendo la Junta de Montevideo sigue en muchos pasajes, a la letra, los anónimos bonaerenses de 1806 como se demuestra seguidamente. (14)

Anónimos bonaerenses

agosto y setiembre de 1806

Se save que los oficios no se han creado en España para acomodar las personas, sino para que las personas sirvan y desempeñen los oficios (1). No es de presumir que el Rey haya nombrado á Sobremonte para unos cargos tan graves, y delicados, como los de Virrey, Governador, y Capitan General, solo por honrar su persona, ó por facilitarle volsillo para el acomodamiento de su familia. Quando el merito y servicios del Marques fueran distintos del que ha labrado con la entrega de Buenos Ayres, no le faltaba modo al Soberano de corresponderle y premiarle sin desengastar de su Rl. Diadema una de las mas preciosas joyas que la recomiendan, y hacen brillar, ni exponer á sus Vasallos á los insultos, tropelias, y extorsiones de una Nacion segun se acava de descrivir, como la Inglesa.

(1) Li. 2. tit. 5. lib. 3. R. C.

Los Dros. que han conocido los engaños que suelen padecer los constituyentes en nombrarlos, y lo expuesto y peligroso que és á los subditos tolerarlos, han acordado savia, y prudentemente, que si alguno se sintiese gravemente molestado y oprimido de su superior, en partes, y lugares muy remotos, como acá en Indias, y otros parages, adonde por la larga distancia, y dificultad de recurrir alRey, no se puede esperar oportuno remedio, puede licitamente recurrir á otro Juez, que no sea suyo, aunque sea absolutamente incompetente. Porque dicen los que lo

Defensa de la Junta de Montevideo por Mateo Magariños.

1808

Se save por la Ley Rl. de Castilla, que los oficios no los dá el Rey para acomodar las personas, sino para que estas lo sirban y desempeñen con concepto a los cargos que ellos tienen; y el inhavil que no posé las cualidades, o constitutivo esenciales, debe perderlo por el mismo echo, y quando la inhavilidad consta de notoriedad, no se debe esperar a sentencia, maxime en casos urgentes y de *difícil* haver riesgo enla tardansa, pr. qe. el orden de dro. es no observarlo quebrantando con notoriedad sus fueros y preceptos.

Los dros qe. han conocido los engaños y lo expuesto q.e es alos subdictos tolerarlos han acordado saviamte. qe. si alguno se sintiese ([agraviado]) oprimido de su supor. en partes y lugares muy remotos como aqui en Indias, y qe. pr. la larga distancia y dificultad de recurrir al Rey no puede esperar pronto y oportuno remedio deve licitamte. recurrir a otro Juez, aunqe. sea absolutamte. incompetente, y, ([*(pr. qe. pr. el peligro qe. hay en la tardanza é imposibilidad de ocurrir al legitimo supor. puede)* aun la Ciudad haver ligas y confederaciones, levantar gente de

(13) Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina,* en *Obras completas de Bartolomé Mitre,* vol. VI, p. 200, Buenos Aires, 1940.
(14) Véase, *Apéndice,* documentos nos. 1, 2, 3 y 10, pp. 131 a 143 y 168 y ss.

han estudiado, y mejor lo entienden (2) que por la dilacion, distancia, ó imposibilidad de poder ocurrir al Superior, para que quite la opresion, y por el peligro que hay en la tardanza, puede la Ciudad hacer ligas, y confederaciones, y levantar gente de guerra para su defensa, ó entregarse á otro Dueño ó Señor para que la defienda, y ampare; y esto por dro. natural. Porque por la misma razon deser dilatado ó dificil el recurso Superior, pueden los Monges prender á su Abad que los ostiga y hostiliza, y ponerse bajo el amparo, de quien no tenga jurisdiccion alguna sobre ellos; y haun el particular hacerse Juez en su propia causa. Y el que está obligado á consultar al Rey, dejar de hacerlo, porque por la dificultad, ó imposibilidad de consultar al Superior es licito para el rigor, y disposicion ordinaria de las Leyes.

La necesidad, y el peligro de la tardanza, es de tanta consideracion, que en sentir de muchos textos, y Doctores, dice uno de los que van citados, que carece de Ley, no la admite, y antes la da. Hace licito, lo que no lo es; y al Juez incompetente lo convierte en lexitimo. Altera, mas de una vez, no solo los preceptos humanos sino tambien los divinos, y los naturales.

(2) Bobadil. lib. Cap. 17 N 108 109 y 110, Salg. de Protec, part. la. Cap. 1º prlud. 3 á num. 100, nsq. ad 104.

En las materias de esta clase, la voluntad, y mente que se deduce por congeturas, o que se hace verosimil, se tiene por voluntad ebidente y expresa. De suerte que el que alega la verosimilitud, se dice que alega Texto de Ley, porque la Ley manda observar lo que es verosimil. En tal conformidad que el que arguye con lo verosimil, arguye con razon natural, porque la verosimilitud se tiene por parienta de la naturaleza (3). Esto és expreso en el dro.; y siendolo, lo és igualmente, que el Publico no procedio sin voluntad del Principe, á proclamar á D. Santiago Liniers, por su Governador, y Capitan á Guerra, porque és verosimil

(3) Pignatell. Tom. 1º Cons. 139. N 12. Vers. Verim énibvero 1. ul. Cap. Tomo 1º Discep. 58 N. 23.

que el Rey le nombrase mientras, a lo menos, no pudiese embiar otro, si estuviese informado del esfuerzo, celo é inteligencia que mostró, que és lo que en el dia mas se necesita, para defender

guerra y entregarse a otro Dueño para que la defienda y ampare, y esto por dro. *(natural por la misma razón de ser en tal extremo qe. siendo)*]) dilatado o dificil el recurso a el supr. pueden los Monges prehender á su Abad, y ponerle baxo el / amparo de qe. no tenga jurisdiccion alguna sobre ellos, y aun el particular hacerse juez en su propia causa, y el qe. esta obligado a consultar al Rey dejar de hacerlo pr. q.e p.r la imposibilidad del pronto remedio es lícito pasar el rigor y disposiciones de las L.L. (1) en tales tros. qe. los D. D. tienen la necesidad y el peligro de la tardansa *([(y la necesidad es)])* de tanta gravedad qe. carece si L., no la admite, y antes la da: hace lícito lo qe. no lo es y al incompetente lo convierte en Juez legitimo, y altera en muchas ocasiones los preceptos humanos y divinos.

(1) Bobadilla li.ro 2º capº 17 n.os 108, 109, 110 Salya... de Regia protectione part 1ª Capo. preludio 3º

En toda materia enque es dificil la consulta el Soberano aprueva y confirma la que se acerca mas a su voluntad, y lo que es mas verosimil, se tiene por expreso. Desuerte que, el que alega verosimilitud se dice, que usa del texto de la Ley, porque esta manda guardar lo que es mas verosimil; ental conformidad, que el que arguye con ella lo executa con razón natural, porque se tiene por consanguinia de la natura-

y conservar la Tierra, que se halla amenazada de enemigos, y se ha hecho el obgeto de su embidia, por las proporciones que la acompañan, é informes que les han dado de su vondad, los que para su destruccion se han recivido en su seno; de cuyo particular no puede tampoco prescindir el Publico, mirando por su seguridad, y que le pone igualmente en la necesidad de tomar sobre ello sus medidas a tiempo, antes de que estos Cuervos le saquen los ojos, despues de haverle comido el corazon.

El que formó las Siete partidas era todo un Sabio; y como que posehia conocimientos, y le asistia autoridad, delineó las de Capitan General, ó de Caudillo, que es el titulo con que lo distingue, en estos tres precisos terminos: esfuerzos, maestria, y seso(4). Estas qüalidades de tal manera son esenciales á todo Caudillo, que el mismo Legislador advierte, que si el Emperador, ó Rey, sale á la guerra, y no las posé, *deve* nombrar al que las tenga, para que Caudille diestramente á la gente. La obligacion en el Principe de buscar Caudillo á proposito, arguye la necesidad de este en serlo, qual combiene. En especial emanando, como se explica el Texto, la obligacion del Principe de la calidad de los echos de la guerra. Pues dicen, que todos ellos están llenos de peligros, é de aventuras: é demas el yerro que ay aviniere, non se puede despues vien emendar. E por ende non se debe traer (la guerra) si non por seso, ó por grande acabdellamiento. De modo, que si por esta razon no puede el Soberano usar en esta materia de su plena potestad, y libre alvedrio menos podra el subdito dejarse llevar de él para aceptar el cargo, y exercerlo.

(4) L. 5. tit. 23. Part. 2a.

Tenga entendidos los zoylos, que la Representacion y Autoridad de un Pueblo caveza de un Reyno, no es tan pedanea, como á ellos se les ha figurado. Sin embargo en prohivir la Ley, que el q^e^. fue un año Alcalde, lo buelva á ser, hasta no pasados dos, el d^ro^., y la practica dispensan si fuese aclamado por unanime votacion (6) No obstante tambien, de q^e^. en España muerto el Corregidor (lo mismo deve decirse del

(6) Lib. 9. tit. 3. Lib 5. R. I. Bobad. lib. 3. Cap. 8. N 60 y 61 Evia. Part. 1 S. 2. N 36.

leza. Y siendo esto expreso en el Dro. lo es igualmente, que el Pueblo procedió conforme con la presunta voluntad de S. M. mirando por su seguridad conserbación, quietud y tranquilidad.

El q^e^. formo las 7 partidas era todo un savio, y como q^e^. poseia conocimientos nada vulgares, y le asistia poder y autoridad delineo estos tres atributos asaver *esfuerzo, maestria y sesso; qualidades.../* en tal manera esenciales a todo Xefe o Caudillo, q^e^. el mismo Supremo Legislador advierte, q^e^. si el Emperador, o Rey sale ala guerra, yno las posee deve subrogar otro en su lugar q^e^las tenga p^a^. q^e^. acaudille y dirixa diestram^te^. ala gente; De modo q^e^si p^r^. esta razon no puede un Soberano usar en tales casos de su plena potestad, y libre arbitrio, menos debe el subdito dexarse llevar de su orgullo p^a^. aceptarlo, y exercerlo, *y* y si lo executa, no se quexe de q^e^. un Pueblo amante de su sosiego e instruido delas maximas de su constitucion repulse (*à el q^e^. quebrantandolas altera*) con energia a el *perturbador* q^e^. selo perturbaba

La representacion de / un Pueblo no es tan despreciable como algunos se han figurado, pues apesar de prohibir la L. q^e^. el q^e^. fue un año Al^e^. no lo vuelba à ser hasta pasados dos, el d^ro^. y la practica lo dispensan si fuese aclamado p^r^. unanime votac^n^. No obstante q^e^. en... España muerto el Corregidor o Gov^or^. espira la jurisdiccion de los coadjutores de este y no deven exercer mas autoridad, ni entrar en lugar del Governador) espira la jurisdiccion de su teniente, y este no deve entrar en lugar del que le nombró, cesa la prohivicion, si el Pueblo lo elige (7). Lo mismo pasa, quando se acava la parentela del Rey, que no quedando ninguno de los de su Casta, á quien de d^ro^. pertenece la Corona, el Pueblo elige al que mejor le parece (8). Buenos Ayres, tanto en la Reconquista de su Ciudad, quanto en la eleccion del nuevo Governador por muerte Civil del antiguo, no miró a otra cosa principalmente como al mejor servicio del Rey, y á la gloria de la Nacion.

(7) Acev. lib. 3. tit. 7 leg. 1a. N 13. L. 12 tit. 3. lib. 5. R. C.
(8) Covarr. in Pract. Cap. 4 N 3.

Es el primero de los derechos del hombre, la defensa y conservación de la vida. Para asegurarla de los insultos del mas fuerte, combinieron en unirse en Sociedad formando Ciudades, y Poblaciones; (1) al paso que para mejor consultar este fin, tomaron el partido de elegir uno de ellos por Caveza para su Govierno (2). Siendo este el origen de los Principes y Soberanos (3) cuyo poder nace, y se deriva de la causa del d^ro^. natural; y asi la mas estrecha obligacion de los Reyes es la defensa de los Pueblos (4).

Aunque por estos principios el hombre en sociedades abdicó de si aquel d^ro^. de su propia defensa, é incumbe al Rey aquien privativamente corresponde el d^ro^. de la Guerra (5) con todo hay casos en que puede, y deve ocurrir á las Armas sin esperar el mandato del Rey. Estos son aquellos en que corre un riesgo inminente su conservación, y que no dan espera al recurso de su Soberanía; porque ademas de que en tales casos se procede conformemente con la voluntad del Monarca explicado

(1) Societas co tendit, ut sum salvum su communi ope, ac conspiratione. Grotius de jure bell et pacis. L. 1º Cap. 2 S. 1.
(2) Ubi non est Caput Corruet Populus Probev. Cap. 11..... Porque naturalmente las voluntades de los homes son de partidas, los unos quieren más valer que los otros. E por ende fue menester por derecha fuerza que obiese uno que fuese Cabeza de ellos. L. 7. T. 1º Ia. 2a.
(3) E por esta razon combino qe. fuesen Reyes é los tomasen los homes pr. Señores L. 7. ibi.
(4) Vnges cum Ducen Populum meum de manu Filis tinorum 1 Reg. Cap. 9.... Otro si la deven guardar de los enemigos de manera que no puedan en ella hacer daño. L. 3. T. 12. P. 2a.
(5) Regalia incocusa de los Soberanos. q^e^. los eligio cesa la prohibicion, y se constituien con plena jurisdiccion si el pueblo lo Elige. Y lo mismo sucede q^do^. *muerto el Rey* no teniendo sucesion legitima pues el Pueblo eligue el q^e^le parece. El Pueblo de Montevideo en la conservoc^n^. de su Gov.^or^ no miro a otra cosa q^e^. al mejor servicio del Rey, y... gloria dela / Nacion,

El primero de los derechos del hombre, en su conserbación y por ello es licito en propia defensa matar al agresor; y para evitar esto, y la Ley del mas fuerte, combinieron unirse en Sociedad, formando partidos y Ciudades, ydirigiendo al fin caudillos, que los Governasen, de donde procede el origen delos Reyes y Potentados, deribandose todo su poder por estas causas del Dro. natural; y por lo mismo es estrecha obligacion de los Soberanos la defensa de los Pueblos, y aunque por estas maximas abdico de si el hombre aquel Dro. de su propia defensa, remitiendolo a su Rey y Señor, natural, hay casos en que puede y deve ocurrir a las armas sin esperar mandato Superior; como son: Quando corre riesgo su conservación; Se teme traicion a la Patria; o se presume emoción Popular, porque en tales circunstancias se pro-

en sus Leyes (6) el Pueblo reasume su natural dro. de defenderse, y sin ofensa de su suprema Regalia obra en favor de su causa propia, y de la del Rey, que es una misma; *pues que el vien é la Requeza de sus Vasallos es como suya* (7) y el Rey es el Alma, y la Caveza, y ellos los miembros (8).

Esta facultad, y poderio del Pueblo autorizado por el dro. natural, y las Leyes indicadas, se extiende por necesaria Consecüencia para tomar todas las Providencias conducentes á su defensa removiendo los obstaculos, que impedirla, o comprometerla, puedan, por que se compondria mal, que el fin le fuese permitido, y prohivido los medios. I é aqui como llegamos insensiblemente al caso en que se halla nra. Ciudad, ó Pueblo de Buenos Aires.

(6) ....Por todas estas razones deven todos venir á tal hueste, non atendiendo mandado del Rey. L. 3. T. 19 pda. 2; Ley 4a. ibidem; y el Sr. Gregorio López glosa 8 y glosa 4 es la 4a.
(7) Ley 9. Tit. 1º Pda. 2a.
(8) Ley 5a. Tit. 1º Pda. 2a.

La Ley Municipal de Indias, que obliga á respetar la alta autoridad de los Virreyes, hasta el extremo de obedecerles, y cumplir sus mandatos, aunque sean excesivos y contra dro.; excluye sin embargo el caso de que la materia sea de calidad, que pueda sugerirle mobimiento, ó inquietud de la Tierra.

cede conforme a la voluntad del Monarca, deslindada en sus Leyes, resumiendo el Pueblo su natural defensa, sin agravio de la Suprema regalia, por obrar en favor de su causa, propia removiendo los obstaculos que puedan comprometer su soberania; y por cuyos motivos aprovó S. M. a la Capital de Buenos Ayres la deposición del Exmo. Marques de Sobremonte, Virrey en propiedad de esta Provincia.

Remover ad. livitum una clase de empleo jurisdicional como este, o si pr. las excepciones de la misma Ley *municipal* de Indias qe. prescribe los limites de su poder esta exceptuado, pues assi se deduce de las terminantes espreciones de ella misma en quanto ordenando qe. estabamos obligados a obedecer y cumplir sus mandatos aunq.e sea excesivos y contra dro. despues delas protestas ordinarias / excluye el caso de que la materia sea de tal calidad, que pueda seguirse movimiento o inquietud a la Tierra.-

Es, ciertamente, una ironía que Magariños en su alegato en favor del enjuiciamiento y separación del virrey Liniers se valiese de los mismos razonamientos que, poco antes, habían servido para quebrar la autoridad del virrey Sobremonte y poner en su lugar, precisamente, a Liniers.

LA SOBERANIA POPULAR

El principio de la voluntad popular, como con cierta timidez se le nombra en algunos documentos, o más abiertamente la soberanía popular, empieza a manifestarse con expresiones como: "Por ser este el voto del Pueblo" que sienta el acta de erección de la Junta del 21 de setiembre; "La representación de un Pueblo no es tan despreciable como algunos se han figurado" en que Magariños repite casi las mismas palabras que su predecesor de 1806," Un pueblo tumultuado es semejante al rayo" que dice el Cabildo de

Montevideo al de Buenos Aires; "destronada la casa reynante retrobertieron al Pueblo español todos los derechos de la Soberanía" responde a *Los Gemelos,* el anónimo montevideano y, todavía, Lucas Obes contesta a Echeverría que por la destronación de Fernando VII habían retrocedido al pueblo sus facultades.

He aquí los precedentes ideológicos inmediatos de la doctrina que sostendría Castelli el 22 de mayo de 1810 y que llevarían a Saavedra, en su voto triunfante a afirmar que la integración de la Junta debía hacerse en forma que "no quede duda de que es el pueblo el que confiere la autoridad o mando" y luego a Zudáñez en 1811, en su *Catecismo Político,* a decir que, en este caso, (15) "la autoridad vuelve al pueblo de donde salió". (V. cuadro 1).

(15) RICARDO DONOSO, *El catecismo político cristiano,* p. 100. Mencionamos a Zudáñez porque si bien su *Catecismo* es de origen chileno su autor era de formación rioplatense, en las aulas de Charcas, de donde salieron, precisamente, también, Moreno, Castelli, Rodríguez de Quiroga y Monteagudo. Del Alto Perú partieron anónimos dirigidos a Elío en los que se decía, entre otras cosas, nada menos que lo que transcribimos:

"Si buscamos el origen de los Soberanos, en la Ley Natural, Escrita, y de Gracia, sea dentro del Paganismo, ó dentro de la porción escogida del Señor, no encontraremos que haya sido otro, que el de la elección por las Naciones, ó Reynos. Esta elección supone potencia, y esta potencia no faltará mientras hayan Naciones. Luego estas que tienen potencia por sí, nunca pueden sin degradación de su racionabilidad ser comparadas con los Mayorasgos, que ninguna potencia tienen por sí. En los Mayorasgos se suponen cosas inanimadas, como las tierras, y animadas racionales, como los Ganados, que con las tierras, ó sin ellas se venden, se compran y se dan. Pero en los Reynos no se suponen mas que hombres, aunque lo comprehendan todo. El hombre que es un compuesto de Alma y cuerpo, cuya principal parte, es intelectual, que sublimado con la noble distinción del libre albedrío, piensa, medita, reflecciona, quiere, reprueba, teme, desea, espera y busca la verdad y perfección: nunca podía haber disminuído su dignidad, sus prerrogativas, y privilegios en la sociedad, sino antes aumentándolas, como sucede en la fuerza, que la de cien hombres juntos es a la de uno solo. Y á este fin cada Monarquía, y sociedad civil, es una persona moral unida para la felicidad de los individuos de que se compone, cuyo bien lo dice la Ley 1ª, título 10. Parte 2. Luego el hombre en el govierno que se fuere, nunca devia, ni deve perder, sino antes ganar; nunca devió llegar al vil ultraje de ser parangonado con las especies inanimadas é irracionales, vendibles, comparables, donables y renunciables, sinó que antes devió ser, respetado, y exepto de qualquiera oprecion de sus derechos, y livertad. Y qualquiera que diga lo contrario, no puede menos que ser un degradante de su propia racionalidad, por un vil interés; por una vaja servilidad; por una ruin condescendencia, y otras miserias que le precipitan hasta el delito de daño contra la Nacion, que todavía es más grande que el de daño contra la Magestad, porque despues de Dios, primero se deve mirar por el bien de la Patria, que por el bien del Rey; pues la Patria es el todo; y el Rey solo una parte, y su hechura. Y si por Dios reynan los Reyes, no es decir que Dios violente al Pueblo, sino que docilita los corazones á la ovediencia, porque de lo contrario no habría quien obedeciese á otro hombre.

El hombre pues, que por todos derechos, no podia tener otro objeto que el de su propio bien, y decoro en la formación de sociedad, viéndose en un solo cuerpo todos los de un Continente, componiendo una sola persona morál, obligada á buscar su subsistencia y seguridad, y que tantas atenciones sin dividirlas entre sus propias partes con el orden adaptable, no era posible desempeñarlas exactamente: eligieron uno, que como sentinela, ó Apoderado, vigilase con especialidad, y trabajase theoricamente sobre los objetos de la felicidad, rigiendo, disponiendo, y mandando, con el nombre y autoridad de Soberano, que se le confería, y que el resto de la Sociedad, obedecería como vasallos, poniendo en práctica sus mandatos; que es decir, que la sociedad le confió la potestad que viene de lo alto, para que la administrase en los diversos modos, que hay de goviernos en las Naciones. Pero sea del modo y clase, que se fuere la elección, y su administracion: esta no pudo durar en el electo soberano, ó sus descendientes, sino mientras convenga á la sociedad; por que esta, que nunca había tenido en sus disposiciones, otro objeto que la conveniencia, á su bien estar, faltando esta, pecaría gravemente en no buscarla, cortando el daño, y suscitando el bien, en mudar ó reformar el Govierno hasta acercarlo á lo mejor; porque hay diferencia de particular á Pueblo. Un particular podrá hablar, pero no hacer lo que hace el Pueblo, pues la legitima potestad que viene de Dios, la dá ó comunica el Pueblo, á uno, ó muchos; y como la dá, puede quitarla, reformarla, ó reasumirla, segun vea convenir á su bien estár, conforme á la Ley de Dios.

De estos principios es inegable, que los Reyes por sus derechos ó sus descendientes por los de succesion, jamas pueden tener titulo de justicia para reynar, ó pretender reynar contra la voluntad de la sociedad, porque donde esta recele, donde sienta sus perjuicios, y donde esta no quiera: no hay derecho de succesion, ni cosa que valga en este punto. El mismo Dios no quiso resistir la voluntad de su Pueblo, quando este le pidió otro govierno. El Profeta Samuél, llevó muy á mal la peticion, pero Dios le dixo: Oye la voz del Pueblo, en todo lo que dicen, porque no te ha desechado á ti, sinó á mi, para que no reyne sobre ellos. De este modo se desechó el govierno de los Juezes, por medio de los quales reynaba Dios, y se adoptó el que reynen los hombres, como se acostumbraba en las demas Naciones. Con que si el govierno de Dios fué desechado, por el extravío, y venalidad de sus Juezes, con más razon podrá ser desechado y quitado el de un hombre solo, por causa de su incapasidad, ó indolen-

En la formación de este pensamiento intervinieron varias corrientes de distinta fuerza o eficacia:

I Hay una base o fondo ideológico que inspiró igualmente a las juntas españolas (la de Sevilla proclamó que cuando el reino se halló repentinamente sin rey y sin gobierno, el Pueblo reasumió legalmente el poder de crear un gobierno) que se manifestó por teólogos, juristas, y filósofos españoles que dieron los fundamentos populares del poder de los príncipes, desde Saavedra Fajardo, Suárez, Fernández de Navarrete, etc., a Rodríguez de Quiroga en 1809, en Quito, quien siguiendo la clasificación de Grocio sostiene que la monarquía española es *usufructuaria.* (16)

Además de la doctrina las mismas leyes españolas reconocían que por encima del poder del príncipe se hallaba el de la comunidad. Petit Muñoz que ha estudiado la cuestión las clasifica así:

1º Leyes que establecen que el origen de la monarquía está en el Pueblo.

2º Leyes que mantienen al rey limitado en el ejercicio de sus funciones:

a) por las mismas leyes
b) por la justicia
c) por el derecho de los individuos
d) por el derecho de la nación.

3º Leyes que erigen al pueblo en vigilante y sancionador de los excesos del rey; presuponiendo, con ello, tácitamente en la Nación el derecho de hacer efectiva la responsabilidad del poder público y deponer, en su caso, al monarca como última forma de sanción.

4º Leyes que una vez eliminado el rey hacían recaer en el Pueblo la plenitud de la soberanía, para que éste volviese a disponer de ella, repitiendo el momento de la elección originaria.

cia, ó la opreción y clamores del Pueblo; por causa de no dar oidos, sino solamente á aduladores; por causa de la prostitución, y despotismo de sus Juezes; por causa de que se olvidan, que el Pueblo es inmediatamente de Dios, y no del Rey; que el Pueblo hace á los Reyes, y no los Reyes al Pueblo; que los Reyes, deben ser considerados despues de la Patria y no antes como lo hacen. Es decir, que en primer lugar se ha de amar á Dios; en segundo lugar á la Patria; y en tercer lugar al Rey; y no en tercer lugar a la Patria, como quieren los factores del delito de lesa Nación. Y ya que los Reyes son hechos por el Pueblo, y ellos no pueden hacer al Pueblo, mucho menos podrán convertirlo en su propia hacienda, ó bienes de Mayorasgo.

España misma con la costumbre de jurar al Principe de Asturias, para subsesor á la corona, hace notar en esto, que ninguno deve ser jurado en ella Rey, sin que primero preceda la anuencia del Pueblo. Y como la anuencia se la dé jurandolo por Principe de Asturias, claro está que nadie puede ser legitimo Rey de las Españas, si primero no fuere Principe de Asturias legitimamente jurado. Con que tambien es claro que nadie ha sido Rey legítimo, sino por la anuencia y eleccion del Pueblo, vajo de cierto orden, que conforme este lo estableció podrá deshacerlo, justa y legitimamente conviniendo á su felicidad. Y como á la sasón no haya Principe de Asturias legitimamente jurado, ni es posible que lo haya mientras el Frances domine la España, como lo está dominando, tampoco puede haber pretendiente á la Corona, aun quando no existiera el Señor Don Fernando. (*Anónimos del Interior del Perú. Papeles entregados por Elio que se le deben devolver. Archivo General de Indias,* Sevilla, Est. 122, c. 2, l. 16, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. SECCIÓN DE HISTORIA. *Documentos relativos a los antecedentes de la independencia de la República Argentina,* pp. 462 - 64, Buenos Aires, 1912).

Es interesante comprobar que el famoso diálogo de Monteagudo entre *Atahualpa y Fernando VII* es, en parte, fuente de inspiración de otro Catecismo que publica también Donoso. (Véase, RICARDO DONOSO, *El catecismo político cristiano,* cit., pp. 78 y ss., y MARIANO DE VEDIA Y MITRE, *La vida de Monteagudo,* t. III, pp. 233 y ss., Buenos Aires, 1950.)

(16) *Alegato de Quiroga en el primer juicio iniciado contra los próceres en febrero de 1809* en *Memoria de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española, Número extraordinario dedicado a la memoria del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, con motivo del Centenario de la Batalla de Pichincha,* pp. 62-100, Quito, 1922.

LE DROIT
DE LA
NATURE & DES GENS
OU
SYSTEME GENERAL
Des PRINCIPES les plus importans de la MORALE,
de la JURISPRUDENCE, & de la POLITIQUE
PAR LE
BARON DE PUFENDORF
Traduit du Latin par
JEAN BARBEYRAC
PROFESSEUR *en* DROIT *dans l'Université de* GRONINGUE, *& Membre de la* SOCIETE' ROYALE *des Sciences à* BERLIN.

Avec des Notes du même; & une Préface, qui sert d'Introduction à tout l'Ouvrage.

NOUVELLE EDITION faite d'après un Exemplaire retouché de nouveau, & augmenté de la main de Mr. BARBEYRAC.

TOME SECOND.

A LEIDE
Chez J. DE WETSTEIN, 1759.

II Sobre esto incidió una corriente de procedencia no española: las ideas de Pufendorf, al que debe haberse llegado, muy probablemente, por la orientación de la *Enciclopedia.* En efecto, varios de sus artículos sobre temas fundamentales de derecho público, que redactó De Jaucourt, remiten a Pufendorf, como es el caso de la explicación de las palabras: *royaume, état composé, interregne,* etc. (17) Si bien no excluimos la posibilidad de que Pufendorf fuera conocido en América antes de la *Enciclopedia* y del siglo XVIII (Rodríguez de Quiroga lo cita en latín posiblemente de la edición de 1672), quien en realidad lo difundió en distintas ediciones fue Barbeyrac a través de cuyas versiones al francés es como posiblemente llegó a América; no hay duda alguna de que aquí se le conocía (18): además de citarlo Quiroga, como indicamos, Funes en su autobiografía expresa:

> "Los tiempos que nos ocupan eran precisamente aquellos en que iba susurrando el ruido sordo de este volcan cuya esplosion habia de arruinar los tiranos del Nuevo Mundo y establecer un órden político de nueva creacion.
>
> Es bien conocido el suceso à que nos referimos. Aunque de un modo vago y confuso se hablaba de este cambio, eran bien pocos los que por una lectura profunda y reflexiva, se hallaban prevenidos para ejecutarlo, y mucho menos para sostenerlo.
>
> Entre estos es preciso contar al Sr. Funes, que desde bien lejos habia ido nutriendo su espiritu con la lectura de Platon, Aristóteles, Pufendorf, Condillac, Mably, Rousseau, Reinal y otros, furtivamente escapados de la vijilancia de los gefes." (19)

Pufendorf figura entre los libros del canónigo Maziel calificado por Probst como "el maestro de la generación de Mayo". (20) Pero en quien la influencia del autor del *Derecho Natural y de Gentes* es más notable, en este aspecto, es en Moreno. En efecto, según Pufendorf una multitud que ha vivido en estado de libertad natural y que quiere formar una sociedad civil, debe comenzar por establecer una primera convención o pacto en el cual cada uno se compromete con todos los demás a unirse para siempre en un solo cuerpo y a reglar de un común consentimiento lo que se refiere a su conservación y a su seguridad mutua. A esto que representa el esbozo de un estado debe seguir el establecimiento de una ordenanza que fije la forma de gobierno y, finalmente, una segunda

(17) Véase en: *Encyclopedie ou Dictionaire raisonné des sciences, des arts et des métiers par une société de gens de lettres,* Neufchastel, 1765, las palabras citadas.

(18) He utilizado la traducción de Barbeyrac de 1759 (*Le droit de la nature & des gens ou systeme general des Principes les plus importans de la Morale, de la Jurisprudence, & de la Politique par le Baron de Pufendorf. Traduit du Latin par Jean Barbeyrac Professeur en Droit dans l'Université de Groningue, & Membre de la Societé Royale des Sciences à Berlin. Avec des Notes du même; & une Préface, qui sert d'Introduction á tout l'Ouvrage. Nouvelle Edition faite d'après un Exemplaire retouché de nouveau, & augmenté de la main de Mr. Barbeyrac.* A Leide, Chez J. de Wetstein, 1759). La parte sobre derecho público está en el t. II.

(19) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba,* pp. 9 - 10, Buenos Aires, 1944.

(20) JUAN PROBST, *Juan Baltasar Maziel el maestro de la generación de mayo,* en INSTITUTO DE DIDÁCTICA, Buenos Aires, 1946.

convención por la cual después de haber escogido una o varias personas a las que se les confiere el poder de gobernar la sociedad, aquellas a quienes se ha revestido de esta autoridad suprema se comprometen a velar con celo por el bien público y las otras, al mismo tiempo, les prometen una fiel obediencia. De lo que resulta plenamente esa unión y esa sumisión de voluntades que acaba de formar el Estado y del que hace un solo cuerpo al que se mira como una sola persona. (21)

Cuando se produce la acefalía de la corona, esto es, en el *interregno,* siguiendo a Grocio, Pufendorf dice que el poder vuelve a cada pueblo (*rétourne a chaque peuple*), el cual, mientras tanto, puede ejercer la soberanía por sí mismo o mediante diputados y realizar los actos que juzgue necesarios para su conservación. (22)

La extinción total de la familia real vuelve al Pueblo la soberanía y también entonces el Pueblo puede cambiar el gobierno en aristocrático o democrático.

El paralelismo con las ideas de Moreno es notable cuando escribe en la *Gazeta de Buenos Aires* que la acefalía de la corona determinó que cada Pueblo reasumiese la autoridad que de consuno había conferido al monarca y aun que cada hombre debió considerarse en el estado anterior al pacto social que liga al rey con sus vasallos (el segundo pacto de Pufendorf, entre gobernantes y gobernados). Pero ha quedado subsistente el vínculo que une a los hombres entre sí (el primer pacto social) porque "un Pueblo es Pueblo antes de darse un rey". (23) (V. cuadro 2).

Pero la circunstancia de que tanto Pufendorf como Moreno aludan a dos pactos no demuestra en forma definitiva que el uno haya influído sobre el otro, ya que Ulpiano habla del *pactum unions* como previo al *pactum subiectionis* y Altucio del *pactum unions* y del pacto por el que se trasmite el poder del Pueblo al príncipe (24), lo cual probaría la posibilidad de que alguna otra fuente sea el origen de estas ideas de Moreno. Sin embargo el desarrollo con que continúa la exposición de su pensamiento muestra que su inspiración procede de Pufendorf. Para probarlo nos apartaremos algo del tema del subtítulo y volveremos a Pufendorf que explica que durante el interregno, si el reino es muy extenso y es formado de diversas naciones, diferentes provincias y grandes ciudades o cuando el príncipe ha sido despojado justamente de la corona, puede darse el caso de que se forme un estado compuesto (Confederación). (25)

El estado compuesto, es decir, aquel que se forma por la confederación perpetua de diferentes estados, —sostiene Pufen-

(21) PUFENDORF, *Le droit de la nature & des gens, etc., cit.,* pp. 286-287.

(22) *Ibid.,* pp. 387-388.

(23) MARIANO MORENO, en *Gazeta de Buenos Aires,* ed. facsim., t. I, pp. (599-600), Buenos Aires, 1910.

(24) RODOLFO MONDOLFO, *Rousseau y la conciencia moderna,* p. 81, Buenos Aires, 1943.

(25) PUFENDORF, *Le droit de la nature & des gens, etc., cit.,* p. 351.

dorf— tiene, ordinariamente, su origen en que cada uno de esos Estados, queriendo mantenerse en la libertad de gobernarse por sus propias leyes, no se siente con fuerzas suficientes para repeler por sí solo a los enemigos comunes. Los Estados así unidos se comprometen a no ejercer sino de común acuerdo una parte de la Soberanía. La diferencia fundamental que hay pues entre esta confederación perpetua que reúne varios pueblos en un solo cuerpo y las alianzas que los Estados hacen todos los días conjuntamente es que en estas últimas cada uno de los aliados se determina por su propio juicio respecto de ciertos asuntos, sobre los cuales se han comprometido recíprocamente sin pretender hacer depender del consentimiento de los otros aliados, el ejercicio de la parte del Poder soberano con la que esos compromisos tienen relación, ni ceder en nada el derecho pleno y absoluto que tiene de gobernar su Estado. Por otra parte para Pufendorf, las simples alianzas no tienen ordinariamente por fin sino alguna utilidad particular a cada Aliado y no son sino delimitadas en el tiempo; en vez, la Confederación consiste en que, varios Pueblos, sin dejar de ser Estados diferentes, se unen para siempre en vista de su conservación y de su defensa mutua, se comprometen, para este efecto, a no ejercer sino de común acuerdo ciertas partes de la soberanía. Hay diferencias sensibles —continúa Pufendorf— entre un Tratado que sostenga: *Yo me comprometo a dar recursos para una determinada guerra y a deliberar con vosotros sobre la forma como nos uniremos para atacar al enemigo;* y el que estipule: *Ninguno de nosotros no hará ni guerra ni paz, sin el común consentimiento de todos.* Repite que en las confederaciones de *Estados Compuestos* los estados no se someten a ejercer en común sino *ciertas partes de la soberanía;* ya que no puede concluirse que los intereses de los diversos Estados se encuentren fuertemente mezclados y que es ventajoso a todos los confederados y a cada uno en particular, el no ejercer ninguna parte de la soberanía sino con el común consentimiento. Si así fuera sería mejor para ellos el reunirse en un solo Estado que estar unidos por una simple confederación. Es necesario, pues, que cada uno de los Estados confederados se reserve el pleno poder de actuar como lo juzgue conveniente en todo lo que se relacione con las partes de la Soberanía que son de tal naturaleza que los otros Estados unidos tienen poco o ningún interés, al menos directamente, en la manera como hace uso de ella; como, por ejemplo, en el caso de los tratados comerciales, el establecimiento de los impuestos necesarios para sus necesidades, la designación de magistrados, la legislación, el derecho de vida y muerte sobre los ciudadanos, el poder en materia de religión y otros asuntos semejantes; pero en cuya materia tiene que cuidar de no hacer nada que quiebre la unión. El mismo procedimiento debe adoptarse para los asuntos ordinarios o aquellos que no dan tiempo de consultar a los otros confederados. Pero para aquellas cuestiones relacionadas con el bienestar y salud común de todo el cuerpo, es necesario decidirlos en una asamblea general; tales son por ejemplo la guerra, tanto ofensiva como defensiva, y la paz que le pone fin. Si sobrevienen di-

ferencias entre algunos miembros del *Estado compuesto,* los otros, que se mantienen al margen, deben entonces intervenir como mediadores e impedir que se llegue a un conflicto armado interno. De todo lo dicho se concluye —afirma Pufendorf— que cada uno de los confederados tiene entera libertad de acción en lo relativo a todas las partes de la soberanía de las que no se ha hecho mención en el Tratado de Confederación como que deben ser ejercidas en común, de suerte que los otros Estados no pueden impedírselo legítimamente.

Por otra parte dice que cuando un príncipe ha sido privado con justicia de la monarquía, el Pueblo entra, a justo título, en la libertad del gobierno democrático, bajo de ciertas condiciones y tiempo, con lo que justifica la emancipación. (26)

Por su parte Moreno, luego de sostener, como se ha visto, la reasunción del poder por los pueblos y aun por cada hombre, aunque dejando subsistir el primer pacto social, sostiene que, al desaparecer el vínculo real cada provincia era dueña de sí misma; (el Reino constituído por diversas naciones, provincias, grandes ciudades, de Pufendorf, que al faltar el rey se divide en cada pueblo y, luego, se confedera ?). Admite, seguidamente, la posibilidad de que "reunidas las provincias que la antigüedad de íntimas relaciones ha hecho inseparables, traten por si solas de su constitución" (el ejemplo ilustre de las *Provincias Unidas de los Paises Bajos,* según la nota de Barbeyrac ?) y concluye (Gazeta del 6 de diciembre) negando la conveniencia de una confederación de toda América, aunque, en el fondo, aceptándola para una determinada región ya que "la naturaleza misma les ha prefijado esta conducta en la producción y límites de sus respectivos territorios". Ideas estas que influyen en Artigas cuando sostiene que se ha visto dividir "en menores estados un cuerpo disforme a que un cetro de fierro ha tiranizado"; "Pero la sabia naturaleza parece que ha señalado los limites de las sociedades y de sus relaciones" y por ello, las promueve con el Paraguay "siendo tan declaradas las que en todos aspectos ligan a la Banda Oriental del Río de la Plata con esa provincia". (Acaso la "antigüedad de íntimas relaciones" a que se refirió Moreno ?) Y Artigas propone (1812), al Paraguay, unirse bajo el *sistema de confederación.* (V. cuadro 3).

III Las ideas del *Contrato Social* de Rousseau. Ha sido indicada muchas veces, incluso atribuyendo a su influjo, con error, toda mención del contrato o pacto social, como si Rousseau fuese el único contractualista. Moreno, se ha insistido siempre, recibe sus ideas y en efecto no solamente lo difunde, y lo cita en sus escritos, sino que le sirve de inspiración sin nombrarlo, como en este caso:

(26) *Ibid.,* pp. 385-386.

Moreno	*Rousseau*
De aquí es que siempre que los pueblos han logrado manifestar su voluntad general, han quedado en suspenso todos los poderes que antes les regían. . . .(27)	Desde el instante en que el pueblo está legítimamente reunido en cuerpo soberano cesa toda jurisdicción del gobierno, se suspende el poder ejecutivo y la persona del último ciudadano es tan sagrada e inviolable como la del primer magistrado. (28)

A nuestro entender Rousseau influye, más intensamente a partir de 1810, cuando el movimiento revolucionario adquiere su dinámica y su sentido liberal. En Moreno está el momento de la transición ideológica entre el mundo de los juristas del derecho natural y el *estado de derecho* de la conciencia moderna de que habla Mondolfo. (29) Cuando expone las ideas de Pufendorf habla el jurista que integraba su personalidad, cuando las de Rousseau, el político revolucionario. La difusión de la traducción del *Contrato Social* roussoniano fue intensificando su influencia a partir de 1811 sobre todo en las *Gazetas,* aunque la antigua escuela subsiste en el *Reglamento de la Junta Conservadora.* (30)

Un proyecto de Constitución anónimo, pero evidentemente de 1811, que es el primero que se conoce producido por la revolución rioplatense, tiene un preámbulo que está inspirado en el *Contrato Social.* Véanse las pruebas:

---

(27) MARIANO MORENO, [*editorial*] en *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires,* del 13 de noviembre de 1810, en *Gaceta de Buenos Aires,* ed. facsim., *cit.,* p. (605).

(28) JUAN JACOBO ROUSSEAU, *Contrato Social,* p. 124. Madrid, 1921. Petit Muñoz ha visto en este comienzo de capítulo del *Contrato Social* el origen de la expresión del discurso de Artigas del 5 de abril de 1813: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana". EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales, cit.,* p. 132.

(29) RODOLFO MONDOLFO, *Rousseau y la conciencia moderna, cit.,* p. 92.

(30) En su preámbulo se expresó: "Después que por la ausencia y prision de Fernando VII, quedó el estado de una orfondad [*sic*] política, reasumieron los pueblos el poder soberano. Aunque es cierto que la nacion habia trasmitido en los reyes ese poder, pero siempre fue con la calidad de reversible, no solo en el caso de una deficiencia total, sino tambien en el de una momentanea y parcial. Los hombres tienen ciertos derechos que no les es permitido abandonar. Nadie ignora, que en las ocasiones en que el magistrado no puede venir en su socorro, se halla qualquiera revestido de su poder para procurarse todo aquello que conviene á su conservacion. Una nacion ó un estado es un personage moral, procedente de esa asociacion de hombres, que buscan su seguridad á fuerzas reunidas. Por la misma razon que esa multitud forma una sociedad, la qual tiene sus interéses comunes, y que debe obrar de concierto, ha sido necesario, que en la orfandad política en que se hallaba la nuestra, estableciese una autoridad pública, cuya inspeccion fuese ordenar y dirigir lo que cada qual debiese obrar relativamente al fin de la asociacion. Claro está por estos principios de eterna verdad, que para que una autoridad sea legitima entre las ciudades de nuestra confederacion política debe nacer del seno de ellas mismas, y ser una obra de sus propias manos. Asi lo comprendieron estas propias ciudades, quando revalidando por un acto de ratihabicion tacita el gobierno establecido en esta capital, mandaron sus diputados para que tomasen aquella porcion de autoridad que les correspondia como miembros de la asociación." (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Asambleas Constituyentes Argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la nación. Fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la ley 11.857* por EMILIO RAVIGNANI, t. VI, segunda parte, p. 600, Buenos Aires, 1939.)

Contrato Social	*Proyecto de Constitución*
De los límites del poder soberano. Si el Estado o la ciudad no es sino una persona moral, cuya vida consiste en la unión de sus miembros, y si el más importante de sus cuidados es el de su propia conservación, le es indispensable una fuerza universal y compulsiva que mueva y disponga cada parte del modo más conveniente para el todo. De igual modo que la Naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre sus miembros, así el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todo lo suyo. (31)	El estado es una persona moral compuesta de muchos pueblos cuia vida consiste en la unión de sus miembros. Su mas importante cuidado ès el de su propia conservac.n y p.a ella necesita de una fuerza compulsiva q.e dísponga cada parte del mejor modo q.e convenga al todo. Y asi como la naturalesa dà acada homb.e un poder absoluto sobre todos sus miembros, asi el Cuerpo moral y político deve tenerlo, sobre todos los suíos. (32)

PUFENDORF Y OTRAS INFLUENCIAS IDEOLOGICAS EN LA REVOLUCION ORIENTAL

En un subtítulo anterior vimos algunas vinculaciones posibles entre el pensamiento de Pufendorf, el de Moreno y el de Artigas en 1811, hecho que ya habíamos indicado en relación con los dos últimos en otro estudio. (33)

Se trata de examinar ahora otras influencias que pudo haber tenido Pufendorf en algunos aspectos de la revolución oriental. En el trabajo a que hicimos referencia antes (34), concluímos que las negociaciones del Armisticio de Octubre de 1811 produjeron el origen del Estado Oriental de acuerdo con las premisas que entendíamos haber probado con la documentación a la vista y que son las siguentes:

I El levantamiento popular de la Banda Oriental se hizo contando con el auxilio de Buenos Aires.

II El suministro de ese socorro había dado lugar a un pacto tácito mediante el cual los orientales reconocían la autoridad de Buenos Aires a cambio de la ayuda para derrotar la tiranía, lo cual beneficiaba a ambas partes.

III Al firmarse el Armisticio de Octubre quedó roto el lazo "nunca expreso" que ligaba a los orientales con Buenos Aires.

---

(31) JUAN JACOBO ROUSSEAU, *Contrato Social, cit.,* cap. IV, p. 43.

(32) Véase, *Apéndice,* documento nº 11, pp. 178 y ss. Debemos el conocimiento de este documento a la gentileza del profesor Flavio García quien lo halló en el *Archivo General de la Nación* de Buenos Aires y donó generosamente una fotocopia al *Instituto de Investigaciones Históricas* en cuyo archivo se conserva.

(33) EDMUNDO M. NARANCIO, *El origen del Estado Oriental,* pp. 28 - 31, Montevideo, 1948.

(34) *Ibid.*

IV En uso de la libertad en que se hallaba el pueblo oriental armado "se constituyó" nombrando su jefe y dándose, más adelante, otros órganos de gobierno.

V El Estado naciente, para el logro de sus fines inmediatos: recuperación territorial, consolidación de la libertad en su suelo, por la derrota de la tiranía, buscó, como medio, la alianza con otros pueblos, a los que propuso la confederación. (35)

Respecto de los puntos II y III, es claro que Pufendorf da las bases teóricas en que podrían fundarse los orientales para considerarse desligados de Buenos Aires. En efecto, en el *Derecho Natural y de Gentes* se afirma que si el Estado se encuentra en la impotencia de proteger y defender algunos de sus ciudadanos, éstos están desde entonces libres de las obligaciones que tenían a su repecto y vuelven a entrar a su antiguo derecho de proveer por ellos mismos sus necesidades como lo juzgaran a propósito". Por otra parte, allí también se ha dicho antes, que "un pueblo se sustrae a su rey y entra a justo título en el gobierno democrático cuando implora en vano la protección de su rey que no se encuentra en estado de socorrerlo, de suerte que quede reducido a defenderse por si mismo, como puede, por sus propias fuerzas y por su propia conducta". (36) Tales ideas tienen una relación conceptual evidente con los textos orientales de 1812, en los que se justifica el haberse "constituído" o haberse dado una "constitución social" o "constituirse por si" contrayendo las obligaciones q.e les prescribe el objeto mismo q.e se proponen llenar" y "erigido una cabeza en la persona de nuestro dignísimo conciudadano don José Artigas" luego que Buenos Aires al firmar un pacto con la tiranía que dejaba a los orientales sin su protección, por el retiro de los auxiliadores, quedó el Pueblo de la Banda Oriental "abandonado a si solo y que analizadas las circunstancias que le rodeaban pudo mirarse como el primero de la tierra sin q.e pudiera haver otro, que reclamase su dominio y que en el uso de su soberanía inalienable pudo determinarse segun el voto de su voluntad suprema..." (37), como se prueba seguidamente:

Pufendorf	*Artigas, etc.*
1759	1812

4. Si les Habitans d'une Ville, ou d'un Pais, se voiant pressez par l' Ennemi, implorent en vain la protection de leur Roi, qui ne se trouve pas en état de les secourir, en sorte qu'ils soient réduits à se défendre eux mêmes, commes, ils peuvent, par leurs propres forces & par leur propre conduite; le

hiban ya a recoger el fruto de sus trabajos cuando los tratados deocte. separaron de ellos el auxo. poderoso, que.laCapl. generosamente les havía presentado. Respetada la necesidad qe. pudo haberles impulsado, nunca pudo hacer una sanción tal qe. exigiese de ellos el sacrificio indecoroso de unir

(35) *Ibid.*, pp. 22 y ss.
(36) PUFENDORF, *Le droit de la nature & des gens, etc., cit.*, pp. 386 - 387 y 548 - 549.
(37) EDMUNDO M. NARANCIO, *El origen del Estado Oriental, cit.*, p. 15.

droit qu'avoit sur eux leur ancien Maître, finit, à mon avis, (3) lors qu'il a eté long-tems sans se mêler en aucune maniére de ce qui se passoit chez eux; car cela fait voir manifestement, qu'il ne se suocie plus de ce Pais-là, & qu'il l'abandonne. Il peut bien arriver, qu'un Roi ou un Etat Populaire soient (b) contraints de laisser pour quelque tems sans secours une Ville ou un Pais de leur dépendance: mais il faut qu'ils reprennent l'exercice de leur domination, si-tôt que le péril est passé; autrement le Peuple n'est plus tenu de regarder comme son Souverain, celui qui, sans que rien l'en empêche, néglige pendant long-tems d'exercer à son égard aucune des fonctions de la Souveraineté (c).

Que s'il s'agit d'aliéner seulement une partie du Roiaume, outre l'approbation du Roi, & celle des Peuples qui demeurent sous ses Loix, il faut aussi que le Pleupe du Pais qu'on veut aliéner, y consente; & ce dernier consentement est encore plus nécessaire que les deux autres. En effet, ceux qui ont formé les Sociétez Civiles, ou qui sont entrez volontairement dans quelque Etat déja formé, se sont engagez les uns envers les autres à ne reconnoître qu'un seul & même Gouvernement, tant qu'ils voudroient demeurer dans les terres de l'Etat où ils se joignoient ensemble. Ainsi, en vertu d'une telle Convention, chacun a aquis le droit de ne point être ni retranché de l'Etat, ni mis sous une domination étrangére, à moins qu' il ne vint à y être justement condamné en punition de quelque Crime;

Si donc l'Etat est dans l'impuissance de protéger & de defendre quelques-uns de ses Citoiens, ceux-ci sont dès lors dégagez de l'Obligation ou ils étoient envers lui, & rentrent dans leur ancien droit de pourvoir eux-mêmes a leurs besoins comme ils le jugeront à propos. L'Etat, d'autre côté, n'a pas plus de droit sur ses Membres, que les prémiers Fondateurs de la Société ne lui en ont accordé. Et comme il ne s'est engagé à défendre les Particuliers, qu'autant qu' il n'en seroit point empêché par quelque'que Nécessité insurmontable; en ce cas-là, il est censé consentir que chacun se sauve comme il pourra. (2) Il n'en est pas ici comme des Membres du Corps Humain, dont on peut sacrifier quelcun directement & de propos délibéré, pour conserver tout le Corps. Car ces Membres-là ne vivent & ne subsis-

pa. sí los eslabones a la Cadena qe. rompieron su esfuerzos los más grandes. Ellos se creyeron un Pueblo libre con la Soberanía consigte. y en la alternatiba dedoblar la rodilla ante elTirano qe. havian oprimido, o entregarse a la desolacon. o la muerte, se decidieron por esta última proclamandomesu Gl. en Xefe y haciendo entender su resolución exforzada al Sr. Diputdo. del Exmo. Supr. Govno. Dr. J. J. Perez pr. quien sexiraba aquella negociación. Yo no veo en esto Sr. Exmo. sino unos hombres qe. abandonados así solos se forman y reunen pr. sí, contrayendo las obligaciones mutuales qeles proscribe el objeto mismo qe. se proponen llenar. Yo admití la honra conque me distinguieron me comprometí a guiarlos hta. el fin, y eché sobre mí los deveres qe. son anexos al todo... [Artigas a Sarratea, 6 de agosto de 1812].

Los lances dela guerra separaron de entre nosotros los brazos fuertes de nuestros auxiliadores, sellando estos una convención p.a. la neutralidad reciproca con Monte-video, y entonces nosotros, en el goce de nuestros derechos primitivos, lexos de entrar en un pacto con la tiranía, que mirabamos agonizante, nos constituimos en una forma baxo todos aspectos legal, y juramos continuar la guerra, hasta q.e. los sucesos de ella solidasen en nuestro suelo una libertad rubricada yá con la sangre de nuestros conciudadanos.— V.E. no puede ver en esto sino un pueblo abandonado á si sólo, y que, analizadas las circunstancias, quele rodeaban, pudo mirarse como el primero dela tierra, sin q.e pudiese haver otro q.e reclamase su dominio, y que en el uso de su soberanía inalienable pudo determinarse según el voto desu voluntad suprema. Allí obligados por el tratado convencional del Gobierno Superior, quedó roto el lazo (nunca expreso) queligó á el ntra. obe-

tent que par le Corps; au lieu que ses Membres des Corps Moraux peuvent exister & vivre séparément. Ainsi le Corps na pas autant de droit sur eux, que le Corps Humain en a, pour ainsi dire, sur ses Membres. Que si un Roi est réduit à la nécessité de faire la paix avec un Ennemi plus fort que lui, á condition de lui céder una partie de ses Etats, dont les Peuples ne veulent pas (c) changer de maitre; il peut bien, à mon avis, retirer ses Garnisons, & les Troupes qu'il a dans le Pais, & ne point empêcher que le Vainqueur ne s'en empare: mais il ne sauroit légitimement forcer les Habitans à reconnoitre pour leur Souverain cette autre Puissance: de sorte que s'ils se sentent en état de mesurer leurs forces contr' elle, ils ne sont pas mal de lui résister, ou de s'êriger même en Corps d'Etat séparé. Ainsi, quoi qu'en vertu d'une telle Convention, le Roi, & le Peuple qui lui reste, perdent tout leur droit sur ce Pais-là, le Vainqueur n'en devient légitime Souverain que par le consentement des Habitans mêmes, ou par le serment de fidélité qu'ils lui prêtent.

diencia, y allí sin darla aél de Montevideo, celebramos el acto solemne, sacrosanto siempre de una constitución social, erigiendonos una cabeza en la persona de nuestro dignisimo Conciudadano D.n José Artigas para el orden militar, de que necesitabamos. [Los jefes orientales al Gobierno de Buenos Aires, 27 de agosto de 1812].

Respecto del punto V también Pufendorf pudo haber influído en la idea de la confederación cuya definición hace en una página de su obra (38) y ello es concordante con la política seguida por Artigas en 1812 cuando pretendió unir en pacto a orientales, porteños y paraguayos (39) y con los documentos en que tiene su expresión más firme el ideario político de la Revolución oriental en el año XIII (V. cuadro 4). (40)

Una primera fuente de la idea de la confederación estaría en Pufendorf, la segunda en las obras de procedencia norteamericana traducidas por García de Sena. (41)

(38) PUFENDORF, *Le droit de la nature & des gens, etc., cit.* Esta definición servía todavía, en 1815, a Monteagudo para explicar a sus lectores, desde las columnas de *El Independiente*, lo que era la *federación* que confundía con la *confederación*, pero es que en Pufendorf no se decía palabra del estado federal. (Véase: *El Independiente*, 7 de marzo de 1815.)

(39) EDMUNDO M. NARANCIO, *El origen del Estado Oriental, cit.*, pp. 36 y ss.

(40) En las fuentes de origen oriental, de 1813, que expresan un pensamiento político, parecen superponerse dos corrientes ideológicas que indicamos de inmediato en el texto. Naturalmente que podría suponerse que, en este aspecto, la influencia de Pufendorf es refleja, esto es: de Pufendorf a los textos norteamericanos y de ellos a los orientales. Es probable, pero la circunstancia de que el *Derecho Natural y de Gentes* aparezca como posible fuente del artículo 7º de las *Instrucciones*, sin que haya texto norteamericano que le corresponda y en cambio lo tiene en Pufendorf, nos inclina a pensar que hubo las dos cosas y que éste y García de Sena estuvieron en la mesa de trabajo del Congreso de Abril. Como dato curioso señalaremos que el tomo segundo de la traducción de Barbeyrac, de 1759, se termina con una *Oratione Inauguralis* que es, como es bien sabido, que se ha llamado, también, al discurso de Artigas pronunciado al iniciar el Congreso sus deliberaciones.

(41) THOMAS PAINE, *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha. Extracto de sus obras. Traducido del inglés al español por D. Manuel García de Sena*, Philadelphia, 1811. *Historia Concisa de los Estados Unidos, desde el descubrimiento de la América hasta el año de 1807*, Tercera edición, Philadelphia, 1812.

Los principios generales llegaron por medio de Pufendorf en tanto que las fórmulas concretas, en los textos norteamericanos, como también la idea de la evolución progresiva de la confederación a la federación, como lo muestra el análisis de las instrucciones del año XIII, y otros textos de esa época y como, todavía mejor, lo dice en forma explícita el artículo 5º de las bases propuestas por Artigas a los comisionados de Buenos Aires, Candiotti y Amaro, el 23 de abril de 1814. (42)

Finalmente queremos indicar una tercera influencia en el pensamiento político de la revolución oriental: la corriente hispánica. En efecto, el artículo 8º de las propuestas formuladas por Artigas a Buenos Aires, por intermedio de García de Zúñiga, en febrero de 1813, dice que "la soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como el objéto único de la revolución". (43)

Partiendo de este principio Petit Muñoz da una "interpretación dinámica del ideario artiguista: de la soberanía particular de los pueblos a las soberanías provinciales, de las soberanías provinciales a la confederación", etc. y establece su origen posible en la tradición española, de las ciudades y villas. (44)

La filiación inmediata de estas ideas está, a nuestro juicio, en las Cortes de Cádiz (45) en una exposición que hizo en ellas, el diputado peruano Feliú, (46) como se muestra seguidamente:

La soberanía particular de los pueblos.

Exposición del Diputado Feliú en las Cortes de Cádiz 11 de enero de 1811

"Asi como la soberanía una é indivisible se divide prácticamente en quanto al exercicio de sus facultades, así tambien se compone de partes real

Instrucciones dadas por Artigas a García de Zúñiga para su comisión en Buenos Aires.

2 de febrero (?) de 1813

8º La soberanía particular de los pueblos, será precisamente declarada y

(42) EDMUNDO M. NARANCIO, *El origen del Estado Oriental, cit.*, pp. 43 y ss.

(43) *Comisión del ciudadano don Tomás García de Zúñiga delante del gobierno de Buenos Aires*, C. L. FREGEIRO, *Artigas, Estudio Histórico, Documentos justificativos*, pp. 133-134, Montevideo, 1886.

(44) EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, primera parte, en INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Ensayos, Estudios y Monografías*, nº III, *Cuadernos Artiguistas*, nº 1, *cit.*, pp. 185 y ss.

En el fondo la posición de Petit Muñoz no es contradictoria con nuestra comprobación por cuanto es posible que la filiación que él atribuye a estas ideas sea su origen remoto. Algo semejante tiene lugar en relación con su tesis de que el origen olvidado del gobierno representativo en América está en las juntas o congresos de procuradores de las ciudades y villas (Véase también, EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Orígenes olvidados del régimen representativo en América*, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *II Congreso Internacional de Historia de América*, t. II, pp. 433 y ss. Buenos Aires, 1938) y Julio V. González ha mostrado la influencia de las Cortes de Cádiz (Véase JULIO V. GONZÁLEZ, *Filiación histórica del gobierno representativo argentino*, t. I y II, Buenos Aires, 1937).

(45) La publicó la *Gazeta de Buenos Ayres* el 17 de diciembre de 1811 (*Gaceta de Buenos Aires*, ed. facsim., etc., t. III, pp. 54-55).

La Gazeta o los *Diarios de las Cortes*, que no hemos tenido a la vista, deben haber sido el vehículo de estas ideas hasta el campamento oriental.

(46) El diputado Feliú alcanzó el importante puesto de secretario de las Cortes y se destacó en la defensa de los derechos americanos. Había nacido en Ceuta y cursó leyes en la Universidad de Lima y estudios en el Colegio de San Carlos. Enseñó en San Marcos. Por orden de Fernando VII estuvo preso por ocho años en el Castillo de Benasque. (Véase: L. A. EGUIGUREN, *Diccionario Histórico Cronológico*, t. I, p. LIX, Lima, 1940.)

y físicamente distintas, sin las quales todas, ó sin muchas de las quales no se puede entender la soberanía, ni menos su representacion. Las naciones diversas, las provincias de una misma nacion, los pueblos de una misma provincia, y los individuos de un mismo pueblo se tienen hoy unos respecto de otros, como se tienen unos respecto de otros todos los hombres en el estado natural. En él cada hombre es soberano de sí mismo, y de la coleccion de esas soberanías individuales resulta la soberanía de un pueblo. Entiendo por esta soberanía, no la independencia de la legítima autoridad superior, sino una soberanía negativa, y que dice relacion solo a otro pueblo igual. De la suma de soberanías de los pueblos, nace la soberanía de la provincia que componen, entendida esta soberanía en el mismo sentido: y la suma de soberanías de las provincias constituye la soberanía de toda la nacion. Nadie, pues, dirá que un pueblo de una provincia de España es soberano de otro pueblo de la misma provincia; nadie dirá que una provincia de España es soberana de otra; nadie dirá que la coleccion de algunas provincias de España es soberana de la coleccion de las restantes. Luego nadie podrá decir que la coleccion de algunas provincias de la monarquía que forman lo que se llama España, es soberana de la coleccion de las otras provincias de la monarquía que forman lo que se llama América. Y esta idea es la que indiqué al principio que debe servir de norma para juzgar acertada é imparcialmente de las conmociones que se han suscitado en algunos puntos de aquella parte de la nacion. Luego para que haya una verdadera representacion de toda la soberanía nacional, es preciso que haya una verdadera representacion de la parte que en ella tiene la soberanía de América; y no será verdadera, sino quando sea proporcional á los elementos de que se compone; es decir; proporcional á la suma de soberanías de sus provincias, que es proporcional á la suma de soberanias de los pueblos, que es proporcional á la suma de sus individuos. Esta me parece una demostracion matemática tan rigorosa [etc.]

ostentada como objeto único de nuestra revolución.

Acta de reconocimiento de la Asamblea.

5 de abril de 1813

7º En consecuencia de dicha confederación, se dejará a esta Banda en la plena libertad que ha adquirido *como Provincia compuesta de pueblos libres,* pero queda desde ahora sujeta a la Constitución que emane y resulte del Soberano Congreso General de la Nacion, y a sus disposiciones consiguientes, teniendo por base la libertad.

Al poner fin a este breve trabajo nos enfrentamos con el hecho de tener que repetir lo que dijimos al concluir nuestro *Origen del Estado Oriental* y es que, como entonces, pensamos no haber agotado el tema. A medida que se profundiza en la investigación de la realidad pasada y sabemos más de una cuestión histórica y se ensancha nuestro conocimiento en punto a ella, también se amplía el campo de nuestras dudas (47) y de lo que desconocemos. A intentar su esclarecimiento esperamos poder consagrar un próximo seminario en la Facultad.

(47) El lector las encontrará a lo largo de todo este estudio como corresponde a una obra que aspira a mantener un riguroso carácter científico. Si otros, que no nosotros, las resuelven o nos rectifican con fundamentos serios, lo admitiremos con satisfacción, y desde ya los estimulamos a ello.

JAIME ZUDAÑEZ

1811 [?]

P. Y disuelto el gobierno por la muerte o cautiverio del rey y de toda su familia, a quien vuelve la autoridad, y quien puede organizarle de nuevo?

R. La autoridad vuelve al pueblo de donde salió, vuelve a la fuente pura y primitiva de donde emanó, y el pueblo es el único que tiene autoridad para nombrar o instituir un nuevo rey, o para darse la forma de gobierno que mejor le acomode para su prosperidad. [*Catecismo Político*]

JOSE ARTIGAS

1811

Quando las revoluciones politicas han reanimado una vez los espiritus abatidos p.r el poder arbitrario, corrido ya el velo del error, seha mirado con tanto horror yodio el esclavage yhumillacion q.e antes les oprimía, q.e nada parece demasiado p.a evitar una retrogradacion de lahermosa senda de lalibertad. Como temerosos los ciudadanos de q.e la maligna intriga les suma de nuevo baxo latirania, aspiran generalm.te a concentrar la fuerza yla razon en un gobierno inmediato q.e pueda con menos dificultad conservar sus derechos ilesos, y conciliar su seguridad con sus progresos. Asi comunm.te sehavisto dividirse en menores estados un cuerpo disforme á q.n un cetro defierro hatiranizado. Pero la sabia naturaleza parece q.e ha señalado p.a entonces los limites delas sociedades yde sus relaciones: y siendo tan declaradas las q. en todos respectos ligan á labanda oriental delRio de la plata con esa provincia, yo creo q.e por una conseq.a del pulso y madurez con q.e ha sabido declarar sulibertad, y admirar á todos los amadores de ella con su sabio sistema. habrá de conocer la reciproca conveniencia é interes de estrechar nra comunicacion yrelaciones del modo q.e exijan las circunst.as al estado. — Por esteprincipio he resuelto dar a V.S. una idea delos principales acontecim.tos en estabanda, yde su situación actual, como q.e debetener nopequeño influxo enlasuerte de ambas provincias [*Nota de José Artigas a la Junta Gubernativa del Paraguay,* 7 de diciembre de 1811]

JUAN JOSE CASTELLI

22 de mayo de 1810

deduciendo de aquí su ilegitimidad [la del Consejo de Regencia] y la reversión de los derechos de la Soberanía al Pueblo de Buenos Aires y su libre exercicio en la instalación de un nuevo Gobierno, principalmente no existiendo ya como se suponía no existía la España en la dominación del señor Don Fernando Séptimo. [*Carta de los oidores al Consejo de Regencia.*]

MARIANO MORENO

13 de noviembre de 1810

La autoridad del Monarca retrovertió á los pueblos por el cautiverio del Rey; pueden pues aquéllos modificarla ó sugetarla á la forma, que mas les agrade, en el acto de encomendarla á un nuevo representante: éste no tiene derecho alguno, porque hasta ahora no se ha celebrado con él ningún pacto social; el acto de establecerlo, es el de fixarle las condiciones que convengan á el instituyente; y esta obra es la que se llama constitución del estado. [*Gazeta extraordinaria de Buenos Ayres,* 13 de noviembre de 1810]

CUADRO 3

PUFENDORF

1759

Il peut arriver néanmoins, lors que le Roiaume est composé de plusieurs parties considérables, par exemple, des diverses Nations, de différentes Provinces, & d'un nombre de grandes Villes, q'il résulte de là, pendant l'Interrégne, une espece d'Etat (b) *Composé.* [*Le droit de la nature & des gens,* p. 388]

Si un prince a été justement dépouillé de la Couronne, (2) ses Sujets recouvrent dès lors leur liberté, sans avoir besoin d'une longue possession, ni d'être reconnue indépendans par leur ancien Maître;... Ici se présente naturellement l'exemple illustre & incontestable des *Provinces Unies des Pais bas.* [*Le droit de la nature & des gens,* p. 385]

MARIANO MORENO

28 de noviembre de 1810

Cada provincia se concentró en sí misma, y no aspirando á dar á su soberanía mayores términos de los que el tiempo y la naturaleza habian fixado á las relaciones interiores de los comprovincianos, resúltaron tantas representaciones supremas é independientes, quantas Juntas Provinciales se habian erigido. Ninguna de ellas solicitó dominar a las otras; ninguna creyó menguada su representación por no haber concurrido al consentimiento de las demas; y todas pudieron haber continuado legítimamente, sin unirse entre sí mismas. Es verdad que al poco tiempo resultó la Junta Central como representativa de todas pero prescindiendo de las graves dudas, que ofrece la legitimidad de su instalacion, ella fué obra del unánime consentimiento de las demas Juntas; alguna de ellas continuó sin tacha de crimen en su primitiva independencia; y las que se asociaron, cedieron á la necesidad de concentrar sus fuerzas, para resistir un enemigo poderoso que instaba con urgencia: sin embargo la necesidad no es una obligacion, y sin los peligros de la vecindad del enemigo, pudieron las Juntas sostituir por si mismas en sus respectivas provincias, la representacion soberana, que con la ausencia del Rey había desaparecido del reyno.

...Ya en otra gazeta discurriendo sobre la instalación de las Juntas de España, manifesté, que disueltos los vínculos qe. ligaban los pueblos con el Monarca, cada provincia, era dueña de sí misma, por quanto el pacto social no establecía relacion entre ellas directamente, sino entre el Rey y los pueblos. Si consideramos el diverso origen de la asociacion de los estados, que formaban la monarquia española, no describiremos un solo título, por donde deban continuar unidos, faltando el Rey, que era el centro de su anterior unidad. Las leyes de Indias declararon, que la America era una parte ó accesion de la corona de Castilla, de la que jamas pudiera dividirse: yo no alcanzo los principios legítimos de esta decision, pero la rendicion de Castilla al yugo de un usurpador, dividió nuestras provincias de aquel reyno, nuestros pueblos entraron felizmente al goce de unos derechos, que desde la conquista habian estado sofocados; estos derechos se derivan esencialmente de la calidad de pueblos y cada uno tiene los suyos enteramente iguales y diferentes de los demas. No hay pues inconveniente en que reunidas aquellas provincias, á quienes la antigüedad de intimas relaciones ha hecho inseparables, traten por sí solas de su constitucion. Nada tendría de irregular, que todos los pueblos de América concurriesen á executar de comun acuerdo la grande obra, que nuestras provincias meditan para sí mismas; pero esta concurrencia sería efecto de una convencion, no un derecho á que precisamente deban sujetarse, y yo creo impolítico y pernicioso, propender, á que semejante convencion se realizase... Pueden pues las provincias obrar por sí solas su constitucion y arreglo, deben hacerlo, porque la naturaleza misma les ha prefixado esta conducta, en las producciones y límites de sus respectivos territorios,.... [*Gazeta de Buenos Ayres,* 6 de diciembre de 1810]

CUADRO 1

PUFENDORF

1759

De ce que nous venons de dire, il paroît, en quel sens il faut entendre ce que GROTIUS (c) dit, avec plusieurs autres, que *quand la Famille Roiale vient à manquer, la Souveraineté retourne à chaque Peuple.* C'est-à-dire, qu'encore que, pendant l'Interrégne, le Peuple n'aît pas proprement la Souveraineté, puis qu'on n'a point encore pris de délibération, par la quelle le Gouvernement ait été mis pour toûjours entre les mains de l'Assemblée générale de tous les Citoiens; le Peuple peut néanmoins, en attendant, exercer ou par lui-même, ou par ses Députez, tous les actes de la Souveraineté qu'il juge nécessaires pour sa propre conservation. Car c'est se tromper que de dire, comme sont quelques-uns, qu' après l'extinction entiére de la Famille Régnante, le pouvoir d'exercer la Souveraineté ne retourne pas au Peuple, mais seulement le pouvoir de se choisir un autre Prince; comme s'il falloit nécessairement que le Peuple creàt un nouveau Roi, & comme s'il ne lui étoit pas libre de changer désormais le Gouvernement en Aristocratique, ou Démocratique.

ANONIMO MONTEVIDEANO

Noviembre de 1808

Nosotros concebimos que destronada la casa reynante, retrobertieron al pueblo español todos los derechos de la Soberanía y que usando de ellos [los derechos de la soberanía] como en el primer instante de un ser político pudo crear nuevas autoridades, nuevas Leyes, nuevas constituciones [...]
...Yo soy un hombre libre formo una sociedad a la cual me sujeté con el fin preferente de proporcionarme todos los vienes posibles; me veo en una orfandad política; estoy emancipado por la muerte civil del Padre de mi gran familia; hoy puedo disponerlo todo; han vuelto a mis manos las facultades que les tenía conferidas; por eso lo he trastornado todo; y no cesaré un punto en la reforma hasta tanto que mis providencias o la libertad de Fernando el amado hayan restaurado el orn. perdido. [Véase, *Apéndice,* documento nº 7]

CUADRO 2

PUFENDORF

1759

Il est clair, que quand le *sujet propre* de la Souveraineté vient à manquer, le Roiaume n'est plus qu'un Corps imparfait, uni seulement par la Convention primordiale des Etats, qui consiste en ce que chaque Particulier est censé s'être engagé envers tous les autres à former une seule & même Société Civile. Cet engagement aquiert néanmois beaucoup de force par la vûe d'une commune (2) *Patrie,* & de la liaison qui en résulte, laquelle tient un peu de la parenté; comme aussi par l'intérét des Citoiens, qui ont la plûpart leurs biens & leurs établissemens attachez au Pais (3), d'où ils ne sauroient les transporter ailleur qu'avec beaucoup de peine, & qui, outre la doucer du Climat, auquel ils sont accoûtumez dès leur enfance, (4) trouvent là toutes les personnes qui leur sont les plus chéres, & avec lesquelles ils sont étroitement unis par le sang, ou par l'alliance. (5) C'est porquoi il y a une plus forte liaison entre les Citoiens d'un Etat, pendant l'Interrégne, qu'entre les Soldats, sur tout ceux des Troupes étrangéres, après la mort de leur Général; la plûpart des derniers n'aiant point de Patrie, ou du moins étant de différentes Pais. Ainsi les gens un peu accommodez, pour conserver & mettre en sûreté tout ce qu'ils ont, entretiennet la paix avec leurs Concitoiens, pendant l'Interrégne, & s'empressent à faire rétablir le Gouvernement. Au reste, quoi qu'un Roiaume pendant l'Interrégne puisse être apellé, selon, l'expression de TITE LIVE, (6) *un Etat sans Gouvernement, & une Armée sans Général:* cependant comme tant que le Gouvernement n'a pas encore été mis entre les mains d'une Personne, ou d'une Assamblée(a), l'Etat naissant tient quelque chose d'une Démocratie; & que d'ailleurs il est naturel, que, celui, à qui une Multitude avoit confié le soin de la gouverner, venant à mourir, sans qu'il y aît aucun Successeur désigné, elle pourvoie elle-même à sa propre conservation & à ses besoins; les Interrégnes produisent une espéce de Democratie établie seulment pour un tems, en sorte que l'on doit pendant ce tems-là administrer en commun les affaires publiques, & élire un nouveau Roi d'un commun consentement; à moins que l'on ne trouve à propos de changer la forme du Gouvernement. [*Le droit de la nature & des gens,* pp. 387 - 388]

MARIANO MORENO

13 de noviembre de 1810

el cautiverio del Rey dexó acephalo el reyno, y sueltos los vínculos que lo constituian centro y cabeza del cuerpo social. En esta dispersión no sólo cada pueblo reasumió la autoridad, que de consuno habían conferido al Monarca, sino que cada hombre debió considerarse en el estado anterior á el pacto social, de que derivan las obligaciones, que ligan á el Rey con sus vasallos. No pretendo con esto reducir los individuos de la Monarquía á la vida errante, que precedió la formación de las sociedades. Los vínculos que unen el pueblo á el Rey, son distintos de los que unen á los hombres entre si mismos: un pueblo es pueblo, antes de darse á un Rey; y de aqui es, que aunque las relaciones sociales entre los pueblos y el Rey, quedasen disueltas ó suspensas por el cautiverio de nuestro Monarca, los vínculos que unen á un hombre con otro en la sociedad quedaron subsistentes, porque no dependen de los primeros; y los pueblos no debieron tratar de formarse pueblos, pues ya lo eran; sino de elegir una cabeza, que los rigiese, ó regirse á sí mismos segun las diversas formas, con que puede constituirse íntegramente el cuerpo moral. Mi proposición se reduce, á que cada individuo debió tener en la constitución del nuevo poder supremo, igual parte á la que el derecho presume en la constitución primitiva de el que había desaparecido. [*Gazeta extraordinaria de Buenos Ayres,* 13 de noviembre de 1810]

TEXTOS ARTIGUISTAS

1813

art. 10 ...Que esta Prov.ª por la presente entra separadamᵗᵉ en una firme liga de amistad con cada una delas otras para su defensa comun, seguridad desu libertad y para su mutua y general felicidad, obligandose a asistir/á cadauna delas otras contra toda violencia, o ataques hechos sobre ella, o sobre alguna de ellas por motivo deReligion, soberania, trafico, o algún otro pretesto cualquiera qᵉ sea. [*Instrucciones del año XIII*]

art. 11 ...Que esta Provª retiene su soberania, libertad e independencia, todo poder jurisdiccion y derecho que no es delegado expresamᵗᵉ por la confederacion a las Provincias unidas juntas en congreso. [*Instrucciones del año XIII*]

art. 7....El Gov.ⁿᵒ Supremo entenderá solamᵗᵉ en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al Govierno de cada Prov.ª [*Instrucciones del año XIII*]

6º Será reconocida y garantida la Confederacion ofensiva y defensiva de esta Banda con el resto de las Provincias Unidas, renunciando cualquiera de ellas la subyugacion á que se ha dado lugar por la conducta del anterior Gobierno. [*Acta de la Asamblea del 5 de abril de 1813*]

CUADRO 4

PUFENDORF

1759

§. XVIII. L'AUTRE sorte d'*Etats Composez*, c'est-à-dire, ceux qui se forment par la *Confédération* (I) *perpétuelle* de plusieurs Etats, tirent ordinairement leur origine de ce que chacun de ces Etats voulant se maintenir dans la liberté de se gouverner par ses propres Loix, ne se sentoit pas assez de force pour repousser lui seul leurs Ennemis communs. Les Etats ainsi unis, s'engagent les uns envers les autres à n'exercer que d'un commun accord quelque partie de la Souveraineté. Car la principale différence qu'il y a entre cette Confédération perpétuelle, qui réunit plusieurs Peuples en un seul Corps, & les Alliances que les Etats font tous les jours ensemble; c'est que, dans les derniéres, chacun des Alliez se détermine par son propre jugement à certaines choses, auxquelles ils se sont engagez réciproquement, sans prétendre du reste faire dépendre du consentement des autres l'exercice de la partie du Pouvoir Souverain, à laquelle ces engagemens ont du rapport, ni rien relâcher du droit plein & absolu qu'il a de gouverner son Etat. D'ailleurs, les simples Alliances n'ont ordinairement pour bout que quelque utilité particulière de chaque Allié & ne sont que pour un certain tems. Au lieu que la Confédération, dont il s'agit, consiste en ce que plusieurs Peuples, sans cesser d'être autant d'Etats distincts, s'unissent pour toûjours en vûe de leur conservation & de leur défense mutuelle, s'engageant pour cet effet à n'exercer que d'un commun consentement certaines parties de la Souveraineté. En effet, il y a bien de la différence entre ce Traité: *je m'engage à vous donner du secours dans une telle Guerre, & à délibérer avec vous sur la maniére dont nous nous y prendrons, pour agir contre l'Ennemi;* & cet autre: *Aucun de nous ne fera ni Guerre, ni Paix, sans le commun consentement de tous.* J'ai dit au reste, que, dans ces Confédérations d'*Etats Composez*, on ne s'assujettissoit à exercer en commun que *certaines parties de la Souveraineté.* Car il ne peut guéres arriver, que les intérêts de divers Etats se trouvent si fort mêlez ensemble, qu'il soit avantageux à tous les Confédérez en général & à chacun en particulier, de n'exercer aucune partie de la Souveraineté que d'un commun consentement. Et si cela se trouvoit ainsi, il vaudroit mieux pour eux de se réunir en un seul Etat, que d'être liez par une simple Confédération. Il faut donc que chacun des Etats Confédérez se reserve un plein pouvoir de faire, comme il le jugera à propos, tout ce qui se rapporte aux parties de la Souveraineté qui sont de telle nature, que les autres Etats unis n'ont que peu ou point d'intérêt, du moins directement, de quelque maniére qu'il en fasse usage; comme, par exemple, les Traitez de Commerce, l'établissement des Impôts nécessaires pour ses besoins particuliers, la création des Magistrats, les Loix, le droit (2) de Vie & de Mort sur les Citoiens, le pouvoir en matiére de Religion, & autres choses semblables; à l'égard desquelles pourtant il faut que chacun prenne garde de ne rien faire qui soit capable de troubler l'union. La même chose doit avoir lieu, à l'égard des affaires ordinaires ou qui ne donnent pas le tems de consulter les autres Confédérez. (3) Mais pour celles qui regardent le bien & le salut commun de tout le Corps, on ne sauroit se dispenser de les faire décider dans une Assemblée générale. Telle est sur tout la Guerre, (4) tant Défensive, qu'Offensive; & la Paix, qui y met fin. S'il survient aussi quelque différent entre certains Membres de l'*Etat Composé*, les autres, qui sont désintéressez, doivent d'abord intervenir comme Médiateurs, & empêcher qu'on n'en vienne à prendre les armes. De ce que nous avons dit, il s'ensuit, que chacun des Confédérez a une entiére liberté d'exercer, comme il le juge à propos, toutes les parties de la Souveraineté, dont il n'est point fait mention dans le Traité de Confédération, comme devant être exercées en commun; de sorte que les autres ne sauroient l'en empêcher légitimement.

[*Le droit de la nature & des gens*, pp. 351-352]

Des *Etats Composez*, qui se forment par une *Confédération perpétuelle.*

ESTADOS UNIDOS

1778

Artículos de confederación y perpetua unión.

Art. III. Los dichos Estados por la presente entran separadamente en una firme liga de amistad con cada uno de los otros para su defensa común, la seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada uno de los otros contra toda violencia, o ataques hechos sobre ellos, o sobre alguno de ellos por motivo de Religión, Soberanía, tráfico o algún otro pretexto cualquiera que sea. [*Artículos de confederación y perpetua unión*]

Art. II. Cada Estado retiene su Soberanía, libertad e independencia, y todo poder, jurisdicción, y derecho, que no es delegado expresamente por esta Confederación a los Estados Unidos juntos en Congreso. [*Artículos de confederación y perpetua unión*]

APENDICE DOCUMENTAL*

* Los documentos N.os 1, 2, 3, 4, 5 y 7, proceden del *Archivo Sautu* que se guarda en la *Biblioteca Dr. Menéndez,* de Pergamino, República Argentina. Respecto de la transcripción que aquí se hace debemos aclarar que, por la situación imperante en la Argentina cuando se hizo la copia, no fue posible hacer el cotejo y corrección final con los originales a la vista. El documento Nº 6 se encuentra en fotocopia en el *Archivo de microfilms del Instituto de Investigaciones Históricas.* El documento Nº 8 fue tomado de DANIEL GARCÍA ACEVEDO, *El doctor José Manuel Pérez Castellano. Apuntes para su biografía,* en *Revista Histórica,* t. I, pp. 268 a 270, Montevideo, 1907. El documento Nº 9 procede de los *Apuntes del curso del doctor Felipe Ferreiro,* como se indicó en el texto. El documento Nº 10 se copió de MATEO J. MAGARIÑOS DE MELLO, *Defensa de la Junta de Montevideo,* en *Anuario de Historia Argentina,* Año 1940, vol. II, pp. 283 a 294, Buenos Aires, 1941, cuya versión se completó, en los fragmentos que faltaban, con una copia existente en el citado *Archivo de Sautu.* El documento Nº 11 se halla original en el *Archivo General de la Nación,* Buenos Aires, y su microfilm nos fue facilitado por el profesor García.

1 - [Apuntamientos anónimos sobre la determinación que tomó el Pueblo de Buenos Aires de substituir al virrey, marqués de Sobremonte, por Santiago Liniers. Se sostiene que tal resolución no había sido ni descaminada, ni falta de apoyo en lo legal puesto que, siendo el salvamento de la República la suprema ley del Estado, no había duda fue la necesidad la que los forzó a tomarla. Se exponen las razones porque sería desacertado volver a confiar la defensa de la Plaza a Sobremonte y se hace notar que la intención del monarca español, al encargarle del virreinato, fue de que pusiese la plaza en estado de defensa ante la presencia del enemigo; se denuncia la ineptitud del marqués de Sobremonte, que justifica el procedimiento del Pueblo; se apunta la doctrina que concurría a otorgar licitud a la determinación del Pueblo de proclamar a Santiago Liniers por Gobernador y Capitán General; al desarrollar su argumentación en favor de esta tesis se establecen las cualidades esenciales a todo Capitán General, según términos de Alfonso el Sabio, considerándose que cuando faltan esas condiciones el Virrey debe cesar en el cargo. En último término se observa que, al cesar, debe nombrarse a otro Jefe hasta que el Monarca lo confirme o mande a quien sea capaz de cumplir su voluntad y que, por tanto, la determinación del Pueblo no es escandalosa ni ilegal, estando inspirada en el respecto a la Ley y al Soberano.]

[25 de agosto de 1806]

Aunque la determinación que tomó el Pueblo de Buenos Ayres de nó volver á admitir por Governador al Marques de Sobremonte, y substituir en su lugar provisionalmente á Dn. Santiago Liniers hasta la resulta de S. M., no faltaran espiritus que la graduen de arrojada, temeraria, injusta, escandalosa, é ilegal, porque para todo hay hombres en las grandes Poblaciones, por los diversos resortes que en ella se encuentran, y mueven; no obstante un discernimiento fino, y juicioso, un espiritu verdaderamente Patriota, y un hombre prudente que prevé las consecuencias, y procura evitarlas en tiempo, no la hallará tan descaminada ni q^{e}. le falten apoyos en lo Legal.

Bien savido es, que conforme á la máxima del d^{ro}. de que el salvamento de la Republica es la Suprema Ley del Estado: Salus Reipublicae suprema lex esto, si la necesidad la disculpa, y ella nó llevara por norte otro obgeto que el de salvar la Republica, asegurar al Rey una Ciudad, y Puerto que le és sumamente esencial, y poner á cubierto las vidas, y haciendas de los havitantes, de la rapiña e inumanidad de una Nacion que en todos tiempos, y en especial en los presentes no sigue otra regla que la de lo util, sin tener quenta en lo mas minimo con lo licito y honesto: en una palabra, que no aspira mas, que á engrandecerse, y hacerse de riquezas sea por los medios que fuese para hacerse espectable en el mundo, contentas y satisfacer sus pasiones: base sobre que estriba el fantasma de la Religion que profesa.

No es dudable que la necesidad, fué la que forzó á Buenos Ayres á tomar esta determinacion. Si apesar de haver sido Reconquista la Ciudad por otro, ó nó se temiera una nueva imbasion de los enemigos: es decir, si la guerra huviera acabado, ó los Ingleses huviesen salido tan escarmentados que probablemente no se pudiese recelar que les quedase ganas de volver; combengo, que sin embargo del descuido y abandono con que Sobremonte miró á Buenos Ayres podia tolerarse que volviese á exercer el cargo de Governador y Capitan General, porque en este caso no havia que temer de parte de los enemigos externos. Mas hallandose la Ciudad amenazada de una nueva imbasion con el socorro que se save pidio el General Ingles al Cavo, ó con el refuerzo, que es regular le embie de Londres el Ministro Ingles, en virtud del parte que le dió de haver tomado felizmente la Plaza con un puñado de hombres, y haviendo salido al fin aunque desonrado, siempre ventajoso con los Caudales que el Marques les embio, y otros que ellos se tomaron, los quales se dieron prisa de poner inmediatamente

en salvo, conociendo la felicidad del Marques, que se los havia proporcionado, no seria prudencia, ni acertado en estas circunstancias volver á confiar la defensa de la Plaza á un Xefe que la miró con tanta indiferencia la vez pasada. Se save que los oficios no se han creado en España para acomodar las personas, sino para que las personas sirvan y desempeñen los oficios (1). No es de presumir que el Rey haya nombrado á Sobremonte para unos cargos tan graves, y delicados, como los de Virrey, Governador, y Capitan General, solo por honrar su persona, ó por facilitarle volsillo para el acomodamiento de su familia. Quando el merito y servicios del Marques fueran distintos del que ha labrado con la entrega de Buenos Ayres, no le faltaba modo al Soberano de corresponderle y premiarle sin desengastar de su Rl. Diadema una de las mas preciosas joyas que la recomiendan, y hacen brillar, ni exponer á sus Vasallos á los insultos, tropelias, y extorsiones de una Nacion segun se acava de descrivir, como la Inglesa. La intencion y mente de S. M. en la confianza que hizo del Marques fué, si hera posible para que sobrepasase á Cevallos; es decir, para que luego que tuvo noticia de que el enemigo se acercava, pues la tuvo cierta á fines del año proximo pasado, pusiese la Plaza en estado de defensa, alistase y adiestrase la gente sin excepcion de clases, puesto que por sus abultados informes se hallava sin tropa arreglada, y presentando al enemigo saliese á rebatirlo á la frente de su gente, como su Caudillo y Capitan General. El Marques de Sobre Monte nada de esto ha echo, y antes en lugar de hacerlo, hizo cosas contrarias que haora no es menester traer á colacion para justificar el procedimiento del Pueblo. Basta este riesgo, y este abandono para ponerle á cubierto no solo de los tiros de los que se muestran rigidos censores, mas por utilidad que por regularidad, sino tambien de la cavilaciones que puede imbentar el amor propio para vender por compasion, prudencia y celo, lo que no es efecto sino de una declarada y punible, inneptitud. Pues un Pueblo fiel, venemerito, y honrado, asi como debe coadyubar á las disposiciones del Soberano expedidas en su veneficio, del mismo modo esta lexitimamente autorizado, por razon de consequencia, para resistir y oponerse á todo lo que sea contrario á la voluntad del Principe, y correlativamente para remover por tiempo aunque sea por violencia, al que en lugar de ser su protector se combierta en destructor, quando de pronto no puede fixar por una via su seguridad, si atender á su conserbación é indemnidad, que es el blanco de todo Govierno vien organizado, y por el que estan establecidos todos los que se encuentran en el mundo.

Ni la necesidad, ni lo laudable, ó la justicia del fin, es lo unico que favorece la determinacion del Publico de Buenos Ayres en no censentir por mas tiempo de Governador de su Ciudad al Marques de Sobremonte. El Derecho tambien la auxilia, y nadie pudiera graduar de temeridad si alguno digera que tambien la disponia. Nos extenderemos á / dar sobre esto alguna pincelada, en gracia de los que todo lo quieren reglar por las Leyes Civiles: de suerte que aunque sea caso de mera politica, ó que solo se roce con la materia del Estado, dan, y teman en que su resolucion se ha de sacar precisamente de aquel Gozofilacio, y que lo que no derive de aquella fuente es agua turvia y cenagosa. Recurramos, pues, á los volumenes de la Jurisprudencia. Pero no por esto espere ninguno que le cite texto que hable, de quando Buenos Ayres se ha visto innominiosamente entregada por la mala disposicion de su Gefe nato, y gloriosamente Reconquistada por la de otro electivo. ¿Que es lo que se deve hacer en este caso? Bastara que solo las reglas generales nos den la mano, pues Ariadne solo por el hilo topó la puerta del Laverinto. No dejaremos por esto de servirnos de aquellas disposiciones, ó doctrinas, que ó vien por su razon transcendental, o por la afinidad de la materia que resuelven, concurren apersuadir lo mismo, que nos proponemos provar.

Nos hallamos en el caso de no poder recurrir prontamente al Soberano, para que provea de remedio. Este es un lance muy fuerte, porque si no queremos movernos á nada, el mal nos consume y devora. Dejar las cosas en el mismo ser y estado que antes tenian, es para perecer sin remedio. Buscarlo á distancia de mas de dos mil leguas, por caminos cortados, y peligrosos, es exponerse á no conseguirlo, ó a que llegue tan tarde, que se haga ilusorio, amenazando de proximo el peligro, y no pudiendo esperarse su llegada, sino de aqui á ocho, ó seis meses, quando mas vreve. En este conflicto se hace indispensable tomar algun partido. ¿Y qual otro mas oportuno, facil, y acertado se puede tomar, que el

que eligió el Pueblo? Es asaver, confiar la Custodia y Conservacion de la Ciudad al que la supo librar delas manos del Enemigo. No es esto, no, reprovado por d^ro., sino antes muy conforme / á él aunque sea substrayendose, en cierta manera, de la obediencia del constituido para Governar. Los D^ros. que han conocido los engaños que suelen padecer los constituyentes en nombrarlos, y lo expuesto y peligroso que és á los subditos tolerarlos, han acordado savia, y prudentemente, que si alguno se sintiese gravemente molestado y oprimido de su superior, en partes, y lugares muy remotos, como acá en Indias, y otros parages, adonde por la larga distancia, y dificultad de recurriral Rey, no se puede esperar oportuno remedio, puede licitamente recurrir á otro Juez, que no sea suyo, aunque sea absolutamente incompetente. Porque dicen los que lo han estudiado, y mejor lo entienden (2) que por la dilacion, distancia, ó imposivilidad de poder ocurrir al Superior, para que quite la opresion, y por el peligro que hay en la tardanza, puede la Ciudad hacer ligas, y confederaciones, y lebantar gente de guerra para su defensa, ó entregarse á otro Dueño ó Señor para que la defienda, y ampare; y esto por d^ro. natural. Porque por la misma razon deser dilatado, ó dificil el recurso al Superior, pueden los Monges prender á su Abad que los ostiga y hostiliza, y ponerse bajo el amparo, de quien no tenga jurisdiccion alguna sobre ellos; y haun el particular hacerse Juez en su propia causa. Y el que está obligado á consultar al Rey, dejar de hacerlo; porque por la dificultad, ó imposivilidad de consultar al Superior es licito para el rigor, y disposicion ordinaria de las Leyes.

La necesidad, y el peligro de la tardanza, es de tanta consideracion, que en sentir de muchos textos, y Doctores, dice uno de los que van citados, que carece de Ley, no la admite, y antes la da. Hace licito, lo que no lo es; y al Juez incompetente lo convierte en lexitimo. Altera, mas de una vez, no solo los preceptos humanos sino tambien los divinos, y los naturales. Y que el peligro inminente, y la necesidad que aprieta, no admite dilacion, confiere mando, poder, y jurisdiccion al que no le tiene, por quanto entonces nos apartamos con razon de las reglas del derecho. Estas dosctrinas aplicadas al caso presente hacen ver, que el Publico de Buenos Ayres no anduvo tan descaminado, quanto por haverlo desamparado el Marques de Sobremonte, y dejadolo echo presa del Ingles, puso los ojos en Dn. Santiago Liniers, para que lo liberatse de tan grave opresion, y lo guardase, y defendiese en adelante. A lo menos no ha sido un impetu de aquellos que inspira el amor Marcial, en que tanto se ha distinguido este venemerito Pueblo, para recobrar su libertad, auxiliado de su primogenito, el florentisimo de Montevideo, como ahora quieren decir algunos, que los obliga esta determinacion á comer el pan, con un poco mas de trabajo, que hasta aqui, no teniendo muelas para mascarlo. Pues el miedo grave, capaz de hacer titubear al Varon mas constante, no solo embarga la voluntad, sino que tambien ofusca las potencias, no dejando á la razon en estado de poder deliberar con madurez, y acierto. Mas no devió tanto su impulso á esta pasion, la determinacion del Pueblo, quanto al amor hacia el Soberano, el entusiasmo por la gloria de la Nacion, el sentimiento que formo de haverse dejado perder indevidamente la Ciudad, dando con esto la ocasion á que la Religion se proscriviese, y el Santuario se profanase: sobre todo lo que la hizo, digamoslo asi, saltar fue lo inminente del peligro, y la dificultad en recurrir, que restablece á los Pueblos á la libertad de dejar, al que los manda, y ponerse bajo de la salvaguardia de otro, que sea capaz de defenderlos, no dando lugar á que todo perezca á un tiempo, ó que honras, vidas, hacienda y religion se pierdan de un solo golpe.

Es de extrañar verdaderamente que los allegados al Marques; ó interesados en su reposicion, noten tanto, y censuren la determinacion del Pueblo, no por otra cosa, sino porque nó consta de la voluntad de S. M. p^a. su remocion, aunque á ella haya lugar en justicia, que esto creo no se atreven á disputarlo. Pero es grande su equivocacion en esta parte, porque en las presentes circunstancias basta que la voluntad del Principe se presuma, para que se dé por expresa. En toda materia en que no es facil la consulta al que manda, apreva, ó confirma, lo que se hace verosimil sea lo que mas se acerque. En quanto á últimas voluntades pasa por dogma en la Jurisprudencia; y esto nó por otra razon, si no porque al muerto no se le puede interrogar, sin embargo de qué lo verosimil sea lo que mas se acerque á la verdad. Por lo que és lo del dia, tanto importa que el Soberano esté á la distancia, á que se halla, como si fuese muerto, porque ni en uno, ni en

otro caso se le puede consultar, para que responda á tiempo. En las materias de esta clase, la voluntad, y mente que se deduce por congeturas, ó que se hace verosimil, se tiene por voluntad ebidente y expresa. De suerte que el que alega la verosimilitud, se dice que alega Texto de Ley, porque la Ley manda observar lo que es verosimil. En tal conformidad que el que arguye con lo verosimil, arguye con razon natural, porque la verosimilitud se tiene por parienta de la naturaleza (3). Esto és expreso en el dr°.; y siendolo, lo és igualmente, que el Publico no procedio sin voluntad del Principe, á proclamar á Dn. Santiago Liniers, por su Governador, y Capitan á Guerra, porque és verosimil que el Rey le nombrase mientras, a lo menos, no pudiese embiar otro, si estuviese informado del esfuerzo, celo é inteligencia que mostró, que és lo que en el dia mas se necesita, para defender y conservar la Tierra, que se halla amenazada de enemigos, y se ha echo el obgeto de su embidia, por las proporciones que la acompañan, é informes que les han dado de su vondad, los que para su destruccion se han recivido en su seno; de cuyo particular no puede tampoco prescindir el Publico, mirando por su seguridad, y que le pone igualmente en la necesidad de tomar sobre ello sus medidas a tiempo, antes de que estos Cuervos le saquen los ojos, despues de haverle comido el corazon. En esto no se hace mas, que poner patente la voluntad del Principe, por la berosimilitud que resulta de la aptitud de D. Santiago Liniers, y riesgo en que se halla la Plaza. Después la evidenciaremos con la inhavilidad del Marques, proviniente de su incapacidad, para los cargos que le han confiado al primero interinamente, que és lo que mas le hace resaltar, y lo que en diseño bamos á demostrar.

En todos los oficios se requieren qüalidades esenciales, y qüalidades accidentales. El que no posé las primeras, no puede respectivamente exercer ninguno; mas el que no está adornado de las segundas vien puede huscar el que le den, aunque lo hará mal, y caramente. Siendo de tanta gravedad, y recomendacion, el de Capitan Gral., no puede estar destituido de los constitutivos esenciales, porque nada menos se aventura en ello, que la subsistencia de un Imperio. La dificultad esta en averiguar, y saber, quales son estos constitutivos. Aunque las Leyes no describieran, los que forman al Gefe de un Exercito, la razon natural sola bastava para detallarlos. Es innumerable lo que se interesa en el buen o mal desempeño de ese cargo, para que la racionalidad no pudiese dar con sus dotes. Dejemos que el comun de los hombres pudiese descubrirlas, o dejase de poder. Al Legislador no podian ocultarsele. El que formó las Siete partidas era todo un Savio; y como que posehia conocimientos, y le asistia autoridad, delineó las de Capitán General, ó de Caudillo, que es el titulo con que lo distingue, en estos tres precisos terminos: esfuerzos, maestria, y seso (4). Estas qüalidades de tal manera son esenciales á todo Caudillo, que el mismo Legislador advierte, que si el Emperador, ó Rey, sale á la guerra, y no las posé, *devé* nombrar al que las tenga, para que Caudille diestramente á la gente. La obligacion en el Principe de buscar Caudillo á proposito, arguye la necesidad de este en serlo, qual combiene. En especial emanando, como se explica el Texto, la obligación del Principe de la calidad de los echos de la guerra. Pues dicen, que todos ellos están llenos de peligros, é de aventuras: é demas el yerro que ay aviniere, non se puede despues vien emendar. E por ende non se deve traer (la guerra) si non por seso, ó por grande acabdellamiento. De modo, que si por esta razon no puede el Soberano usar en esta materia de su plena potestad, y libre alvedrio menos podra el subdito dejarse llevar de él para aceptar el cargo, y exercerlo.

Entra haora aqui la qüestion, de si el inhavil, q°. és el que nó posé las qüalidades, ó constituvos esenciales, pierde por el mismo echo el oficio, probandosele la tacha. Sea la que fuere la resolucion, en orden á quanto se procedé por via de accion, ó de acusacion. Lo cierto es, que quando la inhavilidad consta de notoriedad, no se deve esperar á sentencia, sino que luego que se descubre el defecto, deve cesar en el oficio, el que lo detenta, en atencion, aq° en lo notorio el orden de dr°. es, no observar orden. Por lo que respecta á los Jueces, asi se colige, de lo que apuntan los A. A.; y de lo mas arriesgado y peligroso del oficio se infiere, que lo mismo deve ser en quanto al Caudillo, ó General de un Exercito (5). Juzgo no ser necesario descender a enumerar los casos que pruevan, no darse en el Marques esfuerzo, ni maestria. El por su desgracia, y para nuestro daño y perjuicio, los practicó á vista de todo este gran Pueblo. Si

pretendiese desfigurarlos, ó colorirlos, el mismo Pueblo que en ellos se fundó para no ponerse mas en sus manos, les hará resaltar los colores á lo natural, que yo aqui no hago oficio de Fiscal, sino q°. suponiendo los echos, trato de dar alguna ligera idea, de que la determinacion del Publico, en quanto á acogerse á la valentia de Dn. Santiago Liniers, mientras que S. M. como Padre le prové de un buen Tutor, no es arrojada, ni escandalosa, ni tampoco tan ilegal, que no tenga algun apoyo, haun en las mismas Leyes, á que se cré contraria. Si huviera de escrivir Defensorio, ó Alegato, tal vez mudase de rumbo, ó digera algo mas, sin embargo de que mi caudal no puede ser mas escaso. Pero combencido de mi insuficiencia, me he ceñido á estos cortos apuntamientos, que tales quales ellos sean, si no valiesen para canonizar el procedimiento del Pueblo, servirán á lo menos, como lo espero, para hacer á los pocos, algo mas cautos en el hablar de un Pueblo, que acava de dar las mas relevantes pruebas de su adhesión al Soberano despues de haverlas dado de su mas ciega obediencia á los mandatos de sus Superiores, por respeto solo á las Leyes, y al Soberano, por quien supo sacrificarse á los principio, en el medio y al fin.

Tengan entendidos los Zoylos, que la Representacion y Autoridad de un Pueblo caveza de un Reyno, no es tan pedanea, como á ellos se les ha figurado. Sin embargo de prohivir la Ley, que el q°. fue un año Alcalde, lo buelva á ser, hasta no pasados dos, el dr°., y la practica dispensan si fuese aclamado por unanime votacion (6) No obstante tambien, de q°. en España muerto el Corregidor (lo mismo deve decirse del Governador) espira la jurisdiccion de su teniente, y este no deve entrar en lugar del que le nombró, cesa la prohivicion, si el Pueblo lo elige (7). Lo mismo pasa, quando se acava la parentela del Rey, que no quedando ninguno de los de su Casta, á quien de dr°. pertenece la Corona, el Pueblo elige al que mejor le parece (8). Buenos Ayres, tanto en la Reconquista de su Ciudad, quanto en la eleccion del nuevo Governador por muerte Civil del antiguo, no miró á otra cosa principalmente como al mejor servicio del Rey, y á la gloria de la Nacion. Se ha movido á lo segundo en especial, por haver dado pruevas el Marques de Sobremonte, de que no és para defender Ciudades, ni mandar, ni batirse con exercitos, que es el fin con que principalmente lo constituyó de Virrey el Soberano; y cesando ese fin, cesa tambien la voluntad del Principe, en quanto á su nombramiento; y de consiguiente tenemos esta á la vista, se palpa, y toca con las manos. Y ella es de que se tome á otro mientras S. M. lo confirma ó manda aquien sepa cumplir con sus fines, porq. este Exercito, es decir, este Pueblo, no puede estar sin Caudillo, ni el opulento Reyno del Peru expuesto á que unas manos violentas lo arrebaten, asi como arrebataron esta Capital, bajo la direccion y mando del Marques de Sobremonte.

Buen°. Ayres Agosto 25 de
1806

[*Hay una rúbrica*]

(1) L. 2. tit. 5. lib. 3. R. C.

(2) Bobadil. lib. Cap. 17. N 108, 109 y 110, Salg. de Protec, part. 1a. Cap. 1° prlud. 3 á num. 100, nsq. ad 104.

(3) Pignatell. Tom. 1° Cons. 139. N 12. Vers. Verim énibvero 1. ul. Cap. Tomo 1° Discep. 58 N. 23.

(4) L. 5. tit. 23. Part. 2a.

(5) Caitej. Verv. Sudex. N 171. Barb. in leg. 125. finan. 156 de judic.

(6) Lib. 9. tit. 3. Lib. 5. R. I. Bobad. lib. 3. Cap. 8. N 60 y 61 Evia. Part. 1 S. 2. N 36.

(7) Acev. lib. 3. tit. 7. leg. 1a. N 13. L. 12 tit. 3. lib. 5. R. C.

(8) Covarr. in Pract. Cap. 4 N 3.

2 - [Escrito anónimo en el que se expone la doctrina que, según el autor, da derecho al Pueblo de Buenos Aires para deponer al Gobernador nombrado por el Rey y para elegirse un nuevo Jefe o Caudillo militar; se apuntan ideas sobre el origen de la autoridad Real y se establecen los casos en que el Pueblo reasume su Soberanía, para concluir manifestándose que la ciudad de Buenos Aires, puesto que se encuentra en el caso de estar amenazada por el enemigo y necesita de un Caudillo militar, en quien concurran las cualidades que se requieren para el desempeño de su cargo y en virtud de los principios y argumentos expuestos, puede tomar con legítimo derecho aquella providencia. A modo de conclusión agregan algunas reflexiones que corroboran esta tesis. En una advertencia final se hacen consideraciones en torno al Congreso General que se celebró el 14 de agosto, y se presta aprobación a lo allí resuelto de solicitar del mismo Virrey el que comisionase el mando militar de la Plaza a Liniers; se hace notar que el Virrey accedió a la solicitud, por lo que no fue menester que el Pueblo hiciese valer sus derechos para deponerlo. Se sostiene que el Congreso, dadas las circunstancias, fue necesario y que el Cabildo habría sido responsable de gravísimos cargos si no lo hubiese convocado; se afirma, por último, que nadie puede dudar de la autoridad del Ayuntamiento para nombrar esas Juntas y que la mejor defensa de este punto es el apoyo que mereció el acto de parte del Obispo, Prelados Regulares, Ministros del Supremo Consejo de Indias, residentes en Buenos Aires, y de la Real Audiencia que concurrieron a ella.]

[2 de setiembre de 1806]

Breve significacion en obsequio de la Ciudad de / Buenos Ayres, sobre el arreglo de sus pretensiones; / en orden a su defensa y seguridad. /

"Cª. natural cosa es, é muy guisada que todo home haya poder de amparar "su persona de muerte.... Ley 2ª Tit. 1º Partida 7ª.

Es el primero de los derechos del hombre, la defensa y conservacion de la vida. Para asegurarla de los insultos del mas fuerte, combinieron en unirse en Sociedad formando Ciudades, y Poblaciones; (1) al paso que para mejor consultar este fin, tomaron el partido de elegir uno de ellos por Caveza para su Govierno (2). Siendo este el origen de los Principes y Soberanos, (3) cuyo poder nace, y se deriva de la causa del dro. natural; y asi la mas estrecha obligacion de los Reyes es la defensa de los Pueblos (4).

Aunque por estos principios el hombre en sociedad abdicó de si aquel dro. de su propia defensa, é incumbe al Rey aquien privativamente corresponde el dro. de la Guerra (5) con todo hay casos en que puede, y deve ocurrir á las Armas sin esperar el mandato del Rey. Estos son aquellos en que corre un riesgo inminente su conservacion, y que no dan espera al recurso de su Soberania; porque ademas de que en tales casos se procede conformemente con la voluntad del Monarca explicada en sus Leyes (6) el Pueblo reasume su natural dro. de defenderse, y sin ofensa de su suprema Regalia obra en favor de su causa propria, y de la del Rey, que es una misma; *pues que el vien é la Requeza de sus Vasallos es como suya* (7) y el Rey es el Alma, y la Caveza, y ellos los miembros (8).

Esta facultad, y poderio del Pueblo autorizado por el dro. natural, y las Leyes indicadas, se extiende por necesaria Conseciencia para tomar todas las Providencias conducentes á su defensa removiendo los obstaculos, que impedirla, o comprometerla, puedan, por que se compondria mal, que el fin le fuese permitido, y prohivido los medios. I é aqui como llegamos insensiblemente al caso en que se halla nra. Ciudad, ó Pueblo de Buenos Aires.

El se vé amenazado inminentemente del Orgulloso, y fiero enemigo de Nuestra Nacion. Aunque hemos dominado su altives derrotando la Tropa que se apoderó de nuestra Plaza matandole é hiriéndole muchos, y haciendo prisioneros á todos, incluso el mismo General; existen haun cerca de nosotros sus Buques, y sabemos que tienen pedidos auxilios, los que prudentemente devemos recelar lleguen sinque se pase mucho tiempo.

El insulto que pueden hacernos, deve ser más temible en las actuales circunstancias; probablemente será con mayores fuerzas que las que antes trageron; su furor mezclado con la venganza (por la abominacion con que los hemos mirado sin querernos prestar á sus lisongeras promesas) nos será funesto en el caso desgraciado de no alcanzar nuestros esfuerzos á rechazarlos; y devemos considerar, que los conocimientos que han tomado de la Tierra los que se salvaron de las Naves les proporcionan ventajas para las nuevas ostilidades que intenten (apesar de la energia, que dá á nuestros animos el *Amor á nuestra Religion, á nuestro Rey y á nuestra Patria)* la falta de disciplina militar de los que podremos tomar las Armas, puede impedirnos la Gloria del Triunfo, aunque jamas podra quitarnos la de sacrificar gloriosamente nuestras vidas por aquellos tres dignos obgetos de nuestro fiel amor.

Es pues volvemos á decir evidente el peligro en que se halla el Pueblo de Buenos Ayres. El golpe que le amenaza de ser nuevamente subyugado por el perfido enemigo de su Rey, y substraido de la suabe, y apetecida dominacion de su Señor Natural, le sera mas sensible, quequantas calamidades puedan sobrebenirle. Pero ya hemos visto que el supremo dro. de la Razon, y las Leyes Nacionales lo autorizan en tales casos para correr á las Armas en su defensa, y conserbacion; y que consiguientemente le son permitidos los medios pª. conseguirla, y para remober los obstaculos.

Mas ¿que obstáculos podran dificultar, ó comprometer su seguridad, y quales los medios que necesite para ella? Por haora no necesita de mas medio, que la de elegirse un Caudillo militar, en quien concurran las Cualidades, y dotes que se requieren (9) para el desempeño de su cargo, y que puesto á la Cabeza del Pueblo (10) dirija sus operaciones, y regle, el ardor, valentia, y generoso entusiasmo de sus individuos, que primero quieren regar con su sangre la tierra, que perderla á su Señor. Ni tiene otro obstaculo que el Gefe que lo perdió, de quien desconfia justamente y aquien detesta con razon; clamando, y disponiendo á arrojarse á los ultimos extremos antes que consentir que buelva á tomar las riendas de su defensa; pues lo considera como un presagio cierto de su nueva perdida.

Estamos en el proposito. Estos son los dos puntos á que á dirigido el Pueblo sus clamores, y deseos para segurar los frutos de la victoria conseguida, y perpetuar su prosperidad vajo del dulce vasallage de su amado Monarca Dn. Carlos IV. ¿Serán justos estos clamores? Tendrá el Pueblo, ó podrá atribuirsele algun principio de potestad para hacerlo; ó deverá censurarse su intento por un atentado contra las leyes, contra las autoridades constituidas, y contra las Regalias de S. M.?

La satisfaccion á estas preguntas merecia un volumen en honor de la Ciudad de Bs. Ayrs. y que á una pluma brillante se fiase el desempeño de recoger, y organizar en eloqüente estilo los sublimes principios de dro. natural, y Divino; las maximas preciosas de los Savios Politicos; y los excelentes lugares de nuestras Leyes Patrias, que hacen en favor de las pretensiones del Pueblo en los puntos enunciados.

El presente papel apenas merece el concepto de una superficial pincelada que no llega á bosquejar siquiera el quadro que podria formarse de la justicia de los Clamores publicos, y los dros. del Pueblo intimamente unido con los del Soberano para proveerse de su remedio sin dilacion. Sin embargo los Savios que saben pensar, y combinan los principios / no dejaran de conocer que en lo poco qe. se apunta se ofrecen fundamentos no bulgares del lexitimo dro. conque en el caso ha podido la Ciudad de Bs. Ayr. elexirse un Gefe para el mando de las Armas en su defensa, desechando al que tenia por inepto y perjudicial, mientras tanto informado el Rey de todo lo ocurrido determina lo qe. sea de su Soberano Arvitrio.

No devemos entrar en el examen de los echos que han causado en el Pueblo la aversion y desconfianza del Gefe de su perdida. No tratamos tampoco de questionar sobre si no hay otra autoridad que la del Monarca que pueda juzgar sus desaciertos. Reservese enorabuena para el severo juicio de S. M., pero siendo ellos notorios al Pueblo que los havisto con sus ojos, y ha experimentado sus funestos efectos; sin necesidad de mezclarse en juzgarlos (lo que nunca ha pretendido) le dan sobrada causa á recelarlo para detestarlo, y en fin para resistir ponerse en sus manos, porque de ellas á las del enemigo no advierte distancia alguna.

El dro. que para esto tenga el Pueblo ya dejamos bastantemente indicado, y el que quiera radicarse mejor en el concepto, podrá tomarse el trabajo de meditar en las leyes aplicadas, aplicando sus decisiones al caso de que se trata. Entretanto se añadirán aqui por conclusion algunas reflexiones que corroboran las ideas, y salvan al fidelisimo Pueblo de Buenos Ayres de qualquiera nota conque algun Zoylo parcial intente deslucir su merito.

(11) Sabemos que la salud de la Republica es la Ley Suprema: Que á ella ceden todas las Leyes, y que estas tienen siempre por obgeto el vien de la causa publica. Sabemos que entre el Rey y la Republica, hay una intima unidad, que aqui es la caveza, y esta los miembros inseparables de ella; y que el Soberano vela de continuo por la Salud del Pueblo guardando generosamente mas la (12) *procomunal que la suya misma.* Sabemos en fin por estos mismos principios que la piadosa voluntad de nuestro amable Monarca esta siempre dispuesta en favor de sus Vasallos, y que nada le és mas interesante que la defensa de un Pueblo.

Vajo de estos conocimientos ¿Sera licito dudar, que tratando de defender la Patria del odioso enemigo de nuestro Rey, y de nuestra Nacion, que aspirando, no solo á conservar vajo de su augusta dominacion, porque abominamos toda otra que no sea la de nuestro amado Principe; y que considerando los dros. sagrados de nuestro Soberano por unos mismos con los nuestros, y biendo qe. la perdida de este punto interesante de sus Americas Meridionales, pone en igual riesgo a todos estos sus dominios, por salvarlos, y amparar de *muerte* nuestras personas, nuestras familias, y nuestras haciendas nos disponemos al sacrificio de la ultima gota de nuestra sangre? ¿No seria de aprovacion del Rey el qe. su Pueblo fiel para conseguir estos fines se elija un Gefe de su satisfaccion, y deseche al que faltó tan escandalosamente á su Rl. confianza en la mas sagrada de sus regias obligaciones?

¿Quien se atreverá á decir que obrando el Pueblo, con el seguro apoyo de la presunta voluntad del Monarca, atenta contra sus Leyes, y autoridades constituidas; ni dejará de confesar que la Suprema Ley de la salud de la Republica hace callar á todas? Ademas las Leyes que se pueden citar hablan de los casos comunes, y no en este, que es excepción de ellas. La Ley Municipal de Indias, que obliga á respetar la alta autoridad de los Virreyes, hasta el extremo de obedecerles, y cumplir sus mandatos, aunque sean excesivos y contra dro.; excluye sin embargo el caso de que la materia sea de calidad, que pueda sugerirle mobimiento, ó inquietud de la Tierra.

Si en este instante pudiesen resonar en los amorosos oidos de S. M. los clamores de este su fiel Pueblo, que acava de darle la mas luminosa prueva de su amor y fidelidad ¿Quien dudará de que condescendería piadoso con sus votos, quitandole al Gefe que detesta, y dandole al que aclama, ú otro de su Rl. satisfaccion capaz de llenar los obgetos de sus fieles intenciones, de asegurarle en su suave, y dulce dominacion? Parece que apesar de la mayor distancia se deja percivir el eco de la voz Soberana, que nos grita. — *Que nada desea sino que se salve el Pueblo, y que combiene que muera uno Civilmente pero, no perezcan todos.*

ADVERTENCIAS.

Aunque los principios y fundamentos qe. se han indicado en el papel antecedente combencen el lexitimo dro. y legalidad conque ha podido la Ciudad de Buenos Ayres en las circunstancias, resistir el mando del Sr. Virrey, y nombrar al Gral. Liniers por Gral. ó Gefe de Armas para su defensa y conservacion; con todo fue muy prudente, equitativa, y laudable su resolucion en el Congreso General que se celebró el 14 de Agosto de solicitar del mismo Sr. Virrey, que comisionase el mando / Militar de la Plaza al Sr. Liniers.

Esto, y no otra cosa fue lo acordado en el Congreso, sin embargo, que alguno de la pleve, y de los que no ocurrieron en todo el tiempo del acta lo entendieron de distinto modo. Así es, que haviendose accedido por el Sr. Virrey a la solicitud (vien sea por considerarla justa, ó vien porque teniendo en consideracion los R. encargos de S. M. de que en tales casos el que mas perdiese de su dro. en materias que importan á su Rl. servicio, lo hará mayor y mas agradable) podemos decir, que no tenemos caso; porque solo en el de haverse denegado la pretension, habria sido menester, que el Pueblo hiciese valer sus dros.

No se ha tocado pues en esta necesidad de lo que todos los buenos Vasallos savemos se han alegrado; pero nunca estará de mas el haver dado algunas luces en la materia para que los preocupados desprecien las sombras con que no pocos críticos ignorantes pretenden, en aquellos corrillos en qe. hacen de maestras, censurar la conducta de Nra. Iltre. y Leal Ciudad de Buenos Ayres criticada tambien con grosera malicia la Junta general de la parte mas noble, é ilustrada de la Sociedad, que se combocó para tratar del importante objeto de su Seguridad, y conserbacion, que devía ocupar todo el cuidado de los que no quisieron hacer el repreensible, papel de ociosos espectadores, semejantes á aquellos á quienes elloquentemente increpa al gran politico Ciceron. (13).

Quando la accidental confluencia de la gente huviese causado algun desorden (que á la verdad no lo huvo) los que saven, que no deve juzgarse del merito de las cosas por el exito, ó los accidentes, confesarán que el Congreso en las circunstancias fué de necesidad, y que exigiendo la de tratarse sin perder momento de la quietud y seguridad Publica, habria sido responsable de gravisimos cargos el Cavildo (unico Magistrado que en medio de la calamidad experimentada subsistia en la razon) sino llama á los principales Prelados, Ministros y Vecinos distinguidos para consultar sobre la necesidad publica, y acordar con sus savios y juiciosos consejos del pronto remedio á los males que amenazaba la confusion, y genero de anarquía en que nos hallavamos por el trastorno causado en tiempo de la opresion del enemigo, de que acabamos de salir.

Mas ¿Quien ha dudado de la autoridad del Ayuntamiento para estas Juntas, no ya en el caso de que se habla, sino en otros de inferior apuro en negocios de publica utilidad? ¿No saben todos... Nó, es menester cesar. Ni se intenta una defensa, ni es capaz de la que merece la materia que forma este papel confidencial, y de reserba pa. un amigo curioso, que deseaba algunas nociones sobre estas cosas. Sin embargo los juiciosos hande confesar, que la mejor defensa de este punto es la respetable autoridad que mereció el acto, ó Junta General del Iltmo. Sr. Obispo, Prelados Regulares, y los Sres. Ministros del Supremo Consejo de Indias (que existian aqui por fortuna de este Pueblo) y de nuestra Rl. Audiencia, que concurrieron a ella.

Buenos Ayres Septre. 2 de 1806.

[*Hay una rúbrica*]

---

(1) Societas eo tendit, ut sum salvum su communi ope, ac conspiratione. Grotius de jure belli et pacis. L. 1º Cap. 2 S. I.

(2) Ubi non est Caput Corruet Populus. Proberv. Cap. 11 ..... Porque naturalmente las voluntades de los homes son de partidas, los unos quieren más valer que los otros. E por ende fue menester por derecha fuerza que obiese uno que fuese Cabeza de ellos. L. 7. T. 1º Ia. 2a.

(3) E por esta razon combino qe. fuesen Reyes é los tomasen los homes pr. Señores L. 7. ibi.

(4) Vnges cum Ducen super Populum meum de manu Filis tinorum 1 Reg. Cap. 9.... Otro si la deven guardar de los enemigos de manera que no puedan en ella hacer daño. L. 3. T. 12. P. 2a.

(5) Regalia inconcusa de los Soberanos.

(6) ....Por todas estas razones deven todos venir á tal hueste, non atendiendo mandado del Rey. L. 3. T. 19 pda. 2; Ley 4ª. ibidem; y el Sr. Gregorio López glosa 8 y glosa 4 es la 4a.

(7) Ley 9. Tit. 1º Pda. 2a.

(8) Ley 5a. Tit. 1º Pda. 2a.

(9) Ley 4. 5. 6. 7. 8. tit. 23. Partida 2.

(10) Cuidan algunos que Pueblo es llamado la gente menuda, asi como menestrales y labradores. Esto no es asi.... Pueblo el ayuntamiento de todos los omes comunalmte. de los mayores, medianos y menores. L. 1a. t. 10. Pa. 2.

(11) Salus Populi Suprema Lex esto. Cicero de finib. L. 5.

(12) Ley 9 titulo 1 partida 2a.

(13) Nonne repente omnes fere socii desernerunt, spectatoresque se otiosos praebuerunt Leutricae calamitatis? Cicero de Officiis Lib. 2. C. 7.

3 - [Escrito anónimo sobre las consecuencias que traería el establecimiento del gobierno inglés en Buenos Aires. El autor se extiende en consideraciones sobre el derecho de conservación; se refiere a los males que, a su juicio, arrancaron de la posesión de la plaza por los ingleses: en el orden comercial, al implantar el comercio libre, en el judicial, en el administrativo y en el religioso, sosteniendo que el Imperio inglés sólo aspira a enriquecerse y que no respeta derecho alguno natural y de gentes. Insta al Pueblo de Buenos Aires a defenderse haciendo uso del derecho de conservación; observa que, aunque Sobremonte no hubiese tenido culpa en la pérdida de la ciudad, siempre existía causa para desear otro Jefe militar más afortunado y pedir a Santiago Liniers, quien acababa de conseguir una amplia victoria; considera prudente y laudable la resolución del Congreso, celebrado el 14 de agosto, de solicitar del Virrey que comisionase el mando militar de la plaza a aquel jefe; alude a los descontentos y a las críticas que esta conducta había motivado y, con el objeto de desautorizarlas, hace notar que el Virrey había accedido a la solicitud del Cabildo; señala, además, que este cuerpo fue el único órgano gubernativo que subsistió y que nadie podía dudar de su autoridad para convocar Juntas, a fin de tratar negocios de pública utilidad. Concluye manifestando que la Junta fue autorizada por el Obispo, Prelados Regulares, Ministros del Supremo Consejo de Indias, residentes en Buenos Aires, y de la Real Audiencia.]

[setiembre de 1806]

Si solo el temor de perderse, aun antes de llegar el caso, justifica á el I. C. en su conducta ¿Quanto mas le justificará, despues de haverse perdido, el prudente temor de volverse a perder?

Ya se ha visto quanto es, y quan bien fundado el dro. de su propia conserbacion, antes que llegue el caso de perderse, solo porque puede suceder: Ahora veremos, quanto mayor y mas fuerte es este mismo dro. quando despues de haverse perdido una vez, llega á verse libre, y trata de no ponerse en riesgo de volverse á perder.

El vien no es conocido hasta que se pierde, ni los males, hasta que se experimentan. El hombre posée friamente los mayores vienes, pareciendole que nada tiene, y aun llega á tanto su insensatez, que algunas veces se considera desdichado en medio de una felicidad la mas solida y verdadera: Goza de la salud; goza de la libertad; goza del buen clima; goza de las comodidades de la sociedad, y ventajas del comercio; goza de los buenos y abundantes frutos de la tierra, y del mar; goza del buen nombre y fama; goza de un suabe benigno justificado Govierno; su vida, su honra y su acienda es defendida de todo género de enemigos: En una palabra nadie le quita lo que Dios le ha dado, y todos aspiran a conservarselo y aumentarselo. En medio de tan rica posesion pasa los dias el hombre, sin pensar lo que tiene, ni de donde le viene, hasta que un golpe repentino de la adversidad le hace perder alguna de estas cosas, como la salud, la libertad, ó todas ellas juntas: Entonces empieza á conocer el vien que poseia, despierta de su letargo, y procura por todos medios volver á su antiguo estado: Toda diligencia le parece poco, y no se considera bastante seguro por mas que haga, y pr. mas cuidado qe. ponga para no volver á perderlo.

Del mismo modo, y con igual frialdad, ó indolencia oie los males, por muchos y terribles que sean: ni los queridos de los enfermos, ni las miserias de los encarcelados, ni las necesidades de los pobres, ni la ignominia, ni el desprecio, ni otros innúmerables males, que aflixen á la humanidad, le mueven á compasion, ni lo atemorizan ni espantan, mientras no los padece, ó experimenta, aunque lo amenacen si los considera algo lejos. Pero caigan de una vez todos estos males sobre sus cabezas (como al presente) ó padezcan algún dolor vehemente, una hambre, una peste, una ofensa, una ignominia: Entonces despierta y clama á gritos por el remedio: los momentos se le hacen siglos por bolver á su antiguo estado. Y si por fortuna se ve libre, ¿Quien podra calcular el impetu y la vehemencia de sus deseos, conque intentará alejar de si todo riesgo de volver á perder tantos vienes, ó padecer tantos males? Pues tan impetuosa y ardiente diligencia, no es otra cosa, que el mismo dro. de su propia conserbacion. Esta misma propension, que antes era fria, ó tivia, porque no le tocava sensiblemente, después que le hirio la propia experiencia, despues que vio lo que hera perder vienes, y lo que era padecer males, se exalta, se electriza, y enardece, y no deja

piedra por mover para asegurar de firme tantos vienes, y ahuyentar mui lejos tales males. La experiencia hace subir de punto los deseos de la propia / conservacion, y en esto consiste el mayor dro., y el que pone á Buenos Ayres en terminos de hacer quanto pueda, por no caer segunda vez en la pasada calamidad, y en sus grandes Males.

No contaré por mal (aunque es bien grande) el robo de millon y medio de pesos que nos han echo, sin embargo que este dinero hace suma falta al Estado. Tampoco contaré el general trastorno de toda la Ciudad en su comercio, que al punto experimentó la decadencia, y quiebra universal con la baja de sus efectos, consiguiente á la pobreza del Pueblo, y á la abundancia que se experimentaba en la plaza con el franco Comercio de los Ingleses. Tampoco contaré el desamparo de las familias que subsistian de los diversos empleos de los Padres en Tribunales, y oficinas Rs. Tampoco la ignominia y desprecio en que cayeron todos los Magistrados; ni la emigracion, que al Campo, y Pueblos de lo Interior abrazaron casi todos, pasando mil trabajos é incomodidades, en el rigor del hivierno, los pobres á pie, y llevando á cuestas su ropita y cama, pisando barro y descalzos, hasta las mugeres y niños. Todos estos males, buelvo á decir, aunque grandes, pueden disimularse por transitorios y de corta duracion, y por que no son irreparables; pero la Sangre que se ha derramado para la Reconquista; pero el numero de Ciudadanos, que falta, y entre ellos muchos Padres de familia, que eran el consuelo, el abrigo, y esperanza de sus casas? ¡Ah Dios mío! Mas tampoco quiero, que entre en cuenta todo este cumulo de miserias. Solo el mal de los males hade considerarse, y con / el tiene la Ciudad de Buenos Ayres sobradisimo fundamento para nó fiarse, sino de si misma. ¿Y qual es este mal? Perder para siempre á Dios, perdiendo á su Rey en todos los tiempos, en el de la presente guerra, y en el de la Paz, como lo pensaba y trazaba el General Beresford; y como se huviera verificado, si el esfuerzo que pidió, y esperava, huviera llegado antes que los nobles hijos de esta Ciudad la hubiesen dado la libertad.

Esta idea y este proyecto, al paso qe. era ventajosisimo para la Inglaterra, era nuestra total ruina, no solo temporal sino eterna, y por consiguiente forzoso. Este es el mal de los males, el terrible y espantoso. No quedando en la paz restituida esta Ciudad á España se perdia aqui la Religion Catolica, y si no fuesemos nosotros, ni nuestros hijos tambien los perdidos ¿Quien podrá á segurar que no lo fuesen nuestros nietos? Perdido nuestro Rey en la Paz, perdiamos su Govierno, y el de sus Leyes Santas. Este mal es tan grande, que aun mirado en lo temporal es espantoso. Porque, ¿que nos darian en cambio? ¡Hai amados Compatriotas! En cambio de tan Ilustre Iglesia, qual es la de la America Española, compuesta de millares de Templos, de muchos y grandes Obispados y Arzobispados, de tantas Provincias de Regulares, y de innumerables Monasterios de Religiosas, planteles de santidad, y refugio de la inocencia ¿que nos podrian dar? En cambio de tan insignes Ciudades, de Territorios tan pingües y fertiles de las mejores producciones y frutos de la Tierra; en cambio de tantas fatigas y desvelos de nuestros Reyes Católicos que en trescientos años han echo, lo que apenas cabe en tres mil (14). Todo dirigido á nuestra felicidad; y si esto es mirado por lo temporal en cambio de sus fatigas y de lo que han echo por nuestra felicidad eterna, y á mayor honra de Dios ¿que és buelbo á decir, lo que nos darían?

Ya lo haveis visto en el corto espacio de mes y medio: no ha durado mas la especie de entredicho religioso; y no podreis menos de enterneceros al ver como salia la Magestad divina en la Sagrada Eucharistia, que por viatico se ministraba á los enfermos de grabedad. Cotejad esta obscuridad con el lucimiento y pompa, adoracion y respeto, conque antes salia: ya os acordareis de las dificultades opuestas para hacer los honores devidos á Dios, y acostumbrados por nuestras Armas. Esto es lo que nos han dado en cambio. Todo esto no fue mas que el ensayo y la muestra de lo que se esperaba: esto fué en los primeros dias, quando no estaba bien establecido el dominio Ingles, y quando su falaz y estudiada politica trabajaba en reprimir su fiereza pa. engañarnos / con sus aparente dulzura, y aprisionarnos mas fuertemente. ¿Que hubiera sido de nosotros despues de asegurada su posesion? ¿En que hubiera venido á parar la magnificencia del Culto Religioso? ¿En que los Ministros del Altar? Apartemos la vista de tan orendo Quadro.

Pensemos un poco sobre los efectos de esta idea del Gral. Ingles, en poseer

esta Ciudad aun despues de echa la Paz, por lo respectivo á nuestra subsistencia y sus consequencias. Aqui era necesario llamar á los vecinos de Buenos Ayres, que oi componen lo mas lucido de esta Ciudad, y preguntarles, si la decencia y comodidad actual la conserbarian, ó se destruiria del todo bajo un govierno y dominacion de un Tirano, que solo aspira á enriquecerse á costa de todo el mundo, y que por lograrlo no respeta derecho alguno natural ó de gentes.

Si los hombres de vien no quieren responder por su moderacion, y si los malos (que son mui pocos) no se atreven, respondan los echos de todos los tiempos; y si tampoco quieren tomarse el trabajo de recorrer las Historias, respondan los recientes echos, que han dado causa á la presente guerra; respondan los Consulados Españoles de aca y de alla; y con solo esto se verá, que la Inglaterra á nadie quiere dejar vivir; que solo ella quiera vender, y que todo el mundo compre; que solo ella quiere tener la industria, y que todo el mundo este ocioso; que ella quiere ser independiente, y que todo el mando dependa de ella; Señora de los Mares á costa de todos, y á fuerzas de Robos y Piraterias, quiere tambien serlo de todo el mundo.

Hijos nobles de Buenos Ayres, Españoles buenos, no lo seais tanto con los malos y con buestro enemigo. Vuestra Ruina es la que estan / fraguando dia y noche, y por todos los medios. En ablar mal de Dios y del Rey, ocupan todo el tiempo. Asi, despertad: alarma, alarma: poneos en defensa, y procuradla en uso de aquel primitivo é innegable dr°. de vuestra propia conservacion.

Aunque el primer Gefe no tenga culpa alguna en la perdida de la Ciudad, este tiene causa justa y bastante en su desgracia para desear mas afortunado Gefe Militar, como lo há hecho y deseado.

Un particular tiene derecho para llamar al medico mas famoso, y acreditado por sus frequentes curaciones, y tiene tambien justa causa y mucha razón para huir de aquel que se sabe, y tiene el Publico por desgraciado, porque en ello le vá la vida: otro que se quiere embarcar tiene dr°. á buscar el Navio mejor, y el Piloto mas feliz en sus viages, y tiene razon para huir del Navio y Piloto desgraciados, porque en ello le va la vida: En fin, un litigante tiene dr°. á valerse del Abogado de mejor credito, y tiene razon para no fiarse de aquel que pierde los pleytos, aunque sea igualmente, ó mas sabio que el otro que los gana, porque en ello le va la vida, la honra, ó la hacienda. Todos estos desgraciados se lamentarian de su estrella, pero ninguno quexaria de agravio. Sin culpa nuestra, dirian todos, pero no sin justa causa se valen otros mas afortunados. *Sine culpa, sed non sine causa patimur.* Y quanto mayor sea la importancia de las cosas, que se abenturan, tanto mayor será el dr°. de valerse del afortunado, y la razon de huir del desgraciado. Comparese, pues, el valor de esas cosas juntas, ó separadas de un / particular, con el valor de esas mismas de todo un Reyno, de una Ciudad, y de qualquier comunidad ó Pueblo; y entonces se verá quanto es el dr°. de Buenos Ayres, y quanto la razon y justa causa que tiene para pedir y desear en D. Santiago Liniers un General afortunado, que acava de conseguir la victoria mas gloriosa y completa, que á Dios aseguró su verdadero culto, al Rey estos sus dominios, y á Buenos Ayres toda su felicidad.

Aunque los principios, que se han indicado, combencen el lexitimo dr°., con que ha pedido la Ciudad de Buenos Ayres, en las circunstancias, nombrar al Sor. Liniers por General, ó Gefe de Armas para su defensa y conservacion; con todo fue muy prudente, equitativa, y laudable su resolucion en el Congreso que celebró el 14 de Agosto, de solicitar del mismo Sor. Virrey, que comisionase el mando Militar de la Plaza á dho. Sor. Liniers; pues, á si concilió admirablemente el respeto á las Leyes con su único remedio.

Esto, y no otra cosa, fué lo acordado en el Congreso, sin embargo de que algunos desafectos, ó descontentos lo quieran interpretar malignamente. El mismo Sor. Virrey ha conocido la pureza de intencion del Ilustre Cavildo, accediendo á su solicitud, de que todos los buenos Vasallos del Rey se han alegrado: Asi aunque no havia necesidad de ilustrar esta materia por su notoriedad, nunca estará de más haber dado algunas luces, para que los no preocupados desprecien las sombras con que algunos pseudo-criticos pretenden en aquellos corrillos, en que hacen de Maestros, censurar la conducta de nuestra Ilustre, y leal Ciudad de Buenos Ayres, criticando tambien con grosera malicia la Junta General de la parte mas / noble, é ilustrada de la Sociedad, que se combocó para tratar del importante obgeto de su seguridad y conservacion, que devia ocupar todo el Cuidado de los que no quisiesen hacer el reprehensible papel de ociosos espectadores, semejantes á aquellos, á quienes eloquentemente increpa el gran politico Ciceron. (15)

Quando la accidental confluencia de la gente huviera causado algun desorden (que a la verdad no lo huvo); los que saven que no deve juzgarse del merito delas cosas por los accidentes imprevistos, confesaran, que el Congreso en las Circunstancias fue de necesidad, y que exigiendo la de tratarse, sin perder momento de la quietud, y seguridad publica; habria sido responsable del gravisimo cargo el Cavildo unico Magistrado (16) que en medio de la calamidad subsistia en la sazon, porque todos murieron civilmente por su capacidad (17), y asi se declaró en el bando del Sor. Virrey, hasta que avisase de su nueba avilitacion en el caso de reconquista (18); sino llama á los principales Prelados, Ministros y Vecinos distinguidos para consultar sobre la necesidad publica y acordada con sus sabios (19) y juiciosos consejos del pronto remedio á los males que amenazaba la confusion, y genero de Anarquia, en que nos hallabamos por el trastorno causado en tiempo de la opresion del enemigo, de que acabamos de salir.

Mas ¿quien ha dudado de la autoridad del Ayuntamiento para estas Juntas, no ya en el caso, de que se habla, sin Virrey, sin Audiencia, como estaba en aquel dia, sino en otros de inferior apuro, en negocios de publica utilidad? No se intenta una defensa, ni es capaz de la que merece la materia el que forma este papel. Sin embargo, los juiciosos hande confesar, que la mejor defensa de este punto es la respetable autorización que mereció el acto, ó Junta General, del Ilustrisimo Sor. Obispo, Prelados Regulares, y los Sres. Ministros del Supremo Consejo de Indias (que existen aqui para nuestro consuelo por fortuna de este Pueblo) y de nuestra Rl. Audiencia que concurrieron á ella.

[*Hay una rúbrica*]

---

(14) 1ª Castilla de España, nuestra hermana mayor tiene esa edad ¿Pero que tiene digno de aprecio que no se halle en esta nueba Castilla? Si alli áy grandes Dignidades, las misma ay aquí: si alli áy un estado florido y brillante, secular y Eclesiastico, el mismo áy aqui. Nada de esto se halla en las Colonias Inglesas ultramarinas, ni en ese cuerpo federatico, e independiente de las diez y seis Provincias Anglo Americanas. Su unico fin es el dinero: todo lo demas les es indiferente; que diversos modos de pensar tienen nuestros Reyes! Digalo Felipe II que oyendo ablar del abandono de una Isla de Asia, dixo ¿Hay almas que quieran bauptizarse? ¿Se puede decir una Misa? con esto que logre, he echo una rica adquisicion.

2a. Aunque toda la America Septentrional y Meridional se pueda y devan llamar Castilla, porque toda ella es parte de la Corona de Castilla, pero con mucha mayor razon este territorio de Buenos Ayres, que desde el principio se llamó Castilla de Oro.

(15) Nonne repente omnes fere socii deseruerunt, spectatoresque se otiosos praebuerunt Leuctricae calamitatis? Cicer. De Offic. Lib. 2. C. 7.

(16) Solo la jurisdiccion ordinaria se conserbó siempre en los Alcaldes, y libre el uso y el exercicio de nuestras leyes, porq. asi lo quiso el Gral Ings.

(17) La Audiencia se pudiera haber conserbado conforme á la ley 180 tit. 15 lib. 2, haviendo salido antes fuera de la Ciudad algunos oydores, ó uno solo.

(18) Le reconquista por si sola no pudo havilitar á los Oydores; ni reponer la Audiencia á su antigüa posesión, ya por que obtenia la juridicción en todo este distrito la Audiencia de Charcas, hasta nuevo aviso del Virrey; ya porque es notorio en el dro., que las cosas se adquieren, ó incurren ipso jure, necesitan de declaracion en quanto al fuero externo.

(19) Proverb. C. 11. v. 14. Salus autem ubi multa consila.

4 - [Escrito en el que se relatan los sucesos que dieron lugar a la formación de la Junta de Montevideo. Se enumeran los hechos producidos desde que se conoció la proclama circular expedida por la infanta del Brasil Carlota Joaquina de Borbón; el envío de un diputado montevideano a la ciudad de Buenos Aires; la orden del virrey Liniers para que se postergase la Jura de Fernando 7º; la llegada del comisionado francés, marqués de Sassenay, luego de su visita a Buenos Aires, y a su prisión en la Ciudadela; el arribo del brigadier del ejército español Manuel de Goyeneche con pliegos, que de inmediato fueron remitidos a Buenos Aires. Se refiere a las versiones que circularon de que el Cabildo de Montevideo había solicitado se depusiese del mando al Virrey y que se formase una Junta de Gobierno, según lo ordenado por la Junta de Sevilla; a la Proclama que promulgó Liniers y a la contestación que le dio Elío al Virrey; al nombramiento que Liniers hizo en la persona de Juan Angel Michelena para desempeñar el gobierno de Montevideo y a su llegada a esta ciudad el 20 de setiembre; a la conmoción popular a que dio lugar la remoción de Elío; a la exigencia de que el Gobernador resistiese la orden de Liniers y se convocase a Cabildo abierto, el que se realizó el día 21; a la creación de una Junta de Gobierno; a la resolución de la Junta de enviar a José Guerra como diputado ante la Junta de Sevilla, vista la decisión de las autoridades radicadas en Buenos Aires de suprimir la Junta establecida en Montevideo; al arribo el 2 de octubre de un diputado, con pliegos del Virrey y de la Audiencia, intimando nuevamente la disolución de la Junta; a la llegada, el 23 del mismo mes, del corsario Belén, con el fin de conducir preso al gobernador Elío y los miembros del Cabildo, el que se hizo a la vela poco después sin haber podido cumplir su objeto. Noticia sobre el arribo del oficial de patricios Rocha conduciendo pliegos de la Audiencia y acerca de la agitación del Pueblo ante los rumores de que la finalidad de su misión era disolver la Junta; detalla, de manera pormenorizada, la forma en que este emisario fue recibido en Montevideo. Concluye manifestando que el vecindario montevideano ha procedido movido por un sentimiento de lealtad hacia su Soberano y se ha manejado con cautela; que es necesario que las ciudades del Río de la Plata den aviso de su lealtad a las autoridades españolas de la Península y que a este efecto se despachó un bergantín desde Montevideo, el cual pretendieron detener las autoridades de Buenos Aires, a cuyo fin decidieron bloquear el puerto de Montevideo.]

[5 de octubre de 1808]

RELACION DE LOS SUCESOS QUE DIERON / LUGAR A LA CREACION DELA JUNTA EN / MONTEVIDEO.

Con motivo de una Proclama circular expedida por la Infanta del Brasil Dª. Carlota de Borbon, para todos los Goviernos del Continente, tuvo a vien este Cavildo, hunido con su Presidente mandar a la Capital un Diputado con un pliego; y que este se abriese con presencia de todos los Tribunales. Del contenido de el se habló con mucha variedad, porque por lo general se ha dicho que este Cavildo haviendo echo una continuada reflexion de varios papeles publicos del Govierno, &a expedidos en la Capital, resultaron no solo faltos de verdad en lo pral. de sus contenidos, sino también perjudiciales a la misma Soberania Española; como efectivamente se deja ver en la de 15 de Agosto y en la postergacion de la Jura de Fernando 7º en la Capital; la orden pasada por el Virrey a este Governador de Montevideo para que no lo difiriese hasta otra disposición &a., de cuyas combinaciones, y la de haber dado el Virrey al Público, de que el Comisario Frances sele havia fugado, y que para su aprension havia dado las mas eficaces providencias; sucediendo al contrario por quanto tiene el Governador de Montevideo ordenes del Virrey para que se le franquen quantos auxilios necesite pª. qe. sin demora se restituya a Francia. Como este Comisario llegó a Montevideo el mismo dia qe. havia llegado tambien de Cadis el Brigadier Goyeneche con todos los sucesos de Napoleon, el Governador puso al momento preso con el mayor celo al Comisario Frances el que permanece en la Ciudadela; y con los Pliegos que trajo Goyeneche, que por extraordinario se remitieron a la Capital, le da parte al Virrey el Gobernador, del citado arresto, y viendose el Virrey en este descubierto, fué quando dió al Publico de que el lo havia echo prender, siendo todo lo contrario. Como llevo dicho, generalmente ha corrido de que este Cavildo de Montevideo, solicitaba se depusiese a Liniers del mando, y qe. consiguientemente se (.....) enla Capital una Junta de Govierno, respecto a que el

Virrey manifiesta al publico que reconoce y se sugeta a la Suprema de Sevilla, creada por la misma Nación Española por falta de poder regir NRO. Rey Fernando 7º por los consavidos causales. Ahora vien, pues, ¿si se sugeta a la Junta de Sevilla, como se opone al cumplimto. delo que aquella manda? ¿No dice aquella que en todos los dominios de España y en los pueblos que pasen de mil Vecinos se establezca una Junta Guvernativa, componiendose esta de todos los ramos qe componen las Sociedades? ¿No es este un dominio Español como lo es la Corte de Sevilla? Y si lo es ¿porque tan declaradamente falta al cumplimiento de lo que aquella dispone, en circunstancias de que a la Princesa del Brasil le dice que él y todos los Magistrados han reconocido y obedecido a la Junta ya citada? El 10 o el 11 de Agosto a las 4 de la tarde llegó a Montevideo el Comisario Frances, en ocasion de que todo el Pueblo se allava lleno de regocijo con los mejores preparativos para la Jura y coronacion de Nro. mui Caro Rey Fernando 7º, y haviendose apeado en el Fuerte, le pregunta a Elio que que preparativos eran aquellos: Este le responde que el 12 se jura a nuestro Soberano; lo llama a parte y le dice q. suspenda aquella funcion respecto aque José 1º hermano del homicida Buonaparte era el que deviamos jurar, a cuyo fin se dirigian los pliegos que conducia para el Virrey. Elio como buen Español y buen Soldado le echo un ca... pª el infame Corso, y le dijo que si pudiera en aquel mismo acto juraria a Fernando; y que a este y no a otro ninguno extrangero reconoceria jamas el y su Pueblo. Se hallaba a la sazon en esta el hijo de Liniers, y haviendole llamado Elio, le impone de todo, aconsejandole haga que su Padre abriese los Pliegos a presencia delos Tribunales. Se hizo efectivamente a la vela para esa a las 12 dela noche, se abren los pliegos del modo dicho y en ellos ha resultado la infinidad de ambiguedades y recuerdos intempestivos de la Proclama que promulgó. Poco después ha corrido en esta una Copia dela Contestacion que le dió Elio a Liniers, con el encabezamiento "Copia dela respuesta a la Carta Capciosa circular reserbada &a." cuyos contenidos deducian poco mas o menos el veneno que podía contener la reserbada.

Viendose el Virrey desengañado que por parte de Elio y en los Magistrados de este Pueblo en nada coincidian a sus ideas, sino que las ponen de manifiesto, encierto modo, a los demas Magistrados de la Capital por medio de un Diputado, manda que Elio pase a Buenos Ayres; el Cavildo se lo impide; pero Liniers previniendo esto mismo, dispone benga Michilena de Governador para Montevideo; llega este el 20 de Septiembre después de oraciones, mas vien disfrazado, que en clase de Militar (pues venia con un Situyen, Sombrero gacho y plumero de gran altura, que parecia un faisan) conduciendo pliegos del Virrey por separado para todos los Gefes delos cuerpos, y en ellos la orden para que desde el momento que los reciviesen, no reconociesen ni obedeciesen otras ordenes que las de Michelena, prestando a este todos los auxilios que le pidiere. Fué a Balbin, le entregó su pliego, este lo abrió y le dice qe aquella orden no viene por el conducto competente y que quando Elio se lo diese a reconocer, entonces obedeceria al Superior mandato. Pasa a casa de Garcia (Comandante de Milicia) le da su pliego y le pide auxilio, este le dice que las Milicias no estan sobre las armas. Pasa a Murguiondo pidiendole lomismo, despues de darle su pliego; este le dice, vien, vien — buelbe a casa de García, hace que lo acompañase al Cavildo, fueron y enseguida se juntaron los Capitulares (en en medio de estos pasos dio, sin entregarle a Elio el Pliego, ni menos haberlo ido a ber) les dió el pliego, y al tiempo que se estaba extendiendo el acta del reconocimiento en tal Governador a Michelena, y oficio para Elio para el mismo fin, se llenó la Plaza de gente, con gritos muera Michelena; Traición, de L..... Elio no saldrá de Montevideo, muera también el Cavildo si lo recive; y en medio de tal tumulto tiraron algunos tiros de fusil, sin causar daño alguno. El escriviente de Cavildo que se hallava haciendo los borradores, al hoir tanto improperio y tumulto, rompio al momento todo lo que tenia escrito y como Michelena ya de intento venia disfrazado, salió con facilidad del Cavildo y se fué al Fuerte; le entrega a Elio el Oficio de Liniers y en seguida le exige que en aquel mismo momento le entregue el mando y poniendole un par de Pistolas al pecho, le intima arresto. Elio lejos de cortarse lo abanza diciendole ¿quien le ha dicho a VM. so ca... que Elio tubo alguna vez miedo a la muerte? y en el mismo acto que lo abanzo le pegó una guantada que lo tiró contra el sofa y alli con sus mismas Pistolas le molió

las costillas y lo echo a enoramala. Pasage fue este para el cuitao Michelena que el miedo de la Brabeza de Elio lo hizo temblar, y aun otra cosita peor que se meó en los calzones; aun otro trabajo mui grande le sucedió también, que en medio de aquel gran aprieto en que se veya, no tubo abilidad para apretar el culo y se dejó salir por el la sustancia del corage delos Marinos.

Como el Tumulto creciese y al mismo tiempo pensase de que todavia estubiese en el Cavildo Michelena, luego que se desengañaron de que ya no estaba alli, se agolpó el Tropel al Fuerte, le hicieron salir a Elio al Patio y allí le precisaron aque prestase su palabra de no separarse del Pueblo, que el Pueblo lo aseguraba para siempre de sus resultas. Estubo remiso, pero viendo el empeño de querer buscar a Michelena para matarlo, no tuvo mas recursos que decirles a mi me es forzoso obedecer; lo que si les suplico, si es que me estiman, es que se aquieten y no hagan daño alguno a ese hombre por quanto es mandado y no tiene la culpa. Señor no queremos tal hombre aqui, gritaban y asi mañana a las 10 queremos Cavildo pleno: Vien, eso tratenlo Vms. con el Cavildo: finalmente tanto le interrogaron a Elio, que no tubo mas recurso que decirles que estaba bien, que no saldria de Montevideo, hasta que Fernando 7º o la Junta Suprema de Sevilla lo relevase. Con esto se dirigen de nuevo al Cavildo y alli piden lo mismo que en el Fuerte: el Cavildo les concede el Cavildo abierto para la hora que señalaron; pero no satisfechos con esto descubren qª Michelena se havia refugiado en casa del Administrador de la Aduana Oliver; alli se agolpó el Tropel, y con cajas y todos instrumentos tocan a deguello; entran a la fuerza 12 disfrazados; le dicen que de todos modos tiene que salir de alli y obedecer a la fuerza, pero que si quiere salbar su vida que se entregue en un todo a ellos, que salian garantes. Mas muerto que vivo, accedió aquanto le propusieron haviendo sucedido todo esto a las 3½ de la mañana del dia 21, a cuyas horas lo embarcaron los disfrazados como pudieron por el Muelle, y lo desembarcaron en la Playa de la Aguada; pero el luego que se vió embarcado instaba a que lo llevasen a la Corbeta de Malvinas, y 3 delos que lo acompañaban con los que bogaban, no se lo permitieron; y asi, tubo que hir desde la aguada hasta el paso del Molino adonde estaba el coche, a pie por el arenal, hasta cuyo punto lo acompañaron los 3 que lo embarcaron. El mismo dia 21 a la hora citada, hubo el Cavildo pleno y por consiguiente desde temprano la plaza llena de gentes, y todas — aclamando unanimes al Governador en cuyo tiempo se creó una Junta de Govierno por el mismo orden que la Junta Suprema de Sevilla lo manda haviendose nombrado 12 individuos de Cada Ramo para organizarla con la precisa condicion de que esta havia de permanecer hasta que Fernando 7º la derogase, o la de Sevilla y a no obedecer otra autoridad que aquella, mientras no forme otra Junta de Govierno la Capital; en cuyo caso, y dirigiendo aquella en honor y defensa de Fernando 7º seriaesta (aunque mas antigua) subdita y sugeta a la de la Capital. Esto es todo lo que Montevideo sostiene, y todo los atentados que hizo, sinque en ellos haya perecido nadie, ni menos se haya lastimado ni siquiera uno, por que todos hiban a un mismo fin. Combocado el Pueblo como ya queda dicho se le hizo salir a las bentanas Capitulares de Cavildo a Elio y en grito dijo al Pueblo de que ya quedaba con ellos, y asi que se retirasen. Todo fue en bano porque todos querian cargarlo en hombros hasta el Fuerte; de modo qᵉ. por tres veces quiso salir y otras tantas lo agarraron y lo traian de mano en mano como una pelota sin dejarle pisar un palmo de tierra, viendose precisado a meterse de nuevo en el Cavildo, y en seguida le quitaron las mulas al Coche suyo, que a la sazon se hallava en la puerta de la Matriz (en donde estaba la Governadora oyendo Misa) lo trajo la misma gente a la puerta de Cavildo, y a Elio, Balbin y al Dr. Perez que salieron acompañandolo a todos Tres los llevaron en el hasta el Fuerte y de alli vinieron con el mismo coche y llebaron despues que oyó Misa la Governadora en el, tirándolo siempre las gentes, con golpes de Musica, que era una gloria.

De todo se le dió parte a Liniers y Audiencia, y Liniers dice que concede en calidad de por aora en que todo se quede como antes estaba; pero suprimiendo la Junta, respecto a que no hay necesidad; pero eso no lo verá por que primero dejará de existir Montevideo antes qᵉ. deje de permanecer esta Junta enlas circunstancias presentes.

Con este motivo dispuso la Junta fletar el Bergantin Fiel Amigo y despa-

charlo para España con pliegos, y a Dn. Jose Guerra de Diputado para la Junta de Sevilla, el que dió la vela el 1º de Octubre a la Tarde. Este Pueblo está mui distante de caer en los crimenes qᵉ. los espiritus rebolucionarios y aun viciosos, y egoistas partidarios del tirano, le quieren sugerir; y mucho mas lo está también de creerse de que esa ciudad sea capaz de incomodarse quando se palpa la eroizidad y el Patriotismo qᵉ. siempre mira y ha mirado a la amada Capital, y solo solo declara las malas disposiciones de un Govierno sospechoso por todas circunstancias: cuyos vellos sentimientos creo mui vien se dispierten para ebadirse de los futuros males. Montevideo jamas ha pensado remotamente subyugarse a ninguna Nación Extrangera: Montevideo está combencido y asegurado de que tiene a todos un buen Militar Español neto y sin rebes, a su cabecera; y este solo motivo es el bastante para que todo buen vasallo Español viva alegre y contento, dandole incesantes gracias al gran Dios. de las Misericordias por lo mucho de que nos ha libertado que como a facinerosos queria el Sor. Liniers entregarnos a las manos de un deborador; como se infiere del oficio que pasó el Tal Michelena al Cavildo desde que ya se vió en el Conelon, amenazando la ruina de este Pueblo fiel a su lexitimo Rey Fernando 7º. Aqui se dijo de mui cierto de que los Patricios, Arribeños, Andaluces, y Catalanes, mal informados por Linierrs, dela realidad de todo lo sucedido, se alarmaron pa. venir a rendir este Pueblo lebantado; como también los Negros y Mulatos libres; pero luego que circule la realidad de todo, creo mui vien que mudaron de sistema y se dará buelta completa al pastel; y ese Cavildo abrirá también los ojos y los hoydos a las voces del brabo Hispano de que se compone y hará que termine todo lo que en el dia es mas abominable; y mucho más, quando vea que conpretexto de contener contrabandos, se aportan los Corsarios de esa Capital para que intercepten el Bergantin que se despachó por esta Junta de Govierno para España.

Que razon podia haver para que despachando Liniers el Corsario de su nombre para Esá; (.....) pliegos, no impartiese a este Pueblo la Noticia, por si alguno queria escrivir? pues nada de esto hizo. Buena correspondencia le retribuye a Montevideo, despues que este fué el primer movil de su fortuna.

El 2 del corriente llegó a Montevideo un Capitan de uno de los Cuerpos de esa con Pliegos del Virrey y Audiencia, para el Govierno y el Cavildo, intimando de nuevo la abolición de la Junta. Este Diputado se desembarcó con bastante julepe por lo mal impuesto que venia; pero luego que obserba en todas las gentes del Pueblo la serenidad de siempre, que la Junta lo recive con el mayor aprecio, colocandolo en el Palco Capitular de Comedia en la noche del mismo dia que llegó y que el Pueblo después de la comedia le da un golpe de Musica no puede menos que decir qᵉ. toda la Junta que el venia embiado por mano, embiado por la Sala, para ser un testigo ocular de todos los movimientos de Montevideo; pero que protestaba desengañarla haciendo ver quan diferente era todo, de lo que el Virrey la instruia. Este Diputado llegó como deve llegar todo hombre vien criado, con politica y respeto; y como atal hombre vien nacido y atento no se hizo mas que corresponderle; pero a Michelena, si le pasó lo que le pasó fué porque como abe nacturna de rapiña, pensaba devorar a nuestro Caudillo y Padres del Pueblo &a.

El 21 antes de ponerse el sol, se acerco el Corsario de esa el Aranzazu, a las inmediaciones de la voca del Puerto en distancia de mas de tiro de cañon, y apesar de tener un viento duro y en popa para entrar, lo omitió, fondea, y al poco tiempo tira un tiro de cañon, y como no se le contestase de la Plaza, se mantubo 3 o 4 dias alli fondeado. El 23 sino me engaño llego el Corsario Belen a eso de las dos de la tarde, el qual venia para conducir preso al Governador Elio y a todo el Cavildo; pero como no tuvo efecto el Govierno de Michelena, todo lo demás se fustró y por consiguiente se hizo a la Mar, nose si en aquella misma noche al siguiente dia. Como en el Cavildo pleno que huvo, el Pueblo pidio que asistiesen todas las personas condecoradas, tanto secular como exclesiasticas, sucede que el Padre Vicario se ocultó el 21 después dehaver dicho misa por la mañana, haviendo echo lo mismo Dⁿ. Bernardo Lecoq. De aqui sucedió que una pandilla de enmascarados le intimaron a Lecoq y al cura saliesen del Pueblo, y sino qᵉ. firmasen como todos, los demás la eleccion dela Junta. Lecoq no quiso, y digió hirse a la Capilla nueva. El cura tampoco quiso firmar, no

porque no conozca la razón sino porque el quiso bengarse del Governador y del Cavildo por este medio, porque ellos fueron los que le hicieron la vez pasada desocupar la Iglesia Vieja, porque era esta Almacen del Rey, que se cedió provisionalmente para Iglesia mientras la nueva no se acavaba. Lecoq también estaba picado con Elio porque no quiso este que aquel dirijiese la renovacion del cubo del Sur, ni la reforma delas Murallas, sino que el mismo era el Ingeniero, el Sobrestante, el Peon &a Dⁿ. Juan Francisco García de Zuñiga, tambien estubo mui remiso en firmar para la creacion dela Junta en la Actaplena del 21, pero viendo que era solo tuvo a vien combenirse, ysu fortuna ha sido que la multitud delos que estaban enla Plaza nada supieron de su repugnancia. El cura ya se hiba a embarcar para esa; pero el Governador lo contuvo, asegurandole su pacifica permanencia &a.

Montevideo, Octubre 5 de 1808. — [*Firma ilegible y rúbrica*]

Montevideo, 5 de Octubre de 1808. —

El 2 de este a las 11 del dia llegó a esta el oficial de Patricios Escribano Rocha, conduciendo un Pliego dela Rl. Audiencia, y seguramte. devia venir con gran recelo, pues dió fondo la Lancha enque venia frente a el Baño de los Padres, endonde se desembarcó con el Padre de las Minas. Luego que llegó a esta se propagó venia con pliegos a efecto de que se disolviese la Junta establecida, concuya noticia se removió el Pueblo y se dejó percivir en el un susurro agitado de mal contento, que no pasó mas adelante: alas 7 de la noche ora enque se preparaban todos para hir a la Comedia se citó a los Sres. de la Junta la asistencia para abrir el Pliego y en este momento se experimentó mayor fermentación en los mal contentos, que para aplacarlos fué necesario hacerles entender que la Junta nose disolvería interin no lo dispusiese el mismo Soberano Fernando 7º pues de otro modo a los Vocales de la Junta yal embiado Rocha se les preparaba una suerte desgraciada. A las 9, todo el Populacho tranquilo y conforme con lo que se les aseguró ser dispuesto, fueron los Sres. Vocales a la Comedia a el Palco del Cavildo, para manifestar la tranquilidad que en ellos reynaba y de consiguiente devia permanecer en el Pueblo: para mayor comprovarse de esto se dispuso una diputacion para (.....) a el embiado Rocha, que se hallaba en el palco de Magariño, que les hiciese el honor de acompañarlos en aquella rehunion y de facto accedió a ello, con lo que se tranquilizó mas y mas el Pueblo y tubo que celebrar esta acción. Concluida la Comedia acompañaron a Rocha hasta la casa de avitacion en donde lo dejaron asegurandole de ningun cuidado que devia tener pues que su persona se respetaría sagradamente. A la una de la mañana le dieron un golpe de Música agradable, y a las cinco sonaron las que le tocaron salió al balcón a dar gracias y el Puevlo recibió con mucho regocijo esta urbana demostración con lo que se retiraron mui contentos.

Desde el 21 del pasado a las 12 del día en que nombró el pueblo esta Junta, descansa con la mayor seguridad en sus disposiciones y sobre su suerte, sin que haya havido la menor conmoción, ni crehemos la haya interin permanezca sin innobación esta constitución de govierno. Mas si se trata de abolirlo o disolberlo por otra autori- que no sea la de Fernando 7º o la Suprema de Sevilla, es de creerse en los mayores atentados y que no pareceran esto hasta el extremo de una catástrofe.

El día 3 handuvo Rocha acompañado de uno de los de la Junta, todo el recinto de la ciudad, viendo mui despacio, las murallas, pistoleras, Ciudadela, &a. sin que nadie le huviese faltado al respeto y atenciones conque por medio de su buen modo se hizo lugar antes al contrario. Todos le correspondieron dignamente llenandolo de mil satisfacciones, como el mismo selo dirá a Vms. quando regrese. Estamos firmisimamente persuadido (y de ello jamas hemos dudado) que el modo de pensar de ese Vecindario y Cavildo, es conforme y sin discrepar nada de el nuestro y que todos respiramos unos mismos sentimientos de fortaleza para nuestra conserbación en lealtad a nuestro mui amado y Católico Soberano Dn. Fernando 7º y Dios quiera que jamás nos separemos de tan justos sentimientos.

En este correo se remiten a esa muchos papeles curiosos y utiles; y apesar

delo que Vms. nos dicen estar impuestos de todo, es bueno los vean despacio poniendo la consideración ymeditacion los puntos. En cuanto a lo que Vm. me dice de habernos manejado con ligereza y poca cautela, devo decirle que en esa es donde se han cometido tales enormes hierros; pues nosotros nos hemos manejado con toda adbertencia y medidas de precaucion para el sigilo. Con la oportunidad de un Pliego para el Sup. Gobierno, que remitia el Embiado Portugues, meditamos sirviese de lazarillo para introducir el reserbado que se remitia de esta para la Audiciencia en solicitud de nuestra pretension por los fundados recelos y desconfianzas del Gral. Gefe. Este pliego seintrodujo con toda recerba, pero luego que en esa ser vió el contenido, se lebantó el grito en desmensurada acusacion contra los de Montevideo, vociferando tumultuosamente, deslealtad, sublebacion &a. Conque a virtud de estos hechos, en ningún modo deven culpar de cautelosos y precavidos a los de Montevideo.

Ayer 4 a las 10 de la mañana entró en esta una Fragata Inglesa procedente del Janeiro con 12 dias de nabegacion. Trae pliego pa este Govierno para el de esa, la Rl. Audiencia, Cavildo y Obispo. Todos de la Princesa del Brasil Carlota Joaquina. La Rusia y Austria pare an echo ostilidades a la Francia. Cordova, Cuenca y Barcelona nos dicen estan libres de Franceses. Adjunto remito a Vm. un impreso del Armisticio echo con los Ingleses y creo segun el que estos no nos quitaron el bloqueo del rio: actualmente se hallan los navios en guerra cruzando en la boca Amigo: ese Govierno nos trata como a declarados enemigos; No nos ha avisado se despache la Goleta Liniers para España para que por ella pudiesemos dar cuenta de nuestra persona a nuestros respectivos padres y hermanos, y de las relaciones mercantiles, que tan estrechamente nos ligan, a nuestros amigos, corresponsales y consignatarios. ¿Y que diran unos y otros y aun el Govierno, quando llegue a la Metropoli un barco salido de el Rio de la Plata, sin carta alguna ni noticia cierta de los havitantes y Govierno de Montevideo? Diran que es cierto quanto la malicia de nuestros contrarios han querido suponer, pero sepan estos que los de Montevideo, tienen arbitrios, poder y energías, para dar prontos y directos avisos, de su lealtad y de su estado de firmeza en la dominación de nuestro amado Fernando, y que también la tiene para desfigurar las negras imposturas que hayan pretendido ponerles. Aeste efecto se ha despachado un Bergantin, que ha mirado su salida con tanto odio ese Gobierno, que ha incurrido en el gravisimo desatino de bloquearnos el Puerto con dos Lanchas de fuerza para cortarnos toda comunicación maritima y ya ba para 4 dias que las dos se hallan fondeadas a mas distancia de Tiro de Cañón; pero deve saber que en Montevideo se miran semejantes bajezas con el desprecio que corresponde y a que a otra cosa no deven dar lugar.

Nos hallamos sin tener que fumar, y haviendo ocurrido a esa G. tabaco del Paraguay, se nos ha negado; parece también que por este medio se nos quiere sitiar y afligir; y si la necesidad nos obliga a pitar Tabaco brasil, entonces será quando se diga a boca llena los de Montevideo son tal, y tal. Sea todo por Dios, aquien sinceramente devos pedir todos, nos concilie un Govierno Ilustrado, recto y justiciero, con la total Tranquilidad y union fraterna, de los nobles, leales y generosos havitantes del Rio de la Plata, y no basta Provincia.

5 - [Oficio de la Junta de Montevideo, al Cabildo de Buenos Aires, en el que pide el apoyo del Ayuntamiento en su gestión para derribar al virrey Santiago Liniers, sospechoso de infidencia. Resume las actuaciones de dicho Virrey, demostrando su parcialidad y su connivencia con el Imperio francés y adjunta documentos probatorios de sus afirmaciones. Historia los acontecimientos ocurridos en Montevideo, a raíz de la censura dictada por el Cabildo contra Liniers por sospechoso; las medidas restrictivas ordenadas por el Virrey; la destitución de Francisco Xavier de Elío y nombramiento de Angel de Michelena para Gobernador de la plaza; la ulterior conmoción popular causada por esas disposiciones y la formación de la Junta; afirma que el Pueblo resolvió formar la Junta para "ponerse a cubierto de nuevos insultos" y que un "pueblo tumultuado es semejante al rayo"; destaca la decisión popular

de mantener la Junta contra la orden dada por el Virrey de que se disolviese y señala los graves perjuicios que se derivarían de esta última resolución de Liniers. Concluye haciendo un llamado al patriotismo del Cabildo bonaerense, para que apoye la obra en que están empeñadas las autoridades y Pueblo de Montevideo de defender a Fernando VII y en la que están decididos de continuar hasta el fin.]

[5 de octubre de 1808]

OFICIO DE LA JUNTA DE GOVIERNO / DE MONTEVIDEO AL M.Y.C. y R. / DE LA CAPITAL DE BUENOS AYRES.

El Pueblo de Montevideo, que dió poco tiempo ha tantos asuntos a la Historia de la America, vuelve a ser hoy toda la expectación de este gran continente. Es el quien ha levantado el grito contra la corrupción del Gobierno... el, quien pide la separación de un Virrey extrangero por sospechoso de infidencia... el Mundo lo save, y nosotros estamos en el caso de combencerlo. Pero por desgracia Montevideo no es mas que un Pueblo pequeño y su ribal es el arvitro del poder y la fuerza. Tenemos Justicia; pero que importa si nos falta el Valimiento? Nosotros necesitamos de un apoyo, de un protector poderoso que nos sostenga, y este no pude ser otro que V. E. Si, V. E. posee un valor heroico, le sobra constancia, y ha provado vien que no le falta entereza para arrostrarlo todo quando se trata de salbar la Patria y servir al Soberano. Suya es la causa que defendemos, no de Montevideo. Suyo es el Pueblo que representamos y suya la Provincia por cuya felicidad entablo este Cavildo sus primeros empeños. No son estos titulos mas que poderosos para interesar a V. E. en nuestra defensa? Seguramente después de los grandes sucesos de Nra. imbasion no se ha presentado otro lance mas digno de la proteccion y cuidados de ese Ilustre Ayuntamiento. A él toca cortar los abusos, remediar los males, y promover por todos medios la felicidad Publica. Montevideo ha dicho y sobstiene que esta peligra mientras el Govierno permanezca en manos de un Gefe nacido en el Centro de ese Imperio Sacrilego, cuyas deprabaciones nos han cubierto de un lunar eterno. Por eso pidió su remoción, y si V. E. gusta, entraremos ahora en algunas meditaciones sobre la justicia de este proyecto.

Apenas el Pueblo inmortal de Buenos Ayres deseoso de labar los ultrages de una sorpresa puso en la silla de sus Gefes a el actual Virrey, quando este empezó a dar las pruebas mas decididas de su aficion al perfido exterminador de nuestra Rl. estirpe. Sabe V. E. que sin noticia de nuestra Corte y con ultrage de la nación entera, le dió un parte exacto delos sucesos Militares, ocurridos desde el 24 de Junio hasta el 12 de Agosto de 1806; que posteriormente bajo los mismos principios, le comunicó la derrota del Exercito Ingles en Buenos Ayres; el sitio de esta Plaza y su restauración por los tratados del 7 de Julio del año proso.pasado.

En estas pzas. (Nº 1 y 2 del adjunto testimonio) que no serán desconocidas a V. E. es muy notable aquella prolija narración de que se hace estudio, como para someter cada echo a la censura del extrangero, como asi mismo la proteccion de haber conserbado en medio dela distancia, y el tiempo los sentimientos de un verdadero Frances, con que concluye el 1º. Y es lo solo sobre toda referencia, conque termina el 2º Ayudante de Campo Mr. Perison Vandevil para los detalles que puede apetecer el Emperador sobre estas interesantes Provincias.

Nosotros omitimos glosar estos pasages por no acreditarnos de cavilosos y molestos, o mas vien porque es escusado buscar el crimen en las circunstancias, quando se tiene a la vista un echo que por si mismo es el mas delinquente. V. E. nos permitirá fundar un tanto esta producción, que parece hija del acaloramiento. No es permitido al vasallo de una Potencia libre participarlos sucesos de la guerra a las Cortes extrangeras sin noticia del Soberano a quien sirbe y obedece; porque un acto de esta naturaleza indica cierta dependencia que ultraja el decoro de la Nación y rebaja la dignidad del Trono. Si alguna vez por lo importante y extraordinario delos acontecimientos suelen practicarlos algunos Generales mas Politicos que Guerreros, siempre se acostumbra ceñir el parte a un mero aviso del resultado feliz o adverso de la Vatalla, por el interes que en ello hayan tomado las fuerzas del Principe amigo o porque las circunstancias hagan combeniente el paso para arreglar las operaciones subersibas de la campaña. En una palabra es licito acerlo quando la necesidad lo exige, pero que necesidad habrá de instruir directamente a Napoleón delos acontecimientos de una guerra ultramarina, quando estaba por medio la Corte de Madrid y era mas natural que ellas los comunicase a su Aliado, si lo hallase por combeniente? La necesidad, el motivo es vien claro. El extrangero, E. E., siempre se acuerda que lo es, y no se aplaude tanto de los servicios que puede acer a su Soberano, como de pertenecer a la Nacion que le dió la Vida. Ellos nos desprecian aun quando somos el instrumento de sus glorias; pero nosotros no queremos conocerlo, todo nos parece licito, todo disculpable, y esta docilidad es precisamente la que nos pierde. Si toleramos el ultrage, sino somos unos celadores severos del honor de la Nación como podremos conserbar sus respetos? La frialdad conque han sido mirados los partes en question, prueban con energia quanto ha decaido en nuestros tiempos el generoso orgullo del Español. Si, el nos inflamara, si el reynase como en la epoca de Carlos V., como huvieramos permitido que un General de España se humillase a otro potentado extrangero hablando con la espada en la mano, y a la frente de un Exercito vencedor? Para nuestro juicio dista muy poco de tributar vasallage quien de este modo se somete; o quando menos juzgamos, que estando establecido y prohivido hacer otros acatamientos a los Principes dela Tierra que los que ellos permiten se rindan a nuestros Reyes (como indica un Capitulo dela ordenanza Nabal, hablando de los Saludos que deven hacerse a las Fortalezas y Buques Extrangeros) y no haviendo jamás acostumbrado los Generales Franceses dar ni meras noticias de sus Victorias a nuestra Corte, la oficiosidad del Sor. Liniers es un berdadero delito, sobre ser un poderoso argumento de su afición del execrable enemigo del nombre Español.

Es abandonado el concepto? delira el Cavildo de Montevideo? no hay mérito para una censura tan agria? Todo puede ser; pero también nos engañaremos en creer que es un delito pedir auxilios a la Francia (inconsulto el Soberano) pa. la defensa dela Provincia? Este es un echo, cuya prueba insigne nos ministra la Carta Nº 12 del fº 32, y supuesta su verdad solo quisieramos que el mismo Napoleon, ese infame que tuvo osadia para reprender y examinar la conducta de Nro, Amado Rey y Señor Natural Dn Fernando 7º por haver echo iguales demandas en circunstancias de no tener otro recurso para desconcertar los proyectos de Godoy; que él mismo Napoleon, repetimos fuese el Juez de esta causa, y la fallase guardando consequencia con sus principios. Pasemos adelante. Oblada la corona por él Sor. Dn. Carlos 4º, recivió ese Govierno el Rl. Orden consiguiente para la proclamación del actual Monarca. El Sor. Liniers ordenó desde luego que se executase el 12 de Agosto último, pero al mismo tiempo se le presentó un impreso remitido de Cadiz sin carta de dirección ni otro carácter que el de la Ymprenta que lo dió a luz, y sin más datos cambió tanto sus ideas que olvidando la eficacia del anterior expreso mandato se abanza a suspeder la Jura del Señor Dn. Fernando 7º hasta recivir ordenes consiguientes al mismo Impreso. Nosotros declamamos contra este paso, y procuramos hacer visible toda su intención, pero esto no obstante se quiso creer que era inocente, y dirigido tan solo a disponer con mas desaogo la sumptuosidad y aparato de aquella solemne función. Asi se dibulgó en los del Brasil, seguramente sin acordarse que el oficio reserbado Nº 10, fojas 29, era un documento intachable del verdadero motivo que causó la detención.

Haora pues preguntamos, si el Virrey creyó lexitima esta causal, como lo anuncia su oficio, porq' es que la oculta? y sino la creyó lexitima, porque suspende la jura? no será temerario conseguir que su Edecan Vandevil le huviese desde luego prometido (en las cartas que escrivió por la Barca, segun parece de la del referido Nº 12) esas mismas ordenes, relativas al Impreso que el Exmo. Sor. Dn. Santiago Liniers esperava recivir. No por esto queremos que la indiferencia sea cierta; pero es laudable, es inocente, ese miramiento, esa atencion, esa conducta siempre devil, y solapada de un Gefe Frances? Digalo el Pueblo de Buenos Ayres que menos minado quanto es mas Español, procuró con ruegos y amenazas apresurar el dia de la Proclamación. En estos momentos arribó a la Capital Mr. de Sasenay, Emisario del Imperio Francés. Los pliegos que condujo anunciaban que destronado Fernando 7º por la mas inaudita violencia hiva a ocupar el Trono de España un hermano de Napoleón, y el Exmo.

Sor. Virrey, lejos de indignarse, lejos de tomar medidas para armar los Pueblos contra el usurpador, procura adormecerlos en la ignorancia de su peligro, publicando una proclama tan llena de veneno como el que lo produjo. Su lectura exaltó a este Cavildo y no pudo menos que censurar y aun se tomó la libertad de explicarse con V. E. a fin deque procurase sufocar un papel tan escandaloso como injuriante a la América del Sur. Pero todavia se le disculpa afirmando que se ignoraban las ideas del Tirano, que combenia alucinar los Pueblos y que el Virrey no hizo mas que firmarla despues de concluida por sus autores vien conocidos. Montevideo contesta a estos efugios, que el primero es una falsedad, provada por la Carta Nº 13, fº 33 bto. en que el Señor Liniers confiesa que tuvo un completo detalle de los iniquos proyectos de Napoleon. El segundo que no havia necesidad de ocultar al Pueblo una infamia que jamas hallaria partidarios. Que Buenos Ayres y toda la Provincia ha dado muchas pruevas de su fidelidad para que se dudase su opinión. Al tercero que si la politica hacia precisa aquella ocultacion con respecto a los Pueblos, con referencia a los Goviernos, era perjudicial, pues embueltos en el herror no podian hir tomando sus medidas para participar al Vasallo la Suerte dela Peninsula, y sin embargo de ello la circular reservada fº 30 acredita que la Superioridad les fijó por modelo de su conducta la misma Proclama en question.

Precindamos de todo, por un instante, combengamos q' solo se procuraba atemperarse a las circunstancias, y precaver conmociones en lo interior, estando el Sor. Liniers resuelto a sostener la causa del Soberano. Bien, y entonces porque deja regresar libremente a Europa a Mr. de Sasenay? Y porque dice S. E. que no se le detenga? Porq' manda que sele embarque con preferencia a la restante oficialidad en el Bergantin Amigo fiel? Porque previene que se le desembarque en el primer Puerto de su recalada? Porque se recomienda a Dn. Manuel Ortega para q' le avilite con dineros, y libre a la vista contra S. E.? Porq' le ofrece recomendar al Ministro de Francia su buena comportacion? (fos. 28 bto.) Será por las circunstancias? Será por no conmover los Pueblos? Será porque faltan medios para hacerle prisionero sin mayor extrepito? No, nada de esto; el Exmo. Señor Dn. Santiago Liniers dice, *porque no estamos autorizados para ostilizar al Imperio Frances,* fs. 12. O blasfemia sin igual! O pundonor delos Españoles! O infelices y amado Monarca! Fernando 7º! Hay hombre que tal pronuncia entre nosotros para proteger a tus barbaros opresores? Y en tanto que V. M. gime entre cadenas, el vive adorado de otros Pueblos. El representa vuestra sagrada persona; el llama Traidores a los fieles vasallos que se abochornan de respetar en su individuo la imagen de vuestro poder y grandeza... Disculpe V. E. estos transportes de nuestro justo dolor, y permita que volvamos al proposito deteniendo la consideracion en el resultado delos documentos que obran de fs. 1 a llbta.

En ellos verá el Exmo. Ayuntamiento que por solo el echo de haber propuesto un Ministro de S. M. F. que la Provincia se pusiese bajo la protección de Portugal, resolvió el Virrey romper la guerra, e imbadir los estados limitrofes de aquella Potencia y volviendo de aqui la vista a lo reflexionado no podrá menos que adivinar el contraste de esta animosidad por un leve motivo (seve en razon de ser un mero partido dela intriga propuesto sin las armas en la mano y por un Ministro que acaso abusaba de su caracter) y de aquella tivieza aun despues de saver que Napoleon havia subertido el Trono de España, Ala verdad que esta implicante conducta no podrá conciliarse sin conceder que son diversas las reglas que autorizan para ostilizar la Francia, y las que permiten desbastar el Portugal.

Mas la Metrópoli no esperó ni devió esperar otra cosa para hacer la guerra al usurpador, que ven atentada la magestad de su Soberano. Esto mismo vehia el Sor. Liniers en los Pliegos de Sasenay, luego es iniquo, malicioso, y despreciable, el efugio conque ha querido salbar, este Emisario, y proporcionarle un pronto regreso a la Corte de su Emperador. Calculemos ahora los males que de aqui vendrian a seguirse.

Sasenay puesto en Francia a espensas de Nro. Virrey, dará una noticia completa del estado de la Provincia, de su fuerza, de las disposiciones del Gefe &a. Bonaparte que con este solo objeto le enbio al Rio de la Plata (véase la Instruccion fs. 14). Tendria cuanto deseaba para arreglar el plan de ostilidades contra Nosotros, y cuando llegase a efectuarlo, sería, precisamente bajo unos datos los más seguros. No creamos que contase con la voluntad de un Gefe a quien

merecio tanto aprecio tanto aprecio la conducta de su explorador, pero conbengamos al menos en que los calculos serian menos expuestos a la falencia, cuando eran mas fijos los antecedentes y de cualquiera suposicion; y por consiguiente que seria mas cierta nuestra conquista, o mas dificil nuestra defensa, en un caso de inbasion: de forma que entonces se habria verificado de un modo el mas funesto, que los auxilios indirectos del Sor. Liniers eran la causa de nuestra perdicion.

En fuerza de estas combinaciones, y con noticia Segura de los Xefes, que por los mismos principios agitaban a la Corte de Portugal, tubo este Cavildo la generosa osadía de censurar judicialmente la conducta del Virrey, llamandole, no traidor, como creen algunos sino sospechoso como lo es en efecto, y resulta de los anteriores apuntamientos. Pero su S.E. que vió preparada la tormenta, quiso compensarla arrancandonos el Governador interino de la plaza a quien juzga como el unico y poderoso agente de la acusacion: para esto sin respetar la voluntad del Monarca, porquien govierna interinamente, le arranco el mando y le confirió al Capitan de Navio General Juan Angel Michelena; Intercepto las comunicaciones de este Puerto con la Capital; Detubo escandalosamente la correspondencia del Publico; se prohivio el Transito a todo pasagero; libro ordenes anticipadas a los Comandantes, Militares de la Guarnición para que sostuviesen a todo trance el nuevo Governador nada en fin cambio de cuanto pudiera hacer este lance mas estrepitoso.

El Pueblo por eso mismo formo ideas equivocadas; conocio la violencia; se creyo injuriado, y rompio los diques en las moderación. Juró no permitir que un Gefe extrangero colmase la ruina del mas entusiasmado Español, y para ponerse a cubierto de nuevos insultos pidio que se erigiese una Junta de Govierno... Que remedio havia sido concederla? Un pueblo tumultuado es semejante al Rayo, donde halla mayor resistencia, allí es mas poderosa su accion... (No huviera sido peor hacer una oposicion inutil, que acceder a un partido que prometia en breve restablecer la tranquilidad y el sosiego?

Sin embargo el Exmo. Sor. Virrey parece que a echo un empeño de perderlos. De autoridad propia mando al momento disolver la Junta; a detenido los oficiales y soldados de la dotacion en la Plaza, que se hallaran en esa; ha destacado bancos de fuerza que detengan y persigan (como ya lo han executado a nuestra vista) los que se dirigian al Puerto. Así fomenta el encono, y empeña en nuevos desbarios a este fidelisimo vecindario. Nadie podrá creerla; el se ve perfectamente hostilizado.

Los honrados vocales de la Junta de Govierno son intimados de disolverla bajo graves penas. El Pueblo lo ha entendido y ofrece sacrificarlos en el momento en que obedezcan. Ellos quisieran hacerlo porque no tienen empeño en lo contrario, pero su seguridad individual corre un riesgo indubitable. Dociles pues a la Ley del mas fuerte, se mantendran velando por el vien de sus conbecinos, mientras las circunstancias no varian; y este sera un delito, que provocará todo el enojo del Superior Govierno. De este modo ni ellos, ni nosotros hallamos un partido que tomar en circunstancia tan peligrosas. El riesgo crece por momentos; ayer, era un niño, hoy es un gigante. La discordia hace rapidos progresos: el temor se aumenta: todo por decirlo de una vez acrece la consternación y el dolor inutil de este noble Cuerpo. Nuestros vecinos obserban como gusto esta disension domestica, y acaso despues de ella aguardan el instante de perdernos. Nosotros no tenemos aquien volver los ojos si nos abandona B. E.: B. E. cuyo patriotismo ha savido calmar mayores inquietudes en tiempos mas adversos, es el unico que puede empeñar con buen suceso toda su autoridad y sus respectos, para que se abandone el Sistema del terror, en tanto al menos que cesan los primeros terrores de la Pleve.

Juzga Exmo. Sor. Virrey si ha creido que con remedios violentos se curan las conbulsiones del cuerpo Politico. Montevideo odiará más su Govierno a medida que activase las providencias. Ya es imposible borrar la desconfianza con que le mirara: Eternamente le llamaria partidario de la Francia; y la opinion será un argumento que le confirme en su idea.

Cuanto más justo seria tolerar esa asociacion de hombres buenos y pudientes que en todo tiempo servirian de freno al mismo Govierno, y no se le criticaria de precipitado? No se dice que obras de concierto con Portugal, porque pues se empeña el Virrey en quitarle unos celadores de su manejo? El los pide

y quiere esten a su lado para vindicarse de la calumnia mas negra; muy al contrario de aquellos que aun ni las Juntas mas respetadas y legítimas, las llama ilegales, e impotentes.

Si la mediacion poderosa de V. E. llega a interesarsetal vez estas desazones no pasarian de termino. Con gusto veremos renacer la fraternidad que siempre unio estos dos Pueblos; cesaran las iniquidades, y sera sofocado en sus principios un fuego, cuyo progreso nadie podra calcular exactamente.

Esta es la obra grande del Pueblo de Montevideo, confia al patriotismo de V. E. Este es el servicio importante en que se empeña con las mas sinceras protestas de reconocimiento. Nada deseamos que no sea justo: si en algo erramos, puede creer V. E. que todo vendra a ser por un esceso de lealtad y buen deseo. Errara el entendimiento, pero la voluntad, eso no, que es muy Española para no ser recta. Hemos jurado morir por Fernando 7° y lo cumpliremos. Donde diesemos uno que asi no piense lo perseguiremos aun cuando sea forzoso arrostrar mayores peligros de los que ya nos cercan. Hagalo entender el N. A. a ese fidelisimo Pueblo, y a las Autoridades que lo goviernan, vien seguro no quedara desairada la garantia de V. E.; y cuando nada parece doblar nos daremos por muy satisfechos si olvidando resentimientos nos favorece con su concepto. De corazon les pedimos pues deseamos el acierto, y en medio de la energia conque nos disponemos a defender el Pueblo de todo ultrage, o violencia, no dudamos acreditaran que nos sobra nobleza para conocer y enmendar los yerros.

Dios gue. a V. E. M. as. Sala Capitular de Montevideo, 5 de octubre de 1808: Exmo. C.J.I.R. de las Capitales. Buenos Ayres.

6 - [Dictamen del asesor de gobierno, José Eugenio de Elías, en el que evacúa la consulta del Gobernador de Montevideo, sobre si debía obedecer la Real Provisión que ordenaba la disolución de la Junta gubernativa de Montevideo. El Asesor manifiesta su opinión de que la Real Provisión debe cumplirse siempre que no peligre la salud del Pueblo; cita la ley 36, L°, 2º Aº 15 de las municipales, por la que se establece se deje obrar a los Virreyes y Presidentes libremente, aun excediéndose y transgrediendo los ordenamientos, siempre que la resolución tomada no provoque "movimiento o inquietud en la tierra" y que se de aviso a las autoridades sobre el particular para que se mande remediar como convenga. Siendo el caso de Montevideo y teniendo en cuenta la excitación que existe en el Pueblo y la decisión de sostener la Junta por todos los medios, de los que puede, con fundamento, temerse un movimiento, el Asesor entiende que aquélla no debe disolverse y que su constitución debe ser tolerada, cuando menos, por la Real Audiencia, hasta que el Rey Fernando VII o la Junta Suprema de la Nación resuelvan al respecto definitivamente. Recomienda moderación.]

[23 de octubre de 1808]

/ Señor Gobernador.

El Asesor de Gobierno á quien V. S. pide dictamen sobre el cumplimiento dela Real Provision para la disolucion dela Junta Gubernativa erijida en esta Ciudad imitando el ejemplo de toda la Península, dice: que el empeño en q.e sele pone es arduo por su objeto y peligroso por la actual constitucion delas cosas —— Arduo porque debe ajustarse, ó desindarse por unas leyes, q.e no han previsto un caso sin ejemplo en los fastos de España —— La obediencia delos Reales Prescriptos, Cedulas y Provisiones aun en los tiempos pacificos suele padecer sus falencias, q.e no ignoran los Tirones dela ciencia legal —— El cumplimiento y ejecucion se lleva hasta cierto punto, y no mas, y la Majestad misma tiene esto encargado y ha dado á sus Ministros muchas veces las gracias. El Asesor omite aglomerar resoluciones, porq.e deben ser yson familiares á los sabios —— Recuerda sin embargo una decretal de Alejandro tercero concordante con nuestro Derecho Real *liberter sustintemus,* dice, *si mandatum non duxeris exeqüendum* —— Si esto sucede porque porque [*sic*] solo ocurre una circunstancia, q.e hace variar los casos accidentalmente, ¿que será cuando la ocurrencia á q.e quieren aplicarse las leyes, es nueva, peregrina, y no prevista por el Legislador? —— ¿Como ha de aplicarse la Ley dictada para los casos comunes pá uno q.e ha alterado el sistema universal del Mundo? —— ¿Y como podrá el

Asesor en / tan asombroso evento dar un dictamen ajustado á las Leyes? —— ¿Donde estan las que tocan este caso? —— ¿Acaso se deberia dirigir por una continuacion de principios como sucede en diferencias frecuentes del foro? —— En estas cierta analogía, ó similitud basta, y aun suele bastar q.e milite la misma razon para q.e *eadem dit jivus dispositio* —— Pero cual es la analogia del caso presente con otros dela ley, ni donde está esa identidad de razon para aplicar las Leyes? —— Sōr Gobernador; todo esto es lo q.e trae de arduo el empeño en que se le pone al Asesor, por razon del objeto —— No obstante todo esto, el Asesor dice, *que la Real Provision deberia cumplirse siempre que no peligre la salud del Pueblo* —— Con esta espresion lohá dicho todo, y le há costado revestirse de toda la rígidez de un Caton y de toda la constancia y fortaleza de un Regulo —— Si, leha costado: porque el Asesor cree q.e este temperamento acaso irritaria á un Pueblo, que no entiende el dialecto dela razon cuando esta enfurecido —— A un Pueblo que no encuentra medio entre la permanencia dela Junta y el derramamiento de sangre —— A un Pueblo q.e no adopta arbitrios, q.e puedan hacer fluctuar el amor á su Monarca —— A un Pueblo que se jacta del mas fiel, y q.e jura á gritos llevará a sangre y fuego cuanto se le oponga —— Si esta se juzga una ecsajeracion hiperbolica, q.e vengan á poner la ley algunos diputados q.e se abriran las puertas delos muros —— Yó re- / recuerdo [*sic*] q.e V. S. yá propuso este arbitrio, pero sin embargo se opina q.e el cañon dela pluma del Asesor seria capaz de oponerse á destruir la fuerza de este Pueblo —— Si asi pudiera ser y si á costa de su vida se restablecieran las cosas sin perjuicio delos derechos de su Soberano, el Asesor habria acabado sus dias gloriosamente y no habria sucedido cuando mas otra cosa, que anticipar por unos momentos un tributo natural y forzoso; pero incierto, que el ecsito no seria otro, q.e hacer perecer á un Vasallo sin fruto —— Despues de esto el Asesor pasa á averiguar si este dictamen será conforme á razon y á las leyes, y aun no siendolo, que dicta la prudencia? ——No seria pequeño triunfo mover cuando no se lograra convencer —— Un brocardico tan antiguo como el mundo, dice: *ad exemplum regis totus componitus orbis* —— El hombre para hacerse visible y espectable se propone los dechados mas sublimes, y esta propension innata siempre ha sido laudable —— El q.e obra al ejemplo del Soberano no equivoca su conducta, y cuanto es mas exacto, es mas recomendable —— De esta compaginacion de uniformes ideas resulta la armonia y el concierto, que hace un compuesto perfecto —— De que se sigue, que habiendo erijido esta Ciudad una Junta *Regis ad exemplum Vº conciliae ad exemplum,* su resolucion no debe merecerse el odio delas superiorıdades del Reyno —— Se ha dicho que no se está en el caso; pero se repone q.e nunca dejamos de estar en la precision de imitar el Soberano ejemplo, y q.e no es cordura buscar / los remedios despues de vulnerada la causa. Si nuestra Peninsula hubiera prevenido estos peligros, no hubiera hecho con arroyos de sangre lo que podia hacer con un plan de operaciones V. S. dice q.e ha visto caer en España los cedros mas encumbrados del Libano, y q.e no es mas fuerte q.e ellas, ni tiene sus virtudes y meritos: que es hombre y q.e quiere verse rodeado de Varones q.e opongan su valor y sufirmeza á la humana devilidad —— Se acuerda del apotegma del viejo Socrates en la primera oracion, oradme nicion á Demonico: *no* des á nadie en rostro consu miseria, porque en todo domina la fortuna, y nadie sabe lo que puede *sucederle*——

El Ejemplo de Canarias es otro fundamento que debe suavisar el rigor dela Real Provision —— Los documentos que ya sehan remitido á la Real Audiencia demuestran, q.e la creacion de una Junta deGobierno se creyo un paso escensial para uniformar las ideas y sentimientos con la Metropoli, y juzgaron aquellos habitantes, q.e no debian aguardar el resultado dela Peninsula para resolverse.

La unidad denuestra Santa Fé Catolica, los intereses delEstado han sido los principales ajentes de su heroica resolucion——

Aquella Audiencia no menos zelosa del cumplimiento delas Leyes q.e Pretorial discernió la diferencia de casos, y siendo q.e aquellos no eran aplicables á la presente Constitucion, no solo ha aprobado el proyecto sino q.e dos de sus ministros son Vocales dela Junta——

Quando estas razones sino decisivas á lo menos congruenciables no persuadan la estavilidad dela Junta creada, hablará el Asesor con el testo acaso unico, termi-

nante y categórico para la precente duda —— Tal es la Ley 36— Lº 2º A.º 15 delas municipales por la q.e se ordena se deje obrar á los Virreyes y Presidentes libremente aun exediendose y transgrediendo los ordenamtos. sin otro arbitrio en los Sres Oidores, q.e el de hacer las diligencias, prevenciones, sitaciones y requerimientos q.e segun la calidad del caso, ó negocio pareciere necesario: y si hechas las diligencias, é instrucciones sobre q.e no pase adelante el Virrey perseverase enlo hacer y mandar ejecutar, no siendo la materia de calidad, en q.e notoriamente se haya de seguir en ella movimiento ó inquietud dela tierra, se cumpla y guarde lo q.e el Virrey proviene con solo la calidad de que se de aviso particular para que / se mande remediar como convenga——

Si sin embargo dela plenitud de potestad delos primeros Gefes de Indias se ponen estas estas [*sic*] trabas para queno procedan cuando se teme el movimiento dela tierra, y temiendose en esta poblacion q.e ocurra el caso prevenido por la Ley si se disuelve la Junta, de q.e son documentos el publico furor contra algunos vecinos de q.e ya se instruyó á S. A. enlasuplica, opino, que siguiendo el espiritu dela ley no solo no debe disolverse la Junta sino q.e en constitucion debe ser tolerada cuando menos por la Real Audiencia Pretorial, interin nuestro Catolico Monarca elSor D.n Fernando Septimo, ó la Suprema delaNación resuelvalo q.e convenga——

El Asesor cree q.e ha dicho cuanto puede enla materia, sin embargo las angustias del tiempo; solo resta para concluir ver que dicta la prudencia, aun cuando nohubiera ley decisiva yterminante——

ElSor D.n Juan de Solorzano L.º 3º Capº 6º dice lo siguiente: "en provincias tan remotas donde tan facilmente se truecan las cosas, muchas dispensaciones y disimulaciones pide la ocurrencia y la diferencia de los tiempos ylas personas, yla prudencia consiste enla connivencia q.e es no lo querer apurar todo ni llevarlo por el sumo rigor del derecho haciendonos desentendidos de suspuntos y tolerando semejantes transgresiones algunas veces —— Si asi hablaba ese Politico del Reyno aun enlos casos / que suponia Leyes dispositivas, ¿que seria si fuera consultado enlas circunstancias extraordinarias del dia? ——— La misma maxima vuelve á recomendar en el Libº 4. Capt. 7 encargando q.e se eviten las ocasiones de escandalizar la Republica habriendo puerta á sediciones y tumultos populares lo cual (añade), si en todas partes puede y suele ser peligroso, mucho mas enlas Indias donde estan mas expuestos á tales movimientos los animos delos hombres, y se verifica mejor q.e en otras lo q.e dijo Tacito á otro proposito, q.e son mas tardos los remedios, q.e los males y daños que los demandan ——

Montevideo 23 de Octubre de1808
Don. Jose Eugenio de Elias.

7 - [Proclama anónima, en respuesta a un artículo aparecido en Buenos Aires, bajo la firma de Español Americano. Exhorta al rompimiento con la capital y ataca las actuaciones del virrey Santiago Liniers, a quien acusa de traidor, comentando los documentos emanados de las autoridades de Buenos Aires. Confronta las actitudes del Virrey y las de Francisco Xavier Elío y asume la defensa de lo actuado por el gobernador de Montevideo. Compara la gestión de Santiago Liniers y de Elío durante las invasiones inglesas, poniendo de relieve la impericia y cobardía de aquél y la capacidad de éste enjuiciando, además, la obra del gobierno de Liniers. Justifica jurídicamente la creación de la Junta de Montevideo, alegando que, destronada la casa reinante, los derechos de la soberanía han retrovertido al Pueblo español y que éste puede crear nuevas autoridades, nuevas leyes y nuevas Constituciones, como se ha hecho en España; reivindica para los americanos los mismos derechos de las provincias españolas.]

[10 de noviembre de 1808]

PROCLAMA INTRODUCCION A LAS / CONTESTACIONES DE MONTEVIDEO SOBRE / EL PAPEL IMPRESO EN BUENOS AIRES / BAJO EL TITULO *OBSERVACIONES*

No hay remedio compatriotas; llegó el dia desgraciado de un rompimiento con la amada Capital: Está decretada la ruina del Pueblo reconquistador. Deve perecer, se ha dicho; Su nombre quedará proscripto, y su gloria sepultada en las

sombras de una famosa calumnia. El poder y la lisonja han estrechado sus antiguos vinculos para consumar esta maldad. Aquel destruye nuestro comercio, devilita nuestra fuerza armada, conmina nuestros Xefes, fomenta traiciones al tiempo mismo que la adulacion grita contra nosotros; nos llama insurgentes, fanaticos, temerarios, viles, infieles, y despreciables... Y que recurso nos queda? Someternos? Sufrir ese tropel de insultos? Callar? Compatriotas eso no, Vosotros sois valientes; digalo el mismo aquien nuestro esfuerzo sacó del seno dela obscuridad, con los creditos de Guerrero, que nunca mereciera si el arrojo del Montevideano no le obligara pelear. Poseis, por fortuna una Plaza, un Puerto ventajoso; os manda un Español, teneis tropa, os sobra entusiasmo, sois vasallos de Fernando, en una palabra; nada hay que temer; si os atacan, os defendereis. Dejar que el egoismo desfogue su rabia combinando planes, para hacer la guerra a un Pueblo hermano, por sostener en la silla al Amigo de Napoleon; Dejadlos emprender; que al pie de nuestros muros su herror será desecho, como la nube a la presencia del sol. No os acongojeis, todo está prevenido: el actual Govierno a todo atiende con la actividad que lo caracteriza. Nose perdonara arbitrios pa. repeler aquella agresion injusta; pero adbertid que por ahora solo combiene tomar medidas de seguridad, y sufrir un tanto los excesos de nuestro opresor, para que sus mismos extrabios colmen la juzticia de nuestra defensa y acaso saturada la medida que el cielo ha puesto de sus delitos, caiga sobre él y sus seqüaces, el castigo que tienen merecido.

Entre tanto, a fin de que el error y la seduccion no acaven de prostituirlo todo, yo sin otro apoyo que mi buen deseo, tomaré el cuidado de orar vuestra causa delante delos Pueblos que nos rodean. Ablaré el idioma dela verdad, y refutaré con solidez las miserables producciones s hombres postituidos, aquienes el Xefe a confiado su justificación. Mis ofertas no son banas; vuestro soy y de la Patria. No temo el ceño de los tiranos: Siempre que la necesidad lo exiga, ohiran ellos de mi, lo que todos saben; pero lo dicen pocos porque el pavor les sella los lavios.

Entremos en Materia.

CONTEXTACION

De todo hay en el Mundo: hombres que sin tomar las armas en la mano hacen heridas profundas a su Patria; hombres discolos, perversos; diremoslo de una vez, embidiosos de la prosperidad ajena, y enemigos del vien de sus ciudadano. Con verdad, esta es una plaga cruel cuyos estragos no hay lagrimas que basten a llorarlos. Pero, ojala que la misma humanidad no estubiese sugeta al rigor de otros males! Seria un consuelo, si, quando alo menos viesemos esterminado ese monstruo tetrico y furibundo que hemos conbenido en llamar lisonja. Que diferente seria el aspecto del uniberso si su cetro de hierro no se hubiera extendido por toda la redondez de la Tierra!

Huiria de los Palacios el Crimen; la abominación no seria el caracter de los Gavinetes; resplandecerian los Tronos con la luz de la justicia; los Principes no bajarian al sepulcro cubiertos de su propia ignominia; España no fuera victima de sus malvados Ministros; Buenos Ayres mismo, no seria forzado a autorizar con su silencio los excesos de un Xefe iniquo, y componer elogios a sus delitos. Esto no se ha dicho para tirarun paralelo entre las consecuencias funestas de aquellos vicios. Por ventura, nuestra defensa puede necesitarlo? De ningun modo. Montevideo abrigara sin duda dentro de sus muros algun detractor infame, algun emulo de las glorias de Liniers, algun enemigo de la tranquilidad publica, pero es una ligereza atribuirle el principio de los debates del dia. Lejos de nosotros este zangano detestable: el no tomará la menor parte en una qüestion que ha movido unicamente la Justicia, la fidelidad y el Patriotismo.

Mui por el contrario, (este es el objeto de la presente declamacion) si la lisonja no fuera tan fecunda en recursos, como lo denota el reciente parto de los *Gemelos* que se ha dado a luz en la Capital: si su descaro no tocara en lo infinito; si su ocupacion no fuera exigir monumentos al crimen Liniers en el seño de Buenos Ayres hubiera hallado dos Panegiristas? Su infidencia seria disculpada, donde este mas conocida? No compatriotas, hagamos justicia a la ilustracion y virtudes de nuestros hermanos: ellos conocen que la circular del 17 de Agosto

ultimo y la proclama del 15, son indisculpables, apesar de quanto vocean en contrario *sus autores vien conocidos.*

En ellos se ofreció a toda la Provincia el veneno de la seducción mezclado con el accibar dela incertidumbre; se le fijó un plan de indiferencia que no puede ser honroso a sus fieles havitantes: esperemos, seles dijo a que las armas fijen la suerte de la Peninsula; veamos que terminos tienen los proyectos de Napoleon para decidirnos; No tomemos parte en la disputa, como hicieron nuestros antecesores en la Guerra de Sucesion; Juremos de voca a Fernando y de corazon al que salga triunfante de la lucha sangrienta enque se ha empeñado la España. si ella vence, seremos suyos; si es subyugada, entonces tomaremos nuestro partido. De este modo se empezaba a disponer la traicion mas infame: Napoleon hiba a ser impuesto sin perdida de tiempo del estado de la Provincia, de sus opiniones, y de las resultas dela mision de Mr. Sansni; para ello era recomendado este Satelite al Govierno y particulares de Montevideo. De oficio se les mandava disponerle el Bergantin Amigo Fiel y se le davan recomendaciones para sus Ministros. Por ultimo, el gran Xefe dela Provincia, informaba a su Emperador que reciviria gustoso todos los auxilios que consistiesen en Tropas y armamento Español. Buenos Ayres deveria recibirlos, y el Virrey se pondria a su caveza olvidando que esas Tropas, aunque Españolas, quando llegasen a pisar nuestro continente no serian mas que Exercito de Traidores, ganados por el oro del usurpador. Liniers no era sabedor de sus maquinaciones? No le constaba la prision de nuestros Reyes? No savia que el Trono de los Borbones iba a ser ocupado por un hermano de Napoleon? Si lo savia, pues que Mr. Sansney devio imponerle de todo, quando se queria negar que los pliegos conducidos por el, formaban un completo detalle de aquella singular catastrofe. Liniers pues, y sus faccionarios nada menos se proponian que someterse en contado a Jose 1º Rey de Napoles, y para hacer inevitable la perdicion de la America, meter bajo el nombre de Españoles, unas fuerzas cuyo objeto seria operar contra los Pueblos que no quisieran doblar la Cerviz a un yugo tan infame. Si, compatriotas: si, queridos hermanos, se procuraba adormecer en la ignorancia del peligro; se os ocultaron nuestras desdichas. Se dejo en silencio el estado bacilante de la Monarquia: se os pintó a Napoleón como un aliado, como un admirador de vuestro esfuerzo paraque aletargados en la confianza, fueseis esclavizados por un golpe de sorpresa; o fueseis victimas del Tirano. Es preciso decirlo, se pidieron Tropas Españolas para hermanar vuestra suerte con la de Madrid y Barcelona.

Suponed por un instante, que arriba a vuestros Puertos un comboy, conduciendo los auxilios pedidos por Liniers. Este golpe no haria impresion en vuestros animos porque estariais dispuesto a recivirlo: Los malvados pisarian vuestras Playas entre los aplausos del Candor. Y seria este el momento de indagar si eran Tropaz Españolas o Francesas? Y concediendo lo primero: si fieles a su Rey, o vendidos a Napoleon? De todos modos, el Xefe no se huviera detenido en abrirles vuestrosquarteles, puesto que sabedor delos sucesos de la Metropoli, nada devia esperar que no fuese consiguiente a las noticias del Embajador. Nota: a mas de los Pliegos de oficio sabemos le trajo carta particular del mismo Napoleon.

Si esto no es una Traicion consumada; si esto no concita todo el furor, todo el encono, todo el enojo de los havitantes de la America del Sur, desde ahora declaramos que Montevideo no halla en ellos las relaciones de hermandad conque los ha mirado mientras que fieles a su Rey veneradores de su Religion y amantes de su Patria, desembainaron la espada por mantener ilesos el honor, y la gloria de estos Tres objetos sacrosantos.

Pero creeis compatriotas que esto pasa de una ipotesis, de una suposicion, de un echo figurado? No, nosotros conocemos vuestras virtudes tenemos pruebas nada equibocas de vuestra acendrado vasallaje; sois fieles, nadie puede dudarlo. Abeis sufrido el mayor agravio quando se ha dicho que la circular del 17 y la Proclama del 15 no han herido vuestro pundonor. Verdad es que callareis por efecto de moderación, no por una torpe apatía, no por un consentimiento tacito, no por una aprovacion verdadera de unas masimas tan detestables.

Los Gemelos os han dicho que sin embargo del estado complicado y vacilante de las cosas se devia desde luego proceder a la proclamacion de Fernando 7º Anunciada ya en Bando de 31 de Julio; pero preguntadles, qual era este estado

vacilante y complicado de las cosas? Complicado y vacilante quando era indudable la prision del noble y Joven Monarca? Complicado y vacilante cuando se savia que la casa de Borbon havia acavado de reinar en España? Complicado y **vacilante quando 180 ② hombres inundaban la Peninsula, sin otro obgeto que** sostener a todo trance los proyectos del Tirano? A vosotros raza iniqua para vosotros hombres despreciables, para vosotros que no conoceis otro Dios que vuestra fortuna, era con efecto a aquel estado complicado y vacilante. Para el buen Español, para los Pueblos que todo expusieron solo por conserbar estos dominios a su Monarca, para los que sufrieron un asalto sangriento, para los que regaron con su sangre el 12 de Agosto las calles de Buenos Ayres. Para los heroes inmortales que el 5 de Julio entre el horror del plomo y de la Espada daban el último aliento inbocando a su Dios y a Carlos, para estos nohera vacilante, para estos la resolucion estaba echa; pelear, morir, declarar la guerra, proclamar a Fernando, publicar las infamias de Napoleon, prevenirse contra sus asechanzas, y inspirar a su familias del odio contra ese tirano, trasmitir a todos los sentimientos de una cruel venganza; esto era lo que devia hacerse sin trepidar, sin trepidar un instrante. Pero vosotros deslumbrados con la esperanza de contraer nuevos grados de valimiento con nuestra esclavitud, mandasteis suspender el solemne juramento prestando el deseo que nunca tuvisteis de disponer aquella funcion con mas aparato (va agregado al fin el oficio que da mas luz sobre esta materia).

No negaremos que la circular, y el manifiesto fueron meditados por Dn. S. Liniers, la Rl. Audiencia, y el Exmo. Cavildo, pero que importa? podrá esto rebajar un tanto el merito de nuestra censura? Liniers no es un voto en la materia: La Rl. Audiencia ha dado buenas pruebas de lo que es, de lo que ha sido, y será siempre, desde el año de 1806: el Exmo. Cavildo savemos de positivo que fué victima de su credulidad, y que oprimido por una incompetencia incontrastable, no podia abenturarse a su oposicion sin exponerse a innumerables desaires. Tampoco los savios pudieron admirar otra cosa en ambos papeles sino la politica versatil de un Tribunal corrompido; la audacia de un Xefe ganado; y el caracter noble de vuestros hermanos. Por lo demas ya hemos dicho que la incertidumbre, las dudas, la confusión, devieron cesar despues del arribo de Mr. Sansney a Bs. Ayres.

En razon de todo dijo divinamente el Sor. Dn. Xavier de Elio Governador de Montevideo: que si don Santiago creia que para tomar su partido devia esperar el esito de los sucesos de España, el era de muy distinto parecer: y es una bajeza, o mas bien una puerilidad, digna de risa la critica de estas expresiones, en que se ven derramadas las efusiones de un verdadero vasallo, como opuestas a las leyes civiles y Militares porque en asuntos que tocan directamente a la fidelidad, un acatamiento es muy disculpable y aun es preciso disculparse con vehemencia si el negocio apura tanto que se tema el funesto pensar de las autoridades o el deseo de complicar a un hombre de honor en el crimen tan execrable,. Tal Nro. caso.

Lo mismo decimos a la acusacion de ingrato, enq'. desde luego huviera incurrido si por guardar consideraciones a un Frances complotado con sus hermanos, no huviese abrazado con energia la causa de Fernando. Fuera de esto es un herror grosero persuadirse q' Elio deva el grado de Brigadier a otro que a su merito contrahido en la defensa de Buenos Ayres. Apelamos sobre esto a la imparcialidad del Exmo. Señor Cavildo, jentes y tropas que desde la noche del 2 Trabajaron en prevenirse para recivir al enemigo, campado ya en los mismos arrabales de aquella ciudad. Mas adelante daremos sobre este punto mas pinceladas.

Haora queremos instruir a nuestros lectores de la falsedad remarcable en que han incurrido los Gemelos quando afirman que el arribo dle Señor Goyeneche y nociones consiguientes del estado de la Metropoli, decidieron al Governador de Montevideo, por el partido Victorioso: Que almas tan bajas! Todo lo trastornan, todo lo sacrifican a sus empeños particulares! Buenos Ayres y la Provincia enterano saben que nuestro Rey y Señor Dn. Fernando 7º fué proclamado en Montevideo el día 12 de Agosto y que el Sor. Goyeneche arribó a nuestra Bahia el 19? No save que a esta ha ya Liniers havia entregado la carta mandando suspender la Jura y Elio descubierto su pausible modo de pensar con la desobediencia a este mandato? Ipocritas, vosotros os burlais del Pueblo sensato

que os escucha: Como teneis osadia para poner en cotejo vuestra conducta devil y reprensible, con los pasos firmes, nobles y entusiasmantes de un Español aquien haveis querido exterminar porque no fuese un testigo importuno de vuestros estravios? Aun teneis frente para ridiculizar como una insoportable pedanteria, los iperboles vien usados de una alma que quiere espresar todo el fondo de sus sentim.tos. para ser mas vivo el contraste entre su virtud y nuestra iniquidad? Solo vosotros podeis llamar ridicula arrogancia a una frase donde el hombre imparcial ve retratado el noble orgullo de los Sires, de los Duques de Alba, y otros heroes de la Nación, cuya entereza en casos semejantes serbirán de eterno oprovio a los que viendo cargado de cadenas al infelize Fernando, se atrebieron a decir, *coperemos la suerte de España.* De vosotros temblará ella, como de la Serpiente que se enrosca en el regazo para derramar su veneno Enbuelto en los alagos. Vosotros sereis los Pigmeos de esta epoca grande; nosotros los Gigantes que os perseguiremos de muerte, mientras que mudeis de opiniones confesando que sois viles y despreciables. Pero no es esto solo, sois tambien ignorantes en sumo grado pues haveis dicho que es lomismo declarar la guerra a España, que a su Soberano; y que el Rey, y España en la constitución figuran una misma cosa, sin otra diversidad., q' las palabras. Si España se rebelara contra Fernando, y Fernando quisiera sojuzgarla, harian la guerra al Soberano, haciendosela a España? Si vosotros huvieseis logrado coronar a José 1º, y Montevideo a Ley de Pueblo fiel imbadiera la Capital por restablecer los derechos de Fernando, haria también la guerra a este, inbadiendo sus Estados? Vosotros deveis decir que si, y para lo mismo haveis pronunciado un disparate. Estos conceptos ponen fuera de toda duda; pero la contestación del Governador de Montevideo, a la ciudad del [...] es una obra dignamte. suya, un argumento inbencible de su provedad, y un testimonio autentico de la energia conque detesto vuestras maldades. Quanto el mismo, de acuerdo con el M. Y. C. a dicho en sus representaciones contra esas dignidades, aquien vuestros inciensos han acavado de atolondrar, no se funda en congeturas y probabilidades: Fúndase en cetros y combinaciones exactas. *NOTA,* nos remitimos al oficio nº 2 que ba agregado: y, puesto que se los pone en la necesidad de contraernos a odiosas personalidades por quanto vuestras *obserbaciones* se detienen menudam.te en hacer la apologia del Xefe que detestamos, nuestros compatriotas serán servidos disimularnos si husando de nuestra natural defensa peleando con armas iguales nos atrevemos a presentarles un quadro de Dn. Santiago Liniers, retratado con los pinceles de la verdad. No sabemos a punto fijo la historia de su vida antes de ser conocido en Buenos Ayres; pero desde esta epoca los datos son seguros, y los conocimientos exactos. Un Capitán de navío desconceptuado en su Cuerpo, separado del servicio activo por informes poco favorables a su idoneydad: un segundo director de cierta fábrica de pastillas; un contrabandista consumado; un jugador de profesión; un Francés aturdido; un atolondrado sin igual; un hombre oscuro; un Militar sin crédito, esto era Liniers antes del 23 de Julio de 1806. Aqui empiezan los dias de su engrandecimiento; esto es empiezan aqui a descubrirse los prodigios del acaso, o los milagros de una fortuna embriagada. Destinado a defender el Puerto de la Ensenada del Rio, despés de perdido la Capital, pasó a esta banda, como por instinto, donde alló enteramente dispuesta la expedicisón que debia reconquistar a Buenos Ayres: marchó de aqui con mil y más hombres: *NOTA* (Comprendemos en esta expresión el Ejército y Armada) arribó a la colonia dejando vien acreditado en el paso, su impericia hasta para dirijir las marchas: allí instado delas tropas resolvió dar la vela para Buenos Ayres aprovechando la oscuridad de una noche tempestuosa, pero como no se fijó la derrota, como no se vió un frente de rehunión, ni se aguardaron aquellas formalidades que aconsejan la pruedencia, y el arte, a la mañana siguiente se vió solo a bordo de su Buque sin saber mas de la esquadrilla que aquel que nunca la hubiera pisado. Para no detenernos en prolijos detalles, bastará decir, que una división de Cañoneras que amaneció fondeada frente de buena vista, la tuvo por enemiga, y que incierto y bacilante, por mucho tiempo, abenturándolo todo, se dirigió al Puerto de las Conchas, no por previsión y en fuerza de un plan acordado, sino porque el tiempo no lo dejava operar de otro modo. Una tropa resuelta, un paisanage amigo y entusiasmado, en breve todo lo hacen: a este principio se deve el desembarco.

Sin embargo los militares huvieron admirado la impavidez con que Dn. Santiago se entretenia en componerse su gorro blanco, y hablar de cosas indiferentes con sus amigos, en tanto que el infeliz penetrado del agua y del frio, se vehia abandonado a si mismo, y sin mas recursos que sus brazos para desembarcar el petate, proporcionarse algun alimento, y pensar en defenderse si el enemigo por desgracia huviera resuelta atacarlos antes de emprender la primera marcha.

Con efectos no havia remedio pues ni una pequeña guardia se huviera aportado en tal qual distancia del Puerto, si el Ayudante D, Juan Jose Biamonte escandalizado de aquel desorden, no huviese por si mismo tomado una medida necesaria. Yo no se si seré creido, pero es un echo que en aquel momento no se guardava otra regla que hacer cada uno lo que se le antojaba: Aqui se vehia un Soldado secando la ropa, otro alla que disparaba el arma, otro que hiba alla a la Choza a tomar un mate, otro que con mil trabajos atrabsaba un pantano, otro que estaba a bordo de la Lancha, porque no hallaba arbitrio para desembarcarse; todo en fin era una confusion, todo un caos, en el qual huviera sido facil quedar sepultados si cien hombres huvieran atacado a Nro. Exercito solo a la Bayoneta o la espada. Al fin el todo Poderoso, cuya voluntad irresistible dispone los Sucesos y las cosas del modo mas conforme a sus altos designios quiso por su misericordia salvar a Nros. guerreros de este conflicto. Al otro dia campamos en Sn. Isidro, y como no se havian tomado providencias para tener un acopia de viveres, a poco que la lluvia hizo intransitables los campos, cada hombre se vio precisado a implorar la misericordia en el vecindario, o sacrificar su dinero para facilitarse una racion de hambre: Solo el entusiasmo de nuestras tropas pudo tolerar tanto, y continuar su marcha venciendo a cada paso mayores obstáculos, hasta ponerse sobre los Corrales de Miserere, arrabal de Buenos Ayres. Desde allí la guarnición Inglesa fue intimada, pero viendo que este paso no ofrecia esperanza en negociaciones, es constante que dió la orden de retroceder hacia el parage donde está situado el Combento dela Recoleccion y que huvieramos dado este paso vergonzoso al frente del enemigo, si el mismo Ayudante Biamonte no instara para atacar al retiro, donde nos alojamos esa misma noche después de haber ganado una victoria, aunque pequeña muy importante.

En esta posicion era ya indispensable atacar la Ciudad y Dn. Santiago que la conocia, resolvió hacer un movimiento combinado con las fuerzas del Mar, disponiendo que entre tanto estos batian la Fortaleza y despejavan las Calles, nuestra Infanteria desalojase al enemigo de todos los puntos que ocupaba. En tanto pues que se esperaba un viento favorable para la Escuadrilla, sucedió que un trozo de Miñones se empeñase tan deveras en una guerrilla que batiendo una guardia considerable, le ganase también el Cañon enfilado a la calle de la Catedral. Este golpe asombroso, produjo tan singular alarma, q' el exercito acampado en el Retiro sin esperar ordenes ni escuchar otra voz que la de su aliento, pidió a voces la vatalla, y antes que se le concediera que la havia emprendido difundiendose en desorden por todas las calles. El Torrente era tan impetuoso que a no estar clavado de firme al Cavallo de Dn. Santiago necesariamente le huviera llevado consigo: y bease aqui toda la parte que tubo en el comvate. Entró en la ciudad como uno de tantos cada hombre hizo más de lo que devia y el qº más fué un testigo de sus hazañas. Apeló a sus Ayudantes y a la oficialidad para comprobar este echo; y si alguno de ellos dijese que salieron ordenes que se dispusieron ataques; que en lo natural se deve a otro principio la retoma de Buenos Ayres que a el entusiasmo del soldado, con gusto pasara la nota del [.....] mas calificado. Tomando aqui las voces de un gracioso Militar, tubo tanta parte como el Cid Campeador quando después de muerto lo sacaron a cavallo y se ganó la vatalla. Si los Gemelos pudieran hablar en este asunto con la propiedad que aquellos que han tenido en el una interbencion inmediata, se abochornaran de haber dicho, "que el garante de la felicidad y la gloria de la Nacion, fue el General Liniers; y su denuedo y constancia afirmaron la dominacion sacandonos del grado de impotencia y nulidad a q' haviamos llegado". Ha sido prudencia pasar en blanco los sucesos del 5 de Julio, porque su deidad en esta epoca descubrio todo lo que tenia desmentida, y se dejó ver a los ojos de Sesenta mil havitantes, con los trages de su condición miserable.

Con efecto, el abandono en que dejó la Plaza, su vergonzosa huida su Carta al Exmo. Señor Cavildo, enque dandolo todo por perdido, se lisonjeaba

de estar destinado en los decretos dela Providencia para ser el Reconquistador eterno de Buenos Aires. Su pavor en toda la noche del 2; el gran cuidado de asegurarse su persona; finalmente, su impaciencia provada con tantos echos, quantos fueron las Ordenes para recivir al enemigo en el Campo de Barracas; estos puntos no pueden retocarse sin que el orgullo del abenturoso se humille demasiado. Pero con todo obserbamos que sus panegiristas no dejan de darle la mayor parte en una victoria tan señalada: Una sola vez no le hacen ablar al Pueblo de Buenos Ayres que no se le diga vuestro libertador, el Xefe que tantas veces os condujo a las Vatallas, el que ciño de laureles vuestros hijos &a. como si huviera uno solo de 60 mil havitantes, a quien se oculte que Liniers no ha sido, ni puede ser otra cosa que un automato afortunado. Compatriotas, yo lo he mirado de cerca, y he procurado obserbarle. Inutilmente me cansé en descubrir sus virtudes: nunca pude encontrar otra cosa que un hombre sin caracter; un hombre entregado a los encantos de su Dama; un hombre tan dispuesto para hacer el vien, como para autorizar una maldad; un prodigio de lo ageno; un injusto; un orgulloso y un hipocrita malvado. Mas de una vez, abismado de la audacia conque pisaba las L.L. y echaba por tierra las primeras vases de la constitución, pronostique que su comedia terminaria por una Jornada Tragica. Hasta aqui, vuestro sufrimiento me ha desmentido, pero una secreta inspiración me anuncia que aun no es tarde.

Todo desorden tiene su termino; todo delinquente, solo puede serlo por un tiempo aplazado:, llegará el momento de la venganza, y entonces desde el mas pequeño hasta el mas grande desde Montevideo hasta el Pueblo mas distante del Virreynato, diran todos a una voz, el Govierno de Liniers solo fué bueno para los malvados. Con efecto, hemos visto progresar otros en la duracion de Tres años?... Está vien calculado que el merecimiento, las providad, y la justicia, jamas tuvieron su entrada en su Palacio. Apenas tomó la rienda del mando, pudo conocer la Capital que estas virtudes hiban a ser desterradas. Un Peña y un Padilla, Secretarios; Perison Ayudante; una Corte Compuesta delos jovenes mas despreciables; una oficialidad donde el Ladron, el Presidaio, el Cocinero..... las heces de la República..... en una palabra, eran admitidos sin escrupulo ni repugnancia: la disipación del Erario; la proteccion del Extrangero; la tolerancia del contrabando; los absurdos multiplicados con unarapidez increhible, dieron vien a entender que nos esperaba una epoca muy desgraciada; el suceso ya lo tiene acredido premios de dos victorias se han repartido entre aquellos que menos lo merecieron: No hablemos del Exercito de Montevideo, ni de su Govierno y Cavildo, en favor de los quales nada hizo el heroe de la America para significarles su gratitud, siendo aquel quien en el 14 de Agosto le dió la Comandancia de armas, y estos los que dociles a sus instancias le confiaron la expedición que havia de Reconquistar a Buenos Ayres. Hablemos si, de aquellos veteranos que conserbo siempre. A su lado sacando deello todo el partido posible, pero sin acordarse de sus nombres para recomendarlos. Hable un Biamont, un Gomez, un Larraya, los Pinedos, un Espina, y otros que fueron Xefes subalternos y soldados para batir al enemigo el 12 de Agosto; y hasta ahora estan esperando el premio de sus afanes. Pero aque nos cansamos, cada hombre delos que han servido en la imbasion no es un agraviado? Si exceptuamos los Marinos y algun otro ahijado de la Fudó de Buenos Aires, hay alguno que lograse de Dn. Santiago otro premio que indecentes certificados? Los Varelas, los Pampillos, que han merecido de se hombre ingrato? El Cavildo de Buenos Ayres no es el asunto de sus escarnios, despues que por labrarle su fortuna se ha sacrificado? Compatriotas, vosotros lo sabeis, y apesar de vuestro disimuloestais combencidos que jamás la Providencia tubo un Xefe más inmoral, ni mas indigno del baston y de la banda. Benid aqui y vereis los hijos delos inmortales defensores de Montevideo, entregados a un llanto eterno porque la sangre de sus padres no vale tanto a los ojos del Xefe, como el dicho de una extrangera, o el empeño de un tercero infame. Venid, y vereis las reliquias de los regimientos veteranos reducidas a mendigar la subsistencia entre este vecindario; vereis mutilados a un Martinez, Capitan de Dragones, un Saabedra, Capitan del Fijo, ambos condenados a morir en la oscuridad porque tubieron la desgracia de haver servido al Rey con honor por muchos años. Volved despues el rostro a los cobardes aduladores que a todas horas infestan las Salas del Palacio: Vereis los unos enriquecidos a costas del soldado y punible disimulo del Virrey vereis los otros llenos de honores; los otros llenos de aplausos; todos soberbios, todos engrehidos, y hasta los traidores como Guayt, Nan, Gonzalez, Onet, Lima & &a. los vereis respetados del sufrido Español, cuya Patria impunemente han agraviado. Finalmente, hemos olvidado que la escandalosa capitulacion del General Beresford, y los tristes resultados que ella produjo a la provincia, y a el honor de la Nación entera, que tiene un interés en el mejor cumplimiento de semejantes actos? Las impresiones de esta intriga son muy profundas para olvidadas: Liniers jamás se ha sinceradode ella, y mientras no lo haga, nosotros somos autorizados para echarcela en cara. No se ha sincerado, dise, porque su contestacion al General enemigo lejos de justificarle, es la prueva mas insigne de lo que hemos repetido tantas veces, asaver; que es una maquina, o es un malvado. Un malvado, si, sus esculpaciones son como dijo Berresford, un catalogo de embustes mal combinados: una maquina, si, son sinceras, pues á nadie le ocurre que una Capitulacion dado con el objeto de cubrir las operaciones del enemigo pudiese pasar de acto particular y pribado. Berresford devia presentarla en consejo de guerra; en concejo de via publicarla para satisfacer a la Nacion; y la Nacion reclamar su cumplimiento, como lo ha echo despues con la mejor eficacia. Mas la oficialidad del 71 no darian en rostro a Berresford con su silencio, si huviera llegado a retirarse de Buenos Ayres sin pedir el reembarco de sus tropas, conforme a lo estipulado? Aquien pues, sino al Exmo. Sor. Dn. Santiago, pudiera ocurrir que sus conbenios quedarian sepultados en lo secretos de una confianzza? Fuera de esto éra el acáso árbitro para usar de esta condescendencia en materias tan delicadas? Asi podia el defraudar al Español de las glorias que conseguian sus armas, rindiendo a discresion a los Conquistadores de Buenos Ayres, solo un despota podrá creer otro tanto? Aquel que no lo sea, dira con nosotros, que el Xefe de la Provincia, por este solo echo vien encaminado, devio perder la cabeza en un cadalso.

No se presentan al pie de esta pintura los Camilos, los Poosiones, los Aristides&a.; pero si se agolpan los Forses, los Godoys, los Espeletas, los Solanos, los Cagigales y otros que a proporcion que fueron favorecidos de la Madre España, se empeñaron en perseguirla hasta esclavizarla, porque el hombre ingrato solo respeta la mano que le ampara cuando ve el cuchillo a la garganta.

Decid *GEMELOS,* estos hombres no se hallaban en un predicamento mas elevado que nuestro Aquiles? No hacian un papel incomparablemente mas brillante, que el de un Virrey de Buenos Ayres?... Pues con todo, ellos prevaricaron y han sido victimas de su ambicion desmesurada.

Yo os hablo con los exemplos, porque os creo incapaces de ponderar la fuerza de unos conceptos morales; pero si por fortuna os hallareis en este caso, os diria q' el hombre criado para gozar un Ente infinito, no puede este obrar en sus criaturas un objeto que le barie.

Vosotros ponderais la moderacion de Liniers, y nosotros creemos que quanto habeis dicho en orden al Presidente de Charcas.&a., sea una verdad incontestable, pero os falta provar, que Liniers sometiendo a Pizarro, a Aviles, o vien renunciando al Virreynato, no huso de aquella ipocresia tan frecuente en los hombre que hacen alarde de poseer el maquiabelismo y la supercheria en alto grado. Asi como vosotros que para ensalzar al Extrangero que os manda, no haveis trepidado en rebajar el concepto de todos nuestros Generales, postergandolos a los de otras Naciones que han servido en nuestros Exercitos mas para engrandecerse a si mismos y a su Patria, que al infeliz Español que los alimentaba. Vuestra opinion no es nueva en España; en el Siglo de su decadencia empezó a generalizarse y no ha servido de poco en el dia, para apresurar su caida. Quienes pensais que han abrazado el partido de la Francia, sino aquellos que como los Gemelosaprecian mas un extrangero perfumado, que un español rancio? Quienes los que han levantado los brazos al cielo al ver la Patria en peligro de ser subyugada, sino los que como vosotros estan mas de un siglo, clamando por mudar de dueño, y ser esclavos de una potencia extraña? Temblad infames, que el parangon formado entre los Generales extrangeros, y los de España, tal vez algun dia os saldra a la caza: yo os daré en rostro con el, y un Tribunal mas justo que el que nos llama insurgentes, decidira si soy vosotros vasallos de Fernando.

Mienten vuestras lenguas, y os haceis reos del mayor delito en persuadir al

Mundo que nosotros censuramos la humanidad con el enemigo. Savemos distinguir entre lo que es dar camisa a un desgraciado prisionero, y facilitar el viagè de un espia, cuya detención devia desconcertar, las ideas del usurpador... Pero vosotros sin duda haveis crehido que hablais con los Pueblos mas ignorantes del universo o teneis desenfado para escrivir puerilidades y esponeros a la censura de los sensatos. No hay medio, haveis tocado uno de estos extremos raros; vien que a nuestro juicio no estais sino en el segundo, del qual solo os veremos apartados quando un golpe de Justicia haya echo desaparecer el idolo que estais adorando.

A sus aras ofreceis este, y otros sacrificios aun mas bergonzoso, confiados en que el sabra remunerarlos; pero temed que no os haga sentir su ingratitud, como a los defensores de Buenos Ayres: Temed que un dia no se desconozca como lo ha echo con la respetable corporacion, aquien antes rendia sus omenages: temed que no os pague vuestros servicios como los del Montevideo: temed que no premie vuestra mala empleada animosidad, como los del venemeritos veterano: temedlo todo, pues son los agentes de un hermano de los grandes aliados de la infelice España.

Estabamos en animo de no pasar adelante, pero no podemos prescindir de informar a nuestros convecinos en la causa que justifica la creacion de la Junta, aquien se-da el epiteto de rebolucionaria.

Este proposito en gran parte resulta combencidode los precedentes detalles; porque si el Xefe es sospechoso; si nosotros como tal lo hemos delatado; si lejos de escucharse nuestras quejas, las desairan los Tribunales; si en vez de suspender al Xefe, hasta que se justifique le hacen juez de la misma causa; si abusando del poder se nos amenaza por la fuerza, y se nos pone a punto de entrar en una guerra con nuestros propios hermanos; si el Pueblo irritado pide que se cree y permanezca la Junta, que recurso nos queda sino obedecer su voz respetable? Los apologistas de la tirania quisieran que huviesemos empleado la fuerza armada, para contener al vecindario, porque acostumbrados a mirar los Pueblos como un conjunto de irracionales juzgan que todas sus conmociones deven calmarse a valazos. Pero nosotros pensamos de otro modo; veneramos en el Pueblo de Montevideo la imagen de aquellos que acavan de salvar la España: el es un objeto sacrosanto, desgraciado de aquel q'. a nuestra vista se atreva a ultrajarle! Antes sufriremos todos los males que nos amenaza, que con sentir tamaño atentado. Basta que la cuchilla del Francés haya acavado con una gran porción de esta noble parte de la Monarquia: nosotros nos conserbaremos, ya que el cielo nos ha confiado para ser un plantel de heroicos defensores de la Patria; y asi, quando el poder, y la astucia del Tirano avise a nuestro Govierno que esta el plan proporcionado, que es tiempo que caiga la segur sobre el Imperio [.....], tenemos quien haga justicia a nuestros Reyes; quien extermine los traidores, y sostenga las glorias de la Nación, como lo estan haciendo hoy los Pueblos de la Andalucia, los de Asturias, los de Castilla, los de Aragón, Cataluña, Galicia, y Viscaya. A tan justo miramiento responden los Gemelos, q' nosotros culpamos al vecindario de un delito que no tenido la menor parte. Pero si es asi, porque el valeroso Liniers no enbiaba sus legiones para castigar el corto número de individuos que en vuestro juicio manejan esta gran maquina? Porquela Rl. Audiciencia no manda Diputados que conozcan de esta causa sin conmociones populares? Quantas veces ha dicho la Junta, *garantidnos nuestra seguridad, poned el Pueblo a salvo de una catastrofe y todo sera acavado?* El nuevo Govierno no ambicionado por el mando. Dejara de existir en el mando quando la superioridadproceda conforme a nuestras reyteradas demandas. Si, lo hara; apesar de que su autoridad sea la mas lexitima y vien fundada.

Nosotros concebimos que destronada la Casa reynante retrobertieron al Pueblo Español, todos los derechos de la Soberanía, y que usando de ellos como en el primer instante de su ser politico, pudo crear nuevas autoridades, nuevas Leyes, nuevas constituciones, no subersiba de la que veneramos, sino interina y duradera hasta tanto que las armas reztablezcan el caracter de la Monarquia que por esto la Peninsula sin guardar la menor consideracion a las leyes antiguas, lebanto sobre las ruinas del gran consejo de Castilla, una Junta Suprema y esta consintio en la eleccion de otras subalternas, sinqueen ello haya interbenido mas autoridad que la del Pueblo.

Y aunque alguno a dicho que tan extraña rebolucion solo puede legitimarse

por la proximidad y urgencia del peligro, nosotros creemos que esta salida arguye muy poco conocimiento de nuestro sistema legislativo. Segun este la mayor necesidad solo haria permisible sobstitucion de un consejo, en lugar de aquel que (segun se dice), para perdernos se unio con el enemigo, dejando ilesas las demas autoridades, como los Governadores, Capitanes, Generales,&a., al menos mientras el mismo sostituto o el Soberano, con conocimiento de causa, vinisie en removerlos, si los consideraba digno de este castigo.

Tal era el orden, pero vosotros lo haveis visto: La Nacion, sin respetar otra voz que la suya, dijo en Sevilla; hagase una Junta, y se hizo: bajen de su Silla los Gefes que nos goviernan, y sobstitoyanles unos consejos particulares, cuyos miembros, sean sacados de entre nosotros mismos..... Y q' resultó? Ellos desaparecieron como si jamás huvieran asistido.

Ahora querrán decir a los Pueblos que son injustos, rebolucionarios, insurgentes..... y que sus deliberaciones chocan con las de un Govierno rigorosamente Monarquico. Dirán mas; vosotros haveis aplicado un remedio, del qual Nra. enfermedad no necesita: nosotros podiamos permanecer en los empleos conferidos por el Soberano, sometiendonos a vuestra Junta Suprema, para libertar á éste, y rechazaran el enemigo: Vosotros deviais conformaros en lo posible con lo que está escrito en el Codigo Antiguo: Deviais mirar en nosotros la imagen del Monarca perdido. Que derecho, que facultad teneis para robarla? Vosotros sois un populacho, cuyo ser en lo politico es meramente pasibo..... Si desconfiais de nosotros, si nos teneis por reos, juzgadnos; pero no lebanteis con vuestro mero sufragio unas Juntas que nos son desconocidas. A esto responde el español: Yo soy un hombre libre; formo una sociedad, a la qual me sugeté con el fin preferente de proporcionarme todos los vienes posibles; me veo en una orfandad política; estoy emancipado por la muerte civil del Padre de mi gran familia; hoy puedo disponerlo todo; han buelto a mis manos las facultades que les tenia conferidas; por eso lo he trastornado todo; y no cesaré un punto en la reforma hasta tanto que mis providencias, o la libertad de Fernando el amado, hayan restaurado orn.perdido

Asi habla el Andaluz, el Aragonés, el Catalán &. Y porque no podrá decir la mismo el Americano? Su Patria no es libre? No forma una parte esencial de la Monarquia? También no han retrobertido a ella los derechos del Trono? No podrá también usar de ellas, como usan en la peninsula? O civilmente se identifica, o es distinto. Si lo primero, puede: Si lo segundo, pesa entonces sobre nosotros la terrible Ley de Conquista, puesto que no podemos tomar parte en las determinaciones grales. de la sociedad que constituimos.

Lo entendeis, Americanos? Pues abrid el olvido, y, meditad sobre una qüestión que interesa demasiado, a vosotros, y a vuestros hijos, Canarias es una Colonia como la vuestra: es pais conquistado; pero ella tiene su Junta.

No temais las reboluciones de lo interior, ni os aterre el exemplo delo pasado. Aquellos Pueblos si alguna vez se han conmovido, vosotros saveis las causas, y deveis conocer q' el tiempo es muy distinto. Oy se trata de una reforma que deve ser grata a todo buen vasallo: De una reforma que le asegura por muchos tiempos la buena administración de Justicia: de una reforma la más precisa para el restablecimiento de nuestra gran Monarquia. En España las Juntas no han causado otras conmociones, sino aquellas que temen los Tiranos, y las que devia temer un Godoy, y el Govierno corrompido. Para ellos han sido funestas; para la Nación las más felices. No por esto queremos imiteis Nra. conducta; haced lo que gustareis. Montevideo orgulloso de haber merecido los titulos que dieron buestros opresores a los fidelisimos Pueblos de Madrid, Victoria, y Sevilla, reposará siempre tranquilo sobre la rectitud de su conciencia, aunque a solas llore vuestro descuido. En medio de todo él, os jura el amor de un hermano que ni os ofende, ni se considera ofendido. Un Francés lo persigue; vosotros no tenis parte en este crimen, y para nosotros todo permanece en el mismo estado, sin otra diferencia que haver sido los primeros que en la América comenzaron a sentir el influjo funesto de la traición más horrenda que vieron los siglos.

Montevideo, Novre. 10 de 1808. A Español Americano. — [*Firma ilegible*]

8 - [Carta del presbítero José Manuel Pérez Castellano, al Obispo de Buenos Aires, en la que defiende la posición de la Junta de Montevideo. Sostiene que los españoles americanos son hermanos de los españoles europeos, porque son hijos de una misma familia, están sujetos a un mismo monarca, gobernados por idénticas leyes y usufructúan idénticos derechos; que si los Pueblos de la Península privados del Monarca han tenido facultades para proveer sobre su seguridad común y defensa, los mismos derechos caben a los españoles americanos; hace notar, asimismo, que si Montevideo fue la primera ciudad de América que manifestó el deseo de igualarse con las de la Madre Patria, ha sido por su tradición de fidelidad y porque se vio obligada a ello por razones de imperiosa necesidad, dada su posición geográfica. Concluye afirmando que acata la orden del Prelado suspendiéndole en sus facultades como sacerdote.]

[30 de noviembre de 1808]

Ilmo. Sor.

Los Españoles Americanos somos Hermanos de los Españoles de Europa porque somos Hijos de una misma Familia, estamos sujetos a un mismo Monarca, nos Gobernamos por las mismas Leyes y nuestros dhos son unos mismos.

Los de allá viéndose privados de nro. muy amado Rey el Sor. Dn. Fernando 7º han tenido facultades para proveher a su seguridad común y defender los imprescriptibles dhos, de la Corona creando Juntas de Govo, que han sido la salvación de la Patria y creándolas casi a un mismo tiempo y como inspiración Divina. Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres y nos hallamos envueltos en unos mismos peligros por que aunqe estamos muy distantes esta rica Colonia fué ciertamente el sevo que arrastró al Infame Corso al detestable Plan de sus pérfidas y violentas usurpaciones, según él mismo lo manifestó a los Fabricantes de Burdeos poco antes de entrar a su oscura guardia de Marzac. Debemos pues estar vigilantes quando es manifiesta su tenacidad en llevar adelante sus proyectos y volver a la Preza como el voráz Tiburón qe vuelve al segundo anzuelo aun que el 1º le haya roto las entrañas.

Si se tiene a mal qe Montevo haya sido la 1.a ciudad de América qe manifestase el noble y enérgico sentimto de igualarse con las Ciudades de su Madre Patria, fuera de lo dho, y de hallarse por su localidad más expuesta qe ninguna de las otras, la obligaron a eso circunstancias qe son notorias y no es un delito ceder a la necesidad. También fué la primera Ciudad que despertó el valor dormido de los Americanos.

La brillante Reconquista de la Capital, la obstinada defensa de esta plaza tomada por asalto, no se le ha premiado ni en comun ni en sus individuos y aun se le ha tirado a obscurecer aquella Acción gloriosa con mil artificios groseros e indecentes que han sido el escándalo de la razón y de la Justicia. Sobre uno y otro asunto ha llevado esta ciudad sus representantes a los pies del Trono, para que S. M. se digne resolver lo que fuere de su agrado, sufriendo con paciencia y resignación a más de los males que ha sufrido, los muchos insultos que se le hacen de toda especie, mientras llega la Soberana resolución que espera favorable confiada en la Justicia de la causa.

Entre tanto yo, que respeto a V. S. I. por su alta dignidad, y como a mi Prelado, me doy por suspenso de la facultad de celebrar, predicar y confesar a consecuencia del oficio de V. S. I. de 26 del Corrte que se sirvió dirigirme por el Presbístero Dn. Angel Sauco, pues teniendo el honor de haber sido elegido por Vocal de esta Junta, ni puedo dejar de cumplir con la sagrada obligación que me ha impuesto la Patria y cuya salud es la suprema Ley, ni puedo por ahora comparecer personalmente a dar cuenta de mi conducta al Tribunal de V. S. I.

Dios Gue. a V. S. I. mas as.

——Montevo Nove 30 de 1808.

9 - [Carta de Lucas Obes, a Echeverría, en la que defiende la actitud asumida por los montevideanos y ataca la posición de éste y quienes sostienen que la América no tiene derecho para hacer por sí lo que han hecho otros Pueblos de España, juzgando que carecen de facultad para elegir Juntas de gobierno similares a las allí formadas. Le recuerda que, en una carta anterior, había convenido en que por la abdicación de Fernando VII habían retrovertido al Pueblo sus facultades, lo que legitimaba las innovaciones introducidas en la constitución. Hace notar, luego, que en virtud de ser América del Sur una parte de la Monarquía española y como consecuencia de la doctrina antes apuntada, América tiene derecho a introducir novedades en el gobierno; destaca que todos los distritos o partidos y los pueblos pueden por derecho formar Juntas subalternas y concluye por sentar la opinión de que el Pueblo de Montevideo está facultado para actuar como lo ha hecho y para enviar un representante a la Junta que reconozcan por suprema.]

[.....1808?]

Mi querido compañero:

Bien descubro en los consejos de Ud. el buen afecto que me profesa pero por ventura estoy yo en actitud de tomar hoy otro camino que el de la firmeza y resolución vivo seguro de la rectitud de mis deseos soy el mayor entusiasta para mi nación, creí que en este lance debía exponerlo todo, me sonrojaba de no haberlo hecho y cuando pienso que por el derecho de mi soberano, por el bien de este pueblo por de esa mi patria y el de todos la provincia corren un peligro mi vida y mis intereses me lleno de satisfacciones muy por el contrario me indigno y exalto al ver que Ud. y otros paisanos de mejores talentos hagan tan poco honor a la América que juzguen no tienen derechos para hacer por si lo que han hecho otros pueblos de España, Uds. están fomentando el orgullo del *agareno* que se cree superior en todo a nosotros, que nos considera como conquistados y como un *quid distintum* del español nacido en la península, pues nada menos que esto se da a entender cuando se dice que no tenemos facultad para elegir las juntas de gobierno que allá se han formado ellos. Ud. me dijo hará dos correos que convenía en la retrocesión de facultades al pueblo por la destronación de Fernando VII y toda su real familia y que esto legitimaba las novedades introducidas en la constitución, ¿y cuando nombra al pueblo, de quién habla Ud? ¿no es de la monarquía española? ¿y cuando dice la monarquía española no se comprende también la América del Sur?. Luego, si el pueblo español o más claro la monarquía española resumió las facultades endosadas al soberano y por esta razón árbitra de introducir novedades en el gobierno, también lo será la América como parte integrante de ese gobierno, nación, reino o como Ud. quiera llamarle.

Amigo mío, o somos o no somos, si lo primero, confessar que podemos, si lo segundo, dejarse amolar del agareno. ¿Con que ha creído Vd. y creen mis paisanos que el pueblo de Sevilla tiene un derecho no solo para formar una junta y conferirle facultades, no solo para que mande en su distrito, sino en todas las provincias y hasta las colonias mismas? ¿Y entonces a donde va a parar aquello del pueblo? ¿Será Sevilla sólo el que llena la amplitud de este nombre?. ¿No le parece a Ud. que está bueno?. Seguramente ello será así pero lo que veo es que la Junta Suprema ha mendigado un voto de las demás provincias, que las de Asturias y Galicia también se titulan supremas, sin duda por que tienen un derecho para hacerlo así, como todos los districtos o partidos y los pueblos en particular para hacer sus juntas subalternas. He violado el precepto de no hablar en esta materia, por que sé que es inútil hacer uso de la razón para destruir el empeño. Yo siempre opinaré que no sólo estamos facultados para hacer lo que tenemos hecho, sino también para llevar nuestro voto a la junta que reconozcamos por suprema, que pensar de otro modo es establecer una distinción, la más odiosa entre la metrópolis y la América.

Ud. dirá que me engaño y así estaremos siempre con que lo mejor es callar hasta que decida el tiempo.

10 - [Escrito de Mateo Magariños y Ballinas, en defensa de los sucesos que tuvieron lugar en Montevideo, cuando se rechazó la destitución de Elío de su cargo de Gobernador y se resistió su reemplazo por Juan Angel Michelena. Se expone la doctrina que justifica el proceder de la ciudad de Montevideo y las arbitrariedades legales cometidas al deponer al gobernador Elío; se señala que Elío y el Cabildo de Montevideo acusaron de infidente al virrey Liniers ante las autoridades competentes y demandaron su remoción y éstas, sin emplazar y juzgar al Gobernador determinaron relevarlo, nombrando, el acusado, al capitán de navío Juan Angel Michelena para desempeñar el gobierno de Montevideo; se destaca que no era equitativo se castigase sólo a algunos de los culpados por firmar y acusar de sospechosa la persona del Virrey, haciéndose notar los peligros que arrancaban de tal procedimiento, y que, asimismo, era indispensable, dadas las circunstancias juzgar a Liniers. Hace mención de las causas que dieron origen a las sospechas; sostiene que el Gobernador de Montevideo tiene en su poder los documentos que probaban la deslealtad de Liniers para con el Soberano español. Destaca que en Montevideo se vio con sentimiento que se despidiese al enviado de Portugal, mariscal de campo Joaquín Curado; alude a la misión del brigadier del ejército español Manuel de Goyeneche, a la forma en que fue recibido por las autoridades montevideanas y a su reacción ante los ultrajes de que fué objeto. Señala que el enviado de Portugal no intentó perturbar el sosiego de los Pueblos sino sólo indagar los sentimientos de éstos. Se refiere a los sucesos desarrollados en Montevideo el 20 y el 21 de setiembre; se extiende en reflexiones sobre ellos y aduce los fundamentos jurídicos que justifican la Junta creada. Al desarrollar su argumentación expresa que el primero de los derechos del hombre es su conservación; subraya que el pacto social es la fuente originaria del poder real, derivándose, por tanto, su poder del derecho natural; establece los casos en que el hombre, a pesar de haber abdicado del derecho de su propia defensa, puede ocurrir a las armas sin mandato superior para concluir sosteniendo la tesis, a fin de defender la actitud asumida por el Pueblo de Montevideo, que un Pueblo está legítimamente autorizado por derecho a oponerse a todo lo que sea contrario a su voluntad y a remover a las autoridades cuando no puede fijar por otra vía su seguridad, ni atender a su conservación; expone la jurisprudencia admitida que otorga licitud a la determinación del Pueblo de Montevideo en el conflicto de competencia entre la autoridad del Virrey y del Gobernador de Montevideo; destaca la actividad y celo del gobernador Elío y concluye manifestando que los Tribunales imparciales de Buenos Aires oirán las quejas y repondrán las cosas al estado que tenían antes de la llegada de Michelena a Montevideo.]

DEFENSA DE LOS SUCESOS QUE TUVIERON LUGAR, NO ACEPTANDO LA SEPARACION DE ELÍO, Y ADMISIÓN DE D. JN. ANG. MICHELENA

Noble e Ilustre (S) vecindario Montevideo *oid la voz de la razon, un Español os habla y affé deveis prestar atenc*n. [testado].

Los días 20 y 21 de Sepbr. qe. *creieron* algunos críticos eran los de vuestra desolacion, *y* ([asombro]) son los simientos políticos de vra. livertad, y amor á vro. Amavilissimo Soberano El Gn. Sor. Dn. Ferdo. el 7 y en su calificacon. os lo quiere demostrar.

Segun el orden delas *(naciones cultas) ([naturales a cada cosa qe. pide pr. si... guardar la proporción])*... dejar impunes los delitos es una maxima detestable pues midiendo los principios elementales de la sociedad y comparando los medios proporcionados alos fines del Govno. conocen, qela correcion de ellos es el preservativo delos desordenes de un Estado. Las leyes penales son las columnas de la monarquía, y ellas fueron spre. las qe. ocuparon toda la atención de los savios Legisladores, pr. qe. ala verdad son el dique, qe. se opone al torrente de los vicios; estos alteran el buen orden, y ofuscado este, viene a tierra todo el edificio politico / ([y por consequencia es]) (De suerte qe.) la impunición de los delitos es un fanatismo tirano contra la savia politica del Govno. y por iguales sentimientos lo sera arrancar del seno de sus *formulas* [?] las devidas á calificar y organisar el proseso pr. el qe. segun la frase del jurista deve recaer el fallo, o absolución de la pena: Principios tan savidos de todos como encargados desde el primer delito de nro. Pe. Adan, pues quebrantado el precepto dice la Sagrada Historia, qe. se interrogo pr. el señor *Ubi es Adan,* y no pudiendo pensarse qe. lo ignorase convienen los Sagrados Espositores en qe. fue citacion pa. ser juzgado de su culpa; ¿luego si nro.... *digno* Xefe y Capitulares han acusado de infidente y sospechoso al Exmo. S. Dn. Santiago Liniers pr. qe. no se les emplasa, citan y oien pa. qe.

siendo pr. fuero y dro. vencidos se les apliquen las penas... ([*en proporción al*]) proporcionadas ala... atrocidad de sus calumnias,? / como se ordena pr. el misma aqn. demandan la remoción de su necesaria persona de esta Plaza y sin su riguroso juicio sele aplica *el fallo*... a qe. pr. ultimo debia condenarsele? Si las sospechas *propagándolas estos Cuerpos* las tuvieren cilenciado y llegado a oidos delos Tribunales de la Capl. pr. otros conductos qe. no fuesen los de ellos mismos, *requiriendose* [?] *sus conocimientos pa.* indagacnes. secretas podrá tal vez *colorirse* el procedimto. dela Capl. o *de su Virrey* no para ser removido ad libitum *nro. Xefe* si no pa. ser citado de comparendo; *pero proveerlo* despues el mismo é I. C. las *demandaron* pr. escrito baxo de sus proprias firmas, dirigiendo un Regidor pa. hacerlas mas autenticas, es un procedimto. tan violento y reposado como se patentisara la conducta y proceder del... acusado. / Los dros qe. han conocido los engaños y lo expuesto qe. es alos subdictos tolerarlos han acordado saviamte. qe. si alguno se sintiese ([agraviado]) oprimido de su supor. en partes y lugares muy remotos como aqui en Indias, y qe. pr. la larga distancia y dificultad de recurrir al Rey no puede esperar pronto y oportuno remedio deve licitamte. recurrir a otro Juez, aunqe. sea absolutamte. incompetente, y, ([*pr. qe. pr. el peligro qe. hay en la tardanza é imposibilidad de ocurrir al legitimo supor. puede* ([aun la Ciudad haver ligas y confederaciones, levantar gente de guerra y entregarse a otro Dueño para que la defienda y ampare, y esto por dro. *natural por la misma razón de ser*]) *en tal extremo qe. siendo*) dilatado o dificil el recurso a el supr. pueden los Monges prehender á su Abad, y ponerle baxo el / amparo de qa. no tenga jurisdiccion alguna sobre ellos, y aun el particular hacerse juez en su propia causa, y el qe. esta obligado a consultar al Rey dejar de hacerlo pr. qe. pr. la imposibilidad del pronto remedio es lícito pasar el rigor y disposiciones de las L. L. (1) en tales tros. qe. los D. D. tienen la necesidad y el peligro de la tardansa ([*y la necesidad es*]) de tanta gravedad qe. carece si L., no la admite, y antes la da: hace lícito lo qe. no lo es y al incompetente lo convierte en Juez legitimo, y altera en muchas ocasiones los preceptos humanos y divinos.

A la reminiscencia de estas savias doctrinas de nra. constitución deve ceder la / preocupacion de algunos sensatos o ignorantes, pues sin separarse de tan recomendables maximas ocurrieron ala Cpl. eligiendo de Tribunal ([*pa. conocer de sus sospechas y... y remocion del mando en sujeto español é imparcial*]) al Supor. dela Rl. Auda. con el Illmo, Sor. Obispo, Alde. del 1º voto y Embiado *dela Suprema Junta* el Brigadier dn. Manuel de Goyeneche y deviendo ser su primer pronunciamto. en materia de tanta gravedad el admitir las denuncias de un xefe *y capitulares* notoriamte. Españoles... y ordenarles la remicion de sus comprovantes y comparendos por. si o por. Apoderados, pues con sus... empleos y fincas estaba afianzada la calumnia si pr. tal la rotulaban, se desentienden / de los qe. componen el... I. C. y emplazan al Sor. Gobor. ordenandole entregue el mando al oficial de más graduacion, pero sorprehendido deste ilegal procedimto. y la necesidad de su asistencia al zelo de una Plaza jurada y confirmado su nombramto. pr. el Soberano ([*se le hace presente*]) (*contesta ala Junta creada*) *y qe.* esta pronto á *remesar* [?] y exponer los... motivos qe. le impulsaban á sus sospechas, y sin mas contumacia, qe. este juisioso discernimiento se nombra pr. el acusado pa. Gov. al Capn. de Navio dn. Juan Augl. Michilena, y reteniendo con malicia la correspondencia ppa. entra *este nuebo electo,* como el ave de rapiña *valiendose del tenebroso manto de lanoche* anticipando oficios *del sospechoso magisdo.* alos Xefes militares y de Oficinas *de esta Plaza* ([*qe. le encarga la*]) pa. qe. se le reconozca, fingiendo en ellos qe. el Sor. Govor. dn. Xavier Elio servia pr. comicion, y qe. como dada pr. el / convenia á S. M. relevarlo, procedimto. el mas exotico qe. se ha visto, y qe. solo pudo nacer de un talento... ofuscado y nada libre delas sospechas ... imputadas: Presindo aora ([*delas ...omnimoda Potestad, qe. confiere*]) *de si* ([... esta o no en la potestad de un virrey... remover ad. livitum una clase de empleo jurisdicional como este, o si pr. las excepciones de la misma Ley *municipal* de Indias qe. prescribe los limites de su poder esta exceptuado, pues assi se deduce de las terminantes espreciones de ella misma en quanto ordenando qe. estabamos obligados a obedecer y cumplir sus mandatos aunqe. sea excesivos y contra dro. despues delas protestas ordinarias / excluye el caso de que la materia sea de tal calidad, que pueda seguirse movimiento o inquietud a la Tierra. —

¿Y donde está la igualdad de los Dros. y la reciproca combinación de ellos: ¿Como puede suceder, que siendo muchos los culpados se los exonere a unos y se castigue a otros? Si en la precisión de las LL. perpetradores, actores, consentidores &a. merecen la misma pena siendo de paralela suerte su delito ¿como se arranca el honor de uno, quedando impugnes los demás? El eruditisimo Dn. Pablo Matias Doria de la ilustre familia de este nombre, combence con la mayor evidencia que la luz natural de la Razon inspiró al hombre la vida social para ocurrir a sus necesidades de un modo el más comodo, que solo podia tener lugar en la de este estado de la naturaleza perfeccionada: Si en algun caso pudieran delinquir mancomunados, y uno ser castigados y otros libres, apesar de que todos ofendiesen la reputación, fama y honor, vajo un salvo conducto de su excepcion y libertad de toda corrección, quedaria privado el ofendido de toda seguridad, cuyo deseo le hizo sacrificar parte de su natural libertad; y el ofensor satisfecho en la indiferencia y tolerancia del Govierno repitiria sin medida la especie de sus delitos impugnes. Nuestra legislación en el concepto de los mejores politicos es la mas arreglada de todas las Naciones: por ella se deducen las penas de los mismos extraños de los delitos y estos con toda la analisis de que es capaz la insondable malicia de los hombres, se precaven y castigan como males opuestos a la Sociedad: En la deduccion particular delas pena, se halla diferencia por la varia naturaleza de los crímenez; pero — ninguna absolutamente en la Razón general de castigarlos siendo unos mismos ycon las mismas circunstancias perpetrados. Si los capitulares estuvieran autorizados para difamar, y exceptuados para ser corregidos, claudicaria la parte mas noble de nuestra Jurisprudencia, se introduciria el despotismo, y admitido un Rasgo dela independencia incurririamos en el delirio de que censuramos a otras Naciones; luego no pudo tomarse por el Sor. Jn. Santiago Liniers providencia alguna contra el Sor. Jn. Xavier Elio, sin ser igual para los Sres. Capitulares que firmaron, y acusaron de sospechosa su persona.

¿Pero es acaso este el solo error legal cometido por su procedimiento? ¿Quien duda que estando recusado y calumniado por el mismo Sor. Governador é Y. C. no pudo ni devió tomar otro partido que el de su defensa, y satisfacción a los motivos que movían a los acusados? O el Tribunal que conoce es legitimo, y como tal ordenó; o si provee por si el acusado es atentarlo y no respetar su autoridad, que como necesaria deve juzgarlo en unas circunstancias enque la menor sospecha deve ser descubierta, y evitada pª., no incurrir en el labyrinto, qᵉ. con dolor observamos en nʳᵒˢ. Hermˢ. ¿Y seran... de poco vulto las qᵉ. notoriedad, y sin entrar en lo interior se han deseado translucir? A la verdad qᵉ. no han sido tan... patéticas las de los *Xefes de algunos* Pueblos de España,... y sin embargo han sufrido su deposicion, y muchos de ellos la correcion de sus excesos, cosa qᵉ. ni se ha apetecido ni solicitado, pues *una la severidad*... y animo *de estos respetables Magistrados* qᵉ. se guian pʳ. la verdadera senda del honor, amor y lealtad... al proximo, y nʳᵒ. amabilisimo... Soberano el 7º Ferᵈᵒ. y de ello se le han dado al Sr. Dn. Santiago pruebas nada equivocas de esta verdad, pues llegado a este Puerto el Infame Comisario *frances* qe. dirigio el monstruo Napoleon tubo el Sr. Dn. Xavier de Elio la / bondad y politica (qᵉ. jamas recompensada) de ilustrar a su Hijo, *el* Comᵗᵉ. dela Zumaca Belen pª. qᵉ. partiendo sin demora *impusiere* a su Pᵗᵉ. de el estado *de cosas politico de Europa,* y qᵉ. previendose de toda *sos*... sospecha observase la conducta de su indiferencia; consejo qᵉ. al tᵖᵒ. qᵉ. le *precavio* [entre lín.] de todo insulto, le reconcilio el... concepto qᵉ. este manejo le ha acarreado, y qᵉ. frustrado ([*en un genio propriamente frances... y en proyectos*]) sin este aviso, en un genio como el qᵉ. es notorio *le* caracterisa, y de ello deducira todo sensato el tierno amor del proximo; restando solo provar el del amabilisimo Soberano el 7º Ferᵈᵒ. qᵉ. se deduce de haversele jurado y proclamado no solo sin ordenes del Supᵒʳ. Govⁿᵒ. sino / executado primero qᵉ. atropellando obices y obstaculos qᵉ. se objetaban pʳ. el mismo, y suplica infernal pª. suspenderlo del... Comisario Franses con pliegos de nʳᵒˢ. mismos... Ministros, y abdicación... de nʳᵒˢ. Inocente ([*Sr. natural Ferᵈᵒ. 7º y digno*]) y legitimo Soberano pʳ. qᵉ. el inflamado amor de nʳᵒ. Xefe solo lucía apeteciendo lucha pª. desagraviarlo dela opreción delos Tiranos, y en su alma puramᵗᵉ. Española conocia qᵉ. el homenaje de su verdª. lealtad... era rendirle quanto antes este dulse vasallaje.

Pero no deviendo el ppᶜᵒ. espectador dexar de tener algunas nosiones de

las justas causas / qᵉ. han influido á las sopechas se dara una pincelada ([*no delo de oficio, y, secreto qᵉ. puedan tener los Demandantes,..., sino delo qᵉ.... notoriamᵗᵉ. se save, y (qᵉ. pʳ.) corre F. tertulias, cafeses Pulperias y cafeses, pues deduciendo en estas si de ello sólo se premissas el argumento preciso se convensera con evidencia, qᵉ. si esto solo da merito a la sospecha deducen consequencias nada o*]) aunqᵉ.... vulgar (y nada profunda en conocimᵗᵒˢ. de oficios) pʳ. la notoriedad de algunos hechos pª. qᵉ. deduciendose de ellos *el criterio de la* verdad puedan los ([*Criticos deducir*]) *Politicos* ([*disculpar la cinceridad y adhesion conocer la*]) elevar sus meditaciones con algun mas acierto en desagravio de un Pueblo fiel, y constante ála Soberanía *de su legitimo Sober...* y adhecion a su Rey y Sʳ. *Dⁿ. el legitimo 7º Ferᵈᵒ.* natural Ferᵈᵒ. 7º y qᵉ. solo reconocen y obedecen, y a sus legitimas autoridades con la mayor voluntad.

En Sepbre. de 1806 le sugirio la sangre francesa qᵉ. corre por sus venas a el Exmo. Sʳ. / Dⁿ. Santiago Liniers dar parte como si fuera su legitimo Soberano al Perfido zorro Napoleon, y suponiendo la victoria devida a sus disposiciones militares arranco ála nacion, qᵉ.le distinguia en el mando y abrigaba en sus entrañas el concepto ppᶜᵒ. qᵉ. en todas epocas ha merecido atribuiendo... la pʳᵃˡ. parte de su gloriaá 4 de su nacion qᵉ. concurrieron en masa con los legitimos y verdaderos Españoles, qᵉ. exponiendo sus vidas y caudales meresieron eternisar sus nombres, *y sepultando en el olvido* y queriendo si le fuese dable sobre las cenisas de estos levantar los clarines de su fama pª. los Franceses: leer dho manifiesto y encontrareis qᵉ. no nombra un solo Español y qᵉ. recomienda el merito de los *franceses* suios atribuiendo su marina a Dⁿ. Hipolito Mordell y su fuersa Terrestre alos qᵉ.le seguian teniendo la vilantes de expresarse qᵉ. aunqᵉ. su uso diario del idioma conservaba los sentimientos de un verdadero Franses, ¿puede decirse mas / pª. ver patentisada nʳª. injuria y detestar la conducta de un caudillo, qᵉ. mereciendo el aplauso de unos Pueblos fieles y generosos les deslumbra su gloria, ... y desnudan del credito y reputación, qᵉ. justamᵗᵉ. se han adquirido? El aprecio de la buena reputacion, y el amor dela honrra son atributos tan intimos dela nacion, qᵉ. pʳ. un axioma legal se defienden los fueros de sus prerrogativas, *vita et fama pari passu ambulant;* si bien la estimación del buen nʳᵉ. es conocida enlos Estados desde su mayor antiguedad, y odiada la injuria aun delos mismos Enemigos, qᵉ.le deseaban la muerte: Mennon Gʳᵃˡ. de Dario contra Alejandro, atraveso su lanza en el pecho de un soldado, qᵉ.le maldecía, diciendole a par del golpe, yo te traigo, y sustento pª. qᵉ. pelees con / tra Alejandro, y no pª. qᵉ.le injuries, o quites el credito y honor. Es demasiado notoria la utilidad e interescencia del Estado en qᵉ., *no solo* este sino los mismos particulares defiendan su conducta reputación y buen nʳᵉ., pues assi podran las pasiones dirigirse al bien ppco, perciviendose mejor los frutos dela vida civil, y la naturalesa tocará la medida y grado de perfecion, qᵉ.le son propias, con las condiciones del contrato social, habitos, usos y orden gʳᵃˡ. *y con* todos los demas principios del dʳᵒ. politico viendo cumplida la exactitud, q.ᵉ demandan enla defensa del credito y honor no pʳ. los recursos del poder arbitrario, ni del despotismo, sino pʳ. los dela naturaleza perfeccionada,: ¿y habra Español qᵉ. no se irrite con un despojo violento y otros *como este* de su reputacⁿ.? Habra sensato qᵉ. no lamente la triste suerte de su nacion, pʳ. estar a su / cabesa un Franses, qᵉ. deviendo ser el sosten de sus victorias, y aplausos los substrae pª. esmaltar la Corona de un traidor y ganarse con el concepto de partidario, y zeloso desu elevacion? No puede ser, dexara de tener sangre ilustre si quando llega el preciso momento de sacrificarse pʳ. la Patria, no manifiesta ala faz del mundo los obstaculos, qᵉ. pueden poner en compromiso el exito de su gloria. ¿Pero... pʳ. ventura son estos solos los quexidos amorosos delos... fieles... leales y Reconquistadores Montevideanos? Oh! y con quanta alegria repriemiendo sus paciones los darian al cilencio hasta... mas feliz epoca, pero, pʳ. su desgrasia, ([*repite estos y otras evidentes sospechas de su corason*]) (*cotejan los ecos resonantes de sus*) expresiones cediciosas en el ultimo manifiesto en qᵉ. danquenta / ala enroscada serpiente de Bonaparte, le dice, qᵉ. *ocupada su Majestad Imperial en arreglar los destinos dela Europa, o mas bien los del Mundo entero... que no deve cilenciar qᵉ.los franseses qᵉ. se hallaban en el Rio dela Plata... han sido los primeros á tomar las armas y distinguirse, viendo Franseses en todo... Que jamas le aplaudira tanto los servicios, qᵉ. ha hecho ala nacion Española, como la vanidad, qᵉ. le resulta de partenecer ala nacion Fran-*

cesa... Que su primer Edecan Mr. Perichon criollo dela Isla de Francia sera el q.e le entregue los despachos y el q.e le referira los detalles q.e. S. M. I. puede decear sobre estas interesantes comarcas... ¿Españoles montevideanos, para distinguiros delos q.e. no lo son, pues segun la frase del politico se distingue el hombre del mismo hombre podeis dudar de la lealtad de este Xefe? Creeriais / vosotros p.r. un momento, q.e. un hombre distinguido p.r. la piedad de n.ro. Soberano, se jactase en un lengua[je] tan impropio de un alma fiel y leal á su confiansa? Pués ya lo veis; no dudeis de su verdad, pues *es fingida* son sacadas sus expresiones de los partes, q.e. tubo la facilidad de enseñar haciendo merito dela locución. ¿Y q.e. detalles os parece q.e. le habra dado *ael subcesor de Atila* su primer Edecan Mr. Perichon de Vandevil criollo de la Isla de Francia de una Familia distinguida;...? Como lo ha acreditado su M.e. en la ilustre Capital? ya lo resuenan los clarines de su noble entuciasmo sepultado en un Castillo p.r. los guerreros y nobles... *Cuerpos* Españoles, *q.e. pudieron contener su...* y debiendose suponer q.e. un *valer* (?) militar habra sido el distinguido premio de sus primeros ensallos, y dado su Espíritu al Tutelar de n.ra. suerte, q.e. habra recompensado... segun el moral arrepentim.to. de sus diabolicas intencion. [es] / Muchas *refleciones* analisaria sobre el terminante contexto... delas palabras subvrayadas, pero seria difuso, y hacer fastidioso este papel, y p.r lo mismo desciendo á deciros q.e. apesar delas prevenciones juiciosas q.e le hiso n.ro. digno Gov.or. á el Hijo de *su* [?] D.n. Santiago Liniers p.a. q.e. se precaviese de las astucias de Mr. de Sassenais emisario franses, no pudo su espiritu suprimir la tendencia acia su persona y dando al pp.co. *leal celador dela Cap.l. en 19 de Agosto* una proclama (cuios vicios y nulidades deslindo este I. C. *haciendo conocer al dela Ca* en oficio q.e. paso a el Exmo Ayuntam.to.) lo dexo lleno de mas confusion, *cuio echo criminal* p.r. todos aspectos ([*criminal como los más, como lo conocen aun sus más allegados y acerrimos partidarios, con lo q.e.*]) y decir enla del 26 de Ag.to. *q.e. se resolvió a arrestar inmediatam.te. al dho Emisario con toda la Tripulacion del Bergantin,* quando sus providencias lo desmienten es dar pavulo p.a. detextar y no dar credito ni a lo pp.co. *ni* secreto de sus deliberaciones, y... q.e. cuando recordemos sintamos el caos de sus *presuntivas y sospechosas* intenciones. Aun no havia llegado a esta novilissima Ciudad el Emisario *Franses* quando ya su amado paysano impartio sus mas estrictas ord.s al S.r. Gov.or. p.a. q.e. con preferencia a toda otra atencion del servicio le comprase embarcacion ylo dirigiese á Europa, *y* encargando *al mismo tp.o.* aun joven Herm.o. n.ro. q.e. le facilitase el *din*[*ero*] numerario, q.e. pidiese; pero estas dos... *almas* dignas de estar sus nombres esculpidos en marmoles óbronses, no cumplen el uno desentendiendose y *el* otro detextando una amistad, q.e. es parricida de su misma defensa natural. Esta es la rigida precion y el mandam.to. de Captura q.e. con tanta desverguensa se imprime *lo contrario* de su orden *y* p.a. alucinar unos Pueblos *leales* constantes y generosos como / este y la Madre Capital: No lo dudeis, constan *en poder de n.ro.* digno Xefe documentos auténticos de estos asertos, y q.e. la posteridad no podra jamas olvidar p.r. mas q.e. la maledicencia... aporte sus tiros contra la ignocencia, y desahogue sus golpes contra el oprimido; ([*pero al fin no ha de poder oprimir*]) pues el triunfo ha de ser dela sinceridad y fée y... lealtad ala Soberania dela... ilustre y R.l. Casa delos Borbones.

Dispierta M.e. Capital, oir los Clamores de un Hijo q.e. os hà dado tantas pruebas de Amor filial, no incurras p.r. tu ciega confianza en el destino, q.e. esperimenta la parte más noble de n.ros. P.es. amigos y Herm.os. Acordaos de aquellos preciosos momentos en q.e. con.do. n.ro. rostro con el polvo, humo y sangre de v.ros. enemigos... vísteis renacer y enarbolar en v.ras. fortalesas y corazones los Leones de Castilla, abatido el orguio y desterrada la tirania. Este primogenito; (à q.n. p.r. tal haveis caracterisado en vuestros... manifiestos) no es una vez sola la q.e. ha sufrido (*infinitos ultrajes el vilipendio é... indignacion de v.ros. arrebatos*) pero... *esta...* ni esto ni quanta clase de ultrajes... invente la perfidia de algunos envidiosos seductores le haran desmerecer el elevado concepto de Hijo fiel, amoroso y obediente alos preceptos justos, y q.e. en nada desdigan a los rudimentos q.e. en su infancia adquirio de su savia M.e. La integridad de su alma posee una tranquilidad inaudita y como tiene su aciento *en la...* en el piadoso discernim.to. de sus... asertos se consuela de qualesq.er. cautiverio a q.e. quiera condenarsele con... la segura esperanza de q.e. sufrira... contento todo

genero de insultos, p.r. seguir la triste suerte de su arrelatado so / berano el 7.º Fer.do. centro y fin de todas sus esperanzas...

Me llama la ternura propia de *un* ignocente Hijo *a q.n. le trata de obscurecerlle el merito* el poder y el despotismo, pero enlas *ultimas postrimerias* voqueadas *de sus fines y quando* y quando ya tenga el suelo q.e. pisa regado con las *ultimas...* ultimas gotas de su noble sangre solo respirara y... con un valor como de fiera a q.n. le quitan los parvulillos de su fecundidad, *diciendo viva Fer.do pues p.r. el muere con gusto el Pueblo montevideano.*

Pero no es regular dexar en cilencio aquel 3 capitulo subrayado pues como Español... nato me llaman los sentimientos de mi... sensibilidad... *Que jamas le aplaudira tanto los servicios, q.e ha hecho ála nacion Española, como la vanidad, q.e le resulta de pertenecer ala Francesa...*

La gratitud y buena correspondencia es virtud tan estimada delos hombres, q.e. en todas edades, fueron y seran detestados los q.e la aborrecieron. Franco. 1.º Rey de Francia borro todo su n.re. p.r. la ingratitud con q.e. trato al Mariscal Juan Jacovo Tribulcion. El Populacho de Londres brindando p.r. la salud del caballo que causo la muerte de Guillermo 3.º su libertador se prostituio a una memoria eternam.te. dicteriosa, y Ptolomeo Rey de Egipto dando muerte a Pompeyo, quando derrotado p.r. Cesar en la Thesalia, le busco como a q.n. otro t.po. havia restaurado al Trono se concilio p.r. su incorrespondencia la indignacion dela posteridad. El poder dela gratitud arranco del pecho de Dario aquella exprecion en medio de sus Triunfos *Mallem unam Zophirum integrum, quam center Babilonias.* Es una ingratitud abominable autorisar con su firma... / a una Potencia extrangera su fatuidad, (q.e p.r. tal debe tenerse) impericia y falta de politica. ¿Dime S.or., *el Rey de España* no te llena de favores? ¿No le deves tu subsistencia? no te hace el distinguido honor de premiar alos q.e les propones sin merecerlo? No te recogio entre los Españoles yalos tuios q.do. tu M.e. Patria os espelia? No te liverto dela perfidia, y terror, con q.e. trataba ([de] devorar átus semejantes essa nacion p.r. q.n. clamas y de q.e. te jactas *ser* mas q.e. delo servicios q.e. dispensas ala q.e. te sostiene? pues p.r. q.e. usando dela mas detestable y *luciferina* incorrespondencia has de denigrarte con los ridiculos partos de tu devil talento? Llegaran los siglos futuros, y perdida la suerte de los sucesos *padeceras parecera* relucira el borron de tus tristes conceptos, y de q.e. es causa y acreedor tu demerito, é ingratitud. ¡España!, Madre / Patria!, ¡oie los lamentos del... menor detus Hijos, espele del de tus mismas entrañas, ([*unos ingratos... como estos a tus*]) a todos los ingratos de tu bondad y liveralidad des, premia el merito, agradece con dadivas, delos frutos en q.e. abunda tu fertil suelo *y encierra su profundidad los servicios q.e. dispensen y* pero no cries en tu fecundo vientre la roedora vivora del Estrangero, ni permitas q.e. la ilustre Dinastia delos Borbones enlace sus cienes... y reparta su cetro..., con. q.n. solo aspira á devorarlo y dar en tierra con la fée, q.e. en ellos depocito el cielo cuia religion defendieron *con tanto derrame de... de sangre, y* los Martires *nacionales de n.ro. suelo* p.r. conser.var la ilesa del poder delos Tiranos. Ah! con quanto juvilo vendeciriamos la mano omnipotente del Dios delos exercitos si restituido n.ro. amabilísimo Fer.do. al Solio delas Españas é Indias diese su R.l. animo alguna prueba (?) sobre ([*esto en remuneracion / del amor innato desus verd.s.*] *vasallos q.nes. como vieran su centro en el ello* conociendo las *duras* cadenas a q.e lo sugeto *el* la iniqua mano del mayor de sus aliados, *q.e. solo pudo abatir la gravedad desus subdictos*]) como fuera de su centro levantaron el grito dela venganza... esparciando a el ayre delos... dulces y *resonantes* ecos de *uno a otro Polo viva Fer.do, muera Napoleón y todos sus sequases.*

Pero me he arrebatado demasiado, llevado del honor y (*vasallage*) vasallague (?), q.e. ([*caracterisa el devil*]) he sacrificado al Soberano, ([*y p.r. ella dispensaran*]) q.e. p.r. cuios atributos ([*me perdonaran*]) espero sea menor la censura de mis conciudadanos, y q.e. siguiendo el Hilo dela question, quando no tengamos la suerte de Ariadne q.e solo p.r. el dio con la Puerta del laberinto,... nos ilustrava *con las leves nociones vulgares, como dixe más arriba,...* p.a. conbenser enlo posible *y con las leves nociones vulgares, como dixe mas arriba* el justo procedim.to. de esta novilissima *fiel* y Reconquistadora Ciudad.

Quando la Suprema Junta de Sevilla (piedra angular, y firme apoyo de n.ra. eterna suerte y felicidad, y a q.en. ([p.r. *sus votos vehementes rendimos*]) como tal ha baxado la cerviz todo honrado español, *en representac dela augusta*

y R^l. Persona de n^o. Sober^o. Ferd^o. 7º tiene p^r. objeto el agrado... y union de todas las naciones (hasta q^e. abatido y reducido a la nada el... reprobo de Dios y de los Hombres sensatos... Napoleon, pueda *pensar* en las verdaderas bases de su *sistema político* y nra organizacion) ha visto esta ciudad con no poco sentim^to. q^e. el Embiado de Portug^l. *Mariscal de Campo D^n.* Juaq^n. Curado ha sido despedido, y vilipendiado nada menos q^e. conla investidura de un Príncipe Soberano, casado conla R^l. Persona dela S^ra. ([*Infanta Princesa Inf.*]) *hermana mayor de n^ro. Rey y S^or. Natural* D^a. Carlota Juaquina de Borbon; y q^e. no contento con su notoriedad, se *imprimen* manifiestos *atribuyendo su despedida al* p^a. satisfaccion del pp^co. ocultando / [En un angulo y entre paréntesis, dice: "Goyeneche"] q^e. los recelos de otro Embiado no proceden de otra causa, q^e.la de ser Franses el Xefe de esta Provincia, y q^e. como tal ha sido su manejo y le sera ([segun el mismo se expresa digno de sospecharse]) *sp^re. sospechoso* á S. A. el Principe Regente, espresando p^a. mas calificacion, q^e. haviendose presentado en esta *el 19 de Ag^to. el Brigadier ... D^n. Manuel* de Goyeneche, y oidas sus razones *adm...* adhirio en todas sus partes álas pretensiones de Com^o. q^e. deceaba el Mariscal Curado, y aún á q^e. seria removido del mando *el exmo. S.^r d^n. Santiago Liniers* creandose una Junta Superior p^a. la Provincia, con lo q^e. dando aviso á su Corte se tranquiliso en tales t^ros., q^e. trataba de / partir solam^te. la... autorisacion p^r. escrito de esta estipulacion, q^e. quedo dho Brigadier en ... remesarle en el primer correo, péro aunq^e. sele aseguro lo mismo *p^r. oficio* ni sele contesto álas credenciales q^e. havia dirigido ultimam^te. ni menos se efectuo la creacion de dha Junta, sino antes se *afianso* afianso en el exercicio de su autoridad en tales terminos q^e. *repetidos los ultrajes* sufrio nuevos ultrajes, hasta q^e. desengañado ([*de la ninguna confianza y*]) *p^r. el cilencio* q^e.se le guardaba sin contestar*le álla alta representacon*, cosa alguna apesar de su elevada representac^n. se salio de este Pueblo, y desde Pando le intimo la entrega dela Banda Oriental del / Rio dela Plata p^r. sospechar de otro modo sin *estos reenes,* delas convinaciones, y manifiestos q^e. le havia hecho, y quando *la reforma de estos abusos una novedad de tanto vulto exigiria* mas q^e. nunca *las conferencias de estado su reforma,* lo repulsa con la *negativa de pasar ala Cap^l.... y q^e. se negaba á no querer prevenirle la continuacion desu viague, y no quererse entender con el sino con S. A. R. directam^te. ocon otros desus subdictos menos preocupados de ideas falsas, e injuriosas à un xefe, cuio acrisolado honor y providad no necesitan mas apoloxia q^esus proprios echos.* ¿Y podria el mas estupido persuadirse, q^e. este lenguaje es el *habil* usual y corr^te. *de estas p^a.* de un xefe q^e. ama sus Pueblos y aprecia su transqui / lidad y sosiego? Se creera alguno q^e. el Soberano Principe Regente de mas credito alos rasiosinios del Exmo S^r. D^n. Santiago Liniers q^e. á su mismo confidente y Embiado? Se persuadira el mayor Zoylo, q^e. podran colorirse los informes, q^e.... suministre el S^r. Mariscal Curado con quantos exoticos argumentos inventen la perspicacia del Sup^or. Gov^no. y q^e. *deve de ser bastante* dexe de hacerle tomar pavulo los M^ros. desu Corte, p^a.... ensender la llama devoradora dela cedicion, y discordia? No creo q^e. *la dif...* se trepide, *y se edifiquen* edificando Torres *de* q^e. quando no sea otra cosa no precenten *ála vista* con el epicteto de sospechosos *en n^ros. manejos* sobre el baile continental de Europa. Los monumentos de n^ros. politicos / y toda la ilustracion de n^o. siglo abren suficiente campo p^a. medir *la exactitud* con exactitud las contestaciones, q^e. demandan el empleo y el caracter. Los Tropos dela retorica, y los enfasis de la politica *abren prestan* abundam^te. nociones p^a. revatir con elegancia la pretencion mas inaudita, y el santuario de nuestras L. L. y sus savios expocitores nos instruien dela alta representac^n. de un Embiado, y los fueros y prerrogativas que demandan. El estado *de* y cituacion de n^ro. suelo y el verdadero argumento p^a. rebatir... toda extraña pretencion, las *veraces* reflexiones juiciosas que exigue el empleo, y caracter de cada qual no pueden influir en n^ra. turbacion, y q^do. el poder *el* o el Despotismo ultrajen los fueros / dela Soberania, y quisiesen q^e. el q^e. debe obedecer se subrog*ase* [-ue] *el*-n Legislador (*estableciendo pactos*) adoptando pactos ([*q^e solo q^e. no estaban*]) *diametralm^te.* opuestos àlos recividos (y adoptados) y sancionados p^r. n^ro. vasallaje, los invencibles Guerreros dela America del S. cuios nombres *y* ya relucen enlos 4 angulos del Emisferio sabran disputar con *su vida su* su devoradora diestra, q^e. jámas se insulto una colonia fiel sin arrepentirse, y q^e. (*q^n....*) despues de tentar todos los arbitrios

de su medido discernimiento, *tento avivo* la palca [?] p^a. sepultar con sus cenizas los inquietadores de su reposo, *(y q^e. y es una)* y agregar este eslabon mas ála dulce cadena, q^e. sostiene el... edificio de su Monarquia independiente y libre p^a. operar en el basto *imperio* suelo q^e. domina. Si el Mundo entero save *y le consta,* q^ela Suprema Junta de Cebilla ([*es la cabeza... esta*]) es la q.^e da movimiento *á n^ro. á este precioso* ficico, y mercantil á este apetecido Continente, y *(q^e. las estipulaciones desus* q^e. los demas Potentados ligan en la actualidad sus estipulaciones, y tratados recíprocos con ella, como representante del absoluto y Soberano poder, ¿no es un delirio *p...* creer, q^e. deceando morir p^r. Ferd^o. sus fueros usos y costumbres *no* se luche *enla* otra decicion q^e. enla de sostener... con rigorismo sus preceptos? Sera guiado p^r. principios entrar á convinar... / con un Pupilo los methodos economicos dela Escuela olvidando el Preceptor y Xefe de ella? Ni q^e. *disposiciones* determinaciones podria podia... convinar el mas esperto q^e. no... fuessen *evulsibos* evulsibos *del orden legal y atentar los quilates,* y partos proprios dela seguedad? En otras circunstancias nos serian... utiles las resoluciones proprias de n^ra. suerte, reciproca con las *Potencias extrangeras* q^e. tanto anelan p^r. *n^ro.* su enlase, pero si las q^e. han de ser el *timon* seguro *de nra* dela flotante nave q^e. nos sostiene se... se esperan p^r. momentos en n^ras. radas; ¿á q^e. sensato sele objetara con ello, q^eno le pese su gravedad y perciva, q^e. tanto el como nosotros seriamos el ludibrio y juguete *dela...* delos / Gavinetes de Europa? *y q^e. hoy* creyendo *y* q^e. levantabamos un pendon, o rasgo de Independencia, aprovechando la ocasion de un dolor y aparente *dela* en la... frente del mejor delos Monarcas n^ro. Ignoct^e. Ferd^o.?

No, Españoles nobles y generosos dela America del S. sepultar *(si necessario fuese)* v^ros. frutos, *aguantar la* sobrellevar con union *v^ra.* indigencia (*si tal quereis llamarla)* q^e. la Aurora no tardara en poneros en cituacion, q^e. seais la embidia delos mismos, q^e. intentan precipitar. Desde la mas negra *captura* en q^e. *los asesinos y parricidas de* Bonaparte quieren sepultar á Ferd^o. el os habla de corason, y como tierno Padre condoliendose de vosotros mas q^e. de sus *ofensas ultrajes,* os dice sostener *amados leales* Americanos essa joya de mi R^l. Diadema, q^e. con tantas fatigas adquirieron mis ascendientes (...) p^r. las lagrimas, *sudores* y desvelos de n^ros Pes. y *Abuelos* (?) Herm^s. y Abuelos, y q^e. no podra / desgastarse un solo quilate sin q^e. la mano Santa del Dios delas venganzas, q^e. lo depocito en el Solio de Castilla ([*tome entregando*]) *encargando a vosotros* su custodia tome parte p^a... matenerlo ileso. Portugal... nacion culta y politica de n^ro. tp^o., cuio Soberano ha sido, y sera el q^e. se conduele de n^ros.... infortunios, no os quiere precipitar, como debilm^te. han opinado algunos Zoylos, *ála* la conservacion de v^ro. territorio es el q^e. anela, y tomando parte en ellos os incita y amonesta, y el Embiado mas fue p^a. indagar... los sentimientos de estos *l...* Pueblos q^e. p^a. perturbar v^ro. Sosiego, *el tpo...* Son n^ros. Herm^s. iguales en los trabajos, y p^r. ello deponiendo... aquel recelo, q^e. havia fomentado el govierno / perturbador del Privado Godoy, ya se enlasan con los n^ros. sus exercitos y haciendo causa comun contra un mismo enemigo tratan de dexar á cada cual el dominio directo de su Soberania. ¿I como puede calcularse q^e. sus frios pensamientos desmintiesen los pp^cos manifiestos, q^e. nos ha dirigido p^a. recordarnos el *patri...* el devido y justo patrimonio dela R^l. casa de Borbon? *Serian frustradas todas las* No es posible abrigue el magnanimo corason de un Principe cristiano amante de la Paz, y estrechado con tantos vinculos de sangre una perfidia de esta clase, pues su perspicacia mira con un anteojo de no pequeña magnitud, q^e. *con* la suerte de Europa (*es la q^e.... deve decidir sobre las demas*) deve medir y sancionar sus reales intenciones, p^a. q^e. desagraviado p^r. los procederes de un Infame M^ro. sacrilego, q^ela nacion *y detexto* detexto p^r. sus echos vuelban aquellos preciosos momentos en q^e. la R^l. familia de Braganza / era el mas feliz instrumento dela del juvilo de la de Borbon; Si Montevideanos si el S^r. Mariscal Curado, forma quexa *de sus ultra...* su micion ha de cubrir la inculpabilidad delos Españoles, y el Principe... justiciero solo *tomara...* medidas (*a el desagravio de un Xefe q^e.*) *contra el...* p^a. deslindar el origen y causa... impulsiva de esta paladeada acion.

Pero *he sido mas lato de lo q^e. imaginabais he sido demasiado lato* en estas disgresiones, *y p^r. ello* sin salvar el justo proceder delos Habitantes de este

Pub... Pueblo en las aciones del *20 y 21 del* del corrᵗᵉ. qᵉ. es el pral. objeto de... mi question, y por lo mismo hare algunas reflexiones delas qᵉ. se *apoyan* acercan mas a nʳᵃ. legislacion *y*... principios del dʳᵒ. natural, pª. qᵉ. los juiciosos y amantes de nʳᵒ. suelo conoscan, *qᵉ*.... qᵉ. no son tan descabelladas como critico la *maledicen*-[*cia*]. de algunos, y determinava la preocupación de otros, persuadidos que era la epoca de nuestra desolación, sin hacer reminiscencia de aquel legal axioma de que *pendiente el juicio entre dos competidores nada se debe alterar;* y que en consecuencia a tentaba los respetos dela Junta creada para conocer, el Exmo. Sor. D. Santiago Liniers, quando sin aguardar el fallo, o absolución dela acusación, provehe a esta Plaza de Governador, despojando violentamente al que guiado de su celo por el vien de la Nacion, comparecio como actor.

El primero de los derechos del hombre, es su conserbación y por ello es licito en propia defensa matar al agresor; y para evitar esto, y la Ley del mas fuerte, combinieron unirse en Sociedad, formando partidos y Ciudades, ydiriguiendo al fin caudillos, que los Governasen, de donde procede el origen delos Reyes y Potentados, deribandose todo su poder por estas causas del Dro. natural; y por lo mismo es estrecha obligacion de los Soberanos la defensa de los Pueblos, y aunque por estas maximas abdico de si el hombre aquel Dro. de su propia defensa, remitiendolo a su Rey y Señor, natural, hay casos en que puede y deve ocurrir a las armas sin esperar mandato Superior; como son: Quando corre riesgo su conserbación; Se teme traicion a la Patria; o se presume emoción Popular, porque en tales circunstancias se procede conforme a la voluntad del Monarca, deslindada en sus Leyes, resumiendo el Pueblo su natural defensa, sin agravio de la Suprema regalia, por obrar en favor de su causa, propia removiendo los obstaculos que puedan comprometer su soberania; y por cuyos motivos aprovó S. M. a la Capital de Buenos Ayres la deposición del Exmo. Marques de Sobremonte, Virrey en propiedad de esta Provincia.

En toda materia enque es dificil la consulta el Soberano aprueva y confirma la que se acerca mas a su voluntad, y lo que es mas verosimil, se tiene por expreso. Desuerte que, el que alega verosimilitud se dice, que usa del texto de la Ley, porque esta manda guardar lo que es mas verosimil; ental conformidad, que el que arguye con ella lo executa con razon natural, porque se tiene por consanguinia de la naturaleza. Y siendo esto expreso en el Dro. lo es igualmente, que el Pueblo procedió conforme con la presunta voluntad de S. M. mirando por su seguridad conserbación, quietud y tranquilidad.

Se save por la Ley Rl. de Castilla, que los oficios no los dá el Rey para acomodar las personas, sino para que estas lo sirban y desempeñen con concepto a los cargos que ellos tienen; y el inhavil que no posé las cualidades, o constitutivo esenciales, debe perderlo por el mismo echo, y quando la inhavilidad consta de notoriedad, no se deve esperar a sentencia, maxime en casos urgentes y de *difícil* haver riesgo enla tardansa, pʳ. qᵉ. el orden de dʳᵒ. es no observarlo quebrantando con notoriedad sus fueros y preceptos.

Un Pueblo fiel, benemerito y honrrado, assi como debe coadyuvar álas Rˡˢ. intenciones del Soberano expedidas en su beneficio, por iguales principios esta legitimamᵗᵉ. autorisado pª. oponerse a todo lo qᵉ. sea opuesto a su voluntad y correlativamᵗᵉ. pª. remover pʳ. trᵖᵒ. aunqᵘᵉ. sea con violencia al qᵉ. en lugar de ser su Protector, puede ser su destructor quando de pronto no puede fixar pʳ. otra via su seguridad ni atender a su conservacion e indemnidad, q.ᵉ es el objeto de todo govierno bien organizado. En todo apuro y conflicto se hace indispensable tomar algun partido. Y ¿qual otro mas oportuno, *ni* pudo excogitar / y elegir el Pueblo de Montevideo, qᵉ. conservar, y no fiar en custodia y defensa à otro que al mismo qᵉ. ya tenia conocido y experimentado? *(Que paralelo puede formarse entre los...)* No es esto, no, reprovado pʳ. dʳᵒ., sino antes muy conforme a el, aunqᵉ. sea substrayendose en cierta manera dela obediencia al constituido pª. governar. Sin estar pocecionado del oficio, ya imperiosamᵗᵉ. ultrajaba y quando el *seso*, es el uno de los tres presiosos terminos qᵉ. distingue saviamᵗᵉ. la ley... 5 de Partida pª. todo caudillo es el qᵉ. le... faltaba ([pª. empezar á claudicar]) y pʳ. consiguinte empezaba a claudicar. El qᵉ. formo las 7 partidas era todo un savio, y como qᵉ. poseia conocimientos nada vulgares, y le asistia poder y autoridad delineo estos tres atributos asaver *esfuerzo, maestria y sesso; qualidades.../*

en tal manera esenciales a todo Xefe o Caudillo, qᵉ. el mismo Supremo Legislador advierte, qᵉ. si el Emperador, o Rey sale ala guerra, yno las posee deve subrogar otro en su lugar qᵉlas tenga pª. qᵉ. acaudille y dirixa diestramᵗᵉ. ala gente; De modo qᵉsi pʳ. esta razon no puede un Soberano usar en tales casos de su plena potestad, y libre arbitrio, menos debe el subdito dexarse llevar de su orgullo pª. aceptarlo, y exercerlo, *y* y si lo executa, no se quexe de qᵉ. un Pueblo amante de su sosiego e instruido delas maximas de su constitucion repulse *(à el qᵉ. quebrantandolas altera)* con energia a el *perturbador* qᵉ. selo perturbaba ¿Pero acaso oio de esta savia maxima el obedientisimo Cavildo y Xefe militar? Diganlo *sus*... sus acuerdos, y seran el testimonio mas autentico de su lealtad y vasallaje, en qᵉ. sin perjuicio de sus dʳᵒˢ. obedecieron y cumplieron dando posecion / a un hombre armado, *y qᵉ*. qᵉ. ala menor expresion hubiese sido... victima de un pueblo fiel generoso, y amante de su Monarca, sin ocuparse en otra cosa estos respectables Magistrados, qᵉ. en contener y suavisar... los procederes de unos Españoles qᵉ. al paso qᵉ. crecian *sus* buenas ideas... fluctuaban en un mar de confusiones, observando la obediencia, qᵉ. rendian à un Embiado del Supº Govⁿᵒ.; privados de su correspondencia ppᶜª, y qᵉ. odiando la mutacion,... del Xefe qᵉ. amaban esparcian sus voces pª. su permanencia, *(y con lo qᵉ. revestidos ya del poder y respeto qᵉla... qᵉ.* conlas de viva Ferᵈᵒ. 7º echos a la verdad, qᵉ. *los* pusieron en continua vigilia y espectacⁿ... discurriendo arbitrios pª. precaver el menor insulto *y qᵉ. no* (como se verifico) tomando el I. C. y su xefe militar... demanda de rondar con los demas cabos subalternos hasta qᵉ. asegurada / la persona de Dⁿ. Juan Angˡ. Michilena se le salvase del furor de un Pueblo qᵉ. frenetico *y fuera de si lo miraba* como fin de *su... independencia politica, y sustraidos á de* (?) la Soberania de su lejitimo Ferᵈᵒ. cuias aclamaciones eran el Secreto (?) (Santo?) y la permanencia del Xefe Dⁿ. Xavier Elio su contraseña pª. ser respectados.

El gozo y regosijo qᵉ. *reportaron estos Cuerpos* sintieron todos los Cuerpos constituidos en Autoridad qᵈᵒ. observaron reunidos sus votos, y respetada y asegurada la Persona del Embiado, lo pueden pregonisar las grasias con qᵉ. amonestando al Pueblo tributaron *con* el devido homenaje al Supremo Hacedor el 25 de corrᵗᵉ. enla Iglesia Matris de esta Ciudad.

La representacion de / un Pueblo no es tan despreciable como algunos se han figurado, pues apesar de prohibir la L. qᵉ. el qᵉ. fue un año Alᵉ. no lo vuelba à ser hasta pasados dos, el dʳᵒ. y la practica lo dispensan si fuese aclamado pʳ. unanime votacⁿ. No obstante qᵉ. en... España muerto el Corregidor o Govᵒʳ. espira la jurisdiccion de los coadjutores de este y no deven exercer mas autoridad, ni entrar en lugar del qᵉ. los eligio cesa la prohibicion, y se constituien con plena jurisdiccion si el pueblo lo Elige. Y lo mismo sucede qᵈᵒ. *muerto el Rey* no teniendo sucesion legitima pues el Pueblo eligue el qᵉle parece. El Pueblo de Montevideo enla conservacⁿ. de su Govᵒʳ. no miro a otra cosa qᵉ. al mejor servicio del Rey, y... gloria dela / Nacion, *y* Elio conociendo lo qᵉ. iba a perder con admitir a dⁿ. Juan Angel Michilena y desprehenderse del actual en unas tan criticas circunstancias. La fée *qᵉ. de en el* Xefe qᵉ. manda, da valor a sus subdictos, y suele ser las mas veces pronostico fixo del acierto *y victoria de toda emprehensa los y victoria.* La actividad, zelo y desinteres del Sʳ Dⁿ. Xavier Elio nos ponen á cubierto de toda... sensura, y si algunos de estos luminares magestuosos no fluiesen como de un proprio original; la imparcialidad *y Hechos ficicos y sus* acciones nos lo calificaran. En *9 de Sepbre del año pº.pᵈᵒ. tomo* pocesion del mando reciviendo esta Ciudad ysus fortalesas en el mas calamitoso estado, sin auxilios, sin socorros, y lo qᵉ. es mas sin arbitrios (sino su espiritu militar, *y* é incansable empeño *y constancia* ha construido obras de la mas precisa y urgnte ne- / cesidad, ha empesado su trabajo personal dando exemplo alos demas ¿y qᵉⁿ. *no* se enternese *y anega en lagrimas como la Magdalena* quando trae a la memoria aquel venturoso dia... en qᵉ. los *jovenes de noble educacion* los ancianos, los deviles, *y el Xefe* los *mis... mismos Militares* Magistrados, *en su consorcio y los mismos Sacerdotes del Santuario* olvidando *el reposo todos de de su natural* su ser, su caracter y su reposo natural, *y con un patriotismo y entusiasmo inaudito inaudito* a una con *el nʳᵒ. digno Xefe* pusieron los primeros frementos pª. la elevada obra del Cubo y Fuerte deSⁿ. Ferᵈᵒ.? Pues aquel juramento qᵉ. presto *el* en estos dias con su Pueblo de morir antes qᵉ. ser otra vez entregado a ageno

Dominio, debe disolverse y relaxarse p^r. el solo poder arbitrario de un xefe cuias sospechas inducen su nulidad ¿No, *Montev*... No lo *creais* penseis, *Isleños y si hubiese q^n.* pues hasta q^e. magnanimo Fer^do. disipe / la tenebrosa nube, q^e. nos cubre *sin ver y veamos sobre el Solio de España* los rayos de su luminosa Antorcha *no se* no podra *(desenc... desenrroscarse las desatar las pesadas cadenas con q^e. un numeroso y honrrado vecindario* [*vecindario (?)*] *lo proclama y)* ningun Potentado juicioso exponer *(ála p^ca.) a* el oprobio y venganza de un codicioso a un Pueblo benemerito y honrado p^r. todas circunstancias. Si Montevideanos, assi lo *jusga* jusgan los Tribunales imparciales, y llenos de providad dela Ilustre Capital, y ellos oiran v^ras. quexas con el pleno de autoridad, q^e. la savia providencia p^a. estos conflictos depocito en *tan* ellos, y q^e. haveis ya *(sentidos) complacido tranquilisado* participado *en el mad* con la resolucion de su maduro acuerdo del 24 de Sepbre p^r. el q^e. reponiendo las cosas al / ser y caracter q^e. tenian antes *os* difrutais dela tranquilidad, q^e. p^r. momentos *solam^te.* perturbo el embiado D^n. Juan Ang^l. Michilena: Pero *no* fuera del caso analizar aunq^e. en compendio los victoriosos Triunfos del Exmo. Sr. d^n. Santiago Liniers yp^r los quales ha premiado su merito la piedad de un Rey q^e. con su mal ministro brillaba la iniquidad, y se encontraba la España en el ...estado q^e. saviam^te. dibuxa la *oda* nunca bien aplaudida de un español y q^e.... exigue p^a. su eterna duracion y memoria... de n^ro. llanto q^e. la incertemos aqui.

(sigue la oda)

Que cuadro tan tierno p^a. *annonadar a el espiritu* / la meditacion de un Español! ¿Pero puede creerse q^e. esa *pinselal*... pinsela de su innato entusiasmo retratando á la invencible Madre Patria en el año de 1804, podria *tener su* temer mayor catastrofe?, y decaer, la demencia de un Traidor *en* tan superlativo grado, q^e. gustase verla desaparecer del Mapa? Si *comp*[*atriotas*] Compatriotas amados hasta este iniquo extremo la precipito el q^e. premio *a D^n. Sant*[*iago*] a él Exmo. S^or. D^n. Santiago Liniers, el Perfido Privado Godoy, M^ro. infame, y cuios delitos no hay castigo proporcionado p^a. ellos.

En la última pág. q^e. correspondería al folio 30 vta., tiene un título q^e. dice:

20 á 24 Set^e. 1808

Defenza de los sucesos que tubieron lugar, no aceptando la separacion de Elio, y admicion de D. J^n. Ang^l. Michelena.

(1) Bobadilla libro 2º Cap.º 17 nos. 108, 109, 110 Salya... de Regia protectione part. 1ª Cap.º 1 preludio 3º.

11 - [Proyecto de Constitución Nacional Provisoria seguida de advertencias aclaratorias.]

[.....1811?]

/ Constítucíon Provísoria, y advertencias álos Comísaríos Díputados y Suplentes, p.^a el Congreso.

El estado es una persona moral compuesta de muchos pueblos cuia vida consiste en la unión de sus miembros. Su mas importante cuidado ès el de su propia conservac,^n y p.^a ella necesita de una fuerza compulsiva q.^e dísponga cada parte del mejor modo q.^e convenga al todo. Y asi como la naturalesa dà acada homb.^e un poder absoluto sobre todos sus miembros, asi el Cuerpo moral y político deve tenerlo, sobre todos los suíos. Este poder delos Pueblos dírígido p.^r la Voluntad g̃r̃al es la q.^e sellama propiam.^to soberanía.

Si es propio de la Soberania el dictar Leyes, y estareside en los Pueblos. Si àlos Pueblos pertenece p.^r naturalesa èl Cuidado de su conservac.^n ordenando cada parte al todo, y esto no puede verifícarse sino p.^r medio de las Leyes. Si las leyes propiam.^te son las Condicíon.^s de la ([sociedad]) asociacion cívíl, y solo

alos q.^e se asosian pertenece regular las Condicion.^s dela Sociedad, es claro y manífiesto, q.^e solo los Pueblos deben ser autor de las Leyes à q.^e estèn Sugetos.

Estas son proposicion.^s de eterna berdad en toda especie de Gov.^no avn q.^e sea Monarquico, no siendo despotico, y Tirano; p^r q.^e en toda monarquía Vien Ordenada el Poder Soberano legislatibo reside enla Nacíon, q.^e son los Pueblos, y solo el executivo ([q.^e les havia]) en el monarca. Los Reyes de españa no content.^s con el govierno executívo q.^e les havia Concedído la nacíon se usurparon el derecho soberano legislativo p.^r naturalesa incomunicable inalienable, è imprescriptible: este ha debuelto tanto alos Pueblos de España como deAmérica, p.^r la prísíon del Rey Fernando, Y pues los Pueblos de españa usando de este soberano derecho legíslatívo están formando su constituc.^n; los de America, q.^e se creen con igual inconcuso derecho, tambien forman la suia, dexando ambos ilesos los derechos del Rey fernando al Gov.^no Executívo q.^e ([inicam.^te]) *(unanimemente)* le han Concedido unos y otros. Pueblos.

La prim.^a atenc.^n de una Constituc.^n Cívíl, es reglar el gov.^n Executívo, p.^r q.^e siendo arbítrario, brebe serà despotico y tírano, como lo ha hecho ver la experiencia en todos tp̃os̃, y de ellos tenemos exemplos muy recientes. Poseidos de esta berdad, y obligados dela urgente necesidad han formado antes del Congreso los Diputados delas Provìncias una Conctituc.^n Provisoría en q.^e olbidando su destino, y abusando de la confianza publica, exceden abierta y descaradam.^te sus poderes, vsurpan([do.]) Sacrilegam.^te el Soberano poder legíslatívo de los Pueblos, se hacen superior.^s à ellos, se declaran incapases de ser juzgados p.^r el Superíor Gov.^no y aun p.^r los mismos Pueblos, se atribuien Alteza, y en una palabra sometiendo los Pueblos, se colocan en el Trono.

/El Pueblo de B.^s Ay.^s q.^e à nombre de los demas Províncias ha creado el Gov.^r executívo, y viendolo corrompido, lo ha rectificado, observando aora la gran corrupcion, la alta traic,^e la despotica Tíranica constituc.^n delos Diputados, Cree propío de su dever, p^a ímpedir p.^r lo pronto el despotismo y Tirania de estos y la q.^e es Consig.^te àun Gov.^no arbitrarío, establecer provisoriam.^te las ínstítucíon.^s síg.^tes las q.^e siendo botadas, y admítidas p.^r la Voluntad G̃r̃al. de las Provincias tendrán toda la fuerza de Provísoria Constítuc.^n Nacíonal.

1ª„ El Poder Soberano legíslatívo reside en los Pueblos: Este p.^r naturaleza *(es)* incomunicable, y asi no puede ser representado p.^r otro sino p.^r los mísmos Pueblos: Es del mísmo modo inalienable, è imprescríptible, p.^r lo q.^e no puede ser Cedído, ni vsurpado p.^r nadie. El Poder executivo, esto ès, las execuc.^n de las leyes q.^e los Pueblos huvieren establecído p.^r Voluntad g̃r̃al, pertenece al monarca el S̃or̃ D.^n Fernando 7º, y durante su Cautíverio ála Junta Superior Guvernativa de las Provincias del Río de la Plata.

2ª„ Los Señores del Gov.^no executivo prestaràn ante el Pueblo de B.^s Ay.^s un solemne juram.^to de sus fieles al Soberano Pueblo puesto de todas las Provínicias, de conservar ílesos sus derechos, y los executivos del Rey D.^n Fernando 7º cuias veces exercen, y de ní guardar secreto en lo q.^e se tratase, siendo contrarío àlos referídos derechos, Lo- mísmoharàn respectivam.^te todas los Corporac,^nes los Jueces, y Cuerpos militar^s; y elPueblo de B.^s Ay.^s recívírá este juram.^to p.^r si y anombre de todas las Províncias. En cada Província se hará el mísmo juram.^to p.^r las Juntas Provìnciales, Jueces y demas Cuerpos ante su respectívo Pueblo q.^n lo recívírá igualm.^te ànombre de todas las Provincias.

3ª„ Los Vocales del Gov.^no Superíor Executivo, y Secretaríos se mudaràn detres en tres años, y lomísmo se harà con los Vocales de las Juntas Provínciales. para efectuarse esto cada Provìncia apluralidad de Votos elígírá uno ó dos sugetos q.^e tengan todas las sublimes qualidad.^s q.^e se requieren p.^a Vocal del Superíor Gov.^no y B.^s Ay.^s nombrarà dos ò quatro del mísmo modo. Estos al fín de los Tres años, ò quando hubiere de mudarse el Gob.^no se hecharán en Cantaro, y p.^r suertes se harà / la eleccíon publica à la Vista detodo el Pueblo. La misma Conducta observarà cada Provincia en la eleccion de sus Vocales. *(con respecto ā las Ciudades deq.^e se compone).* Con este Sabio arbitrío de las Suertes se evítarà en gran parte la compra de Votos, y se pondrà alg.^n freno àla ambicion y codicia q.^e Suele íntervenír en la eleccion p.^r in mediatos sufragíos.

4ª„ Los Vocales de las Juntas Provinciales q.^e abusasen de la Confianza publica podràn ser removidos legalm.^te p.^r el Superíor gov.^no aquien estaràn

Sugetos p.ª conservar la unidad; y siendo hechuras de las Províncias, como deben serlo, podràn ser removidos p.r ella mísma, no en aclamac.n p.ª evitar desordenes síno apluralidad de Votos.

5ª„ Previendo el Pueblo de B.s Ay.s enla instalac.n dela ([prím.ª]) Junta Provísoria q.e los Vocales del Superíor gov.no pudieran corromperse y qꝫ las Provìncias p.r la gran dístancia no podrian poner el urgente opurtuno remedio, se reservò la facultad de poder removerlos con justa Causap,r si y à nombre de las demas Provìncias antequienes justificaria su hecho. Esto fuè recívído y aprovado pꝫ las Províncias todas, y quiere qꝫ en lo sucesívo tenga su devido, y muy importante efecto; pꝫ lo qꝫ ímplora, y pide nuebam.te el Poder de las Províncias,

6ª„ Para conservar ílesos los sagrados derechos, y libertad de los Pueblos contra las usurpacíones delos Gobiernos establecieron el Tribunado las Republicas bien ordenadas. ([Nosotros lo ínstituímos àhora con el mismo fin. Y p.r lo mucho q.e interesa su pronta instituc.n queremos à nombre de todas las Provìncias q.e lo compong.n provísoríam.te las benemeritas personas del Coronel Lic.do d.n Man.l Belgrano, Dor Dꝫ Jose Julian Perez, Diputado de Tarija d.n Juan Hipolíto Vieytes, D.n Juan Larrea y Dꝫ Gervacio ant.o Posadas]) en lo sucesíbo se tendrà especial Cuidado q.e no excedan de Cínco los Tríbunos pꝫ q.e no se enerbe su actividad. Los Tribunos no tendràn alg.n poder executívo ni mucho menos legíslatívo. Su obligac.n serà unicam.te proteger la libertad, seguridad, y Sagrados derechos de los Pueblos contra la usurpac.n del Gov.no de alg.ª Corporac,n ò índívíduo Particular, perodando, y haciendoselas Ver en sus Comícíos y Juntas; p.ª cuío efecto conla previa licencia del Gov.no podràn convocar el Pueblo. Pero como el Gov.no puede negar esta licencia, p.r q.e nínguno quiere q.e sus usurpacion.s sean conocidas, y contradhas p.r los Pueblos, se establece; q.e de tres en / tres meses se junte el Pueblo en la Plaza el Prímer dia del mes q.e le Corresponda p.ª deliberar p.r sufragios lo q.e aél pertenesca seg.nla consituc,n y entonces podrán exponer los Tribunos lo q.e jusgaren necesario y conveniente en razonde su oficio, àno ser q.e la Cosa sea tan urgente q.e precise antes de dho tpo la convocacion del Pueblo, q.e entonces pedida la licencia, y no Conseguida podrán hacerlo. Y p.r quanto el Contínuado exercícío del Tribunado està expuesto alos inconvenientes q.e descrive el Celebre Rosseau, queremos q.e regular y comunm.te se exercite el Tribunado p.r unas mismas personas un mes si, y otro no, p.r el espacio de tres años, concluídos los quales, deverán elegirse nuebos tribunos La eleccion se harà del mismo modo q.e lade los Vocales del Superior Gov.no Cada Provincia nombrarà p.r sufragios un Sugeto el mas incorrupto, el mas patriota, el mas ímpuesto en los derechos delos Pueblos, y B.s Ay.s dos; se pondrán en rifa, y aquienes le caiesela suerte esos seràn los Tribunos, à Cuío Cargo estè la proteccíon de la libertad, seguridad y sagrados derechos de los Pueblos, ([y como ..... q.e ..... q.e se diera ..... de B.s Ays ..... el Tribunado, debe ....su oficio y se.....]) *(Vn)* Tribunado Províncial se establecerà en cada Provìncia p.ª protejer su libertad, Seguridad y derechos contra qualquiera usurpacíon,; y de tres en tres meses se celebrarán igualm.te en Cada Província Comísíon, ò Juntas de todo elPueblo p.ª delíberar p.r Votac.n loque fuere otorgado p.r la Constítuc.n

7o„ El Sup.r Gov.no proveherà todos los Empleos así maiores, como menores de su Provincia à excecpcion delos Conjueces q.e seràn elegid.s en numero competente p.r el Pueblo à pluralidad de Votos, y despues de Elegidos, se daràn àla Suerte, al modo qꝫ se ha dho debe hacerse la eleccíon de los Vocales; y durarà su minísterío solotres años.

8ª„ Cada Junta Provincial elígírá todos los Empleos maiores, y menores de su Província exeptuando el Tribuna([do])*(l)* de Justicia compuesto de dos, ó tres letrados elegidos p.r su Pueblo del modo q.e hemos dho hablando el Tribunal de Justicia de B.s Ay.s y duraràn solo tres años. En Cada Provìncia se terminaràn las Causas ante el dho Tribunal de Justicia p.ª evitar los graves inconvenientes q.e traen Consígo los recursos fuera de la Provincia.

9ª„ El Superíor gov.no no podrà conceder p.r ahora mas grados en lo Militar.s q.e hta el Coronelato, cuidará el Superior Gov.no Elejir Gefes y Coroneles delos cuerpos à satísfaccíon, y gusto de l([os]) Pueblo([s]) Lo mísmo harán las

Juntas Provínciales respectivo ala guarnicíon de sus Provìncias. Entre estos Gefes, y Coroneles p.r su Turno rotarà la Inspeccion *(y comandancia general)* mudandose de año en año de unos aotros.

10ª„ No podrà ímponerse alg.n Tríbuto alos Pueblos, sin q.e sea examinado, votado, y admitido p.r voluntad gral de los Pueblos, y durarà el ímp.to tanto quanto dure la necesidad ([la necesidad]) à Juicío de los mismos Pueblos.

11ª„ No podrà el superíor gov.no por si solo declarar la Guerra, y hazer la Paz con Potencia extrangera sin el consentím.to de las Províncias, Si el caso diere lugar se votarà p.r los Pueblos, y lo q.e resultare de la Pluralidad se harà. Pero si huviere urgencia la decretarà el Sup.r Gov.no con laanuencia de B.s Ay,s q.e p.ª este apretado lance tendrá la Comísíon de todas las Províncias. Enlo demas se entenderá solam.te el Sup.r Gov.no con las Potencias extrangeras.

12ª„ El Sup.r Gov,no ni otro alg.o ni podrá Ceder puerto ò parte de ntro Suelo, à potencia alguna extrangera. Eso seria dívídír, comunicar, y enagenar la Soberanía, q.e es de Suio *(indivisible)* incomunicable, inalienable è ímprescríptíble.

13ª„ Se dará la ímprenta Libre en los ([mismos]) terminos q.e en su último decreto sobre la materia la establece el Sup.r Govno; Empero queremos q.e los sugetos q.e haia de nombrar el Cavildo sean à satisfac.n del Pueblo, y q.e no haran nínguno Jueces q.e de ellos elijan los nuebe censores qe píde el decreto, síno q.e se saquen p.r suerte del mísmo modo q.e previene el Sup.r Decreto pꝫ los q.e haían de servir en caso de apelac.n

14ª„ Como preservatívo, y ante mural contra Despotas, y tíranos se establece la celebre Ley del ostracismo, reducida àq.e todo Ciudadano q.e sobresaliese en ingentes Caudales como vgra en mas de un millon deps, ó en muchas relacion.s con q.e pueda formar gran partído, y sojuzgar la Patria, sea expatriado p.r un año convocando *(p.ª ello)* el Pueblo y resultando su expatriac.n de la maíoría de votos, lo q.e tamb.n se practícará en cada Província.

15ª„ Las Leyes de Indias ([.]) dadas álas Colonias en tpo q.e lo eran, quedan sin efecto, p.r haver mudado de condicion los Pueblos Americanos. Estas, / y las de Castilla como emanadas de la usurpacíon, q.e hizieron los Reyes à la Nacíon, de quien es privatívo el Soberano poder legíslatívo, quedan del todo abolidas, y solo tendrán lugar enquanto sean conformes al derecho natural, y delas Gentes, al modo q.e decimos de la Instituta, y derecho de Romanos. Pero p.r quanto ès necesario un brebe Cuerpo legislativo, se nombrarán tres ò quatro Letrados los mas ímpuestos en el Derecho natural, y de Gentes q.e se redacten las Leyes, y formen un brebe, y sencillo Codígo. ([En lo Criminal tendràn presente dhos Letrados la legislac.n Inglesa, p.r parecer lamas Conforme ala líbertad, y seguridad de los Ciudadanos.]) Concluido el Codígo, Votado y admitido p.r la Voluntad gral de los Pueblos, tendra entonces y no de otro modo vigor y fuersa de Ley.

16ª„ El Mínísterío deformar Leyes y hacer Constituc.n es un empleo extraordínarío de la Republica q.e nada particípa del imperio executivo ni del poder legislativo *(este)* es incomunicable y carece naturalm.te de representac.n El consiste enla Voluntad gral de los Pueblos, la q.e no puede ser representada síno p.r si misma, p.r q.e ò es propia, ò agena, y siendolo ya no es la de los Pueblos: a qui no hay medìo. Queda pues extinguido el moderno è ímpropío nombre de Representantes de los Pueblos, con el q.e p.r ambicíosas míras se condecoran vanam.te los Díputados, y solo se llamaràn Comisarios q.e dependan forsosa y enteram.te de la Voluntad de *(sus)* ([los]) Pueblos, y esten sugetos como los demas ciudadanos al Sup.r Gov.no ☆

17ª„ El estado tiene un íntímo enlace con laRelig.n entre las muchas q.e hay una sola és la Verdadera y esta ès la Catolica que profesamos. Queda pues excluida la tolerancia cívíl de Cultos, y muchos mas la Relígíosa.

Esta es la Constituc.n Provísoria q.e p.ª subvenir ala presente comun urgente necesidad creè oportuno el Pueblo de Bs Ay.s empro ([..]) de la publica libertad, y seguridad delos Ciudadanos, en proteccíon y defensa delos Sagrados dros delos Pueblos, yexecutivos de ntro adorado Monarca el Rey d.n Fernando 7.o Y ruega àlas Provìncias amantes de la Comun felícídad sedígnen p.r Voluntad General admítírla. Mas aun quando esta p.r desgracia de los Pueblos, no tubiese el deseado efecto, quiere y es su Voluntad sírva de ínstrucíon, y poderes alos Comísaríos Díputados y Suplentes, para el Congreso; reservandose la facultad de añadír las que con el tiempo jusgue mas conveniente. Quiere p.r ultímo / el

Pueblo de B.ª Ay.ª, que esta ínstrucíon y advertencia seden ala Prensa para que sabiendolas todos, conozcan los exesos que hagan de sus Poderes en los Comísaríos, y Suplentes y amas del gravísímo castígo que merecieren p.r ello, sean arguidos y reprehendídos por la opínion publica.

Nota 1ª

Aunque esta Constitucion es reglada p.r el drō. natural y el de los Pueblos; empero p.ª q.ºsu observancia no les sea nosiva sino saludable, es preciso escardar los Pueblos, y apartar la Zizaña, y maleza q.ºhay en ellos. Todos los adictos àla Reg,ª y Cortes Españolas, los Carlotinos, y Sectarios delos Tiranos Goyoneche, y Saavedra deben ser excluidos de voto activo, y pasivo en los Comisios, y Juntas Populares. Ellos no han entrado en el nuevo pacto social denra. causa, ò si han entrado voluntariamente sehan separado, y son en el sentir contra ella: deben por tanto ser tratados al menos como extrangeros hasta q.º den p.rlargo tiempo pruebas reales ypositivas desutotal firme adhesion alsistema de nra. causa, ò si han entrado voluntariamente sehan separado, yson en el sentir contra ella: deben por tanto ser tratados al menos como extrangeros hasta q.º den p.rlargo tiempo pruebas reales ypositivas desutotal firme adhesion alsistema de nra entera libertad.

Nota 2ª

Seha dho. q.ºla constitucion sevote porlos Pueblos p.r q.º sisolo sepublica p.r Carteles ò Vandos à vsansa de Tiranos, es dar à entender practicam.teº q.ºya tiene su fuerza antes dela aceptacion popular, y qª no le resta otra cosa p.ª q.º obligue q.º llegar anoticia detodos: siendo asi q.º no recive lasancion sino dela voluntad gral. delos Pueblos; la q.º no puede ser conocida sin equivoco sino mediante la votacion.

Nota 3ª

Se establece la amobilidad delos Vocales detrienio en tirenio, y no por mucho menos tpō. por no hacer la forzosa àlas Prov.ª deser regidas unicam.teº p.r los deB.ª Ay.ª; pues aningun electo delas Prov.ª interiores les hace cuenta el costearse devenida y buelta entan largas distancias p.ª governar tan poco tiempo.

Nota 4ª

Seprefiere la votacion p.rlos Pueblos aldeliberam.toº de una Asamblea establecida por ellos, p.r q.º si es p.ªlo legislativo, en este poder consiste formalm.teº lasoverania delos Pueblos, y siendo esta p.r naturaleza incomunicable, no puede transferirse aninguna Asambl.ª; Si p.ªlo executivo, las Prov.ª q.º p.r su pobreza apenas pueden costear sus Diputados; ¿como podrian mantener enla Asamb.ª deB.ª Ay.ª los Indiv.osª q.ºpor drō les pertenece? Severian precisadas a nomb.r sugetos deB.ª Ayª quedando asi p.r esto como los anteced.ª perjudicada la Igualdad delos Pueblos.

Nota 5ª

Esta constitucion provisoria fue formada p.r un Patriota desterrado p.r el Tirano Saavedra y entregada àlos diez q.º hacian las veces del Pueblo deB.ª Ay.ª enlasaron q.º sobre la constitucion se hallaban en competencia los Diputados con el Sup.or Gov.noº cinco la aprovaron; tres se mostraron indiferentes, ysolo dos aquienes p.rser Abogados no hacia cuenta q.º no hubiesen recursos a esta aud.ª dixeron q.º tenian q.º decir sobre ella, aunque requeridos, nada dixeron, yse reservaron p.ª desp.ª conocida la intencion de estos q.º era entrampar la cosa setomo el arbitrio de darla ala prensa mudando lapersoneria p.ª q.º conociendo al golpe los Pueblos el bien q.º de ella le resultaba la aclamasen, y pidiesen. Aunnoseha impreso, ni savemos si se imprimera

Nota 6ª

Para q.º los Pueblos se hallen en aptitud de regírse por esta û otra semejante constítucíon, convendra mucho se baian ilustrando en sus derechos y oblígacíones por medío de una Academía Patríotica q.º podrán eregir los Pueblos en cada Ciúdad tomando a su cargo los sabíos la enseñanza delos índoctos bíen intencíonados, ya explicandoles lo sustancíal del contrato socíal de Rosseau para q.º sepan por príncípíos, ya formando memorías q.º los ínstruían en la Soberanía delos Pueblos, libertad, segurídad, ígualdad, y de mas derechos, y oblígaciones de

los cíudadanos, enseñandoles a no ([.])conf([..])*(un)*dír la libertad con la lícencia, la subordínacion con la esclavitud, la índependencia ê igualdad con la Anarquía, ínfundiendoles un entrañable odío a la ambicíon y codícía pestes desoladoras de los Estados, y un amor índecíblea la medríocridad, al trabajo a la gloría, y el respeto debído alos preceptos de la Religíon. Las memorías qº salieren de algun provecho podran remitirse a el editor de Gazetas, específicando la Ciúdad ô lugar donde son hechas, para q.º se conosca el ínteres qºtoma cada Pueblo en su libertad ê ínstrucíon, entre la emulacíon en ellos, y se comuníquen a porfía unos â otros sus conocímíentos y luces, y todos conoscan qº los Américanos no han nacido para vegetar y morír en el abatímíento y oscurídad de su orígen.

Esto que sigue pertenece â la ☆ primera estrella q.º llama â esta segunda

Como no fuese tan facil hallar entre notros un hombre tan sabio como el d.or Franclin q.º hiso el solo la Constitucion delos Ingleses Americanos, se tomó el advitrio deq.º todas las Ciudades y Villas nombrasen un letrado, p.ª q.º reunidas todas estas luces se supliese aquel defecto, y la formasen tan buena o mejor q.º lade los Estados, Unidos del Norte, y bien claro es, q.º esto no es transferir al Congreso ningun poder legislativo, ô executivo, ni mucho menos quererlos hacer tan absolutos y despotas q.º decidan â su arbitrio de la suerte delos Pueblos. Eso seria salir de un Amo para entrar en muchos, y loq.º mas es, abandonar el Trono que ocupan los Pueblos, por elegir los pesados grillos y cadenas que hande arrastrar miserablemente toda su vida. De aqui es, q.º formada la Constitucion p.r el congreso, aun quedan en libertad los Pueblos para admitirla ô rechazarla; porque los Pueblos dados sus poderes, no hán a peado del trono, son formalmente el Soberano en quien reside el ultimo juicio, y de cuya aprobacion recivirà la Constitucion vigor y fuerza de ley.

BENIGNO FERRARIO

A propósito de tres textos en lengua Tsóneka

(Recensio hermeneutica)

Entre los materiales lingüísticos de la lengua Tsóneka (que se habló en la Patagonia meridional) accesibles a los investigadores (1) hay tres pequeños textos:

a — "Canto convocatorio para la caza", producto espontáneo indígena que ofrece la lengua genuina sin influjos de la mentalidad europea. Se trata de una breve exhortación de diez versos, compuesta de fórmulas especiales, consagradas para ese uso y posiblemente algo antiguas.

b — Traducción del "Paternoster„, hecha por T. Schmid y algo modificada por F. Hunziker.

c — Versión del versículo 8º del Salmo II, también por Schmid.

Lo artificioso de las composiciones b) y c) aparece a primera vista, por el empleo de voces inglesas para expresar ideas religiosas ajenas a la mentalidad del indígena.

En mis investigaciones sobre la lengua de los indios Tsóneka (cfr. *El problema lingüístico de la Patagonia. Su estado actual,* en *Folia linguistica americana,* vol. I, nº 1, Buenos Aires, 1952) he estudiado y examinado estos materiales, extrayendo nuevos elementos para el vocabulario y modificando, en algo, las interpretaciones anteriores, sobre la base de mis ficheros gramaticales y lexicológicos.

Los resultados a que he llegado, los presento a continuación, conjuntamente a algunas noticias que tienen relación con los textos y pueden interesar a los americanistas.

(1) En realidad existen cinco más: 1. — la "canción del meteorito". 2. — la "canción del potrillo". 3, 4 y 5 — "canciones de iniciación". Fueron recogidas y grabadas en alambre de un aparato Webster, por J. Imbelloni, durante la expedición antropológica del Inst. de Antropología de la Universidad de Buenos Aires, en el año 1949, a los territorios de Santa Cruz y del Chubut meridional, que él había organizado y dirigido.

Pero han pasado, desde entonces, casi seis años y aún no fue publicada la transcripción y traducción de ese valioso material, tan necesario para un mejor conocimiento del idioma Tsóneka.

a)

Este texto es el primero exclusivamente indígena, por su contenido y por la lengua, que haya sido hecho conocer.

Fue recogido por Juan Federico Hunziker, durante el viaje por él efectuado, en la segunda mitad del año 1861, a la Patagonia meridional, en compañía de Teófilo Schmid.

En Carmen de Patagones, Hunziker lo dio a Jorge Claraz que, después de muchos años, lo remitió a Félix Outes. Este lo hizo conocer, en 1928, en un escrito que tiene por título: *"Un texto Aônükün'k (Patagonia meridional) para incitar a la caza, obtenido por Juan Federico Hunziker en 1861. Publícalo Félix F. Outes, precedido de una introducción y notas aclaratorias,* publicado por la Revista del Museo de La Plata, T. XXXI.

En dicho escrito, el autor ocupa catorce páginas y media hablándonos difusamente acerca de los métodos de caza entre los Patagones y sobre la ceremonia preparatoria, y sólo en las dos páginas finales (367 - 68) presenta lo que el título anunciaba.

A propósito de esta ceremonia, T. Schmid así se expresaba *(Manners and Customs of the Patagonian Indians,* en *The Voice of Pity for South America,* vol. VII (1860), p. 220, y F. Outes, op. cit., p. 366): "Occasionally the acting Chief will issue a verbal proclamation to tell his men to go in search of provisions. He stands outside the tent, and speaks in a loud voice, and in a peculiar sing-song tone. In his speach he tells them to get in theirs horses, that all ought to go, and what direction they are to take. One may notice that the speaker repeats many sentences twice, and that he pauses for a short time after a few. No one pays any attention to what the orator is saying, but each and all are going on talking and chatting in the same way."

La proclamación que Schmid ha descrito es sin duda la que Hunziker ha transmitido.

Al publicar este pequeño texto, F. Outes lo acompañó de una traducción interlineal y de otra libre, ambas de acuerdo con la alemana, que tenía a la vista, hecha por el mismo Hunziker, y con las notas añadidas por Claraz, sobre el valor de varias palabras. Ambas traducciones de Outes se reproducen para que sea posible confrontarlas con mi manera de interpretar estos versos.

TEXTO* Y TRADUCCIÓN INTERLINEAL

1. *Nash ush haugeshc ¡ah! wilum ush haugeshc.*
   Mañana nosotros cazar ¡ah! todos nosotros cazar.
2. *Ush parlishc ¡ah! wilum ush parlishc ¡ah!*
   Nosotros hambrientos ¡ah! todos nosotros hambrientos ¡ah!
3. *Ush amel paro parlishc ¡ah! paro parlishc ¡ah!*
   Nuestros hijos muy hambrientos ¡ah! muy hambrientos ¡ah!

(*) Grafía original.

4. *Yeper heu, yeper heuschc* (sic) *¡ah!*
   Carne sin, carne sin estamos ¡ah!
5. *Meric ush haugeshc ¡ah! meric ush haugeshc ¡ah!*
   Allá nosotros cazar ¡ah! allá nosotros cazar ¡ah!
6. *Seushc nau meric, seushc nau ¡ah!*
   Muchos guanacos allá, muchos guanacos ¡ah!
7. *Hemshcem yeper zeut, yeper getènc ¡ah!*
   Estos tienen carne mucha, carne buena ¡ah!
8. *Meric hoyue seushc, hoyue seunc meric ¡ah!*
   Allá avestruces muchos, avestruces muchos allá ¡ah!
9. *Yeper hoyue ca sewine ¡ah! yeper getènc ¡ah!*
   Carne avestruz del gorda ¡ah! carne buena ¡ah!
10. *Nashgot ush haugeshc ¡ah! nash ush haugeshgot ¡ah!*
    Mañana nosotros cazaremos ¡ah! mañana nosotros cazaremos ¡ah!

TRADUCCIÓN LIBRE DE F. OUTES

1. Mañana iremos nosotros a cazar ¡aaah! todos nosotros iremos a cazar.
2. Nosotros estamos hambrientos ¡aaah! todos nosotros estamos hambrientos ¡aaah!
3. Nuestros hijos están muy hambrientos ¡aaah! muy hambrientos ¡aaah!
4. Sin carne, sin carne estamos ¡aaah!
5. Hacia allá nosotros iremos a cazar ¡aah! hacia allá nosotros iremos a cazar ¡aaah!
6. Muchos guanacos hay allá, muchos guanacos ¡aaah!
7. Tienen mucha carne, carne buena ¡aaah!
8. Allá hay muchos avestruces, muchos avestruces hay allá ¡aaah!
9. La carne del avestruz es gorda ¡aaah! Su carne es buena ¡aaah!
10. Mañana nosotros cazaremos ¡aaah! mañana nosotros iremos a cazar; aaah!

NOTAS HERMENÉUTICAS

Verso 1º

nash (=naš). Únicamente aquí lo vemos usado sin elementos sufijos. Los apuntes léxico-gramaticales de Schmid y Hunziker han hecho conocer sólo formas derivadas como: *naš - got* (S.) "mañana,, *naš-k* (H.) idem, *naš-enš* (S. H.) "ayer,,.

Considerando que *got* es la característica de la idea de futuro y que el conjunto *naš-got* tiene el valor de "mañana,,, en los ejemplos que poseemos, de acuerdo en un todo con su composición, resulta:

a) que *naš* no puede corresponder, por su significado, a "mañana" porque, en tal caso, no precisaba de *got,* sin contar

que, con tal valor, no podía ser elemento formativo de *naš-enš* "ayer";

b) que el único valor básico posible de esta voz es el de "día claro,, ;

c) que se trata, seguramente, de voz antigua(2) que ha sobrevivido en algunos adverbios compuestos y en estos versos, viejos de algunas generaciones y transmitidos íntegros, por tratarse de una proclamación ritual;

d) que su empleo adverbial, aquí, al principio de una exhortación que se declama al atardecer, para algo que debe efectuarse al día siguiente, induce a reconocerle el significado de "cuando sea de día,, o "de día claro,,.

ah. La interpretación por *¡aaah!,* no me parece apropiada. Podría estar bien en una lamentación; no concuerda con el conjunto de estas frases que, al expresar una resolución del cacique o jefe menor, están hechas en términos que parecen más bien una orden. Aquí el sentido mismo pide algo más enérgico.

Que esto deba ser la afirmación "sí,, , lo sugieren las palabras recogidas por Ameghino y por Musters. El primero hace saber que en Tehuesh "sí,, se decía *jó-a* (o sea *ḫó'a),* y el segundo registra *áhon,* añadiendo "muy gutural,,. Ambas voces muestran la vocal *a,* formas sin duda arcaizantes con respecto a las con *o* que actualmente son lo común. Además, encontramos palabras como *oboi* (Beauvoir) y *ohai* (Fitz-Roy), donde se ve que una base *oh-,* reemplazante etimológico de nuestro *ah-,* no era desconocida al idioma y que alternaba con el predominante *ho-* de los tiempos más recientes.

Por estas consideraciones, paréceme mejor traducir *ah* con "sí,,.

wilum, en vez del común *willom* de S. y H., lo considero una forma rápida donde la *u* es una vocal poco clara, recordando que Beauvoir ha notado *wuilm kenkr* y *vuilm kenky,* traducidos "todo día,,. Nótese que *wilum* aquí es pronombre y no lleva final alguna; *uš,* que sigue, pertenece al verbo: *uš-hawge-š-k* (1ª pers. plur.).

Verso 2º

ush parlishk (=uš-parli-š-k), "nosotros somos hambrientos,, , es, sin duda, un arcaísmo del punto de vista fonético; *parl-* se ha reducido en época reciente, por un lado, a *păal-* (Lehmann-Nitsche, Beauvoir y C. Ameghino, tanto en Tsóneka como en Täwïš'n) y, por el otro, a *=păl-* ~ *păl-* (común a S. y H.).

Verso 3º

paro, "muy,,, es otro arcaísmo por *pare,* también de Hunziker, con el valor de "mucho,,.

(2) Últimamente "día" se ha expresado de diferentes maneras (vide: *Vocabulario de los idiomas Tsóneka y Täwïs'n,* del autor de este escrito).

Verso 7º

hemshcem yeper zeut (=hem-škem yeper tsewt) no fue comprendido y está mal traducido.

Ante todo, el valor de "tener,, no pertenece a la final *-škem* ~ *-šken* (de acuerdo con otro ejemplo), sino que está en el tema *hele-.* Por esto, la traducción "éstos tienen,, no es posible, mucho más que *hem* ~ *heme* quiere decir "aquél,, (S. y H. lo traducen con "that,, , nunca con "this,,).

Habrá, pues, que entender "aquello es carne mucha". Que *hem-škem* ~ *hem-šken* tienen realmente ese valor, además del conocimiento gramatical más amplio, lo apoyan estas frases de Schmid: *hemešken dai meno* "that is your friend's,, , *hemešken ya* "that is mine,,.

En cuanto a *zeut,* se conocen varios aspectos gramaticales y fonéticos (¿dialectales?): *zait* (Schmid), *sheunk* (Beauvoir), *zeus* (R. Lista), *tzéushk* (Roncagli), *seorske* (Ibar). Todos con el significado básico de "mucho", sin contar el verbo *seu-* "ser numeroso", de Hunziker y Schmid.

Verso 9º

seuwine, debe haber sido *sewinc,* es decir *sewink,* que concuerda con el paralelo *getenk* siguiente.

Verso 10º

La primera parte se inicia con *naš-got* y el verbo es *uš-hawge-š-k,* en su forma aorístico-durativa (de acuerdo con mi revisión gramatical). La segunda parte presenta *naš* sin la característica del futuro, la cual, en cambio, aparece con el verbo. Posiblemente no se debe a causa sintáctica —al menos según nuestros actuales conocimientos—, sino a la necesidad de expresar otro concepto.

Con *naš-got uš-hawge-š-k,* se quiere decir "el día-venidero estamos de caza,,; con *naš uš-hawge-š-got,* "cuando sea de día cazaremos,, sin indicar límite.

Esta exhortación o llamado, por las observaciones expuestas, ha de entenderse "ad sensum,, como sigue:

1. *Naš uš-hawge-š-k ¡ah!* |
   wilum uš-hawge-š-k ||

"Cuando sea día claro estamos de caza, sí; todos estamos de caza,,.

2. *Uš-parli-š-k ¡ah!* |
   wilum uš-parli-š-k ||

"Estamos hambrientos, sí; todos estamos hambrientos, sí!

3. *Uš-amel paro parli-š-k ¡ah!* |
paro parli-š-k ¡ah! ||
"Nuestros hijos están muy hambrientos, sí; están muy hambrientos, sí!„

4. *Yeper hew* |
Yeper hew-š-k ¡ah! ||
"Sin carne; sin carne estamos, sí!"

5. *Merik uš-hawge-š-k ¡ah!* |
merik uš-hawge-š-k ¡ah! ||
"Allá estamos de caza, sí; allá estamos de caza, sí!".

6. *Sew-š-k naw merik* |
sew-š-k naw ¡ah! ||
"Son muchos los guanacos allá; son muchos los guanacos, sí!"

7. *Hem-šken yeper tsewt* |
Yeper gẽte-n-k ¡ah! ||
"Aquello es carne mucha; carne que es buena, sí!".

8. *Merik hoywe sew-š-k* |
hoywe sew-š-k merik ¡ah! ||
"Allá los avestruces son muchos; avestruces que son muchos allá, sí!"

9. *Yeper hoywe-ka sewi-n-k ¡ah!* |
yeper gẽte-n-k ¡ah! ||
"Carne de avestruz que es gorda, sí; carne que es buena, sí!".

10. *Naš-got uš-hawge-š-k ¡ah!* |
naš uš-hawge-š-got ¡ah! ||
"Mañana estamos de caza, sí; cuando sea de día cazaremos, sí!"

Aclarado el significado de muchas palabras, penetrado el pensamiento íntimo de cada uno de los versos, esta composición no desmerece cuando se compara con los demás inicios poéticos, de pueblos mayormente civilizados y cuyas literaturas llegaron a formas de gran perfección.

Pensando en los "axāmenta" o "cármina" atribuidos a Numa, que los *Salii,* sacerdotes de Marte, cantaban o declamaban en las fiestas de marzo, como asimismo en las invocaciones o letanías de los *Fratres Arvales,* sorprende la diferencia entre esas fórmulas pesadas, sin inspiración alguna, y la alocución patagona, donde no falta cierta energía y sobriedad que recuerda ese estilo breve e incisivo de los poetas árabes ante-islámicos, ellos también gente nómada. Aquí las expresiones poseen cierta eficacia representativa; las imágenes no son vulgares tampoco y el desarrollo del pensamiento, hay que reconocerlo, procede con un "crescendo" digno de consideración: el propósito de cazar, del verso primero, nace con la sensación de hambre, agravada al notar que los hijos también la sufren y nada tienen a su alcance. De allí la necesidad ineludible de salir de caza. Se presenta entonces a la mente el lugar donde abundan los guanacos; de ellos, el pensamiento va a la calidad de su carne, a su abundancia, para pasar, como consecuencia, también a los avestruces y a su carne excelente. Sigue, por último, la resolución volitiva de partir el próximo día.

b)

Esta "oración dominical" (como la llamó F. Outes) la publicó su autor, por vez primera, en el número de octubre de 1863 de *A Voice for South America,* órgano de la South American Missionary Society. El texto tsóneka era acompañado de la correspondiente traducción inglesa interlineal.

Como se trataba de una pequeña revista de muy limitada circulación, el ensayo de Schmid quedó totalmente ignorado.

Una copia de la misma "oración dominical", de mano de J. F. Hunziker, pero con algunas correcciones o modificaciones y traducción interlineal en alemán, fue remitida por J. Claraz a Outes, quien la publicó en la *Revista del Museo de La Plata,* T. XXXI (1928), a pág. 332 - 33 (precedida por una larga digresión de 30 páginas, sobre las vicisitudes de los misioneros de la Patagonia Austral) con el título: *Versiones al Aônüküin'k (Patagón meridional) de la Oración Dominical y el versículo 8º del Salmo II, adaptadas por Teófilo F. Schmid en 1863. Publicalas... precedidas de una introducción y notas aclaratorias y críticas.*

El texto que sigue es el enmendado por Hunziker, según lo ha hecho conocer F. Outes. La traducción interlineal castellana es la que hizo Outes sobre la inglesa de Schmid. Es lamentable no tener la de Hunziker, que habría aclarado el porqué de *d'* en las expresiones *d'hicecenue, d'hegencenueshem, d'gloryshem.* (3).

TEXTO CON LA TRADUCCIÓN SCHMID - OUTES

Ushwanco coje-hai m'bec. Santa cemec m'yă.
Nuestro padre cielo en el tú eres. Santificado sea tu nombre.
M'kendo mice cenue. Cemec Meurnicen calel-hai coje haice
Haz venir tu reino Hágase tu voluntad tierra en cielo en el
go. Maă d'ush e ush kată mewie. Ush- pardon
como Hoy nos da nuestros víveres suficientes. Nos perdona
ush maish ush pardonshc ushwăgo yoms neco
nuestras injurias nosotros perdonamos igualmente cada cual
ush waishokenc. Ush hanen heudo daice temteshen, keloi
nuestros ofensores. Nos conduce no en tentación sino
ush m'wane dirne wilomco deronco, cetowit mashc d'hicecenue,
nos libra de todo daño porque tuyo es el reino
d'hegencenueshem d'gloryshem ogelunico. Amen.
y la autoridad y la gloria para siempre. Amén.

(3) F. Outes manifestaba: "El manuscrito que tengo en mi poder es claro y definitivo, de puño y letra de Juan Federico Hunziker; con el texto Aonüküin'k escrito en excelente caligrafía inglesa y su respectiva traducción alemana interpolada en gótica cursiva. Al pie el catequista ha añadido esta anotación Uebersetzt bei H. E. Theophilus Schmid. Aunque no existe diferencia substancial entre el texto indígena de la copia enviada a Londres por Schmid y el de la que Hunziker proporcionó al señor Claraz, ambos ofrecen las pequeñas variantes que he reunido... Asimismo, se observan leves diferencias en las traducciones...".

Las variantes, respecto a la primera publicación original, en *A Voice for South America,* son:

Schmid	Hunziker
ce-nue	*cenue*
Ma-a	*Maa*
kata	*katã*
Ush pardon	*Ush-pardon*
pardon-shc	*pardonshc*
ush-wa-go	*ushwãgo*
waisho-kenc	*waishokenc*
(aue) hicecenue	*d'hicecenue*
(aue) hegencenue	*d'egencenue*
(aue) glori-shem	*d'gloryshem*
ogelunico	*ogẽlunico*

NOTAS HERMENÉUTICAS

1. *ushwanco (=ušwãnko)*

ušw-, forma posesiva del pron. pers. de 1ª pers. plur. para nombres con vocal inicial: "nuestro".

-anko, forma básica del nombre "padre" que pertenece a la categoría de los que nunca se emplean solos y siempre llevan un pronombre de referencia.

2. *coje-hai (=koẽe-hay)*

koẽe, es del dialecto de H.; en la variedad de S. siempre aparece *koce.*

hay, posposición. Forma débil de *kay* "en" (vide Gramática).

3. *m'bec (= m'bek)*

m', forma átona del pron. *ma* "tú".

=be-, tema verbal "estar".

-k, auxiliar en la forma durativa, porque se trata de un estado que no tiene fin.

Digno de nota es el hecho sintáctico que no hay aquí la oración relativa que figura en el texto tradicional. La frase está en el modo indicativo, como simple enunciación, aislada de lo que sigue.

4. *santa cemec (=santa keme-k)*

santa, no es una forma verbal, sino un adjetivo. (Que se trata de voz española ni precisa relevarlo).

keme-k, no corresponde de ninguna manera a "sea", porque sólo puede interpretarse como *keme-k* < *keme* "hacer (todo)" que registra el mismo Schmid, en su lista de verbos, bajo *it-keme-š-ko* "I do", y en las frases: *keter m' keme-š-mo* "what are you doing?" *kete m'keme-š-mo* "what are you about?"

Por esto debemos considerar esta palabra como un complemento de la anterior, formando un verbo compuesto *santa-keme-* "hacer santo" > "santificar".

En cuanto a *-k,* es el mismo auxiliar del nº 3. No hay imperativo alguno aquí, porque la terminación *-k,* en los imperativos, se encuentra únicamente como característica del dual, por ej. *ǧene-m-k* "go ye two". Se trata de una forma gramatical idéntica a la de *m' be-k,* y como a ésta, habrá que traducirla con nuestro modo indicativo; nótese que la falta de *š* nos lleva a entenderla intransitivamente como "santificado es", y no en función activa ("santifica").

5. *m'ya* "tu nombre", sujeto del anterior.

6. *m'kendo mice cenue (=m'ḥeudo m'ikekenue)*

Escrito y traducido como lo hicieron Schmid y Outes, es algo sin pie ni cabeza. Me pregunto ¿cómo es posible hacer aparecer *mike* "tu" y *kenue* "reino"? *-ue,* es el sufijo de los *nomina instrumenti* y sabemos que *hikeken* significa "jefe", donde tenemos una base *hike,* o mejor *h-ike,* aún no documentada, pero con el valor seguramente de "dominar", "mandar", "poseer" o algo semejante. El sufijo *-ken* forma substantivos derivados de diferentes categorías. Deberá corregirse, pues, el conjunto, así: *m'(h)ike-ken-ue* "tu jefatura, dominación", donde el sufijo compuesto *-ken-ue* parecería ser la característica de los *nomina abstracta.*

En cuanto a *m'ḥeudo,* se trata de un verbo causativo obtenido mediante *m',* con una base que, posiblemente, debe ser *ḥeudo* (no *ḥendo):* en efecto, Beauvoir ha apuntado *jeutuetje* "venga acá" y Moreno *giuet* "venir".

La frase correctamente restituida y traducida será *m'ḥeudo m' (h)ikekenue* "haz venir tu jefatura".

7. *cemec meurnicen (= keme-k m'eurniken).*

La primera voz es conocida; la segunda debe ser corregida: *m'eurniken.* En ella, *m'* es el pron. posesivo de 2ª pers. sing., *eurniken,* con este aspecto, no está documentado. Es el mismo *w-eurni-ken* (4) "voluntad" de Hunziker, que ha perdido su consonante inicial, al unirse con los pron. poses., de acuerdo con lo que él mismo expresa: "Some of the nouns, beginning with *c, g, h* and *w,* drop their initial when governed by possessive pronouns which are joined to the noun in the form

(4) Outes, en nota al pie de la pag. 332, dice: "Esta voz aparece con *w* inicial *(weurnicen)* en la edición de la Gramática hecha por Lehmann - Nitsche en 1910 (Schmid, *Grammar* etc. 6). Debe de ser una notación errónea del copista, pues tanto en el manuscrito de Hunziker, como en el texto de la versión aparecida en el periódico de la Sociedad, la forma es *meurnicen."*

Aquí Outes ha confundido. En el "Paternoster", está bien *meurnicen,* porque se trata de *m'eurniken* "tu voluntad". En los apuntes gramaticales está bien *weurniken,* porque se trata del participio pasivo substantivado, en su forma independiente. No siempre donde en L. N. aparece *w* se trata de un error por *m;* hay que distinguir caso de caso.

of prefixes". Y entre estos nombres, en la página siguiente, registra precisamente *weurnicen* "will".

weurni-ken, de acuerdo con mis investigaciones, es un participio pasivo *(w-eurn)* cuya base es el verbo activo *k-eurn* "to commission", hecho conocer por el mismo Hunziker. Unido al sufijo *-ken,* se ha substantivado, dando origen a un nombre abstracto, con el significado de "lo mandado" (de allí la interpretación con *will*). Este significado hace pensar también que *k-eurn,* más bien que a un simple "encargar, comisionar", corresponda a "ordenar, mandar", lo que se podrá resolver sólo consultando algún sobreviviente de habla tsóneka.

Esta frase, también, parece un indicativo, debido a *keme-k,* y vendría a decir: "se hace lo mandado tuyo (por tí)".

8. *calel-hai coje haice go (=kalel-hay koǧe-hay-ke go)*

kalel "tierra". No figura entre las palabras de Schmid, pero sí en las de Hunziker. Ninguno tampoco de los que han recogido palabras patagonas, la registró. (cfr. Vocab.).

koǧe-hay-ke. Los dos primeros no precisan explicación. El tercero corresponde a "o" (lat.-*vē*).

go. Es Hunziker el único que lo ha anotado y le atribuye el significado de "como". Tendremos: "...en la tierra o en el cielo -como..." en vez de "en la tierra y en el cielo -como", en cuyo caso se habría dicho *koǧe-hay-šem go.*

9. *maă d'ush e ush kată mewie (=maă d'uš-e uš-ḫată mewik)*

maă, por la grafía, pertenece a Hunziker. S. escribe siempre sólo *ma.* El significado no es el de "hoy" sino el de "ahora".

d'uš-e, deben unirse y significan "él nos da". No precisa explicación. Vide Vocab. sub $\sqrt{e}$.

uš-ḫată, "nuestra comida". Así se debe interpretar. Ya en Hunziker se halla *uš-ḫata wewik uš-e* (5), traducido "give us our necessary food" (lit. "nuestra comida necesaria nosda"). *ḫată,* está íntimamente ligado a = *ḫatee-* (H) "comer" y =*ḫate-* (S.), idem.

mewik, y no *mewie.* La *e* final debe ser un error gráfico por *c,* es decir *k,* porque adjetivos y adverbios en *-ik* son regulares en esta lengua. Además, inclínome a considerar *mewik* como la verdadera palabra para "necesario", en vez de *wewik,* donde *w* inicial es un caso más de *w* por *m.*

10. *ush-pardon ush maish (=uš-pardon ušw-ayš)*

uš-pardon, es un imperativo "[2]perdona-[1]nos", fabricado tomando la palabra del inglés.

ušw- ayš, con seguridad debe ser así, teniendo en cuenta

(5) Así se debe entender el *ushe* de H. que no es *use* "nosotros", lo que no da sentido.

ušw-ayšoḫenk "nuestros ofensores" de la frase siguiente y la fonética del idioma.

Mejor será traducirlo como "ofensa" ("nuetras ofensas").

11. *ush pardonshc ushwăgo yoms neco ush waishokenk (=uš-pardonšk ušwăgo yoms neko ušwayšoḫenk).*

uš-pardon-š-k, es regular, siempre que se considere como modo indicativo.

ušwă-go, no es "igualmente", sino "como nosotros" *(ušwa* "nosotros", *go* "como"); por lo tanto, "como nosotros perdonamos".

yoms neko, son inexplicables; no se hallan estas palabras en ningún otro lugar, ni se conocen bases que puedan aclarar su valor.

Sobre todo *neko* es muy dudoso que pueda corresponder a "cual" (cfr. *Vocab.)*

ušw-ayšoḫe-n-k, "nuestros ofensores". De ninguna manera puede admitirse *uš-wayšoḫenk* del autor. La *w* no pertenece al segundo miembro, porque las palabras con *w* inicial pierden ésta al unirse con pronombres posesivos prefijos. Se trata de *ušw-* (forma posesiva del pronombre, para palabras con vocal inicial) + *ayšoḫenk,* nomen agentis en *-n. k.,* de un verbo =*ayšoḫe,* no anotado aún. Análogamente, el anterior *ayš* "ofensa" debe tener relación etimológica con este verbo =*ayšoḫe* del cual, acaso, representa la base derivativa, todo dejando suponer que se trata de un verbo denominativo.

12. *ush hanen heudo daice temteshen (= uš-hanen heu-do d-aik-e temtešen).*

Queda, ante todo, fuera de discusión la palabra *temtešen,* que es el inglés *temptation.*

uš-hanen heu-do, tiene su correspondiente en otra frase similar del propio Hunziker: *uš-hane heu deronko hay* "lead us not into evil". *hane,* es un imperativo regular; no así *hanen,* de cuya *n* final no es posible explicar la función, por ahora. *heu,* es la conocida negación pospuesta; pero el compuesto *heu-do* queda sin poder aclarar su naturaleza y valor, ignorándose, actualmente, lo que es y representa ese *do* final.

d-aik-e, es otra palabra que no ha sido entendida rectamente por Schmid y Hunziker, porque nada autoriza a reconocerle el significado de "en", que aquí se le ha atribuido. En primer lugar, por ser contrario a los principios mismos del idioma, el cual, nuestras preposiciones, las expresa únicamente mediante posposiciones. Estamos, en realidad, delante del elemento *k-aike* (H.) "hacia" (cfr. Gram.), el cual recibe los pronombres posesivos; así *y-ayke* "hacia mí", y *m-ayke* "hacia tí", hechos conocer por Hunziker; pero Schmid ha apuntado una frase donde figura *daiken,* traducido "to": *kenum d-ayken măn* "go to thy mother", prop.te "vé hacia-ella, tu madre",

manera de decir extraña en nuestros idiomas, pero corriente en lenguas de Asia y África.

De la misma manera, aquí tendremos: "nos conduce-no ¿...? hacia ella, (la) tentación". Sin explicación, además de *do,* queda la *e* de *d-aik-e.*

13. *keloi ush m'wane dirne wilomco deronco (= ḫeloy uš m'wane d-irn-e wilom-ko deronko).*

ḫeloy, no precisa aclaración.

m'wane, se compone de *m',* prefijo formativo de verbos derivados de adjetivos, y *wane,* participio pasivo (adjetivo verbal) de √*-an,* cuyo tema objetivo es *h-an,* bien conocido, con el significado de "llevar, conducir".

d-irn-e, traducido con "de", demuestra una vez más cómo nuestros autores no conocían en absoluto el idioma, ni recordaban lo que ellos mismos habían escrito sobre él. En *d-irn-e* hay: *d-,* pron. poses. de 3ra. pers.; *-irn-,* que es el adverbio *g-irn* "lejos, fuera, afuera" de Hunziker; y *-e,* característica del caso locativo. Se trata de un verdadero compuesto "[2] lleva— [1] nos lejos-de-él", expresión similar a la del nº anterior.

wilom-ko, es forma derivada del noto y común *willom* "todo" y concuerda con la palabra siguiente en su aspecto exterior.

deronko, es forma substantiva que significa "el mal", mientras *deronk* es adjetivo *(dol deronk* "corazón malo") y *dero* es adverbio, "mal".

Del mismo modo, en *wilomko* (si es realmente así) podríase tener un nombre: "la totalidad". La concordancia y relación de las dos palabras no es posible explicárnosla con nuestros actuales conocimientos, tan escasos e imperfectos.

14. *cetowit mashc d'hicecenue, d'hegencenueshem d'gloryshem ogĕlunico.* Amen *(= ketowit ma-š-k d'hikekenue, d'hegenkenuešem d'glory-šem ogĕluniko).*

ketowit, es otra voz que se encuentra por primera vez. Puede ser que su base sea *ket-,* de los pronombres interrogativos; ya tenemos *keteremš* "¿por qué?", *keteka-mo* "¿para qué?", etc.

ma-š-k, "tuyo es (para siempre)", por eso *-k.*

d'hikekenue
d'hegenkenue-šem
d'glory-šem

} La primera de estas palabras ya fue explicada al nº 6. De la tercera, en sí, no vale la pena ocuparse; no es voz indígena.

La segunda supone una base *h-egen* que, hasta hoy, no se conoce, así que es imposible emitir juicio alguno acerca de su traducción como "autoridad". *-šem,* es la conjunción "y", como el latín *-que,* pospuesta.

Lo que llama la atención, por lo inexplicable de su presencia, es la *d'* prefija (enmienda de Hunziker), por lo cual

sólo puede entenderse "su reino", "su autoridad"; pero el sentido no concuerda con lo que antecede *(ma-š-k),* ya que "tuyo es su reino y su autoridad y su gloria", dirigido a una misma persona, no se puede comprender. Sería admisible que el texto dijera *m'hikekenue, m'hegenkenue-šem m'glory-šem* "tu reino y tu autoridad y tu gloria".

Tampoco es posible la suposición de Outes: "Tengo para mí que la partícula *d'* representa la contracción de la voz *dai* que en Ahônükün'k distingue el genitivo...". Nada tiene que ver, en este lugar, el genitivo porque "tuyo del reino y de la autoridad y de la gloria" tiene aún menos sentido, sin contar que *dai* no se abrevia, cosa que sólo se produce en los pronombres.

La redacción primitiva de Schmid: *(aue) hikekenue (aue) hegenkenue-šem (aue) glory-šem,* posiblemente era la mejor. Aunque Schmid no registra la voz *aue* y Hunziker tampoco, R. Lista, en el libro *Una raza que desaparece etc.,* ha anotado *aue,* con el significado de "Ud."(!). Dejando a un lado toda determinación exacta de esa palabra, que sólo un indígena podrá explicar, hay bastante para suponer, en ella, un sinónimo del pron. de 2ª pers., con lo cual el sentido podría sostenerse.

ogĕluniko, interpretado "para siempre", se relaciona, sin duda, con *geluni* (S. y H.) "siempre", sin contar *güelûn,* conocido por Beauvoir.

Quedan sin explicación la *o* inicial y la final *ko,* que concuerda, en apariencia al menos, con la misma final de *wilomko, deronko.* Si hay o no relación, sólo la consulta con indígenas podrá establecerlo.

Con las enmiendas propuestas y en escritura fonética, el "Pater noster" vendría a ser:

Ušwãnko koĝe-hay m'bek; santa-kemek m'yũ; m' keudo m' ikekenue; kemek m'eurniken kalel-hay koĝe hay-ke go; maã d'uše ušḫatã mewik; ušpardon ušwayš ušpardonšk ušwãgo yoms neko ušwayšoḫenk; ušhanen heudo daike temtešen, ḫeloy uš m'wane dirne wilomko deronko ketowit mašk { *awe hikekenue awe hegen-* / *d'hikekenue d'hegenkenue-*

kenue-šem awe glori-šem / *šem d'glory-šem* } *ogĕluniko. Amen.*

c)

Se trata seguramente de una tentativa de traducción de la versión bíblica oficial inglesa que dice así: "Ask of me and I shall give thee the heathen for thine inheritance and the uttermost parts ot the earth for thy possession".

F. Outes decía respecto a esto: "En cuanto a la versión del versículo 8º del Salmo II, me he valido del texto publicado en el nú-

mero de *A Voice etc.* (X [I], 260) que ofrece, interpolada, su traducción literal inglesa". Todo está, pues, conforme con lo escrito por Schmid.

TEXTO Y TRADUCCIÓN SCHMID - OUTES

Hari ya yima eshc wilcomo zonica ma do-hainen -go
Pídeme yo a tí doy todo gente tu herencia como
calel hinicen shem mecenicen go.
tierra término también tu posesión como.

NOTAS HERMENÉUTICAS

1. *hari ya*

hari es nuevo. Son conocidos =*har-* "to find, to load" y =*hare-* "to lie", del mismo Schmid, y nada más.

2. *yima eshc (=yi ma e-š-k)*

Así escrito, demuestra que Schmid no se daba cuenta de lo que era, porque, si hubiese entendido el valor de los miembros componentes, habría escrito etimológicamente *yi ma eshc* o fonéticamente (como Hunziker suele) *yi maeshc.* Tenemos: *yi,* pron. sujeto de 1ª pers. sing.; *ma,* pron. de 2ª sing, objetivo; el verbo =*e-,* rige dos acusativos, el de persona y el de la cosa. *ešk* es forma durativa imperfecta del verbo "dar".

3. *wilcomo zonica (=wilom-ko tsonika)*

wilom-ko, así corrijo el *wilcomo* del original, error gráfico evidente, de acuerdo con el "Paster noster" y con su origen, de *willom* o *wilom* "todo". Aquí también aparece la final *-ko,* inexplicable.

zonika (=tsonika), "gente", confirma el significado del gentilicio Tsóneka.

4. *ma do-hainen-go*

ma "tu" y *go* "como", son las únicas palabras conocidas. *do* (que, acaso, puede tener relación con el de *heu-do)* no se sabe qué puede significar y qué función desempeña en la frase. En cuanto a *hainen* "herencia", es voz nueva y nada se puede decir de ella, faltando otros ejemplos para su verificación.

5. *calel hinicen shem mecenicen go (=kalel hiniken-šem m'ekeniken go)*

Las dos primeras palabras son otro ejemplo de genitivo indirecto (nomen rectum + nomen regens) unido sin la mediación de partículas; *hiniken* es voz nueva y *-ekeniken* es el *h-ekeniken* de Hunziker, "cosas, propiedad".

De esta revisión, surge el convencimiento de que ni Schmid ni Hunziker llegaron jamás a conocer el idioma tsóneka, aun fuese superficialmente; de él tenían una idea general, muy imperfecta, a vuelo de pájaro diríamos, adquirida en el contacto con los indígenas y por el hecho de recoger palabras y frases; pero nunca llegaron a comprenderlo en su mecanismo íntimo y menos aún a poderlo usar. Prueba son los errores de interpretación, las frecuentes contradicciones y el desconocimiento de las funciones de muchos elementos morfológicos y sintácticos, así como del valor de las palabras y expresiones.

La traducción del "Pater noster" y del vers. 8º del Salmo II no deben ser genuinas composiciones de Schmid. En la primera parece que fueron juntadas varias frases sueltas, dictadas por indígenas que poco deben haber comprendido lo que el interrogante quería decir. La segunda da la impresión de haber sido enteramente obra de un tsóneka, no comprendida en sus pormenores por Schmid.

JUAN LLAMBIAS DE AZEVEDO

Informe sobre los Seminarios de Filosofía en Alemania y en Francia

Comenzaré por denunciar una omisión en la ejecución de la propuesta, porque ella determinó una modificación en el programa de visitas a las Universidades de Alemania. El hecho es este: no concurrí a la Universidad de Frankfurt. Motivo de esta omisión fué que el Prof. G. Krüger — aquel cuyo seminario debía visitar — víctima prematura de una hemiplejia, no ejercía sus funciones. El Prof. Krüger se hallaba en München, donde, después, frecuentemente tuve ocasión de verlo en su sillón de inválido, pero, a pesar de que varios colegas me instaron a visitarlo, nunca lo hice, sabiendo que sufría aún de afasias parciales y que mi visita lo hubiera obligado a esfuerzos perjudiciales. Lamento muy de veras esa omisión forzada de mi programa, porque el Prof. Krüger es considerado uno de los espíritus más vigorosos con que cuenta hoy la Filosofía en Alemania.

En sustitución de la de Frankfurt, decidí visitar la Universidad de Bonn, que, por el número de sus ordinarios y de la población estudiantil, agregado a la circunstancia de que la ciudad donde se halla es ahora la capital del Estado, es considerada una de las más importantes.

Frecuenté entonces,

A) en Alemania: en la Universidad de Bonn, del 7 al 21 de Noviembre de 1954, los seminarios de los Prof. ord. E. Rothacker, V. Rüfner, O. Becker y J. Thyssen; en Mainz, del 21 de Noviembre al 5 de Diciembre, los seminarios de los Prof. ord. F. J. von Rintelen, G. Martin y K. Holzamer y del Pd. A. Diemer; en Freiburg i. B. del 3 de Mayo al 1º de Junio de 1955, los seminarios de los Prof. ord. W. Szilasi, E. Fink y Max Müller y del Gastprof. H. Reiner; en Heidelberg del 1º de Junio al 26 del mismo mes, los seminarios del Prof. ord. H. G. Gadamer, de los honorarios N. von Bubnoff y F. J. Brecht y del Pd. K. Rossmann. (En esta Universidad no pude concurrir al seminario del Prof. ord. K. Löwith porque se hallaba con licencia; pero posteriormente lo encontré en Stresa, adonde ambos concurrimos al Congreso en honor de Rosmini, del 20 al 26 de Julio, y pude entonces conversar con él largamente de los problemas que

me interesaban). Finalmente en München del 27 de Junio al 30 de Julio frecuenté los seminarios de los Prof. ord. A. Wenzl, A. Dempf y H. Kuhn, del Pd. R. Berlinger (ya entonces designado Prof. ord. en Würzburg) y de la Prof. encargada de curso Hedwing Conrad-Martius.

B) en París: del 6 de Diciembre de 1954 al 2 de Abril siguiente, en la Facultad de Letras, los cursos de agregación de los Prof. V. Jankélévitch, H. Gouhier, J. Wahl, M. Patronier de Gandillac, G. Davy, R. Poirier, G. Bachelard, F. Alquié y P. M. Schuhl; en la Escuela práctica de altos Estudios, los cursos de los directores A. Koyré y A. J. Festugière; y en la Escuela Normal Superior, por una concesión especial de su Director M. Hyppolite, los seminarios del propio Director y del Prof. Patronier de Gandillac.

Con excepción de uno solo, conocí personalmente a todos los mencionados docentes, de los cuales escuché a menudo *extra aulam* sus aclaraciones y reflexiones sobre los ejercicios de seminario o de agregación.

Visité también los cursos públicos de los nombrados y de otros profesores, entre ellos en el Colegio de Francia los de los Sres. M. Guéroult y M. Merleau - Ponty y en la Universidad de München los de R. Guardini, especialmente con el propósito de conocer y apreciar los métodos y modalidades de enseñanza utilizados en las Universidades y altas Escuelas.

Finalmente, entrevisté en Freiburg i. B. al Prof. M. Heidegger (1), en Basel al Prof. K. Jaspers, en Madrid (a donde viajé durante las vacaciones de Pascuas) al Prof. X. Zubiri y en Nancy al Prof. R. Ruyer.

Trataré primeramente de los seminarios en Alemania y luego, de los que pueden llamarse sus equivalentes o similares en Francia.

I. Los Seminarios en las Universidades de Alemania.

No existe ninguna reglamentación sistemática de su organización ni de su funcionamiento. Muy pocas y dispersas disposiciones aluden a ellos. P. ej.: en el estatuto de algunas Universidades se dispone que los Profesores ordinarios han de ser sus directores; en los reglamentos de examen de Estado o de promoción, la obligatoriedad de concurrir a los ejercicios; en el contrato que el Estado concluye con el Prof. ordinario, el número de horas semanales que éste ha de dedicar a ejercicios de seminario y a lecciones públicas. En general, organización y funcionamiento de los seminarios son cosas que se han constituído paulatinamente en el desenvolvimiento mismo de sus actividades y que no obedecen a otra norma que la de la costumbre. La literatura sobre seminarios, que existe, si bien escasa, es poco conocida o ignorada de los mismos profesores. Un ordinario de "Filosofía y Pedagogía", a mi requerimiento no pudo indicarme ningún escrito sobre el tema. Las obras clásicas de Paulsen, Bernheim y Fonck no son leídas por las generaciones actuales de profesores. Esta ignorancia no va señalada como un reproche. Los profesores se han formado ellos mismos en la escuela de sus maestros, han participado como estudiantes en los ejercicios de seminario, y es excusable que no sientan la exigencia de conocer teóricamente lo que ellos han vivido y ha sido asimilado a su cultura personal, lo que no les impide tener una noción clara de sus fines y ejecutar una reflexión crítica sobre sus modalidades.

Procederé, pues, a describir lo "visto y oído" en mis visitas, yendo de afuera adentro, partiendo del sustentáculo material para llegar a la actividad intelectual. Cuando se citan opiniones de profesores se trata, salvo advertencia en contra, de manifestaciones verbales hechas al informante.

En principio, cada ciencia enseñada en la Universidad tiene su seminario. En Filosofía y en Historia medieval y moderna, en las Universidades para las que vale el Concordato, hay dos (1).

El seminario posee, ante todo, un recinto propio (generalmente en la misma Universidad, a veces, como en Heidelberg o en Viena, en un edificio contiguo o cercano, destinado a albergar a todos los seminarios) que se compone de varias salas: una o dos o tres amplias, donde se halla la biblioteca, dotadas de mesas largas y anchas que sirven a la vez para el estudio y los ejercicios; otros salones menos amplios para los directores y los asistentes.

Característico del Seminario es poseer una biblioteca. En Alemania no existen las bibliotecas de *Facultad,* como es el caso entre nosotros, sino la biblioteca general de la *Universidad* y las sendas bibliotecas de los seminarios. No he podido descubrir un criterio que determine la pertenencia de una obra a la biblioteca de la Universidad o a la del respectivo seminario, y creo que tal criterio no existe. Las bibliotecas se han formado paulatinamente en el curso del tiempo. La más antigua es la de la Universidad, puesto que los seminarios no tienen más de doscientos cincuenta años de existencia, y los de Filosofía surgieron a fines del siglo XIX. Así, es seguro que las ediciones más antiguas, los incunables y los manuscritos

(1) El semanario *Marcha* publicó en su número extraordinario de 30 de Diciembre de 1955 el relato de esta entrevista.

(1) Terminado el *Kulturkampf*, y siguiendo una iniciativa de v. Hertling, se estableció en un Concordato que en todas las Universidades que tienen una Facultad católica de Teología, en la correspondiente Facultad de Filosofía debe haber *una* cátedra de Filosofía y *otra* de Historia medieval y moderna, las designaciones de cuyos titulares están sometidas al veto del respectivo diocesano. Esto entraña que, de hecho, estos profesores son siempre católicos, pues la Facultad no hace ningún "llamado" sin el previo consentimiento del Obispo. Son las llamadas Cátedras de Concordato *(Konkordatsprofessuren)*. Con respecto a los profesores de Filosofía el concordato no implica la obligación de enseñar la filosofía tomista, ni en general la escolástica, sino sólo, según Hans Meyer, la de sostener una concepción teísta y espiritualista (Hans Meyer - Würzburg. *Christliche Philosophie?*. München. 1952. p. 46 ss.). Los profesores deben exponer toda la filosofía en cuatro semestres, es decir, más o menos: Lógica y Gnoseología, Metafísica, Psicología y Antropología, Etica.

El fin de las cátedras de Concordato es el de preparar a los futuros sacerdotes y teólogos en la filosofía, que según el orden de estudios de la Iglesia Católica, debe preceder a las disciplinas teológicas. Las Universidades donde existen cátedras de Concordato son: Münster, Bonn, Mainz, Würzburg, München y Freiburg i. B. En Tübingen, a pesar de haber Facultad católica de Teología, no hay profesor de Concordato y la Filosofía la aprenden los futuros teólogos en su propia Facultad.

Parece ocioso aclarar que en esas Universidades hay *otras* cátedras de Filosofía y de Historia que no están sometidas a las disposiciones del Concordato.

sólo se hallan en la biblioteca de la Universidad. En general, ella es más completa que la del seminario. Sin embargo, esta última contiene generalmente una buena colección de las fuentes más importantes de la Filosofía antigua, medieval y moderna, las Historias de la Filosofía y las monografías más útiles y completas, algunas colecciones de revistas y algunas obras auxiliares. La verdadera diferencia radica en el modo de usar ambas bibliotecas. La del seminario es una biblioteca de presencia *(Praesenzbibliothek):* es decir, que sus volúmenes pueden ser tomados directamente de los anaqueles y utilizados por los lectores mientras se encuentran en su recinto, pero que sólo excepcionalmente y con autorización del director o de un asistente se pueden retirar. Naturalmente, cualquiera no tiene acceso a la biblioteca sino solamente aquellos estudiantes que efectivamente participan en algún ejercicio de seminario y que están munidos de una tarjeta especial firmada por el asistente.

Raramente el seminario tiene un empleado administrativo a su servicio. Por lo general en cada semestre se distribuyen las llaves entre algunos estudiantes más antiguos, los cuales se comprometen a hacer alternativamente un pequeño horario cotidiano y son los que dan acceso a los demás. La inmensa mayoría de los estudiantes es escrupulosamente honrada, y si eventualmente desaparece un par de obras por año, resulta siempre más barato adquirir nuevos ejemplares que mantener en el presupuesto a un empleado. En la puerta del seminario suele haber un cartel que indica los requisitos para utilizar la biblioteca y el nombre y horario de los encargados de las llaves.

Los seminarios suelen estar abiertos sin interrupción desde las nueve hasta las veintidos horas y están dotados, como todos los edificios universitarios, de buena calefacción. Por estas circunstancias que rodean a su biblioteca de presencia el local del seminario es el centro real de la actividad estudiantil. El estudiante no concurre a él sólo para participar en los ejercicios dirigidos por el profesor, sino que ordinariamente tambien *estudia* allí. Allí transcurre la mayor parte de su tiempo hábil. El auténtico estudiante, cuando no está en una sala escuchando una lección, está en el seminario, porque en éste encuentra literalmente *al alcance de su mano* todo cuanto necesita para su estudio. A pesar de no existir ninguna vigilancia, en su recinto reina el mayor silencio, nadie conversa con nadie y cada cual pone el mayor empeño en que ninguno de sus movimientos pueda molestar la concentración de los demás. Esta concentración es tan intensa que muchas veces, al penetrar en la biblioteca de un seminario pude observar que ningún estudiante levantaba la cabeza para mirar quién entraba ni parecía haberse enterado de la presencia de otro.

Los directores del seminario son siempre por derecho propio los profesores ordinarios. Donde hay una cátedra de Concordato, hay un segundo seminario — con la instalación material consiguiente — anexo a ella y dirigido naturalmente por su titular. Pero el

otro seminario puede tener a la vez — y tiene corrientemente — varios directores: tantos cuantos son los profesores ordinarios (con exclusión del de Concordato) que son generalmente dos. Esta pluralidad de dirección no debe sorprender. La dirección del seminario no consiste en desempeñar una función burocrática, sino cabalmente docente: la dirección de los ejercicios en que participan sus estudiantes. Es preciso destacarlo enérgicamente: director de seminario no es un funcionario de mayor o menor categoría, que "hace un horario" sentado en el sillón de su oficina. Como hombre de ciencia, debe hacer progresar la suya, para lo cual es indiferente que sus lecturas o meditaciones tengan lugar en su domicilio o en el local del seminario; como profesor, debe no solo enseñar sino también iniciar a los estudiantes en las fuentes y los métodos de investigación, para lo cual es necesario que concurra al seminario a las horas en que efectivamente tienen lugar los ejercicios y para evacual las consultas de los estudiantes.

Un seminario sobre un mismo tema tiene lugar una vez por semana y dura ordinariamente dos horas *académicas,* sin interrupción, es decir, cronométricamente noventa minutos. P. ej., si un seminario está señalado de 18 h. a 20 h. empezará efectivamente a las 18.15 y terminará efectivamente a las 19.45.

Como el semestre de invierno dura cuatro meses (16 semanas, descontada la de Navidad) y el de verano tres meses (12 semanas, descontada la de Pentecostés), un tema de seminario se desarrolla, según el semestre, en dieciseis o doce sesiones de noventa minutos cada una.

Siendo, pues, el seminario no un cuadro burocrático sino una forma de docencia y de investigación, no tiene nada de anormal que tenga varios directores: lo que *dirige* el uno no es lo que *dirige* el otro ni viceversa. En cuanto al pequeño aspecto administrativo: compra de libros, distribución de horarios, designación de voluntarios, etc. la dirección queda reservada a uno solo de los profesores, en la cual se turnan anualmente o para cuyo desempeño permanente es elegido por todos (V. p. ej. *Estatuto de la Univ. de Heidelberg.* art. 61; *Proyecto de estatuto de la Univ. de Bonn* art. 100).

Pero el hecho de que los profesores ordinarios sean los directores del Seminario no significa que ellos sean los únicos que dirijan semejante actividad, ni los únicos que tengan derecho a emplear los salones: corrientemente también los profesores honorarios, los extraordinarios, los extra plan *(ausserplanmässige Prof.)* los huéspedes *(Gastprof.)* los docentes privados *(Privatdozente)* y los asistentes dirigen ejercicios de seminario y emplean sus salones y su biblioteca.

Los profesores no reciben una remuneración especial como directores de seminario. Su actividad de tales es inherente a su función profesoral. Pero su remuneración profesoral es congrua. Es este un punto de singular importancia, que para evitar una digresión trataré al final.

Un profesor tiene la obligación de dedicar de 7 a 9 horas semanales a la enseñanza, entre lecciones *(Vorlesungen)* y seminarios, pero queda totalmente librada a su discreción la distribución de ese tiempo. Todas las combinaciones son posibles. P. ej.: 1 lección de 2 o 3 horas y 3 seminarios (1 generalmente por el asistente), o 2 lecciones de 3 horas y 1 seminario, o 2 lecciones de dos horas y 2 seminarios, o 1 lección de 2 horas, 2 lecciones de 1 hora y 2 seminarios, etc.

En esa distribución influyen naturalmente la idosincrasia del profesor, sus actuales investigaciones, las necesidades de los estudiantes, etc.

Aunque no es obligatorio, en muchas Universidades es costumbre que al final de un semestre se reúnan los profesores y docentes de la misma materia para combinar los temas que han de tratar en el próximo. Esta previsión es necesaria por que en Alemania las cátedras de filosofía y la *venia legendi* son globales y no para una determinada especialidad, de suerte que todo docente tiene derecho a tratar cualquier tema filosófico, lo que en ausencia de todo entendimiento puede dar lugar a coincidencias o a lagunas perjudiciales. En todo caso, al final de cada semestre, la Rectoría distribuye entre los docentes unas pequeñas cédulas que éstos deben llenar, indicando tema y número de clases semanales de cada curso, y tema y destino de los seminarios, que se proponen desenvolver en el próximo semestre. De esta manera es que se forma el Indice de Lecciones *(Vorlesungsverzeichnis)* que cada Universidad publica impreso antes de comenzar cada semestre. Una vez publicado el Indice de Lecciones, sólo se permite un cambio de tema por razones especiales y con autorización del Rector o del Decano. Los temas aparecen también anunciados en la cartelera *(Schwarzes Brett)* de la Universidad. Pero "programas" que detallen el curso o el seminario no existen.

Con frecuencia ocurre que al final de un seminario el profesor anuncia el tema para el del próximo semestre, de modo que a los estudiantes se abre la posibilidad de adquirir con antelación las fuentes o hacer los estudios preliminares necesarios para participar en él.

Finalmente los profesores ofrecen (ignoro si es una obligación) una o más horas semanales a la consulta de los estudiantes *(Sprechstunde)*.

En su sala particular de la Universidad (todo prof. ord. tiene una), a la hora señalada y anunciada en el Indice de Lecciones y a la puerta de la sala, el profesor está a disposición de —y recibe individual y privadamente a— todo estudiante que desee consultarlo: sobre la dirección o estado de sus estudios, trabajos a realizar o en realización, bibliografías, etc. Esta hora de consulta está señalada generalmente para antes o después de la hora de clase o de seminario.

En definitiva la Universidad exige de un profesor - director de seminario su presencia real en ella de ocho a diez horas semanales.

El resto de su tiempo es libre. Comparado al burócrata que tiene que hacer más de cuarenta horas semanales de oficina, el profesor es un privilegiado. Pero no hay que olvidar que su libertad se llena con su actividad espiritual más genuina: la investigación y el fomento de su ciencia, a la cual ha de *dedicar su vida exclusivamente (Vid. Reglamento de habilitación de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Mainz,* art. 1; *Proyecto de estatuto de la Universidad de Bonn,* art. 9). Si administrativamente el profesor es un funcionario, hay que precisar que es un funcionario sin oficina, porque la naturaleza de su función no está vinculada a ningún "escritorio". Porque no nos engañemos: su actividad visible (lección, seminario, publicaciones) no es más que un reflejo externo, intermitente y breve de su actividad invisible, continua y larga, de su estudio y de su meditación.

Si dirigir seminarios es función obligatoria y normal de los profesores, no es menos obligatoria y normal para los estudiantes su participación en ellos. Es sabido que en Alemania, como en casi todos lados, (el Uruguay es en esto una excepción que considero lamentable) los profesores de la enseñanza media se forman en las Facultades de Filosofía y en las de Ciencias Naturales. Los candidatos, para poder rendir el examen final que demuestra su capacidad, deben acreditar no sólo que han escuchado lecciones, sino también que han participado activamente en un número de ejercicios de seminario, que varía según la materia *(Reglamento de exámenes para el profesorado en escuelas superiores en Rheinland - Pfalz,* de 30 de Abril de 1954, art. 22; *id. id. de Nordbaden,* de 30 de Enero de 1940 arts. 4,2 (1) b y 5,1 (3), e *id. id.* de 26 de Agosto de 1954). También es esta una de las condiciones previas y necesarias para obtener el grado de doctor en filosofía *(Reglamento de promoción al grado de doctor en Filosofía de la Universidad de Bonn,* de 24 de Febrero de 1954, art. 12,3; *id. id. de la Universidad de Mainz,* art. 1, 1 y 3). Pero los estudiantes no sienten esta obligación como una carga pesada o como un aditamento extraordinario a sus tareas. Comprenderemos que así tiene que ser, cuando expongamos en qué consisten los ejercicios de seminario.

La admisión de los estudiantes a los ejercicios no suele estar condicionada por ningún requisito especial. Cada uno decide si le conviene participar en un proseminario o en un seminario superior, sin perjuicio de oir la opinión del profesor o del asistente. Solamente en los seminarios *privatissime et gratis* el profesor tiene el derecho de admitir o rechazar individualmente a los aspirantes.

En la primera sesión de cada semestre se hace circular entre los asistentes una hoja en la que cada uno debe indicar su nombre, domicilio, semestre (1º, 2º, 3º, etc.), ciencia que estudia (historia, filología, etc.) y según el idioma original del autor tratado,, si sabe o no griego, francés, etc.).

Los estudiantes aceptan la autoobligación de asistir regularmente. Si se falta, sobre todo cuando se tenía asignada una intervención especial, hay que enviar un aviso escrito.

La asistencia se hace constar en un cuaderno u hoja que firman los presentes.

De cada sesión se redacta un acta o protocolo *(Protokoll)* en el cual, sin las formalidades notariales, debe constar un resumen de lo discutido y concluido en ella. De cada vez se designa a un estudiante para redactarlo, el cual lo lee al comienzo de la sesión siguiente. Su lectura no debe demorar más de 5 ó 10 minutos. Luego se discute, se corrige y se pasa en limpio en un cuaderno al efecto.

La utilidad del protocolo es triple: en 1er. lugar, permite consultar en cualquier momento la discusión y los resultados de la cuestión tratada, sobre todo en los casos en que el profesor expone sus propias interpretaciones o doctrinas; en 2º lugar, es un buen ejercicio para el que lo ha de redactar, que lo obliga a separar lo sustancial de lo accidental y a exponerlo concisamente. Sin duda, un resumen de discusión en cinco o diez minutos es más difícil de hacer que uno en veinte. En 3er. lugar, para los participantes su lectura sirve de nexo entre el tema de la sesión pasada y el de la presente.

En algunos seminarios, sobre todo cuando solo consisten en la lectura de relaciones, se prescinde del protocolo.

Acerquémonos ahora a la actividad interna e intelectual del seminario e intentemos describir en qué consiste, cómo funciona y cuáles son los fines que con él se persiguen.

Desde hace algunas décadas en algunos países de América latina, entre ellos en el Uruguay, se exigió la introducción de seminarios, y poco después, con suerte varia, comenzaron a funcionar, de ordinario esporádicamente, algunos.

Por lo que se refiere al Uruguay, he podido comprobar que se tiene del seminario una idea sumamente ambiciosa, y que se exige de él mucho más de lo que se exige en Alemania, país originario y clásico de ese método didáctico, y más de lo que normalmente puede dar. Celosos profesores, endurecidos en el almidón de su prestigio, con una erudición admirable, acrecida en horas nocturnas de difícil asimilación, han pretendido hacer con sus seminaristas investigaciones definitivas y extensas, que absorbían todas sus fuerzas en desmedro de otros estudios y que luego publicaban en gruesos volúmenes de papel pluma. No puedo juzgar de su valor objetivo, pero me consta que varias veces el *surmenage* del profesor y el pánico estudiantil fueron la cosecha de tales "trabajos" de seminario.

Se exige del seminario no sólo resultados científicos objetivos, sino además, su expresión visible y permanente en el papel impreso. El seminario sólo justifica su existencia si sus actividades acrecientan lo que Hartmann ha llamado el "espíritu objetivado".

Se comprende, entonces, que cuando se ha pretendido implantar como *obligatorio* el seminario así concebido, los estudiantes instantáneamente, con instinto seguro, se hayan resistido a aceptar el instrumento bajo el que hubieran sucumbido aplastados y que hayan considerado al que tuvo tal iniciativa como un enemigo del

hombre. Al proceder así no hacían más que ejecutar un acto de legítima defensa.

Pero en realidad el seminario no tiene por misión producir directamente investigaciones de verdadero valor objetivo. Su ambición es más modesta, su resultado externo nulo, pero su eficacia real inside en la esfera invisible e íntima del espíritu subjetivo (1).

Dice el *Eclesiastés* que "tiene su hora el sembrar y su hora el recoger". La operación y la hora del seminario son de siembra. La hora de la recolección cae fuera de su ámbito: es aquella en que el antiguo seminarista escribe su primer trabajo serio de investigación, su disertación para el doctorado.

Para comprender la esencia y el fin del seminario nada mejor que cotejarlo con la otra gran tarea del profesor, con la lección.

La tradición medieval de la *lectio* se ha conservado en las modernas y laicizadas Universidades. En la inmensa mayoría de los casos, el profesor sube a la cátedra, acomoda el atril a su estatura, coloca sobre él un manuscrito o dactilografía extraída de su portafolio y procede a su lectura en "tren sostenido", interrumpida muy de vez en cuando por vagas miradas a un auditorio empecinado en tomar "apuntes" o a la ventana tras la cual luce un sol mortecino cuando no cae lentamente la nieve. Cuando han transcurrido los cuarenta y cinco minutos de la hora académica, interrumpe su lectura, traza en el texto una pequeña señal recordatoria y, manuscrito en portafolio, desaparece del salón, en medio de los aplausos rituales de los estudiantes. Y así una tras otra, desde la primera hasta la última clase del semestre. La lección, o mejor, la prelección *(Vorlesung)* es, pues, lo que su nombre literalmente indica: el acto de leer ante un auditorio. Los estudiantes no tienen en ella ninguna participación activa: al acto profesoral de leer corresponde en ellos el acto de escuchar, de oír. Naturalmente, la lectura es el vehículo por medio del cual el profesor trasmite una doctrina, el pensamiento propio o el ajeno, al estudiante que lo escucha.

El sentido interno de la "lección" es el de ser una comunicación del pensamiento. Ciertamente no toda lección es tal en su sentido estrictamente literal. Hay profesores que aunque llevan un extenso manuscrito, buscan un contacto más directo con el auditorio, sea por medio de una lectura muy pausada, sea apartándose por momentos de su texto, permitiendo así, a la reflexión intercalarse en la audición. Otros, en lugar de un texto completo, llevan un guión

(1) Ya en 1945 formando parte, junto con los Profesores Dres. Alfredo Giribaldi Oddo y Justino Jiménez de Aréchaga, de una Comisión designada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que elaboró un proyecto sobre seminarios, decía yo en la correspondiente exposición de motivos que el seminario "no busca inmediatamente la formación de la ciencia, sino la formación del científico, no le importa no llegar a soluciones verdaderas y originales, con tal que allí se enseñen y se ejerciten los métodos para llegar a obtenerlas; no supone investigadores ya hechos, lo que quiere es precisamente forjarlos". Y más adelante: "Es preciso destacar nítidamente, para corregir errores difundidos en nuestro ambiente que la monografía científica sobre un problema, si bien es la actividad suprema del seminario, ... no es el único medio para alcanzar el fin que el seminario se propone. No siempre, ni respecto a todos los temas será posible emplearlo, y en todo caso, su eficacia está condicionada a una aptitud y capacidad que, ordinariamente, sólo pueden adquirirse por el empleo anterior de otros ejercicios más sencillos". Mi contacto directo con los seminarios alemanes, me permite ahora ser más exacto y decir que la monografía no constituye propiamente una actividad del seminario.

más o menos detallado. Algunos, en fin, aunque raros, sin ninguna nota ni apunte, hablan líbremente. Esta diversidad de formas depende ante todo del contenido a exponerse. Si se busca la precisión de los conceptos y el rigor del pensamiento, se redactará un texto completo. Si lo importante es destacar ciertas tesis para explicarlas luego, se esboza un guión. Si se trata de alguna exposición sumaria y elemental, se puede dejar todo a la inspiración del momento. Pero hay además un factor subjetivo que influye en la adopción de una u otra forma y es la mayor o menor presencia de ánimo del profesor frente a la clase. Un profesor desenvuelto será capaz de exponer con un guión lo que un profesor tímido sólo podrá hacer encadenado a un manuscrito. Se puede discutir cuál es la mejor forma de exposición. Psicológicamente me parece comprobado que la eficacia de la comunicación está en razón inversa de la continuidad del manuscrito. En consecuencia, la mejor forma debería ser la exposición libre. Pero en el nivel de los estudios universitarios la eficacia didáctica no puede primar sobre la exactitud científica, la cual requiere la fijeza que sólo la palabra escrita ofrece.

En todo caso, sea cual fuere la forma externa de la lección, su característica es esta: que en ella sólo habla el profesor, mientras los estudiantes se limitan al papel de oyentes. En tantas lecciones que escuché, jamás presencié el caso, no ya de un profesor que invitara a los estudiantes a intervenir, sino tampoco el de un estudiante que planteara alguna duda o dificultad. El profesor no es jamás interrumpido; el estudiante no es jamás interrogado. El profesor ha estudiado, investigado y meditado, y sube a la cátedra para exponer sus resultados. La actitud del estudiante es, no diré pasiva, pero sí receptiva: recoge el pensamiento, lo comprende y lo asimila, o, al revés, no lo ha captado o lo ha tergiversado. Lo ha aceptado con o sin crítica. Pero todo esto corre por su cuenta y responsabilidad: durante la clase el profesor no le enseña ni a comprender ni a analizar ni a criticar, ni tiene ningún control sobre sus efectivos conocimientos o capacidades.

En cambio, lo que caracteriza al seminario es la intervención activa del estudiante: es aquí donde entra en estrecho contacto con el profesor y donde éste le ofrece en los ejercicios y trabajos el medio de desenvolver sus capacidades y de profundizar sus conocimientos, al mismo tiempo que puede controlar unas y otros. Si asistimos a una sesión de seminario, veremos que en ella el profesor interroga a los estudiantes, éstos leen el texto de un filósofo o un manuscrito que ellos mismos han redactado, dialogan con aquél y entre sí, cambiando puntos de vista, discutiendo tesis y recogiendo los comentarios del profesor.

Pero la actividad del estudiante no consiste nunca, como ocurre en nuestras Universidades, en repetir ayudado sólo de la memoria (quiero decir sin notas escritas y sin discusión) lo que previamente se ha estudiado. Esta simple exposición oral de tesis ajenas no se considera útil.

Tampoco es operación normal del seminario, como ya lo destacamos, la redacción de investigaciones o monografías de valor científico definitivo. Esto sería prematuro. Es posible, se sobreentiende, que si un profesor dirige la disertación de un doctorando, dedique alguna sesión a la lectura y comentario de algunos fragmentos de ella. Pero este no es un caso corriente, pues ni todos los semestres hay doctorandos, ni la dirección de las disertaciones tiene lugar en el seminario, sino en entrevistas individuales del profesor con el doctorando.

Entre la simple exposición oral de doctrinas ajenas y la redacción de monografías científicas, el seminario desarrolla su actividad normal y corriente en los llamados "ejercicios" *(Uebungen).*

Pero antes de ocuparnos de ellos hemos de señalar aún que en Alemania suele distinguirse entre comunidad o círculo de trabajo *(Arbeitsgemeinschaft, Arbeitskreis),* seminario y coloquio *(Kolloquium);* y dentro del seminario, a su vez, entre proseminario o seminario para principiantes *(Anfänger)* y seminario superior *(Oberseminar, Hauptseminar)* o seminario para adelantados *(Fortgeschrittene).* Todavía, a veces, se alude al seminario intermedio *(Mittelseminar).* No siempre es fácil diferenciar los objetos que corresponden a algunas de estas denominaciones, por ejemplo, entre seminario superior y coloquio o, por lo menos en cuanto a su contenido, entre comunidad de trabajo y proseminario.

La comunidad de trabajo. El grado inferior lo constituyen las comunidades de trabajo, que funcionan dentro del *Studium generale.* Éste — instituído desde hace algunos años — tiene por fin introducir a los estudiantes en algunos de los grandes problemas de las ciencias. Se dirige indiferentemente a todos los que en la Universidad cursan su primer semestre, a los cuales se pide que, entre tanto, posterguen su decisión de ingresar en una determinada Facultad. En las "Lecciones para oyentes de todas las Facultades", que se dictan semanalmente, y en las conferencias del *Dies academicus,* que tienen lugar mensualmente, el estudiante tiene ocasión de ampliar su horizonte en las más variadas disciplinas y hallar las incitaciones que han de ayudarlo después a una correcta elección de estudios. Con las comunidades de trabajo se persigue además de eso, la participación activa del estudiante en el contenido de una ciencia y un contacto personal con los docentes. En ellas la discusión con posibles opiniones opuestas ayuda a profundizar los problemas.

Funcionan con grupos de pocos estudiantes (6 a 10) que bajo la dirección de un asistente o de un doctor, leen un texto filosófico íntegro e intentan comprenderlo. He asistido a comunidades de trabajo que trataban uno de los siguientes temas:

Aristóteles. Etica a Nicomaco;
S. Agustín. De Trinitatae. Libros selectos;
Descartes. Discurso del método;
Kant. Fundamentos de la Metafísica de las costumbres;
Kant. Sobre la paz perpetua.

Dos notas distinguen formalmente a la comunidad de trabajo del seminario. La primera es la estar dirigida por un asistente o doctor y no por un profesor. Pues el seminario es un derecho y una obligación de éste. La segunda es la de dirigirse a estudiantes de toda la Universidad, lo que le otorga un temple menos técnico y menos riguroso que el del seminario, que se dirige a estudiantes que ya se han decidido por una ciencia.

Otras veces se entiende por comunidad de trabajo los ejercicios en cuya dirección colaboran profesores de materias diferentes, que abordan los distintos aspectos de un mismo problema e intentan mostrar la interdependencia o llegar a una síntesis de los resultados de varias ciencias. Por ejemplo: "La nueva imagen del hombre en la Filosofía"; "La Psicología y la Medicina"; "Fundamentos del Derecho"; "Responsabilidad social del médico". En estos casos se trata de una comunidad de trabajo entre profesores en beneficio de toda la Universidad.

El Seminario. El seminario propiamente dicho se dirige a los que estudian una ciencia determinada (Teología, Jurisprudencia, Filosofía, Historia, etc.) y por ello desenvuelve sus ejercicios con un rigor que no tienen los de las comunidades de trabajo. Su fin es no tanto la extensión y profundización de los conocimientos en una rama del saber, como introducir en los métodos del trabajo y la investigación científicos y familiarizar con ellos, no exponiendo su teoría (lo que indudablemente puede hacerse), sino por la práctica de los ejercicios, que fomentan e incitan a la colaboración independiente.

Conviene repetir que el fin del seminario no es inmediatamente la realización de investigaciones científicas. Estudiantes que recién ingresan a la Facultad o que han cursado en ella algunos semestres no están aún en condiciones de hacerlo. La seriedad de la Universidad, la escrupulosa conciencia científica de sus profesores no pueden incitar a tareas que serían improvisadas y prematuras y, como tales, vanas.

Lo que el seminario pretende es *preparar* a los estudiantes para que un día puedan hacer verdaderas investigaciones. De ahí su nombre. Seminario quiere decir semillero. Las plantas que en él se siembran requieren su tiempo de desarrollo. Sus frutos pueden ser comparados al del olivo, que sólo se forma varios años después de plantada la semilla.

El futuro investigador se forma paulatinamente en la frecuencia de los ejercicios.

Pues el seminario es fundamentalmente una *práctica.* El investigador no se forma en el mero conocimiento teórico de la metodología, que puede aprenderse un día y olvidarse al siguiente, sino en el contacto contínuo con las fuentes, en el que, bajo la dirección del profesor, aplica él mismo los métodos de comprensión y repite mentalmente el proceso del pensar filosófico. Sólo este contacto reiterado, frecuente, lento, en que al mismo tiempo se van señalan-

do los errores y falsos caminos, permite que el método sea no sólo conocido sino también asimilado, convertido en *habitus.* Cuando esto ocurre, el estudiante ha adquirido la capacidad para investigar por sí mismo, sin necesidad de guía. El Prof. Gadamer (Heidelberg) formulaba esto mismo diciendo que el principio del seminario consiste en formar espíritus críticos y educarlos de tal modo que llegue el día en que se sientan hartos del profesor y no puedan tolerar más su dirección.

En el seminario se realizan principalmente dos clases de ejercicios: la lectura e interpretación de textos y la redacción de relaciones *(Referate)* A ellos hay que añadir la discusión de problemas, mucho menos frecuente.

Según algunos, como los Prof. E. Rothacker (Bonn) y Max Müller (Freiburg) la forma clásica sería la lectura e interpretación de textos, mientras que, según otros, como el Prof. G. Martin (Mainz), consistiría en tomar un texto, dividirlo en partes y encargar a cada estudiante de una relación sobre cada una. De hecho se emplean frecuentemente las dos, y quizá más a menudo la segunda que la primera.

A continuación consideramos sucesivamente cada una de ellas.

Lectura e interpretación. Este tipo de ejercicio es oral y consiste en la lectura en alta voz de un texto filosófico para comprenderlo. Conviene a toda clase de estudiantes, tanto a los principiantes como a los adelantados, e incluso se realiza con doctorandos y doctores, pues admite muchas modalidades y grados de profundización. Debe distinguirse, sin embargo, de la lectura seguida *(kursorische Lektüre)* de un libro sin interpretación. Este no vale generalmente como ejercicio de seminario.

Lo importante es ante todo la elección del texto. En principio se elige alguna de las obras de los grandes filósofos. Pongo como ejemplos aquellos que se leyeron en los seminarios que visité:

Platón. Lysis.
Aristóteles. Metaphysica Θ.
" Physica B.
" De anima B, Γ.
" Etica a Nicomaco.
Augustinus. Confessiones. XI.
Thomas. Summa Theol. De uno (I, 11).
Thomas. De cognit. veritatis, texti selecti.
Thomas Vio Cajetanus. De nominum analogia. Ed. Hering. Roma. 1952.
Lectura de fotocopias de manuscritos medievales.
Descartes. Meditationes.
Kant. K. d. reinen Vernunft. Transz. Aesth.
" K. d. praktischen V. Postulaten - Lehre.
" K. d. Urteilskraft.
Hegel. Phaenomenologie des Geistes. C. Vernunft.
Jaspers. Vernunft und Existenz.

Como se ve, puede tomarse como texto una obra entera o una parte de ella, según el fin que se persiga y sobre todo según la posibilidad de hacer su lectura en los límites de un semestre. Sin

embargo es posible que una isma obra sea leída e interpretada sucesivamente durante varios emestres con los mismos estudiantes que van avanzando en la con rensión de sus diversas partes. Así el seminario sobre Hegel Phae omenologie des Geistes. C. era continuación de otro en el que se abían tratado las partes A y B.

La elección de una obra pende no sólo de su importancia intrínseca sino además de la c egoría de estudiantes que han de manejarla. En el proseminario, . ej. podrá elegirse la Etica a Nicomaco, algunos artículos de la uma Teológica o las Meditationes de prima philosophia, pero no l Physica ni la Phänomenologie des Geistes, que quedarán reservada para el seminario superior o para el coloquio de doctorandos. La e cción depende finalmente de circunstancias materiales: de que e sta una buena edición o traducción de la fuente y de que pueda hallarse un número suficiente de ejemplares. Porque es exigencia lemental que cada uno, no sólo haya leído previamente el texto, s no también que lo tenga a mano durante la sesión. "Los que no lo traen, pierden el tiempo" (decía un profesor).

El empleo del texto en su id oma original sólo es posible si todos los participantes conocen es idioma. Pero ese conocimiento no se considera absolutamente nec sario para comprender el pensamiento de un filósofo, y de hech en los seminarios son muchos los que lo desconocen. Por ej. en un seminario sobre el *de anima* de Aristóteles, en un total de 28 asistentes, sólo 14 poseían el griego. Un seminario sobre las Meditaciones de Descartes se realizaba sobre la traducción alemana.

En esta clase de ejercicio el trabajo puede distribuirse de dos modos: o bien se señala desde el principio o en cada sesión a cada estudiante una parte diferente del texto, o bien todos deben preparar para cada sesión la misma parte. El segundo procedimiento parece preferible porque obliga a todos los estudiantes a leer todo el texto, y hace luego más fecunda su participación en la discusión. Pero en el primero es tambien necesario que todos vengan a la sesión con el texto leído.

La lectura e interpretación de textos es la única clase de ejercicios que conviene a los estudiantes de los primeros semestres, pues todas las demás, relaciones sobre libros o teorías, discusiones, etc. suponen a estudiantes ya adiestrados en la comprensión de fuentes. Esto, sin perjuicio de que se emplea también con estudiantes adelantados.

Sus ventajas son múltiples. Ante todo, es el único medio de asegurarse de que los estudiantes leen realmente las fuentes. Segundo, se aprende prácticamente a comprender el texto, a conectar para ello sus diferentes partes, a veces lejanas entre sí, a otorgar todo el valor que posee una frase, una sola palabra, sobre todo en las obras antiguas, generalmente muy concisas y por esto tan extrañas a los hábitos adquiridos en la lectura de las modernas. Tercero, la repetición mental del pensamiento de los grandes filósofos permite no sólo apropiárselo sino también, lo que importa más, aprender el

método *que de hecho emplearon* (además del método que *preconizaron* pero que no siempre coincide con aquél) lo que es un modo de ejercitarse en el filosofar. A este respecto, la obra casi total de Platón constituye un modelo excepcional, y a cierta distancia, algunos diálogos de San Agustín, las Meditaciones de Descartes, el Tratado de Hume y la Fenomenología del Espíritu de Hegel. En cuarto lugar, el texto puede ser comentado en las más variadas direcciones: históricamente, indagando el sentido exacto que tuvo para su autor, lo que entraña la discusión de los sentidos posibles, y conectándolo a otras soluciones (método muy adecuado para el proseminario, porque el estudiante novel aprende y fija sus conocimientos sobre todo por contraste); sistemáticamente, filosofando al hilo del pensamiento de un autor y desenvolviendo sus posibilidades implícitas, o, como dice Heidegger, haciendo la interpretación de lo no dicho *(das Ungesagte);* y finalmente, discutiéndolo, criticándolo, apreciándolo desde el punto de vista de la verdad de su solución.

Así, el texto se convierte en un pretexto para los más diversos desarrollos. Se comprende, pues, que excelentes profesores prefieran esta clase de ejercicio; entre ellos, Heidegger, Szilasi, Löwith, Gadamer, G. Martin, Max Müller, Fink, Rüfner. Y algunos de ellos lo emplean con exclusión de todo otro.

Y es no solo preferible, sino absolutamente necesario cuando se trata de la comprensión de un manuscrito. Como ejemplo, recuerdo que en Bonn visité un seminario del Prof. Rüfner sobre lectura de fotocopias de manuscritos medievales. Se habían tomado algunas fotocopias de un manuscrito de la Suma Teológica de Santo Tomás y otro de las *Questiones diversarum opinionum* de Humbert de Preuilly (Erlangen 13 151 f. 21 291). El objeto del seminario era aprender a leer manuscritos medievales, cuya dificultad radica, no tanto en la letra como en las numerosas abreviaturas que contienen. Se utilizaba como auxiliar el libro de Adriano Cappelli *Lexicon abbreviaturarum.* J. J. Weber. Leipzig. 1928, ahora reeditado por Hoeppli en Milán, en el cual se encuentran las diversas abreviaturas que en la Edad Media adoptaba cada palabra. Quiero consignar aquí que en él aprendí algo que ignoraba totalmente.

Lo importante en los ejercicios es la intervención activa de los estudiantes. La frecuencia, intensidad y eficacia de esta intervención depende, naturalmente, de muchos factores. Un número muy elevado de participantes puede conspirar contra ella. He asistido a proseminarios con ochenta o cien estudiantes. En ellos el Profesor se veía obligado a disertar solo, mientras los estudiantes —y sólo algunos— se limitaban a intervenciones insignificantes. Se puede decir que el *quantum* de la intervención está en razón inversa del número de participantes. El ideal sería que no sobrepasaran de veinte. Sin embargo, con grupos de treinta o cuarenta, que son los más frecuentes, todavía se hacía trabajo eficaz.

La situación de cada uno en la marcha de los estudios es otro factor influyente. Entre estudiantes del primer o segundo semestre,

que tienen una información filosófica pobre o nula(1), pocos son los que intervienen y estos intervienen poco, contestan con monosílabos o con breves frases y a veces cometen gruesos errores. Pero a partir del tercer semestre se advierte un gran cambio. No se han limitado a seguir los cursos, han leído libros importantes, han asimilado mucho, denotan cierto criterio ya formado y sus intervenciones son acertadas y a veces profundas tanto en la interpretación como en el planteo de dificultades. (2).

A veces es el mismo profesor el que desnaturaliza el seminario. No siempre el pensador profundo y original es el mejor director. Se cuenta que Husserl (3) era un conversador incansable, en la Universidad, en la calle, en la casa, y que su fuerte personalidad siempre embargada por los problemas más difíciles, desbordaba todos los seminarios. Todos versaban sobre Fenomenología, y en ellos nunca ningún estudiante pudo decir esta boca es mía, porque él tenía siempre la palabra. Uno de sus discípulos le insinuó un día que abandonara un poco los temas fenomenológicos y que hiciera lectura e interpretación de textos. Husserl accedió y anunció para el próximo semestre un seminario sobre la *Psicología desde un punto de vista empírico.* Para introducir a su lectura encargó al Sr. M. que preparara una reseña sobre Bretano y su obra. M. pasó todas las vacaciones estudiando, y cuando llegó el día de la inauguración del seminario, rodeado de un mazo de papeles, comenzó su exposición: "Bretano....." Pero apenas había pronunciado su nombre, Husserl lo interrumpió y habló durante toda la sesión. Después de todo su esfuerzo el bueno de M. no había podido decir más que una sola palabra.

Sin llegar a este caso realmente extremo, hay otros profesores —por lo demás excelentes— que en su afán de elucidar el texto, dejan poco margen a la participación estudiantil. Entre tanto, todos suelen destacar, cuando comienza el seminario la conveniencia de las intervenciones. "En el seminario es mejor el que sabiendo poco habla, que el que calla lleno de sabiduría" (Fink). Un día que Scheler hacía una admonición semejante, a un estudiante se le ocurrió objetar: "el silencio es oro" *(Reden ist Silber, Schweigen ist Gold)* a lo que aquél replicó: "en el seminario es oropel" *(Ist es falsche Münze)* (4).

Un factor inhibitorio importante es la natural timidez del estudiante dotado de cierta autocrítica frente al profesor y a sus condiscípulos. Por eso es misión del profesor ayudar a quebrar ese sentimiento y poseer el arte de saber lanzar a los jóvenes a intervenir.

(1) En la segunda enseñanza de varios estados *(Laender)* alemanes no hay una clase de filosofía.

(2) Un estudiante boliviano con quien tuve ocasión de conversar, me dijo que cuando él entró en la Universidad de Bonn sabía más filosofía que sus condiscípulos alemanes del primer semestre, pero que después de un año, habían hecho tales progresos que a él le costaba seguirlos.

(3) El conocimiento de este rasgo del filósofo y del anécdota que sigue lo debo al Prof. Szilasi.

(4) El anécdota lo refirió públicamente el Prof. E. Fink al inaugurar su proseminario.

Pero la necesidad e importancia de la activa participación estudiantil no debe hacernos perder de vista la función decisiva que en el seminario toca al profesor. El no puede limitarse a oir o a hacer pequeños comentarios o correcciones. A él le corresponde la introducción del tema, e iniciar la interpretación para suministrar así un primer modelo, la corrección y profundización de las opiniones estudiantiles, y en todo momento la dirección que aviva el debate y lo eleva hasta un plano de espiritualidad en donde desaparece la diferencia entre profesor y discípulo, porque en él sólo valen el peso de las razones y la claridad de las evidencias o la conciencia de lo insoluble.

La relación o reseña (Referat). En principio puede adoptar tanto la forma oral como la escrita, pero en la inmensa mayoría de los casos es ésta última la que adopta. En general, una relación consiste en la exposición del contenido de una o varias obras. Estas pueden ser las grandes obras clásicas o las últimas publicaciones en algún sector de la filosofía. Doy ante todo una lista de temas de relaciones que se leyeron en los seminarios que visité:

Platón. República.
Espacio y materia en Aristóteles.
Schelling. Sobre la esencia de la libertad humana.
Tolstoi y Dostojewski. Teología y Etica.
Husserl. Investigaciones lógicas.
Hartmann. Posibilidad y Realidad.
Heidegger como intérprete de Hölderlin.
Pieper. Filosofía Negativa.
Teorías contemporáneas de Gnoseología y Lógica.
Teorías de Filosofía de la Historia.
La Estética filosófica contemporánea.
Símbolos, cifras, metáforas y mitos.
Nuevas publicaciones de Filosofía de la Naturaleza y de la Historia.
Problemas de la Filosofía en Norte América.

La distinción entre relaciones sobre obras clásicas y sobre últimas publicaciones (o teorías contemporáneas) tiene su importancia porque los fines que con ellas se buscan y los modos de proceder difieren.

La reseña de una obra clásica tiene por fin el conocimiento completo de las doctrinas en ella contenidas y de su marcha metódica, de modo que sean asimiladas y se conviertan en acervo permanente de la cultura filosófica de los estudiantes. Con ellas se persigue la implantación de los pilares básicos de una formación filosófica.

En cambio las reseñas sobre últimas o nuevas publicaciones se proponen un fin más informativo que formativo y sólo pueden ser útiles para quien ya posea una cultura clásica. Por eso éstas solo pueden hacerse con estudiantes muy adelantados, mientras que las primeras pueden intentarse con estudiantes menos aguerridos. Sin embargo, aun la relación de una obra clásica supone en el estudiante un mínimun de familiaridad en el tratamiento de los textos,

que lo puede suministrar únicamente el ejercicio de lectura e interpretación.

Algunos profesores (Heidegger, Löwith, G. Martin) no emplean más este tipo de ejercicio, ya porque entienden que los estudiantes no saben realizarlo adecuadamente, ya porque lo consideran un recurso de profesores fatigados, que encuentran un alivio a sus tareas escuchando relaciones, que luego rubrican con un par de comentarios intrascendentes. En algunos casos he podido comprobar tales objeciones. Y estoy de acuerdo en que el ejercicio de lectura e interpretación es superior. Pero, en honor a la verdad, debo declarar que he escuchado muchas relaciones estudiantiles correctas, algunas incluso ingeniosas, bien compuestas y expuestas, y que he visto a profesores que se tomaban el mismo empeño en considerar las relaciones que otros en comentar los textos. Por lo demás, creo que la relación tiene una ventaja y es que permite apreciar mejor las ideas centrales de una doctrina y su conexión, mientras que la lectura e interpretación se dispersa mucho en el detalle.

El trabajo puede distribuirse de tres modos: 1) asignar a cada relator una obra, 2) asignar la misma obra a varios relatores y 3) asignar al mismo relator varias obras.

Cuando se trata de las grandes obras clásicas el único procedimiento adecuado es el segundo. Sería absurdo y ridículo mandar hacer una relación sobre la *Metaphysica* o sobre la *Crítica de la Razón pura,* que sólo suministraría un resumen informativo, igual o inferior al que se encuentra en cualquier historia de la filosofía.

Así, con tales obras se procede siempre dividiéndolas por capítulos o partes o temas y asignando cada una de ellas a un estudiante. Un seminario versará durante todo el semestre sólo sobre una de esas obras. Así se procedió en diversos seminarios con las obras antes mencionadas de Platón, Aristóteles, Schelling, Husserl, Hartmann, Heidegger y Pieper. En el seminario sobre Tolstoi y Dostojewski se dividió por temas, de modo que se trataban sucesivamente la concepción de Dios, la moral, etc.

El método de trabajo ha de ser analítico, porque aquí se busca la comprensión de cada tesis y de sus fundamentos.

Este procedimiento ofrece, además, la gran ventaja de que todos los estudiantes tienen que leer toda la obra, aunque cada uno relate sólo una parte, lo que los coloca en situación adecuada para poder discutir con cierto fundamento todas las relaciones. Entonces se produce una verdadera colaboración de todos en el trabajo de cada uno, y al final se llega a una comprensión cabal de la obra estudiada. Pero si se asigna una obra distinta a cada uno, faltando en los demás el conocimiento necesario, su actitud ha de limitarse a un silencio prudencial o a preguntas o a breves comentarios, si no se quiere caer en vanas improvisaciones.

Por eso, la relación por un mismo estudiante de una o varias obras sólo tiene sentido cuando se trata de sectores especiales de la filosofía o de las últimas publicaciones. La limitación del tema o el fin meramente informativo hace viable este procedimiento, que,

como hemos dicho, sólo es útil para estudiantes de los últimos semestres. Así, en un seminario sobre teorías estéticas contemporáneas, se leyeron trabajos individuales sobre Nietzsche, Wundt, Croce, Geiger, Heidegger y O. Becker; en uno sobre filosofía de la historia, trabajos sobre Hegel y sobre Löwith.

En las primeras sesiones el director distribuye los temas y fija fecha para la lectura de cada relación. El orden de sucesión de las relaciones no es arbitrario: depende o de la conexión interna de las diversas partes de una obra o de la posición cronológica de los diversos autores.

Si el estudiante no puede cumplir ha de dar aviso al profesor por anticipado.

La relación suele durar de veinte a treinta minutos. Los profesores imponen ese límite para adiestrar en la concisión y evitar las divagaciones. Excepcionalmente he oído relaciones que duraron hasta noventa minutos. El resto del tiempo se emplea en la discusión, en la que pueden intervenir todos.

La intensidad y la calidad de las intervenciones son aquí también muy variables. Un profesor me dijo después de una sesión: "qué poco se obtiene de los estudiantes en la discusión, a pesar de que tienen ya varios semestres de estudio!". Pero otras veces dicen cosas importantes, señalan problemas difíciles, desarrollan bien sus argumentos, la discusión se torna vigorosa, sin ingenuidades, detrás de la cual se advierte una base firme de conocimientos.

Discusión de problemas. Si la discusión, inherente a todo ejercicio de seminario, no se limita a la interpretación filológica o histórica, sino que avanza hasta la validez o verdad de la doctrina, entonces adquiere una importancia filosófica mayor. Es más: la discusión de un problema filosófico puede convertirse en el objeto principal de un seminario. Sin embargo, este tipo de ejercicio es muy poco frecuente porque supone estudiantes muy adelantados para que no resulte infructuoso.

En todo caso, el problema no se plantea ni se discute nunca de un modo tan sistemático que prescinda completamente de sus antecedentes históricos. Así, se parte generalmente de la consideración de alguna obra filosófica en que el problema ha tenido un desarrollo importante, se confrontan sus tesis y argumentos con otras doctrinas para luego elevarse a la crítica y a la especulación más o menos independientes.

El problema a discutir tiene que ser muy bien elegido, no ser ni muy general ni muy especial, de actual significación y al mismo tiempo que esté a la altura de los que han de participar en él. Estos han de prepararse de antemano, y es conveniente mandar hacer una o varias relaciones, que expongan las distintas soluciones y el estado actual de la cuestión, las que darán pábulo entonces a la discusión general.

En ésta más que en ninguna otra clase de ejercicio son decisivas la habilidad y la competencia del director.

El Coloquio. Hemos visto que en el lenguaje académico, además de los términos "comunidad de trabajo" y "seminario" se emplea también el de "coloquio", y que no es muy clara la diferencia estricta entre éste y el seminario superior.

En principio el coloquio es un intercambio de ideas sobre problemas nuevos o que pueden surgir en las discusiones de seminario, con un carácter más libre y más abierto que las de éste y en las que no se puede saber de antemano a qué conclusiones se llegará.

Tiene lugar con estudiantes que han hecho ya más de seis semestres o con doctorandos e incluso con doctores.

El tipo de ejercicio que conviene al coloquio es pues, el que antes hemos llamado discusión de problemas. Pero como éste mismo se desenvuelve sobre la base de los demás, resulta que, a menudo, el coloquio parte de la lectura de un texto o de relaciones sobre una obra. Por ej.: asistí a coloquios en los que el tema fué la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel o *Explicaciones de la poesía de Hölderlin* de Heidegger o Nuevas publicaciones de Filosofía de la Filosofía de la Naturaleza y de la Historia.

El coloquio se desarrolla, pues, sobre las mismas clases de ejercicios que el seminario, pero sus procedimientos son más libres, sus participantes más formados, sus discusiones más profundas y, quizás por eso, sus resultados más indecisos.

Cuando el coloquio o el seminario es *privatissime et gratis* (es decir: la admisión depende del profesor y no se pagan derechos), se permite que no tenga lugar en los salones de la Universidad. Es frecuente que se realice en el domicilio del propio profesor en horas de la tarde o de la noche. Se considera un privilegio y un honor participar en esos coloquios, porque sólo acceden a ellos los que a juicio del profesor han adquirido ya una madurez y una competencia que les permiten discutir las cuestiones más difíciles y porque significan una expresión de aprecio personal. Precedidas y clausuradas por las *Delikatessen,* bebidas y cigarrillos que los familiares suelen ofrecer, estas reuniones adquieren un agradable tono de intimidad espiritual y constituyen una de las notas más características de la vida universitaria en Alemania.

II. Los Equivalentes y Similares del Seminario en los Establecimientos de Enseñanza Superior de Paris.

Mi programa de estudio se limitó en Francia a la Universidad de Paris porque, a diferencia de lo que ocurre en Alemania, el sistema de centralización inaugurado por Napoleón y mantenido desde entonces, quiso hacer de la de Paris la más completa de las Universidades francesas, de modo que puede tenerse la certeza que estudiándola a ella es innecesario estudiar a las demás.

Allí no están implantados los seminarios tales como funcionan en Alemania. No son obligatorios ni para el profesor ni para los estudiantes, y no cuentan, desde luego, con las instalaciones correspondientes. A veces se lee, anunciado en el programa de cursos, que algún profesor dirigirá un seminario. Pero esto constituye una excepción. Es más: he podido comprobar, por las manifestaciones que me hizo un profesor de la Facultad de Letras, que allí tampoco se tiene una representación exacta de la dimensión que tiene en Alemania. Cuando un profesor intenta hacer un seminario, pretende que los estudiantes se dediquen completamente durante un año a realizar con él una investigación. Hemos visto en la primera parte que el seminario no es eso.

Y, sin embargo, en Paris hay cursos que, bajo otro nombre, pueden considerarse similares o equivalentes al seminario: tales son los cursos de agregación en las Facultades de Ciencias y de Letras (1), ciertos cursos en la Escuela Normal Superior y los de la Escuela Práctica de Altos Estudios.

Los cursos de agregación. Para entender los cursos de agregación es necesario conocer los grados que otorga la Facultad y las salidas *(debouchées)* que respectivamente proporcionan. Se otorgan cuatro grados: 1) Certificado de estudios superiores en cualquier materia enseñada; 2) la licencia, que importa tres años de estudios y varios certificados; 3) el diploma de estudios superiores (equivalente al doctorado alemán), que se obtiene mediante la aprobación de una memoria (equivalente a la disertación alemana) y la explicación y discusión de un pasaje de un texto; 4) el doctorado, que se otorga al que ha sostenido una tesis impresa indiscutiblemente original (equivalente al escrito de Habilitación en Alemania) y otra tesis erudita redactada en cualquiera de las lenguas enseñadas en la Facultad.

La licencia habilita para los cargos en la Enseñanza Secundaria, pero por sí sola sólo da derecho a ocupar los puestos de adjunto en los liceos y colegios. Para obtener los puestos de titular es necesario haber pasado el concurso de agregación o, desde hace algunos años, el C.A.P.E.S. (Certificado de aptitud al profesorado de Enseñanza Secundaria).

La agregación, además, da derecho a ser nombrado asistente en una Facultad por un año y ser reelegible hasta cuatro años.

El doctorado, unido a la licencia, habilita para ser profesor de una Facultad.

El CAPES es un certificado creado recientemente para cubrir las necesidades de la Segunda Enseñanza sin rebajar el alto nivel que la agregación ha requerido siempre. Permite elegir profesores entre los que solo tienen el grado de licenciado mediante un concurso que consta, a) de un examen teórico con escritos y oral, b) de un año de práctica y c) de pruebas prácticas al cabo del año.

Pero el procedimiento tradicional para reclutar a los profesores de liceo es el concurso de Agregación, que constituye una

(1) Tal fué la indicación — confirmada luego en mis visitas — que me dió el Prof. Alexandre Koyré, que por haber frecuentado en su juventud las Universidades de Alemania, conocía bien el asunto.

selección de alto rango. Sólo pueden presentarse aquellos que, además de la licencia, poseen el diploma de estudios superiores y no tienen más de treinta años de edad. Un decreto del Ministerio fija cada año un número limitado de puestos a llenar, y los triunfadores se obligan a quedar a disposición del estado, que puede designarlos en cualquier lugar de Francia para ocupar un cargo de profesor de liceo por cinco años.

El concurso consiste fundamentalmente en una prueba escrita sobre un filósofo, y en un comentario oral de un texto, que dura treinta minutos, juzgados por un tribunal de Enseñanza Superior.

Por todas estas condiciones la Agregación es no sólo un modo de acreditar aptitudes como profesor de segunda Enseñanza, sino también una expresión de alta cultura.

Los autores sobre los que han de versar las pruebas son fijados y cambian anualmente. A continuación doy la lista de los que rigieron para el concurso de 1955:

I. Autores de escrito:

Platón, Plotino, Descartes, Spinoza, J. J. Rousseau.

II. Autores de oral:

Griego:
Platón: Sophistes desde 237 a. Aristóteles: Metaphysica libro λ.

Latín:
Lucrecio: De natura rerum libro V.
Spinoza: Ethica, II.

Francés:
Descartes: Traité des Passions.
Leibniz: Discours de Métaphysique.
Maine de Biran: Influence de l'habitude sur la faculté de penser.
Comte: Discours sur l'ensemble du positivisme.
Bergson: La pensée et le mouvant.

Para los que están dispensados del griego:

Alemán:
Kant: Kritik der praktischen Vernunft, erstes Buch.
Schopenhauer: Die Welt als Wille und Vorstellung, drittes Buch.

Inglés:
Berkeley: Three Dialogues betwen Hylas and Philonous.
Hume: A treatise on human nature, Book I part 1. 2. 3.

(Véanse: Programmes des concours de recrutement du Second Degré et de l'Enseignement Technique pour l'année 1955).

En virtud de este sistema los profesores de la Facultad de Letras, además del curso público y del de licencia, dictan un tercero, el de agregación, para preparar a los candidatos al concurso.

Todos los cursos se dictan una hora por semana, y la hora académica coincide allí con la solar. Después de los cursos los profesores suelen atender las consultas de los estudiantes.

Así, pues, en Francia los profesores tienen que concurrir a la Facultad solamente tres horas a la semana, que es menos de la mitad del tiempo exigido a sus colegas alemanes. Pero gozan, no menos que éstos, de una remuneración congrua.

Según me explicó el Prof. H. Gouhier, al final de cada año universitario y una vez señalados los textos para la agregación del próximo año, los profesores de la sección de Filosofía se reúnuen privadamente y se distribuyen entre sí los autores que cada uno ha de explicar.

El curso de agregación consiste, entonces, en un ejercicio previo, que realiza el estudiante bajo la dirección del profesor, de lo que ha de hacer exactamente en el concurso.

Al comienzo del curso el profesor en algunas clases introductorias expone la filosofía del autor e indica alguna bibliografía. Al mismo tiempo fija los trozos de la obra del filósofo, que han de ser explicados y la fecha en que ha de hacerse. Luego se ofrecen los estudiantes que quieren tomar parte en los ejercicios.

Los trozos elegidos son siempre breves, un par de páginas, a veces sólo alrededor de veinte líneas. Los plazos concedidos para preparar las exposiciones suelen ser de un mes y medio.

El día fijado, el estudiante sube a la cátedra y al lado del profesor hace su exposición, que no debe sobrepasar los treinta minutos, pues ese es el tiempo de que gozará en el concurso. Los otros treinta minutos los emplea el profesor en comentar, corregir y complementar la labor del estudiante. Los profesores son muy severos y observan siempre el exceso de tiempo, porque éste también forma parte del entrenamiento para el concurso. Algunos dividen la hora en tres partes y acortan aún el plazo del ejercicio a veinte minutos. Los segundos veinte minutos son para las correcciones del profesor, y los últimos para la exposición correcta y ejemplar que el profesor hace del tema con independencia de la del estudiante.

Tal es el procedimiento empleado por el Prof. Alquié, el cual tiene por principio no proponer ningún tema, que él mismo no esté en condiciones de desarrollar en el acto.

La exposición del estudiante puede reducirse en general al siguiente esquema: 1) pequeña introducción, 2) lectura total del texto, 3) análisis párrafo por párrafo y relación con otros textos del mismo autor que aclaran el sentido del comentado, 4) sinopsis.

Entretanto, el profesor, pluma en mano, anota las observaciones que le merece la exposición y que han de dar luego materia a su crítica. Esta suele ser muy severa en todos los aspectos y detalles tanto de fondo como de forma. Y sin embargo, entre tantos cursos de agregación a los que asistí, aquel en que el profesor era más riguroso era el que contaba con un número de estudiantes muy superior al de todos los demás.

En los cursos de agregación no se hace sólo lectura y exégesis de textos sino también se leen trabajos sobre temas filosóficos, comparables a las "relaciones" alemanas. Así, en el curso dirigido por

el Prof. Bachelard se leyeron trabajos sobre determinismo y teleología, filosofía de la técnica, lo posible y lo probable, etc.; en otro curso, sobre la teoría de la verdad en Descartes y Spinoza, la teoría de las pasiones en los mismos autores, etc.

Pero en cualesquiera de las clases de ejercicios que tienen lugar, en esos cursos no hay diálogo ni discusión, ni entre profesor y estudiante ni entre los estudiantes, sino, invariablemente, un estudiante que expone y un profesor que lo corrige y lo complementa. Esta modalidad está determinada por el fin que con ellos se persigue, que no es otro que el de preparar al concurso.

Para trabajar, además de la Bibiloteca de la Sorbona, común a las Facultades de Ciencias y de Letras y con más de 900.000 volúmenes, hay bibliotecas para las diversas secciones. La de la sala de trabajo de los estudiantes de Filosofía es una de las más nutridas, con cerca de 14.000 volúmenes.

Los cursos en la Escuela Normal Superior. Esta Escuela depende de la Universidad de Paris y tiene por fin *preparar* a los futuros profesores de Enseñanza Secundaria y, por consiguiente, para el concurso de agregación. De hecho en ella se forman también doctores, que luego serán profesores en las Facultades de Letras y de Ciencias. Para disipar confusiones posibles, conviene aclarar que se puede llegar a profesor de Segunda Enseñanza sin haber pasado por la Escuela. Ya hemos dicho que es en aquellas Facultades donde se imparte la enseñanza, se otorgan los grados y tiene lugar el concurso que habilitan para ser profesor.

A la Escuela no ingresa el que quiere sino el que puede. Ella es un hogar ofrecido por el estado a los mejor dotados. Sus alumnos son reclutados por un concurso especial, al cual sólo pueden acceder los que tienen entre 18 y 23 años de edad, pero sin requerirse el grado de licenciado.

Todos los años un decreto ministerial fija el número de plazas a llenar. Los triunfadores se convierten en funcionarios del estado, que reciben de éste un estipendio con el cual tienen que pagar su alojamiento en la Escuela, gastos de biblioteca, inscripciones, etc. Con esto queda dicho, que los alumnos, salvo los casados, son internos. Pero gozan de plena libertad, no teniendo más deberes que los que resultan de la comunidad y el de dar aviso cuando se ausentan por varios días. Permanecen en la Escuela cuatro años y cada cual se dedica a la especialidad que le agrada. A veces se retiene después de ese término a algún gran alumno que puede ser eficaz para impulsar a los nuevos.

La Escuela ni tiene planes de estudio, ni otorga grados ni títulos ni tiene profesores propios. Sus alumnos deben matricularse en la Facultad de Ciencias o en la de Letras, seguir allí los cursos y presentarse al concurso de agregación. Pero, además, dentro de la Escuela siguen cursos complementarios con profesores delegados al efecto por aquellas Facultades o con miembros del Centro Nacional de la Investigación Científica. Es la Dirección de la Escuela la

que, previo sondeo a los alumnos mismos, invita cada año a los que han de enseñar en ella. En el curso de 1954-55 para filosofía fueron delegados los Profesores M. Guéroult (Colegio de Francia), M. de Gandillac (Facultad de Letras de Paris), Derathé (Facultad de Letras de Strasbourg) y J. Beaufret (Centro Nacional de la Investigación Científica).

Posee una bibiloteca con 600.000 volúmenes, siempre abierta a los alumnos, que la manejan y fichan las obras (1).

Algunos de los cursos de la Escuela son, de hecho, verdaderos seminarios, con la característica de que sus participantes son todos, en virtud del método selectivo de admisión, de alta capacidad. Tal era el curso del propio Director Prof. Hyppolite. Según me manifestó intentaba realizar un trabajo con los alumnos, cuyo número no pasaba de veinte, sobre la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel, en particular sobre la Introducción con el comentario de Heidegger. Deseaba llegar a algún resultado publicable aunque fuera realizado predominantemente por aquellos. En la clase se procedía haciendo la lectura e interpretación de la obra con la intervención de todos. Se utilizaba la conocida traducción del propio Sr. Hyppolite, pero teniendo siempre a la vista el texto alemán, idioma que conocían muchos de los alumnos. Las sesiones duran noventa minutos, y en general se desenvuelven como las del seminario alemán.

Otros cursos de la Escuela conservan más el carácter de los de agregación de la Facultad, por lo que nada tenemos que decir aquí sobre ellos.

La Escuela Práctica de Altos Estudios. Tanto los franceses (2) como los alemanes(3) consideran que los métodos empleados por esta escuela son los propios del seminario. Fué fundada en 1868 para completar la enseñanza teórica por medio de ejercicios adecuados para ampliarla y profundizarla. Depende, no de la Universidad, sino directamente del Ministerio de Educación Nacional por la Dirección de la Enseñanza Superior, y funciona en la Sorbona. Está dividida en varias secciones, y, si bien falta una dedicada a la Filosofía, en la de Ciencias históricas y filológicas y en la de Ciencias religiosas, se dirigen estudios que, como se verá, tienen a veces un contenido históricofilosófico. Esas secciones (y la de Ciencias económicas y sociales) son gratuitas y están abiertas a todos, previa inscripción. Pero la mayoría de los que concurren a ellas son los que estudian o han estudiado en algún establecimiento de Enseñanza superior público o privado. Los estudios duran tres años: después del primero, se adquiere el grado de "alumno titular" después del segundo, y mediante la redacción de una memoria se obtiene el título de "alumno diplomado".

Sus docentes no se denominan profesores sino directores de estudio y ofrecen dos conferencias semanales de cincuenta minutos

(1) Los datos relativos a la Escuela Normal Superior que no figuran en el *Livret de l'étudiant*, me fueron suministrados gentilmente por su Director el Prof. Jean Hyppolite.
(2) Varios profesores así me lo indicaron.
(3) FONCK. *Wissenschaftliches Arbeiten*. Innsbruck. 1926. p. 20.

cada una, dedicadas generalmente a dos cuestiones que se desarrollan durante todo el año.

Asistí a dos de esos cursos: al de *Religiones helenísticas y fin* del *paganismo,* dirigido por el Padre André J. Festugière O. P. que comentaba el libro II de las Leyes de Platón, y al de *Historia de las ideas religiosas en la Europa Moderna,* dirigido por el Prof. Alexandre Koyré, que exponía la polémica de Berkeley contra Mandeville y Shaftesbury. Ambos eran cursos de profundización en que los directores, por sí solos, ejecutaban un análisis y comentario muy detallados del texto. En principio deben intervenir también los alumnos, pero en las sesiones a que concurrí nunca se produjo esa intervención. El Director Koyré me explicó que, si bien en sus cursos debería haber lectura e interpretación de textos y discusiones entre los estudiantes, esto dependía de la situación concreta en que se hallaban los que concurrían: en ese curso los inscriptos eran casi todos doctorandos, y para no retacearles el tiempo necesario para sus tesis no les encomendaba lecturas ni relaciones.

Fué, pues, la contingencia del momento, que me impidió observar el funcionamiento de esos cursos en todas sus facetas, pero las referencias indican que en principio ellos deben tener la estructura de los seminarios.

Los cursos de investigación. Independientemente de los tres cursos acostumbrados (público, licencia, agregación) algunos profesores de la Facultad de Letras hacían cursos de investigación *(cours de recherches).* Así, p. ej. el Prof. H. Gouhier, sobre Filosofía y espiritualidad en Port-Royal, y el Prof. P. M. Schuhl sobre cuestiones de la Filosofía antigua. Estos suelen ser cursos cerrados *(cours fermés)* que se abren solo a aquellos que pueden colaborar eficazmente en los temas de indagación. A ellos no concurren estudiantes de licencia, sino quienes ya poseen una formación filosófica lo suficientemente general y completa para poder dedicarse a una investigación particular: diplomados, agregados, doctores, miembros del Centro N. de la Investigación Científica, abates, teólogos.

Esos cursos sobrepasan el nivel del seminario, porque en ellos se persiguen resultados objetivos definitivos mediante la división del trabajo y la colaboración de todos. Así, en el curso del Prof. Schuhl se proyectaba una nueva edición de Anaxágoras, que contuviera no sólo el texto de los fragmentos, su traducción y la doxografía, sino además todas las interpretaciones antiguas y modernas del filósofo. Un miembro del grupo dedicó una conferencia a trazar el plan general y completo de la edición, según las directivas dadas por el profesor. En otras sesiones se pudieron escuchar sucesivamente conferencias sobre Anaxágoras interpretado por Hegel, los atomistas frente a Anaxágoras, Anaxágoras interpretado por Averroes, etc.

Pero esos cursos con tales métodos sólo son adecuados para tratar cuestiones de la *historia* de la Filosofía. En Filosofía sistemática nunca los ví aplicados y creo que son inaplicables.

III. Consideraciones Finales.

Se ha dicho con razón que una Facultad es lo que son sus profesores, y si esta tesis vale para su actividad lectiva, con mayor razón ha de valer para las tareas de seminario.

El seminario puede ser una función anodina o el factor más eficaz en la formación del espíritu científico y filosófico. Que llegue a ser lo uno o lo otro depende ante todo de la calidad del profesor que lo dirige. El seminario requiere un tipo de profesor mucho más sólido que el que sólo dicta lecciones. Es un hombre que no solamente conoce el estado actual de los problemas, sino que está familiarizado también con las fuentes —con sus clásicos ante todo— gracias a un constante manejo de las mismas, y que por ello está siempre en condiciones de dar una luz sobre las múltiples cuestiones que de improviso plantean los ejercicios.

Tales son sin excepción, todos los profesores en Francia y en Alemania. Su competencia indiscutible, su dominio admirable de los textos, su fineza dialéctica, son el resultado de una *dedicación total de su vida* a la ciencia (como ya lo dicen algunos reglamentos de Habilitación en Alemania). Ella es la continuación natural de la formación científica que, a su vez, ellos mismos recibieron de sus maestros.

¿Cómo han llegado esos hombres a la cátedra universitaria? —El francés, después de haber hecho su licencia, obtenido el diploma de estudios superiores y pasado la agregación, ha sido designado, quizá a los veinticinco años, profesor en un liceo. Allí, al mismo tiempo que sus tareas lo obligan a ampliar constantemente sus conocimientos, prepara y escribe su tesis de doctorado. Esta suele ser el resultado de diez o más años de trabajo, donde está concretada su visión personal de los problemas y que generalmente termina entre los treinta y cinco y los cuarenta y cinco años de edad. Entonces está maduro para ser profesor de una Facultad o de un Establecimiento de estudios superiores, y no pasará mucho tiempo sin que obtenga una designación.

El alemán, aunque a veces ha comenzado también como maestro en un gimnasio, ha seguido generalmente otra vía. Después de haber escrito su disertación para el doctorado (que a pesar de la igual denominación no debe tomarse como equivalente del doctorado francés, sino del diploma de estudios superiores) suele ser durante algunos años asistente de algún profesor ordinario en una Facultad. "¿Qué hizo Vd. después de su promoción?" pregunté un día a un *Privatdozent.* —"Pasé diez años leyendo fuentes". Después presentó su escrito de Habilitación y obtuvo la *venia legendi.* Finalmente a los cuarenta y siete años fué designado profesor ordinario. Este es el itinerario que han cursado la mayoría de los docentes.

Pero es indispensable tener presente que el reverso de esa dedicación total es la σχολή, el ocio en sentido griego, el tiempo libre y sin preocupaciones económicas que el estado asegura al

profesor mediante una remuneración conveniente que le permite vivir con decoro sin necesidad de restar horas a sus tareas para dedicarlas a una actividad productiva de ingresos suplementarios.

Quiero destacar aquí que cada vez que en Europa manifesté que en nuestro país, además de las horas de profesor de Universidad, muchos debían dictar hasta diez y ocho horas semanales en la Enseñanza Secundaria, mis colegas quedaron estupefactos e invariablemente se declararon incapaces de realizar semejante esfuerzo.

Aunque desde siempre es sabido de todos que los profesores en Francia y Alemania gozan de una remuneración congrua, me parece oportuno cerrar este informe proporcionando algunos datos concretos sobre la cuestión.

La importancia que tiene en Alemania la remuneración de los profesores de Universidad se revela ya en un signo exterior: de las tres partes en que está dividido el Presupuesto de Sueldos, una está dedicada exclusivamente a ellos (sección H-), mientras que las otras dos comprenden a todo el resto de los funcionarios del estado: la sección B establece los sueldos fijos —que corresponden a los Ministros y a los grandes jerarcas de la Administración y del Poder judicial— y la sección A, los sueldos progresivos, que corresponden a todos los demás.

La remuneración de los profesores se compone de tres partes diferentes: sueldo fundamental, suplemento de habitación y suplemento de hijos.

El *sueldo fundamental* varía de dos en dos años hasta alcanzar el sueldo terminal. En 1954 la escala de sueldos *mensuales* para los profesores ordinarios era la siguiente: DM 875 - 945 - 1015 - 1085 1155 - 1225 - 1295 - 1353,34.

Para tener idea de lo que estos sueldos significan conviene saber que en el Presupuesto de Sueldos progresivos (sección A), en la escala superior (1 a) el terminal es de DM 1470 mensuales, asignación que corresponde por ej. a los Presidentes de Tribunales de Finanzas, a los Presidentes de Tribunales Territoriales y a los Asesores de los Ministerios. En el Presupuesto de Sueldos fijos (sección B) la categoría superior (B 2) recibe DM 3091,67 mensuales, asignación que corresponde sólo a los Secretarios de Estado, al Presidente del Tribunal Constitucional y al Presidente del Tribunal de Cuentas. En ese Presupuesto la categoría más semejante a la de los profesores es la B 9 con un sueldo mensual de DM 1516,67, que reciben entre otros los Fiscales generales de los Tribunales Territoriales Superiores y los Jefes de Policía en ciudades con más de 500.000 habitantes.

El *suplemento de habitación* está fijado en una escala que varía según la categoría del funcionario, el número de hijos con derecho a suplemento y el número de habitantes de la ciudad donde ejerce sus funciones. Así, para profesores con tres o cuatro hijos, en ciudades con más de 500.000 habitantes el suplemento de habitación es de DM 224 mensuales; en ciudades con más de 100.000 habi-

tantes es de DM 192; en ciudades con más de 10.000 habitantes es de DM 160.

Las cantidades del suplemento de habitación son comunes a todos los funcionarios públicos, no sólo para los profesores.

El *suplemento de hijos* varía sólo con la edad de éstos: por cada hijo hasta los seis años, recibe DM 25, hasta los catorce, DM 30 y hasta los veinticinco, DM 35.

Además no hay que olvidar que en Alemania los profesores reciben una parte de los derechos pagados por los estudiantes matriculados en sus cursos. Por ese concepto un profesor ordinario puede recibir mensualmente entre DM 83,33 y 583,33. (Ver sobre todo: *Das Besoldungsrecht der Beamten.* V. L. Schwann. Düsseldorf. 1954).

También en Francia gozan los profesores de Universidad de una remuneración que les permite dedicarse por entero a sus tareas de enseñanza e investigación. Allí también la remuneración se compone de tres partes: sueldo, indemnización de residencia y suplemento familiar.

El *sueldo* varía según el índice jerárquico, el cual está determinado por la clase y la región. La clase depende de la antigüedad en el servicio, y la región distingue entre la Universidad de Paris y las de las provincias.

En 1955 la escala de sueldos *mensuales* para los profesores de Paris era en francos franceses: 3ª clase: 112.893; 2ª clase: 124.325; 1ª clase: 135.756; clase excepcional: 147.110. La escala de provincias comienza en 4ª clase con Frs. 89.951 y va aumentando a razón de unos Frs. 11.500 por clase.

El ascenso de una clase a otra tiene lugar todos los años el 1º de Enero, en dos formas: por elección o por antigüedad. Para ser promovido por elección se requiere tener al menos tres años de servicios en su clase, y sólo puede ser elegido el 30 % del número total de los promovibles. La elección se realiza según los méritos de los profesores, juzgados por un consejo de colegas que funciona como asesor de la Dirección General de la Enseñanza Superior. Los que no han sido ascendidos por elección, lo son por antigüedad de cinco años en 4ª y en 3ª clase. Pero para ascender de la 2ª a la 1ª clase se requiere la elección, a menos que al que está en condiciones de ascender, le falten sólo tres años para tener derecho a jubilación, en cuyo caso es promovido por antigüedad. Los profesores que ejercen una profesión liberal no pueden recibir sueldo mayor que el que corresponde a la 3ª clase en los departamentos, y a la 2ª clase de Paris.

La *indemnización de residencia* varía según la clase del funcionario y la región. Así, para profesores de Paris de 3ª clase es de Frs. 28.083 mensuales; para los de la 2ª, de 30.625; para los de la 1ª, de 33.156; para los de la clase excepcional, de 35.687. Para los profesores de provincia la indemnización varía según la clase y la región entre Frs. 16.000 y 30.000.

El *suplemento familiar* varía con el número de hijos: por uno es de Frs. 500 mensuales; por dos, de 2.437; por tres, de 6.250; por cada uno más, de 3.812.(1)

Es fácil reducir los marcos y los francos a pesos uruguayos y comparar esas cifras con los sueldos que ganan nuestros profesores de Universidad.

Es difícil poder justificar nuestro régimen.

Montevideo, Febrero de 1956.

(1) Debo estos datos a la gentileza del Director General de la Enseñanza Superior Prof. Gaston Berger, que me facilitó las copias de decretos y escalas que no figuran en las colecciones publicadas de leyes y reglamentos de las Universidades francesas.

(Misión de estudio de la Facultad de Humanidades de Montevideo. 1954)

LUCE FABBRI DE CRESSATTI

Las Corrientes de Crítica e Historiografía Literarias en la Italia actual

INTRODUCCION

El paso más importante que han dado la crítica y la historiografía literarias en Italia en los últimos sesenta años, es, creo, la exigencia sistemática, es decir la conciencia de la vinculación de estas actividades con la filosofía. Esta exigencia, sentida obscuramente en el siglo pasado por De Sanctis (que, producto del pensamiento romántico, no tiene un sistema filosófico propio) se ha impuesto con Croce, que ejerció en Italia durante cincuenta años algo así como una dictadura cultural. Ahora Croce ha muerto, pero mucho antes de su muerte se han manifestado, entre sus discípulos directos o indirectos, tendencias rebeldes que han llevado a la ramificación del tronco idealista Vico - Hegel - De Sanctis - Croce. Entre estas ramificaciones hay que incluir la evolución del pensamiento del propio Croce, evolución que ha seguido durante su vida un ritmo casi incesante.

Paralelas al pensamiento crociano, encontramos las corrientes contra las cuales Croce combatió y que sobrevivieron a sus cáusticos ataques sin sustraerse completamente a su influjo (se pueden citar como ejemplos el método histórico que culmina en Carducci, ligado a la filosofía positivista, y la corriente católica, que, aun en la diversidad de las teorías estéticas, oponía y opone a la inmanencia crociana la trascendencia neo tomista y a la autonomía del arte afirmada por Croce — por lo menos en sus pensadores y críticos más coherentes — un moralismo de carácter religioso). Paralelamente a las ramificaciones del pensamiento estético crociano, es decir en el período actual, que es objeto de nuestro estudio, tenemos además las corrientes nuevas, vinculadas con las tendencias actuales de la filosofía y de la sociología: hermetismo (que, según uno de sus abanderados, Anceschi, desempeña en Italia el papel que el existencialismo desempeña en Francia), un existencialismo que, muy elaborado filosóficamente (Paci, Abbagnano y —hasta cierto pun-

to— Franco Lombardi), tiene sin embargo en el terreno de la crítica una repercusión bastante débil, una teorización del influjo americano (ver el libro de Pavese) y, por fin, la tentativa de aplicar a la crítica e historiografía literarias las teorías marxistas. Los residuos de la crítica oficial del período fascista, si existen, ofrecen un interés puramente histórico, o, mejor dicho, pertenecen exclusivamente a la historia política y no ofrecen el menor interés literario. No creo que las aspiraciones actuales a un renovado clasicismo puedan relacionarse, más que episódicamente, con el grandilocuente neoclasicismo fascista.

Por fin, es necesario mencionar la nueva filología, que tiende a renovar las investigaciones eruditas considerando la palabra a la vez como creación estética y como hecho histórico, y el nuevo formalismo de la crítica estilística.

Naturalmente, todas estas tendencias tienen algunos antecedentes en la crítica del siglo XIX, cuya historia me propongo bosquejar en esta introducción.

Pero, si se leen las revistas que salen ahora (1954) por obra de los elementos más jóvenes (ej. "Il mulino" de Bologna, "I momenti" de Torino), se tiene naturalmente la impresión de que todas estas tendencias, algunos de cuyos representantes han llegado ya a la docencia universitaria, pertenecen al pasado, son viejas o están envejeciendo. La característica de este momento es la rebelión contra el sistema, contra lo abstracto, es decir contra Croce (cuyas cuatro categorías del espíritu, según Paci, son abstractas, porque la distinción entre ellas no es posible en la única realidad viva, que es el individuo), contra los crocianos, y también contra los anticrocianos que sienten y expresan la exigencia de un sistema. ¿Vamos hacia un nuevo empirismo? Abbagnano tiende a una revalorización de la experiencia y de la ciencia. Por su parte Caretti, que enseña en Pavia y, discípulo de De Robertis, se ha alejado del maestro, tiende, en sus libros sobre Tasso y sobre Sacchetti, a retornar a la filología y al método histórico. Acerca de estas últimas tendencias los datos reunidos en el último capítulo no pueden sino ser incompletos y las conclusiones provisorias.

* * *

La crítica y la historiografía literarias, a las que en la primera mitad del siglo XVIII Muratori dió el método de las investigaciones eruditas y Vico la potencia de las grandes síntesis, sintieron el influjo del iluminismo en el sentido de una ampliación de los horizontes geográficos y un empobrecimiento de la sensibilidad estética. Ésta resurge con el prerromanticismo (especialmente el de Fóscolo, en Italia) que, en este terreno, se distingue del romanticismo propiamente dicho casi únicamente por la menor autoconciencia (que se adquiere plenamente sólo en la polémica) y por la tendencia a sentir románticamente lo clásico en cambio de repudiarlo como más tarde lo hicieron los teóricos románticos. Por esto el cálido

prerromanticismo de Alfieri, Fóscolo, Pindemonte, Cesarotti no se opone al marmóreo neoclasicismo que domina el gusto finisecular, sino converge con él.

Hablar de la crítica literaria y de la historiografía románticas es más difícil, ya que, en todos los terrenos, el romanticismo es resbaladizo y, a menudo, contradictorio, tanto que algunos autores renuncian a dar de él una definición, y, para que esta palabra que sirve de título a una parte tan considerable del siglo XIX, conserve un significado, le dan como único contenido un hecho histórico completamente circunstancial. Flora, por ej., no ve otro carácter sólido e innegable para el romanticismo italiano, que la pasión por las literaturas nórdicas (así como quien quiere dar del renacimiento una definición indiscutible, reduce el fenómeno renacentista a la imitación de los clásicos y a la pasión arqueológica). Al otro extremo están los que, como ingenuamente los presocráticos, buscan la esencia profunda y única a través de las manifestaciones múltiples: U. Bosco, por ejemplo, encierra toda la estética romántica en la afirmación de la *a-racionalidad del arte.*(1).

Las páginas más interesantes y claras acerca de las teorías literarias del romanticismo italiano (junto con éstas de Bosco) han sido escritas, creo, por G. A. Borgese, en el prefacio de la segunda edición (1920 Ed. Treves, Milán) de su libro juvenil: "Storia della critica romantica in Italia", en el que reafirmaba, dándoles un enfoque distinto (ya no tan crociano), las tres tesis fundamentales del libro: 1) "la tarea de la crítica romántica italiana fué orgánica y continuativa y culminó, agotándose, en la obra de De Sanctis; 2) "el romanticismo italiano fué escasísimamente provisto de características románticas"; 3) el romanticismo se identificaba con el imperialismo intelectual germánico; sería como una tercera ola germánica, después de las invasiones bárbaras y la reforma (p. XI). La primera de estas tesis tenía un contenido polémico potencial contra los que consideraban la obra de De Sanctis como la de un innovador, como el punto de partida de una crítica nueva. La segunda es la más fecunda y sugestiva y fué llevada a sus límites extremos por la Srta. Martegiani en su libro "El romanticismo italiano no existe". La tercera es la más discutible, a pesar de haber sido aceptada por algunos que la rechazaron en un primer momento (por ej. Alfredo Galletti, que la hizo suya en la introducción a su edición de "La lettera semiseria di Crisostomo" de Berchet y en su curso universitario de 1927) y contribuyó acaso a darle un carácter superficialmente neoclásico, a través de la retórica de D'Annunzio, a la primera guerra mundial.

Vale la pena que nos detengamos un poco en la segunda, es decir en el carácter poco romántico del romanticismo en Italia (donde por otra parte el feudalismo fué poco feudal y el gótico poco gótico, y, en general, la Edad Media que los románticos adoraron,

(1) Umberto Bosco. "Preromanticismo e romanticismo" in "Questioni e correnti di storia letteraria". Edición Marzorati. Milano, 1949, pág. 598.

poco medioeval), porque es una de las claves para entender las últimas estribaciones de la crítica romántica en la época actual.

Según Borgese, el romanticismo italiano fue "una reforma interna y substancialmente ortodoxa del clasicismo", que tendría que liberar a este último de las mezquinas trabas académicas, revalorizando la inspiración individual olvidada por los pedantes, mientras el romanticismo auténtico, que consistiría "en el arbitrio de la experiencia individual, que substituye al arbitrio social e histórico, y en la ruptura... de la unidad formal en la que los clásicos buscaban la vitalidad de la obra de arte", no existió sino esporádicamente en Italia antes del *"fanciullino"* de Pascoli.

Pero la crítica romántica italiana se detuvo demasiado pronto, según Borgese, en su obra de revitalización del clasicismo. De Sanctis no niega la unidad de la obra de arte, ni las relaciones rítmicas y arquitectónicas que vinculan sus partes. Pero, con su estudio de figuras y episodios de la Divina Comedia abrió el camino a la fragmentaria *liricidad* de Croce, que sería un esfuerzo para transformar ese pseudo romanticismo en un romanticismo auténtico, que valoriza la expresión espontánea y por tanto fragmentaria del sentimiento, contemplado a través de un conocimiento de carácter intuitivo que efectúa la síntesis de lo individual con lo universal. Naturalmente Borgese ignora aquí, por razones cronológicas, al último Croce, en el que la exigencia de la organicidad estructural se hace presente, si no en el terreno lírico de la poesía, en el terreno cultural de la literatura.

En la segunda mitad del siglo XIX el romanticismo culmina en un solitario: De Sanctis, mientras contra éste, visto como campeón del llamado método estético, se levanta el llamado método histórico, traducción en terreno crítico y erudito del positivismo dominante.

De Sanctis, heredero a la vez de Vico y de Hegel, es la expresión más alta de la crítica romántica, de la que recoge la tendencia a considerar el arte como actividad a-racional y el valor fundamental atribuido a la inspiración individual, al "sentimiento", en el origen de la obra de arte, de la que recoge también, con una conciencia más madura que transforma la intuición en sistema, la doctrina de la autonomía de la poesía frente a las demás actividades espirituales, de la que hereda por fin ese sentido religioso de la historia que, después de haber suscitado las literaturas y las revoluciones nacionalistas en la Europa de 1848, llega, justamente a través de De Sanctis, a ser el motor íntimo y unitario de la multiforme obra de Croce. "El gran artista es el que vence y doma y mata en sí al ideal, es decir que lo realiza y produce una *forma,* en la cual pueda encontrar la satisfacción y el olvido total de sí mismo" (2). Este principio se continúa directamente en la estética crociana, en que la poesía es esencialmente "expresión", hermosa en cuanto expresión, sin que importe si lo expresado es moral o inmoral, lindo o feo. Hay sin embargo entre este canon estético, y otros, característicos del romanticismo y de De Sanctis, como el moralismo y el concepto de arte espejo de la época o del genio del pueblo, una contradicción que no desaparece enteramente ni en el mismo Croce.

(2) De Sanctis. "Saggio critico sul Petrarca" Napoli 1913, pág. 28. Y en otro lugar, a propósito de Dante: "Il poeta... quando gli si mostra l'argomento, vede per prima cosa dissolversi quella parte di realtá che vi risponde,..... dove tutte le figure si decompongono e si offrono a frammenti. Chi non ha la forza di uccidere la realtá, non ha la forza di crearla. Ma son frammenti giá penetrati di virtú attrattiva..... con oscuro presentimento della nuova vita a cui sono destinati". (De Sanctis. "Storia della letteratura italiana" Milano. Treves 1925, volumen I, pág. 136.)

Estos conceptos, ligados en el fondo con una absorbente pasión político - religiosa, marcan justamente la línea de continuidad entre el romanticismo de la primera mitad del siglo y el positivismo de la segunda: el moralismo (en sentido amplio) incluye el patriotismo, que adquiere a principios del siglo XIX el valor de un dogma indiscutible y conserva este valor en el mismo Croce a principios del siglo XX, para declinar sólo más tarde; el determinismo (biológico, histórico, etc.) que, con pretensiones científicas, dominaba el mundo cultural en los últimos decenios del siglo, no hacía más que continuar, en el terreno de los conceptos estéticos, la tendencia mística de un Fichte, de un Herder, de un Mazzini, a considerar el arte como creación popular, más aún, como realización de la "misión" asignada por la Providencia a los distintos pueblos. El sentido religioso de la historia se transforma en la interpretación de la obra de arte en función de detalles materiales de la vida del artista y de su ambiente. Así, del historicismo romántico pasamos al método histórico positivista. En Carducci (propugnador del método histórico) podríamos estudiar esta inconsciente continuidad, si este estudio no nos llevara a rebasar los límites de una simple introducción al tema central, que es otro.

El dilema: método estético - método histórico estaba mal planteado. Basta comparar las mejores páginas de Carducci con las mejores de De Sanctis para ver que ni al primero le falta vuelo, ni al segundo solidez cultural. La diferencia consiste en el enfoque y se revela, como siempre, en los menores, es decir en los eruditos desprovistos de sensibilidad por un lado, en los críticos sin cultura que buscan el fácil camino de las palabras sonoras y evanescentes, por otro.

Adelchi Attisani, en su estudio acerca de la estética de Croce, ("L'estetica di Croce" en "Cinquant'anni di vita intellettuale italiana (1896 - 1946)" Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli, 1950, pág. 289 y sig.), trata de definir, como punto de partida de su trabajo, el panorama de la crítica y de la historiografía anteriores a Croce: "Se si dá uno sguardo·· allo stato degli studi d'estetica in Italia sullo scorcio del secolo passato, quando cioé apparvero i primi scritti di estetica del Croce (1893 - 1900), si osserva che la considerazione del problema dell'arte, quando non si attardava dietro le positivistiche elaborazioni sulla natura degenerativa del genio e sull'anormalitá psichica che genera l'opera d'arte, come nei libri del Lombroso, del Patrizi, del Sergi, si diffondeva e smarriva nella minuzia, spesso avvilente, della descrittiva e delle classificazioni psicologiche, le quali, in molti casi, col risalire ai principi della psicologia "scien-

tifica", mostravano la loro piú o meno consapevole derivazione o dipendenza dai presupposti e fondamenti della filosofia positivista". Crítica histórica se llamaba la reconstrucción de los "hechos", con que la obra de arte en distintos sentidos se relaciona; crítica científica, la que se basaba en un determinismo biológico, histórico, económico, etc. (tan "científica" como el socialismo científico y débil por las mismas razones). "L'oeuvre d'art est determinée par un ensemble qui est l'état général de l'esprit et des moeurs environnants" decía Taine (3).

* * *

Contra el estetismo vacío se levantó, en verso y en prosa, la voz de trueno de Carducci. Contra la erudición pedante había reaccionado De Sanctis, en el que, sin embargo, Borgese reconoce, más que un criterio puramente estético, un criterio histórico - psicológico ("Storia della critica romantica in Italia", Nuova prefazione. Editorial Treves Milano 1920 pág. XI) y, en los últimos años del siglo XIX, Croce, con los primeros libros de una larga serie (los famosos ladrillos), que ha dominado y dirigido el mundo de las letras, de la historia y de la filosofía durante toda la primera mitad del nuestro. En cambio el naturalismo (iniciado en Francia con Zola) y el verismo de Verga continúan la línea romántica en sus aspectos post - resurgimentales, confluyendo con la aspiración a lo concreto, que constituye una de las características del positivismo. Sería el romanticismo típicamente italiano, entendido como profundización de lo clásico, (algo así como su tercera dimensión) de que habla Borgese. Romanticismo auténtico, pero no tan italiano, se encuentra en cambio en el movimiento de la "Scapigliatura" de Milán, en el estetismo "puro" del "arte por el arte" y, más tarde, en la literatura de los crepusculares. Estos movimientos tienen como punto de partida un influjo extranjero (de los prerrafaelitas ingleses, de los decadentistas, y, más tarde, de los simbolistas franceses). Después de la "Scapigliatura" (Boito, Praga, etc.), Pascoli y D'Annunzio absorben, en sus versos que aspiran al clasicismo (véase Borgese: Prefacio de la obra citada), estos gérmenes de neorromanticismo que la crítica reconoce y valoriza. El aspecto neorromántico de la poesía de Pascoli se puede definir impresionista. En la famosa página acerca del Fanciullino (1897), encontramos — según Mocchino — la teorización de este neorromanticismo impresionista. La impresión espontánea y no elaborada, con toda su indeterminación, es la manera de conocer del niño, y, según Pascoli, del poeta.

(3) Taine. "Philosophie de l'art" Première partie, Chapitre II (pág. 46 de la traducción española. Edición Samper). Y, más adelante, al principio de la II parte, (pág. 95 de la edición española) Taine habla de correspondencia "exacta y necesaria" entre la obra de arte y el ambiente.

Contra esta interpretación positivista del arte y el árido eruditismo que de ella derivó, se reaccionó violentamente en este siglo, pero no todos los secuaces de las nuevas orientaciones miran hacia sus maestros, propugnadores del método histórico, con la hostilidad de Attisani. Dice por ejemplo Atilio Momigliano en sus "Elzeviri" (Florencia, Lemonnier, 1945, pág. 87). "La coscienza del valore immortale dei capolavori c'era, ma compressa da un'insaziabile curiositá dei fatti: sicché quando lo storico incontrava nel suo cammino un grande libro, manteneva di fronte ad esso il suo solito atteggiamento di uomo che constata, cataloga e registra, scomponeva l'opera nei suoi elementi tecnici e nei suoi motivi di contenuto: come se la sua intima vita sfuggisse all'analisi". Y en el artículo "L'etá d'un indice", publicado en la "Rassegna d'Italia" de julio-agosto 1949, a proposito de los "Indici del Giornale storico della letteratura italiana" que se habían publicado el año anterior, revela la misma ausencia o, mejor, superación, del espíritu polémico: "Alla lettura di codesti *Indici* si risveglia il ricordo di tutta un'epoca della storia della cultura italiana ed europea di cui noi, cresciuti in un'etá di passaggio dal culto del dato al culto della poesia, dalla dittatura del Giornale storico a quella della Critica, siamo stati gli ultimi testimoni o gli ultimi martiri, assai piú che gli ultimi allievi. *E insieme ci si fa piú viva la coscienza dell'antica e da troppi perduta esattezza di notizie e chiarezza di espressione*". (Subrayado por mí este último trozo en que asoma en el más cálido de los críticos contemporáneos una nostalgia de exactitud, que, entre los más jóvenes, da hoy impulso a una nueva filología). Ambos trozos de Momigliano están citados en Getto: "Poeti, critici e cose varie del Novecento". Florencia, 1953, páginas: 150 - 152.

I

BENEDETTO CROCE Y SU ESTETICA

Croce es el punto de partida obligado para quienes estudian la cultura italiana de la primera mitad de este siglo en tres aspectos fundamentales, estrechamente vinculados entre sí: filosofía, historia, literatura. El mismo Croce, aun declarando aborrecer el sistema, tenía plena conciencia de la organicidad íntima de su pensamiento y de la sugestión que esta organicidad ejercía sobre los intelectuales de su época.

Este carácter orgánico no excluye la evolución, ni, durante el continuo proceso de ajuste que todo desarrollo impone a los organismos vivos, las transitorias contradicciones, algunas de las cuales, las últimas, pierden su transitoriedad en el corte seco de la muerte y se transforman a la vez en características fijas del último Croce y en problemas abiertos para sus continuadores, discípulos o adversarios.

"La mia filosofia..... sará, come tutte le altre, un singolo momento della storia del pensiero, sorpassato (io stesso l'ho piú volte sorpassata vivendo e la sorpasseró finché vivró e penseró) dall' *unda quae supervenit undam,* dal crescere e dall' ampliarsi dello spirito umano, e nondimeno restano e resteranno le veritá che le é stato concesso di ritrovare e stabilire" (1).

Este desarrollo en que seguiremos sólo lo que se refiere al pensamiento estético, empieza en el último decenio del siglo XIX, con la afirmación de la coincidencia del arte con la historia, por ser uno y otra, conocimiento de lo individual. Esta posición fué abandonada después, cuando Croce llegó a reconocer el carácter conceptual de la historia e intuitivo del arte (no sentimiento, sino intuición de sentimientos) e introdujo en ambas la universalidad en que el indi-

(1) Benedetto Croce. Filosofía, poesía, storia. Ed. Ricciardi. Milano - Napoli. Página 12.

viduo se integra (2), pero de diferente manera (a través de la racionalidad en la historia, de la fantasía en el arte). Las dos actividades quedan así separadas, *distintas,* a pesar de los vínculos recíprocos. Pero las relaciones entre historia y poesía no han sido definidas en el pensamiento crociano de una vez para todas; a pesar de ser éste uno de los problemas que Croce más meditó y profundizó, queda, diría, aún abierto en sus últimos escritos, atormentadora herencia para sus continuadores.

Filósofo idealista que se sitúa a la vez en la linea de Kant - Hegel y en la tradición de la filosofía de la Italia meridional que parte de Vico, Croce se considera, por lo que a estética se refiere, un continuador de De Sanctis. La *forma* de este último se vuelve en Croce *expresión* o, mejor, *intuición - expresión.* Su primera obra importante *"Estetica come scienza dell'espressione e linguistica generale"* publicada en 1902, marca el comienzo de su "dictadura cultural", que culmina después de 1918, para durar, con cierta declinación, hasta su muerte, acontecida en 1952. En esta obra, el lenguaje mismo, considerado en su aspecto no empírico, es definido como creación lírica, como intuición - expresión, y la lingüística se identifica con la estética.

En el terreno de la estética, hay en Croce, como en todos los pensadores que se ocuparon del problema del arte, una tensión interna entre dos polos, que podríamos llamar clásico y romántico (cultura y espontaneidad, límite e infinito, equilibrio contemplativo y entusiasmo creativo, etc.). Naturalmente esta tensión apunta hacia una síntesis que supere el dilema. Pero las necesidades de la polémica (entendiendo "polémica" en su forma superior de lucha intelectual con el pensamiento dominante) y el desarrollo natural de los distintos aspectos del pensamiento crociano le hacen acentuar al principio (en el momento de la publicación de la Estética) el polo romántico, al final (La Poesía, 1936) el polo clásico.

Así Borgese ("Storia della critica romantica in Italia" —Mondadori, 1945, I edición, 1905) —como ya vimos— pudo presentar en su época la estética crociana como la expresión más acabada y auténtica de un romanticismo italiano, mientras los herméticos de hoy (hijos del primer crocianismo) consideran a Croce como un tradicionalista. Y el desplazamiento se ha producido realmente tanto en Croce, como en el coro en que su voz fecundamente desentonaba.

Borgese escribía en la atmósfera de la carducciana escuela histórica, de inspiración positivista (caracterizada por Attisani, en las palabras iniciales de su estudio sobre estética crociana, citadas en este trabajo, pág. 235), que la publicación de la "Estética" de Croce

(2) "Quel che é vita e sentimento deve farsi, mercé l'espressione artistica, veritá, e veritá vuol dire superamento della immediatezza della vita nella mediazione della fantasia, 'creazione' d'un fantasma che é quel sentimento collocato nelle sue relazioni, quella vita particolare collocata nella vita universale, e cosi inalzata a nuova vita, non piú passionale ma teoretica, non piú finita ma infinita". *(Croce:* "Nuovi saggi d'estetica" pág. 154 - 155). Y por lo que se refiere a la historia: "Ogni storia universale, se é davvero storia, o in quelle sue parti che hanno nerbo storico, é sempre storia particolare, e..... ogni storia particolare, se é storia e dove é storia, é sempre necessariamente universale, la prima chiudendo il tutto nel particolare e la seconda riportando il particolare al tutto..... poiché questo processo mentale non é due, ma uno". *(Croce.* "Filosofia, poesía, storia. Ed. Ricciardi pág. 454).

había perturbado violentamente. Por esto él veía en ese momento en Croce al teorizador de un auténtico romanticismo, que, en Italia, no había existido aún. Manifestaciones de este romanticismo crociano serían la negación de todo desarrollo continuativo en la historia del arte y aun en la personalidad del artista y el rechazo del valor artístico de la estructura, que, llevado a sus últimas consecuencias, reduciría toda obra poética a una antología. Siempre según Borgese, la estética de Croce estaría pues muy cerca de la del "fanciullino" de Pascoli, que Croce aborrece.

Pero, pasan los años. Queda firme en Croce la afirmación de la absoluta autonomía del arte frente a los demás aspectos de la vida espiritual (y en esto especialmente el filósofo napolitano se reconoce continuador de Vico y De Sanctis). Este principio ha conservado aún hoy toda su fecundidad y es comúnmente aceptado aun por los que lógicamente deberían sentir repugnancia por él, como muchos católicos. (En este terreno los marxistas generalmente son más coherentes). Cuando Croce murió, el periódico literario católico italiano "La fiera letteraria" le dedicó un número especial (Roma, 15 de febrero de 1953) en el que colaboraron crocianos y anticrocianos. Uno de estos colaboradores —el menos profundo, pero no menos significativo— en su artículo "Ringraziamento per l'autonomia dell' arte", reconoce en esta afirmación desanctisiana de Croce la herencia más auténtica que este último deja a la estética de sus sucesores. En forma muy sintomática, el articulista se desliza luego del terreno filosófico al político: "Non é tempo di *Chefs,* questo che ci si apre dinanzi, e non é tempo di diverbi, almeno fra quanti si muovono sopra uno stesso terreno, diciamo, avendo riguardo al presente discorso, il terreno dell' autonomia dell' arte e del suo presupposto: quella ferma difesa della cultura e della sua libertá contro le inframmettenze di ogni autoritá, sia essa ecclesiastica o laica, nella quale difesa il Croce ci fu esempio costante ed autorevole".

Hay aquí una aparente confusión entre dos autonomías, la espiritual, de la fantasía frente al sentimiento y a la razón, y la material, de la obra de arte y su autor en cuanto tal, frente al estado y a la iglesia.

Esta confusión entre lo teórico y lo práctico, entre lo interior y lo exterior, nos revela el sutil malestar que provoca en los católicos su adaptación a las corrientes que dominan el pensamiento moderno, en los terrenos sólo aparentemente alejados del religioso. Síntoma análogo sería la identificación del libre albedrío con el derecho a la libertad político - religiosa, términos que la iglesia católica separa y encara en forma opuesta, pero que en los momentos críticos, se acercan y se comparan. Y, para las religiones dogmáticas, cada gran espíritu es un momento crítico: así, en Dante, los dos términos mencionados se identifican en el símbolo de Catón Uticense (I canto del Purgatorio). Análoga antinomía produce en los católicos la aceptación de esta idea de la independencia de la fantasía, demasiado ligada a toda la filosofía crociana de los *distintos,* filosofía típicamente inmanentista, para conciliarse con la transcendencia.

Esta digresión se hizo para subrayar el más vital de los aportes crocianos a la estética contemporánea y delinear sobre este fondo permanente, las modificaciones de detalle.

La identificación de la intuición - expresión, de la liricidad creativa, con el lenguaje, llevaba a sostener el carácter estrictamente individual, irrepetible, de la obra de arte, a la vez que elevaba la expresión poética a un plano de totalidad y eternidad, por encima del devenir histórico, por encima de la mera contingencia. Así Homero y Shakespeare, Goethe y Dante, Cervantes —y pongamos— Salvatore Di Giacomo, son dioses del mismo Olimpo y las circunstancias históricas, biográficas, psicológicas que los distinguen pueden ayudar desde afuera a entender materialmente su poesía, pero no son su poesía ni proporcionan una norma crítica para juzgarla.

Siendo la poesía un valor absoluto y autónomo, a la crítica no le queda más camino que el juicio de poesía o no-poesía; y, desde el punto de vista del arte, la no-poesía es lo feo. He aquí eliminados de la crítica, y aun de la historiografía literaria, por un lado los matices de valor, por otro el concepto de continuidad. El mismo Croce —decíamos— advirtió la peligrosidad de esta posición absoluta, que reducía la historia literaria a una galería de retratos aislados, momento último y extremo de esta crítica individualizante. En efecto, los títulos de los ensayos críticos de Croce en el terreno de la historia de la poesía, son casi todos nombres propios. En sus consecuencias lógicas, además, esta teoría llevaba aun más lejos: llevaba a la búsqueda de los relámpagos de poesía, de pura expresividad, en la organicidad "construida" de la obra de arte. El libro de Croce sobre Dante es un esfuerzo para distinguir continuamente la "poesía" (intuición - expresión de sentimientos), de la "estructura" que desempeña únicamente una función lógica (es decir no-poética) de sostén. Así la *Divina Commedia* es una construcción intelectualista que lleva engarzadas magníficas joyas de poesía. Y ésta no se explica; únicamente se puede ponerla en plena luz, "hacerla ver". Enseñar a ver es la tarea del crítico literario como la del crítico de las artes plásticas. Este carácter necesariamente fragmentario de la pura liricidad podía llevar a la disolución de la personalidad del poeta, o, en general, del artista, en la visión del crítico, como había llevado a una disolución de la historia literaria. Llegaríamos así a una especie de "pirandellismo" de la crítica: disolución de la personalidad literaria del escritor, cuya continuidad poética no se puede seguir a través de sus obras; disolución de la unidad de cada una de estas obras, a través de la negación del valor poético de la estructura. Esta consecuencia aparece —aunque no en forma clara — en el mismo Croce, y está en la base de su hostilidad al psicologismo. "Per importante ed efficace che sia al fine dell'orientamento generale delineare le "personalitá" dei poeti, le realtá sono pur sempre le singole e individue poesie, sulle quali perció ci siamo di preferenza intrattenuti" (3). Máxima y perfecta manifestación de la

(3) *Croce* "Poesia antica e moderna" (Laterza. Bari 1941. Pág. VIII).

crítica seria, con este criterio, la antología; si Croce no llegó a esta conclusión, la hicieron propia los que continuaron, oponiéndose a él, este aspecto de su pensamiento (4).

La antinomía entre la historicidad de la poesía y esta realidad atribuída sólo a cada uno de sus momentos (todos del mismo valor, aunque caracterizados por distintas irrepetibles "formas", e independientes de los caracteres continuativos de la psiquis individual y colectiva) no se supera nunca completamente. Las palabras citadas, en efecto no pertenecen al primer Croce; fueron escritas en 1940, cuando ya había salido "La poesía" (1935). Hubo, en el campo de los discípulos directos e indirectos de Croce, una especie de insurrección en favor de los valores continuativos y estructurales en el arte. Para dar un ejemplo, bastaría citar el comentario a la Divina Commedia, de Atilio Momigliano, escrito entre las angustias de la última guerra, en condiciones materiales dificilísimas (5). Otro ejemplo podría ser Fubini, quien, en su "Foscolo minore", sigue al poeta en su atormentada búsqueda de la inalcanzable estructura. A esta "corrección" del crocianismo participó, anticipándose a veces a sus discípulos, el mismo Croce, quien, sin modificar casi nada de la primera fase de su pensamiento, lo fué completando con sucesivos reconocimientos de valores antes olvidados y con un paulatino desplazamiento de acento. En 1929 salió *"Poesia popolare e poesia d'arte"*, que afirma el carácter culto de toda poesía. No hay verdadera contradicción con la definición ya dada de la poesía como momento auroral del espíritu, pero indudablemente ahora queda más iluminado el aspecto que al principio había quedado en penumbra: el de la minuciosa y lenta conquista de esta divina ingenuidad. Así se efectúa, por sucesivas integraciones, este pasaje del pensamiento de Croce de su polo romántico (que había reconocido Borgese) a su polo clásico, sin que haya otra modificación que la que se produce en su equilibrio interno por ese desplazamiento de acento. Una vez más, el motivo del cambio debemos buscarlo en las relaciones entre este sistema de ideas perpetuamente en estado incandescente y el clima cultural que sus primeras manifestaciones habían contribuído a formar. Evidentemente Croce se sentía en parte responsable por las consecuencias que sus premisas

(4) Véase por ejemplo, el prefacio de Anceschi a su antología "Lírica del novecento" (Vallecchi 1955), donde se trata de definir este actual significado crítico y a veces polémico de la antología, que responderia a "una propensión concreta hacia cuestiones críticas estudiadas a través de ejemplos" y sería una primera forma de historia. (pág. VII).

(5) Las notas de Momigliano a los distintos cantos de la Divina Commedia están impregnadas de espíritu crociano (como cuando habla de motivos "legati alla tela didascalica del poema..... e quindi secondari o indifferenti rispetto alla poesia", en la nota al verso 81 del Canto III del Infierno) y sin embargo incluyen o implican continuamente una polémica marginal anticrociana sobre este tema de la estructura. Un ejemplo elegido al azar (a propósito del episodio de los tres florentinos con que Dante y Virgilio se encuentran, después de haberse despedido Brunetto Latini, comparado con otros episodios del Infierno): "Una pausa che distacca l'episodio dallo sfondo e gli dá un improvviso rilievo musicale, o un gesto o un grido che rompe d'un tratto la cadenza narrativa, conferisce a questi attacchi l'efficacia che ognuno risente alla semplice lettura. Scindendo l'episodio dal contesto narrativo, l'episodio perde luce e rilievo: é questa una delle ragioni per cui é inaccettabile l'opinione del Croce che la Commedia si possa sciogliere in tanti episodi. L'abilitá drammatica di Dante consiste in parte nel modo come gli episodi balzano fuori dalla trama generale del poema". (Dante. La Divina Commedia commentata da Attilio Momigliano. Vol. I Inferno. Pág. 112. Nota al v. 7 del canto XVI).

habían tenido, no sólo en el terreno de la crítica, sino también en el de las realizaciones literarias (6). La moda de la recopilación de fragmentos, que predominó después de la guerra de 1914 - 18, y la poesía hermética del último período de la historia literaria italiana, aun repudiadas y combatidas por Croce, son hijas de ese aspecto del crocianismo. Los primeros que se colocaron en ese camino, los futuristas, proclamaron, como una paradoja más, su fidelidad a la liricidad absoluta de Croce (7). "La "novedad" de los artistas de hoy —dice Giannessi en el prefacio de su antología comentada: "Invito alla poesia moderna" (Milán - Ed. Polígono 1945) — consiste en una ausencia de motivos extrapoéticos y por lo tanto en su condición de ser "entendidos o no entendidos" sólo según el verdadero fundamento de su actividad creadora". En efecto la imagen desnuda, los vuelos pindáricos, la ausencia de estructura, son los caracteres de los líricos herméticos y las razones de su hermeticidad.

Como consecuencia de esta demostración práctica, vino el ulterior reconocimiento por parte de Croce, en su libro "La Poesía" (1935) y en los escritos posteriores, del valor positivo —en el terreno práctico— de la oratoria, y del carácter continuativo de la literatura, entendiendo por literatura la no-poesía, que no es ya definida como fealdad, sino como búsqueda de una expresión digna para valores extra-poéticos. "La poesia é opera di veritá; la litteratura, opera di civiltá". (Croce, "Poesia, filosofia, storia" Ed. Ricciardi, pág. 267. Estas líneas habían aparecido por primera vez en "Quaderni della critica" 1949). Con este concepto, que Croce no llegó a definir completamente y con vigor lógico, vuelven a ser admitidos los valores que Croce había rechazado en el terreno de la pura poesía: distinción entre forma y contenido, corrientes literarias, etc. Falta aún, mejor dicho, es aún negada, la posibilidad de una "menos - poesía", que, sin embargo, podría y puede encontrarse en el camino de ulteriores desarrollos lógicos de esta última posición crociana.

En toda forma, el arte (Croce se refiere de modo especial a la poesía) como expresividad —excluida toda interpretación hedonística— parece el aspecto definitivamente adquirido de la teoría estética de Croce, que ninguna de las corrientes post-crocianas y hasta anticrocianas, ha pensado en negar.

(6) Particularmente interesante a este respecto la "Avvertenza" —escrita en 1929— que precede "Poesia popolare e poesia d'arte" (II edición, Laterza Bari, 1946; véanse especialmente las páginas X y XI).

(7) Umberto Cianciólo. "Dos ensayos sobre literatura italiana contemporánea". Montevideo. 1953, pág. 71.

II

LA CORRIENTE DE CROCE Y SUS RAMIFICACIONES

Es lugar común hoy en Italia que, después de la muerte de Croce, ya no hay crocianos. Ese temor que un dictador infunde con la violencia, Croce lo infundía con la fuerza de su lógica y la penetración quemante de su ironía sólo aparentemente recatada. Pero así como, en el momento de la máxima irradiación de su pensamiento, la generación de críticos e historiadores formados en el clima positivista del método histórico, aun adoptando casi todas las fórmulas de Croce, dejaban translucir en su aplicación el lenguaje consuetudinario de su formación erudita o el malestar de haberlo abandonado (pienso — no sé si algo injustamente — en Bertoni), hoy, en los escritos de los anticrocianos de la generación más reciente, se observa un patrimonio de ideas básicas, consideradas como definitivamente adquiridas y por eso mismo a menudo sobreentendidas, en el esfuerzo de señalar la rebelión contra el maestro o el simple alejamiento. Hay todo un vocabulario que se ha vuelto irremplazable, hay ideas que se han vuelto o parecen haberse vuelto verdaderamente indiscutibles (como el reconocimiento del valor esencialmente *expresivo* del arte); pero hay también ideas comúnmente aceptadas, porque el consentimiento general en la época crociana las ha vuelto tabúes. Me refiero especialmente al repudio —hoy general— del moralismo en el juicio acerca de la obra de arte, moralismo que llevaría forzosamente al "pecado" de "contenutismo" (palabra imposible de traducir, que designa la tendencia a valorar una obra de arte por su tema). Y sin embargo se comprende mal como ese repudio del "moralismo" (es decir del juicio moral sobre el contenido) pueda conciliarse con los principios básicos del catolicismo o del marxismo. Volveremos sobre el punto al estudiar el problema de si existen una crítica católica y una crítica marxista.

En toda forma, antes de ver los reflejos crocianos en los adversarios o en los discípulos rebeldes, veamos la continuidad de la doctrina en los más fieles, empezando por el heredero más directo de Croce en el terreno de la crítica y de la historia literarias: Francisco Flora.

La larga y fecundísima obra crítica de Francisco Flora, quien se encuentra aún y por mucho tiempo —parece— en la jocunda euforia del trabajo intenso, ha conocido últimamente una culminación a la que todos los estudios anteriores parecen ahora tender, inclusive la *Storia della letteratura italiana.* Se trata de *"L'orfismo della parola"* (Bologna - Cappelli - 1953). Como Orfeo con su lira movía las piedras y construía las murallas, así el hombre conoce y crea (decía Vico que se *conoce* verdaderamente sólo lo que se *hace)* su realidad con la palabra. La palabra es el "verbum", el λόγος de los neoplatónicos y de los cristianos; pero su creación por parte del hombre es —había dicho Croce— un hecho de naturaleza estética.

Flora lleva a sus últimas consecuencias la identificación crociana de la estética con la lingüística general, arrastrado por la necesidad, que Croce había sentido en la última parte de su parábola vital, de ver a través de la obra de arte al hombre integral, de unir el individuo con el cosmos, el instante con la eternidad. Elijamos algunas citas de este último libro de Flora:

"A noi l'ufficio delle lettere appare come la coscienza stessa di ció ch'é umano nel mondo" (pág. 15). "Soltanto la parola fa l'uomo" (pág. 18). "La parola é societá" (pág. 20). "La parola é la coscienza dell' universo in noi: ecco l'eterno valore dell'umanesimo come filologia creativa della mente e della volontá morale. Perció l'umanesimo professato quale culto non esornativo, ma sostanziale della parola, e cioé del pensiero che istituisce l'uomo come uomo, é per l'uomo il punto di partenza e d'arrivo" (pág. 24). La materia del arte, para Flora como para Croce, es siempre y solamente el alma del hombre, el *discurso mental,* justamente porque el arte es palabra, palabra poética, figurativa, musical. Flora no separa estas "palabras", como no considera excluído del terreno estético el lenguaje de la ciencia y de la vida práctica: cuando la expresión es adecuada, en cuanto expresión, es poesía. "L'uomo con le parole forma le cose: poi ragionando e astraendo, sulle parole colloca le forme della storia. La filosofia é la coscienza delle relazioni del mondo umano creato dalla parola e cioé dalla perenne poesia" (pág. 37). La crítica desempeña la tarea de reconocer y garantizar la palabra creativa en sus relaciones con la realidad y con la historia.

Tomando el vocablo "palabra" en este sentido tan extenso (1) y gracias a la inmanencia idealista que reconoce como realidad sólo la intimidad del espíritu humano, se puede decir que Flora llega a identificar no sólo, como el maestro, la estética con la lingüística, sino también la poesía con la historia. Así lo ve Ettore Mazzali en un artículo sobre Flora publicado recientemente en la revista "Ausonia" (Siena - marzo - abril 1954), cuando afirma que los dos caracteres fundamentales de la obra crítica de Flora son, por un lado la vinculación de todo juicio crítico con una estética y una gnoseología, y por otro la conciencia de que la crítica de la poesía (que sería una estética militante) es "storia del linguaggio umano per eccellenza e quindi, in virtú della identificazione del linguaggio e di pensiero, é storia del pensiero umano, e dunque della veritá e dunque della realtá umana ch'é storia: e cosí la critica estetica é la somma e la piú comprensiva delle storiografie" (pág. 7). Importantísimo me parece, en esta estética de la *palabra,* el reconocimiento de su necesario valor comunicativo, aspecto sobre el cual Croce no se había detenido. La poesía —según Flora— no es el acto de un

(1) La distancia entre esta concepción y la de Croce que le dió origen, se puede medir leyendo unas líneas del libro de Croce "La poesía". (Laterza Bari 1935). "In quanto é simbolo o segno, l'espressione prosastica non é parola, come per altro verso non é parola l'espressione naturale del sentimento, e sola parola é veramente l'espressione poetica" (pág. 18 de la edición de 1953).

poeta particular, ya que recibe su cualidad de poesía de la poeticidad de todo ser humano y de la comunión con los seres humanos.

Y aquí me parece oportuno mencionar un desarrollo análogo, aunque más consecuente, de la estética idealista, por obra de otro crociano, que, como muchos de los secuaces de Croce, siente profundamente, al lado del carácter individual del arte (su liricidad) la exigencia de interpretarlo como comunicación o mejor comunión entre los hombres. Me refiero a Humberto Cianciolo, discípulo de Bertoni, quien, como su maestro, ha partido de la filología para llegar a la crítica, y en un ensayo publicado en la revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de Montevideo (Nº 11-1953), en que recoge dos conferencias anteriores a la obra última de Flora, define la poesía como *liricidad perentoria.* Perentoria, es decir necesaria. Si fuera arbitraria, es decir no sólo individual sino incomunicable, no sería poesía. Hay una sola palabra para cada estado anímico y el poeta la encuentra; los demás la reconocen y en esto consiste el valor social de la poesía. La diferencia entre Flora y Cianciolo está en que este último mantiene la distinción crociana entre expresión poética y expresión prosástica que en Flora parece perderse en la estética de la palabra que "es conciencia del universo en nosotros" y es "pensamiento que instituye al hombre como hombre". Mucho más que otros críticos de la corriente crociana, Flora siente la exigencia, que sentía Croce, de un estudio global de las actividades del espíritu humano, es decir la exigencia de un sistema (palabra que no le gustaba a Croce, porque indica abstracción, pero que no hay más remedio que emplear para indicar una necesidad de coherencia y de organicidad). El ejercicio de la crítica le hace sentir la exigencia de una poética, y la búsqueda de una poética valedera lo lleva a encontrar los principios generales de una estética. Será, para él, *la estética de la palabra.* Y sin embargo Flora es mucho más auténticamente crítico —es decir fino lector de poesía— que filósofo (2). Léase su *"Historia de la literatura italiana"* y se encontrará en el autor, antes que nada, la embriaguez (aun vigilada) de la lectura o, mejor dicho, de ese canto mental que queda después de una lectura de poesía. La estética de Flora dista mucho de ser hedonística; es más bien una austera visión del trabajo creador del hombre. Y, como buen crociano, Flora sabe que el ejercicio de la crítica pertenece a la razón y que el arte es en cambio obra de la fantasía. Pero su estilo es amplio y encendido a la vez, y la metáfora, en su análisis de la poesía ajena, desempeña un papel acaso mayor del que Croce hubiese deseado. Pero

(2) *Giovanni Getto* ("Francesco Flora e le istituzioni letterarie" en "Critici, poeti e cose varie del novecento". Ed. Sansoni. Florencia, 1953), dice, a propósito de la "ricerca estética" de Flora: "E diciamo subito che si dovrebbe parlare non propriamente d'estetica, ma, come qualcuno ha fatto, di "poetica", o forse, ed é l'espressione piú fedele di quanto vogliamo dire, di "istituzioni letterarie" (pág. 121). Y sigue atribuyéndole a Flora el singular papel — que Croce pensaba podría ser desempeñado por Renato Serra — de establecer los principios de una nueva "retórica" basada en la estética crociana, en substitución de la antigua, que separaba la forma del contenido y uno de otro los géneros literarios. Acaso no sería ya posible, después de la publicación del "Orfismo della parola" descartar, entre las actividades de Flora, la pura especulación estética; pero queda el hecho de que su originalidad en el terreno crítico reside especialmente en su vigilada sensibilidad, afinada por su cultura musical.

Croce no escribió (o no publicó) poesías, y Flora es poeta y novelista. Algunos le reprochan los rastros de sus orígenes dannunzianos (3) y una magnificencia verbal que ha sido definida barroca; Fubini, a propósito del estudio de Flora sobre el barroco ("Letteratura italiana", Tomo II, Cap. V) me dijo: "Es D'Annunzio filtrado por Croce". Y este inflamado abandono viene de su pasión por la poesía o, como él dice, por la palabra; y es un refinado "gozar" de ese canto interior. Más que admiración sentimos envidia, al leer sus páginas, por esta variadísima capacidad de sentirse dichoso en el ámbito de la poesía. Su crítica, a veces, parece salir *ex abundantia cordis*. Su adoración de la palabra, en la que el alma del hombre se hace concreta, en la que únicamente el hombre vive, no tiene nada de místico y alcanza en él una justificación plenamente racional. Pero ese goce del canto es nativo en él y es —repito— mucho más intenso que en Croce. Puede que sea esa originariedad de su sensibilidad estética, razonada *a posteriori*, que le impide tener el sentido del límite y la sobriedad en el juicio, tan característicos en Croce.

Hay en Flora otro acento, que lo diferencia de su maestro, sin apartarlo de su orientación. El juicio sobre una obra de arte —había dicho Croce— debe limitarse al terreno estético; la lógica y la moral no tienen nada que ver con la poesía. Flora acepta esta distinción, pero sostiene que el arte tiene *su moral*. (La mentira no es palabra; es la anti-palabra, dice en su último libro "L'orfismo della parola". Y mucho más esta íntima convicción suya se pone de manifiesto en su "Storia della letteratura italiana". Basta leer —para darse cuenta de ello— la discusión con el juicio moralista de De Sanctis, que cierra el hermoso capítulo sobre Petrarca).

Una posición hasta cierto punto análoga a la de Flora ocupa, entre los crocianos, Atilio Momigliano, quien, observa Getto, aun habiendo sido alumno de eruditos partidarios del llamado método histórico, adopta las posiciones esenciales del crocianismo (contra el biografismo, el moralismo, la mera erudición y el mero estetismo, el "contenutismo", la tendencia a juzgar la obra de un poeta según su poética, etc.). Pero, se repite para él el caso de Flora: el valor intrínseco original de su crítica está en su comprensión apasionada de la poesía, en su capacidad para captarla, reconocerla, gozar de ella y transmitir ese goce a los demás. El crocianismo ha sido para él una liberación (véanse las líneas citadas en la introducción). De todos los que se pueden —a grandes rasgos— calificar como crocianos, él es el que más cerca se encuentra de De Sanctis, por su afán de llegar al hombre a través de la obra de arte, por su "simpatía" humana, que lo lleva a reconocer la poesía donde otros no consiguen captarla (me parece típico a este respecto el análisis de una carta de la madre de Leopardi en el cap. dedicado al Epistolario leopardiano, de su libro "Introduzione ai poeti"). Es en el fondo el mismo psicologismo que le ha sido reprochado a

(3) *Marzot:* "Francesco Flora o della lettura poetica" en "Civiltá moderna" maggio-agosto 1942, citado en Getto: "Critici, poeti e cose varie del novecento" pág. 133.

De Sanctis, pero más coherentemente limitado al nacimiento de la *"expresión"*. La "pasión por el arte", en que Getto encuentra la definición sintética de su obra de crítico, no se separa nunca en él (como a veces en Flora y casi siempre —por razones teóricas— en Russo) de su "amor por el hombre". Por eso su crítica y su historiografía literarias adquieren a veces, a pesar de él y contra su idea de las funciones del crítico, un tono religioso, un acento lírico, no exuberante como en Flora, sino íntimo y recogido, casi diría pudoroso.

Esta misma humanidad, inherente a su índole, lo lleva a una revalorización de la estructura en la obra de arte, a una atención sostenida que le hace reconocer la poesía en detalles aparentemente didascálicos y por tanto opacos, que se iluminan en relación con los demás, en el estudio de la más íntima creación artística. Esta comprensión es la característica principal de su hermoso comentario de la Divina Commedia. La unidad del canto de Ulises, la inescindibilidad de los dos episodios que se trenzan en el canto de Farinata (y el valor poético de esa dramática inescindibilidad que refleja y revela un conflicto en el alma de Dante) son dos ejemplos elegidos al azar, de esa excepcional sensibilidad estética de Momigliano, que da origen a un personalísimo método crítico (4). Se podría, creo, componer una estética de Momigliano sobre la base del acercamiento y el cotejo entre muchas de sus notas a la Divina Commedia, convenientemente escogidas. No se le nombra a Croce nunca o casi nunca en este comentario; pero, cuando asoma un acento polémico, éste está dirigido esencialmente contra el fragmentarismo de su obra "La poesia di Dante" y contra la rigidez de la separación entre poesía y no poesía de la primera fase de su pensamiento estético. En cambio estas notas se encuentran, diríamos, en la continuación de la nueva línea inaugurada por Croce con sus últimos escritos (a partir de "Poesia"). Los residuos de dificultades y contradicciones que Croce al morir dejó sin resolver, están resueltos aquí con sencillez, a través de una primigenia comprensión, de una verdadera vocación de crítico de poesía, cuyo límite y cuyo peligro está justamente en esta fácil espontaneidad, que cae a veces insensiblemente en una retórica de tipo romántico. Esta posición singular, junto con sus orígenes vinculados al método histórico, hacen acaso de la obra de Momigliano la mejor introducción al estudio de la nueva filología (Spongano, Barbi, Pasquali, etc.) y al estudio de la resurrección, en nuevas formas, del método histórico entre los críticos más jóvenes. Su crítica de la crítica hermética vuelve a plantear la exigencia de esa claridad que él reconocía —a pesar de su rebelión— en sus maestros (véanse las notas a la Introducción). "La crítica di oggi subisce la suggestione della letteratura: e forse piú visibilmente in una libertá di architettura

(4) Es interesante examinar la coincidencia (mucho más extensa de lo que parece) de la interpretación del canto X del Infierno dantesco por Momigliano, con la que de ese mismo canto da *Antonio Gramsci* en una de sus "Lettere dal carcere" (Ed. Einaudi, 1952, pág. 141 - 144).

che puó esser necessaria nella poesia ed é invece capriccio e debolezza nella critica" (pág. 120 de "Elzeviri").

No es posible aquí —en un estudio de corrientes— extenderse mucho en el examen de las ramificaciones de un mismo tronco, aun cuando este tronco sea la poderosa obra de Croce, especialmente si se considera que en este caso el análisis de las ramificaciones se convierte en una galería de perfiles individuales de críticos, que dan origen a una corriente en la medida en que los profesores de literatura se forman sobre sus libros y amoldan la enseñanza a sus teorías y en la medida en que éstas influyen en la pequeña crítica periodística. En cuanto algunos de esos profesores o de esos periodistas ensayan el camino de una metodología crítica personal, dan lugar ellos mismos a una ramificación.

A este respecto es típico el ejemplo de *Luigi Russo,* uno de los grandes nombres en el terreno de la crítica y de la historiografía literarias actuales. Espíritu combativo, Luigi Russo se impuso en seguida después de la guerra, aplicando con método personal las teorías estéticas de Croce (cuyo aspecto esencial —según él— se refleja en una crítica y en una historiografía individualizantes) y entrenando en el ejercicio de la crítica según esos criterios a un nutrido grupo de estudiosos. Si se quiere una lista de los miembros de este grupo, basta recorrer el índice de su antología *"Classici italiani",* en que cada período, y aun cada autor importante, es estudiado y comentado en sus obras mejores por un especialista (Figurelli, Ramat, Villa, Rugani, Bonora, Muscetta, Orsini, Marzot, Vigliani, Bettalli). La atmósfera del libro (que es, para Russo, lo que la "Storia della letteratura italiana" es para Flora, a pesar de ser necesariamente menos unitario) es decididamente crociana. Tomemos por ejemplo el "Saúl" de Alfieri en el tomo III. El comentario, de Villa, es una continua distinción entre poesía y no poesía, entre la expresión lograda de un sentimiento "verdadero" —artísticamente verdadero— en las palabras de Saul o Micol, y la retórica melodramática de David.

Russo ha escrito demasiado y a menudo se ha dejado arrastrar por su espíritu polémico a contradecirse. Pero sería difícil definirlo en función de Croce, como tratamos de hacerlo para Flora y Momigliano, porque se aleja del maestro, más que en un determinado punto de la doctrina (como los anteriores), en el juicio crítico sobre éste o aquel poeta, sobre ésta o aquella expresión, especialmente como consecuencia de un mayor racionalismo estético, o sea del reconocimiento de que la poesía no es anterior a la conquista lógica, sino que la supera, presuponiéndola, en una reconquistada ingenuidad. (5) En su largo estudio acerca de la estética crociana, (6) Russo, en polémica con Borgese y los que, después de él, han repetido sus afirmaciones, pone de relieve todo lo que Croce tiene de antirromántico, y hace de él un reivindicador de la *clasicidad.*

(5) *Luigi Russo.* "La critica letteraria contemporanea" Laterza, Bari, 1953, I tomo, pág. 213 y todo el capítulo dedicado a la "Crítica dantesca" en el II tomo.

(6) Idem. I tomo, pág. 96 y sig.

Mayor importancia tendrá probablemente, cuando haya pasado el período de la necesaria decantación, la obra crítica e historiográfica de *Camillo Fubini,* quien, en una fusión perfecta de erudición y crocianismo (7), busca en las palabras del hombre y en sus variaciones semánticas y sintácticas de tono y color a través del tiempo y de las transformaciones del paisaje anímico, al hombre mismo y a sus infinitos matices. Es el suyo, como el de Flora, un culto apasionado de la palabra y del estilo, pero sin el formalismo de la crítica estilística de De Robertis y sus discípulos, contra los que casi todos estos crocianos han polemizado (ver esp. de *Fubini*: "Stile, linguaggio e poesia" Marzorati, Milán 1948). El título de uno de los mejores trabajos de Fubini resume esta posición: "Stile e umanitá in Gian Battista Vico". Otro ejemplo muy sugestivo pueden ser los estudios foscolianos recopilados bajo el título: "Foscolo minore", en los que la minuciosidad del examen es llevada casi hasta la exasperación, en esta búsqueda del alma en las palabras y en su disposición respectiva. Pero, si a veces se encuentra exagerado y arbitrario el valor que Fubini da a la substitución de una palabra por otra o a una diferencia de puntuación (valor expresivo, es decir estético, según el pensamiento de Croce), de la lectura global salen magníficamente dibujados los dos "personajes" de Foscolo, que lucharon en él durante toda la vida: Jácopo Ortis y Dídimo Chiérico, el prerromántico apasionado y suicida, y el humorista suavemente escéptico, en que la pasión es superada por medio del esfuerzo expresivo y se siente sólo como "calor de llama lejana". En estos y muchos otros estudios de Fubini, la identidad crociana de *intuición y expresión* se encuentra no sólo y no tanto abstractamente reafirmada, sino evidenciada en el carácter concreto de la poesía en acto.

Se clasifican además entre los crocianos Gargiulo (que se ha detenido, —según opinión oral de Paci— al primer Croce (8) y Sergio Solmi, ambos bajo la influencia del pensamiento francés. "Están entre los primeros que han corregido el crocianismo con el empirismo de Alain", me dijo Anceschi. Habría que mencionar también, por razones cronológicas de fecunda longevidad, a algunos herederos del método histórico pasados al terreno crociano o parcialmente influidos por Croce: Bertoni, Cesareo, Torraca, Rossi.

(7) Me parece interesante citar, a propósito de Fubini, la opinión de Lugli, catedrático de literatura francesa en la Universidad de Bologna y director de la Biblioteca de la Facultad de Letras: "Fubini puede ser definido por el entronque de crocianismo y erudición. En efecto, parte a veces del estudio estilístico para llegar a la filología, al detalle histórico o biográfico..." Ningún mejor ejemplo, a mi modo de ver, para apoyar esta opinión de Lugli, que las páginas que, en "Foscolo minore", Fubini dedica a la comparación de la carta del 17 de marzo de "Le ultime lettere di Jacopo Ortis" con los "Discorsi sull'Italia" (Mario Fubini, "Foscolo minore", Ed. Tumminelli, 1949).

(8) También Russo, en el libro citado (I tomo, pág. 316) expresa el mismo juicio: "Abbiamo sempre pensato e scritto che il Gargiulo é un crociano ortodosso, ma..... del piú rigido e antiquato crocianesimo".

III

EL HERMETISMO Y LA CRITICA HERMETICA

Si los post-crocianos examinados en el capítulo anterior proceden todos del último Croce, los herméticos llevan a sus últimas consecuencias, aun sin excesivas teorizaciones, la identificación del arte con la pura liricidad, característica del primer Croce. El hermetismo es —según Anceschi— el equivalente histórico del existencialismo literario francés en la Italia de post-guerra. La afirmación tiene su peso, no sólo por venir de quien viene (Anceschi es una de las principales figuras del hermetismo en el terreno de la crítica), sino también porque nos da, en su aparente vaguedad, una idea clara, no de la esencia, sino de la posición de esta corriente literaria y del papel que desempeña (o ha desempeñado) en la historia de la cultura. No hablo naturalmente tanto del existencialismo filosófico, como de sus reflejos en la literatura y en las valoraciones literarias. En Italia existe el primero, representado esencialmente por Abbagnano, Paci y, algo marginalmente, por Franco Lombardi. Pero no hay una literatura existencialista propiamente dicha, si se exceptúa, acaso, la novela "La Romana" de Moravia; se pueden encontrar, sí, rastros del influjo de Sartre, como, inmediatamente antes, se encontraban, en poemas y novelas, reflejos del realismo norteamericano. Pero es indudable que el hermetismo, como fenómeno cultural, y no en sus culminaciones líricas que, como tales, están definidas sólo por este último adjetivo, es una manifestación de la crisis bélica y post-bélica y por lo tanto es, como dice Anceschi, el equivalente histórico en Italia del existencialismo literario francés. En ambos, en efecto, culmina el neorromanticismo decadentista y crepuscular que, iniciado en las postrimerías del siglo pasado como tendencia pacíficamente literaria provocada por una reacción antirretórica, se ha exasperado a través de las dos guerras, llegando a expresar, en formas muy diferentes en los dos países, la desesperación total del hombre y su conquistada frialdad en el mundo de las cosas.

"La via di Montale —dice Anceschi (1)— é la via della negazione. L'uomo deserto..... il mondo senza significato..... il nulla in cui viviamo..... questa materia oscura dell'uomo d'oggi senza miti, viene assunta da Montale". No me toca, sin embargo, ocuparme de la poesía del hermetismo, sino de su poética y de la corriente crítica que toma esta poética como criterio de valoración. Hay —decía— en este terreno, una continuidad de lo irracional. Veamos lo que recomendaba Marinetti en 1912 en el manifiesto que aplicaba a la literatura los preceptos de otro anterior, famoso, de 1909, que fue el acta de fundación del futurismo (movimiento que no ha dado una sola palabra de verdadera poesía, pero materializó en su tiempo una inquietud, que no se ha extinguido ni en la primera,

(1) "Lirica del Novecento" Vallecchi, Firenze, 1954, pág. LXXI de la Introducción.

ni en la segunda guerra mundial): "Bisogna distruggere la sintassi, disponendo i sostantivi a caso, come nascono..... *Ogni sostantivo deve avere il suo doppio,* cioé deve essere seguito, senza congiunzione, dal sostantivo a cui é legato per analogia. Esempio: uomo-torpediniera, donna-golfo..... Siccome la velocitá aerea ha moltiplicato la nostra conoscenza del mondo, la percezione per analogia diventa sempre piú naturale all'uomo. Bisogna dunque sopprimere il *come,* il *quale,* il *cosí,* il *simile.* Meglio ancora, bisogna fondere direttamente l'oggetto con l'immagine in iscorcio mediante una sola parola essenziale..... Gli scrittori si sono abbandonati finora alla analogia immediata..... Hanno paragonato, per esempio, un fox-terrier a un purissimo puro sangue. Altri; piú avanzati, potrebbero paragonare quello stesso fox-terrier trepidante, a una piccola macchina Morse. Io lo paragono, invece, a un'acqua ribollente. V'é in ció *una gradazione di analogie sempre piú vaste,* vi sono dei rapporti sempre piú profondi e solidi, per quanto lontanissimi. L'analogia non é altro che l'amore profondo che collega le cose distanti..... Giungeremo un giorno ad un'arte ancor piú essenziale, quando oseremo sopprimere tutti i primi termini delle nostre analogie, per non dare piú altro che il seguito ininterrotto dei secondi termini. Bisognerá, per questo, rinunciare ad essere compresi. Essere compresi non é necessario....." (Firmado: Marinetti, Milán, 11 de mayo de 1912).

He aquí una definición anticipada del hermetismo, no tanto por la última frase, que indica una coincidencia superficial, sino por la visión clara del proceso que, partiendo de la comparación y la metáfora regulares, admitidas por la poética clásica, lleva a sentir la realidad a través de un mundo anímico personal cuyo lenguaje reposa justamente en la analogía, es decir está formado por los segundos términos de una red de comparaciones. Sería interesante estudiar *históricamente* el hermetismo, comparándolo con la necesidad medioeval de la alegoría. Las raíces psicológicas son probablemente las mismas, aunque en la cadena de imágenes de la alegoría los vínculos son lógicos y en la poesía hermética se busca un contacto inmediato, intuitivo; y aquí se puede hablar de psicología, porque se trata justamente de historia o a lo sumo de literatura y no de poesía. La poesía, cuando surge, logra una comunicación directa, a pesar del hermetismo y de la alegoría. Y lo saben los lectores de Dante. No carece de significado el hecho de que, justamente hoy, asistamos a una revalorización de la alegoría por parte de poetas como Eliot.

Tanto Flora, en su ensayo acerca de la poesía hermética, como Romano, autor de un libro sobre poética del hermetismo, toman la *analogía* como base de su estudio y remontan, como es inevitable, al simbolismo francés y al surrealismo de los que los herméticos derivan no sólo la técnica de la trasposición analógica, sino también la fe en el poder sugestivo y alusivo de la palabra. Marinetti y el futurismo figuran en esta historia más como elementos lógicos que estéticos. (Marinetti es, en el fondo, un periodista, como Mussolini:

el futurismo, y no el actualismo gentiliano, es la expresión teórica del fascismo; y es expresión periodística). En toda forma, es indiscutible que, en el futurismo, si no una poesía, encontramos una poética, y en esta poética reconocemos el antecedente del hermetismo actual, en el que sí, hay poesía.

Anceschi, quien con Bo, Macrí y algunos otros integra el equipo de los críticos herméticos (cuya figura más prominente fue, en los primeros tiempos, Contini, ahora el representante más típico de la nueva filología), ha publicado en 1953 un libro importante, que es una antología: "Lirica del Novecento". El mismo crítico había publicado, con bastante anterioridad, "Lirici nuovi", también una antología. La antología es la forma más directa y evidente de crítica literaria: por lo menos ésta es la consecuencia lógica de la primera estética de Croce. (Otro ejemplo de la tendencia moderna a transformar la teorización crítica en una lectura directa selectiva puede ser el libro de Giannessi: "Invito alla poesia moderna" — Polígono, Milán, 1945). Ahora bien: la distancia que separa la intención polémica de *Lirici nuovi* de la reposada voluntad historiográfica y serenamente crítica de la *Lirica del novecento,* la distancia que separa, del otro lado de la barricada, a *"La poesia ermetica"* de Flora de sus últimos ensayos críticos sobre este o aquel poeta hermético (2) o las notas de Russo, en la última edición de *"La critica letteraria contemporanea"* (Laterza, Bari, 1953-54), del ensayo sobre *"La critica ermetica"* recopilado en el III tomo de esta misma obra y escrito en 1942, nos da la medida de la sedimentación ya sufrida por este movimiento, tan apasionadamente discutido en sus primeros años, y que —como quiera que se le juzgue— está en la línea que marca el eje de la literatura italiana del último período. Ha llegado ahora el momento de las definiciones, justamente porque se está agotando el confuso florecimiento vital y se acerca el instante fúnebre de la epigrafía lapidaria. En efecto, lo que es vivo en esta corriente se está transformando, como todas las cosas vivas, es decir entra ya en otro ciclo vital (3). (Contini sería, en el terreno de la crítica, un precursor). Dejo para las notas, —en estas páginas que deben ser un simple informe sobre corrientes críticas— las definiciones de la poesía hermética (4), para limitarme aquí a exa-

(2) Flora sostiene, sin embargo, que nada ha cambiado en su juicio sobre el hermetismo globalmente considerado. En efecto, en su severa *"Poesia ermetica"*, figuraba un capítulo, *"Poesia e canto"* dedicado a los valores positivos de poetas de esta corriente; y con este capítulo se vincula idealmente el juicio crítico del Flora actual, ya despojado, en este terreno, de toda *vis* polémica.

(3) Véase, para el otro aspecto (no el de la crítica, sino el de la creación poética), lo que dice *Umberto Cianciólo,* en sus "Dos ensayos....." (véase la nota siguiente), acerca de "I limoni" de Montale (pág. 91).

(4) *Ardengo Soffici,* estudiando a Rimbaud, hablaba de un "desenfreno de la asociación irracional de las ideas", indicación de una tendencia que culminó más tarde en el hermetismo (pp. 59 - 60 de "Rimbaud", Quaderni della *Voce,* Florencia 1911, citado por *Romano* en su "Poetica dell'ermetismo" Florencia, Sansoni, 1942). *Romano,* por su parte, insiste en el *analogismo,* como raíz del hermetismo; otros han agregado a este elemento básico, cuya ascendencia futurista ya hemos examinado, otros dos: un nuevo objetivismo, y el valor asignado, no sólo a la esencialidad, sino también al poder alusivo, sugestivo, de la palabra. "Poesia senza canto" dice *Calcaterra.* "Poesía pura, sin elementos estructurales o lógicos extra - poéticos" dice más o menos Giannessi.

Por otra parte un crítico no hermético, y por lo tanto inmune de obscuridad, *Contessi,* da la siguiente definición del hermetismo: "Si parló di una poesia soprattutto analogica. E certo la fortuna dell'analogia fu, di recente, cosa tutt'altro che trascurabile. Ma se anche

minar la corriente especulativa (historiográfica y crítica) que se vincula con esta poesía. Los crepusculares fueron la antirretórica, la autoironía, la alusión discreta, el discurrir quedo de la vida diaria, los futuristas fueron los retóricos de la máquina y de la amoralidad, enfermos de un secreto dannunzianismo. Los herméticos están acaso en la confluencia. Pero ¿y los críticos?

Giannessi, y con él muchos otros, hicieron, casi desde los comienzos, a los críticos herméticos el reproche de no estar a la altura de la verdadera misión de la crítica, que es la de enseñar a leer, a entender, a sentir. Una "crítica hermética" — se ha dicho mucho— implica una contradicción; la poesía puede ser obscura, la crítica debe ser clara, debe servir de intermediaria entre el poeta y sus lectores, proporcionándoles a estos últimos los elementos necesarios para la comprensión, o, por lo menos, para una participación a la iluminación intuitiva del poeta. Desde este punto de vista no puede haber "crítica hermética" y el reproche está plenamente justificado. Durante un período bastante largo, que para algunos dura aún, la crítica en efecto se ha contagiado de obscuridad y los comentarios han resultado más herméticos que las poesías comentadas (5). Y cuando, del terreno de la crítica ejercida sobre la poesía actual, pasamos al de la historiografía literaria, las dificultades de comprensión aumentan. Se llega a obscurecer lo que tradicional-

giunse a rappresentare ampliamente la peculiaritá di un clima letterario, non fu tuttavia che la realizzazione di un motivo, di un atteggiamento piú amplio e interiore che ben si potrebbe riconoscere nella struttura allusiva dell'espressione, in quel modo diffuso e compiaciuto di rappresentare le cose e i miti non mai giungendo fino ad essi, ma sfiorandoli appena, quasi furtivamente e inavvertitamente; la cosa che in questa poesia si canta é innominata, il mito ineffabile, come l'eternitá. Col risultato, e ognuno lo puó vedere, che non ci sono *cose,* non ci sono miti: c'é una suggestione, tutta letteraria, della parola che a volta a volta suscita nel ben provveduto lettore il diletto di una evocazione e la vaghezza di immagini remote, giá conosciute e sognate..... E c'e, anche in questo, una tecnica, forse un'arte sottile e squisita, ch'é consegnata all' intelligenza della parola, al suo potere evocativo, alla sua capacitá di costituire il nucleo di sempre nuove analogie". *(Pier Luigi Contessi:* "Atteggiamento della lirica d'oggi". Revista *"Il Mulino"* de Bologna. Nº 5, de marzo de 1952, pág. 232).

Anceschi, por su parte, en la Introducción a "Lirica del Novecento" se preocupa, no sólo de definir, sino también de ubicar: "L'inizio del diverso muoversi della parola poetica della prima metá del novecento fu con i Crepuscolari, il secondo [movimento] fu con Vociani, Futuristi, Impressionisti, il terzo si manifestó con i Rondisti, ed il quarto, infine, con coloro che furon detti Ermetici" (pág. XVII). La continuidad y al mismo tiempo la tensión polémica entre estos movimientos que se suceden sólo en una cronología ideal, pero se trenzan, en un juego menudo de acciones y reacciones, en el tiempo real, son agudamente examinadas en esta Introducción. Para definir la forma de Ungaretti, que se puede considerar como el fundador del hermetismo, Anceschi cita las teorías estéticas de Paci, uno de los "leaders" del existencialismo: "L'atto poético..... é un atto di scelta, per cui "un molteplice senza relazione si trova riunito in una vivente armonia organica" y agrega que tarea del crítico es captar esta forma unitaria, distinta para cada poeta, y sus relaciones con las demás formas contemporáneas. *Gian Franco Contini* en "Un anno di letteratura" (1942), ve en el hermetismo un desarrollo de la "auroralidad" crociana, pero desnuda, anterior al sentimiento. (Pág. 147). Por su parte, Umberto Cianciólo, al hablar de Ungaretti, Montale y Quasimodo, da él también una definición de los aspectos más valederos del hermetismo: "A pesar del innegable hermetismo de estos tres grandes poetas italianos vivos, la extrema dificultad de su obra (sobre todo para un público extranjero), la desconcertante novedad tonal de sus ritmos, no son casi nunca el fruto de una extravagancia premeditada, de un frívolo capricho expresivo, es decir de un *"arbitrio"*, sino la forma perentoria de la existencia contemporánea, de la cual todos nosotros somos actores y espectadores, pero de la que llegamos a *conocer* la árida, arrugada, corrosiva realidad, sólo a través del lenguaje árido, arrugado y corrosivo de estos vigilantes y atormentados compañeros de congoja" (pág. 74 de "Dos ensayos sobre literatura italiana contemporánea". Apartado del Nº 11 de la Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1953).

(5) Como ejemplo de este contagio, transcribo algunas líneas de *Macrí* sobre "Arsenio" de *Montale:* "Un tuffo improvviso nel cuore dei frangenti, cui segue un sistema interno di echi, che prolunga, specie l'ultima strofa. Un movimento deciso fin dall' inizio verso quel finale senso di cenere degli astri, ove pare che il poeta trovi l'innesto, la presa di risoluzione, e forse di redenzione, di tanta stragonfia materia e moto....." *(Macrí,* "Esemplari del sentimento poetico contemporaneo". Firenze 1941, pág. 86 - 87).

mente está claro, a crear, también en el campo especulativo, ese lenguaje de iniciados, esas sugestiones alusivas reservadas a los lectores de alta cultura, que dificultan a veces la comprensión de la poesía más áulica; y si en este último campo están justificadas, es difícil admitirlas en el primero, es decir en el de la historia de la poesía.

Otro aspecto del hermetismo poético se encuentra, exasperado, en los críticos herméticos: la aridez, la tendencia a desvalorizar lo humano, a intelectualizar la poesía. Se ha dicho de la poesía moderna (en Italia, la hermética), que carece de todo calor humano. Y lo que en poesía puede ser el fruto de una honda desesperación, y está, de todas formas, en camino de ser superado (6), en terreno crítico e historiográfico se traduce en una tendencia a interpretaciones puramente técnicas, en un miedo de dejarse seducir por la onda del canto, por la sugestión del sentimiento. Compárese a este propósito al Dante de Contini ("Le rime" Ed. Einaudi, Turín, 1946) con el Dante de Momigliano. Siendo sin duda una manifestación de neorromanticismo, el hermetismo demuestra una hostilidad marcada contra todo lo que huela a romanticismo, recogiendo en este aspecto, como en muchos otros, una innegable herencia crociana. Se podría repetir para ellos (y con mayor razón, por constituir un desarrollo del primer Croce) lo que Borgese dice del carácter fundamentalmente romántico del pensamiento de Croce mismo, carácter que, como vimos, se puede reconocer en las primeras formulaciones de su estética (aunque el autor no lo admitiría), pero desaparece o, mejor, pasa a segundo plano, justamente cuando lo recogen los herméticos.

Naturalmente, hay, en la crítica de los herméticos, manifestaciones que tienen un valor positivo; entre otras, la revisión de los juicios tradicionales, según criterios completamente nuevos, ni puramente psicológicos, ni puramente formalistas (aunque muchas veces es difícil para ellos evitar este último escollo). Desde el ángulo visual hermético, algunos escritores como Petrarca (estudiado por Contini, si es que este último se puede considerar aún como hermético) o Pascoli (visto por *Anceschi,* (7) en la revista "Aut-aut") y algunos movimientos literarios como el barroco (8) adquieren una nueva dimensión.

(6) En efecto, los herméticos, que han dominado el terreno de la poesía después de 1930, han sufrido durante la guerra el influjo del realismo americano (Pavese es uno de los muchos ejemplos) y han sentido al mismo tiempo una exigencia social, con hondas raíces morales, que los lleva a buscar una comunión con los hombres que es todo lo contrario del hermetismo (Cianciolo, en el estudio citado, fundamenta esta afirmación con abundantes textos). Por otra parte el hermetismo — que es una fase del eterno conflicto entre la palabra (entendida como la pincelada del pintor impresionista, "macchiaiolo") y la sintaxis, lo arbitrario y la ley, tiende a encontrar el equilibrio, desembocando — en uno de sus sectores — en un nuevo clasicismo.

(7) *Anceschi* "Questioni del Novecento" Pág. 139 del Nº 20 de "Aut - aut" (marzo de 1954).

(8) Véanse: *Anceschi* "Del barocco ed altre prove" Vallecchi, 1953 y Prefacio del mismo al "Barocco" de *Eugenio D'Ors,* Edición Rosa e ballo, 1946.
Acaso tenga alguna relación con esta revalorización del barroco la simpatía de estos poetas por España. (Macrí ha publicado una "Poesia spagnola del 900"). Esta simpatía es el reconocimiento de un parentesco ideal, por lo menos en lo que a barroco se refiere. Dice

Por otra parte, en el terreno de los juicios sobre la poesía actual, esa extensión del tono hermético a la crítica acaso no carezca de motivos. Puede que encontremos la mejor definición y justificación de la poesía hermética, y, de rebote, de la crítica hermética, en unas palabras de Pier Luigi Contessi, el ya citado director de la revista *"Il mulino"* de Bologna, joven estudioso que no sólo ha superado el hermetismo, sino que ha rebasado, junto con los miembros de su fluido grupo, las preocupaciones exclusivamente literarias. En un breve trabajo, publicado en el año 1953 en Turín por este joven escritor, y titulado *"Ritmi e poesia nei contemporanei"* (editado en forma de apartado, pero sin la indicación de la revista), leemos estas palabras:

"Per quanto riguarda la natura delle moderne tecniche di versificazione, é indubbio che ci troviamo di fronte all' estremo svolgimento di quelle inclinazioni e di quella sensibilitá ritmica a cui é dovuto il rivoluzionamento delle tecniche tradizionali, a cominciare..... dal verso sciolto; tutto questo rende testimonianza del cammino della poesia verso la piú profonda interioritá, ma un'interioritá che talvolta esclude la comunicazione, il dialogo, il rapporto vivo tra gli uomini..... La loro interioritá, cosí chiusa e circoscritta, non potrá, a un certo punto, che risultare estranea per noi, e ogni altro discorso dovrá necessariamente proporsi come semplice ipotesi... In realtá una forma, assai relativa, di comunicazione,..... nell' intimitá d'una piccola *élite,* non sembra, dopo tutto, mancare; ma di tale comunicazione si tratta, che nulla ha di comune con le forme tradizionali..... Si tratta di una comunicazione le cui forme son consegnate non giá..... alla sola parola, ma alla pagina tutta, nella sua complessitá anche tipografica...; la parola, la sillaba anzi, viene integrata, come valore semantico e fonico, dalla qualitá e dalla durata delle pause e dei silenzi. Tutto questo fa sí che un siffatto modo di poesia non possa essere mai detto ma, vorrei dire, contemplato, semplicemente avvertito, cosí, come un incanto sottile. *É la poesia della cifra, la poesia senza canto,* il controcanto, insomma la poesia ermetica. Perfino le definizioni finiscono con l'avere solo un significato allusivo e un assai discutibile senso, poiché questa poesia sfugge alla definizione come all' indagine" (Páginas 278 - 79). En otras palabras, el lenguaje hermético de los poetas se impondría a los críticos por una ineludible necesidad. Y esto se puede sin más afirmar para los mejores de estos últimos, como Anceschi y Macrí.

El mismo Contessi, dos años antes, había estudiado, en un artículo de su revista "Il Mulino", (9) el entronque de la exigencia realística (de "expresar la realidad") con el hermetismo, en el esfuerzo crítico de un escritor singular, muerto voluntariamente en

en efecto Anceschi en el primero de los dos libros citados: "Si potrá... dimostrare che il sentimento *simbolico* e, in altro senso, quello *ermetico* della parola (musicalitá, polivalenza.....) trova le sue radici proprio nelle poetiche piú estremiste del seicento" (pág. 22, nota).

(9) "Atteggiamento della lirica d'oggi", en "Il Mulino" Nº 5 de marzo 1951.

1951, del que nos ocuparemos al estudiar la crítica marxista: Cesare Pavese, y en un ensayo de Luciano Anceschi, abundantemente citado en estos últimos años: *"Poesia "in re", poesia "ante rem"* (revista Aut - aut, noviembre 1951). El mismo Anceschi, al hablar de la crítica hermética (de acompañamiento, dice, o "militante") del primer período, insiste sobre este punto en la Introducción a su "Lirica del novecento": "Non si puó intendere fino in fondo il movimento e il sentimento di quegli anni, se non si tiene conto che, portati dalla critica, nella situazione entrarono nuovi fermenti religiosi, letterari, morali, filosofici, e la fenomenologia, e l'esistenzialismo..... Ed é proprio a proposito di questa critica che fu usato piú spesso il termine "ermetismo"..... *crisi della parola* che fonda la stessa *crisi dell' uomo* d'oggi, la crisi dell' "uomo murato" dell' "uomo buio"..... (Página LXXVIII).

En una palabra, la crítica refleja la misma tensión originada por un dualismo no resuelto entre los dos aspectos del hombre, el interior y el exterior, que se advierte en la poesía contemporánea. Se trata, no sólo de un problema estético, sino también de un problema moral. Habría que ver si no sería oportuna una revisión, a la luz de esta última experiencia, del juicio negativo que da Croce acerca del moralismo de De Sanctis, cuando éste condena, por razones extra - estéticas, (que para él — sin embargo — se identifican con la exigencia de la validez expresiva), el formalismo del renacimiento y, más tarde, del barroco y de la Arcadia, que, según él, encubre un vacío espiritual o un deseo de evasión del mundo político - religioso, tan rígidamente opresivo. Ya Luigi Russo, en un escrito polémico, algo injusto como muchas de sus cosas (10),

(10) *Luigi Russo.* "La critica letteraria contemporanea" Laterza, Bari, 1953 III vol. Cap. "La critica ermetica" pág. 254 - 255. Como ya se vió, en este libro que recoge ensayos de distintas épocas, Russo corrige en las notas lo que pueden tener de violento e injusto esos juicios emitidos en el calor de la polémica.

El mismo *Anceschi* vuelve sobre el tema de la tensión moral implícita —acaso inconscientemente — en la estética del hermetismo en su período formativo. Dice y no dice, a la manera hermética, en que cada palabra es una limitación, una reserva, una corrección a la palabra precedente. "A me sembra che in noi (studenti e studiosi dell'universitá di Milano fra il 1930 e il 1936), un senso disilluso, devastato del mondo, da cui nasceva non so che ansiosa accettazione del presente, cercasse il riscatto nell'opera, in qualche cosa che *"sta e resiste"*. Quel che contava era la salvezza nell'opera e una soluzione, un senso della nostra presenza..." (Del barocco ed altre prove' (pág. 203)). "Tre amici perdemmo, violenti contro se stessi" (pág. 205).

Y verdaderamente no podemos dejar de pensar que estos, numéricamente excesivos, suicidios de jóvenes escritores, puedan tener raíces morales comunes (ruptura de una opresión dogmática) con el más reciente de Pavese. Más clara resulta esta intuición, transferida a otro siglo y a otro fenómeno literario, el barroco. Dice en efecto Anceschi en el mismo libro, tratando de definir la figura literaria del escritor jesuita Bartoli, historiógrafo y hombre de ciencia del siglo XVII: "Egli fu innamorato della bellezza della *Letteratura,* e di quest'amore si compiacque come dell'unica libertá concessa ad un uomo, qual egli era, fantastico e d'indole irrequieta, costretto fin dall' adolescenza ad una ferma verità della coscienza, e quasi ad una immobilitá dei luoghi" (pág. 35).

Ahora bien, ¿es posible una poesía de evasión que tenga carácter de plenitud? Es posible seguir con entero abandono y con las potencias creativas individuales en completa eficiencia un motivo inspirador, aun personal y espontáneo, cuando hay posibles "motivos" proscriptos? ¿No se cae entonces en el formalismo vacío que De Sanctis despreciaba en los "artistas" que no son poetas porque no son hombres integrales?

En un libro de "literatura pura" editado en 1946, en los primeros momentos de libertad después del fascismo y la guerra, un crítico hermético, *Bigongiari,* ("Saggi" — Vallecchi — pág. 269) confirma este carácter *evasivo* del hermetismo, sin derivar de este carácter ninguna conclusión negativa (tampoco Anceschi, por otra parte, lo hace):

"Sono nate queste pagine,..... in anni di oscura e sofferente limitazione. Anche queste pagine, come tante che escono in questi giorni in Italia, vengono dall'esilio: esilio in patria, il piú duro e il piú difficile da conservare senza esserne corrotti per sempre nelle facoltá piú immediate, quando chi ha cominciato a pensare ha dovuto subito scegliere il suo posto dislocato..... Nulla di una civiltá imposta,,,, crediamo vi sia penetrato....." Esta última afirmación refleja un orgullo legítimo, seguramente, pero es el orgullo de una abstención y no de una afirmación activa. Más neta es la visión de un estudioso de lingüística, *Giacomo Devoto,* quien, por su especialización, tiende a una visión objetiva del fenómeno. Para él el hermetismo es "un travaglio, che si manifesta in ambienti ristretti, acquista rapidamente prestigio e si distingue dal grigiore della tradizione linguistica conformistica nel periodo fascista. Questa prosa, ispirata a ideali che furono detti "ermetici", era amelodica,..... vaga di vocaboli presi ad altre tradizioni, preferibilmente tecnici,.....; gli stessi titoli dei capitoli, spesso privi di articolo, miravano ad evocare qualcosa che solo gli iniziati potevano classificare in schemi razionali. Questa *muta protesta contro il conformismo dei tempi,* (subrayado por mí) fu piú diretta di quella manzoniana....." *(Giacomo Devoto* "Profilo di storia linguistica italiana" — La nuova Italia" Firenze 1953, pág. 152).

había vislumbrado este aspecto del hermetismo: "L'ermetismo critico procede da una crisi spirituale - religiosa, propria delle ultime generazioni..... [I critici di questa corrente] sono esistenzialisti in filosofia..... ed ermetici in critica letteraria..... L'ermetismo della critica contemporanea involge un problema morale, e anzi piú propriamente un problema teologico".

En realidad, la vinculación del hermetismo con el existencialismo, sobre la que vuelve de vez en cuando Anceschi, es una vinculación a *posteriori,* es el reconocimiento de un paralelismo. Pero el hermetismo en su origen visto por la crítica en un momento en que todavía la palabra misma no había surgido, se sentía vinculado más bien con el surrealismo francés de Breton - Eluard (11).

Anceschi, Macrí, Bo, Apollonio, son los mayores críticos herméticos actuales: Contini, Seroni, Bigongiari, han pertenecido a esta tendencia considerada de vanguardia, y han pasado luego el primero a la nueva filología, el segundo al marxismo (forzosamente "contenutista") y el tercero al formalismo de la crítica estilística.

Los que han permanecido fieles a su juventud han llegado ya, aunque no todos, a la cátedra universitaria: "pertenecen ya, culturalmente, a la vieja generación", me decía Paci, que ve la vida verdadera de la cultura en los jóvenes (Revistas: *Il Mulino* de Bologna, *Momenti* de Torino, etc...).

IV

NUEVA FILOLOGIA

La vieja escuela histórica, que había culminado en Italia a fines del siglo XIX con Carducci y en esa época se encontraba visiblemente ligada con la mentalidad positivista (Taine con su teoría del "milieu" determinante de la obra de arte había dado el tono a toda la crítica europea), no ha muerto del todo a pesar de Croce, de los crocianos y de los herméticos, a pesar de ser estos primeros cincuenta años del siglo XX el medio siglo de la crítica estética, en Italia, y en literatura. Se podría decir que De Sanctis ha derrotado a Carducci, si pensáramos aún, como a fines del siglo pasado, en términos de conflicto personal y no hubiéramos visto cuánto de De

(11) *Macrí.* "Esemplari del sentimento poetico contemporaneo" Firenze 1941. (Véase especialmente el último capítulo: "Nozione del surreale").

Sanctis hay en Carducci y viceversa. Carducci había muerto en 1907 y pocos años antes, a principio del siglo, había salido la "Estetica" de Benedetto Croce. En 1922 el método histórico dominaba aún en el ciclo superior de la enseñanza media italiana (que suele recibir el impacto del triunfo de nuevas corrientes con veinte años de atraso) y apenas estaba perfilándose el método opuesto en las Universidades. Con la reforma Gentile de la enseñanza (1922) hubo un cambio brusco, ya que los nuevos programas de literatura substituyeron de pronto el estudio del contenido y de las fuentes de las obras principales y su encuadramiento en el ambiente histórico, por un entrenamiento en el análisis estético de los pasajes más logrados, por una continua sutil distinción entre poesía y no poesía, por una degustación de la musicalidad, del valor sugestivo, de la eficacia escultórica o de los matices pictóricos, de cada palabra, y de cada pausa... La clase de literatura empezó a tener como objeto la educación del gusto: biografía, cronología, causa, efecto, ambiente, tradición, se volvieron palabras sospechosas. Gentile había sido discípulo de Croce y había salido de la órbita intelectual de su maestro y amigo con la elaboración de un sistema filosófico propio, el actualismo, o idealismo absoluto, o filosofía del acto puro; esta filosofía, más fielmente hegeliana que la de Croce, hacía del arte y de la religión dos momentos inferiores de la filosofía y absorbía en esta última a la historia, que para Croce era el valor supremo de la actividad del hombre (la filosofía —para Croce— era sólo el momento metodológico de la historia). Si bien Gentile personalmente fue un fino crítico literario, su posición filosófica se reveló estéril en terreno estético y pocos y poco importantes fueron los críticos que lo siguieron; no se puede decir —por lo menos— que hubiera dado origen a una corriente en este terreno. Croce y Gentile, adversarios en filosofía, lo fueron mucho más en terreno político. Pero, a través de la famosa reforma Gentile —que llevó al actualismo a reinar casi sin rivales en las cátedras universitarias y liceales de filosofía— triunfó en cambio el crocianismo en literatura (1). De Sanctis adquirió un valor casi sagrado, y los estudiantes tuvieron que comprar, junto con el consabido manual de historia literaria y la consabida antología de los clásicos de los distintos siglos, un manual de historia de las teorías estéticas y de la evolución del gusto, generalmente inspirado en De Sanctis visto por Croce (2).

Hablo de la enseñanza media superior por la importancia enor-

(1) Hay que decir que la oposición de Croce al régimen fascista data de una época algo posterior; por otra parte, antes de la "Marcha sobre Roma", Croce había sido él mismo, por un tiempo, ministro de Instrucción Pública.

(2) El mismo Croce, en un trabajo suyo sobre "La storiografia letteraria e artistica" publicado con otros en apéndice a su conocido libro "Storia della storiografía italiana nel secolo XIX" (Laterza, Bari, III ed. 1947, II tomo pág. 199 - 200 Nota) cita algunos de estos manuales, que tienen su importancia en la historia de la crítica actual, porque constituyeron su primer instrumento formativo, naturalmente en un plano elemental. Ellos son: *M. Martinozzi* "Come ci si accosta ad un'opera d'arte" Modena 1924; *A. Mocchino;* "Il gusto letterario e le teorie estetiche in Italia" Milán 1924; *C. Antoni;* "Il problema estetico", Nápoles, 1924, etc. Obsérvese que todos estos manuales han salido en el mismo año, separado del de la reforma Gentile (1922) apenas por el tiempo necesario para la elaboración de una síntesis sistemática y ajustada a los nuevos programas de la enseñanza media superior.

me que tiene en Italia en la formación de lo que podríamos llamar cultura áulica (es decir, bastante separada —por defecto italiano antiguo, que remonta al renacimiento— de la cultura popular, que por eso mismo se conserva un tanto rudimentaria) y también por el valor continuativo que le da ese retraso con que repercuten en su rutina las corrientes nuevas, retraso que irrita a los mejores estudiantes y reviste a los demás de una pátina conservadora, pero que asegura en el fondo un enlace más firme entre los distintos períodos culturales.

Así hubo profesores e historiadores de la literatura, que, aun procediendo de la escuela histórica, se renovaron en contacto con el crocianismo. La mayoría de los profesores de enseñanza media lo hicieron después de la reforma Gentile; sólo los más originales se le habían anticipado, y, entre éstos, algunos universitarios. Francisco Torraca, por ejemplo, formado en atmósfera desanctisiana y que, dedicado a estudios eruditos, había publicado muchos ensayos acerca de Dante y de la literatura italiana de los primeros siglos, en sus notas a una edición de la Divina Commedia, había encontrado, mucho antes del centenario dantesco (1921), el equilibrio entre la erudición y la valoración estética, hasta el punto de merecer —único entre sus congéneres— una cita elogiativa en el libro de Croce, "La poesia di Dante", que pareció tan revolucionario en un primer momento. En Bertoni, grande como filólogo y fino como lector de poesía, la fusión entre el entrenamiento erudito y el estético, realizados a considerable distancia de tiempo, nunca fue tan completa como para borrar la línea de yuxtaposición. Otros nombres se podrían citar como ejemplo de este puente que la enseñanza media y superior, junto con revistas de sólido y antiguo prestigio (3), tendieron entre la escuela histórica del momento positivista y la que se ha dado en llamar "nueva filología", que es en el fondo una erudición viva, animada y ayudada por la preocupación estética, una erudición que tiene en cuenta a Croce; entre estos muchos nombres, sobresalen los de Vittorio Rossi, Giovanni Parodi, Vittorio Cian, todos formados en la severa disciplina de D'Ancona y Rajna (4), todos preocupados por la comprensión integral de la obra de poesía. Han muerto ya, pero han desempeñado un papel importante, que fue el de conservar una tradición de seriedad y disciplina, contribuyendo a quitarle lo que podía tener de mecánico y preparando el terreno para Pasquali o Barbi o, si queremos, hasta para Contini. Esta nueva filología y la crítica estilística, con numerosas interferencias recíprocas, dominan hoy entre los críticos más jóvenes.

Hay en efecto en la nueva generación de los poetas y en la última producción de los de la generación anterior, un retorno a lo humano y a lo colectivo (como notaba Umberto Cianciólo en la conferencia ya varias veces citada, dedicada a Ungaretti, Montale

(3) Me refiero especialmente al *"Giornale storico della letteratura italiana"*.

(4) Es oportuno releer aquí las palabras de añoranza de Attilio Momigliano citadas en la nota (3) a la Introducción.

y Quasimodo); paralelamente, en la nueva generación de los críticos, hay un retorno a la valorización del hecho, como fuente de la palabra, un retorno al estudio de los hechos, y de las palabras históricamente consideradas, sin descuidar por otra parte su dinámica creativa. Así se sale del hermetismo en la poesía; así surgen a la vez una nueva lingüística y una nueva crítica literaria. Esta alianza puede ser simbolizada, fuera de Italia, por *Leo Spitzer* (que identifica estilística con historia literaria) y, en Italia, por *A. Schiaffini,* quien, después de Parodi, mantuvo la tendencia a unir historia y poesía. Ya lingüística y literatura habían estado estrechamente unidas en el período de la vieja escuela histórica, cuando Caix fundaba en investigaciones menudas y en estadísticas su trabajo sobre la lengua de los versificadores de la escuela Siciliana; pero ahora el espíritu es distinto: diría que aun los lingüistas trabajan para iluminar, en el terreno común a las dos disciplinas, la zona de la poesía.

Cuando hoy en Italia se habla de "nueva filología" el pensamiento corre naturalmente a Barbi, entre otras cosas porque así se titula un libro de él, que tiene una gran importancia en la historia de los estudios dantescos (*Michele Barbi,* "La nuova filologia e l'edizione dei nostri scrittori da Dante al Manzoni", Firenze, Sansoni, 1938). El autor de este libro había fundado en 1920, en vísperas del centenario dantesco, en la antevíspera de la dictadura de Gentile en terreno escolar, universitario y académico, una revista: *"Studi danteschi"* que, aun recogiendo los frutos del eruditismo de la vieja escuela histórica y de sus continuadores del siglo XX, había dado entrada (como Vittorio Cian había hecho ya antes en la dirección del "Giornale Storico della letteratura italiana") a los crocianos y —en general— a los críticos nuevos. La nueva filología afronta los mismos problemas que la filología tradicional y dirige por lo tanto lo mejor de sus esfuerzos a las ediciones críticas de los textos. En este limitado pero básico terreno, Barbi afinó, con sus colaboradores, el método de selección y cotejo de manuscritos y el de la elección de la palabra o de su grafía entre las variantes, sirviéndose de nuevos criterios, al tener en cuenta, además de los datos tradicionales (paleografía, historia de la lengua y gramática histórica en los tiempos del autor y en los de los copistas, autoridad y autenticidad de los manuscritos, etc.), la interpretación crítica, el conocimiento profundo de la individualidad poética del autor, de la vitalidad y vigencia estética de las palabras. Todo esto con suma discreción y preocupación realista. Momigliano, que no pertenece a esta corriente pero aprovecha sus resultados, llega más lejos, a veces demasiado, eligiendo a menudo, entre las variantes, la palabra más conforme a su propia sensibilidad; los ejemplos, en su edición comentada de la Divina Commedia, son numerosísimos. Contini (5) es más riguroso; hasta parece amar a veces, en el análisis global de un trozo, la dificultad interpretativa que ofrece —no para la comprensión lógica, sino para la valoración estética— la palabra aparentemente sorda y opaca, que Momigliano rechazaría, aun cuando constituyera la variante más autorizada.

(5) Habrá que volver a mencionar a Contini en el capítulo de la crítica estilística. Pero el estudio del estilo (resumo en estas palabras una página de *Vallone* "La crítica dantesca contemporánea", Pisa, 1953 Pág. 88 - 89) se basa para él en un examen histórico - filológico, que ha sido juzgado a veces demasiado técnico y conduce a una búsqueda de unidad no estructural y de contenido, sino de lenguaje.

Método más sereno y reposado encontramos en las páginas histórico - críticas de Raffaele Spongano, que ocupa, como profesor de Literatura Italiana, la cátedra de la Universidad de Bologna que fue de Carducci, Pascoli y Galletti. Discípulo de Momigliano, parece ser el continuador natural de Michele Barbi en este terreno de la nueva filología, una filología —según su propia expresión— que tiene en cuenta la crítica literaria. De un libro de él ("La prosa di Galileo e altri scritti". Ed. D'Anna. 1949) extraigo un ejemplo mínimo, pero que me parece reflejar exactamente lo nuevo de la nueva filología. Discutiendo con Victorio Rossi acerca de la lectura e interpretación de un verso de Dante (*Inf. X,* 76), Spongano sostiene que es peligroso buscar, como Rossi lo hace, las razones en favor de una variante en un trozo de poesía, examinando el uso de la misma expresión por el mismo escritor, en un trozo de prosa. El lenguaje del *Convivio* no es ni puede ser el de la *Commedia.*

En toda forma, éste de la nueva filología no puede ser —como los dedicados a Croce y al hermetismo— un capítulo cerrado. Los jóvenes van hacia un nuevo realismo en poesía y hacia el culto del dato, del hecho, en la crítica y en la historia; y hay que considerar "hecho" también la palabra. Entre los factores que contribuyen a este cambio de clima literario, hay que considerar el influjo —directo o indirecto, consciente o inconsciente— del materialismo histórico, que tiende a valorizar lo colectivo contra la crítica "individualizante" basada en el pensamiento de Croce. En este terreno "objetivo" la nueva filología y las corrientes de crítica estilística se entrelazan.

V

CRITICA ESTILISTICA

La filología aplicada a la historia de la poesía es estudio histórico de contenido (de temas) y estudio histórico de formas; si los dos elementos se estudian separadamente en su aspecto inorgánico y objetivo (diría, anatómicamente y no fisiológicamente) constituyen contenido, "materia" de la "forma poética" desanctisianamente entendida como síntesis a priori, o, mejor, constituyen a la vez la prehistoria y la fosilización de la intuición —expresión con que se define la liricidad crociana. Reafirmar la importancia del estudio filológico para penetrar en la poesía viva, que crea sí, su lenguaje y vive en él su motivo inspirador, pero no fuera de la historia (historia de la humanidad y —dentro de ella— historia de la personalidad del poeta), ha sido la función de la nueva filología.

Esta función no obstaculiza, sino que complementa la desempeñada por Croce, que nunca ha negado la utilidad, más aún, la necesidad del estudio erudito para la comprensión de la obra de arte, quitándole sólo su peso en el momento de la avaluación estética (tanto la poesía como la no-poesía necesitan ser estudiadas históricamente). El juicio estético es para Croce, a la vez, juicio histórico, como la "forma" para De Sanctis es a la vez forma y contenido. La nueva filología surge pues contra el estetismo vacío y palabrero, como la voz de De Sanctis y Croce había surgido contra la erudición fría, que mataba la poesía para describir anatómicamente sus piezas y descomponer químicamente sus elementos.

Ahora bien: la crítica estilística, que tendría que ser, por definición y por una tradición que remonta al renacimiento o, si se quiere, a la retórica romana de la decadencia, una corriente eminentemente formalista, debe también ser encuadrada en ese equilibrio de complementaciones recíprocas de que hemos hablado a propósito de la nueva filología. Ambas buscan escapar de la materialidad del tema y de la gramática para ganar, a través del ascetismo de la técnica, el paraíso de la poesía.

El cuadro, sin embargo, dista de ser sencillo, porque, como pasa a menudo en política y en las aduanas, las mismas etiquetas cubren mercaderías diferentes. En este caso (y para el uso de las clasificaciones escolásticas), la etiqueta de la crítica estilística les ha pertenecido desde 1914 a De Robertis y a sus discípulos. De Robertis, literato "puro", en oposición a Croce y Gentile, combatía la intrusión de la filosofía en terreno literario, y sostenía, en contraste con el estetismo "contenutista" de Borgese, un estetismo formalista, que continuaba la crítica gramatical y purista contra la que había reaccionado antiguamente el romanticismo. Ésta es, en síntesis, la presentación —polémica por cierto— que de este escritor (continuado por el neo-clásico Cardarelli de la revista *"La Ronda"*, que marcó una época en la primera post-guerra (1919)) traza Luigi Russo en el III tomo de su "Critica letteraria contemporanea", citando (pág. 216) como "descarnado evangelio" del crítico estudiado, estas palabras suyas de 1915: "La critica é tutta da creare. Critica frammentaria di momenti poetici. Riduzione dell'esame a pochi tratti isolati e di quel che si dice essenzialitá. Tutto come documento e col documento. Segnare la pagina la riga la parola..." *(La Voce,* 30 de marzo de 1915). Russo observa que ni esa crítica "a singhiozzo" o, diríamos sin polémica, puntual, está alcanzada en De Robertis, quien se promete mucho a sí mismo y no cumple. Y esto lo podemos comprobar sin la ayuda de Russo, si hojeamos el derobertiano *"Saggio sul Leopardi"*, su obra de mayor empeño; en ella las frases de admiración genérica y de genérica caracterización del estilo leopardiano toman un espacio mucho mayor que la ejemplificación, casi siempre pobre y como perdida en la paráfrasis del trozo estudiado. "Basterebbe —dice por ejemplo— spiarlo dove tocca certi temi, per avvertire il valore e la bellezza della musica leopardiana proprio nel punto che nasce, e

quanto dura e dove piú dura, e la forza espressiva che acquistano le parole, la loro vibrazione e il respiro. Un esempio fra tanti. E prendiamo il tema [en el *Diario* en prosa que acompaña el canto: "Il primo amore"]... del ricordo e della scontentezza dopo il primo incontro..." Sigue una paráfrasis del relato de Leopardi, que ocupa dos páginas, con abundantes citas textuales no comentadas. Y concluye: "Alla fine, un'improvvisa dilatazione e, proprio, multum in parvo, le parole piú naturali, le parole piú povere, ma di piú larga risonanza, con un alleggerimento, con un olezzo quasi di soavissima essenza: "l'impero di quella dolorosa e scontenta ricordanza ch'é il fondamento e l'anima delle mie malinconie"..." En la media página que sigue a esta cita, se compara la abundancia anterior de matices sentimentales con esa frase final desnuda y esencial (no examinada en sus términos, sino, diríamos, en una avaluación globalmente cantitativa) a la que las últimas palabras ("ch'é il fondamento e l'anima delle mie malinconie") agregan "una inefable modulación" (De Robertis "Saggio sul Leopardi" III ed. Vallecchi, 1952, pág. 56-58). La originalidad máxima de De Robertis consiste en efecto en sus notaciones musicales. Dice que en Leopardi la palabra "porta in se stessa tante ragioni di potenza, di musica, di ritmo, di suono, di significati, coerenza stilistica e facile dono" pág. 204). El análisis de las variantes, que les da a los manuscritos —incluso a los apuntes, esbozos, y borradores— de un autor moderno o contemporáneo un valor comparable al de las copias en pergaminos y papiros para los antiguos y medioevales, constituye el aporte más concreto de De Robertis a la historia de la crítica en el sentido del estudio psicológico y técnico de la creación estética. La discusión con Croce sobre este punto, en una nota del "Saggio sul Leopardi" (pág. 296) es interesante, aunque las lanzas de los adversarios en este torneo de la inteligencia no llegan a tocarse, porque Croce, como casi siempre, centra perfectamente el problema y, en su terreno (el de la autonomía del arte, el de la intuición expresiva) tiene razón, mientras De Robertis reivindica el valor artístico de muchas variantes como expresiones de distintos y sucesivos momentos del desarrollo estético, como "elemento activo de una historia", pero sin llegar al fondo del asunto, que afecta la definición misma de la poesía.

El mismo apasionamiento por el estudio de los matices (a veces de significado contrario, pero pertenecientes a la misma atmósfera) entre los que vacila el poeta en los umbrales de la expresión definitiva se encuentra en *Bigongiari,* de clara formación hermética (y entre los herméticos acaso el que más cerca se encuentra de los existencialistas. Véanse: "Saggi" pág. 256-257 y "Elaborazione della lirica leopardiana", pág. 124), cuya crítica confluye con la de De Robertis, a menudo superándola, (1) pero con la misma reducción

(1) Véase el examen estilístico de "A Silvia" de Leopardi en los dos escritores *(G. De Robertis;* Saggio sul Leopardi, III edición, Vallecchi Firenze, 1952, pág. 271 sig. y *Piero Bigongiari,* "L'elaborazione della lirica leopardiana" Marzocco, Firenze, 1948 (pero la I edición, Lemonnier, era de 1937), pág. 88 y sig.).

de la poesía a estilo, a técnica ("técnica milagrosa"), a un ritmo que crea el pensamiento o es el pensamiento mismo. ("Elaborazione...", pág. 88). (2)

En la polémica contra este formalismo musical o pictóricamente hedonístico, niegan pertenecer a esta corriente de la crítica estilística unos estudiosos de formación crociana, a los que esta etiqueta clasificatoria convendría sin embargo perfectamente. Me refiero a *Mario Fubini,* a *B. Terracini,* a *Schiaffini.* Este último acaba de escribir una buena "presentación" de un tomo de *Spitzer,* "Critica stilistica e storia del linguaggio" (Laterza, Bari, 1954), que relaciona el crocianismo italiano en lingüística y literatura con la corriente ampliamente europea originada por la línea *Croce-Vossler-Spitzer,* que tanta importancia tiene actualmente para conocer las corrientes actuales de la crítica española. (3) Creo que el título de este libro autorice por fin a llamar "crítica estilística" el método de Spitzer y los afines de Fubini y Terracini en Italia, a pesar del cuidado que han puesto éstos últimos —y en general todos los discípulos de Croce— en diferenciarse de la corriente de De Robertis.

En 1948, por la editorial Marzorati (en una colección que tiene un carácter instrumental en nivel universitario), *Mario Fubini* publicaba un librito: "Stile, linguaggio, poesia" en que entablaba discusiones con los herméticos, con los críticos que sólo tienen en cuenta al contenido ("contenutisti") y, en fin, con los formalistas de la crítica estilística. Fubini sostiene con Croce que los vocablos, los ritmos, los sonidos, las líneas, los colores, los planos, no pueden ser separados del sentimiento inspirador. La belleza es indivisible e inclasificable. Pero "se il "procedimento" di Leopardi non diventa poesia nel suo imitatore, non per questo é inutile osservare... quel procedimento nella canzone leopardiana". (pág. 20), y prosigue sosteniendo que la crítica estilística es legítima si está integrada por el estudio del motivo inspirador de la obra (pág. 22). En efecto, lo mejor entre lo mucho que ha dado hasta ahora Fubini a la crítica y a la historiografía literaria es un ensayo cuyo título sintetiza la posición de su autor: "Stile e umanitá di Gian Battista Vico". La misma actitud se encuentra en sus demás libros. Dice por ejemplo *Fubini* a propósito del carácter musical de la prosa leopardiana (que la crítica clasicista consideraba "come una dote di cui la prosa

(2) En la página 59 de su "Elaboración de la lírica leopardiana", esta fruición del estilo y este goce de las variantes llega a su mejor expresión: "Al verso 46 [del canto "A un vincitore del pallone"] «Bosco mormorerá fra l'alte mura» con le varianti «Bosco ondeggiar vedrai su l'alte mura" "Bosco sussurrerà....." e la prima lezione era: "Bosco sormonterá l'eccelse mura" egli doveva godere di questo fruscio, di questo paesaggio; al verso 63: "il flutto ascolta», con le varianti «i passi, i moti, il grado, l'ale, il flusso». Il poeta pare non si sappia staccare da questa sua fantasia, o meglio fantasticheria, che gli fa palpare ogni lato, ascoltare ogni cadenza notturna delle cose..... La seconda strofe poi in una variante finiva: "....onde sonaro Di pianti e di querele I molli atri di Susa e di Babele": dove la fantasia si nutriva d'un miele cosi dolce, d'un Oriente come baudelairiano, e calava, astro luminoso, in una sillabazione che s'illuminava d'una luce bionda e distante, sotto di sé".

(3) Spitzer, en una carta a Schiaffini, niega que Croce y Vossler constituyan su punto de partida, que es independiente de ellos, pero admite una confluencia posterior. Para la formulación española de esta posición crítica véanse: *Amado Alonso:* "Propósito" a "Introducción a la estilística romance" de Karl Vossler, Leo Spitzer, Helmut Hatzfeld, y *Dámaso Alonso: "Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos".* Madrid 1952.

di Leopardi sarebbe insieme con altre doti fornita e che non compenserebbe quelle altre di cui sarebbe priva"): "La musicalitá invece io credo deve essere considerata come la qualitá essenziale del discorso leopardiano, la forma caratteristica, in cui lo spirito del Leopardi trova la sua espressione. Non si tratta della vuota cadenza che una prosa curata nella sua esterioritá viene sempre ad assumere e che si ripete di periodo in periodo, indifferente in fondo al contenuto... La musica del Leopardi migliore é intimamente congiunta al suo sentire; è il suo sentire stesso che si dispiega nel suo proprio ritmo". (Leopardi, "Operette morali" Introduzione di Fubini, pág. 43, ed. Vallecchi, s. f.). Parece lo mismo que dice Bigongiari (véase, en este capítulo, la pág 263) y es todo lo contrario. La diferencia estriba justamente en que Bigongiari identifica ritmo y pensamiento y Fubini encuentra un ritmo propio en cada sentimiento; pero este último considera el ritmo partiendo del sentimiento y el primero llega al pensamiento tomando el ritmo como punto de partida. Esta inversión del punto de mira les da a cada uno de ellos y a las corrientes que uno y otro en este cotejo personifican, una muy distinta densidad.

Es difícil pensar en Fubini como crítico e historiador de la literatura, sin asociarle la imagen de Benvenuto Terracini, en que parece haber encontrado su materialización la teoría crociana que identifica la estética con la lingüística. Fubini es profesor de literatura italiana y Terracini de lingüística, ambos en la misma universidad de Turín. Debe estar por salir un libro sobre estilo, en la editorial Marzorati, con el nombre de los dos, siendo uno el autor de este estudio y otro el director de toda una serie orgánica de trabajos de que éste forma parte.

Formado en la corriente crociana, estudioso de Spitzer (4), Terracini se dedica cada vez con mayor fruición a estudios literarios. Su enorme erudición contribuye a hacer más delicado su toque al analizar poesía. Vaya como ejemplo el comienzo de su estudio acerca del canto XXVII del Infierno (canto de Guido da Montefeltro, que sucede inmediatamente al canto de Ulises).

> "Giá era dritta in su la fiamma e queta
> Per non dir piú, e giá da noi sen gía,
> Con la licenza del dolce poeta,
> Quando un'altra, che dietro a lei venía,
> Ne fece volger gli occhi alla sua cima,
> Per un confuso suon che fuor n'uscía.

(4) Spitzer no forma parte de nuestro tema sino en la medida en que la cultura italiana vive en la cultura europea. El análisis estilístico de una balada de Villon, o de una tragedia de Racine, que figura como ejemplificación en la recopilación ya citada de escritos suyos, que acaba de salir en Italia, nos muestra el parentesco de su método y de su sensibilidad estética con los de los críticos italianos y españoles de que ya hablamos y que se reconocen en el nombre de Croce. La impresión de este parentesco se hace más intensa si leemos en el mismo libro la siguiente afirmación contra la pretendida autonomía de la estilística "Per parte mia, dopo aver coltivato la stilistica per anni, m'adopero adesso con tutte le mie forze per ottenere ch'essa sparisca quale branca autonoma della scienza linguistica e risorga quale parte integrante di quell'unica e indivisibile critica letteraria dalla quale si era disgiunta". (Spitzer, Critica stilistica e storia del linguaggio, Laterza, Bari, 1954, pág. 103).

Il lento inizio —che si attarda nel primo verso con amplio effetto descrittivo (1) e si tronca poi su "per non dir piú", dove risenti come l'eco del finale solenne, reciso, che aveva chiuso il canto precedente ("infin che il mar fu sopra noi richiuso"), ci mantiene presente alla memoria il racconto d'Ulisse ed é un'eco che resterá nel nostro animo, come in quello di Dante, ed affiorerá lungo tutto il canto."

(1) Ottenuto inserendo il soggetto (la fiamma) fra i suoi due predicati e dandogli cosí spicco in mezzo a quelli, la cui contiguitá ideale, piú che interrotta, viene ad essere sottolineata. Si tratta di uno tra i molteplici tipi di un notissimo, sebbene non abbastanza studiato, procedimento stilistico per il quale ricade sul membro interruttore un forte valore descrittivo. Cosí nel caso del gerundio....., di cui il finale di questo canto offre due esempi: "e sí vestito andando mi rancuro..." "la fiamma dolorando si partío".

(Revista *"Lettere italiane"*, anno VI, Nº 1, enero - marzo 1954, pág. 3).

Todo el canto está analizado en la misma forma y se citó el comentario a los primeros versos únicamente porque no había razones para aislar otro trozo (5).

Esta crítica estilística parecía ser la continuación del academismo de origen renacentista (Bembo hace un estudio de vocales sobre los versos de Petrarca), pero la "forma" de hoy, después del romanticismo y — en Italia — de De Sanctis y Croce — ya no es la "forma" del renacimiento, ni la de los puristas que en el siglo XVIII y en la primera mitad del XIX coleccionaban palabras, giros y modismos de los escritores del "buen siglo" (el XIV), tratando de expresarse con ellos o de hacerse una personalidad que se pudiera expresar por medio de ellos. Formalistas pueden ser De Robertis y —dentro de ciertos límites — Contini, pero no Vossler ni Spitzer, no Fubini ni Terracini. Su obra de críticos es una resultante del crocianismo, de la nueva filología y de estudios complejos sobre el estilo en que la ciencia refinada del lingüista y del historiador se alía con las intuiciones del psicólogo y las que resultan de la sensibilidad estética.

Dejé para el final el nombre de Contini, que constituye — creo — un caso muy especial, ya que no encaja en la corriente de

(5) Para ver cómo esta sensibilidad por el valor expresivo del estilo y en particular de la colocación de las palabras es una característica actual de la atmósfera lírica europea, tomemos el comentario de Dámaso Alonso a dos versos de Garcilaso, sobre una ninfa que se sumerge.

"Somorgujó de nuevo su cabeza,
y al fondo se dejó calar del río" (Garc. —écloga III, estrofa IV).

D. Alonso habla mucho, antes, del verbo "somorgujar", verbo poco conocido a no ser por cazadores y pescadores, mucho más áspero y rápido que "sumergir" y, después, del hipérbaton del II verso, de fuerte valor expresivo justamente porque es poco frecuente aun en el lenguaje literario y de imposible uso en el lenguaje hablado. Dice ("La poesía española" pág. 80): "las palabras en trance de ritmo adquieren extrañas posibilidades significativas..... Observemos que nuestra mente acompaña en toda su longitud el descenso ondulado del cuerpo de la muchacha a través de las limpias aguas..... Y ¿por qué este verso nos da esa sensación de movimiento descendente continuado que no se aquieta hasta la palabra río? Es, sencillamente, la distensión producida por el hipérbaton: es la prolongación del sintagma «al fondo del río», estirado por la interposición de los verbos (...se dejó calar) [Terracini diría que estos verbos, por su posición, tienen un fuerte valor descriptivo]. Compárese "y se dejó calar al fondo del río" con *"y al fondo* se dejó calar *del río"*..... El final de este distendido movimiento exigía una pausa. La octava se la da, rigurosamente... con la pausa, que estas estrofas llevan en su mitad (después del cuarto verso)".

De Robertis por la preocupación filológica que da una especie de tercera dimensión a sus estudios críticos, ni en la de Fubini y Terracini por su antirromántico desdén por el sentimiento. De origen hermético, se ha dedicado mucho, como los demás críticos herméticos, a estudiar la literatura contemporánea *("Esercizi di lettura", "Un anno di letteratura", etc.)* Su preocupación por el estilo desde un punto de vista técnico y filológico le hace encontrar nuevos caminos también para bucear en la poesía pasada. Su edición de las *Rime* de Dante (Einaudi, Turín, 1946) es típica a este respecto. Citemos, de la *Introducción,* un cotejo definitorio entre un soneto de Dante y otro de Cino da Pistoia.

Contini compara un soneto de Cino da Pistoia a Moroello Malaspina con una respuesta "por las rimas" escrita por cuenta de éste, por Dante. El crítico examina las palabras en rima de uno y otro soneto: fáciles y obvias las de Cino, difíciles, preciosas, nuevas, las de Dante. "Ma volgibile cor ven *disvicina* (palabra nueva); del prun che con sospir *si medicina* (provenzalismo) etc. Se l'irradiazione muove dalla rima val quanto dire che il punto di partenza dell'ispirazione é l'ostacolo..... e l'ostacolo é il nemico da vincer tutti i giorni, lo stato permanente di guerra, la coscienza dell' "eros" pericoloso a cui cede, e in cui trova perfezione e gloria, il poeta... Essenzialmente, il "mezzo" tecnico non é che lo strumento dell' indagine di se stesso, e piú esattamente é la stessa religiosa sete in atto; con che non si vuole escludere, in pratica, la caduta magari frequente nei pericoli dell' astratto tecnicismo" (Pág. 12 - 13). Este formalismo de Contini, mucho menos epidérmico que el de De Robertis, no excluye sin embargo "la corrispondenza di singole tecniche a singoli momenti dell'anima di Dante", pero no salimos del terreno formal.

A pesar de su lenguaje hermético, Contini es acaso, entre los "nuevos filólogos", el que más se acerca a la vez al viejo formalismo de los puristas y a la vieja erudición de la escuela histórica, ya que revaloriza, aunque con nuevo espíritu, por un lado la técnica poética, por el otro un biografismo, transportado al plano del "métier", que no tiene nada que ver con el sentimiento.

Si para Fubini y Contini la crítica estilística tiene una base de estudios históricos y lingüísticos que los acercan a la nueva filología y a través de ésta, los vinculan remotamente con la llamada escuela histórica precrociana, para *Malagoli,* quien se ha dedicado particularmente al estudio del Dante (6), la crítica estilística, en sentido no derrobertiano sino spitzeriano, es un aspecto de la crítica estética. Para Vallone, que examina a Malagoli (junto con Fubini y Contini) en el capítulo dedicado a la crítica estética y estilística de su libro "La crítica dantesca contemporánea" (7), "il senso gerarchico della critica estetica, che appunta il motivo ispiratore dell' opera e da

(6) *Malagoli* "Linguaggio e poesía nella Divina Commedia" Genova, 1949.

(7) Edición, Nistri - Lischi, Pisa, 1953.

esso degrada sui modi e i termini, emanati o derivati, si integra in lui [Malagoli], quasi sempre felicemente, colla critica stilistica, che dai particolari, le parole, í nessi, i legamenti, sale alla ricerca dell'atmosfera comune" (8).

VI

CRITICA MARXISTA

Dice Luigi Russo, un crítico e historiógrafo de la literatura que ocupa hoy en el panorama político la posición que ocupaba P. Gobetti en 1919, es decir la de un liberal que reconoce en el socialismo dictatorial (que ambos confunden con un hipotético socialismo revolucionario) el heredero del verdadero liberalismo (1) —posición explicable en 1919, difícil de entender en pleno 1954— que "toda crítica es *expliciter* historia de la crítica y toda crítica es un sistema" (2). Afirmación ésta que es perfectamente coherente en un crociano como Russo, y que debería aplicarse a las dos tendencias más sistemáticas y "totalitarias" (en el sentido de dar una orientación única a toda la vida espiritual del individuo, subordinando a uno de sus aspectos todos los demás) del mundo de hoy: marxistas y católicos.

Por esto me propongo examinar objetivamente los criterios en que se basa la crítica y la historiografía literaria de unos y otros. Pero debo decir de entrada que el panorama no es muy claro en este terreno. Hay, en los dos campos, críticos de casi todas las tendencias literarias, aunque entre los católicos la dispersión es mayor. Entre los marxistas hay, por lo menos, determinadas revistas que representan "oficialmente" a ese sector político en el terreno de la cultura. (Entre los católicos, si se excluye "Civiltá cattólica", de los jesuitas, que no es específicamente literaria, las publicaciones se pueden calificar de católicas por la religión de su director y de la mayoría de sus colaboradores, pero buscan el aporte de todos, como "Fiera letteraria". El director de la "Fiera letteraria" es Cardarelli, que dirigió la "Ronda" y es considerado un neoclasicista; es "magna pars" de la cultura católica. Pero los colaboradores fijos son herméticos, o crocianos, como la mayoría de los escritores católicos militantes).

Hay, pues, *grosso modo,* una crítica marxista, mientras todos sostienen que no hay una crítica católica. Pero en los dos campos se advierte un sutil malestar intelectual entre los que, en literatura,

(8) Página 67. Hay que observar, sin embargo, que otro tanto, y con mayor exactitud, se podría decir de Fubini, quien, no solamente emplea este mismo método, sino que lo expone y recomienda, como ya vimos, en su libro "Stile, linguaggio, poesia" (Marzorati, Milán, 1948), en el cual reivindica su descendencia intelectual crociana. Además —y el mismo Vallone lo hace notar— en Fubini y Contini las bases filológicas son mucho más firmes que en Malagoli.

(1) Para *Piero Gobetti,* véase su libro "Rivoluzione liberale" Ed. Einaudi, Torino, 1950 (III Edición), especialmente en las páginas 124 - 125 y, para *Russo,* la colección de su revista "Belfagor".

(2) *Luigi Russo.* "La critica letteraria contemporánea, Bari, 1954, Vol. III, pág. 261.

quieren ser independientes (3). Este malestar —endémico en campo católico— se advierte ya —dentro del aun joven Partido Comunista— en Gramsci (empezar por Gramsci quiere decir empezar *ab ovo* en el tema de este capítulo (4)).

Antonio Gramsci, en las cárceles fascistas, donde transcurrió el último tercio de su vida, el de la madurez, escribió mucho, realizando un notable esfuerzo intelectual y consiguiendo explotar en grado máximo los escasos elementos culturales que llegaban hasta él. El "marxismo liberal", que en Gobetti era un malentendido, era en él (que, sin embargo no creo haya definido nunca así su pensamiento) una contradicción descubierta y sangrante, que se advierte, por otra parte, sólo en el terreno cultural (en el político-social el dogmatismo ya era absoluto). Entender esto —y no es fácil— quiere decir entender el drama de los intelectuales italianos llamados de izquierda en los últimos cuarenta años. Léanse, por ejemplo, los apuntes sobre "Contenuto e forma" escritos en la cárcel y publicados ahora, en "Letteratura e vita nazionale". Edic. Einaudi, 1953, pág. 60, sig.), en los que la falta de indulgencia por la retórica académica está acompañada por una visión muy clara (indudablemente de origen crociano) del carácter retórico del gusto popular. Todo el trozo merecería ser citado. Aquí quiero sólo hacer resaltar este último aspecto: "Ma purtroppo nel popolo, accanto ai "futuristi antiaccademici", esistono..... ancora i "secentisti"... Si potrebbe dire che si tratta di "gusto" e sarebbe errato. Il "gusto" é individuale o di piccoli gruppi; qui si tratta di grandi masse, e non puó non trattarsi di cultura, di fenomeno storico, di esistenza di due culture: "individuale" é il gusto "sobrio", non l'altro; il melodramma é il gusto nazionale, la cultura nazionale" (pp. 61-62). Aquí la posición crociana es evidente: la retórica domina las masas, por lo tanto es instrumental, es fenómeno histórico, no estético (5).

(3) La posibilidad de una crítica católica diversificada estriba en el hecho de que la iglesia católica y el partido que políticamente le corresponde, la Democracia Cristiana, son lo bastante poderosos en Italia, como para predominar en todos los aspectos de la cultura, pero demasiado débiles para imponerles su doctrina, en el fondo monolítica. En los primeros tiempos después de la liberación, también el Partido Comunista italiano tuvo —por las mismas razones— cierta elasticidad y tolerancia; pero éstas han desaparecido paulatinamente dentro del partido (destinado a transformarse en aparato hegemónico), aunque no entre los simpatizantes intelectuales y entre los socialistas "compañeros de ruta". El momento conclusivo de esa desaparición (preanunciada o acompañada por el éxodo de los escritores más independientes) es dado por la traducción y publicación en la prensa comunista italiana del discurso de Zdanov, citado más adelante. En cambio la iglesia católica debe mantener esa elasticidad, porque aspira no a ser un partido, sino a identificarse con la totalidad de la población.

(4) Hay que notar que, mientras en terreno sociológico y político el adjetivo "marxista" tiene un significado más extenso que "comunista", porque comprende también a la mayor parte de los socialistas, y un significado más restringido que "socialista", porque hay muchos socialistas no marxistas, en el terreno cultural, y especialmente en éste de la crítica literaria, los términos "marxista", y, "comunista" (entendiendo este último adjetivo, como "partidario del actual gobierno ruso") son intercambiables, en cuanto sólo una organización política totalitaria es capaz de transformar el sistema teórico en dogma que permita e imponga uniformidad, en el espacio si no en el tiempo.

La interpretación social democrática del marxismo es más elástica y no invade el terreno de la literatura o, por lo menos, es compatible con una gran variedad de actitudes. Por eso no se podría hablar de "crítica marxista" más que en el sentido de conjunto de juicios inspirados en la "doctrina del partido". Análogamente sería natural hablar de "crítica católica", aun con las restricciones que veremos.

(5) No resisto a la tentación de relacionar estas palabras de Gramsci con la conformidad al "gusto sudamericano", que exigía de las películas presentadas, el reglamento del último festival cinematográfico de Punta del Este, en substitución del criterio estético de los miembros del jurado.

Hay que difundir el gusto de la "sobriedad", es decir, individualizar el gusto, destruir (por lo menos en terreno estético) esa amalgama mística que es la "masa", para reconducirla a sus componentes individuales: exigencia liberal si la hay. Muy distinto suena el precepto de la estética marxista, hoy actual (véase más adelante el discurso de Zdanov). Muy distinto suena también el lenguaje del mismo Gramsci, cuando roza el problema político (6).

Esta tensión permanente en Gramsci entre el dogma marxista y su originalidad individual, su necesidad intelectual de objetividad (que quiere decir necesidad de pensar y ver con cabeza propia, sin preconceptos) hace de este Júpiter del Olimpo comunista italiano un escritor vivo como ninguno de sus "correligionarios" vivos. Escúchense los consejos culturales a su hijo (7) o léase el sabrosísimo apólogo acerca del hombre caído en una zanja, que pide ayuda y recibe teorías y sermones, saliendo al final de su situación peligrosa sólo gracias a su esfuerzo personal (8). Lo que en una mente especulativa como Gramsci, adquiría un aspecto teórico, en *Pavese,* espíritu atormentado de poeta y moralista, que había respirado la atmósfera crociana y asimilado el hermetismo, para dejarse seducir luego, como casi todos los literatos jóvenes, alrededor de 1940, por el influjo menos evanescente y más socialmente humano de la literatura americana y abandonar muy pronto esta admiración por obediencia de partido y exigencia de justicia ("Siamo stanchi di scoprire l'America"), es experiencia vivida: "C'é..... un campo di lavoro..... che sembra portare con sé fatalmente un distacco, un isolamento e certo, nella sua fase conclusiva, esclude ogni collaborazione e contatto. È il lavoro della fantasia intelligente, diretto a sondare ed esprimere la realtá, —poesia, narrativa, saggistica e il resto..... Lo sforzo di auscultazione che esercitiamo su di noi, tende a spezzare molti ponti con l'esterno e farci perdere il gusto dello scambio, della convivenza, della cordiale umanitá, tende inoltre a contrapporsi alle cose, farcele trascurare, ignorare. *Si era partiti per capire, possedere piú a fondo la realtá e il risultato é che ci si chiude in un mondo fittizio che alla realtá recalcitra".* (9). Esta íntima contradicción (sumada acaso al conflicto entre la obediencia de partido y la exigencia de justicia) condujo en este caso a una crisis individual, resuelta con la autoeliminación física del joven escritor (10).

Esta búsqueda de la *realidad* y esta exigencia de justicia nos han dado, entre otras cosas, el neorrealismo en la narrativa (Pavese, Vittorini, Silone...) y en el cine, neorrealismo tan alejado de la oleografía soviética contemporánea como del hermetismo. Las raíces —no todas— son anglo-americanas, pero los frutos son otros y se colocan naturalmente en la línea de la tradición italiana. (11). Pero la literatura no debe ser examinada aquí (por la especialización

(6) "La realizzazione di un apparato egemonico, in quanto crea un nuovo terreno ideológico, determina una riforma delle coscienze e dei metodi di conoscenza, é un fatto filosofico". *(A. Gramsci:* "Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce" pág. 39). *Sereni,* un intelectual comunista, en el número de enero - febrero de 1948 de *Società* (en el artículo: "Gramsci e la scienza d'avanguardia") encuentra en esta frase, que —dice — coincide con las ideas de Zdanov, el núcleo del marxismo - leninismo - stalinismo. Pero es imposible no relacionarla, además, con el valor filosófico atribuido por Gentile, por las mismas razones, al machete fascista. (Esta íntima contradicción de Gramsci es examinada, en terreno filosófico, por *Rodolfo Mondolfo,* en su reciente estudio "Intorno a Gramsci e alla filosofia della prassi". Ed. Critica sociale, Milán, 1955).

(7) El niño que vivía en Rusia había relatado en una carta al padre una discusión con la maestra. Y Gramsci le escribe: "La questione, cosí come tu la ponevi, era la formulazione d'un dogma scolástico, di poca importanza, di quelli di cui, come Engels diceva, avevano piene le tasche certuni che credevano cosí di esimersi dallo studiare la storia in concreto, Ma tu hai solo dodici anni, *e non penso che abbia le tasche piene di dogmi scolastici; del resto hai tutto il tempo per svuotare le tasche e ammobiliare il cervello". (Antonio Gramsci, "Lettere dal carcere",* Ed. Einaudi, Turín, 1952, pág. 235).

(8) Ibidem, Pág. 195 - 196.

(9) *Cesare Pavese* "Letteratura americana ed altri saggi". Einaudi, Turín, 1951, Artículo: "Di una nuova letteratura".
El Partido Comunista explota el "complejo de culpa" de los intelectuales por su involuntaria complicidad de hecho en las injusticias sociales (recuérdese al héroe sartriano de "Les mains sales"), así como la Iglesia católica y, en general, toda iglesia organizada, explotan el "complejo de culpa" provocado en hombres y mujeres por la sexualidad y el circunstancial obscurecimiento de la conciencia que ella provoca. El Partido Comunista ofrece medios aparentemente fáciles y directos de "ir al pueblo" y redimirse.

(10) Esta explicación del suicidio de Pavese ha sido considerada arbitraria, simplista, sectaria, por la prensa del partido comunista. Pero, bajo un velo de abundantes palabras, los mismos escritores comunistas la admiten. En un estudio sobre Pavese ("Per una storia di Pavese", en el libro "Letteratura militante", Parenti, 1953) *Carlo Muscetta,* después de haber clasificado al escritor suicida entre los "decadentistas" —y en esto no le falta razón—, lo considera como "un comunista che, per essersi dimesso dalla vita, si é anche dimesso dal partito" (pág. 130), reprochándole de haber querido "affermare una sua libertá contro l'impegno politico che gli ricorda di essere come gli altri uomini" (pág. 128). Poco antes había citado del "Diario" de Pavese, publicado póstumo, estas frases: "..... l'impotenza e il rifiuto a impegnarmi. Adesso, a modo mio, sono entrato nel gorgo: contemplo la mia impotenza, me la sento nelle ossa, e mi sono impegnato nella responsabilitá politica, che mi schiaccia. La risposta é una sola: suicidio". Y Muscetta comenta: "Vuol riacquistare la sua libertá di morire..... La morte: ecco che cosa trova in fondo alla sua difesa della libertá individuale, del suo diritto alla vita privata" (pág. 128). Y prosigue hablando de la desilusión de muchos intelectuales, que creían encontrar en el comunismo el medio de una comunión con los demás y se han encontrado con un partido político: pero más interesante aún la relación que establece entre esta equivocación de Pavese y la otra de haber visto en el cristianismo sólo su aspecto supersticioso, mutilándolo "di tutto ció che é stato la forza vitale della sua storia nella sua espansione, che non é riducibile al "cupio dissolvi" (pág. 231 [del "Diario"]) quando si rifletta alle immense capacitá economiche e politiche dell' organismo millenario in cui questa religione si é consolidata" (pág. 129). Se deduce de aquí un paralelismo sumamente sugestivo, entre la identificación del socialismo con el Partido Comunista y la otra del cristianismo con la Iglesia católica.

(11) El proceso formativo de la última generación de escritores italianos (¿ó habrá que decir "la penúltima"?) es bastante complicado. Las principales fuerzas externas que han influído en este proceso son la literatura norteamericana de un Hemingway, de un Faulkner, de un Bromfield, de un Dos Passos, de un Wright (Véase a este respecto el libro ya citado de Pavese *"Letteratura americana")* y la literatura "de masas" de los países eslavos o dominados —comoquiera que sea— por la potencia política rusa. Este segundo influjo —recibido en Italia especialmente a través de Francia— se opuso sólo aparentemente al primero que, en realidad, le había preparado el terreno, ya que la literatura americana de los últimos cincuenta años, empezando por Dreiser y siguiendo con Sinclair Lewis, no es sino una rebelión continuada contra Babitt y su espíritu y luego contra el "Reader Digest" y su espíritu. El reflujo de esta rebelión, que, en los últimos tiempos del fascismo —por razones políticas o, más bien, moralísticas, pues se trataba de una exigencia de justicia social— encauzó a muchos intelectuales hacia el Partido Comunista, ha llevado en conjunto a la aceptación de un nuevo tipo de conformismo, el conformismo "revolucionario" o "proletario", al que sólo las personalidades fuertes se están sustrayendo. En los primeros tiempos después de la liberación, Antonio Lapenna publicaba en la revista comunista "Società" (Nos. de julio - diciembre 1946 (pág. 678) y de julio - agosto 1947 (pág. 380) un largo e interesante artículo, titulado *"I giovanissimi e la cultura negli ultimi anni del fascismo",* en que resume este proceso formativo. "C'é senza dubbio una parte di veritá nell' affermazione che il fascismo é stato prodotto di indifferenza morale e politica del popolo (recordemos, de paso, que la primera novela que dió fama a Moravia tenía como tema central esta indiferencia), anche se questa affermazione puó apparire moralistica, quando nasconde le effettive ragioni storiche e morali del fascismo" (pp. 678 - 679). Los jóvenes que reaccionaron contra esta indiferencia —prosigue en síntesis Lapenna— fueron crocianos o gentilianos, amaron a los herméticos (más que nada por un malentendido, ya que el hermetismo constituía una evasión), luego remontaron a los franceses, conquistándose así un primer contacto con Europa. Fue fácil pasar del hermetismo al existencialismo. La reacción contra el historicismo crociano llevó al moralismo; se volvió a Pascoli y a Pirandello, se valorizó a Serra, Jahier, Slataper. La etapa sucesiva fue el interés por la literatura americana y rusa. Al final se hizo un esfuerzo por "salir de sí mismos, por volver a encontrar a las cosas y a los hombres" (pág. 393). Algunos llegaron al comunismo llevados por sentimentalismo, otros (los más sólidos), por el historicismo crociano. Y ahora (1947) los enemigos son "il romanticismo nella sua manifestazione epigonica dell'idealismo crociano e gentiliano..... e il romanticismo degenerato nella ormai sterile cultura ermetico - esistenzialista" (pág. 403).

de nuestro tema) sino en función de la crítica. Y, justamente, al pasar del terreno literario al crítico, se advierte una fractura inevitable, que toma aspectos aparentemente muy distintos en Italia —en la semilibertad del post-fascismo— y, por ejemplo, en Rusia, donde la crítica es función de gobierno y, por lo tanto, tiene un marcado carácter político en sentido preceptivo; no quiere enseñar a leer poesía, sino a escribirla. En Italia, o en cualquier otro país que no pertenezca al "glacis" soviético, este predominio de la crítica sobre la literatura no sería posible; en Italia menos aún, simplemente porque ha sido un hecho en período fascista. Pero el malestar de la fractura se advierte, porque lo natural y coherente es lo que pasa en Rusia (por eso no se puede esperar —como algunos esperan— que una victoria del Partido Comunista en Italia dé lugar a una realidad distinta, más rica, más articulada y flexible, más "democrática").

Veamos las formulaciones más ortodoxas de los criterios críticos "oficiales" en campo comunista. Y tomemos ante todo un texto de Zdanov, que tiene naturalmente alcance internacional, a pesar de ser un discurso pronunciado en 1947 durante una discusión provocada en Rusia por la publicación de un manual de historia de la filosofía. Nos interesa por las relaciones entre la filosofía y la estética y entre esta última y la crítica. Lo encuentro en el número de agosto de 1948 de *Rinascita,* pero traduzco del italiano los trozos citados, por serme imposible reproducirlos en la lengua original. El autor se queja de la insuficiencia de la especulación filosófica rusa "en manos de nuestros filósofos profesionales". "Los rápidos cambios que cada día produce en nuestra existencia socialista no son generalizados por nuestros filósofos, no son iluminados por el punto de vista de la dialéctica marxista" (pág. 307). (De aquí se deduce la definición oficial de filosofía en el mundo soviético). Prosigue el orador recordando las resoluciones del Comité central en terreno cultural, dirigidas "contra la ausencia de contenido ideológico y la apoliticidad en la literatura y en el arte, en favor de un espíritu combativo, bolchevique, de partido, en literatura y en el arte" (pág. 308). Y termina con la reivindicación para el Partido Comunista ruso del derecho de dirigir culturalmente a los Partidos Comunistas de los distintos países y —eventualmente— a los pueblos de estos países: "El socialismo está a la orden del día en la vida de los pueblos. ¿Quién sino nosotros, país del socialismo victorioso y sus filósofos, debe ayudar a nuestros amigos y hermanos extranjeros a iluminar su lucha por una nueva sociedad con la luz de la conciencia socialística científica, quién, sino nosotros, debe armarlos con el arma ideológica del marxismo?" (pág. 309). Ahora bien, el principio básico que los críticos marxistas deben aplicar es el carácter primario y fundamental de la estructura (económica) y el carácter derivado y secundario de la sobreestructura (político - cultural). Así como se ha traducido —al italiano y a los demás idiomas— este discurso de Zdanov, se ha traducido y ha tenido importancia en Italia un libro del crítico húngaro comunista Jorge Lukács ("Il

marxismo e la critica letteraria", Einaudi, Turín, 1953). Una mayor inteligencia en terreno cultural y una mayor profundidad derivada de la especialización enriquecen el tomo de toda una gama de matices, que hacen que el autor roce a menudo la herejía, a pesar de las frecuentes citas de Stalin. Pero el principio básico mencionado permanece en él inconmovible: "En la relación fundamental entre forma y contenido, éste es... el principio primario y aquélla el secundario" (pág. 11). "Stalin vincula el problema de las relaciones entre base y sobreestructura con el de las relaciones entre contenido y forma" (pág. 12). "Solo desde el punto de vista de la prioridad del ser social sobre la conciencia, y del contenido de ideas, producido por el ser social, sobre la forma, se puede entender la importancia histórica universal de las grandes innovaciones formales" (pág. 13). Y en el último ensayo recopilado en este tomo: *"El escritor y el crítico"*, afirma que, cuando se da un valor absoluto a la originalidad, quebrando artificialmente la continuidad de la historia en la dialéctica de la lucha entre lo viejo y lo nuevo, se deja de lado la novedad esencial, para "erigir en categorías centrales" características exteriores (técnicas, psicológicas, etc.) y se cae en un pseudo historicismo (pág. 443).

La consecuencia fundamental de la aplicación de los principios marxistas de las relaciones entre estructura y sobreestructura (el arte es naturalmente una sobreestructura), es la tendencia a borrar, o, por lo menos, desdibujar al individuo como fuente de la obra de arte. Esta aplicación no deriva directamente de Marx (quien no se ha ocupado sino muy poco de este aspecto de la cuestión y, por otra parte, como él mismo tuvo ocasión de decir, no es marxista (13)), sino de las necesidades políticas de los estados llamados comunistas; es, en una palabra, uno de los instrumentos del absolutismo, que se ha dado en llamar —erróneamente, a mi modo de ver— "de izquierda".

A pesar de seguir en lo fundamental las directivas de su partido, la posición de Lukács pareció demasiado matizada y compleja, demasiado teórica, para desempeñar su papel instrumental y fue objeto de vivaces críticas, en Hungría, en los años 1949-1950. El autor mismo confiesa, en el prefacio a la tercera edición de su libro "El realismo ruso en la literatura mundial", que "algunos de sus escrúpulos científicos llevaban a consecuencias *prácticas* [subrayado por mí] incorrectas" y afirma haber modificado, en sus últimos estudios, su metodología. La posición oficial (en 1953 y 1954) es resumida por *Gerretana* en el artículo "Lukács e i problemi del

(13) Repito que empleo este adjetivo "marxista" aplicado a la crítica literaria como antes empleé la expresión de "crítica estilística", aceptando la autoclasificación de los intelectuales que pertenecen a los grupos respectivos. Un marxista social demócrata o independiente no establecería una vinculación tan estricta entre sus ideales económico - políticos o su interpretación sociológica de la historia y sus criterios estéticos, y podría pertenecer a distintas escuelas literarias, especialmente si compartiera la interpretación voluntarista que a la doctrina de Marx da Rodolfo Mondolfo. Esta interpretación se ha visto fortalecida en estos últimos decenios por manuscritos de Marx que remontan a 1844 y han sido descubiertos en Berlín en 1932; en estos "manuscritos económicos y filosóficos" el problema estético está examinado desde el punto de vista de las relaciones entre arte y trabajo. (Véase *Marx - Engels* "Sur l'art et la littérature" Textes choisis par J. Fréville, II édition, París 1954).

realismo" (Revista "Societá", 1953, pág. 546). Según Gerretana, Lukács plantea correctamente la lucha por el realismo como combate contra el formalismo y, a la vez, contra el naturalismo de tipo zoliano. El error está en considerar a los dos adversarios como identificados, aunque en conflicto aparente. Lukács no tiene en cuenta la tesis marxista fundamental, por la cual toda posición teórica o práctica debe ser juzgada, no abstracta sino históricamente "secondo la funzione concreta che puó disimpegnare in diverse situazioni" (pág. 552). No se trata de métodos, sino de tendencias. "Dividere con un taglio netto il metodo "naturalistico" della descrizione, da quello "realistico" della narrazione, significa... tornare alla separazione metafisica tra essenze e apparenze" (pág. 562).

La exigencia fundamental de un estado totalitario (lo vimos con el fascismo y el nacismo) es la de desvalorizar al individuo, de hacerlo vivir en lo posible fuera de su casa y de sí mismo (política de grandes edificios públicos, fiestas y manifestaciones colectivas, deporte), de crear el espíritu de masa, aprovechando el impulso de abnegación tan natural en el hombre como la codicia egoísta, y aun más la pereza mental de quien goza sintiéndose átomo de una gran corriente en movimiento y se estremece de orgullo por la fuerza colectiva a la que su semi-apatía se suma por efecto de la gravedad. El resultado de esta tendencia en terreno crítico es el retorno a la concepción positivista de un Taine ("la obra de arte refleja las condiciones de la sociedad") y el abandono de los resortes psicológicos individuales de la fantasía creadora como elementos de la interpretación de la obra de arte. "Psicologismo" y "moralismo" son los dos máximos pecados en que puede caer un crítico (14). Es curioso que una diferencia, que en primer momento me había sido difícil de captar, entre la crítica estilística de un De Robertis y de sus discípulos, coincidente en parte con la corriente de la nueva filología (véanse los capítulos respectivos) por un lado, y las sutiles investigaciones estilísticas de Fubini por otro, se me iluminó de pronto al leer en "Societá" (número de junio de 1949) una nota de Salinari —uno de los más autorizados críticos marxistas— titulada justamente *"Fubini e la critica stilistica"* en la que se juzga con simpatía esta última, (que Fubini había combatido, como ya vimos) por su exigencia de "historicizar la poesía", de "sumergirla nuevamente en el tiempo", relacionándola con la tradición cultural,

(14) *Luporini* en "Rigore della cultura" (en "Societá", 1946, pág. 7) sostiene que el problema de la nueva cultura no es moral, sino histórico, que la moralidad es un asunto personal y que "il moralismo é sempre in qualche modo, retorica". Crisis de la cultura es crisis de la sociedad; el existencialismo es el último grado de la crisis iniciada con la disolución del positivismo: "Kierkegaard e Nietzsche indicarono gli elementi in dissoluzione, Marx vide le linee di sviluppo della societá occidentale, destinata a coordinare a sé tutto il genere umano" (pág. 16). Una nueva cultura no es un mero descubrimiento intelectual, sino un arma de lucha, que no se puede interpretar moralísticamente, ya que muerde en lo vivo de la historia y de la sociedad y acepta la realidad de ambas. En esta contraposición de moralismo e historicismo se advierte una de las consecuencias lógicas de la separación crociana entre moral y política, consecuencia que Croce no hubiera seguramente admitido, pero cuya remota paternidad no hubiera podido negar. Y lo más curioso es que esta herencia crociana, que se reconoce en los críticos italianos de tendencia comunista y converge con las consignas internacionales del partido por razones extrínsecas, es utilizada por otra parte para una finalidad netamente anticrociana: no para reconstruir el origen individual de la obra de arte, sino para su "colectivización".

aun sin llegar, como quisiera Salinari, a captar la relación entre la poesía y el mundo que la rodea, y en el que se injerta, "desempeñando en él una función" (pág. 277). El análisis estilístico de Fubini, en cambio, relaciona el estilo solamente con la personalidad del poeta y sus motivos inspiradores. "La critica stilistica si riduce per lui ad un'arte del citare ed equivale allora alla caratterizzazione psicologica". Por algo, piensa Salinari, Fubini es un crociano. Es interesante, a este respecto, releer las páginas que *Fubini* mismo en su *"Stile, linguaggio e poesia"* (Edición Marzorati, 1948) dedica a esta corriente de crítica estilística, legítima sólo —él sostiene— si es integrada con el estudio del motivo inspirador (pág. 22), en contacto con el cual la técnica del estilo cobra su entero valor. En el fondo la diferencia entre unos y otros estriba en la distinta valoración del elemento individual y del colectivo en el origen del lenguaje poético.

Por las mismas razones, los críticos marxistas están tan favorablemente dispuestos hacia la corriente de la nueva filología y la tendencia romántico - positivista, que ahora resurge, a fundamentar la interpretación y la valoración de una obra en estudios de ambiente, de hechos, de contenido en una palabra.

Realismo es la palabra, un tanto vaga, y por eso mismo cómoda, que indica, por un lado, en la línea de desarrollo de la cultura italiana, el cansancio del idealismo de Croce-Gentile en filosofía, la reacción antihermética o la vitalización del hermetismo en poesía, la imperiosa necesidad de salir del grandilocuente neoclasicismo gubernamental del período fascista en arquitectura (15) y en las demás artes plásticas, incluyendo el cine, sin buscar evasiones herméticas, y por el otro, en el terreno internacional, una consigna, partidaria y gubernamental a la vez, que lleva la marca staliniana y quiso ser una afirmación de la supremacía del objeto sobre el sujeto, de la colectividad sobre el individuo, de la obediencia sobre la creación. El arte no es ya un instrumento pedagógico, como para nuestros padres, sino demagógico: demagogia hacia los artistas fue para la dictadura de partido establecida en Rusia el favor que se dispensó en el primer período a las formas más audaces del arte contemporáneo, cuyos creadores, por otra parte, sentían potentemente la atracción de todo lo revolucionario y no distinguían la enorme revolución realizada en Rusia, del partido y del gobierno que la monopolizaban desde arriba; demagogia hacia las masas populares empleando a los artistas como agentes políticos, es la consigna staliniana y zdanoviana del realismo. Una prueba del predominio de las necesidades del partido y del gobierno sobre los principios marxistas en estas directivas es el carácter receptivo y

(15) El carácter instrumental de las teorías, en cualquier aspecto de la cultura, para los gobiernos absolutos, es puesto de manifiesto por la sugestiva contradicción del "realismo" comunista, que es neoclásico en Rusia como había sido neoclásico en Italia el estilo fascista, contra el cual los realistas italianos reaccionan: esta contradicción es evidentísima en arquitectura o en música. En la literatura y en el cine italianos, el "realismo" ha dado sus frutos, porque, como vimos, fue un movimiento espontáneo, "englobado", como el entusiasmo de la Resistencia, como el impulso revolucionario antifascista, como el deseo de paz o el mismo espíritu liberal, en un partido internacionalmente organizado, en que lo nacional y lo internacional están, sin embargo, en continuo tenso conflicto.

no creativo (menos aun determinante) que se le atribuye al elemento social en el arte. El ambiente es "el público" y los artistas deben obedecerle como a un "público", con criterio que considerarían "comercial" en occidente. Este "comercio", para un gobierno que utiliza a los artistas como instrumentos, da una ganancia netamente política. Tanto la posición de Taine, como el endiosamiento romántico de lo popular, aparecen invertidos en estos teóricos de una cultura politizada, cuya bárbara palabra de orden, ya reivindicada por Lenin, es "partidicidad". "Il rapporto... fra il poeta e la societá in cui vive non é solo dato dagli elementi di sensibilitá, di esperienze, di costumi, di convinzioni, di cultura o di gusto che essa puó fornirgli, ma anche dal pubblico che in essa il poeta idealmente si cerca, a cui egli si rivolge, su cui pensa di esercitare una sua funzione". (16) Toda obra de arte o teoría del arte debe ser juzgada históricamente según la función que puede desempeñar en su momento; progresiva en determinadas condiciones, esta función puede ser reaccionaria en otras. (17) "El escritor no debe arrastrarse a la cola de los acontecimientos, debe marchar en las filas más avanzadas del pueblo, mostrando al pueblo los caminos de su desarrollo". (18)

El arte sigue siendo considerada como "sobreestructura", pero en la base ya no se encuentran las formas y las relaciones de producción, sino las exigencias de dominio político de un gobierno o de un partido; las formas económicas siempre han sido instrumento de dominio político, pero nunca de manera tan descubierta y evidente como en los modernos totalitarismos, que crean una nueva clase dominante y privilegiada en su burocracia. La teoría, que continúa llamándose marxista, sigue muy lentamente este proceso histórico y va realizando en los matices este desplazamiento hacia la primacía de lo político. De aquí, en lo internacional, las críticas a Lukács, y, en lo italiano, las citadas objeciones a Sapegno. De aquí, también, el carácter un tanto anacrónico de la discusión acerca de De Sanctis.

Hace unos años asistimos a una tentativa en gran escala de la crítica marxista para posesionarse de De Sanctis, que se efectuaba dejando en la sombra su psicologismo (19) e insistiendo en las bases sociológicas de sus juicios estéticos. Naturalmente se olvidaba el criterio moralístico con que esas bases sociológicas son utilizadas. Ya Gramsci había escrito: "Il tipo di critica letteraria propria della filosofia della prassi é offerto dal De Sanctis, non dal Croce o da chiunque altro (meno che mai dal Carducci): essa deve

(16) Revista *"Rinascita"*, enero de 1949. Comentario del crítico comunista *Carlo Salinari* al "Compendio di storia della letteratura italiana" del profesor universitario Natalino Sapegno, miembro él también del Partido Comunista.

(17) *Gerratana* "I problemi del realismo" "Rinascita" 1953, pág. 552.

(18) *Andrei Zdanov:* "Política e ideología" (ed, italiana "Rinascita", comentada en la revista "Rinascita" de junio de 1949, por l. l. r. pág. 195). Véase también, para este carácter esencialmente político y gubernamental del realismo comunista, el artículo respectivo del "Diccionario filosófico de la U.R.S.S." Moscú. Ediciones del Estado, 1951.

(19) Subrayado, como vimos, por *Borgese* en su "Storia della critica romantica in Italia".

fondere la lotta per una nuova cultura, cioé per un nuovo umanesimo, la critica del costume, dei sentimenti e della concezione del mondo, con la critica estética puramente artistica nel fervore appassionato, sia pure nella forma del sarcasmo" ("Letteratura e vita nazionale" Torino, Einaudi, 1950, pág. 7). A partir de Gramsci — pero en esta última post-guerra, ya que los más importantes escritos de Gramsci recién se conocieron hace algunos años— los colaboradores de los diarios y revistas comunistas insistieron en la contraposición entre el De Sanctis de Gramsci y el De Sanctis de Croce. (20)

Este informe se refiere a la crítica y a la historiografía literarias actuales, es decir correspondientes al aún breve período postbélico y fue redactado en gran parte en Italia en 1954, aunque lo estoy terminando, después de la interrupción debida a mi tarea docente, a fines de 1955. Ahora bien, a mi partida de Italia, recién se empezaban a notar las consecuencias de las muertes de Zdanov y de Stalin y del viraje político que les siguió, en el terreno estudiado en este capítulo. Las esperanzas suscitadas por el "Deshielo" de Ehremburg y que en esta novelita parecieron tener un principio de realización, palidecieron en el Congreso de escritores soviéticos, de diciembre de 1954, en el que se demostró que las exigencias de tipo liberal inmanentes en el arte, existen por eso mismo en los artistas, (y han tenido su voz en la minoría opositora del congreso), pero no existen en el estado soviético más que en esa forma episódica, o, mejor, estratégica con que se ha manifestado, en terreno diplomático, la atenuación de la guerra fría o, pongamos, en el filosófico, el reconocimiento de la función histórica de la filosofía premarxista. De todos modos, cualquier transformación un tanto duradera de la política rusa y de sus derivaciones en el terreno de la crítica literaria, repercutirá en Italia, en las revistas y en los escritores examinados, con cierto intervalo de tiempo y traducida al lenguaje literario "local", que es imposible entender bien, sin conocer a Croce, a Gramsci, a los herméticos.

Puede parecer exagerado el relieve que se le da en estas páginas a una corriente crítica que ni siquiera es específicamente italiana y, por otra parte, tiene sus raíces en terreno extraliterario. Pero su importancia, en la historia de la cultura italiana, es grande, no sólo porque entronca, como vimos, con una tendencia espontánea que ha dado obras de valor, sino también por el influjo que

(20) Croce mismo, en una "Postilla" a su libro "Poesia" (Laterza, Bari, Edición de 1942, pág. 328) admite la posibilidad de esta contraposición entre los dos, para él contradictorios, De Sanctis: el superado, que trata la historia de la poesía como historia civil, y el crítico aún vivo y fecundo, "che pose il concetto della poesia come forma e dié risalto alle personalitá poetiche".

Para seguir el desarrollo de la discusión, véanse, del lado comunista, los artículos de *Gerratana:* "De Sanctis - Croce, o De Sanctis - Gramsci" (Societa", año 1952 pág. 497), donde se sostiene que Gramsci seguía al De Sanctis verdadero y no al *modificado* e interpretado por Croce, y

Dario Puccini: "Per una nuova storia letteraria" en "Rinascita" de noviembre de 1949, pág. 480; y, para la tesis contraria:

Flora: "Svolgimento del pensiero critico moderno (Dal De Sanctis al Croce)" en "Letterature moderne" anno V, Nº 1 (enero - febrero de 1954), en el que se defiende al De Sanctis de Croce contra los anticrocianos "retornos a De Sanctis" no sólo de marxistas, sino también de neo - tomistas, y de resucitados partidarios del "método histórico".

la posición espiritual del "materialismo histórico", variamente interpretado, ejerce sobre los movimientos de vanguardia, que aún buscan su camino: neo-iluminismo, neo-positivismo, antihermetismo, son, como la nueva filología o la crítica estilística en el campo más exclusivamente literario, tendencias que, independientemente de la orientación política de sus secuaces, por su solo afán de "objetividad", están ligadas por una intercomunicación capilar con la ambigua corriente examinada en este capítulo. (21)

VII

¿EXISTE UNA CRITICA CATOLICA?

Existe sin duda una estética, y por lo tanto una crítica, ligada a la filosofía neotomista; su más alta expresión está dada por los trabajos de Maritain, que en muchos aspectos se acercan al núcleo del pensamiento estético predominante en Italia en toda la primera mitad de este siglo, diferenciándose de él netamente en lo fundamental: en la subordinación, que el neotomismo hereda del tomismo medieval, de todos los fines, inclusive el que es propio del arte, al fin último y trascendente: Dios. (1) Existe también una estética ligada a la teoría de la experiencia mística, marcadamente divergente, como en la Edad Media, del semirracionalismo escolástico: por ej. la del abbé H. Brémond. Y ambas corrientes tienen sus manifestaciones correlativas (aunque mucho menos importantes) en Italia. Pero otras tendencias, compartidas con críticos y estudiosos ajenos a la preocupación religiosa, se pueden reconocer entre los pensadores y los críticos católicos italianos: el neoclasicismo de *Cardarelli,* director, antes de la *Ronda* y ahora de la *Fiera Letteraria,* el hermetismo de *Bo,* (colaborador ordinario de este periódico), *Apollonio, Anceschi, Macrí,* el existencialismo cristiano de tendencia liberal de *Pareyson,* la corriente de *Stefanini,* ligada al aspecto estético del personalismo de la revista francesa *Esprit,* el retorno al "método histórico" de *Lanfranco Caretti,* etc. (Se puede

(21) En el momento de corregir las pruebas de este ensayo (mayo 1956), aún no parecen claras las repercusiones que tendrá, en el terreno de la crítica literaria italiana, la formulación de la nueva línea por el XX congreso del P. comunista ruso, ya que, por ahora, el interés se concentra en los problemas políticos y personales que la "desestalinización" suscita. Parece natural una suavización del tono, una mayor variedad de posiciones y acaso hasta el abandono del "realismo marxista" como dogma oficial del partido, lo que no le impedirá subsistir, en el ambito nacional, por las numerosas vinculaciones con tendencias afines, más espontáneas y autóctonas. Más aún, se puede decir que el método marxista comienza a dar en el terreno de los estudios literarios sus frutos más serios (como el comentario al "Infierno" de N. Sapegno, Florencia 1955) justamente cuando entra en crisis en terreno político.

(1) En el libro de *Maritain;* "Situación de la poesía", acompañado de dos estudios de Raissa Maritain, Buenos Aires 1946, encuentro, en una nota sobre poética hindú una significativa limitación a la objeción fundamental a esta última: "El valor de la experiencia poética en sí misma y los fines de la poesía en su esfera propia, *abstracción hecha de la legítima subordinación de todos los fines al último fin,* (subrayado por mí) no parece desprenderse del pensamiento hindú" (pág. 52). Y en otro libro del mismo autor: "El artista, desde el momento que trabaja por la belleza, [está] en el camino que conduce a las almas rectas a Dios y que les manifiesta las cosas invisibles por las visibles". "El arte y la escolástica", Buenos Aires, 1945, pág. 54).

objetar que en esta ejemplificación se mezcla a críticos o historiadores con filósofos; pero nunca como hoy ha sido imposible separar al juicio crítico de la teoría estética).

Parecería imposible, en estas condiciones, dar una contestación afirmativa a la pregunta planteada en el título de este capítulo. En efecto, negativa fue la contestación que recogí cuantas veces repetí esa pregunta en entrevistas con personalidades del mundo de la alta cultura, pertenecieran o no al campo católico. No tan neta, sin embargo, fué la opinión de otros elementos, menos encumbrados y más preocupados por una coherencia religiosa (generalmente profesores de enseñanza secundaria), quienes a menudo confesaban encontrar una íntima contradicción entre la inmanencia crociana, fuertemente arraigada aun en las tendencias anticrocianas del actual pensamiento estético italiano, y la trascendencia católica. Se tiene en el fondo la impresión de que la necesidad, no sólo cultural, sino también política, de estar "à la page", determina a menudo un retorno inconsciente a la mentalidad que creó la doctrina de las dos verdades del averroísmo medieval. Este dualismo se manifiesta en una separación, mucho más profunda que en cualquier otra corriente, entre la poética y la crítica, es decir entre la teoría y la práctica. (2)

El continuo diálogo entre católicos y comunistas es, aunque parezca lo contrario, esencialmente político, aun en el terreno metafísico, aun en el terreno estético. Con todos los caracteres de una guerra de religión, se trata de una lucha por el dominio total, entre

(2) Este dualismo difícil de captar en los críticos no filósofos, cuya filiación católica se reconoce sólo en terreno histórico, a través de sus simpatías y antipatías, y que se preocupan de ejercer su tarea en juicios puntuales, a veces exclusivamente estilísticos, se ve mucho mejor en un teórico como *Maritain.* En su libro ya citado "Arte y escolástica" hay un capítulo, en cierto sentido penoso, titulado "Arte sagrado" (que el autor no quiere que se confunda con arte religioso), en que trata de conciliar el carácter instrumental y teológico de las imágenes que en las iglesias sirven a las necesidades del culto, con su carácter artístico: estas imágenes no deben quedan aisladas del arte de su época para no perder su sinceridad expresiva, pero no deben ser "insólitas", deben ser "legibles", deben ser una teología por medio de figuras. "El arte sagrado, por rico que deba ser en sensibilidad y humanidad, deberá sin duda siempre guardar algo de simbolismo hierático y por así decir ideográfico, y en todo caso, de la recia intelectualidad de sus tradiciones primitivas" (pág. 141). Estas líneas nos ayudan a entender, en un extremo, el de la cultura, la refinada revalorización de la alegoría como poesía de un *Eliot* (véase el capítulo sobre Dante en sus "Poetas metafísicos") y, en el otro extremo, el de la elementalidad, las definiciones del "realismo socialista" que se barajaron en las polémicas de 1953 acerca del retrato de Stalin dibujado por Picasso y publicado por Aragon en "Lettres françaises". Encuentro ecos de esta polémica, vista polémicamente por los católicos, en "Fiera Letteraria" (19 de abril de 1953, p. 6 "Storia di un errore"). Hay entre católicos y comunistas a este respecto una comprensión recíproca, que el cine inglés ha intentado expresar fantásticamente en esa alegoría que es el film "El prisionero,, posterior a la redacción de este trabajo. Podríamos multiplicar los ejemplos de esta posición entre los católicos, en continua discusión, no sólo con los teóricos del arte contemporáneo, sino también con los crocianos, cuando éstos se niegan a distinguir la forma del contenido y definen el arte como intuición lírica. Las premisas católicas hacen que esta oposición sea practicamente inevitable. Cito al azar, de un artículo de *G. Rovella S. I.* sobre Caravaggio, en "Civiltá cattolica" (la revista romana de los jesuitas) del 19 de enero de 1952: "Non sapendo o non volendo uscire [il Caravaggio]..... dal cerchio chiuso dell'artista e pensare da uomo, gli era chiusa la via ad intendere che la religione, ossia Dio, ha diritto d'imporre limiti anche all'arte". Y, después de haber enumerado lo que ve en el arte el hombre común (por ej. en una Virgen de Rafael, la belleza física de la imagen, la gracia de la actitud, la expresión suave del rostro.....), mientras los modernos "estetas" hablan de ritmo, colorido, vibración o de paralelas y espirales, considerando valores de contenido los que el gran público aprecia, niega que estos criterios puedan aplicarse a los grandes artistas del pasado: "Le opere d'arte degli antichi ripeteranno nei secoli che, per loro, l'arte non fu mai altro che rappresentazione trasfigurata della realtá. La loro voce suona piú possente che quella degli esteti, e il saggio pubblico..... continuerá a prestar fede..... a chi mostra opere intelligibili" (pág. 179 - 186).

dos fuerzas substancialmente afines: ambas internacionales con fuertes raíces en un lugar geográfico determinado, ambas absolutistas y centralizadas, ambas en perpetua busca de secuaces apasionados y personalmente desinteresados, ambas producto histórico de la estatización y consiguiente mitización de un ideal de redención humana, transformado por ellas, a través de un complicado aparato burocrático, en instrumento de organización y de poder, ambas esforzándose en mantener la trascendencia, con poner fuera del hombre - persona el fin supremo de la vida (3).

Esta afinidad no es ajena a nuestro tema, por más que abarque un terreno muchísimo más amplio, el de los sentimientos primarios de grandes masas y las ardientes competiciones político - sociales. Se plantea aquí un problema que ya fue rozado en los anteriores capítulos varias veces: el del influjo político en la crítica y en la historiografía. En Italia, de 1929 a 1945, se pudo estudiar muy bien la omnipotencia aparente y la futilidad efectiva de este influjo cuando es producto de una coacción externa, burocráticamente organizada, y distinguirlo del mismo influjo cuando se ejerce a través de profundas aspiraciones colectivas. Bastaría comparar la literatura, o aun sólo la apasionada crítica dantesca del período resurgimental (cuando el Veltro era Garibaldi, o casi) con las del período fascista, o, como ya se suele decir, del "ventennio nero". Ambos influjos son espurios en el terreno intelectualista de la ciencia y de la crítica, pero de ninguna manera se pueden confundir. El ideal artístico y literario del régimen fascista consistía en un neoclasicismo monumental: el estilo de Piacentini en arquitectura, la retórica imperial en literatura, "Escipión el Africano" en el cine. Pero hay que decir que lo gubernamental conseguía imponerse positivamente sólo en los aspectos más gruesos y visibles de los prefacios y de las conclusiones, y negativamente en todo lo demás, a través de las prohibiciones de temas vitales. La evasión de esa atmósfera oprimente es dada por el hermetismo, la reacción contra ella —reacción que estalla alrededor de 1944 - 45, después de una larga e invisible preparación— por el realismo.

Después de la caída del fascismo, los influjos políticos en terreno cultural han sido ejercidos por las dos mayores fuerzas que desde entonces actúan en la península: la Democracia Cristiana y los "marxistas" del Partido Comunista y del Partido Socialista Italiano, ligados estos dos últimos hasta casi identificarse. Ambas fuerzas están vinculadas —repito— con un gobierno nacional y, a la vez, con una organización internacional; no actúan sin embargo sobre un plano gubernamental absoluto, la primera, porque el clima político en Italia es tendencialmente liberal (pero el ministerio de Instrucción pública, que desde 1945 a 1955, ha estado —menos un brevísimo intervalo— en manos democristianas, ejerce casi una

(3) De a poco se ha vuelto un lugar común definir al llamado "comunismo" como religión, cuyo dios es el Partido (que para Gramsci se identificaba, en cambio, con el realístico príncipe de Machiavelli). Lo que no se ha visto suficientemente, en cambio, es que, a través de la divinización del partido y de sus jefes, se ha pasado, de la inmanencia de origen hegeliano inherente al materialismo histórico, a un nuevo tipo de trascendencia.

dictadura en la enseñanza, que es una parte tan importante de la cultura) y la segunda, porque el gobierno de que depende no es el italiano y no tiene en Italia ningún poder coactivo (pero el Partido Comunista está organizado como un estado absoluto y su burocracia impone en su interior, como en un país "comunista", la linea política y políticamente cultural del gobierno ruso).

En este paralelismo está la justificación de este examen, en dos capítulos contiguos, de una crítica marxista y una crítica católica. Me parece interesante a este respecto considerar no tanto las síntesis teóricas (4), como el trabajo menudo del pequeño comentario bibliográfico en revistas destinadas a la cultura media (estudiantes y profesores de los dos ciclos secundarios, profesionales, etc.). Tomemos, por ejemplo, en la revista *"Studium"* (Nº 7 - 8 del año 1954) el comentario de Aurelia Accame Bobbio al libro de Lukács sobre el realismo, publicado por Einaudi, de que se habló en el capítulo anterior. La autora dice, siguiendo a Lukács, que el realismo quiere reflejar no la exterioridad, sino la esencia real de las cosas; y hasta aquí se declara de acuerdo. La divergencia comienza cuando se trata de definir esa esencia, y es natural. Tampoco está de acuerdo con la importancia que Lukács atribuye al ambiente en la formación del escritor. Pero la actitud "moralística" es la misma en el comunista húngaro y en la católica italiana, que aprueba al primero cuando dice que no es escritor verdadero, es decir no consigue captar lo esencial en el desarrollo de la sociedad, "quello che non si entusiasma per il progresso, che non detesta la reazione, che non ama il bene e non ripudia il male". (Pág. 484) (5).

Naturalmente, esta tendencia a volver a la concepción "pedagógica", es decir instrumental, del arte (cuya expresión más ingenua y eficaz está en esos cuatro famosos versos de Tasso: "Come all'egro fanciul porgiamo aspersi —di soave licor gli orli del vaso, — cosí il vero, condito in molli versi, —i piú schivi, allettando, ha persuaso"), no siempre es evidente, ni autoconsciente en los críticos e historiadores católicos —de distinta orientación estética— enumerados al principio. El neoclasicismo crítico de Cardarelli sería, de todas estas posiciones, la más compatible con aquella latente valorización del contenido que, por otra parte, parece ser una constante del clasicismo, a través de sus innumerables encarnaciones históricas. Los herméticos, en cambio, con su lenguaje alusivo, elusivo, apro-

(4) Para éstas véase: "La mia prospettiva estetica", ciclo de conferencias con este título, de especialistas de varias tendencias, organizado por el filósofo católico Luigi Stefanini en la Universidad de Padua. Estas conferencias han sido reunidas en un tomo y publicadas por la Editorial Morcelliana de Brescia en 1953. Interesan para este capítulo especialmente las de Pareyson y de Toffanin.

(5) Es cierto que en general los teóricos marxistas repudian al moralismo en el arte, como ya vimos, pero entienden por moralismo la actitud ética individual frente a la vida. Recomiendan en cambio al escritor —que refleja en sus obras la estructura de la sociedad en que vive— la adopción de un juicio sobre la estructura misma, y de una actitud militante frente a ella. Y si bien el punto de referencia para este juicio es el poder del partido (como para los católicos el de la Iglesia identificada con el Bien por razones sobrenaturales, es decir en perfecta buena fe), este poder del Partido es considerado como el vehículo de la redención de la humanidad, y esto nos permite decir que católicos y marxistas son en el fondo "contenutisti", es decir basan el juicio sobre una obra en su contenido, dándole un valor instrumental extraliterario. La finalidad moralista está simplemente desplazada; si la "ciencia" de Marx - Machiavelli gobierna el presente, el proletariado, a través de la eliminación de las clases, construirá un futuro mejor (que es el paraíso marxista).

ximado por deseo de descubrir y expresar nuevas e inesperadas analogías ,escapan a una confrontación lógica entre su estética y su criterio valorativo en el terreno de la crítica literaria. Sólo la actitud existencialista de algunos de ellos, con la revalorización del "hecho" que implica, podría llevar a un encuentro entre la concepción instrumental del arte, que me parece inevitable en un católico, y una superación "actual" del hermetismo. Pero no podría citar ejemplos y creo que no los hay. En general, los herméticos italianos son, en el fondo, crocianos: su poética desarrolla sin completarlo y lleva a sus extremas consecuencias, como se ha visto, al primer Croce. Y, cuando son católicos, se reconocen a través de síntomas secundarios (como la revalorización de la alegoría (6), que Croce creyó haber desterrado para siempre del terreno de la poesía) o derivados, como el estudio de determinados fenómenos estético - históricos, (por ejemplo el barroco), la preferencia por determinados escritores (por ejemplo el Padre Bartoli), o un nuevo ángulo visual para juzgar a figuras que parecían ya clasificadas (por ejemplo, Campanella o Juan Bautista Vico). Estos síntomas secundarios o derivados caracterizan por otra parte a todos los críticos o historiadores de la literatura que sean católicos militantes, dentro y fuera del hermetismo.

El problema del valor estético de la alegoría se ha planteado en forma especial a propósito de Dante y me reservo de estudiarlo a parte en un panorama de la crítica dantesca actual en Italia, destinado a servir de ejemplificación al presente trabajo. Ahora diré sólo que, para este punto, hay que tener en cuenta, en la posición católica contraria a la de Croce, fundamentalmente dos nombres: Pietrobono en la generación pasada y Apollonio en la nuestra (influido este último, en lo que a Dante se refiere, por el anglo - americano Eliot) (7).

Otra piedra de toque para reconocer al catolicismo como corriente, en el ámbito de la historiografía y crítica literarias, es la definición del humanismo, alrededor de la cual tanto se ha discutido, y no sólo en Italia, en los últimos tiempos. Problema de historia, fundamentalmente, pero vital para la literatura. Y por otra

(6) En una necrología de Attilio Momigliano, publicada en "La civiltá cattolica" del 2 de julio de 1952 por el crítico literario de esta revista, D. Mondrone S. I., éste se demuestra lleno de simpatía por el escritor hebreo desaparecido, destacando, con razón, su íntima religiosidad y calificándolo, erróneamente a mi modo de ver, de crociano más por contagio que por convicción. "Dove peró l'influsso del maestro napoletano e del vecchio Vossler si fa quasi innegabile é nel suo commento al *Paradiso*, mentre, tra l'altro, adotta anch'egli *il principio errato che l'allegoria non é poesia* (subrayado por mí)" (pág. 35). El núcleo del problema está en ver si existe verdaderamente contradicción, como parece afirmar D. Mondrone, entre crocianismo y religiosidad. Todo el razonamiento está viciado, creo yo, por la arbitraria identificación entre religiosidad y sentido de la trascendencia, entre religiosidad y religión y en fin (pero aqui la identificación por parte del autor es inevitable por razones no lógicas sino dogmáticas) entre religión y religión católica. Para este problema de la alegoría véanse también las palabras de Maritain, al final de la nota (1).

(7) Otros dos nombres de no católicos se pueden citar a este respecto, el de Páscoli, cuyo amor por la alegoría y el misterio que ella implica, remonta, además que a su propio temperamento de poeta, al influjo del simbolismo francés, y el de Valli, más historiador que literato, quien ve una extensísima alegoría de carácter heretical, no sólo en la Divina Commedia, sino en el lenguaje poético (que él considera poético - religioso) de toda la literatura amorosa de los tiempos de Dante e inmediatamente anteriores. Pero estos dos nombres no entran en el tema de este capítulo.

parte, en este capítulo y en el anterior, destinados a estudiar el influjo de lo extraliterario en la literatura, todos los problemas son, en la substancia, históricos.

La interpretación, debida a *José Toffanin,* del humanismo como un retorno al místico platonismo cristiano de S. Agustín y de los demás Padres de la Iglesia occidentales, impregnados de "romanidad" y de cultura clásica, después de ese efímero triunfo del racionalismo aristotélico que, a través del árabe Averroe, pesó sobre el siglo XIII, "El siglo sin Roma" (título del más importante de los libros de Toffanin), levantó una tempestad de discusiones. La tesis pareció excesiva y unilateral en los mismos ambientes católicos, pero tuvo la virtud de matizar con nuevos aspectos la visión tradicional de ese momento en que se inicia nuestro mundo moderno y de atribuir un nuevo valor creativo al impulso heretical de la Edad Media. Por otra parte Toffanin no hizo más que traducir en términos católicos aquella revalorización religiosa del renacimiento intentada por historiadores protestantes, *Burdach* entre otros (8).

Este nuevo planteo de problemas que parecían resueltos (valor religioso del renacimiento, valor literario del barroco (9), valor poético de la alegoría, sentido de la trascendencia en la religiosidad de Juan Baptista Vico (10), carácter no liberal de la musa del poeta romano Joaquín Belli (11) y mil motivos más de discusión y de estudio orientado) constituye el aspecto más característico de la crítica y, mucho más, de la historiografía literaria católicas, en un ambiente como el italiano en el que la formación de una cultura nacional, es decir de una cultura que superara el regionalismo tradicionalmente académico, se produjo, en estrecha vinculación con el proceso de la unificación, en una atmósfera no antirreligiosa (baste pensar en Mazzini y Manzoni), sino hostil a la potencia política de la Iglesia y a su poder temporal. Este trabajo de revisión, que tomó amplitud en seguida después del concordato de 1929, se desarrolla ahora en un conjunto de revistas diversificadas y adecuadas a distintos ambientes, algunas de ellas muy importantes: *"Vita e pensiero* (de la Universidad católica de Milán), *Studium* (Roma), *Humanitas* (ed Morcelliana, Brescia), *Civiltá cattolica* (Roma), *Convivium* (muy seria, con números especiales valiosos, dedicados cada uno a un tema o a un escritor importante. Ed. S. E. I. Torino), *Idea* (fundada en 1945 y dirigida en Roma por Mons. Barbieri, con la actitud oficial de la Iglesia sobre los distintos problemas; es a *Convivium* lo que, en campo comunista, *Rinascita* es a *Societá:* es más elemental,

(8) Para este problema especial, consultar la introducción al II tomo de la antología "Clásicos italianos" de *Luigi Russo,* ed. Sansoni, Firenze, 1941, además de los libros, tan discutidos, de Toffanin, especialmente el traducido al español, con el título *Historia del humanismo* (Editorial Nova, Buenos Aires, 1953).

(9) *Luciano Anceschi.* "Del barocco ed altre prove", Vallecchi, Firenze, 1953. Anceschi también tradujo y difundió en Italia la obra sobre barroco del español Eugenio D'Ors, tan discutido por Croce.

(10) *A. M. Jacobelli Isoldi:* "Un Vico vichiano" en "La fiera letteraria" del 3 de mayo de 1953.

(11) *Silvio Negro,* "Un poeta e un pontefice" en "La fiera letteraria" del 5 de abril de 1953.

pero da la nota), *La fiera letteraria* (dirigida por Cardarelli y aparentemente ecléctica), etc. Una importancia especial ha tenido también una revista que ya no sale: *Frontespizio.*

Esta enumeración de títulos, que no consideré necesario hacer para las otras tendencias, nos da una idea del carácter compósito y un tanto circunstancial de la crítica e historiografía católicas, que se niegan a existir como tales en terreno literario, y sin embargo existen; más aún, no pueden dejar de existir.

VIII

CONCLUSION

Este trabajo, de carácter esencialmente efímero como todo estudio sobre lo actual, tendría lógicamente que cerrarse con una somera indicación de las posibilidades para el futuro, de los gérmenes presumiblemente vivos y fecundos que se vislumbran en la desordenada búsqueda de los más jóvenes, búsqueda que parte, o cree partir, de una rebelión contra tendencias ya afirmadas, arraigadas en las cátedras universitarias y traducidas en lugares comunes. Estos nuevos gérmenes existen y, aunque dispersos, tienen algunos caracteres parecidos, síntomas todos ellos del presente momento cultural: I una voluntad pragmática que lleva al repudio de todo absolutismo ideológico; II un deseo de no encastillarse en la literatura o en la filosofía, de ver el problema total del hombre, especialmente desde un punto de vista sociológico (1); III una reacción contra el idealismo de Croce y Gentile, en nombre de un neoiluminismo (2) o de un neo-positivismo; IV una reacción contra el hermetismo en la lírica, a través de una revalorización de lo humano o a través de una poesía realista (hasta ahora el realismo se ha afirmado especialmente en el cine y en la literatura narrativa) (3).

La revista *Il Mulino* de Bologna, fundada en la primavera de 1951, y dirigida por Pier Luigi Contessi, la revista *Momenti* de Torino, publicada por jóvenes poetas no herméticos, la revista *Comunitá,* cuyo interés rebasa muchísimo lo literario, puesto que la literatura es acaso la menor de sus preocupaciones, pero que por eso mismo ya representa una tendencia, y otras publicaciones y otros

(1) Véase, entre otras cosas, la "Relazione introduttiva" al I congreso de amigos y colaboradores de "Il Mulino" Ed. "Il Mulino", Bologna, 1954.

(2) Idem. pág. 20 y sig.

(3) Cito desde el semanario "Il mondo" del 29 de setiembre de 1953 (pág. 6) *Arnaldo Bocelli* "Voci nuove": "Non manca....., chi, per conformitá al neorealismo narrativo, e in genere a quel richiamo alla realtá che ha dominato e che domina gran parte della recente letteratura....., parla di realismo anche nella poesia; e qualche collezione di testi poetici, come "Il canzoniere" di Roma e i *"Quaderni"* stessi di *Momenti,* sono anzi sorti sotto quell'insegna che postula l'esigenza di un nuevo contenuto, aderente alla realtá, non solo umana, ma sociale di oggi" Polémicamente, el autor del artículo sostiene que no existe hoy una poesía que corresponda a esta poética de la objetividad. La discursividad narrativa cae en la prosa y el tono épico en la retórica. Bocelli sostiene que lo logrado en terreno lírico en los últimos años se encuentra en la línea evolutiva del hermetismo y forma parte del proceso interno de su transformación, que se inicia ya en Ungaretti, Montale y Quasimodo. No se trata, pues, de antihermetismo, sino de posthermetismo.

grupos juveniles e inquietos, de carácter más o menos transitorio, son el caldo de cultivo de esos gérmenes nuevos. Hay una preocupación dominante: la de no dejarse dominar por las grandes máquinas de los partidos. Pero el largo paréntesis del fascismo — paréntesis no en el pensamiento, sino en la información y en la experiencia creativa — hace que esta independencia sea más difícil de conseguir y de reconocer que en otros países, que, por haber vivido con carácter continuado una vida normal en lo internacional, escapan en parte a esa ingenuidad algo optimista de presidiario liberado.

Encuentro particularmente significativo, como documento de las inquietudes de los jóvenes poetas y de los jóvenes críticos, un artículo de *Contessi,* "Atteggiamento della lirica d'oggi", en el Nº 5 (marzo 1952) del "Mulino" (pág. 230). Las relaciones entre literatura y vida social constituyen, según el autor, el núcleo dramático de la crítica actual y el motivo que ésta tiene para renunciar al academismo y a la frivolidad, reconociendo en la soledad del poeta (tan angustiosa, por ejemplo, en Pavese) la enfermedad que hay que diagnosticar para ayudar a superarla. El poeta, como poeta, es siempre libre; pero la libertad dada al poeta como hombre le proporciona la posibilidad de salir de sí mismo, de comunicarse con los demás. "Se dunque il letterato d'oggi vorrá rinunciare a quel suo mondo, in cui prevale il momento della solitudine, per salvare il valore umano della poesia nell' essenziale sua natura di espressione e comunicazione, si troverà forse dinanzi a un disagio e a una diffidenza psicologica e di gusto intimamente connessi a una reale concreta difficoltá espressiva, di linguaggio". Y más adelante: "Lo eterno dissidio tra lingua parlata e lingua letteraria nel nostro tempo é giunto a una estrema esasperazione....." Plantear así el problema indica una voluntad de superarlo, de crear una poesía "que vuelva a encontrar los objetos" y de dar vida a un lenguaje poético que salga de la "intemporalidad" de la arqueología, para entrar en la historia de nuestro tiempo. Pero este planteo no oculta la angustiosa dificultad de este esfuerzo, especialmente en una atmósfera como la italiana, en la que, para emplear las palabras de un ingenuo ministro de Instrucción Pública del siglo XIX, "la literatura no es popular".

NOTA FINAL

Después de 1954, año al que generalmente se refiere, como límite "ad quem", este trabajo, los gérmenes señalados en este último capítulo se han desarrollado. En la revista florentina *Il ponte,* de diciembre de 1955, figura un artículo de *Rodolfo Macchioni Jodi:* "Poesia italiana del dopoguerra (1945 - 1955)" (pág. 2042), en que el autor nos da un panorama de las tendencias realistas en

la poesía actual y, por lo que se refiere a la crítica, enumera en una nota (pág. 2049) las revistas literarias, orientadas en el mismo sentido, que, como se ve, se han multiplicado: "Accanto a *Momenti* (che dal gennaio 1955 s'è mutata in *Situazione),* in una stessa direzione programmatica sono da collocare altre riviste, da *Realtá* a *Realismo lírico,* da *Girasole* a *Montaggio,* da *L'esperienza poetica* a *Poesia nuova".*

Un síntoma de esta recuperación de los "objetos" podría ser el auge de la poesía dialectal por un lado, el reconocimiento de poéticas regionales por otro.

Oreste Macrí, crítico hermético ya citado, ha reconocido en la historia literaria italiana de este siglo tres generaciones de poetas, que corresponden a tres momentos de poesía. El cómodo criterio clasificatorio se ha popularizado, y he aquí que, para designar lo actual se habla de "quarta generación". Hasta se publicó ya una antología con este título. Enrico Falqui, que se podría considerar como un especialista en balances literarios (hace unos años nos dió, con su "Pezze d'appoggio", un precioso instrumento bibliográfico para la investigación de la actualidad literaria de ese entonces), acaba de publicar en la *Fiera letteraria* (de noviembre de 1955 a enero de este año) una serie de artículos en los que traza un minucioso panorama de la poesía de esta cuarta generación, dividiendo a los líricos más jóvenes en dos grandes categorías: los posthermé-ticos y los neorrealistas. Y en el esfuerzo de definir a estos últimos en su exigencia de comunión con los demás seres humanos, se pregunta: "Dalla poesia pura alla poesia impura? Dalla poesia - immagine alla poesia - fatto?... Dalla poesia - evasione alla poesia - rivolta?... Dalla poesia - monologo alla poesia - dialogo?... Dalla poesia metafisica alla poesia realistica? Dalla poesia - egoismo alla poesia - carità?". Preguntas retóricas, que indican en el fondo cierta incomprensión, o, por lo menos, cierto escepticismo. El crítico no pertenece a la cuarta generación, y la ve como F. Flora en un primer momento vió al hermetismo. En este terreno el ensayista de *Fiera letteraria* coincide con el crítico de Il Mondo, citado en la nota número tres, quien afirma que, para encontrar la línea de la poesía, hay que buscarla en la evolución interna del hermetismo. "Siamo ancora in un periodo di transizione — dice E. Falqui en el último artículo de la serie, al que pertenece también la cita anterior — ...e ogni maggiore impegno è rivolto alla ricerca etico - sociale, politico - economica; e se qualcosa di buono c'è da rinvenire nelle prove e nelle esperienze che si susseguono di continuo, è più nel campo della riflessione (della cultura), che non in quello della creazione (della poesia)." (Enrico Falqui. "Posizioni in attesa" en *Fiera letteraria* del 15 de enero de 1956). En toda forma, si se puede dudar de la existencia de una poesía realista que sea verdaderamente poesía, no hay ya discusión acerca de la legitimidad del uso de ese adjetivo clasificador en la narrativa y en la producción dramática (cine inclusive). Más legítima aún es la denominación en terreno crítico, donde la posición posthermética y la realista se enfrentan

ahora netamente, con abundante influjo de factores extraliterarios, como se vió en las discusiones suscitadas por el "Metelo" del novelista Pratolini, en las que el esfuerzo por hacer coincidir abusivamente tres términos: realismo, socialismo, marxismo, impidió que se llegara a una visión clara del problema que este libro plantea. (Véanse *Fiera letteraria* del 22 de enero de 1956 y *Belfagor* del 31 de enero de 1956).

BIBLIOGRAFIA

B. CROCE. — *Opere.* Bari. Laterza.
G. CARDUCCI. — *Opere.* Bologna. Zanichelli.
DE SANCTIS. — *Opere, a cura di N. Cortese.* Napoli.
BORGESE. — *Storia della critica romantica in Italia.* Mondadori. Milano, 1945.
U. BOSCO. — *Preromanticismo e romanticismo. (en "Questioni e correnti di storia letteraria")* Marzorati. Milano. 1949.
H. TAINE. — *Filosofía del arte.* Trad. esp. Ed. Samper.
A. BOBBIO. — *Le riviste fiorentine del principio del secolo.* Firenze, 1936.
RENATO SERRA. — *Esame di coscienza d'un letterato.* Treves. Milano, 1915.
P. PANCRAZI. — *Scrittori d'oggi.* Laterza. Bari, 1946 - 1953 (6 tomos).
VARIOS. — *Cinquant' anni di vita intellettuale italiana (1896 - 1946).* E. S. I. Napoli, 1950.
G. GETTO. — *Poeti, critici e cose varie del Novecento.* Sansoni. Firenze, 1953.
FALQUI. — *Pezze d'appoggio antiche e moderne.* III ediz. Casini. Roma, 1951.
VALLONE. — *La critica dantesca contemporanea.* Pisa, 1953.
VARIOS. — *La mia prospettiva estetica.* Morcelliana. Brescia, 1953.
VARIOS. — *Tecnica e teoria letteraria.* Marzorati. Milano, 1948.
C. JANNACO. — *Filologia e critica nella letteratura italiana.* Firenze, 1953.
A. MOCCHINO. — *Il gusto letterario e le teorie estetiche in Italia.* Milano, 1924.
F. FLORA. — *La poesia ermetica.* Laterza. Bari, 1936.
F. FLORA. — *Storia della letteratura italiana.* Mondadori. Milano, 1946.
F. FLORA. — *L'orfismo della parola.* Cappelli. Bologna, 1953.
L. RUSSO. — *Classici italiani.* Sansoni. Firenze, 1941.
L. RUSSO. — *Critica letteraria contemporanea.* Laterza. Bari, 1953 - 54.
A. MOMIGLIANO. — *Storia della letteratura italiana.* Principato. Milano, 1935 - 36.
A. MOMIGLIANO. — *Introduzione ai poeti.* Tumminelli. Roma, 1946.
A. MOMIGLIANO. — *Commento a "La Divina Commedia" di Dante.* Sansoni. Firenze, 1950.
M. FUBINI. — *Stile, linguaggio e poesia.* Marzorati. Milano, 1948.
M. FUBINI. — *Foscolo minore.* Tumminelli. Roma, 1949.
M. FUBINI. — *Commento a "Operette morali" di Leopardi.* Vallecchi. Firenze, s/f.
M. FUBINI. — *Stile e umanitá di G. B. Vico.* Laterza. Bari, 1946.
FUBINI E BONORA. — *Antologia della critica letteraria.* Petrini. Torino, 1952 - 54.
W. BINNI. — *La poetica del decadentismo italiano.* Sansoni. Firenze, 1950.
E. PACI. — *Esistenza ed immagine.* Tarantola. Milano, 1947.
U. CIANCIOLO. — *Dos ensayos sobre literatura italiana contemporánea.* Montevideo, 1953.
S. F. ROMANO. — *Poetica dell' ermetismo.* Sansoni. Firenze, 1942.
G. DEVOTO. — *Profilo di storia linguistica italiana.* La nuova Italia. Firenze, 1953.
P. L. CONTESSI. — *Ritmi e poesia nei contemporanei.* Torino, 1953.
M. MARCAZZAN. — *Romanticismo critico e coscienza storica. Marzocco. Firenze,* 1948.
GIANNESSI. — *Invito alla poesia moderna.* Poligono. Milano, 1945.

L. ANCESCHI. — *Lirica del Novecento.* Vallecchi. Firenze, 1953.
L. ANCESCHI. — *Del barocco e altre prove.* Vallecchi. Firenze, 1953.
G. F. CONTINI. — *Esercizi di lettura.* Firenze, 1939.
G. F. CONTINI. — *Un anno di letteratura.* Firenze, 1942.
G. F. CONTINI. — *Introduzione e commento alle "Rime" di Dante.* Einaudi. Torino, 1946.
O. MACRÍ. — *Esemplari del sentimento poetico contemporaneo.* Firenze, 1941.
M. BARBI. — *La nuova filologia e l'edizione dei nostri classici.* Sansoni. Firenze, 1938.
DE ROBERTIS. — *Scrittori del Novecento.* Lemonnier. Firenze, 1943.
DE ROBERTIS. — *Saggio sul Leopardi. III Ediz.* Vallecchi. Firenze, 1952.
BIGONGIARI. — *Studi.* Vallecchi. Firenze, 1946.
BIGONGIARI. — *Elaborazione della lirica leopardiana. Marzocco.* Firenze, 1948.
L. MALAGOLI. — *Linguaggio e poesia nella D. Commedia.* Briano. Genova, 1949.
LEO SPITZER. — *Critica stilistica e storia del linguaggio. Con introd. di A. Schiaffini. Laterza.* Bari, 1954.
B. TERRACINI. — *Conflictos de lenguas y culturas.* Imán. Buenos Aires, 1951.
B. TERRACINI. — *Corso di storia della lingua. (Dispense universitarie).* Gheroni. Torino, 1950 - 51.
A. GRAMSCI. — *Lettere dal carcere. IX ed.* Einaudi. Torino, 1953.
A. GRAMSCI. — *Il materialismo storico e la filosofia di B. Croce.* Einaudi. Torino, 1952.
A. GRAMSCI. — *Letteratura e vita nazionale.* Einaudi. Torino, 1953.
A. GRAMSCI. — *Gli intellettuali e l'organizzazione della cultura.* Einaudi. Torino, 1953.
R. MONDOLFO. — *Intorno a Gramsci e alla filosofia della prassi.* Milano, 1955.
PIERO GOBETTI. — *Rivoluzione liberale. III ed.* Einaudi. Torino, 1950.
J. LUKÁCS. — *Il marxismo e la critica letteraria.* Einaudi. Torino, 1953.
C. PAVESE. — *Letteratura americana ed altri saggi.* Einaudi. Torino, 1951.
C. MUSCETTA. — *Critica militante.* Parenti. 1953.
A. ALONSO. — *Propósito a "Introducción a la estilística romance" de varios autores.* Buenos Aires, 1942
D. ALONSO. — *Poesía española.* Madrid. 1952.
J. MARITAIN. — *El arte y la escolástica.* Buenos Aires, 1945.
J. MARITAIN. — *Situación de la poesía.* Buenos Aires, 1946.
H. BRÉMOND. — *La poésie pure.* Grasset. París, 1926.
T. E. ELIOT. — *Poetas metafísicos.* B. Aires, 1944.
TOFFANIN. — *Historia del Humanismo. Ed. Nova.* B. Aires, 1953.
CONVEGNO AMICI E COLLABORATORI DE "IL MULINO". — *Relazione introduttiva. Ed. Il mulino.* Bologna, 1954.

VARIOS. — *Filosofia e sociologia. Il mulino.* Bologna, 1954. (Interesa particularmente la sección: *"Sociologia ed estetica"*, con ensayos de Morpurgo - Tagliabue y Vedaldi).

REVISTAS: *Crítica.* (seguida por *Quaderni della critica). Il ponte. Comunitá. Il mondo. Letterature moderne. Lettere italiane. Letteratura. Paragone. Nuovi argomenti. Belfagor. Ausonia. Aut - aut. Fiera letteraria. Convivium. Studium. Civiltá cattolica. Rinascita. Societá.*

RODOLFO V. TALICE
y MARTHA OTTINO

Investigaciones sobre la biología de los roedores autóctonos del género Ctenomys

(Etimología de los nombres comunes, referencias folk-lóricas)

I. Nombres comunes de los Ctenómidos: Etimología, Toponimia (*)

II. Referencias al "Tucu-Tucu" en el Folk-lore Rioplatense (*)

"Guardar memoria de los nombres indígenas de la fauna de un país, no es solamente un acto de piedad y de lealtad, sino un deber científico". — Jorge G. Dennler. (8).

I

La recopilación de los nombres comunes (indígenas o vernáculos, etc.) de los animales en general, y su análisis crítico, no tiene solamente un interés documental. Muchas veces la ciencia vino a demostrar cuán ajustado era el nombre indígena aplicado a un animal y usado desde mucho tiempo atrás. Además, el análisis de un nombre común ha servido, en ocasiones, para extraer conclusiones del más alto interés científico. Como ejemplo regional no podríamos citar uno mejor para Uruguay, y los países vecinos, que el caso de la "vinchuca", nombre común de la especie domiciliaria de un hemíptero hematófago, *"Triatoma infestans"*, principal trasmisor del germen de la enfermedad de Chagas. Se trata, quizá, de una voz quechua; algo así como: "me dejo caer de pronto sobre el suelo" (alusión al hábito del insecto nocturno —albergado en las techumbres y el alto de las paredes— que se deja caer sobre el lecho para picar al durmiente). Como dicha especie es, en nuestro país (no en los limítrofes) exclusivamente domiciliaria y —desde el punto de vista geográfico— solamente localizada a los 2/3 noroestes, puede deducirse: a) que el insecto se aclimató al

(*) Trabajo realizado en la Cátedra de Biología General y Experimental de la Facultad de Humanidades y Ciencias con el rubro Investigaciones Originales 1954.

Uruguay evidentemente después del coloniaje, cuando se construyeron las primeras viviendas estables (que no tenían nuestros indios nómades); b) que traspasó las fronteras seguramente por el extremo noroeste del territorio nacional y de allí se expandió rápidamente en dirección sudeste, sin alcanzar empero —como lo hemos bien demostrado— la región atlántica; c) que el insecto entró al país ya con su designación vulgar, "vinchuca", pues se trata de una especie propia del norte argentino - chileno - boliviano que fué descendiendo hacia el sudeste en el correr del tiempo (Talice) (32).

La necesidad de estudiar los nombres indígenas de los animales se hace aun más evidente en el caso de la fauna sudamericana. En efecto, como dice Dennler (8), "los primeros viajeros y exploradores del Nuevo Mundo no tuvieron, con mínimas excepciones, preparación alguna en materia de ciencias naturales... manifestando, sistemáticamente, comparaciones poco coincidentes entre los animales descubiertos y los de sus patrias respectivas. En lugar de adoptar los vocablos indígenas, los animales fueron bautizados, a base de una semblanza superficial, con nombres de animales europeos, cometiendo, en la mayoría de los casos, errores graves y creando así una confusión enorme".

Añade Dennler (8) que "la pronunciación de los nombres indígenas trasmitidos por autores de idioma extranjero, y consecuentemente escritos de acuerdo con la ortografía de este mismo idioma, ha producido interpretaciones muy erróneas, las que, de su parte, han introducido, en la nomenclatura científica, errores que exigen su eliminación o rectificación en el momento que la etimología de la palabra queda evidenciada".

"Por otra parte en el caso de los nombres guaraníes debe tenerse en cuenta que ellos representan un sistema lógico que sigue, en cierto modo, el de Linneo".

No es de extrañar, pues, que los primeros exploradores europeos que llegaron a Sud-América y se enfrentaron con los Ctenómidos y sus moradas subterráneas, emplearon, en sus descripciones, las voces *topos y toperas,* evidentemente inapropiadas, porque, como se sabe, los Ctenómidos son roedores y los topos, en cambio, insectívoros.

Animales como los Ctenómidos, que tienen tantos rasgos biológicos peculiares, no podían menos de ser bautizados especialmente por los nativos o campesinos del lugar.

I. Enumeracion de los nombres comunes

Resulta imposible dar aquí una lista completa de todos los nombres comunes de los Ctenómidos, porque son animales de distribución geográfica bastante amplia y la bibliografía correspondiente a algunos de los países donde habitan, como Perú y Bolivia, nos ha sido de difícil alcance.

He aquí los que hemos podido reunir, citados en orden alfa-

bético, y que han sido aplicados, exclusivamente o no, a representantes del género *Ctenomys.* Cabe señalar que las 60 especies conocidas actualmente pertenecen a un único género: *Ctenomys.* Tienen todas, pues, rasgos importantes comunes. La ortografía empleada es fonética.

Angudya (*)
Angudya - ivihgwih (**)
Angudya - tutú.
Coludo.
Conejo del Cerro.
Curucuru.
Cururu o Cururo o Coruro.
Minero.
Oculto.
Ocultuco.
Pumaré (?) o Punaré.
Ratoncillo de la tierra.
Ratón - tutú.
Sumkum.
Tacorro.
Tocoro.
Tojo o toj-toj o tujo-tujo.
Tucu-tucu o tucu-tuco o tuco-tuco o tuco-tucu.
Tulduco.
Tunduque.
Ucultuco.
Utultuco.
Ultutuco.

Además de los nombres citados, cuya distribución o dispersión geográfica estudiaremos enseguida, existen otros adjetivados que se refieren a caracteres del animal, a la localidad o al habitat: "Gran tucu-tucu cobrizo", "Tojo del Altiplano", "Tucu-tucu robusto", "Tucu-tucu de collar", "Tucu-tucu de las selvas", "Tucu-tucu del Titicaca", "Tucu-tucu de las quebradas", "Tucu-tucu de los talas", etc.

II. Etimología

No pretendemos hacer aquí un estudio exhaustivo de este complejo aspecto que exige conocimientos profundos en algunas lenguas como el quechua y el guaraní, en las cuales, además, no es fácil obtener la documentación adecuada. Por otra parte, la etapa etimológica es la última en el estudio de una lengua. De modo que, amenudo, nos limitaremos a transcribir opiniones ajenas sujetas a críticas fundadas en cuanto a la correcta interpretación.

(*) Algunos autores escriben anguyá.
(**) Algunos autores escriben anguyá - ivicu-í (Ortiz - Mayans) (25).

Angudyá. — Se trata de una voz guaraní que significa ráta (Dennler) (8) y ratón (Ortíz - Mayans) (25), Morales (22).

Angudyá-ivihgwih. — La segunda voz significa, en guaraní, que habita bajo la tierra (Dennler) (8).

Angudyá-ivicu-i. — La segunda voz: bajo la tierra o arena (Ortiz-Mayans) (25).

Angudyá-tutú. — Voz imitativa según Segovia (31), que significa literalmente "ratón-tutú".

Coludo. — Palabra española que hace alusión a la cola bastante larga del animal. El mismo nombre se aplica, en el Río de la Plata, a cualquier animal de cola larga.

Conejo del cerro. — Expresión seguramente originada después de la colonización y que traduce, en los colonizadores, la tendencia a hacer semblanzas superficiales entre los animales propios de Sud - América y los europeos.

Coruro o similares. — Voz usada en Tierra de Fuego, Sur de Chile y Patagonia, donde parece aplicarse a una especie de tamaño mayor, *Ctenomys magellanicus,* y también a ciertas especies de Octodóntidos. Según Medina (20) es voz onomatopéyica. Es de hacer notar que, en guaraní, tiene un sentido bien diferente: sapo: (Ortiz-Mayans) (25) y (E. Morales) (22).

Curucuru. — Esta voz que no debe ser confundida con la anterior, cuyo origen desconocemos, parece ser usada únicamente en el Sur del Brasil (Moojen) (21).

Minero. — Voz española no específica, puesto que en el Río de la Plata se usa también para designar al ratón doméstico, que es aplicada figuradamente a los Ctenómidos.

Oculto. — Según Segovia, (31) la voz se usa en el "interior de Buenos Aires y Montevideo". Esto último no es exacto.

Ocultuco, ucultuco y ultutuco. — A propósito de esta última voz Garzón (10), en su Diccionario Argentino, dice "especie de conejo de las ramas, de color gris, como de 15 cms. de largo, con un pequeño apéndice de cola, más delgado y más bajo que una rata. Es muy bravo y lo suelen emplear para hacer salir los conejos de sus cuevas y darles caza. También los llaman *ocultucos* y figuradamente *mineros".* La descripción es, en parte, inexacta ("color gris", 15 cms. de largo, "apéndice de cola"). Pero debe tratarse de *Ctenomys* por la sinonimia de nombres comunes que da el autor y por otros rasgos característicos citados ("más delgado y más bajo que una rata", "es muy bravo"). Llama la atención que hable de "especie de conejo de las ramas", cuando se trata de animales siempre subterráneos. Además, hace alusión a su empleo para hacer salir los conejos (sic., debe tratarse de liebres) de sus cuevas. En fin, Segovia (31) da, como sinonimia de tunduque *(Ctenomys),* las voces *oculto y ucultucu* "por onomatopeya".

Pumaré. — Voz del noreste brasileño. Dice Ihering (13), a propósito de este nombre, citando la descripción de dos compatriotas (Paulino Nogueira y Leonardo Motta), "tener la impresión de que este roedor de Ceará pueda tratarse de una especie del género *Ctenomys".* Sin embargo, Moojen (21) menciona "Punaré" (con n) como nombre común de roedores del género no *Ctenomys* sino *Cercomys.*

Ratoncillo de la tierra. — Vocablo también de origen hispánico.

Ratón - tutú. — Combinación de una voz española y otra guaraní que significa la misma cosa. Según Segovia (31) sería también una voz onomatopéyica, como anguyá-tutú, porque imita "la ronca y cavernosa voz que emite el animal desde su habitación subterránea".

Sumkum. — Voz guaraní paraguaya cuya significación no hemos podido averiguar.

Tacorro / *Tocoro* — Voces usadas en el altiplano chileno-argentino-boliviano-peruano, según Pearson (27), y cuyo origen desconocemos.

Tojo y similares. — Voz española, verosímilmente onomatopéyica.

Topo roxo de América. — Voz empleada por el naturalista Seba (siglo XVIII-IX).

Tucu-tucu y similares. — La etimología de estos vocablos nos ha obligado a una búsqueda bibliográfica extensa y complicada que se tradujo, empero, en el hallazgo de escasas informaciones fehacientes. Exponemos a continuación, sintéticamente, los pocos datos que hemos podido recoger.

a) Es difícil afirmar si esta palabra es de origen indígena, es decir si fué usada por los nativos en el Río de la Plata, o en otra parte, en el período prehispánico.

b) También es difícil precisar cuándo fué usada, por primera vez, por los escritores europeos que se refirieron a la fauna sudamericana. Es cierto que Azara (1), en el año 1802, ya habla del "tucu-tucu", pero es posible que autores anteriores lo hayan mencionado en sus publicaciones. El mismo autor opina que dicha voz es una deformación de "tukan", voz usada por Buffon para un animal verosímilmente el mismo (ver más adelante).

c) Aunque todo el mundo dice y repite que tucu-tucu es una voz onomatopéyica, el hecho puede ser discutido. En efecto, en primer lugar el estudio hecho por Talice y Momigliano (33), sobre el sonido del animal, en la naturaleza y en el laboratorio (después de grabación), no permite concluir que el vocablo represente, fonéticamente, la emisión sonora del animal. En segundo lugar, la encuesta bibliográfica practicada por nosotros ha permitido encontrar menciones que hacen creer, o sospechar, el origen quechua del vocablo. Vamos a transcribir algunas de ellas sabiendo que su interpretación puede ser muy discutida.

Lafone - Quevedo (15), en su "Tesoro de catamarqueñismos", expresa lo siguiente textualmente:

Tutu, tuy, tucu. — "Estas 3 voces... parece que se formasen de una raíz *tu*... corresponden al Cacán".

Tucu. — "Tema quechua que dice hacerse, ser y acabar".
Tucu-tucu. — "Nombre que se da a una especie de topo, que abunda en los campos, al que se llama también oculto, etc. *Etim.:* en quechua *Ttucu* es lechuza. Quiere la casualidad que las lechuzas tienen su habitación en las cuevas de los tucu-tucus. La voz puede ser cacana o quechua, por lo tanto está pendiente su etimología".
Ucu-Uccu. — "Interior, también *huccu. Etim.:* del quechua *ucu* adentro".
Ucucha. — "Ratón. *Etim.: cha,* hace; *ucu,* interior o cueva. La voz es quechua".
Tu. — "Radical que parece que no se usara así, separada".
Tucu-tucu. — "Ocultos que viven en el campo y meten un ruido raro. Etim.: parece qu la palabra es onomatopeica o bien que deriva de la raíz *tu,* hacer, y *cu,* partícula final no determinada aun".
A mayor abundamientto Lira (16), en su "Diccionario kkéchuwa - español", añade:
Ukhu. — adj. "Interior, interno, que está adentro".
Ukhu. — adj. "La parte más adentro de una habitación, de una casa, de un lugar..."
Llama sin embargo la atención que el autor no incluye en su Diccionario la voz tucu.
En tren de interpretaciones podría llegarse a pensar, pues, que la voz tucu-tucu deriva de dos voces quechuas: *tu,* hacer, *ucu,* interior o cueva. Se trata nada más que de una hipótesis que puede seducir a los que se niegan a admitir que ella es onomatopéyica, pero que exige, naturalmente, un análisis etimológico más severo. Este análisis es, por otra parte, muy difícil de realizar con los documentos que la lengua quechua pone, actualmente, al alcance de los especialistas.
Es interesante señalar que la voz tucu-tucu tiene, en Sud América, otros significados:

a) En Colombia y Puerto Rico significa susto=*tustus* (Malaret) (18).
b) Onomatopeya vulgar con que se designa la palpitación del corazón (Santamaría) (29), y también Medina (20).
c) En Colombia: una planta parecida a la salvia (Santamaría) (29), y también Medina (20).
d) También la "nutria" o abalari de los quechuas y quizá de los guaraníes (Santamaría) (29), y también Medina (20).
e) En Chile "nombre familiar con que se llama a las gallinas para pillarlas o darles de comer" (Medina) (20).

La voz simple *tucu* tiene, por su parte, otros significados:

a) Un coleóptero con "linternas" en la cabeza (especie de luciérnaga) en el Norte Argentino. Es una voz cacana, como *tutu y tui,* según Lafone - Quevedo (15).

Este insecto luminoso, también llamado cocuyo o cucuyo en el Norte Argentino, se designa otras veces, en el léxico nativista, con el nombre *tucu-tuco,* prestándose entonces a confusión con los roedores del género *Ctenomys.* Un ejemplo de ello es la siguiente estrofa de Sánchez - Gandel citada por Ismael Moya (23).

"Tucu - tucu, madre tuco
préstame tu luz para ver
que ando buscando a la ingrata
que con otro se me fué".

Y esta otra recopilada por Carrizo:

"Yo soy como el tucu-tucu,
a donde quiera me alumbro,
y como mocito tierno
no sé las cosas del mundo"

Según Saubidet (30), la voz *tuco* o *tucu* es quechua y significa brillante. De ahí deriva *Tucumán* (cabeza brillante): nombre de un famoso cacique. No obstante, como sucede amenudo en materia etimológica, las opiniones de los autores son diferentes y también extremadamente divergentes.
Así, Quiroga (28) admite que la voz *Tucumán* podría también significar "Hacia los tucus" o "El país donde hay tucus". Añade que es un coleóptero "que no es la conocida luciérnaga que en el idioma quechua se llama ninákueru".
Tulduco. — Voz usada en la Prov. de San Juan (Rep. Argentina).
Tukan. — Voz empleada por Buffon ("el tukan de Nueva España"... se parece al topo... las piernas tan breves que el vientre toca el suelo... y en los terrenos que le acomodan hace tantos agujeros, que no se puede caminar sin precaución"). Azara(1) concluye al respecto: "no dudo que el Tukan y tucutucu son un mismo animal".
Tunduque. — Según Segovia es voz imitativa.

Un estudio de conjunto sobre los nombres citados que hemos podido analizar permite agruparlos así:

a) *Nombres onomatopéyicos, o supuestos tales,* que imitan, con discutida exactitud, el sonido o mejor los sonidos característicos emitidos, tan frecuentemente, por los animales en las horas del día, desde sus moradas subterráneas. En este grupo estarían comprendidas la mayoría de las voces, que parecen todas de origen indígena: *angudyá-tutú* (por tutú), *coruro* y similares, *ocultuco* y similares, *tojo* y similares, *tucu-tucu* y similares, *tukan?* Es de hacer notar, sin embargo, que ellas son bastante diferentes a pesar de

que pertenecen a especies animales del mismo género. No existen descripciones que permitan juzgar si los sonidos emitidos por las distintas especies del género *Ctenomys* tienen diferencias entre ellos. Algunas referencias abogan en tal sentido, por ej. Darwin (5) decía que el "tucu-tucu" de Maldonado emitía un sonido diferente al de cierto "tucu-tucu" de la Provincia de Buenos Aires.

b) *Voces no onomatopéyicas de origen indígena:* angudya, angudyá-ivihgwih.

c) *Voces posteriores a la colonización* y que aluden sea a los hábitos subterráneos de los Ctenómidos, a sus rasgos, sea a semblanzas superficiales con animales europeos: coludo, minero, conejo del cerro, topo roxo de América.

d) *Voces de origen mixto o dudoso,* por ej. la voz ocultuco, y similares, que parece una mezcla de dos, una que alude al hábito subterráneo y otra al sonido del animal, aunque Segovia (31), admite, simplemente, que es onomatopéyica.

e) *Voces cuyo origen no hemos podido encontrar:* sumkum, pumaré, tacorro y tocoro.

Es evidente que el buen análisis de las voces onomatopéyicas, o supuestas tales, con que han sido bautizados los Ctenómidos, sólo podría hacerse, fundadamente, mediante la grabación correspondiente de los sonidos emitidos por los animales sea en la naturaleza sea en el laboratorio. Como ya dijimos, tales análisis hechos por Talice y Momigliano (33) sobre *Ctenomys torquatus* no permite aceptar como ajustada la voz "tucu-tucu", que se dice onomatopéyica. Es cierto que la onomatopeya no traduce, en general, exactamente, los sonidos emitidos sino que representa una interpretación fonética. De cualquier modo debe hacerse notar que los sonidos emitidos por este animal terminan por una consonante, de modo que sería inexacta cualquier onomatopeya terminada en vocal.

EN RESUMEN	voces segura o probablemente indígenas.	onomatopéyicas	significado conocido
		no onomatopéyicas.	significado desconocido
	Voces seguramente españolas	todas no onomatopéyicas	

En lo que respecta a los moradas del animal, en el Río de la Plata, los campos horadados por el animal se llaman *tucales* o *tucutuzales* (según Malaret); algunos dicen *tuqueras,* pero este nombre se aplica mejor a las galerías subterráneas.

En los países de lengua araucana los llaman *guadales.* Como dijimos, los primeros naturalistas españoles que hablaron de fauna sud-americana dijeron, equivocadamente, *toperas.*

III. Distribucion geográfica de los nombres comunes

Los Ctenómidos viven solamente en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Vamos a dar los nombres indígenas y comunes de esos animales en cada uno de los países nombrados.

ARGENTINA	*Angudyá-ivihgwih.* En la Provincia de Corrientes y quizá en otras provincias o territorios donde el guaraní tiene tanta influencia en la lengua común.
	Coludo. Norte argentino.
	Conejo del cerro. Noroeste argentino.
	Coruro.
	Minero. Norte argentino.
	Oculto. Norte argentino.
	Ratoncillo de la tierra. Sur argentino.
	Tacorro. Noroeste argentino.
	Tocoro. Noroeste argentino.
	Tojo y similares. Región andina argentino-boliviana.
	Tulduco. Provincia de San Juan.
	Tunduque. Centro argentino.
	Tucu-tucu. Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Catamarca, etc.
	Ucultuco y Ultultuco. Norte argentino.
BOLIVIA	*Conejo del cerro.* Región Sur.
	Tacorro. Región Sur.
	Tocoro. Sur del país.
	Tucu-tucu Sur del país.
BRASIL	*Curucuru.* Sur del Brasil.
	Pumaré ?. Ceará.
	Tucu-tucu y similares. Río Grande del Sur, Minas Geraes, Matto Grosso.
CHILE	*Conejo del cerro.* Norte del país.
	Coruro o similares. Sur de Chile y Tierra de Fuego.
	Tacorro y Tocoro. Norte del país.
	Tunduque ?
	Tucu-tuco. Norte del país.
PARAGUAY	*Angudyá-ivihgwih* y similares.
	Minero.
	Sumkum.
	Tucu-tucu ?
PERÚ	*Conejo del cerro.*
	Tacorro. Sur del país.
	Tocoro.
	Tucu-tuco.
URUGUAY	*Tucu-tucu.*

En resumen: La voz tucu-tucu no es exclusivamente rioplatense, pues se emplea también, con seguridad, en el Sur y Centro del Brasil, y quizás en el Paraguay. También se emplea en el Altiplano según Pearson (27), es decir, norte chileno, noroeste argentino, sudoeste boliviano y sur peruano. Esta difusión de la voz tucu-tucu está en favor de su origen indígena; su foco de origen bien podría ser quechua, pues existen palabras, como la citada "vinchuca", común en el léxico rioplatense y sur brasileño, cuyo origen también parece quechua.

IV. Nombres geograficos

Los nombres comunes de Ctenómidos aplicados a la geografía son excepcionales, lo que debe también llamar la atención pues no es el caso de otros mamíferos —autóctonos o no— que han servido tantas veces, para bautizar lugares.

En la conocida Geografía del Uruguay de Giuffra (11), sólo hallamos, en su índice, un nombre: *"El Camino de los Tucutucos"*, en el Dpto. de Rocha, zona de Castillos (*).

Además, por una referencia de un cuento de Javier de Viana (34), que seguramente sitúa su acción en el departamento de Artigas, parece existir en éste un pueblo cuyo nombre es *Tucutucu*, pero el cual no hemos podido identificar ni en los mapas ni en las obras geográficas nacionales consultadas.

RESUMEN

Enumeración de los nombres comunes aplicados a los representantes del género *Ctenomys* (25 nombres en total). Estudio etimológico y clasificación de los mismos: voces indígenas segura o probablemente onomatopéyicas, o no onomatopéyicas (de significado conocido o desconocido), voces seguramente españolas.

Distribución geográfica de los nombres comunes en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

Citas toponímicas en el Uruguay, que son muy escasas.

SUMMARY

The common names of the rodents of the genus *Ctenomys* (25 names) are enumerated. Etymological study and classification of them into 3 groups: certainly or probably onomatopoeic names, not onomatopoeic names (of known and unknown meaning) and spanish names. Their geograpical distribution in Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay is studied. Toponymic references in Uruguay, are mentioned.

(*) "... En ese trecho el Sarandí se vuelve más tortuoso y más adelante recibe la contribución del Arroyo Sauce Caído, cuyo curso superior pasa junto al Camino de los Tucutucos..."

II

Esta búsqueda ha sido ardua y exigió un trabajo prolongado y en cierto modo penoso. En efecto, no pudimos hallar ninguna obra, ni fragmento o capítulo de obra que tuviera como título alguno de los nombres comunes aplicados a las diversas especies de Ctenómidos, ni siquiera al "tucutucu". En los glosarios contenidos al final de algunas obras nativistas sólo por excepción hallamos algunos de esos nombres. Nos debimos contentar, por consiguiente, con una revisión cuidadosa —a veces página por página— de las publicaciones folklóricas que pudimos consultar. Dicha revisión se tradujo, en resumen, por una larga búsqueda negativa y por algunos hallazgos, no muchos, ciertos de ellos interesantes, que expondremos a continuación. Es obvio que no se pretende con ello haber hecho una labor exhaustiva sino simplemente haber llenado, aunque sea incompletamente, dicho capítulo en nuestro plan de Monografía sobre *Ctenomys*.

Desde el punto de vista etimológico la palabra *folk-lore* deriva de dos palabras: *folk* (de la antigua lengua anglo-sajona) = pueblo; *lor* (del anglo-sajón lar) = sabiduría. *Lore of the folk*, literalmente, significa la sabiduría vulgar.

En lo que respecta a la definición misma de esta ciencia, las que se han dado son muy diversas. Para Thomas (14) "es aquel sector del estudio de las antigüedades y la arqueología que abarca el saber tradicional de las clases populares de las naciones civilizadas".

De Hoyos (14) habla "de ciencia de las tradiciones populares o del saber popular en su más amplio concepto".

Según Haddon (14) el folk-lore "es el estudio de las supervivencias".

Aranzadi (14): "folk-lore es propiamente lo que sabe el pueblo, no sólo lo que sabe contar y cantar sino también lo que sabe hacer".

Imbelloni (14) insiste en que el folk-lore se ocupa del patrimonio que comprende la totalidad de los bienes culturales que caracterizan las funciones vitales de un estado de civilización, ya sea pertenecientes a la vida material, social o mental. Termina recordando que no hay que aceptar como materia del folk-lore sino a cosas que permitan esclarecer, para un pueblo dado, únicamente estos tres puntos:

1º la modalidad de sus costumbres;
2º el producto de su imaginación;
3º las formas de sus creencias.

De acuerdo con la mayoría de las definiciones y conceptos anteriormente señalados, las referencias, verbales o escritas, que tengan por base modalidades de representantes de su fauna autóctona, traducen ideas y tendencias humanas que entran perfectamente en la ciencia del folk-lore.

Como nos ha sido imposible alcanzar la bibliografía relativa a otros países, donde los Ctenómidos se han bautizado con tan distintos nombres comunes, nos limitaremos aquí a exponer el resultado de nuestra búsqueda bibliográfica sólo con respecto al vocablo "tucutucu" y similares en la literatura rioplatense.

Dividiremos este trabajo en tres partes: 1º) *Citas folk-lóricas;* 2º) *Empleo en el vocabulario familiar;* 3º) *Consideraciones.*

1º Citas folk-lóricas
(en la literatura nativista)

Las citas que pudimos hallar son en conjunto 10 que transcribiremos sin orden cronológico, numerándolas (los subrayados son por nuestra cuenta). A continuación de cada una hacemos un breve comentario.

1) Davalos (J. C.) (6).

"La vida del desierto es rampante, minúscula, evasiva y en una capa horizontal de pocos milímetros alcanza su desarrollo más profundo. *El tucu - tucu, especie de topo, cunde por los campos y roe las duras raíces de las tolas y los iros.* Pequeños saurios de color terroso zigzaguean furtivos de mata...

También aquí se alude al topo europeo cuando se menciona al tucu-tuco. Se define bien el medio desértico, uno de los habitats del roedor, así como su hábito alimenticio característico. Las tolas son "arbustos resinosos en las laderas de la cordillera".

2) Carrizo (J. A.) (2).

Adivinanzas "Hay un viejito
que está danto quejiditos". *El ulcultuco.*

Es una adivinanza curiosa. Se puede admitir lo de "quejiditos", pero ¿por qué lo de viejito? ¿Simple necesidad de consonancia satisfecha sin mayor reparo? Nótese el nombre común, "ulcultuco", usado en el centro y norte argentino.

3) ["Pirulo" (?)] Martinez (J. P.) (19)

. . . . . .
Y los barcos que al cruzar
El ancho estuario del Plata,
Sin saber de qué se trata
Sientan al carril pasar,

Se han tal vez de imaginar
Que andará el diablo jugando,
Y muchos irán temblando
de que se aparezca el cuco
O en aguas de tucu-tucu
Pensarán ir navegando"
. . . . . .

Se refiere al proyecto de un ingeniero de Buenos Aires, de hacer un túnel desde el Parque Lezama a Colonia.

Lo de "en aguas de tucu-tucu" debe referirse, evidentemente, a las largas galerías que el animal construye y donde habita.

4) "El Viejo" (9).

. . . . . .
Habrá mucho asao con cuero,
mucho cuero sin asar
mucha garra que cortar
mucho churrasco y puchero;
como en tiempo del yesquero
nos cantará el tucutucu,
habrá peleas al truco,
riñas de jacas y pollos,
y algunos dramas criollos
de facón y de trabuco
. . . . . .

Es una alusión muy interesante: se refiere a un canto "en tiempo del yesquero", es decir durante la estación cálida y en las horas de mayor calor. Se recuerda que, por el contrario, muchos autores científicos, atribuyen al animal costumbres crepusculares o nocturnas, lo que no es cierto según nuestras comprobaciones.

5) Papini (Guzmán) (26).

. . . . . .
¡La traición! Ni pa los trucos
En que a judiadas entrampo!
Porque es ella como un campo
Con cuevas de tucu-tucos.
A la traición mis trabucos
De boca los he metido,
Porque yo nunca he creído
Que es de lay (sic) el traicionero.
La verdá no es terutero
Que grita lejos del nido!

La traición humana se compara aquí con los campos sembrados de tucales que son harto engañosos y peligrosos para los jinetes que los cruzan.

6) ["LUCIANO SANTOS"] Lussich (A.) (17).

Despedida

"Salí de un calcagüesal
tropecé con un tucu-tuco;
y su certero trabuco
me largó un tiro mortal;
de su irresistible pial
la soberbia reboliada,
me hizo cáir en la boltiada
de este gauchesco tetruque
que hace embarrancar mi buque
en su costa abrillantada".

Es una respuesta a la invitación que se le hiciera en la Revista para colaborar, a lo que se negó el autor en primera instancia y luego aceptó en esta "Despedida" ante los términos que le dirigió "Calisto el Ñato". El tropiezo fué con alguien escondido que consiguió su objeto al hacerlo responder. La expresión *tucutuco* debe, a nuestro juicio, ser tomada como *tucal.*

7) ["PANCHO TRUCO"] De María (Enrique) (7).

Y aquí acabo compañero
el relato macanudo
del alcalde que no pudo
regentear ni por dinero.
Fué el Alcalde muy carnero
cuasi un gaucho de trabuco
que al fin como el tucu-tucu
fué a esconderse entre la cueva
de ande saldrá... cuando llueva
Su compadre

Pancho Truco

Alusión simple al hábito del animal de desaparecer dentro de sus cuevas subterráneas, después de sus esporádicas y breves salidas.

8) ["LUCIANO SANTOS"] (A. LUSSICH) (17).

". . . . . .
El pingo de la nación
llévelo siempre tranquiando
sólo váyale aflojando
en busca de la ocasión,
no suelte de sopetón
puede cortarle la rienda
y al ñudo es que usté se prienda
si a un tucu-tucu se encaja
tal vez el mate le raja
ande ni el diantre lo atienda".

El poeta se refiere, evidentemente, al tucal cuyos orificios pueden provocar la caída del caballo y su jinete. Es de hacer notar que la edición donde se lee tal mención es la última hecha en vida del autor, es decir la definitiva. En cambio, en la primera edición, editada en Buenos Aires, Imprenta del Comercio, 1873, por lo tanto 10 años antes, dicha mención del "tucutuco" no existe:

"...al ñudo es que usté se prienda
si su flete se desboca
tal vez le raje la coca
. . . . . ."

Tal cambio tiene, seguramente, una explicación en relación con la vida del autor. Fué después de la aparición de la primera edición que Don Antonio Lussich se instaló en Punta Ballena para empezar a plantar los miles de árboles en sus inmensos arenales y fué allí donde trabó conocimiento frecuente con los "tucutucus" abundantes en el lugar.

9) VIANA (JAVIER DE) (35).

En el cuento "Oí que ella dijo" de su obra Macachines, se lee: "¿Pa qué? Yo estoy acostumbrado a galopiar en cuesta abajo y no les temo a los tucu-tucus".

Debe referirse, naturalmente, al hablar de tucu-tucus, a los tucales o tucutuzales, y al peligro que constituyen para los jinetes.

10) SILVA VALDÉS (FERNÁN) (32).

EL TUCUTUCO

Tucu-tucu-tucu-tuco,
es mi modo de gritar;
con voz hueca y seguidito
cual queriendo tararear.

Por tal causa me pusieron
tucutuco —sí señor—
pudiendo afirmar, entonces,
con muchísima razón
que el nombre que con justicia
llevo, me lo puse yo.

Así, onomatopéyico
es mi nombre, lo sabrás,
porque simula o imita
la voz que emito al gritar.

Soy un pequeño roedor
algo mayor que una rata,
que construye su vivienda
al igual que las vizcachas.

En las tierras arenosas,
—es decir, las tierras blandas—
perforo una red de túneles
con las uñas de mis patas,
casi casi a flor de tierra,
todas bien comunicadas.

Mis cuevas son peligrosas,
pues como están bajo tierra,
al pisarlas, los caballos
hunden las manos y ruedan.

Me alimento de raíces
y tallos de varias plantas;
tengo grande la cabeza
de incisivos bien armada;
color de barro la piel
y las uñas aguzadas.

Como vivo bajo tierra
soy bastante cegatón,
y cuando salgo a la luz
dejo en la puerta un montón
de arena, disimulando
la entrada, con intención.

Tucu-tucu-tucu-tuco,
es mi modo de gritar;
si nadie me ve, cualquiera
me oye tucutuquear.

Los hábitos más salientes del animal están en general bien expresados. El autor jerarquiza el sonido y no duda que es el origen del nombre onomatopéyico del animal. Alude a su calidad de "cegatón". Emplea el verbo "tucutuquear".

2º Empleo en el vocablo familiar

Sólo hemos podido recoger informes acerca de los uruguayismos que en estos momentos, precisamente, están siendo el objeto de estudios seriados por parte de especialistas. He aquí algunas expresiones interesantes que nos han sido comunicadas:

a) *"anda como un tucu-tucu"* o *"corre como un tucu-tucu"*, con el significado de quien se mueve activamente en sus quehaceres. Es una expresión que puede conceptuarse feliz, pues el animal tiene, realmente, movimientos rápidos y raramente está quieto.

b) *"tiene cara de tucu-tucu"* o *"parece un tucu-tucu"*. Expresiones y hasta apodos, aplicados a personas con incisivos centrales superiores salientes (y un cierto prognatismo). Demuestra que la gente ha tenido ocasión de observar bien el aspecto frontal del animal con sus 4 incisivos (sobre todo los 2 superiores) coloreados, largos, prominentes.

c) *"canta como un tucu-tucu"*, lo que seguramente no debe ser una lisonja para la persona a quien se aplica.

Finalmente, debemos señalar que uno de nuestros escritores nativistas, de comienzos del siglo, firmaba sus escritos con el seudónimo "Tucutucu". No hemos podido averiguar su nombre.

CONSIDERACIONES

La exposición anterior merece algunas consideraciones de conjunto. En primer lugar, aunque nuestra información dista mucho de ser completa, la amplitud de nuestra búsqueda, y el cuidado puesto en ella, permiten deducir que las citas sobre el nombre vernáculo "tucu-tucu" en el folk-lore literario ríoplatense son raras y mucho menos frecuentes, comparativamente, que las referentes a cualquier otro mamífero autóctono. El hecho es explicable dadas las características vitales de un animal del cual —para nuestro país— se puede afirmar que es el más abundante de los mamíferos autóctonos y, sin embargo, el 90 % de sus pobladores nunca han visto un ejemplar vivo en la naturaleza, aunque todos han oído mencionar su nombre y muchos escuchado, alguna vez, su sonido peculiar. Si es cierto que las salidas al exterior del roedor son esporádicas y breves, en cambio la frecuencia e intensidad de su actividad fonogénica pudieron haber provocado, una mayor curiosidad entre la gente de campo e influir en el espíritu de los narradores y poetas de las cosas de "tierra adentro".

En segundo lugar, como se ha visto, los rasgos biológicos del animal que han sido captados en esos casos son: el hábito de fabricar largas *galerías,* el de *esconderse,* el de *hacerse oir* durante las horas de la siesta, los *orificios* abiertos y traicioneros de los tucales, que son evidentemente los más salientes. En cambio, no se hacen referencias a otros caracteres: capacidad visual, agresividad, poder destructor, etc., o ellos son apenas esbozados.

RESUMEN

Citas folk-lóricas sobre "tucu-tucu" y similares (nombre común del roedor sud-americano *Ctenomys torquatus)* halladas en la literatura ríoplatense; en total 10. Empleo del mismo nombre en algunas expresiones familiares. En su conjunto la palabra "tucu-tucu" ha sido mucho menos empleada que las aplicadas a muchos otros mamíferos autóctonos. Ello se explica —a pesar de la frecuencia de la especie— por sus características biológicas. Los rasgos del mismo que más han llamado la atención al respecto son:

el hábito de fabricar galerías subterráneas, el de esconderse rápidamente ante la presencia del hombre, el de hacerse oir, los orificios de sus moradas, etc., pero otros, no menos característicos, no han merecido alusiones.

SUMMARY

Folkloric references to "tucu-tucu" (common name of the South American rodent *Ctenomy torquatus)* found in the Río de la Plata literature: 10 references. Use of this name in some familiar expressions. The word "tucu-tucu" has not been so much mentioned as those refering to other autochthonous mammals. This fact is explained by this rodent's biological features. Its most noticed characteristics are: the habit of burrowing, of hiding from man, its noise, the holes of its burrows, etc., but others, as typical as the above mentioned, have not deserved any reference.

BIBLIOGRAFIA

(1) AZARA, FELIX DE. — *Apuntamientos para la historia natural de los Quadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata.* Madrid, Imp. Ibarra, 1802. 2 v.
(2) CARRIZO, J. A. — *Cancionero popular de La Rioja.* Buenos Aires, Espasa-Calpe. 3 v.
(3) *Cancionero popular de Salta.* Buenos Aires, A. Baiocco, 1933.
(4) DAIREAUX, GODOFREDO. — *Fábulas argentinas.* Buenos - Aires, Agro, 1945. 199 p.
(5) DARWIN, CHARLES. — *Viaje de un naturalista alrededor del mundo.* Buenos - Aires, Ateneo, 1942.
(6) DAVALOS, J. C. — *Los valles de Cachi y Molinos.* Buenos - Aires, La Facultad,1937.
(7) DE MARIA, ENRIQUE. — "El alcalde interino". *El Fogón,* 1: 18, 1896.
(8) DENNLER, J. G. — "Los nombres indígenas en guaraní de los mamíferos de la Argentina y su importancia para la sistemática". *Physis,* 16: 225-44, 1939.
(9) EL VIEJO. — "Guitarreando". *El Fogón,* 2: no. 57, 1896.
(10) GARZON, TOBIAS. — *Diccionario argentino.* Barcelona, Imp. Elzeveriana de Borrás y Mestres, 1910. 519 p.
(11) GIUFRA, E. S. — *La República del Uruguay.* Montevideo, Monteverde, 1935. 548 p.
(12) GRANADA, DANIEL. — *Vocabulario rioplatense razonado.* 2 ed., Montevideo, Imp. Rural, 1890. 409 p.
(13) IHERING, RODOLPHO VON. — *Dicionário dos animais do Brasil.* — Sao Paulo, Directoria de Publicidade agricola, 1940. 898 p.
(14) IMBELLONI, J. — *Concepto y praxis del folklore como ciencia.* Buenos Aires, Aumanior, 1948. 136 p.
(15) LAFONE, QUEVEDO, S. A. — *Tesoro de catamarqueñismos, nombres de lugares y apellidos indios.* Buenos Aires, Imp. Coni, 1898. 377 p.
(16) LIRA, J. A. — *Diccionario kkechúwa - español.* Tucumán, Universidad Nacional, 1945. 1199 p.
(17) LUSSIGH, ANTONIO. — *Los 3 gauchos orientales y el matrero Luciano* Santos. 4 ed. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1883. 365 p.
(18) MALARET, AUGUSTO. — *Diccionario de americanismos,* 2 ed., San Juan, Imp. Venezuela, 1931. 520 p.
(19) MARTINEZ, J. P. — *El Fogón, 15:* no. 488, 1913.

(20) MEDINA, J. T. — *Chilenismos, apuntes lexicográficos.* Santiago de Chile, Soc. Imp. Lit. Universo, 1928. 383 p.
(21) MOOJEN, JOÃO. — *Os roedores do Brasil.* Río de Janeiro, 1952. 214 p.
(22) MORALES, ERNESTO. — *Leyendas guaraníes.* Buenos Aires, Futuro, 1946. 293 p.
(23) MOYA, ISMAEL. — *El costumbrismo en el teatro de Julio Sánchez - Gandel.*
(24) ORBIGNY, ALCIDES D. — *Viaje a la América Meridional.* Buenos Aires, Futuro, c1945. 4 v.
(25) ORTIZ, MAYANS, ANTONIO. — *Diccionario guaraní - castellano, castellano - guaraní.* 5 ed. Buenos Aires, Tupä, 1945. 190 p.
(26) PAPINI, GUZMÁN. — "Por los ranchos". *El Fogón,* 3a época, no. 408, 1913.
(27) PEARSON, O. P. — "Mammals in the highlands of Southern Perú". *Bull. Mus. Comp. Zool. Harvard College,* 106: 116-74, 1951.
(28) QUIROGA, ADÁN. — *Calchaquí.* Tucumán, Imp. Española, 1897.
(29) SANTAMARÍA, F. F. — *Diccionario general de americanismos.* Méjico, Robredo, 1942.
(30) SAUBIDET, TITO. — *Vocabulario y refranero criollo.* Buenos Aires, Kraft, 1945.
(31) SEGOVIA, LISANDRO. — *Diccionario de argentinismos.* Buenos Aires, Coni, 1912.
(32) SILVA - VALDÉS, FERNÁN. — "El Tucutuco". Corralito. Montevideo, Monteverde, 1944. 118 p.
(33) TÁLICE, R. V., COSTA, R. S. — *Enfermedad de Chagas.* Montevideo, Monteverde, 1940. 349 p.
(34) TÁLICE, R. V., MOMIGLIANO, E. — "Actividad fonogénica de *C. torquatus.* "Tucu-tucu". Soc. de Biología de Montevideo (en prensa).
(35) VIANA, JAVIER DE. — "Oí que ella dijo". *Macachines.* 2 ed., Montevideo, Bertoni, 1910. 260 p.
(36) *Sobre el recado.* — Montevideo, García, 1919. 180 p.

BÁRBARA HOLCMAN DE SPECTOR

Estudio bacteriológico del contenido intestinal de hemípteros hematófagos

(Reduviidae, Hemiptera) [1]

INTRODUCCION

Existen en la literatura muy pocas investigaciones sistemáticas sobre la bacteriología de los insectos hematófagos. La mayor parte de los trabajos se refieren a las bacterias que normalmente se encuentran en esos insectos discutiendo sus relaciones biológicas con los mismos.

J. Duncan (1926) buscando un "principio bactericida" en el contenido intestinal de *Rhodnius prolixus,* encontró un bacilo gram positivo. V. B. Wigglesworth (1936) en su trabajo sobre los simbiontes, describió un micro-organismo aislado del tubo digestivo de *Rhodnius prolixus,* como un bacilo difteroide, gram positivo, muy pleomorfo. E. Dias (1937) ha demostrado la presencia de un organismo similar en *Triatoma megista* (Burm.), *Rhodnius prolixus* Stal, *T. rubrofasciata* De Greer, *T. infestans* Klug, *T. sordida* Stal, *T. brasiliensis* Neiva, *T. protracta* Uehler, *Eutriatoma flavida* Neiva, *Psammolestes coreodes* Bergroth y sugerido que probablemente todas las especies de hemípteros hematófagos son portadores de simbiontes.

En 1944 Brecher y Wigglesworth aislaron *Actinomyces rhodnii* del *Rhodnius prolixus* (un organismo aislado y descrito por Erickson (2) en 1935 del mismo insecto). Las bacterias descriptas son consideradas por los autores arriba mencionados como simbiontes. Wigglesworth (1936) creyó, que los simbiontes eran trasmitidos a la siguiente generación a través del huevo. Sin embargo en 1944 este mismo autor en colaboración con Brecher llega a la conclusión que dichos organismos son adquiridos por la nimfa del ambiente, directamente de las excresiones de otros miembros de la

(1) Trabajo realizado de acuerdo con el plan "Investigaciones originales" auspiciado por la Facultad de Humanidades y Ciencias.

(2) Citado por G. BRECHER y V. B. WIGGLESWORTH (1944).

especie o también a veces por contaminación de la superficie del huevo. Según estos autores la detención del desarrollo del insecto se debe a la insuficiencia vitamínica, que puede ser corregida por la presencia de *Actinomyces rhodnii.* Wigglesworth (1936) y Hobson (1) aseguran que el simbionte provee a la sangre del insecto de la vitamina B, inexistente en su alimento habitual (sangre de los vertebrados) que es necesaria para el crecimiento, muda al adulto y reproducción.

J. L. Webb (1940) encontró en *Triatoma rubrofasciata* riquetsias en el conducto intestinal, en las células que tapizan el tubo digestivo, en las glándulas salivares y otros tejidos. Estas riquetsias fueron observadas en cada estadio del insecto, incluso el huevo.

G. Varela y A. Aparicio (1951) examinando la flora bacteriana intestinal de *Triatoma picturata, T. palidipennis, T. diminuta* y *T. phylosama* han encontrado las siguientes bacterias: ***Streptococcus liquefaciens, S. faecalis, M. epidermidis, S. muscae, M. cinnabarens, B. minutaberula, B. tribus, M. flavus, S. pharyngis, B. freudenreichii, Thiodicton elegans, Alcaligenes viscosus y Klebsiella pneumoniae.***

F. Pick (1954) en colaboración con C. A. Peluffo encontraron en el contenido intestinal de *Triatoma infestans* y otros redúvidos hematófagos solamente a ***Streptococcus liquefaciens y S. faecalis.***

Hemos creído de interés realizar investigacones sobre la flora bacteriana de *Triatoma infestans* (Klug, 1834) Neiva, 1913, *T. rubrovaria* (Blanchard in Blanchard & Brullé, 1843) Neiva, 1914 y *T. megista* (Burmeister, 1835) Neiva, 1911 y presentar en este trabajo los resultados obtenidos.

MATERIALES Y METODOS

Para las experiencias fueron usados 52 ejemplares de *Triatoma megista* (28 hembras, 20 machos y 4 nimfas del V estadio), 36 ejemplares de *T. infestans* (20 hembras, 16 machos) y 11 ejemplares de *T. rubrovaria* (3 hembras, 4 machos y 4 nimfas del V estadio), siendo 25 ejemplares de *T. megista* y 5 de *T. infestans* del criadero del Instituto de Higiene de Montevideo, 4 ejemplares de *T. rubrovaria* capturados en la naturaleza (bajo piedras), el resto criados personalmente en el laboratorio (2). Los insectos fueron investigados entre 2 y 60 días después de la última comida.

Con la finalidad de eliminar la contaminación superficial se sumergió a los insectos en alcohol-yodado por 5-10 min. Luego se procedió a la disección en condiciones completamente asépticas, usando frecuentemente a tal efecto la estufa de Foot. El contenido intestinal fué sembrado en 2 placas de agar simple y 2 placas de

(1) Citado por V. B. WIGGLESWORTH (1936).

(2) En la estufa a 26 - 28º.

agar glucosa al 2 %; la mitad de las placas fueron incubadas a la temperatura ambiente y la otra en la estufa a 37º por 24 hrs. o 48 si era necesario debido a la insuficiencia del crecimiento.

De cada sepa aislada fueron estudiados:

1) Caracteres morfológicos y tintoriales.
2) Caracteres de cultivo en agar y caldo simples, y suero de Loeffler.
3) Propiedades bioquímicas: glucosa, lactosa, maltosa, sacarosa, manitol, sorbitol, trehalosa, insulina, rafinosa, glicerina, esculina; producción de indol, ácido sulfídrico y reducción de los nitratos.
4) Propiedades proteolíticas: gelatina y suero coagulado.
5) Propiedades hemolíticas: placas de agar sangre al 5 %.

Las bacterias fueron clasificadas de acuerdo con Bergey (1948).

RESULTADOS OBTENIDOS

La flora habitual del contenido intestinal de las triatomas es muy escasa; en 6 % de los casos hemos encontrado una sola especie; en 65,6 % dos especies y en 25,2 % más de dos.

En el cuadro Nº 1 se puede apreciar la frecuencia con que se encuentran las diferentes asociaciones bacterianas.

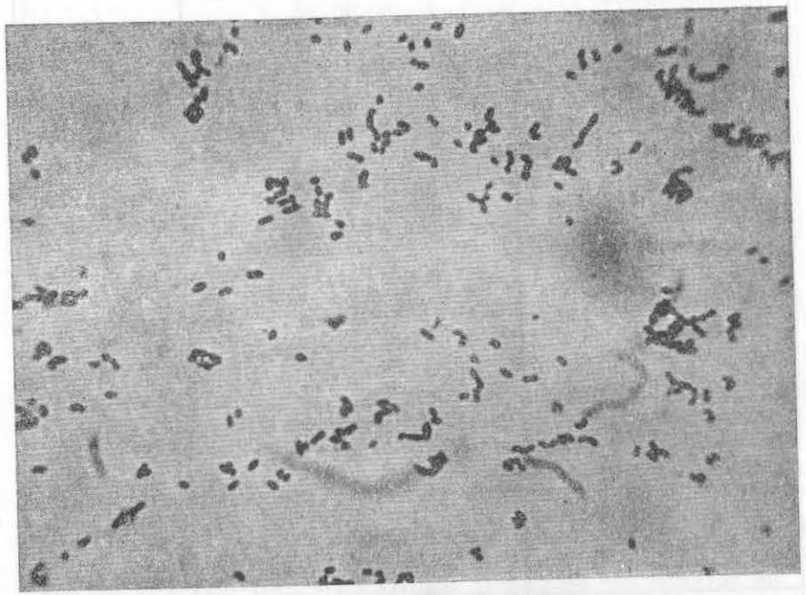

FIG. 1. — Corynebacterium n. sp. x 1.000. — De un Cultivo de 24 horas en suero Loeffler Col. s. Gram.

CUADRO Nº 1

FRECUENCIA DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES BACTERIANAS

	T. megista 52 ejemplares		T. infestans 36 ejemplares		T. rubrovaria 11 ejemplares	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
S. liquefaciens	4	7,6	—	—	3	27,3
S. liquefaciens M. conglomeratus	9	17,3	7	19,4	—	—
S. liquefaciens M. caseoliticus	7	13,4	5	13,9	2	18,1
S. liquefaciens M. aurantiacus	4	7,6	2	5,5	—	—
S. faecalis Corynebacterium n. sp.	8	15,3	4	11,1	2	18,1
S. faecalis M. conglomeratus	7	13,4	8	22,2	—	—
S. faecalis M. aurantiacus	—	—	2	5,5	—	—
M. caseoliticus S. faecalis	—	—	—	—	1	9,1
S. faecalis Corynebacterium n. sp.	—	—	—	—	1	9,1
S. liquefaciens M. caseoliticus Corynebacterium n. sp.	10	19,2	5	13,9	—	—
S. liquefaciens M. conglomeratus Corynebacterium n. sp.	—	—	2	5,5	—	—
S. liquefaciens S. faecalis Corynebacterium n. sp.	—	—	—	—	2	18,1
SUB TOTAL	49	93,8	35	97,0	11	99,8
No crecieron	3	5,7	1	2,7	—	—
TOTAL	52	99,5	36	99,7	11	99,8

Las especies encontradas son las siguientes:

Streptococcus liquefaciens, S. faecalis, Micrococcus conglomeratus, M. caseoliticus, M. aurantiacus y Corynebacterium n. sp.

Lo más frecuente es el hallazgo de S. liquefaciens o de este germen asociado con un micrococcus o con un corynebacterium; con ligeras variantes, en las 3 especies de triatomas estudiadas, puede decirse que estos gérmenes se encontraban en más del 50 % del total de los aislamientos.

Esta frecuencia resulta aún mayor si se determina en relación con el número de ejemplares examinados. De 52 ejemplares de *T. megista* estudiados se aisló *S. liquefaciens* en el 80,7 %; en el 69,4 % de 26 ejemplares de *T. infestans* y en 81,8 % de 11 ejemplares de *T. rubrovaria.*

En el cuadro Nº 2 se expone la frecuencia de las diferentes especies bacterianas aisladas, así como su relación porcentual con el número total de aislamientos.

CUADRO Nº 2

FRECUENCIA DE LAS ESPECIES BACTERIANAS ENCONTRADAS

	T. infestans		T. megista		T. rubrovaria	
	N. aislam	%	N. aislam	%	N. aislam	%
S. liquefaciens	42	40,4	25	32,5	9	45,0
Corynebacterium n. sp.	18	17,3	11	14,3	5	25,0
M. caseoliticus	17	16,3	10	12,9	3	15,0
M. conglomeratus	16	15,4	17	22,0	—	—
S. faecalis	7	6,7	10	12,9	3	15,0
M. aurantiacus	4	3,8	4	5,2	—	—
TOTAL	104	99,9	77	99,8	20	100,0

Con la finalidad de apreciar la influencia de la flora externa de los insectos estudiados, hemos hecho un corto número de ensayos en la forma siguiente: Hemos sumergido los insectos en 2 tubos de caldo simple y 2 tubos de caldo glucosado durante 5 a 10 min. Mitad de los tubos fueron incubados a temperatura am-

biente y la otra en la estufa a 37° por 24 hrs. Pasado este tiempo se sembró el caldo en placas de agar simple y agar glucosa respectivamente. Luego se procedió al estudio de cada cepa aislada según los métodos ya descriptos por nosotros.

RESULTADOS:

Hemos encontrado en la flora externa de los reduvidos hema*tófagos* estudiados las siguientes bacterias: *Micrococcus luteus, M. coronatus, Sarcina aurantiaca y Staphylococcus albus.*

CORYNEBACTERIUM N. SP.

Con frecuencia bastante alta hemos aislado del contenido intestinal una especie cuyos caracteres morfológicos corresponden a los del género Corynebacterium, pero que posee propiedades que la distinguen de las especies que hemos podido encontrar descritas en la literatura. En *T. megista* 34,6 %, en *T. infestans* 30,5 % y *T. rubrovaria* 45,4 %. Sus propiedades son las siguientes:

Caracteres morfológicos y tintoriales.

Bacilo gram positivo débil, de 1 micra a 3½ micra de largo por 0,5 - 0,8 micra de ancho en cultivo de 24 hrs. (fig. 1), dando formas filamentosas en cultivos con incubación prolongada (fig. 2) (fig. 5).

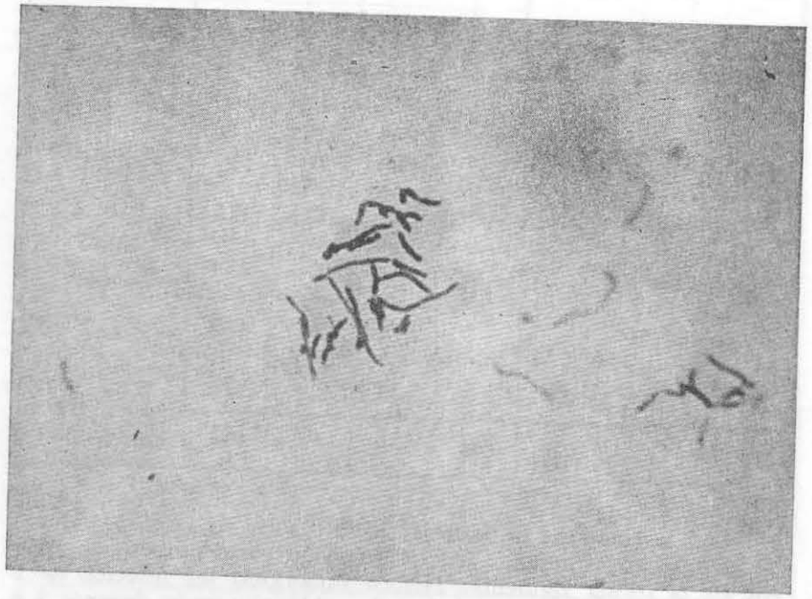

FIG. 2. — Corynebacterium n. sp. x 1.000. — De un Cultivo de 7 días en suero Loeffler. Col. s. Gram.

Da con frecuencia formas en "coryne" y granulosas y posee la agrupación típica del género Corynebacterium. Coloreado por el método de Ljubinsky muestra escasas granulaciones metacromáticas (fig. 3).

No muestra ácido resistencia cuando se colorea por el método Ziehl-Nielsen. No posee cápsulas ni esporos; es móvil, teniendo cilias perítricas cuando se colorea por el método de Gray (1926) (fig. 4).

Caracteres de cultivo.

Crece fácilmente en los medios de cultivos simples, sin mostrar ninguna exigencia particular; es aerobio facultativo; crece entre 18° y 40° siendo su temperatura óptima de desarrollo aproximadamente 37°.

El cultivo de 24 hrs. en agar simple muestra colonias pequeñas (2mm.), transparentes, no pigmentadas, de bordes algo irregulares.

En el medio de Loeffler crece abundantemente dando crecimiento espeso, blanco y brillante.

En caldo simple da a las 24 horas enturbiamiento uniforme, a las 48 horas se observa un sedimiento abundante y velo en la superficie.

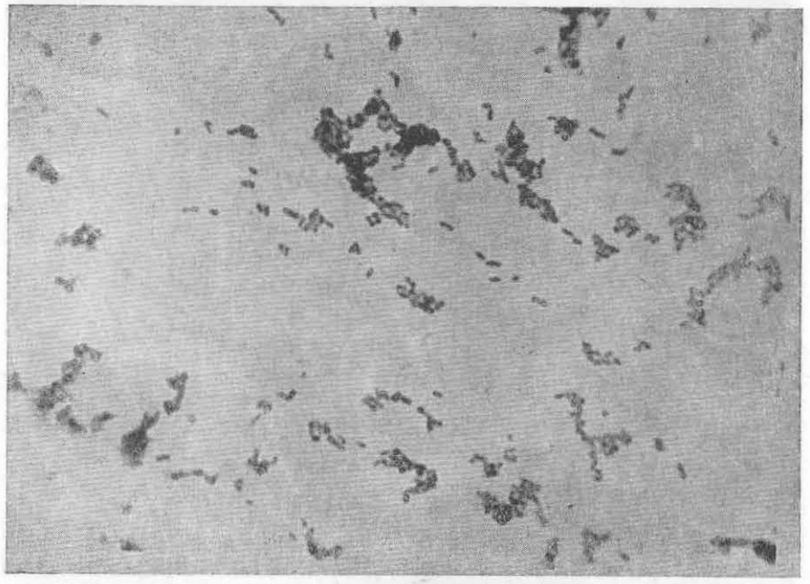

FIG. 3. — Corynebacterium n. sp. x 1.000. — Granulaciones metacromáticas. Col. s. Ljubinsky.

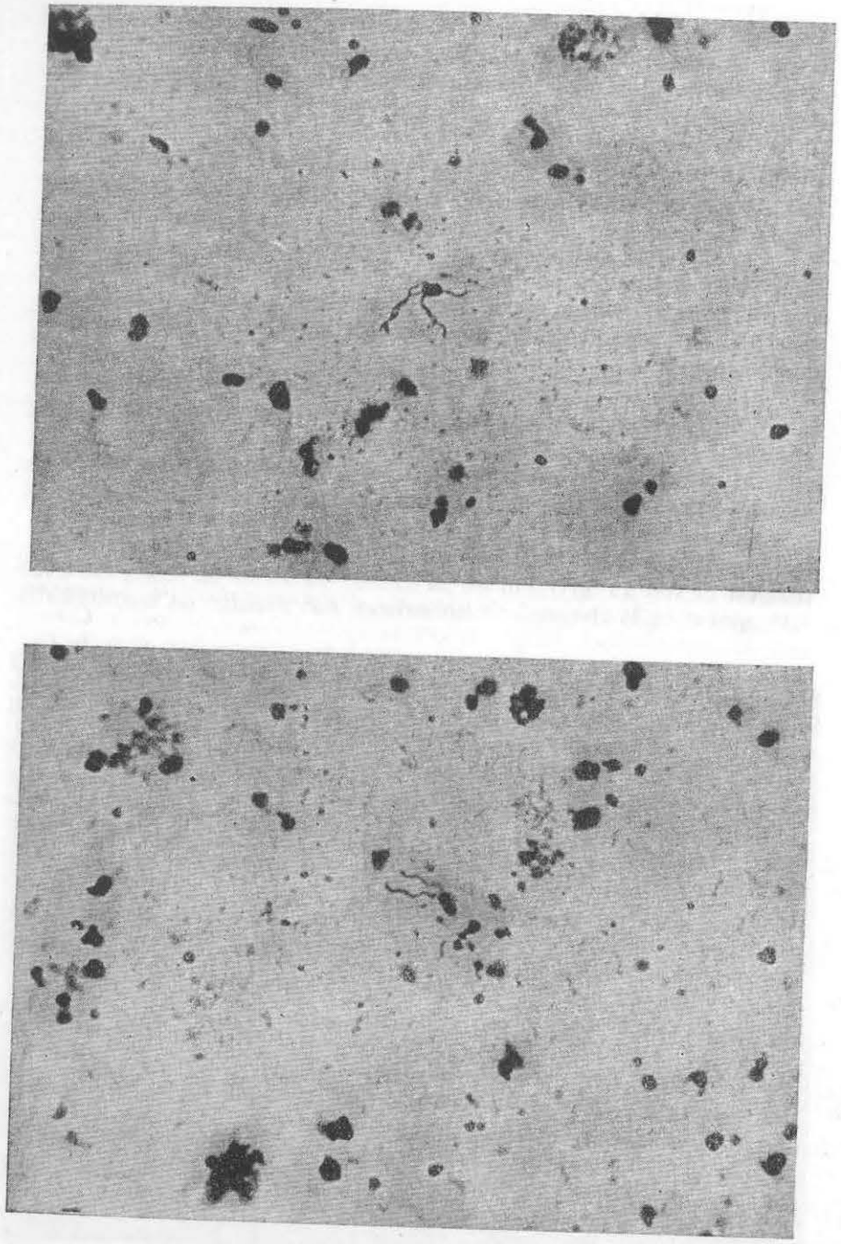

FIG. 4 y 4 bis. — Corynebacterium n. sp. x 1.000. — De un Cultivo de 20 horas. Coloración de cilias s. Gray.

PROPIEDADES BIOQUIMICAS

No fermentan: glucosa, lactosa sacarosa, maltosa, manitol, sorbitol, trehalosa, insulina, rafinosa, glicerina, no desdoblan la esculina, no licúan gelatina ni suero coagulado, no producen indol ni H_2S, alcalinisan leche tornazolada, producen nitritos a expensas de los nitratos.

No producen hemolisina en placas de agar sangre.

Quedarían todavía por estudiar las propiedades serológicas y acción patógena sobre animales de laboratorio de esta bacteria.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Hemos trabajado con 99 ejemplares de reduvidos hematófagos pertenecientes a las especies: *Triatoma megista, T. infestans* y *T. rubrovaria,* capturados en la naturaleza o procedentes del Instituto de Higiene de Montevideo y de nuestro criadero en el laboratorio.

Los materiales fueron obtenidos por disección y en condiciones de asepcia.

En el contenido intestinal de las triatomas hemos encontrado las siguientes bacterias: *Micrococcus conglomeratus, M. caseoliticus, M. aurantiacus, Streptococcus faecalis, S. liquefaciens* y *Corynebacterium n. sp.* La diferencia entre las comprobaciones de G. Varela y A. Aparicio por un lado y F. Pick y las nuestras por otro se debe, a nuestro juicio, a las diferentes técnicas empleadas: G. Varela y A. Aparicio usaron para las experiencias el producto de una trituración total del insecto.

La flora habitual del contenido intestinal de los reduvidos hematófagos es escasa y bastante constante. En 6 % de los casos hemos encontrado una sola especie, en 65,6 % dos especies y en 25,2 % más de dos. Con ligeras variantes en las 3 especies estudiadas más del 50 % de los aislamientos corresponden al *S. liquefaciens* o a este germen asociado con un micrococcus o con un corynebacterium. De 52 ejemplares de *T. megista* estudiadas se aisló *S. liquefaciens* en el 80,7 %, en el 69,4 % de 36 ejemplares de *T. infestans* y 81,8 % de 11 ejemplares de *T. rubrovaria.* En importancia porcentual sigue al *S. liquefaciens, el Corynebacterium n. sp.:* en *T. megista* 34,6 %, en *T. infestans* 30,5 % y en *T. rubrovaria* 45,4 %. Describimos esta bacteria como una nueva especie.

V. B. Wigglesworth (1936) aisló un bacilo difteroide del contenido intestinal del *Rhodnius prolixus* y E. Dias (1937) demostró la presencia de un microorganismo similar en casi todas las especies de redúvidos hematófagos y contribuyen a las especies encontradas un papel simbionte.

Si es que la especie de *Corynebacterium n. sp.* descripta por nosotros corresponde al germen arriba mencionado, quedaría por

verificar si el es realmente simbionte, ya que no se encuentra en todos los insectos estudiados, no alcanzando el 50 % del total de los aislamientos.

Hemos podido demostrar la gran constancia de la flora normal en el intestino de los redúvidos hematófagos.

RESUME ET CONCLUSIONS

Nous avons travaillé sur 99 exemplaires de reduvidés hématophages appartenant aux espèces: *Triatoma megista, T. infestans* et *T. rubrovaria,* capturés dans la nature, provenant de Instituto de Higiene de Montevideo et de notre propre élevage.

Les materiaux fuerent obtenus par dissectiôn et dans des conditions aseptiques.

Dans le contenu intestinal des reduvidés hématophages nous avons rencontré les bacteries suivantes: *Micrococcus conglomeratus, M. caseoliticus, M. aurantiacus, Streptococcus faecalis, S. liquefaciens et Corynebacterium n. sp.* La différence entre les verifications de G. Varela et A. Aparicio d'une part et F. Pick et les nôtres d'autre part sont dues à notre avis aux différentes techniques employées: G. Varela et A. Aparicio utilisèrent pour faire leur experiences le produit d'une trituration totale de l'insecte.

La flore habituelle du contenu intestinal des reduvidés hématophages est peu abondante et assez constante. Dans 6 % de cas nous avons trouvé une seule espèce, dans 65,6 % deux espèces et dans 26,2 % plus de deux. Avec de legères variantes dans les 3 espèces etudiées plus de 50 % des isolements correspondent aux *S. liquefaciens,* ou à ce germe associè d'un micrococcus ou d'un corynebacterium. Dans 52 exemplaires de *T. megista* etudiés on a pu isoler 80,7 % de *S. liquefaciens,* 69,4 % dans 36 exemplaires de *T. infestans* et 81,8 % dans 11 exemplaires de *T. rubrovaria.* D' après le pourcentage, la bacterie qui suit a *S. liquefaciens* est *Corynebacterium n. sp.:* chez *T. megista* 34,6 %, chez *T. infestans* 30,5 % et chez *T. rubrovaria* 45,4 %.

Nous décrivons cette bacterie comme une nouvelle espece.

V. B. Wigglesworth (1936) a isolé un bacille diphtéroide du contenu intestinal de *Rhodnius prolixus* et E. Dias (1937) a demontré la présence d'un microorganisme similaire dans presque toutes les espèes de Réduvidés hématophages et ils attribuérent aux espèces rencontrées un rôle symbiotique. Si l'espèce de *Corynebacterium n. sp.* décrite par nous correspond au germe mentionné plus haut, il resterait à vérifier si elle est réellement symbiente, puisqu'elle no se trouve pas dans tous les insectes étudiés, et n'arrive pas a 50 % du total des isolements.

Nous avons pu démontrer la grande constance de la flore normale dans l'intestin des triatomes.

SUMMARY AND CONCLUSIONS

We have worked on 99 examplaries of blood-sucking Reduviidae belonging to the species: *Triatoma megista, T. infestans* and *T. rubrovaria,* captured in the nature or proceeding from the Instituto de Higiene of Montevideo or from aur own laboratory brood.

The materials were obtained by dissection and in aseptic conditions.

In the intestinal content of the blood-sucking Reduviidae we have found the following bacteries: *Micrococcus conglomeratus, M. caseoliticus, M. aurantiacus, Streptococcus faecalis, S. liquefaciens* and *Corynebacterium n. sp.* The difference between the verifications of G. Varela and A. Aparicio on one part and of F. Pick and us on the other part come, to our point of view, from the different techniques used: G. Varela and A. Aparicio used for their experiences the product of a total trituration of the insect.

The normal flora of the intestinal content of the blood-sucking Reduviidae is scarce and fairly constant. In 6 % of the cases we have found only one species, in 65,6 % two species and in 25,2 % more than two. With slight variations in the 3 species that we have studied, more than 50 % of the isolations are corresponding to *S. liquefaciens* or to this germs associated with a micrococcus or a corynebacterium. In 52 examplaries of *T. megista* that

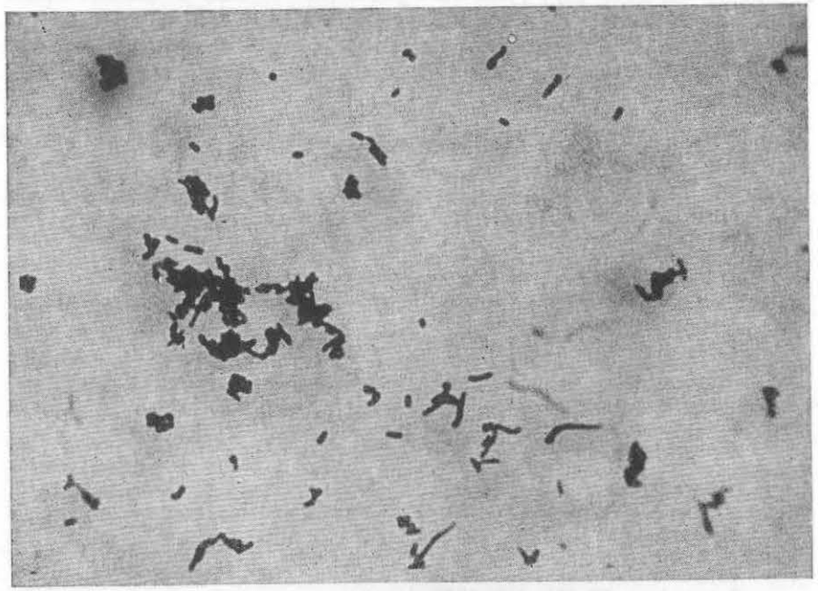

FIG. 5. — Corynebacterium n. sp. x 1.000. — Formas involutivas. Cultivo 47 horas en agar. Col. gram.

we have observed, we could isolate 80,7 % of *S. liquefaciens*, 69,4 % in 26 examplaries of *T. infestans* and 81,8 % in 11 examplaries of *T. rubrovaria.*

After the porcentage of *S. liquefaciens* follows in importance the one of the *Corynebacterium n. sp.:* in the *T. megista* 34,6 % in the *T. infestans* 30,5 % and in the *T. rubrovaria* 45,4 %. We have described this bacteria as a new species.

V. B. Wigglesworth (1936) has isolated a diphteroid bacterie of the intestinal content of the *Rhodnius prolixus* and E. Dias (1937) has proved the presence of a similar microorganism in almost all species of the blood-sucking Reduviidae and treats this germ as a symbiotic bacterie. If it was true that the specie we describe is the same germ that we have mentionned above, it remains to prove that it is really symbiotic, considering that it is not found in all the insects that we have studied and that it does not reach 50 % of the total of the isolations.

We have proved the constance of the normal flora in the intestine of the blood- sucking reduviidae.

Agradezco al Prof. Dr. C. A. Peluffo por el interés que brindó a este trabajo;

al Prof. Dr. R. V. Talice por haberme facilitado parte del material empleado;

al Dr. E. Riesz por haberme permitido utilizar el Laboratorio de Quimioterapia;

al Sr. L. Lecour Irigoyen del Laboratorio Fotocinematográfico de la Facultad de Humanidades y Ciencias por haber ilustrado fotográficamente este trabajo.

BIBLIOGRAFIA

BERGEY'S. — Manual of Determinative Bacteriology, Bailliere Tindal & Cox, Londres, 1948.

BRECHER, G. Y WIGGLESWORTH, V. B. — The transmission of *Actinomyces rhodnii* Erikson in *Rhodnius prolixus* Stal (Hemiptera) and its influence on the growth of the host. Parasitology, *35,* 220 - 224; 1944.

DIAS, E. — Sobre a presença de symbiontes em hemipteros hematófagos. Mem. Inst. O. Cruz, 32, 165 - 168; 1937.

DUNCAN, J. T. — On a bactericidal principle present in the alimentary canal of insects and arachnids. Parasitology, *18,* 238 - 252; 1926.

GRAY, P. H. H.: A method of staining bacterial flagella. J. Bact., *12,* 273 - 274; 1926.

PICK, F. — Sobre la cristalización reduvidica en la hemoglobina humana. Arch. Soc. Biol. Montevideo, *20,* 83 - 96; 1953.

STEINHAUS, E. A. — Insect Microbiology. Comstock Publ. Co., Ithaca, New York, 1947.

VARELA G. y A. APARICIO. — Intestinal bacteria found in Triatoma and Ornithodoros. Am. J. Trop. Med., *31,* 381 - 382; 1951.

WEBB. J. L.: — The occurrence of rickettsia like bodies in the reduviid bug, *Triatoma rubrofasciata,* and their transmission to laboratory animals. Parasitology, *32,* 355 - 360; 1940.

WIGGLESWORTH V. B. — Symbiotic bacteria in a blood-sucking insect, *Rhodnius prolixus* Stal (Hemipt. Triat.). Parasitology, *28,* 284 - 289; 1936.

RENÉE KOLSKI

Estudio de 11 genealogías en las que aparece el carácter lóbulo adherente. (1)

ANTECEDENTES

La cara externa del pabellón de la oreja está compuesta en sus 4/5 partes por la concha y los diferentes relieves (hélix, trago, antitrago, etc.) La quinta parte inferior se denomina lóbulo. El lóbulo es un simple repliegue de la piel sin interposición de lámina cartilaginosa alguna. Se encuentra justo debajo de la cola del hélix, del trago y del antitrago. A veces se continúa con estas diferentes prominencias sin ninguna clase de demarcación. Otras, está separado por un surco horizontal más o menos grande llamado surco supralobular. Las dimensiones del lóbulo son muy variables; en general su longitud oscila entre 10 y 12 mm.

El lóbulo suele presentar variadas características con respecto a su forma, que se pueden clasificar de la siguiente manera:

1) su extrema pequeñez.
2) su desarrollo vertical muy exagerado.
3) su división en dos partes, una anterior y una posterior.
4) su adherencia más o menos extensa en su borde anterior con los tegumentos de la cara (lóbulo adherente) (fot.) Testut (6).

Estas características han merecido la atención de genetistas y antropólogos. Y en particular la última de ellas sobre la cual hemos desarrollado este trabajo.

Desde el punto de vista antropológico, se encuentran en la literatura varias referencias al hecho que entre los negros frecuentemente el lóbulo es pequeño o está ausente. Bean (1) dice que el lóbulo está con más frecuencia ausente o pequeño en orejas de negros y filipinos que en orejas de blancos. Según Martin, citado por Bean, el lóbulo adherente es muy frecuente entre negros, menos frecuente entre los asiáticos y menos frecuente todavía entre los europeos. Keith, citado por Bean, encuentra que el tamaño del ló-

(1) Este trabajo fué realizado en el Laboratorio de Genética de la Facultad de Humanidades y Ciencias bajo la dirección del Prof. Constancio R. Lázaro.

bulo de la oreja aumenta en el siguiente orden: orang-outang, chimpancé, gorila, negro, británico.

El lóbulo adherente empezó a ser estudiado desde el punto de vista hereditario por Lenz, citado por Hildén (2) quien lo define brevemente como una anomalía hereditaria que se comporta como un carácter mendeliano simple, pero sin hablar de dominancia.

R. Carriere, citado por Hildén, estudiando 15 familias alemanas llega a la conclusión de que el lóbulo adherente se comporta como un carácter dominante no ligado al sexo.

K. Hildén, estudiando 247 personas de la isla de Runö encuentra 87 individuos con lóbulo adherente (35,2 %). Dada la dificultad de determinar exactamente el grado de adherencia, Hildén se ocupa solamente de lóbulo completamente libre y de lóbulo completamente adherente. Llega a la conclusión de que se trata de herencia mendeliana, en la cual el lóbulo libre y el lóbulo adherente forman un par alelomorfo con dominancia del primero. Basándose en genealogías muestra que:

1) cuando ambos padres tienen lóbulo libre, todos los hijos tienen lóbulo libre, o algunos hijos tienen lóbulo adherente.
2) cuando ambos padres tienen lóbulo adherente, todos los hijos tienen lóbulo adherente.
3) cuando un padre tiene lóbulo libre y el otro tiene lóbulo adherente, o todos los hijos tienen lóbulo libre, o más o menos una mitad tiene lóbulo libre y la otra mitad tiene lóbulo adherente. Refiriéndose a las familias en las que un padre tiene lóbulo adherente y el otro tiene lóbulo libre, y la mayoría de los hijos tienen lóbulo adherente, dice que ello ocurre porque hay pocos niños, y que este hecho no contradice las leyes de Mendel. Termina el trabajo expresando que el lóbulo adherente no se puede considerar estigma de degeneración.

T. Quelprud (4) confirma a Hildén para algunas familias, pero encuentra que en otras deben entrar en juego factores más complejos. Estudiando grados de adherencia, llega a la conclusión de que padres con lóbulos completamente adherentes nunca tienen hijos con lóbulo menos de 3/5 adherente. Padres con lóbulos menos de 3/5 adherentes nunca parecen tener hijos con lóbulos completamente adherentes. Después de haber llegado a la conclusión de que el lóbulo adherente es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres, (el lóbulo completamente adherente se encuentra entre los hombres en la proporción de 7 % y entre las mujeres en la proporción de 12 %) subraya que las conclusiones arriba mencionadas "no toman en cuenta sexo y edad".

Powell y Whitney (3) estudiando una familia en tres generaciones, llegan a la conclusión de que el lóbulo libre es un carácter dominante. Una mujer con lóbulo libre, cuyos padres tienen tam-

bién lóbulo libre, se casa con un hombre de lóbulo adherente cuyos padres también tienen lóbulo adherente. Esta pareja tiene seis hijos con lóbulo libre.

Según el autor, es una prueba evidente de que el lóbulo libre demuestra ser dominante de una manera típicamente mendeliana.

Wiener (7) hace constar que el método de clasificar los lóbulos en dos grupos bien definidos: completamente adherente y completamente libre, lleva a conclusiones erróneas, puesto que existen todos los grados intermediarios.

Inserción del lóbulo en el individuo H, I, 1.

Clasifica los lóbulos en cuatro grupos: 0, 1, 2 y 3, en los cuales 0 representa lóbulos completamente libres, 3 lóbulos completamente adherentes y 1 y 2 tipos intermediarios.

Quelprud (5) dice que el carácter lóbulo adherente puede ser explicado como debido a la acción de un simple par alelomorfo, pero después de una corrección necesaria de edad y de sexo. Contrariamente a lo que se infiere de las investigaciones anteriores, el lóbulo adherente parece más bien comportarse como un carácter dominante.

MATERIAL

Las observaciones sobre población fueron hechas en la Oficina de Técnica Dactiloscópica sobre fotografías de 3/4 perfil, correspondientes a las personas a las que en el día de cada una de nuestras visitas les era entregado su carnet de identidad.

Descartábamos las personas que no eran de nacionalidad uruguaya.

Consideramos estas muestras como tomadas al azar.

Los datos de nuestras observaciones personales son los siguientes:

Individuos con lóbulo totalmente adherente 58
Individuos con lóbulo total o parcialmente despegado 471

Dispusimos además de datos tomados por estudiantes de años anteriores del curso de Genética, que arrojaban los siguientes resultados:

Individuos con lóbulo totalmente adherente 475
Individuos con lóbulo total o parcialmente despegado 3279

Por otra parte hemos coleccionado algunas genealogías en que aparecían individuos con lóbulo adherente (figura 1).

Cálculos de población y discusión de nuestras genealogías

Considerando la posible existencia de errores de observación cotejamos mediante el método de X^2 nuestros guarismos con los de los estudiantes de los cursos anteriores, obteniendo el siguiente resultado:

O	C	O-C	$(O-C)^2$	$\frac{(O-C)^2}{C}$
58	66,9	8,9	79,21	1,19
471	462,1	8,9	79,21	0,17
529	529,0			1,36

P. entre 0.20 y 0.30.

Vale decir que nuestras observaciones se ajustan en forma satisfactoria a aquellas hechas por un equipo de alumnos del curso.

Calculando la frecuencia de genes en la población suponiendo un par alelomorfo, obtenemos:

$$q^2 = 0.12$$
$$q = \sqrt{0.12} = 0.34$$
$$p = 1 - 0.34 = 0.66$$
$$2pq = 0.45$$
$$p^2 = 0.43$$

La probabilidad de un heterozigota en nuestra población es de 1/2.2, valor que nos será de utilidad para juzgar la hipótesis

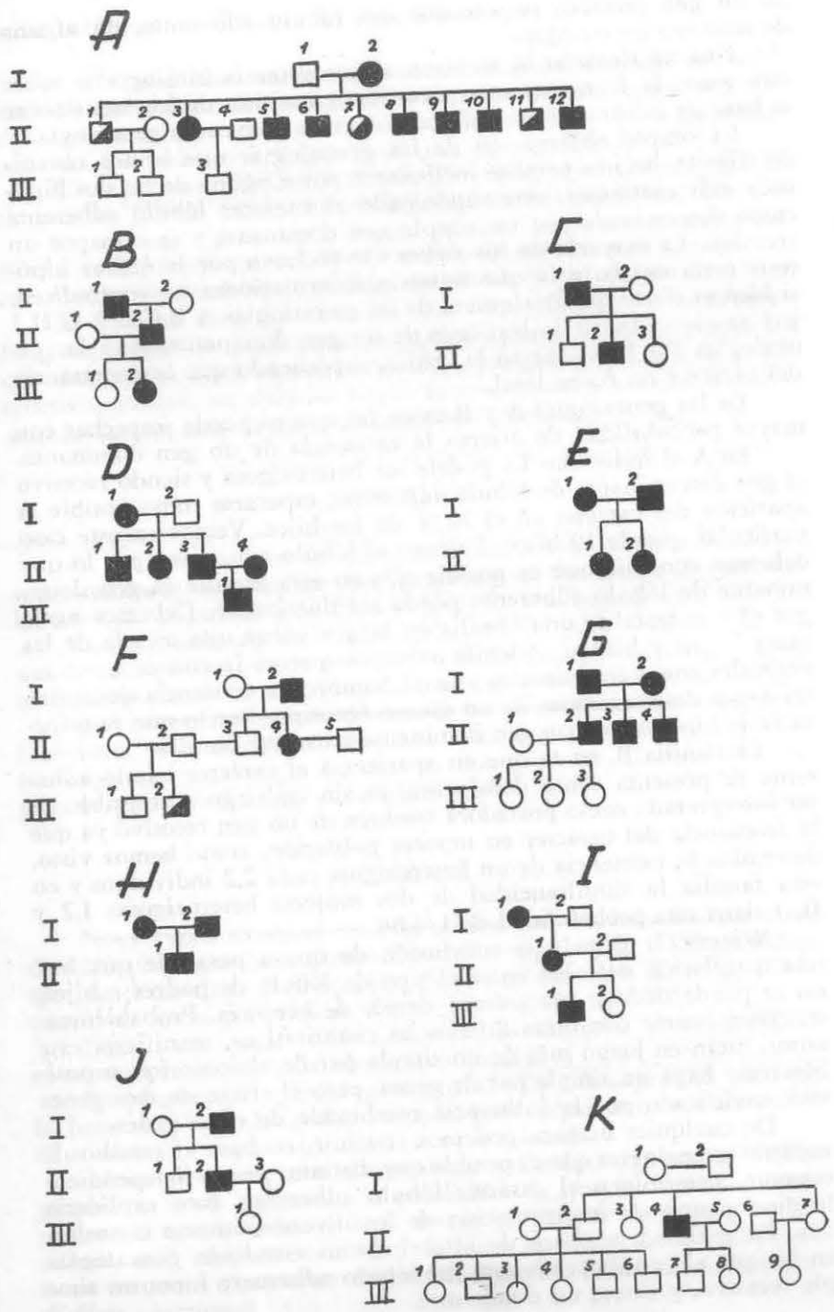

fig 1

de un gen recesivo responsable del lóbulo adherente, en alguna de nuestras genealogías.

Nos ha llamado la atención al consultar la bibliografía sobre este tema, la frecuente interpretación y emisión de hipótesis sobre la base de informaciones reducidas a veces a una sola genealogía.

La simple observación de las genealogías que hemos obtenido (fig. 1), no nos permite inclinarnos por ninguna de las dos hipótesis más corrientes, una suponiendo el carácter lóbulo adherente como determinado por un simple gen dominante y la otra por un recesivo. La mayoría de los autores se inclinan por la última hipótesis mencionada, a la que nuestras informaciones no contradicen, si bien es cierto que cualquiera de las genealogías A B C D E G H I y J pueden admitir la hipótesis de un gen dominante. Aún las genealogías F y K resistirían la crítica, suponiendo que la penetrancia del carácter no fuera total.

En las genealogías A y B es en las que se puede sospechar con mayor probabilidad de acierto la existencia de un gen dominante.

En A el individuo I,1 podría ser heterozigota y siendo recesivo el gen determinante de lóbulo adherente, esperarse como posible la aparición del carácter en el 50 % de los hijos. Vemos en este caso particular que de 10 hijos, 7 tienen el lóbulo adherente, por lo que debemos concluir que es posible que en esta familia el gen determinante de lóbulo adherente pueda ser dominante. Debemos agregar que se trata de una familia en la que existe una mezcla de las razas negra y blanca. Además sabemos que es frecuente tanto en vegetales como en animales y en el hombre, la existencia de distintos genes determinantes de un mismo fenotipo. Por lo que se reforzaría la hipótesis de un gen dominante para esta familia.

La familia B, en la que en apariencia el carácter lóbulo adherente se presenta como dominante, es sin embargo susceptible de ser interpretada como portadora también de un gen recesivo ya que la frecuencia del carácter en nuestra población, como hemos visto, determina la existencia de un heterozigota cada 2,2 individuos y en esta familia la simultaneidad de dos mujeres heterozigotas I,2 y II, 1 tiene una probabilidad de 1/4,84.

Wiener (7) llega a la conclusión de que a pesar de que hay una correlación definida entre el tipo de lóbulo de padres e hijos, no se puede deducir mecanismo simple de herencia. Probablemente, como ocurre con otras diferencias cuantitativas, manifiesta este autor, están en juego más de un simple par de alelomorfos, o posiblemente haya un simple par de genes, pero el efecto de esos genes está modificado por la influencia combinada de otros genes.

De cualquier manera podemos concluir, en base al estudio de nuestras genealogías que es posible que distintos genes, independientemente, determinen el carácter lóbulo adherente. Esto explicaría la discrepancia de interpretación de los diversos autores consultados. En realidad, algunos de ellos habrían estudiado genealogías en las que el gen determinante del lóbulo adherente fuera un simple recesivo, y otros, un dominante.

RESUMEN

Se examinó una muestra tomada al azar de un total de 4283 fotos de individuos de la población de Montevideo, con el propósito de determinar la frecuencia del carácter lóbulo de oreja adherente en esa población, hallándose una proporción del 12 %.

Se obtuvieron asimismo 11 genealogías en las cuales aparecía el carácter lóbulo adherente en algunos de los miembros.

La mayoría de las genealogías pueden interpretarse tanto en base a la hipótesis de un simple gen dominante como a la de un recesivo, responsable del carácter estudiado.

Se discuten nuestras observaciones en relación a la bibliografía y se sugiere la posibilidad de que las diversas interpretaciones que dan a este carácter como debido a un gen dominante o a un recesivo, puedan ser debidas a que se está frente a un carácter determinado por más de un gen de efectos idénticos.

SUMMARY

A random sample of photographies from 4283 individuals was examined to determine the frequency of the trait adherent ear lobe in the population of Montevideo. It was found to be 12 %.

Eleven pedigrees were also collected in which this character was present. Most of our pedigrees can be interpreted on the basis of the hypothesis of a single dominant or a recessive gene.

Our observations are discussed in relation to the consulted literature. It is suggested that the different genetical interpretations of this trait might be due to the existence of more than a gene responsible for the same phenotypic effect.

RESUME

Nous avons examiné un échantillon pris au hasard d'un total de 4283 photographies d'individus de la population de Montevideo, afin de déterminer la fréquence du charactère lobe d'oreille adhérent dans cette population. La proportion est de 12 %.

Nous avons aussi collectionné 11 généalogies, dont quelques membres présentaient le charactère étudié.

La plupart des généalogies peuvent être interprétées tant sur la base de l'hypothese d'un simple gene dominant, que sur celle d'un récéssif, responsable du charactère étudié.

Nous discutons nos observations en relation avec la bibliographie et nous suggérons la possibilité de que les diverses interprétations que l'on donne à ce charactère comme du à un gène dominant ou à un gène récéssif, pourraient etre dues au fait que nous nous trouvons devant un charactère determiné par plus d'un gène d'effets identiques.

BIBLIOGRAFIA

(1) BEAN, R. B. — 1915 Some characteristics of the external ear of American Whites, American Indians, American Negroes, Alaskan Eskimos and Filipinos. Am. J. Anat., 18:201 - 225.

(2) HILDÉN, K. — 1922 Uber die Form des Ohrläppchens beim Menschen und ihre Abhängikkeit von Erbanlagen. Hereditas, 3:351 - 357.

(3) POWELL, E. F. & Whitney, D. D. — 1937 Ear lobe inheritance. Hered, 28:184-186.

(4) QUELPRUD, T. — 1934 Familienforschungen über Merkmale des aüsseren Ohres. Zeits. f. Abst. u. Vererb., 67:296-299.

(5) QUELPRUD, T. — 1941 Variability and genetics of the human external ear. Proc. Internat. Congr. Genetics Edinburgh.

(6) TESTUT, L. — Tratado de anatomía humana. Tomo III. Barcelona, 1922.

(7) WIENER, A. S. — 1937 Complications in ear genetics. J. Hered., 28:425-426.

EUGENIO RIESZ, ROSA VIÑOLY y ALBERTO ZALTZMAN

Contribución al estudio de la cloranila (tetracloroquinona) (1)

Examen bacteriológico por Bárbara Holcman de Spector

La cloranila (1) servía antes como producto intermediario para la preparación de colorantes y como oxidante. Pero en los últimos años adquirió importancia también como desinfectante y antiparasítico para granos y semillas (1). Por esta razón hemos deseado estudiar las propiedades antimicrobianas de la cloranila y sus derivados. La cloranila misma no sirvió para los ensayos "in vitro" por ser muy difícilmente soluble y por ello hemos realizado derivados de ella, entre ellos el cloranilato de sodio (II).

I

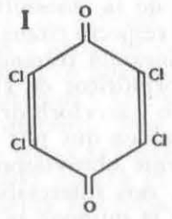

II

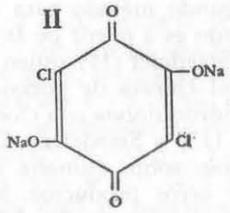

Se elaboraron también 2 nuevos métodos de preparación de la cloranila misma (2):

En el primero de ellos se parte del fenol como materia prima, en el segundo, de la quinona (siendo esta última a su vez fácil de obtener por oxidación de la anilina con bicromato de sodio).

Para la elaboración del primer procedimiento nos guiaron los sgtes. hechos indicados en la bibliografía respectiva: por una parte, la obtención de la cloranila por acción del clorato de potasio y ác. clorhídrico sobre el fenol (3, 4) y la acción de agua regia sobre fenol (5); por otra parte, se obtuvo la cloranila haciendo actuar un

(1) Trabajo realizado con el apoyo de la Facultad de Humanidades y Ciencias para Investigaciones Originales.

exceso de ác. clorosulfónico, a temperaturas elevadas, sobre fenoles aromáticos, como ser la resorcina (6) y la hidroquinona (7). Según este método, el rendimiento en cloranila era muy reducido, pero quedaba demostrada la acción clorante y oxidativa del ác. clorosulfónico, análoga a la acción del cloro naciente en los 2 primeros métodos.

Basándonos en estas observaciones, hemos elaborado un método para preparar la cloranila con mejores rendimientos y de una manera más práctica, usando cloro gaseoso. Se hizo intervenir el ác. clorosulfónico o sus componentes: óleo y ác. clorhídrico gaseoso, no en exceso sino en cantidades relativamente pequeñas.

De acuerdo a las citas 3, 4 y 5, la presencia de ác. clorhídrico parece tener cierta importancia en el desarrollo de la reacción. Al usar el ác. clorosulfónico (monoclorhidrina del anhídrico sulfúrico) parece desempeñar éste algunas de las funciones que corresponden al HCI en los casos anteriores (3, 4, 5) y más aún, es posible sustituir al ác. clorosulfónico por óleo y ác. clorhídrico gaseoso o cloruros alcalinos.

De esta manera es posible obtener la cloranila partiendo directamente del fenol o preparar previamente el triclorofenol o el pentaclorofenol. También si se parte del último se usa cloro gaseoso, formándose primero productos intermediarios más altamente clorados que la cloranila, el hexaclorofenol y el heptaclorofenol, (8,9) que por descomposición dan la cloranila. Sobre ellos nos hemos referido en el 3er. Congreso Internacional de Fitofarmacia, París, 1952 (10).

El segundo método para la obtención de la cloranila que hemos utilizado es a partir de la quinona. Al respecto citamos los trabajos de: Staedeler (11) quien obtuvo la cloranila tratando la quinona con el clorato de potasio y ácido clorhídrico; de Hesse (12), tratando hidroquinona con clorato de potasio y ác. clorhídrico; Woskressensky (13) y Staedeler (11) indican también que por acción de cloro gaseoso sobre quinona sólida solamente obtuvieron tricloroquinona y otros productos. Sin embargo, nos interesaba utilizar cloro gaseoso y nos ayudó el hecho de que la quinona se convierte en monoclorohidroquinona en solución en ác. clorhídrico concentrado (14). Levy y Schultz (15), usando alternativamente ác. clorhídrico concentrado y oxidantes tales como ác. nítrico o crómico, pudieron obtener así tetracloroquinona pasando por una escala de mono, di y triclorohidroquinonas y quinonas.

Nosotros hemos podido obtener rendimientos casi cuantitativos de cloranila a partir de quinona, combinando la acción clorurante y reductora del ác. clorhídrico concentrado y la acción clorurante y oxidativa del cloro gaseoso.

Detalles experimentales de la preparación de la cloranila a partir del fenol y de la benzoquinona.

a) *A partir del fenol.*

Se prepara primero el triclorofenol introduciendo una corriente de cloro seco a 60°-70° en 94 g de fenol durante casi 20 horas, hasta que el peso haya aumentado a 200 g, correspondiente a la introducción de 3 cloros (una prueba del producto de reacción recristalizado de alcohol o éter de petróleo funde a 67°) y se introducen después los 200 g obtenidos en 800 g de óleo de 15-20 % SO_3. Optativamente se puede también disolver los 94 g de fenol directamente en 400 g de óleo de 40 % SO_3 introduciendo a 60° una corriente de cloro seco hasta un aumento de peso de la mezcla de 106 g.

Después de haber realizado esta etapa, se agrega 3 a 5 % de $FeCl_3$ sublimado (porcentaje en relación al peso de fenol empleado), se continúa introduciendo cloro gaseoso aumentando la temperatura paulatinamente hasta 130°-140°, hasta que 2 cloros más hayan entrado en la molécula (aumento de peso de 71 g). Después se agregan 100 g de ác. clorosulfónico y se continúa introduciendo cloro gaseoso a 130°-140° o se agregan 100 g de óleo al 40 %, pero introduciendo previamente durante 45 minutos ácido clorhídrico gaseoso seco antes de continuar con la introducción del cloro. La reacción está terminada cuando una prueba de la mezcla tratada con agua da un producto bruto de P. F. 280°.

Se trata entonces el total con agua y hielo, se filtra el precipitado (cloranila bruta obtenida en un rendimiento de 85 a 90 %) el cual después de recristalizado de benceno o de ác. acético glacial funde a 290°.

En caso de utilizar pentaclorofenol como materia prima, se le disuelve en 4 partes de óleo de 15-20 % agregando una parte de ác. clorosulfónico (o una parte de óleo al 40 %, introduciendo ác. clorhídrico gaseoso) y se efectúa la cloruración a 130°-140° como previamente descrito, pero sin necesidad de emplear cloruro férrico sublimado como catalizador (rendimiento: 90-92 %). La reacción ha terminado cuando el producto precipitado con agua y hielo es completamente insoluble en éter, en el cual el pentaclorofenol es soluble.

En caso de utilizar óleo de 60 % SO_3 o directamente ácido clorosulfónico, es suficiente una temperatura de 100°, no necesitándose calentar a 130-140°. Utilizando óleo y cloruro de sodio, el rendimiento baja hasta 60 %, lo que sucede también si se trabaja sólo con óleo sin adición de ácido clorosulfónico o sin introducir HCl gaseoso.

b) *A partir de la benzoquinona.*

Disolviendo 1 parte de quinona en 10 partes de ác. clorhídrico 37 % e introduciendo a temperatura ambiente una corriente de cloro, la mezcla se solidifica paulatinamente. Filtrando se obtienen 3 partes de una sustancia que, después de recristalizada de éter de petróleo funde a 230° y fué identificada como tetraclorohidroqui-

nona (P. F. pura 232°) (15). Repitiendo la misma reacción hirviendo la mezcla durante una media hora a reflujo, se obtuvo una mezcla de partes iguales de tetraclorohidroquinona y cloranila, pero prolongando la ebullición y la introducción del cloro a 3 horas se obtuvo cuantitativamente cloranila de alta pureza. P. F. del producto crudo: 287°, recristalizado: 290°.

Derivados de la cloranila.

Como primer derivado de la cloranila para el examen bacteriológico hemos preparado el ác. cloranílico (II). Con este fin se trató la cloranila con soda cáustica al 10 %, formándose así el cloranilato de sodio soluble en agua con color violeta. La solución filtrada se precipitó con ácido, obteniéndose así el ác. cloranílico libre (16).

Después hemos estudiado la acción de la cianamida sobre la cloranila. De esta reacción ya se había ocupado H. Imbert (17), quien ha constatado que los halógenos de la cloranila no reaccionan con la cianamida ni en solución acuosa ni alcohólica si no se agrega álcali, lo que hemos confirmado. Imbert pudo aislar así una sal potásica verde, a la cual atribuye la fórmula NC—N=C_6Cl_2-$(OK)_2$=N—CN. Por acción de álcali en exceso y calor, este producto se saponifica y se convierte en ác. cloranílico. El ácido libre correspondiente a la sal potásica verde, es descrito por Imbert como un producto violeta, pero no fué aislado por el autor en forma pura. También encontró a menudo una mezcla del mencionado ácido libre con un producto semisaponificado NC—N=C_6Cl_2 $(OH)_2$=0. Nosotros hicimos reaccionar sobre la cloranila, la cianamida de calcio en vez de cianamida libre en presencia de álcali. Para este fin hemos utilizado una solución obtenida por tratamiento de la cianamida de calcio técnica con agua y filtración, conteniendo la solución CaH_2 $(N—CN)_2$ y Ca $(OH)_2$. Agitando cloranila finamente pulverizada con esta solución, se colorea de color verde profundo. Hemos constatado que es la sal cálcica de la dicloro-dicianamidabenzoquinona (III).

Se debe trabajar a temperatura ambiente ya que calentando, por la presencia del hidróxido de calcio, ocurre una saponificación total o parcial. Si se neutraliza previamente el hidróxido de calcio presente en la solución de cianamida de calcio, no ocurre reacción con la cloranila a temperatura ambiente, debiendo calentarse para obtener la solución verde mencionada la cual en este caso no se saponifica por el calor. Al acidificar la solución verde de la sal cálcica con ác. acético o con lo necesario de ác. clorhídrico diluído (un exceso disuelve nuevamente el producto dando una solución rojo violeta), precipitan floculones violetas (de acuerdo con las observaciones de Imbert). Este producto violeta puede ser calentado con agua sin que se produzca saponificación y disolviéndose en el agua con color verde azul, dando la solución filtrada, al concentrar mucho, un polvo azul verde. Este producto tiene afinidad por la fibra

animal, especialmente lana, tiñéndola en color verde, ya sea si se utiliza el producto violeta o el verde azul. El producto verde azul se obtiene de la solución verde, obtenida primeramente por acción de la cianamida de calcio sobre la cloranila, acidificando recién al cabo de 48 horas, en cuyo caso no precipita más el producto violeta.

Ni la afinidad por la fibra animal ni las transformaciones mencionadas fueron observadas por Imbert; la existencia del ácido libre bajo dos formas, una violeta y una verde azul se explica por tautomería. Esta tautomería no puede ocurrir en la sal de calcio por no haber más hidrógenos libres para ocupar distintos lugares en la molécula, existiendo un solo anión coloreado correspondiente a un solo sistema de resonancia: por esta razón la sal de calcio siempre será solamente verde. En el caso del ácido libre, seguramente una parte existe en forma no ionizada, pudiendo ocupar así un hidrógeno 3 posiciones diferentes; como se trata de dos hidrógenos hay más posibilidades aún. Indicamos aquí las formas de resonancia del anión verde (III) y además las fórmulas tautómeras posibles del ácido libre (IV). No podemos decidir cual de las fórmulas tautómeras corresponde a la forma violeta y cual a la forma verde azul. El ácido cloranílico (II) y la sal de calcio de la dicloro-dicianamidabenzoquinona (III) fueron sometidos al examen bacteriológico por resultarnos interesantes en relación con sus propiedades tintoriales.

El hecho de que el compuesto III tiñe la lana siempre en color verde parece indicar que está ligado a ella en forma de su anión coloreado en ese color, habiendo cedido sus hidrógenos a los grupos básicos proteicos de la lana.

III

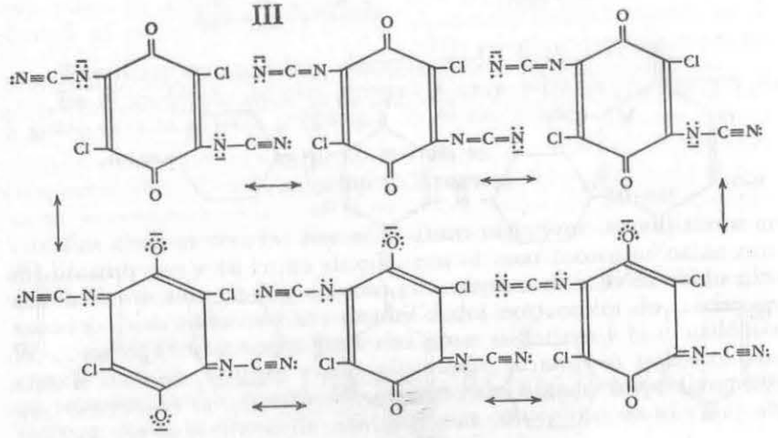

IV

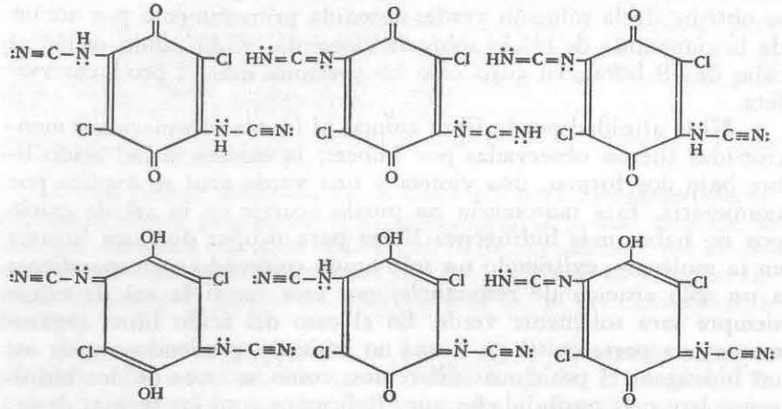

Hemos estudiado después la acción de la cloranila sobre la sulfanilamida, reacción ya descrita por Postovski y Pushkareva (18) y hemos obtenido, realizando la reacción en alcohol 96°, un producto de P. F. 315°. Este producto es probablemente idéntico al de los autores mencionados, que indican un P. F. por encima de 300° (también se obtuvo un producto secundario residual de P. F. 235°, soluble en soda cáustica con coloración marrón). Al producto de P. F. 315° corresponde la fórmula V.

La reacción análoga, no descrita hasta ahora, se realizó entre la cloranila y el sulfatiazol, obteniéndose un producto en forma de pequeños cristales marrones que se descompone por encima de 300°, insoluble en agua y soluble en soda cáustica con fuerte coloración bordeaux, precipitando con ácido un producto de coloración verdosa.

V

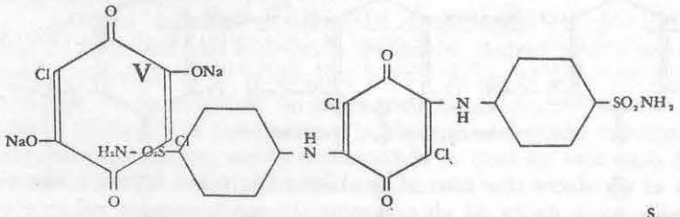

VI

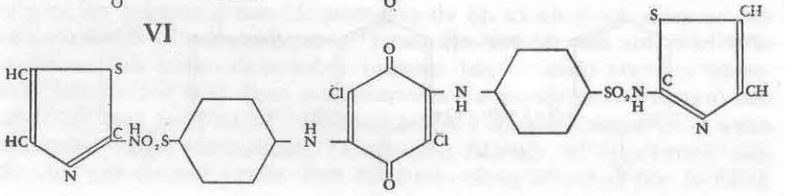

Examen bacteriológico de los productos.

Los compuestos obtenidos se examinaron contra dos bacterias gram positivas, Staphylococcus aureus y Streptococcus pyogenes y dos gram negativas, Escherichia coli y Proteus vulgaris X_{19}. Se utilizaron los sgtes. medios de cultivo: caldo simple, caldo glucosado al 2 %, infusión de hígado y un medio sintético preparado según F. Boyer (19) de la sgte. manera:

Solución A

Fosfato monopotásico	13.6 g
Cloruro de potasio	0.5 g
Sulfato de amonio	0.75 g
Sulfato de magnesio	0.05 g
Acido nicotínico	0.01 g
Agua bidestilada	1000 ml

Ajustar a pH 7.4 con soda cáustica y esterilizar en autoclave durante media hora a 150°C. 115°C.

Solución B

Disolver:

0.1 g de citrato férrico amoniacal en 100 ml de agua bidestilada y

0.1 g de cloruro de calcio de 100 ml de agua bidestilada, mezclar, solamente después de tener las soluciones, para evitar la precipitación de hidróxido férrico. Esterilizar en autoclave durante media hora a 150°C.

Solución C

Glucosa	300 g
Agua bidestilada	1000 ml

Esterilizar en autoclave durante media hora a 115°C.

En el momento de uso, agregar a cada tubo de la solución A, 3 gotas de una mezcla preparada en el momento:

solución B-1 parte.
solución C-2 partes.

Los ensayos con las bacterias gram negativas se realizaron en medio sintético y en caldo simple, con el estafilococo en caldo glucosado e infusión de hígado, con el estreptococo sólo en caldo glucosado, de acuerdo con sus posibilidades respectivas de crecimiento. A pesar de que ambas bacterias gram negativas y el estafilococo crecen bien en caldo y caldo glucosado, se empleó también para su examen medio sintético e infusión de hígado respectivamente porque, como es conocido, las peptonas contenidas en el caldo in-

GRUPO CLORANILICO

Nº Prod.	Conc. max. en % cm.³	Staphylococcus aurens				Streptococcus pyogenes				Escherichia coli				Proteus vulgaris OX19			
		caldo simple		infusión de bígado		caldo glucosado 2%				caldo simple		medio sintético		caldo simple		medio sintético	
		24 hrs.	48 hrs.	24 hrs.	48 hrs.	24 hrs.	48 hrs.	24 hrs.		24 hrs.	48 hrs.	24 hrs.	48 hrs.	24 hrs.	48 hrs.	24 hrs.	48 hrs.
I	315	—	—			315	315			200	360	157	157	90	180	90	180
II	135	67	67			90	135			135	135	67,5	67,5	135	135	50	67
III	180	90		90	180	22,5	45			90	90	45	90	34	45		
IV	180	45		34	90	10	16			45	90			22	22		

hiben la acción antibacteriana de la sulfanilamida y podrían hacer lo mismo con las sustancias preparadas en este trabajo que son en parte derivados de la sulfanilamida.

La concentración bacteriana usada fué de 10^{-3} de un cultivo de 24 horas. La técnica empleada fué la del método de diluciones progresivas. Las concentraciones límites de impedimento de crecimiento están indicadas en gamas (0.001 mg/ ml). La preparación de las soluciones de ensayo se realizó en 2 formas, ya sea en agua, directamente o con la adición de carbonato o bicarbonato de sodio (no pasando el pH de 7.6), ya sea disolviendo las sustancias en propilénglicol ($CH_3CHOH—CH_2OH$), dispersándolas por el agregedo de agua de modo que la proporción del alcohol no pasará del 20 % (hemos visto que el propilénglicol es antibacteriano desde una concentración de 30 %).

A continuación se exponen en forma de tabla las concentraciones límites de los productos examinados: Cloranilato de sodio (I), dicloro (dicianamida) benzoquinona (II) cálcica, bis (sulfanilamido) diclorobenzoquinona (III), bis (sulfatiazol) diclorobenzoquinona (IV).

CONCLUSIONES

Se elaboraron dos nuevos métodos de preparación de la cloranilo, uno partiendo del fenol, otro de la quinona, utilizando como agente clorurante el cloro gaseoso. Se encontró cierta actividad antibacteriana en el cloranilato de sodio y asimismo en la sal de calcio de la dicloro (dicianamida) benzoquinona. Este último producto tiene también propiedades tintoriales con respecto a la lana. Se constataron en la dicloro (dicianamida) benzoquinona fenómenos de tautomería.

Se prepararon la bis (sulfanilamido) dicloro benzoquinona y la bis (sulfatiazolil)-diclorobenzoquinona, mostrando las dos propiedades antibacterianas in vitro y, a pesar de ser derivados de la sulfanilamida, fueron activas en medio de cultivo de caldo, es decir frente a peptonas.

BIBLIOGRAFIA

(1) CHEM. ABST. 1948, p. 1008i, p. 9069i y 1951, p. 5860h.
(2) Experimentos preliminares de E. RIESZ (procedimiento transferido a MA. HEINBERG née KRAUSS - D. R. P. 511.209 CHEM. ABST. 1931, p. 1266₄.
(3) A. W. HOFFMANN. — Annalen 52, p. 57.
(4) STENHOUSE. — Annalen Suppl. 6, p. 20.
(5) D. R. P. 256.034.
(6) J. POLLAK, E. GEBAUER - FULLNEG y E. BLUMENSTOCK - HALVARD. — Monh. 46, p. 504 - 14.
(7) J. POLLAK, E. GEBAUER - FULLNEG y E. MALNIC. — Monh. 46, p. 111 - 15.
(8) BARRAL, BULL. — Soc. Chim. France (3) 11, p. 557 - 9, 1894. (3) 17, p. 271 - 75, 1902.

(9) BARRAL y JAMBON, BULL. — Soc. Chim. France (3) 23, p. 822, 1908.
(10) 3er. Congreso Internacional de Fitofarmacia, París, 1952. E. RIESZ y W. WOLF. — Comunicaciones científicas, vol. II, p. 510.
(11) STAEDELER. — Annalen 69, p. 327.
(12) HESSE. — Annalen 114, p. 3.000.
(13) VOSKRESSENSKY, I pr. Chem. (1) 18, p. 420.
(14) Annalen 51, p. 155. Annalen 169, p. 308. Annalen 209, p. 104.
(15) LEVY y SCHULZ. — Annalen 209, p. 104.
(16) BEILSTEIN. — 3a. edición, vol. III, p. 349 - 50.
(17) H. IMBERT. — Comptes Rendus 126, p. 329, 1898.
(18) I. YA. POSTOVSKY y Z. V. PUSHKAREVA. — Chem. Obstr. 1947, p. 106h.
(19) F. BOYER. — Tesis presentada en la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, sostenida el 14 de junio de 1951.

Números Publicados

SUMARIO DEL NÚMERO I

	Págs.
Antecedentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias	5
Acto Inaugural de la Facultad de Humanidades y Ciencias	11
Lección Inaugural de la Cátedra de Biología Experimental	19
CARLOS VAZ FERREIRA. — Los Problemas de la Libertad	39
RODOLFO MONDOLFO. — San Agustín y el Problema del Mal en el Neoplatonismo cristiano	127
L. E. GIL SALGUERO. — Simples Notas sobre Acto Filosófico y Descriptibilidad de la Experiencia Metafísica	137
E. GARCÍA DE ZÚÑIGA. — Leibniz, matemático.	
R. MÉNDEZ ALZOLA. — Larrañaga, precursor de los Estudios Superiores y Desinteresados en el Uruguay	211
J. LLAMBÍAS DE AZEVEDO. — Los Orígenes de la Filosofía del Derecho y del Estado	229
C. E. PRÉLAT. — La Afinidad Química	275
E. RIESZ. — Actividad Biológica y Estructura Electrónica	307
L. AYESTARÁN. — Fuentes para el Estudio de la Música Colonial Uruguaya	315

SUMARIO DEL NÚMERO II

	Págs.
Crónica	5
CARLOS E. PRÉLAT. — Orientación Epistemológica de la Física Actual	13
C. SÁNCHEZ ALBORNOZ. — La Jornada del Foso de Zamora	25
M. BLANCA PARÍS y Q. CABRERA PIÑÓN. — Estudios en torno al origen del Estado Oriental: Las relaciones entre Montevideo y Buenos Aires en 1811. El Virreinato de Elío. (Advertencia por el Profesor Edmundo Narancio)	37
MARIO SILVA GARCÍA. — La idea de experiencia en la Filosofía de W. James	101
ADOLFO BERRO GARCÍA. — Creación de un Centro de Estudios Guaraníes	161
ANTONIO E. GONZÁLEZ. — Fonética y Ortografía Guaraníes	169
J. LLAMBÍAS DE AZEVEDO. — Los Orígenes de la Filosofía del Derecho y del Estado	211
ANONYMUS JAMBLICHI. — (Traducción del griego del Prof. Armin Schlaefrig)	259
GORGIAS DE LEONCIO. — (Traducción del griego del Prof. Armin Schlaefrig)	267

Sumario del número III

Págs.

Crónica 5
Carlos Sabat Ercasty. — Unidad y Dualidad del Sueño y de la Vida en la Obra de Miguel de Cervantes Saavedra 23
Carlos E. Prélat. — Jean Rey, médico del Périgord 39
Eugenio Riesz. — Interpretación de la transformación fotoquímica del ácido carbónico por medio de la clorofila según la tesis electrónica 53
Eugenio Riesz. — Sobre el cloruro del ácido p. tionilaminobenzóico y su autocondensación 65
Eugenio Riesz. — Interpretación electrónica de la acción de los fermentos proteolíticos 75
Emilio Oribe. — La Intuición Estética del Tiempo 81
A. Schroeder Otero. — Heráclito de Efeso 105
M. Blanca París y Q. Cabrera Piñón. — Las relaciones entre Montevideo y Buenos Aires. El Virreinato de Elío. (Continuación) 189

Sumario del número IV

Págs.

Crónica 5
Carlos Vaz Ferreira. — Conclusiones sobre los problemas de la Libertad y del Determinismo 23
Zdislas Milner. — Góngora y Mallarmé. (Traducción y ampliación de notas y ejemplos, de Emilio Oribe) 37
J. Llambías de Azevedo. — Los Orígenes de la Filosofía del Derecho y del Estado. (Continuación) 51
Luis Juan Piccardo. — Dos Momentos de la Historia de la Gramática Española 87
Desiderio Papp. — ¿Es la teoría atómica de Dalton una concepción apriorística? 113
Clemente Estable. — Biomicroscopía del corazón. Exploración paralela de los nervios y centros cardíacos y obtención simultánea de microcinematografía, electro y fotocardiogramas. Estudio complementario de las relaciones neuro-cardíacas 127
Fernando de Buen. — La Oceanografía y la Limnología en campañas y laboratorios 221
Lauro Ayestarán. — La Música Indígena en el Uruguay 239

Sumario del número V

Págs.

Crónica 7
Francisco A. Saez, Hugo E. Silvera y Claudio L. Solari. — La estructura genética de Schistocerca cancellata 23
Eugenio Petit Muñoz. — La vivienda charrúa 37
Jorge Chebataroff. — Vegetación halófila de la costa uruguaya 81
José Bergamín. — Moralidad y misterio de Don Juan 99
Arturo Ardao. — La Sección de Filosofía del Ateneo 129

Págs.

Raúl Vaz Ferreira. — Observaciones sobre la Isla de Lobos 145
Luis Gil Salguero. — Notas en cuadernos de trabajo 177
G. Guillot Muñoz. — El bajo bosque proustiano 211
Fernando de Buen. — Las bases científicas y técnicas de la explotación mitícola 245
Juan Soriano Señorans. — Nota preliminar sobre Loricaria (Loricaria) divicenzii n. sp. de la cuenca del Río Uruguay 265
G. Villegas Mañé. — Un teorema sobre inversión local de transformaciones 265
Fuera de texto: ARTIGAS, según el carbón de Juan Manuel Blanes.

Sumario del número VI

Págs.

Crónica 5
Emilio Oribe. — Estudios sobre las ideas estéticas 53
José Luis Romero. — El espíritu burgués y la crisis bajomedieval 101
Franz Fink. — Entelechia y logos (Ensayo sobre el origen de un concepto aristotélico) 117
Mario A. Silva García. — Sobre la noción de fundamento y de principio 147
A. Lipschutz. — Los tiempos de la evolución de la célula tumoral 183
J. L. Massera y J. J. Schäffer. — Figura mínima que cubre puntos de una red 205
Lauro Ayestarán. — El minué montonero 225

Sumario del número VII

Págs.

Crónica 5
Bernardo A. Houssay. — El Papel de la Ciencia 35
Clemente Estable y J. Roberto Sotelo. — Una nueva estructura celular: el *nucleolonema* 47
A. J. Ayer. — La verdad 69
Fernando de Buen. — El Tiburón Vitamínico 87
Eugenio Riesz. — La estructura electrónica de los compuestos heterocíclicos con el grupo —CO—NH— intranuclear 117
Jorge Chebataroff. — Novedades para la flora uruguaya 123
Luci Fabbri de Cressatti. — Interés literario de las "Obras Menores" .. 141
Lea S. de Scazzocchio. — El "futuro eventual" en español 167
Olaf Blixen. — (traducción). Poesías selectas de Catulo 178

Sumario del número VIII

Trabajo único

Pág.

J. Torres García. — La recuperación del Objeto. (Lecciones sobre plástica) 5

Sumario del número IX

	Págs.
Crónica	5
J. Llambías de Azevedo. — La objetividad de los valores ante la filosofía de la existencia	27
José Bergamín. — Rojas, Mensajero del Infierno	61
Lauro Ayestarán. — La "Misa para Día de Difuntos" de Fray Manuel Ubeda (Montevideo, 1802)	75
Eugenio Coseriu. — Sistema, Norma y Habla	113
Luis Juan Piccardo. — El Concepto de "Partes de la Oración"	183
Rodolfo V. Tálice. — La Biología: Huxley	199
Juan C. Goñi. — Arenas negras ilmenítico-monacíticas del litoral sur uruguayo	209
Raúl Vaz Ferreira. — Observaciones sobre las Islas de Torres y de Castillo Grande	237
Olaf Blixen. — Catulo, Traducción	260

Sumario del número X

	Págs.
Crónica	5
Carlos A. Infantozzi. — Extensiones a los conjuntos compactos generalizados de una proposición de Riesz	41
Susana Laffitte de Mosera. — Acción de los antibióticos sobre la germinación y el desarrollo del maíz	53
Roberto Ibáñez. — La novela de Eduardo Acevedo Díaz	69
Wáshington Vásquez. — El fonema /s/ en el español del Uruguay	87
Carlos Scaffo. — Los poemas del pesimismo heroico	95
Yamandú Canosa Capdeville. — La ontología de Jean-Paul Sartre	127
Eugenio Coseriu y Wáshington Vásquez. — Para la unificación de las ciencias fónicas (Esquema provisional)	183
Nils M. Holmer. — Apuntes comparados sobre la lengua de los Yaganes (Tierra del Fuego)	193

Sumario del número XI

	Págs.
Crónica	5
José Bergamín. — Fronteras infernales de la poesía	43
Umberto Cianciòlo. — Dos Ensayos sobre Literatura Italiana contemporánea	69
Mario Silva García. — Itinerario hacia el mundo de la Razón en la Filosofía de Hegel	111
Yamandú Canosa Capdeville. — La Ontología de Jean-Paul Sartre	151
José L. Massera. — Estabilidad total y vibraciones aproximadamente periódicas	201
Jorge Chebataroff. — Observaciones acerca del Pirometamorfismo y la Milonitización de algunas rocas de la región de Mal Abrigo	211
Eugenio Riesz. — La primulina, un nuevo principio antimicrobiano	231

Sumario del número XII

	Págs.
Crónica. — Emilio Ravignani	3
Emilio Oribe. — La Inteligencia y la Fuente. (Poema)	5
Luce Fabbri de Cressatti. — El antistilnovismo de Cecco Angiolieri	13
Mario A. Silva García. — Itinerario hacia el mundo de la Razón en la Filosofía de Hegel	51
Carlos M. Rama. — El problema metodológico en los actuales historiadores y sociólogos italianos	91
Francisco E. Marcianó. — Apuntes sobre la pedagogía de C. Campanella	109
Nils H. Holmer. — Apuntes comparados sobre la lengua de los Yaganes (Tierra del Fuego)	121
Eugenio Coseriu. — Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje	143

Sumario del número XIII

	Págs.
Centenario del nacimiento de Florentino Ameghino	5
Memoria anual	7
F. Bielschowsky. — Aporte de los tumores experimentales a la histofisiología hipofisaria	29
Rodolfo V. Tálice y Elsa Momigliano. — Investigaciones sobre la biología de los roedores del género Ctenomys	41
Zelmira Silva Durán. — Heterocromia iridis	59
Juan J. Schäffer. — Figura mínima que cubre puntos de una red. II	69
José Bergamín. — Fronteras infernales de la Poesía	95
Luis Juan Piccardo. — El concepto de "Oración"	131
Carlos Visca. — La estructura moral de las clases medias (1870-1914)	161

LA IMPRESION
DE ESTE TOMO SE TERMINÓ
EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1955,
EN LOS TALLERES GRAFICOS DE
COLOMBINO HNOS. S. A.
PIEDRAS 477, MONTEVIDEO (URUGUAY)

SYLLABUS PARA EL AÑO 1956

FILOSOFIA

Filosofía e Historia de las Ideas Filosóficas. — Prof., Juan Llambías de Azevedo.
Historia de la Filosofía Antigua Medieval. — Prof., Enrique Grauert Iribarren.
Historia de la Filosofía Moderna. — (En concurso). Prof., Juan Silveira Larrart (a.i.).
Filosofía de la Historia. — Prof. Jesús Bentancourt Díaz.
Filosofía Teórica. — Prof., Mario Silva García.
Filosofía Práctica. — Prof., Juan Llambías de Azevedo.
Estética general. — Prof., Emilio Oribe.
Psicología. — Prof., Mario Berta.
Historia de las Ideas en el Uruguay. — Prof., Arturo Ardao.

LETRAS

Literatura Española. — Prof., José Bergamín (en el extranjero).
Ciencias del Lenguaje. — Prof., Adolfo Berro García.
Lengua y Literatura Griegas. — Prof., Pedro Heller.
Lengua y Literatura Griegas. — Prof.ª, Lea S. de Scazzocchio.
Lengua y Literatura Latinas. — Prof.ª, María del Rosario Fernández Alonso (a.i.).
Lengua y Literatura Latinas. — Prof., Vicente O. Cicalese.
Lengua y Literatura Latinas. — Prof., Armín Schlaefrig.
Lingüística General e Indoeuropea. — Prof.. Eugenio Coseriu.
Lingüística y Filología Romance. — Prof., Armín Schaefrig.
Literatura Española. — Prof., Carlos Sabat Ercasty.
Literatura Española. — Prof.ª, Sarah Bollo.
Literatura Iberoamericana. — Prof., Alfonso Llambías de Azevedo.
Literatura Uruguaya. — Prof., Roberto Ibáñez.
Literatura Italiana. — Prof.ª, Luce Fabbri de Cressatti.
Introducción a la Filosofía. — Prof., Juan Silveira Larrart.
Estética particular. — Prof., Emilio Oribe.
Estética general. — Prof., Emilio Oribe.
Historia de la Cultura Ibérica. — Prof., Armando D. Pirotto.
Lengua y Literatura Francesas. — Prof., José Pedro Díaz.
Lengua y Literatura Inglesas. — Prof., Ralph A. Cowling.
Lengua Alemana. — Prof., Pedro L. Heller.
Lengua Portuguesa. — Prof., Walter Wey.
Análisis y Composición Literarios. — Prof., Francisco Espínola.

HISTORIA

Introducción a los Estudios Históricos. — Prof., Carlos M. Rama.
Prehistoria del Litoral Rioplatense. — Prof., Eugenio Petit Muñoz.
Ciencias Históricas. — Prof., Lincoln Machado Rivas.
Historia Universal (Antigüedad). — Prof., Carlos Pittaluga Vidal.
Historia Universal (Edad Media y Moderna). — Prof., Armando D. Pirotto.
Historia Universal (Contemporánea). — Prof., Lincoln Machado Ribas.
Historia Universal. — Ayud. Carlos M. Rama.
Historia Americana y Nacional. — Agustín Berazza.
Historia Nacional. — Prof., Eugenio Petit Muñoz.
Historia Nacional. — Prof., Edmundo M. Narancio.
Filosofía de la Historia. — Prof., Jesús Bentancourt Díaz.
Antropología. — Prof., Paulo de Carvalho Netto.
Historia del Arte. — Prof., Jorge Romero Brest.
Seminario de Historia Universal. — Prof., José L. Romero.

MUSICOLOGIA

Historia de la Música. — Profesor Kurt Pahlen.
Organología y Musicología. — Prof. Lauro Ayestarán.
Introducción a la Filosofía. — Prof. Juan Silveira Larrart.
Formas Estéticas Musicales. — Prof., Carlos Estrada.
Etnología Musical. — Porf., Alberto Soriano.
Folklore. — Prof., Lauro Ayestarán.
Acústica. — Prof. Juan C. Laborde.

CIENCIAS

CIENCIAS BIOLOGICAS

Biología General y Experimental. — Prof., Rodolfo V. Tálice. Ayudantes: Remember Caprio y María E. Franca Rodríguez (a. i.).
Anatomía Microscópica y Citología. — Prof., Julio María Sosa.
Genética. — Prof., Constancio R. Lázaro.
Zoología. — Prof. Raúl Vaz Ferreira.
Entomología. — Prof. Carlos S. Carbonell.
Botánica. — Prof., Bernardo Rosengurt.
Paleontología. — Prof., Rodolfo Méndez Alzola.
Química Orgánica y Biológica. — Prof., Eugenio Riesz.
Geografía Física y Biológica. — Prof. Jorge Chebataroff.
Zoología. — Prof., Luis P. Barattini.

PSICOLOGIA

Psicología General. — Prof., Mario Berta.
Neurofisiología. — Prof., D. Bennati.
Biología General (apl.) — Prof., Rodolfo V. Tálice.
Filosofía. — Profs., Juan Llambías de Azevedo, Enrique Grauert Iribarren y Mario Silva García.
Estadística. — Prof., Félix Cernuschi. Ayudante: Sr. Hugo E. Silvera.

FISICA — QUIMICA — MATEMATICAS

Física — Prof., Félix Cernuschi.
Químico Física. — Prof., Juan Rodríguez Réguli. Ayudante, Ramón Sosa Sánchez.
Química. — Prof., Eugenio Riesz.
Astronomía. — Prof., Félix Cernuschi.
Matemáticas Superiores. — Profs., José Luis Massera y Carlos A. Infantozzi.
Seminario. — Prof., José Luis Massera.
Mecánica Celeste. — Prof., Carlos A. Etchecopar.

OTROS CURSOS

El syllabus que precede se refiere a los cursos que abarcan períodos íntegros dentro del año lectivo. Aparte de ellos, la Facultad ha organizado series de conferencias y cursillos, a cargo de profesores nacionales y extranjeros.

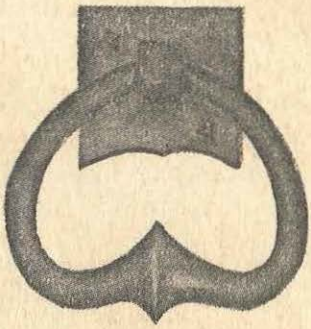

Colombino Hnos. S. A. — Piedras 477, Montevideo (Rep. O. del Uruguay).

Printed in Uruguay — Impreso en el Uruguay